

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Digitized by Google

SA 5375.3

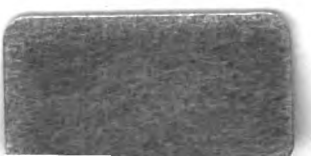
Harvard College Library

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913



Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

ANALES

DE LA

CIUDAD DEL ROSARIO DE SANTA FÉ

CON DATOS GENERALES SOBRE

HISTORIA ARGENTINA

1527 - 1865

POR

EUDORO CARRASCO — GABRIEL CARRASCO



BUENOS AIRES

64430 — IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN DE J. PEUSER
Calle San Martín, esquina Cangallo

1897

Digitized by Google

Digitized by Google

ANALES

DE LA

CIUDAD DEL ROSARIO DE SANTA FÉ



Digitized by Google

ADVERTENCIAS

I. Siendo intención del autor sobreviviente de esta obra, Gabriel Carrasco, continuarla y mejorarla por la adquisición de nuevos datos ó corrección de los errores ú omisiones cometidas, ruega á las personas que puedan suministrárselos, envíen á su nombre, y á la dirección que sepan tiene en la época respectiva, los documentos, críticas y observaciones que consideren puedan serle útiles.

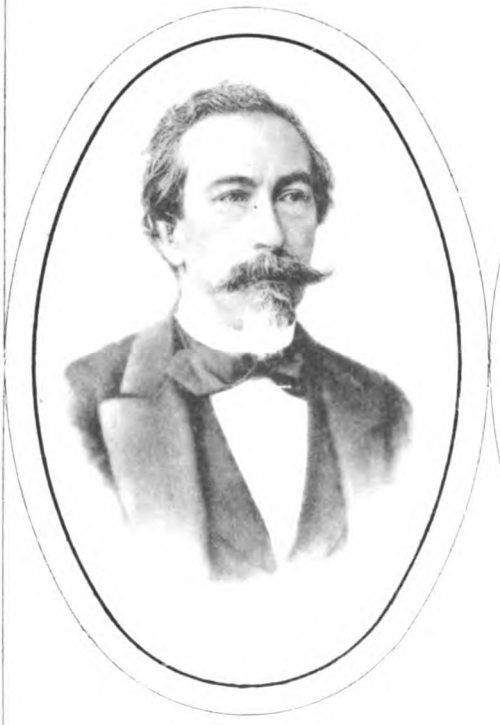
II. Para evitar la continua y molesta repetición de los tratamientos de *señor* y *don* se han omitido en todo el libro, salvo cuando se trascriben documentos ó párrafos de autores en que se encuentran: cuando el tratamiento de *don* precede á algún nombre de persona que vivió antes de 1810, indica que le pertenecía como título nobiliario.

III. Los nombres propios se escriben con la ortografía moderna, con excepción de los que figuran en documentos antiguos, que se trascriben con la que en ellos aparece.

IV. Los signos ó abreviaturas que se usan, significan:
$ — pesos fuertes, igual 1 $ á 5 francos.
Sb. — pesos bolivianos, igual 1 Sb. á 4 francos, ó algo menos (3.80) según el cambio.

Digitized by Google

Digitized by Google



EUDORO CARRASCO
1824 + 1881



GABRIEL CARRASCO
1854 + I

Digitized by Google

ANALES

DE LA

CIUDAD DEL ROSARIO DE SANTA FÉ

CON DATOS GENERALES SOBRE

HISTORIA ARGENTINA

1527 - 1865

POR

EUDORO CARRASCO — GABRIEL CARRASCO



BUENOS AIRES

64438 — IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN DE J. PEUSER

Calle San Martin, esquina Cangallo

1897

Digitized by Google

24/7

SA5 3[illegible].3

HARVARD COLLEGE LIBRARY

DEC 24 1915

LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND.

MAY 10 1916

Digitized by Google

Á LA

PROVINCIA DE SANTA FÉ

TRIBUTO DEL CIUDADANO

Á LA

CIUDAD DEL ROSARIO

HOMENAJE DEL HIJO

Digitized by Google

Digitized by Google

ANIVERSARIOS NOTABLES DEL ROSARIO

1535 Mayo 28. Fundación del fuerte de Corpus Christi, por Juan de Ayolas, en los territorios en que actualmente está el Rosario.

1689 Diciemb. 27. El capitán Luis Romero de Pineda toma posesión de la merced de tierras en que después se fundó la ciudad.

1725 — — Día incierto, que puede celebrarse el primer domingo de Octubre. Don Francisco de Godoy funda al Rosario.

1731 Mayo 7. Se establece la Parroquia de los Arroyos, abriéndose el primer libro de bautismos.

1757 Noviemb. 12. El capitán Santiago Montenegro dona el terreno en que se levantó la iglesia y el palacio municipal.

1812 Febrero 27. El general Manuel Belgrano inventa la bandera nacional, y la enarbola en la batería Libertad.

1823 Octubre 29. El Rosario es declarado Ilustre y Fiel Villa.

1852 Agosto 5. El Rosario es declarado Ciudad.

1863 Abril 20. Se inauguran los trabajos del Ferro-carril Central Argentino.

1891 Junio 23. Se coloca el primer ladrillo para la construcción del palacio municipal.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO I

Antecedentes sobre esta obra

Nuestro padre, Dn. Eudoro Carrasco, nacido en Buenos Aires el 2 de Setiembre de 1824, después de haberse educado en aquella ciudad y aprendido el arte tipográfico, sirvió cuatro años en la secretaría del general Rosas y asistió á la batalla de Caseros.

Producido el sitio que fué consecuencia de la revolución del 11 de Setiembre de 1852, estuvo á las órdenes del coronel Lagos, formando parte del personal de la secretaría, y una vez terminado se dirigió al pueblo del Rosario, donde llegó el 1° de Diciembre de 1853 y estableció una casa de comercio é imprenta, en sociedad con el Dr. Dn. Bernardo de Irigoyen, que fué su socio capitalista.

Desde esa fecha, aunque se contrajo preferentemente al cuidado de los intereses que le estaban confiados y que supo hacer prosperar, dedicó una parte de su actividad al servicio público y á la observación de los acontecimientos de que era testigo.

Desempeñó numerosos puestos públicos, casi todos gratuitos, siendo sucesivamente alcalde, juez de paz, secretario del Tribunal de Comercio, síndico del mismo, y después cónsul; capitán de guardias nacionales, miembro de la Municipalidad varias veces, diputado provincial, secretario de la Gefatura Política, gefe político sustituto, secretario, director y vice-presidente del Banco Provincial; miembro y despues presidente de la Comisión Nacional de Inmigración y archivero general.

Fué uno de los seis socios fundadores de *El Agente Comercial del Plata*, periódico que se publicó en Buenos Aires

Digitized by Google

en 1852 cambiando su título por el de *Los Debates*, que ilustró con su pluma el entonces coronel Dn. Bartolomé Mitre; fundó en el Rosario *El Comercio* en 1856; *La Capital* en 1867, diario que actualmente cuenta veinte y nueve años de existencia, y *El Sol*, que se publicó en 1877 y 1878, habiendo colaborado activamente en estos últimos como también en varios otros; fué autor del primer « Índice del Archivo del Rosario » que se publicó en 1881 y formó parte de muchas sociedades civiles establecidas en la misma ciudad.

Sus hábitos de orden y observación y sus vastos conocimientos, lo hicieron tratarse con todas las personas de importancia que vivían en el Rosario ó llegaban á él, habiendo formado un grande archivo de su correspondencia y colecciones de casi todos los periódicos ó documentos notables que se publicaban en el Rosario ó se referían á él.

En Marzo de 1878 el gobernador Bayo lo nombró Archivero General del Rosario, puesto que desempeñó con laborosidad hasta el 22 de Junio de 1881, día en que falleció.

Durante los veintiocho años de su permanencia en el Rosario, reunió pues datos importantes y documentos notables para la historia, y comenzó á coleccionarlos como base para una obra de largo aliento, la « *Historia de Santa Fé* » que escribió llegando al año 1822, y que existe inédita en nuestro poder.

En 1877 dió comienzo á la publicación de los hechos históricos relativos al Rosario, que efectuó en el diario *El Sol* con el título de ROSARIO - ANALES.

Aparecieron como sesenta artículos, en los cuales, bajo la sencilla forma de la efeméride, hacia conocer los principales acontecimientos que se sucedieron desde la fundación.

Asistimos así, con la lectura de esas efemérides, á la formación, desarrollo y crecimiento de lo que es hoy una gran ciudad, muchos de cuyos hijos encontrarán en ella el nombre de sus antepasados, que con su labor asidua, ó con sus servicios brillantes ó modestos, contribuyeron al engrandecimiento de este pueblo.

Digitized by Google

Por la forma dada á esos trabajos — publicaciones en la prensa, á intervalos irregulares — por el método adoptado para escribirlo, y por la época en que se escribieron, ellos se resentían de cierta irregularidad de plan y de la carencia de algunas efemérides que no pudieron serle conocidas por falta de documentos importantes que fueron publicados ó descubiertos después.

Herederos de su nombre y de sus trabajos, encontramos la más dulce de las satisfacciones en continuarlos: revisamos, pues, aquella obra, le agregamos muchos datos de interés, de que carecía, le damos unidad de plan y desarrollo cronológico, y lo publicamos hoy en forma de libro en la seguridad de que, al cumplir ese grato deber de amor filial, podemos aunar en él los sentimientos del amor á la patria, porque dar las bases de su historia y salvar del olvido la de sus modestos orígenes é infatigables obreros, es también una demostración de cariño al pueblo en que nacimos.

Estos Anales, con nuestros agregados y correcciones, se publicaron en folletín en *El Mensajero* del Rosario, en 113 números, desde el 2 de Diciembre de 1895 hasta el 15 de Agosto de 1896: esa publicación nos ha sido muy útil pues con motivo de ella hemos recibido aclaraciones y nuevos é importantes datos que utilizamos para la presente edición, que resulta, así, la tercera de esta obra y que contiene un material mucho más extenso y elaborado que las anteriores.

Una obra como ésta, más que otras, está sujeta á errores y omisiones: suplicamos á todos los que puedan suministrarnos algunos datos para corregir aquéllos y salvar éstas, lo hagan, á objeto de utilizarlos, ya sea para otra edición, si ésta llega á agotarse estando nosotros con vida y en posibilidad de trabajo, ó ya para algunos estudios en que puedan tener colocación.

GABRIEL CARRASCO.

Buenos Aires, Octubre de 1896.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO II

Rosario - Anales

Los sábios estudiando la arqueología desentrañan la historia de las naciones que los siglos han sepultado en el olvido. Babilonia, Nínive, Persépolis, son casi una fábula. Preciso es interrogar á las ruinas, á los sepulcros, á los despojos de las obras de arte primitivo de aquellas extinguidas civilizaciones, que nos contestan equivocadamente, ya negando, ya concediendo hechos que se encarga de trasmitirnos la imaginación exaltada de los viajeros.

Recurramos entonces á la historia moderna, y nos hallaremos con los juicios encontrados de los contemporáneos, y con errores gravísimos en las fechas. Las opiniones se chocan y los juicios son contradictorios sobre la causa de un mismo hecho; narremos entonces simplemente los acontecimientos, y cuando más hagamos la exposición de la causa que los motivó, sin comentarios que podrían impulsar la polémica.

Convencidos de esta verdad, y á pesar de ella, creemos rendir un servicio al pueblo santafesino, consignando los hechos á nuestro juicio más prominentes que han tenido lugar en la ciudad del Rosario, ó que se han relacionado íntimamente con ella, ya promoviendo su adelanto, ya interrumpiéndolo con acontecimientos remarcables de que providencialmente ha salido airosa y triunfante, como indicio del porvenir que el destino señala á un gran pueblo.

No tenemos la pretensión de creer que nuestro trabajo esté exento de errores (á pesar del conato que hemos dedicado para que sea óptimo), pero cuando hay contemporáneos que nos

Digitized by Google

pueden rectificar, creemos oportuno publicar nuestros apuntes de veinte años.

Quizá se nos critique el título de *Anales* á lo que debería llamarse simplemente *Efemérides*, pero no será así desde que sobre algunos hechos abramos juicio y analicemos filosóficamente la causa del acontecimiento.

Si se cree que en alguna descripción hemos sido lacónicos y en otras demasiado minuciosos á juicio del lector, queda á otros escritores más competentes, ampliar las unas y cercenar lo inútil ó lo que fuese trivial en las otras.

Como no en todos los sucesos hemos sido contemporáneos, puede que nuestra relación tuviera alguna inexactitud: provocamos, pues, la rectificación y aun la anhelamos. Así estos apuntes podrán servir á la historia de un gran pueblo, que no se hallará mezclado con la fábula, como las naciones todas que nos han precedido en la gran vía que recorre la humanidad.

Por otra parte, creo que al abrir Colón de par en par las puertas del nuevo mundo, ha llenado una misión providencial, enseñando el camino de la América, que el Omnipotente creó para trasplantar la civilización de la Europa, que con su riqueza ha fomentado. Ya es tiempo de que las naciones del viejo mundo hagan el inventario de lo que cada una lega á la América, heredera legítima de sus recuerdos y del producto de sus desvelos.

Es en este concepto que cada fracción del continente americano tiene una gran valía para los objetos de la historia, y concretándose á esta pequeña parte de la República, lanzamos á la publicidad unas páginas que llegará tiempo en que serán buscadas con avidez y consultadas con provecho

Si nos equivocamos, téngase indulgencia por el propósito, que aun errando, habremos acertado, si conciudadanos más competentes y laboriosos nos superan en la senda que siempre tendremos el honor de haber abierto al análisis de los contemporáneos.

EUDORO CARRASCO.

Rosario, Marzo 1º de 1877.

Digitized by Google

CAPÍTULO III

Situación, límites y aspecto de la Provincia de Santa-Fé y Municipio del Rosario.

La geografía es la guía de la historia; es por ésto que antes de empezar la relación de los sucesos, consideramos oportuno colocar aquí una ligera descripción de la Provincia y del Municipio del Rosario, tomada de nuestras publicaciones estadísticas. Ella servirá para dar á conocer el teatro de los sucesos, y para explicarlos muchas veces, pues la grande influencia que ejerce sobre los seres humanos la naturaleza del país en que viven, suele ser causa determinante de sus acciones.

ASPECTO GENERAL

La provincia de Santa-Fé, situada en la margen derecha del río Paraná, es de una horizontalidad casi perfecta.

Altas barrancas socavadas por la fuerza de las aguas en el territorio pampeano, forman el lecho del gran río; su elevación casi uniforme desde la desembocadura del Arroyo del Medio, alcanza su máximum en el Rosario, donde llega á 22 metros y continúa en esa altura para ir descendiendo lentamente hasta el río Carcarañá donde es ya bastante corta.

Inmensos bosques de árboles robustos aunque poco elevados, se extienden en la parte Norte, hasta confundirse en el Gran Chaco, cuyas infinitas y vírgenes selvas contienen las más ricas y abundantes maderas que pueden desearse. Al Sud, por el contrario, los árboles se van haciendo de más en más raros, hasta que una planicie en que la vista se pierde en

Digitized by Google

lontananza sin encontrar más árbol que el solitario y gigantesco ombú característico de la Pampa, compensa con la exuberancia de abundantes pastos, eminentemente propios para alimento de los ganados, la falta de las selvas del Norte.

En toda la extensión de la Provincia no se encuentra una sola montaña; algunas suaves ondulaciones del terreno, en los alrededores del Rosario, han dado motivo para designar con el nombre de Bajo Hondo á uno de sus distritos de campaña, mientras que en el Norte del río Salado, reciben el nombre de Los Altos algunas desigualdades del suelo que remontan en dirección á la Provincia de Santiago.

Una ojeada sobre las planchas XXIV y XXV del Atlas de Moussy, revelará mejor que la más amplia descripción la llanura del terreno, en que, en la representación gráfica, no aparece ángulo apreciable entre la línea horizontal que representa la base, y la que figura el declive del suelo de Santa Fé.

Un hecho pondrá más en claro la idea:

Basta decir que los ferrocarriles que cruzan la Provincia han podido construir más de tres mil kilómetros de vía, sin necesidad de terraplenes que pasen de uno ó dos metros.

En una extensión de cerca de doscientas leguas, desde la ciudad de Córdoba al Rosario, y de ésta á Buenos Aires y al Atlántico, no hay más que una elevación de 393 metros 27 centímetros sobre el nivel del mar; y si consideramos la elevación del Rosario (la plaza 25 de Mayo) sobre el nivel medio de las mareas del Río de la Plata frente á Buenos Aires, resulta una altura de 38 metros en trescientos kilómetros.

Todo ésto hace á la Provincia eminentemente propia para la agricultura y pastoreo, pues el agua de las lluvias penetra profundamente el suelo, cuya escasa pendiente le impide escapar.

Desarrollada como está en alto grado la industria de la cría de ganados, y fomentada por todos medios la agricultura, el viajero que cruza las llanuras encuentra á menudo

Digitized by Google

numerosos rebaños y grandes rodeos de haciendas, y ve de cuando en cuando el pajizo rancho ó cabaña del pastor, cuando no los importantes edificios de los propietarios acaudalados, nacionales y extranjeros, que se levantan en medio de la Pampa como el emblema de la civilización y anuncio prácticos de los resultados del trabajo.

En las numerosas colonias agrícolas de la Provincia el paisaje cambia de aspecto, y según la estación, puede verse ondular, por largas leguas, un mar verdoso de las pajas del trigo, ó inclinarse al impulso del viento las espigas doradas que prometen una abundante cosecha.

Todo indica en Santa Fé un país naciente y rico en los dones de la naturaleza, y que sólo necesita el trabajo del inmigrante europeo para recompensarlo ampliamente de sus fatigas.

HIDROGRAFÍA

El Paraná, uno de los más hermosos y grandes ríos del mundo, cruza la Provincia de Santa Fé, en toda su extensión, cuyas costas baña en 436 kilómetros.

Su anchura, que de costa á costa en la tierra firme nunca baja de cuatro ó cinco kilómetros, suele pasar extraordinariamente estos límites, cuando se divide en varios brazos, dejando entre ellos numerosas islas de una vegetación exuberante, que hace recordar á veces los bosques seculares de los trópicos.

En las épocas de las grandes crecientes, sube el río hasta ocho metros sobre el nivel ordinario, y cubriendo las islas asemeja un mar cuyos límites se pierden en el horizonte, juntándose con la línea aparente de los cielos: tal sucede frente á las ciudades de Santa Fé y Paraná, donde el río forma una balsa de más de veinte kilómetros de anchura, que atraviesan en línea recta los vapores.

La profundidad es tal, que en todo tiempo pueden navegar en el Paraná buques de más de dos mil toneladas, fondeando

Digitized by Google

en el Rosario á pocos metros de la costa, para descargar sus mercaderías de una manera económica.

Este río tiene crecientes anuales, que empezando generalmente á mediados de Diciembre, continúan hasta Mayo, época en que la bajante se hace sentir.

Parece también que existe un período decenal de crecientes máximas, que concuerda con el de mínimo de las manchas del sol. (1)

Estas crecientes enormes se han repetido en los años 1812, 1858, 1868, 1878, y 1888. Las crecientes extraordinarias se anuncian á fines de Octubre y principios de Noviembre, en que el río empieza á crecer de una manera anormal, habiendo veces en que sube el nivel hasta veintiocho centímetros en veinticuatro horas.

Las crecientes extraordinarias de 1812 y principalmente la de 1858, fueron notables.

Las islas, que en tal caso van siendo rápidamente cubiertas, empiezan á desprender inmensas masas de vegetación, pastos, árboles, yerbas, juncos, camalotes, y multitud de objetos que amontonados por las aguas forman verdaderas islas flotantes, que uniéndose unas á otras, llegan á abrazar muchas cuadras de extensión.

Innumerables animales sorprendidos por la creciente buscan refugio en esos camalotes ó islas flotantes que se llenan de vívoras, carpinchos, ciervos y aun tigres. Grandes bandadas de toda clase de pájaros pescadores y voraces se precipitan sobre ellas, haciendo presa en sus habitantes, y de cuando en cuando los isleños atraviesan en sus rápidas canoas para recoger, también, su parte en aquel fácil botín.

En la creciente del año 1868-69, los muelles del Rosario fueron cubiertos por las aguas, y recordamos haber paseado en botes sobre ellos. Fué después de ésta que se elevó el nivel

---

(1) Véase nuestro estudio «Las crecientes del río Paraná y las manchas del sol», pág. 429 del libro «Intereses Nacionales de la República Argentina».

Digitized by Google

de algunas calles y de los mismos muelles, que hoy pueden servir en todo tiempo.

El Paraná, en toda su extensión, se divide en muchos canales, que penetran más ó menos profundamente en el interior de la Provincia, siguiendo siempre casi paralelamente el brazo principal: tales son los canales de San Javier y Cayastá, al Norte y el de Coronda en el centro; estos canales que algunas veces suelen denominarse ríos, son navegables para buques de corto calado, á excepción de las épocas de grandes bajantes, habiéndose así convertido en la vía de comunicación de todos los pueblos y colonias fundadas sobre sus márgenes.

Existen empresas de navegación por el canal de Coronda y San Javier, que tienen varios vapores que tocan en todos los puntos de la costa, desde el Rosario hasta San Javier, resultando así que se convierten en puertos fluviales varios pueblos y colonias importantes, como Jesús María, Coronda, Santo Tomé, Rincón, Cayastá, Helvecia y muchos otros cuyo progreso está asegurado, á la vez que demostrado por esas nuevas líneas.

El Salado y el Carcarañá son, después del Paraná, los ríos más importantes que cruzan la Provincia de Santa Fé.

El primero, viene desde la provincia de Salta, donde tiene el nombre de Juramento por haberse jurado sobre su margen la bandera nacional; sigue por la de Santiago, cruza toda la de Santa Fé, hasta que se arroja al Paraná frente á la ciudad capital, confundiendo allí sus aguas con los ríos ó canales de Santa Fé y Coronda, que como hemos dicho, no son más que brazos del gran río. El Salado, aunque hoy no es navegable en su interior más que para embarcaciones de un calado muy reducido, ha sido estudiado por varias comisiones científicas, como la del capitán Page y la empresa de Rams y Rubert, y de esos estùdios se desprende que la navegación es practicable, según el testimonio de hombres científicos, después de detenidos exámenes, estudios y reconocimientos.

Digitized by Google

Aunque este río lleva el nombre de Salado, sus aguas son siempre potables y hombres y ganados las beben perfectamente; en la época de las crecientes, el inmenso caudal de agua anula casi por completo su salobrez, y aun en las secas, cuando las grandes evaporaciones que produce una temperatura elevada, aumentan la cantidad relativa de sal ésta no es tanta que no pueda beberse.

El río Carcarañá, que nace en la sierra de Córdoba, cruza, esta provincia con el nombre de Tercero, y toma el que le hemos dado al penetrar en Santa Fé, donde divide los departamentos de San Gerónimo é Iriondo, de San Lorenzo y Caseros, formando, por decir así, la costura de una caña de bota, que representa la parte Norte de la Provincia, con el pie que semeja el antiguo departamento del Rosario, donde desemboca en el Paraná.

El Carcarañá, débilmente salobre, como el río Salado, no es actualmente navegado.

Sin embargo, se han hecho varias tentativas para navegarlo, todas con el mejor resultado; en 1813 el piloto Peña bajó el río desde el Paso de Ferreira, situado á 30 leguas de Córdoba, hasta el Paraná, navegación que hizo en un bote de remos.

En 1825 se efectuó otra expedición, bajo los auspicios de Mariano Fragueiro, que cruzó todo el río en 18 días; y se efectuó una última expedición por Augusto Liliedal, que partiendo de Villa Nueva el 24 de Noviembre de 1856, llegó al Paraná el 6 de Diciembre, haciendo un trayecto de noventa y siete leguas.

La navegación del Carcarañá, para embarcaciones de corto calado, no es pues un problema, aunque sería necesario allanar algunas dificultades, como destrucción de bancos de toscas y aglomeraciones de troncos de árboles en varios parajes angostos. Es indudable que el aumento de población y riqueza en los territorios que riega, hará que en el futuro los gobiernos y empresas se ocupen de este importante tópico, dando por resultado la comunicación barata y fácil de una inmensa zona mediterránea con el litoral.

Digitized by Google

El río que en muchas partes tiene más de doscientos metros de anchura, y que nunca baja de cincuenta, ha cavado su cauce en el terreno de la Pampa, formando barrancas pintorescas y no muy elevadas, que son riquísimas en toda clase de fósiles de la época cuaternaria: varios de los museos europeos y también los de Buenos Aires, y La Plata poseen ejemplares de especies extinguidas, que han sido descubiertas en las barrancas del Carcarañá.

El Dr. Burmeister y Martín de Moussy hacen referencia en sus obras, frecuentemente, á diversos fósiles de la fauna megatheriana, encontrados en las barrancas de ese río.

A más de estas grandes arterias, la Provincia de Santa Fé está cruzada por multitud de arroyos de menor importancia, pero que la tienen muy elevada en cuanto contribuyen á exparcir abundantemente el agua, elemento vital y fuente de progreso y prosperidad. Los arroyos — del Medio, del Sauce, Pavón, Saladillo, Ludueña, San Lorenzo, los del Monge, Colastiné y Tortugas, en Coronda; y los saladillos Dulce y Amargo, arroyos de Aguiar, del Rey, y muchos otros riegan toda la Provincia facilitando la población del territorio.

Tocando á la ciudad de Santa Fé, está la gran laguna Guadalupe, en que desemboca el Saladillo Grande, arroyo que está formado por la reunión de los Saladillos Dulce y Amargo á que nos hemos referido.

La Guadalupe tiene generalmente una longitud de veinticinco kilómetros por poco más de seis de anchura, pero estas dimensiones aumentan notablemente en la época de las grandes crecientes, cuando se une con el río Paraná formando una lindísima bahía; las lagunas de las Víboras, Mar Chiquita, y muchas otras son poco estudiadas y es lo más probable que muchas de ellas, es decir, las de la parte Norte de la Provincia, no son formadas más que por los desbordes del Paraná, que inunda las tierras bajas durante las crecientes, y que, al retirarse, deja sus aguas dando orígen á gran cantidad de lagunas.

Digitized by Google

La gran horizontalidad de la superficie general de la provincia, favorece la permanencia de las aguas pluviales, las lluvias forman á menudo muchísimos lagos, cañadas y bañados, que sirven admirablemente para abrevar los ganados, fertilizar las tierras y favorecer el desarrollo de la vegetación. Esto que es muy notable al Norte, no lo es tanto al Sud, donde no se producen tan abundantes lluvias.

Esa corta pendiente de los terrenos, es también la causa de las continuas vueltas que dan los ríos Salado y Carcarañá, que tienen que recorrer una grande extensión de tierra formando muchas sinuosidades y curvas, para buscar el declive necesario para la corriente de sus aguas.

NATURALEZA DE LOS TERRENOS

Los terrenos de la provincia de Santa Fé, son en general muy fértiles y especialmente en el departamento de la Capital, Garay y San Javier, donde el limo arrojado por las aguas de las crecientes y los numerosos detritus vegetales, renuevan constantemente su fertilidad.

Su formación, como la de casi toda la Pampa argentina, pertenece á la época terciaria y más propiamente al período plioceno, según Bravard.

Una capa de humus ó tierra vegetal, cuyo espesor varía de 30 á 90 centímetros, es la que forma la superficie; sigue la arcilla pampeana, desprovista de fósiles (á excepción de los puntos indicados) cuyo espesor suele llegar hasta 20 y más metros y donde se encuentra alguna tosca y por último se llega á la tierra arenosa, blanca y amarillenta, en que se halla siempre el agua al nivel de los ríos cercanos.

El agua se encuentra con facilidad en toda la Provincia y aunque en algunas partes tiene un ligero sabor salado, es excelente para el consumo de los habitantes y las haciendas las beben con avidez. En la ciudad del Rosario los pozos tienen de 20 á 22 metros de profundidad, pero en algunos de los

Digitized by Google

alrededores, se encuentra á 12, 8, 6 y aun menos metros, como sucede en la costa del arroyo de Ludueña y Bajo Hondo.

Igual cosa sucede en los departamentos de la Provincia, donde la profundidad de la capa de agua está en relación de la altura de los terrenos sobre el nivel de los ríos.

En la Provincia de Santa Fé no hay minas ni metales; la piedra misma es desconocida, y solamente en las barrancas de algunos de sus ríos, como el Paraná, Carcarañá, etc., se encuentra alguna *tosca*. En los alrededores del Rosario se ha encontrado únicamente cierta tierra gredosa bastante y buena para la fabricación de baldosas y objetos de alfarería: de la tosca, se hace una *tierra romana* muy usada en las construcciones.

Una de las grandes ventajas de las tierras de Santa Fé, está en que los pastos que produce son abundantes en principios salinos, haciendo innecesario el empleo directo de la sal para el mantenimiento de los ganados.

Pocos son los campos cuyos pastos no tengan en cantidad suficiente esa sal, y en tales casos, fácilmente se remedia el defecto con el uso de grandes terrones de este mineral, que se arrojan sobre el suelo, y que el ganado lame absorbiendo la cantidad que necesita para su mejor desarrollo.

De todo esto resulta que la piedra que se emplea en la Provincia para contrucciones, empedrados, etc., etc., es importada de otras provincias, y aun del extranjero cosa fácil en vista de los ferro-carriles que la únen á las primeras y de la baratura de los fletes á Europa. Se desprende, también, que todos los edificios de la Provincia son de ladrillo, habiendo muy pocos de madera y fierro y ninguno de piedra.

La arena es abundante en el río Paraná, donde en la época de las bajantes forma grandes bancos, que son explotados para las construcciones.

Esta arena es dorada, muy fina, y ventajosa para la preparación de la *cal* que se usa en la albañilería.

El clima de la Provincia de Santa Fé, como el de Buenos Aires y Entre Ríos, es uno de los mas benignos y saludables

Digitized by Google

que pueden encontrarse en cualquiera parte del mundo. Situada esta Provincia geográficamente á una latitud muy aproximada á la del medio día de España, Grecia y Sicilia, posee el clima físicamente llamado *suave*, comparable al de las localidades más universalmente conocidas por su agradable temperatura, como Nápoles y Palermo en Italia, Lisboa en Portugal, Valencia, Barcelona y Sevilla en España, puesto que su temperatura media es de 17° centígrados, según resulta de las observaciones meteorológicas que se han efectuado.

La pureza de su cielo, la limpidez de su atmósfera, el brillo de los astros, la exuberancia y riqueza de la vegetación, especialmente en el norte de la Provincia, todo contribuye á hacer de esta parte de la República, uno de los países más agradables y sanos que pueda disfrutar el hombre.

La Provincia tiene 131,582 kilómetros cuadrados y está comprendida entre los 28° y 34° 52′ latitud Sud, y 58° 45′ á 62° 10′ longitud Occidental del meridiano de Greenwich.

La temperatura media del verano es de 24° centígrados, en el invierno, de 11°, y la anual de 17°.

El Municipio del Rosario tiene por limites, al Norte y Este, el rio Paraná; al Sud y Oeste los arroyos Saladillo y Ludueña, comprendiéndose todo el espacio contenido entre los dos arroyos, trazando una línea del uno al otro, á la altura de dos leguas distante de la plaza principal de la ciudad, que está situada á los 32° 57′ latitud Sud, 60° 37′ 45″ longuitud Occidental de Greenwich, á la margen derecha del rio Paraná.

Digitized by Google

CAPÍTULO IV

Orígen de la palabra y nombre Rosario

La palabra ROSARIO deriva de ROSA, por considerarse que la devoción de aquel nombre forma una especie de corona de flores que se dedica á la *Rosa Mística,* que es uno de los nombres emblemáticos con que los cristianos saludan á la madre de Dios.

Antes de 1208, no se había extendido en el mundo católico la advocación á María Santísima del ROSARIO, la que fué propagada por Santo Domingo de Guzmán después de esa época.

Dice la historia que al empezar el combate naval de Lepanto en que se encontraron unidas las escuadras de Venecia, los Estados Papales y la España, en la gran armada al mando de don Juan de Austria, contra las turcos, mandó éste enarbolar en su galera capitana una bandera en honor de la Virgen, adornando su pabellón con el rosario, poniendo bajo su protección el combate.

Fué éste el 7 de Octubre de 1571, día en que se hacían grandes procesiones en Roma en honor de la Virgen del Rosario, para que concediera la victoria á los que se habían puesto bajo su amparo.

El triunfo fué tan grande y decisivo como es sabido, y cuando llegaron las noticias á la capital del mundo católico, viéndose que había sido obtenido el mismo día en que se rogaba públicamente á la Santísima Virgen bajo la advocación del Rosario, se impulsó esta devoción; y el papa Gregorio XIII en 1573 instituyó la fiesta que hoy se celebra el PRIMER DOMINGO DE OCTUBRE de cada año.

Digitized by Google

Este es el orígen del nombre del Rosario, aplicado después á tantas ciudades del mundo católico, entre las que se cuenta la hoy llamada Rosario de Santa Fé, que es indudablemente la más importante de todas las que llevan igual nombre.

El erudito don Joaquín Bastús, en su Diccionario Histórico Enciclopédico, da la historia y etimología de la palabra Rosario de un modo bastante completo: como esa obra es rara, creemos conveniente reproducir el artículo dedicado á ella, que es el siguiente:

ROSARIO

Fleuri en el discurso preliminar al tomo vigésimo de su «Historia Eclesiástica» supone que los monges del siglo XI fueran los inventores de los *rosarios*. Este escritor dice que cuando se instituyeron los hermanos legos en las religiones, se dispuso que rezaran todos los días un cierto número de Padre Nuestros en cada una de las horas canónicas, y que á fin de que pudieran contarlos con facilidad llevaban una porción de granos enhebrados, de donde tomaran después orígen los *rosarios*.

El *rosario* compuesto de quince misterios, cinco de gozo, cinco de dolor y cinco de gloria, con quince decenas de Ave Marías, cada una de las cuales comienza por un Padre Nuestro, que se reza en honor de la Virgen María, parece formar una especie de *rosa*: de donde seguramente tomó el nombre de corona y de *rosario*. No es del todo aclarada la institución de esta plegaria ó devoción. Los unos la atribuyen á Paulo, abad del monte Phermeeno en la Libia, contemporáneo de San Antonio; otros á San Benito, y otros al venerable Beda.

Polidoro Virgilio dice que queriendo Pedro el Hermitaño, disponer los pueblos para la cruzada en tiempo de Urbano II en 1096, les enseñó el salterio láico ó secular, compuesto de muchos Padre Nuestros, y de ciento y cincuenta Ave Marías, del mismo modo que el salterio eclesiástico consta de

Digitized by Google

ciento y cincuenta salmos, cuya práctica, añade, había aprendido de los solitarios de la Palestina.

Muchos autores, entre otros Mezeray, atribuyen á Santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden de predicadores, el orígen é institución del *rosario* por los años 1208; pero don Lucas de Achery prueba que estaba en uso desde el año 1100 y que el santo fundador de la orden de predicadores y sus individuos no hicieron más que restablecer la cofradía de *rosario* y propagar considerablemente esta devoción, en lo que convienen todos los historiadores.

El P. Miguel de la Camándula compuso otro *rosario* que tiene 33 granos en memoria de los años que vivió Jesucristo.

La *corona* es otra especie de *rosario* que contiene siete decenas en obsequio de los siete dolores de la Virgen.

Los orientales tienen una especie de *rosario*, que ellos llaman *cadenas*, con la que hacen sus plegarias y recitan principalmente los nombres de las perfecciones de Dios. Los devotos de la secta de Foe en la China llevan en el cuello y en el brazo una especie de *corona* ó *rosario* compuesto de 100 granos, entre ellos ocho más grandes, y al fin uno mucho mayor. Al pasar estos granos por los dedos profieren unas palabras devotas. En el día 1° y 15 de cada luna los tonquineses hacen una fiesta, en la que están obligados á decir seis veces sus coronas.

Los bonzos japoneses recomiendan á los devotos recitar cada día ciento y ocho veces una oración, porque dicen ellos es igual al número de los pecados que está expuesto el hombre á cometer. Los talapones de Siam se sirven igualmente de una corona que tiene también 108 granos y algunos que llegan hasta 180 según el P. Tachard. Se les ve muchas veces á estos insulares andar por las calles con las coronas en la mano recitando ciertas oraciones, mientras que hacen pasar los granos entre los dedos.

La corona de los turcos ó mahometanos es compuesta por lo común de seis decenas, pero los granos son de igual grosor. Al empezar la corona recitan una oración prescripta por

Digitized by Google

la ley. Cuando han concluído la primera parte, dicen treinta veces «Dios es digno de alabanza»: á la segunda «gloria sea dada al Señor» y á la tercera exclaman «Dios es grande».

Estas fórmulas repetidas forman 99 oraciones, lo que hizo creer á algunos sabios que esta corona mahometana fuese una imitación de las 100 bendiciones que deben repetir cada día los judíos.

Digitized by Google

CAPÍTULO V

Cronología de las autoridades políticas, civiles, municipales y eclesiásticas y de los principales pobladores

Antes de 1725 la población que existía en los territorios en que después se fundó el Rosario era tan escasa, que no había autoridades especiales para ella: dependía directamente de la gobernación de Santa Fé, que á su vez, formaba parte integrante de la de Buenos Aires.

Hacia el año indicado, conociéndose estos territorios con el nombre de «Pago de los Arroyos» se crearon las autoridades conocidas por «Alcaldes de la Santa Hermandad».

«Se llamaba, así, dice Bastús, una especie de cuadrilla, ronda ó gente armada, con su uniforme particular, destinada á perseguir los ladrones y foragidos. Fundóse en el año 1489 por los reyes Católicos.

«Tomó tambien el nombre de *Santa Hermandad* una especie de tribunal con jurisdicción para proceder contra los delitos cometidos en despoblado. Tenía sus constituciones y prontuarios de delitos en el cual se prevenía sumariamente la pena ó castigo que debía imponerse á los delincuentes aprehendidos por los *cuadrilleros de la Santa Hermandad*».

Los alcaldes que eran los gefes de esas *cuadrillas*, resulta, pues que equivalían á nuestros actuales comisarios de campaña, pero con atribución de imponer y ejecutar ciertas penas contra los malhechores.

Los nombramientos de alcaldes se hacían anualmente en el mes de Diciembre, por los cabildos, á objeto de que los nombrados tomaran posesión el 1° de Enero siguiente, siendo indefinidamente reelegibles.

Digitized by Google

Esos nombramientos estaban sujetos á la aprobación de los virreyes, los que, aun cuando ordinariamente confirmaban las propuestas hechas, solían también revocarlas y efectuar el nombramiento en otras personas.

Muchos de los nombres que figuran en la lista que sigue, han sido tomados por nosotros en el archivo de Santa Fé, donde en tomos perfectamente encuadernados se conservan los documentos que han escapado á nuestras contiendas civiles. La carencia de algunos de esos documentos, disculpa los errores ú omisiones que en la lista se encuentren.

Caído el gobierno del virreinato, esos nombramientos se continuaron haciendo por los cabildos, hasta que, terminados éstos á su vez, los gobernadores fueron quienes nombraron los alcaldes de la Santa Hermandad.

Este fué el título que tuvieron las autoridades del « Pago de los Arroyos » hasta 1825, sin que en ese intervalo hubiese otra variación al respecto que el cambio de nombre del territorio, que hacia 1736 empezó á llamarse « Capilla del Rosario de los Arroyos » y en 1823 « Villa del Rosario ».

En 1826, la primera autoridad del Rosario se llamó « Alcalde Mayor » título aplicado según las leyes españolas « al que gobernaba por el rey, algún pueblo que no era capital de provincia, aunque no fuere juez de letras », es decir que se consideraba ya como *pueblo* al Rosario.

Por ley de Octubre 17 de 1832 quedó suprimido el Cuerpo Municipal del Cabildo de Santa Fé, en cuya virtud se dió una nueva ley, el 28 de Enero de 1833, creando juez de paz nombrado por el poder ejecutivo para reemplazar á los antiguos alcaldes.

Estos jueces de paz se sucedieron hasta el 14 de Agosto de 1854, en que la ya declarada *ciudad del Rosario de Santa Fé,* fué elevada á la categoría de gefatura política, nombrándose un gefe político como su autoridad civil superior.

Sigue la lista de las personas que han desempeñado esos puestos desde 1725 hasta el presente: es de advertir que en lela se incluyen todos los que los han ejercido con título legal

Digitized by Google

dado por autoridad competente ó ilegalmente en virtud de diversos acontecimientos que en cada caso se explican. Es posible que por falta de datos, especialmente de tiempos remotos, se haya omitido algún nombre ó se encuentre alterada alguna fecha lo que procuraremos corregir en oportunidad.

AUTORIDADES

ALCALDES DE LA SANTA HERMANDAD

« Pago de los Arroyos »

1725 Capitán Francisco de Frías.
1726 Capitán Francisco Ximénez.
1727 Capitán Valeriano Ximénez.
1728 —
1729 —
1730 —

« Capilla del Rosario de los Arroyos »

1731 Juan de Frutos.
1732 Capitán Juan Gómez Recio.
1733 Capitán Francisco Frías (2ª vez).
1734 Sargento mayor Pedro de Azevedo.
1735 Capitán Juan Cabral de Melo.
1736 Capitán Nicolás Joseph Cabral.
1737 Capitán Juan Cabral de Melo (2ª vez).
1738 Capitán Diego de Ledesma Valderrama.
1739 Capitán Diego de Ledesma Valderrama.
1740 Sargento mayor Francisco Ximénez (2ª vez).
1741 Capitán Juan Berón.
1742 Juan de Frías.
1743 Sargento mayor Joseph de Banegas.
1744 —
1745 Sargento mayor Francisco de Frías (3ª vez).
1746 Juan González de Setubal.
1747 Pedro Manuel de Arismendi.
1748 Sargento mayor Francisco de Frías (4ª vez).
1749 Capitán Juan Gómez Recio.
1750 Juan Bautista de Alzugaray.
1751 Pedro Manuel de Arismendi (2ª vez).
1752 Marcos Rodríguez.
1753 Francisco de Loayza.
1754 Bonifacio de Barrenechea.
1755 Francisco Paez.
1756
1757 Capitán Santiago Montenegro.
1758 Victoriano Giménez.
1759 Victoriano Giménez (reelecto).
1760 Tomás Gayoso.
1761 Jorge Montiel.
1762 Juan Josef Morcillo Bailador.
1763 Pedro Manuel de Arismendi (probablemente).
1764 Domingo de los Ríos, el mozo.
1765 Miguel Gerónimo de Arévalo.
1766 Francisco de Loayza (2ª vez).
1767 Julio Josef Morcillo.
1768 Cayetano Ximénez.
1769 Domingo de los Ríos, el mozo (2ª vez).
1770 Pedro Urraco.
1771 Sebastián Vergara.
1772 Domingo Correa.
1773 Pedro Urraco (2ª vez).

Digitized by Google

1774 Juan Clemente Baigorria.
1775 Domingo de los Ríos (3ª vez).
1776 Maestre de campo Domingo Correa (2ª vez).
1777 Sebastián Vergara.
1778 Pedro Urraco (3ª vez).
1779 Juan de Pereda y Morante.
1780 Juan de Pereda y Morante (reelecto).
1781 Julián Alzugaray.
1782 Lázaro Basualdo.
1783 Pedro Rodríguez.
1784 Matheo Fernández.
1785 Francisco Echevarría.
1786 Antonio Vásquez, alias "el Habanero".
1787 Antonio Vásquez (reelecto).
1788 Juan de Pereda y Morante (2ª vez).
1789 Juan de Pereda y Morante (reelecto).
1790 Gabino de Acevedo.
1791 Gabino de Acevedo (reelecto).
1792 Cayetano Portilla.
1793 Cayetano Portilla (reelecto).
1794 José de Rocha.
1795 Antonio Salazar.
1796 Félix Aldao.
1797 Antonio Vásquez (2ª vez).
1798 Nicolás Carbonel.
1799 Nicolás Carbonel (reelecto).
1800 Ventura Correa.
1801 Pedro Moreno.
1802 Joseph Tiburcio Benegas.
1803 Miguel Alcácer.
1804 Juan Manuel de la Sierra.
1805 Domingo Rodríguez.
1806 Juan Fermín de Zabala.
1807 Isidro Noguera.
1808 Manuel Vidal.
1809 Francisco Fernández.
1810 Isidro Noguera (2ª vez).
1811 Manuel Vidal (2ª vez).
1812 Alejos Grandoli.
1813 Constantino Carbonel.
1815 Bernardino Moreno.
1816 Juan de Pereda y Morante (3ª vez).
1817 Felisardo Piñero.
1818 Nicolás Cardoso de la Vega.
1821 Pedro Moreno (2ª vez).
1822 Francisco Carbonel.
1822 Pedro Moreno (3ª vez).

« Villa del Rosario »

1823 Santiago Correa.
1824 Ventura Correa (2ª vez).
1825 Antonio Esquivel.

ALCALDES MAYORES

1826 José Baigorri.
1827 Manuel Alcacer.
1828 Tomás Martínez.
1830 José Valeriano Garay.
1831 Antonio Esquivel (2ª vez).
1832 José Valeriano Garay (2ª vez)

JUECES DE PAZ

1833 Antonio Esquivel (3ª vez).
1834 Marcelino Bayo.
1835 Pedro Santa Cruz.
1835 Marcelino Bayo (2ª vez).
1838 Matías Nicoloriche.
1841 Juan José Benegas
1842 Juan Manuel Alcacer.
1847 Marcelino Bayo (3ª vez).

« Ciudad del Rosario »

1852 Dámaso Centeno.
1853 Marcelino Bayo (4ª vez).
1853 José María Cullen.
1854 Manuel Vidal.

Digitized by Google

Gefes Políticos

1854 Agosto 14. Brigadier general Benjamín Virasoro; (correntino). Nombrado para el resto del año, se recibió el 18 de Agosto.

1855 Febrero 20. Nicasio Oroño (santafesino, de Coronda). Se recibió el 25.

1856 Febrero 1° Jacinto Corvalán (mendocino). Se recibió el 6.

1857 Marzo 5. Pascual Rosas (santafesino, del Rosario).

1857 Julio 20. Coronel José Agustín Fernández (santafesino, de Santa Fé).

1858 Enero 2. Dámaso Centeno (cordobés, por segunda vez).

1859 Enero 5. Ignacio Comas (santafesino de Santa Fé).

1859 Febrero 26. Pascual Rosas interino, por renuncia de Comas que se aceptó en esta fecha.

1859 Set'bre 24. Domingo Palacios (santiagueño).

1860 Marzo 20. Brigadier general Benjamín Virasoro (correntino), supliendo al titular Palacios durante su ausencia.

1860 Dic'bre 31. Martín Fragueyro (porteño). Nombrado para 1861.

1861 Marzo 7. Cayetano Carbonell (santafesino, del Rosario, interino).

1861 Agosto 26. Aarón Castellanos (salteño) nombrado por renuncia de Carbonell: desempeñó su puesto hasta el 8 de Octubre, en que entró al Rosario el coronel Sandes con las fuerzas de su mando que pelearon en Pavón.

1861 Octubre 9. Luis Lamas, (oriental) interino, nombrado por el general Bartolomé Mitre después de la batalla de Pavón. El mismo fué confirmado en su puesto por decreto del

Digitized by Google

gobernador provisorio Domingo Crespo, el 4 de Enero de 1862.

1862 Marzo 1° Pedro Benegas (santafesino, del Rosario).

1862 Octubre 27. Nicasio Oroño (santafesino de Coronda) por segunda vez, en sustitución de Benegas que renunció.

1863 Abril 15. Emiliano Frías (santiagueño, por renuncia de Oroño) fué nombrado, pero no aceptó.

1863 Mayo 5. Mariano Alvarado (jujeño) se recibió el 9 de Mayo.

1864 Marzo 29. Dr. Marcelino Freire, (médico santafesino).

1865 Dic'bre 26. Emiliano Frías (santiagueño) no llegó á desempeñar el puesto.

1866 Enero 26. Domingo Palacios (santiagueño) por renuncia de Frías.

1866 Junio 19. Saturnino de Ibarlucea (santafesino, del Rosario). Por deber ausentarse Palacios.

1867 Julio 20. Dr. Martín Ruiz Moreno (santafesino, del Rosario, abogado). Se debió recibir el 22, por renuncia de Ibarlucea.

1867 Dic'bre 24. José Fidel de Paz (cordobés). Por aclamación popular — en virtud de la revolución contra el gobierno de Nicasio Oroño.

1867 Dic'bre 28. Emiliano Frías (santiagueño). Por acefalía á consecuencia de los sucesos ocurridos.

1868 Enero 3. Juan Manuel Coll (por acefalía á consecuencia de la revolución del 24 de Diciembre de 1867).

1868 Enero 27. Dr. Martín Ruiz Moreno (santafesino, del Rosario). Repuesto por Oroño después de la revolución, pero no ejerció el empleo.

1868 Enero 28. Gumersindo Coll, interino, por ausencia de Ruiz Moreno.

Digitized by Google

1868 Enero 30. Camilo Aldao (santafesino). Por renuncia de Ruiz Moreno.

1868 Febrero 8. Emilio Maldonado, por renuncia de Coll.

1868 Febrero 17. Luis Lamas y Hunt (oriental) por renuncia de Aldao.

1868 Marzo 29. Aaron Castellanos (salteño) por segunda vez, interino.

1868 Julio 16. Pascual Rosas (santafesino, del Rosario). Por segunda vez, en reemplazo del gefe de policía Elías Niklison que renunció. El 16 de Abril de 1870, por decreto, «se concedió permiso á Rosas para separarse temporalmente de su puesto» al que no volvió.

1870 Abril 16. Jacinto Corvalán (mendocino). Presidente de la Municipalidad é interino por ausencia de Rosas.

1871 Junio 3. Servando Bayo (santafesino, del Rosario). Por renuncia del interino Corvalán. — Fué sustituído provisoriamente durante algunas ausencias por Melitón de Ibarlucea.

1871 Octubre 13. Eudoro Carrasco (porteño). Oficial 1° de la Gefatura, quedó encargado de la Policía (por haber sido nombrado Bayo gobernador sustituto durante una ausencia del titular). Desempeñó el puesto hasta el 5 de Diciembre, en que continuó Bayo.

1874 Abril 14. Coronel Fermín Rodríguez (santafesino, del Rosario) por renuncia de Bayo que fué electo gobernador de la Provincia. Fué sustituído durante varias ausencias por Nicolás María Alvarez.

1876 Febrero 1° Melitón Carbonell (santafesino del Rosario). Por renuncia de Rodríguez.

Digitized by Google

1879 Enero 30. Servando Bayo (santafesino, del Rosario) por segunda vez. Se recibió el 6 de Marzo. Fué sustituido durante algunas ausencias por Melitón Carbonell.

1881 Enero 3. Dr. Severo González (cordobés). Abogado. Por renuncia de Bayo; se recibió el mismo día.

1882 Julio 5. Deolindo Muñoz (santafesino, del Rosario). Por renuncia de González. Se recibió el 9.

1884 Enero 3. Floduardo Grandoli (santafesino, del Rosario). Por renuncia de Muñoz que fué nombrado ministro de gobierno. Se recibió el 3.

1884 Febrero 16. Dr. Luis A. Vila (santafesino, del Rosario). Médico. Por renuncia de Grandoli. Nombrado y recibido el 16.

1885 Julio 1° Dr. Juan Manuel Cafferata. Abogado. Por renuncia de Vila.

1886 Enero 7. Mariano Maciel (santafesino, de Santa Fé). Por renuncia de Cafferata que fué electo senador provincial.

1887 Agosto 12. Mariano Mazza (santafesino, del Rosario). Por renuncia de Maciel que fué electo senador provincial.

1890 Set'bre 5. Dr. José García González (santafesino, del Rosario). Abogado. Por renuncia de Mazza.

1893 Mayo 13. Manuel Cilvetti (porteño). Por renuncia de García González que fué electo diputado nacional. Desempeñó sus funciones hasta el 1° de Agosto en que producida una revolución, hubo un interregno durante el cual careció el Rosario de autoridad legal.

Digitized by Google

1893 Agosto 1° Belisario Sívori (santafesino, del Rosario). Gefe político de hecho, en virtud de la revolución del día anterior. El gobierno revolucionario lo confirmó en el puesto por decreto de Agosto 5, y lo desempeñó hasta que, llegada la intervención nacional, ésta asumió el mando de la Provincia.

1893 Agosto 23. Coronel Marcial Nadal, nombrado por el interventor nacional Dr. Benjamin Llerena.

1893 Agosto 25. Zenón Pereyra, (santafesino, del Rosario) nombrado por el Interventor Nacional por renuncia de Nadal.

1893 Agosto 28. Coronel Marcial Nadal, nombrado por segunda vez, y no habiendo aceptado, Pereyra continuó.

1893 Set'bre. 20. Belisario Sívori gefe político de hecho en virtud de la revolución de este día.

1893 Octubre 1° Teniente coronel Rodolfo S. Domínguez (porteño), nombrado militarmente por el general Bosch al tomar la ciudad del Rosario. Poco después fué confirmado en su puesto por el nuevo interventor doctor José V. Zapata y finalmente nombrado gefe político titular por decreto del gobernador Luciano Leiva, el 15 de Febrero de 1894.

1894 Julio 15. Nicanor E. Molina, (entrerriano) por renuncia de Domínguez.

1895 Febrero 19. Floduardo Grandoli, (santafesino, del Rosario) por segunda vez, por renuncia de Molina, que fué nombrado director del Banco de la Provincia.

Continua en el puesto hasta hoy (Octubre 14 de 1896).

Digitized by Google

Presidentes de la Municipalidad del Rosario de Santa Fé

(Instalada el 12 de Febrero de 1860)

Desde el 12 de Febrero de 1860 hasta el 18 de Julio de 1868, los gefes políticos eran á la vez presidentes de la Municipalidad, nombrándose á más un vice presidente primero y otro segundo, del seno de la corporación.

Presidentes

(En su carácter de gefes políticos)

1860 Febrero 12. Domingo Palacios.
» Marzo 20. Brigadier general Benjamín Virasoro.
» Dic'bre 31. Martín Fragueyro.
1861 Marzo 7. Cayetano Carbonell.
» Agosto 26. Aarón Castellanos.
» Octubre. 9. Luis Lamas.

1ª acefalía

Desde el 24 de Octubre de 1861 en que renuncian todos los municipales en virtud de los acontecimientos políticos originados por la batalla de Pavón, hasta el 12 de Abril de 1862 en que se instala una nueva municipalidad elegida los días 30 y 31 de Marzo y 1° de Abril, y aprobada por decreto del 5.

1862 Abril 12. Pedro Benegas.
» Octubre 27. Nicasio Oroño.
1863 Mayo 9. Mariano Alvarado.
1864 Marzo 29. Dr. Marcelino Freyre.
1866 Enero 26. Domingo Palacios.
» Junio 19. Saturnino de Ibarlucea.
1867 Julio 20. Dr. Martín Ruiz Moreno.
1868 Marzo 29. Aarón Castellanos.

Digitized by Google

Presidentes Electivos

Por ley de Junio 25 de 1868, se acordó que las municipalidades nombrasen presidente de su propio seno, dejando de serlo desde entonces los gefes políticos.

PRESIDENTES

1868 Julio 18. Jacinto Corvalán.
1870 Nov'bre 20. Dr. Pedro Nolasco Arias.
1871 Enero 13. Pascual Paez.
1871 Fe'bro 6. Narciso del Castillo.
1872 Junio 19. Dr. Juan Bautista Arengo.
1872 Agosto 21. Dr. Desiderio Rosas.

Las municipalidades divididas en dos concejos

Por ley de Noviembre 8 de 1872 las municipalidades fueron divididas en dos concejos, uno deliberante y otro ejecutor, ambos con sus presidentes, vices y vocales. Se instalaron el 1° de Enero de 1873 y duraron hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Concejo Deliberante Municipal

PRESIDENTES

1873 Enero 1° Mariano Alvarado.
1874 Enero 1° Guillermo Perkins.
» Febrero 13. Dr. Avelino Ferreyra.
» Julio 31. Carlos Grognet.
» Agosto 18. Guillermo Perkins.
» Set'bre 11. José Manuel Moreno.

Digitized by Google

1874 Dic'bre 9. Guillermo Perkins.
» Dic'bre 11. Dr. Eugenio Pérez.
1875 Enero 15. Dr. Marcelino Freyre.
1876 Enero 10. Pedro Ramírez.
1877 Enero 1° Fermín Rodríguez.
1878 Enero 1° Melitón de Ibarlucea.
1879 Enero 1° Deolindo Muñoz.
1879 Julio 1° Luis C. Coutteret.
1880 Mayo 26 Dr. Desiderio Rosas.
1881 Enero 1° Martín J. Navarro.

2ª ACEFALÍA

Desde el 29 de Octubre de 1881 en que habiendo renunciado varios miembros del concejo deliberante y sido acusados tres del concejo ejecutor, fué declarada la acefalía por decreto del gobierno, hasta el 1° de Enero de 1882 en que se instaló la nueva municipalidad.

1882 Enero 1° Dr. Juan B. Arengo.
1883 Enero 1° Elías Alvarado.

División del Poder Municipal

CONCEJO DELIBERANTE É INTENDENTE EJECUTOR

En virtud de la nueva constitución de la Provincia, sancionada el 1° de Mayo de 1883, las municipalidades se componen de un concejo deliberante y un intendente ejecutor, cesando, por consecuencia, los concejos ejecutores.

Concejo Deliberante Municipal

PRESIDENTES

1884 Enero 1° José Antenor Pita.
1885 Junio 17. Pascual Paez.

Digitized by Google

3ª ACEFALÍA

Desde el 1° de Enero de 1886 hasta el 29 de Marzo de 1887. Habiendo terminado su período todos los municipales existentes el 31 de Diciembre de 1885, sin que fuera aprobada la elección de los que debían entrar en posesión el 1° de Enero de 1886, la municipalidad quedó en acefalía, habiendo nombrado el P. E. de la Provincia una comisión administradora con fecha 2 de Enero de 1886.

1886 Enero 2. Fermín Rodríguez.
1887 Enero 21. Pedro T. de Larrechea.

Constitución de la nueva Municipalidad

1887 Marzo 29. Gregorio J. Machain.
1887 Set'bre 5. Emilio Dionisio Ortiz.
1887 Octubre 7. Agustín Mazza.

4ª ACEFALÍA

Desde el 29 de Noviembre de 1887 hasta el 11 de Marzo de 1888 la municipalidad quedó en acefalía por renuncia de sus miembros. El P. E. de la Provincia, en aquel día, dió un decreto nombrando una comisión administradora municipal, cuyo presidente actuára á la vez de intendente, la que duró desde el 29 de Noviembre de 1887 hasta el 12 de Marzo de 1888, en que se reconstituyó la nueva municipalidad.

1887 Nov'bre 29. Pedro T. de Larrechea.

Constitución de la nueva Municipalidad

1888 Marzo 12. Agustín Mazza.
1888 Julio 30. Juan Frugoni.
1889 Enero 1° José Berdaguer.

Digitized by Google

5ª ACEFALÍA

Desde el 25 de Agosto de 1890 en que renunciaron el intendente y todos los concejales, hasta el 8 de Agosto de 1892 en que se instaló el nuevo concejo deliberante elegido el 2.

Durante ese intervalo actuaron varias comisiones administradoras municipales nombradas por el Gobierno.

Comisión Administradora Municipal

1890 Agosto 25. Andrés González del Solar.
1890 Octubre 14. Dr. Luis A. Vila.
1891 Enero 3. Andrés González del Solar.

Constitución de la nueva Municipalidad

1891 Agosto 8. Federico Somoza.
1891 Set'bre 2. Víctor Pessan.

6ª ACEFALÍA

Desde el 5 de Setiembre de 1892 en que el intendente Solar impidió por la fuerza que se recibieran los municipales electos el 28 de Agosto, hasta el 24 de Enero de 1893, en que el nuevo intendente Petrina los puso en posesión de su puesto.

1893 Enero 24. Mariano Marull.
1893 Julio 1° Pantaleón Rodríguez (interino).
1893 Agosto 11. Pantaleón Rodríguez (titular).

7ª ACEFALÍA

Desde el 22 de Agosto de 1893 en que el interventor nacional Dr. Benjamín Llerena asumió el mando de la Provincia

Digitized by Google

declarando caducos los anteriores poderes, nombrando intendente interino y comisión administradora municipal, hasta el 5 de Noviembre en que tomó posesión la nueva municipalidad.

Comisión Administradora Municipal

1893 Agosto 22. Pantaleón Rodríguez.
1894 Febrero 15. Dr. Juan Bautista Arengo.
1894 Nov'bre 2. Emilio Dionisio Ortiz.

Constitución de la nueva Municipalidad

1894 Nov'bre 5. Gregorio J. Machain.
1894 Nov'bre 10. Eudoro Díaz (interino).
1895 Mayo 14. Eudoro Díaz (titular).
1895 Nov'bre 6. Dr. Julio Rodríguez de la Torre, que continúa en su puesto hasta hoy (Octubre 12 de 1896).

CONCEJO EJECUTOR

Desde el 1º de Enero de 1873 en que se creó según ley, hasta el 31 de Diciembre de 1883 en que fué abolido reemplazándolo por un intendente, con arreglo á la constitución sancionada en este último año.

PRESIDENTES

1873 Enero 2. Aarón Castellanos.
1874 Enero 2. Ignacio Comas.
1875 Enero 16. José Otero.
1876 Enero 6. Melitón de Ibarlucea.

Digitized by Google

1877 Enero 2. Pascual Paez.
1878 Enero 3. Pedro Tiscornia.
1879 Enero — José Otero.
1880 Enero — José Bobone.
1881 Enero — Natalio Ricardone.
1882 Enero — Martín J. Navarro.
1883 Enero — Benjamín González.

Intendentes Municipales

Desde el 1º de Enero de 1884 en que se creó la Intendencia, hasta 1896

1884 Enero 1º Octavio Grandoli, (santafesino, del Rosario). Por elección popular con arreglo á la ley; cesó el 31 de Diciembre de 1885.
1886 Enero 2. No habiéndose aprobado la elección, el Gobierno dió con esta fecha un decreto nombrando una Comisión Administradora Municipal, y presidente de ella al coronel Fermín Rodríguez, (santafesino, del Rosario), quien actuó como intendente hasta el 20 de Noviembre.
1887 Marzo 23. Pedro T. de Larrechea, (santafesino).
1888 Marzo 11. Pedro T. de Larrechea, reelecto.
1890 Enero 1º Agustín Mazza (santafesino, del Rosario).
1890 Agosto 25. Gabriel Carrasco, (santafesino, del Rosario). Nombrado por decreto del 22. Interino, por renuncia de Mazza.
1891 Nov'bre 13. Andrés González del Solar (porteño). Nombrado por Decreto del 4, por renuncia de Carrasco.
1892 Dic'bre 9. Faustino J. Petrina (santafesino, del Rosario). Encargado de la intendencia por renuncia de Solar y nombrado inten-

Digitized by Google

dente en comisión por decreto de Enero 14 de 1893. Se recibió el 12 de Diciembre.

1892 Junio 22. Mariano Marull, (mendocino) en su carácter de Presidente del Concejo Deliberante por acefalía de la intendencia.

1893 Julio 6. Dr. Manuel Beretervide (entrerriano). Nombrado en esta fecha, pero murió sin desempeñar el puesto: continuó en la intendencia Mariano Marull.

1893 Agosto 22. Mariano Marull, intendente nombrado por el interventor Llerena.

1893 Dic'bre 11. Floduardo Grandoli (santafesino, del Rosario), desempeña las funciones de intendente con el título de Interventor Municipal, en virtud del nombramiento hecho por el interventor nacional Dr. Vicente Zapata hasta Marzo de 1894 en que fué nombrado Intendente titular por decreto del gobernador Luciano Leiva, puesto en que fué confirmado por acuerdo de la Legislatura según decreto de 23 de Julio de 1894.

1895 Febrero 19. Alberto J. Paz (cordobés), en virtud de renuncia de Grandoli, que fué nombrado Gefe Político del Rosario.

1895 Junio 8. Eudoro Díaz (tucumano), Presidente del Concejo Deliberante, ejerce la intendencia provisoriamente, por ausencia del Intendente Paz.

1895 Julio 12. Nicolás Pinto (cordobés), Vice Presidente del Concejo Deliberante, ejerce la Intendencia provisoriamente por enfermedad del presidente Díaz.

1895 Agosto 9. Eudoro Díaz, vuelve al desempeño interino de la intendencia.

Digitized by Google

1895 Set'bre 4. Alberto J. Paz, vuelve al ejercicio de su puesto, en el que continúa hasta hoy. (Octubre de 1896.)

AUTORIDADES ECLESIÁSTICAS

Parroquia fundada en 1731

Curas Párrocos del Rosario

1731 Mayo 7. Ambrosio de Alzugaray.
1744 Junio 19. Dr. Francisco Antonio de Cossio y Therán.
1766 Junio 20. Miguel Escudero; teniente cura hasta el 9 de Julio de 1774 en que se recibió de cura.
1781 Agosto 7. Dr. Lorenzo Joseph Gorostizu.
1802 Enero 10. Maestro Francisco Argerich.
1809 Febrero 21. Dr. Julián Navarro.
1815 Enero 1° Atanasio San Martín.
1816 Abril 30. Fray Joaquín Palac.
1816 Junio 15. Dr. Pascual Silva Braga. Murió en su puesto el 16 de Marzo de 1828.
1828 Marzo 9. Froylán Mellid y Bolaño, interino por enfermedad de Braga.
1828 Julio 4. Nicasio Romero.
1838 Dic'bre 13. Nicolás Lucero.
1842 — — Fray Diego Jiménez, suplente. Franciscano.
1842 Agosto 3. Dr. Manuel Victorio de Andrade.
1852 Marzo 25. Miguel Obando.
1852 Abril 2. Juan Prieto.
1854 Enero 23. Fray Francisco A. Pedraza.
1854 Junio 12. Dr. Ildefonso García. Jesuíta.
1856 Julio 14. Millán Zabala.
1856 Octubre 12. Estéban Solari.

Digitized by Google

1857 Abril 14. Fray Filiberto Dogliani.
1859 Dic'bre 12. Fray Nicolás Pudignani. Franciscano.
1860 Febrero 12. Severo Soria.
1861 Abril 3. Fray José María Zattoni. Franciscano.
1861 Mayo 10. Fray Nicolás Pudignani. Franciscano.
1862 Octubre 11. Fray Marcelo Venanzetti. Franciscano.
1862 Octubre 15. Fray Nicolás Pudignani. Franciscano.
1863 Agosto 16. Claudio Seguí. Presbítero.
1866 Febrero 1° Pantaleón Gallozo. Presbítero.
1869 Mayo 27. Canónigo Martín A. Piñero. Presbítero.
1872 Mayo 16. Claudio Seguí. Presbítero.
1872 Octubre 2. Manuel María Erausquin. Presbítero.
1875 Mayo 7. Santos María Otero.
1875 Agosto 1° Vicente Martínez. Presbítero.
1879 Julio 26. Fray Diego Jiménez. Franciscano.
1881 Febrero 15. Manuel Córdoba. Presbítero.
1891 Mayo 15. Luis A. Niella. Presbítero. Seguía en su puesto en Octubre de 1896.

AUTORIDADES JUDICIALES

Jueces Nacionales de Sección

Organizado el Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto en la constitución nacional, se crearon juzgados federales en las provincias, determinándose que el de Santa Fé tendría su residencia en la ciudad del Rosario.

He aquí la cronología de los jueces nacionales que ha tenido el Rosario:

1863 Julio 4. Dr. José María Zuviría.
1869 Febrero 25. Dr. Avelino Ferreyra, sustituto por ausencia de Zuviría.
1872 St'bre 25. Dr. Fenelón Zuviría, (fecha del decreto de nombramiento), por renuncia de José María Zuviría.

Digitized by Google

1881 Set'bre 20. Dr. Pedro Nolasco Arias, nombrado interino por decreto de esta fecha, mientras dure la ausencia del titular Dr. Zuviría á quien se concedió licencia por tiempo indeterminado para atender á su salud. El Dr. Arias desempeñó el puesto pocos meses, por haber curado el doctor Zuviría que lo desempeñó hasta su muerte.

1886 Mayo 29. Dr. Gualberto Escalera y Zuviría, por fallecimiento de Fenelón Zuviría.

1893 Febrero 11. Dr. Melquiades Salva, interino, mientras dure la ausencia del titular á quien se concedieron dos meses de licencia. Decreto de esta fecha. El Dr. Salva desempeñó el puesto pocos meses, volviendo á ocuparlo el titular Dr. Escalera y Zuviría, hasta que falleció.

1895 Enero 9. Dr. Daniel Goytia, por fallecimiento de Escalera. Seguia en su puesto en Octubre de 1896.

Digitized by Google

CAPÍTULO VI

Antiguos pobladores, autoridades y vecinos notables de los territorios en que actualmente se encuentra el Rosario

1527 Sebastián Gaboto y sus compañeros establecen en Sancti Spíritus la primera población cristiana en el Río de la Plata.

1527 Diego de Bracamonte, primer gobernador de la fortaleza de Sancti Spíritus.

1529 Nuño de Lara, sustituye en el mando de la población á Bracamonte. Había entonces en ella setenta soldados y algunas mujeres españolas. Sebastián Hurtado y su esposa Lucía Miranda, formaban parte de los pobladores.

1532 Destrucción del fuerte por los indios al mando de los caciques Siripo y Mangora. Todos los pobladores perecen.

1535 Juan de Ayolas funda el fuerte de Corpus Christi el día de dicha fiesta cerca del sitio en que actualmente se encuentra el Rosario.(Según los cálculos que hemos hecho, aplicando la fórmula de Gaus, el día de Corpus cayó el año 1535 en 28 de Mayo). En esta fundación acompañaron á Ayolas muchos de los más distinguidos conquistadores que llegaron en la armada de Mendoza, en la que venían Martínez de Irala, Juan Ponce de León, Martín Pérez, hermano de santa Teresa de Jesús, y el historiador Ulrich Schmidel. Mendoza mismo estuvo algún tiempo en el fuerte, como también Diego de Abreu, Simón Xaques de Ramoa y otros notables personajes.

Digitized by Google

1539 El 3 de Febrero es abandonado el fuerte de Corpus Christi (que había cambiado su nombre por de la Buena Esperanza), y la población de estos territorios, en virtud de los repetidos ataques de los indios.

1546 Francisco de Mendoza llega desde el Perú á la desembocadura del río Carcarañá, donde encuentra noticias de Irala.

Ha sido, pues, en los territorios del Rosario, donde tuvo lugar el encuentro de las dos conquistas, que avanzaban la una hacia la otra, desde el Pacífico y desde el Atlántico, atravesando el continente americano.

Intervalo de veinte y siete años en que los conquistadores no volvieron á pasar por estos territorios.

1573 Juan de Garay funda á Santa Fé, el 6 de Julio, y el 19 de Setiembre se encuentra con Gerónimo Luis de Cabrera que había avanzado desde el Perú hasta la desembocadura del río Carcarañá en el mismo punto donde estuvo el antiguo fuerte de Sancti Spiritus.

1689 El capitán Luis Romero de Pineda toma posesión el 27 de Diciembre de la merced de tierras que le hizo el gobernador de las Provincias del Río de la Plata, José de Herrera Sotomayor, en los sitios en que actualmente está el municipio y parte del departamento del Rosario. Juana Romero de Pineda, hija de Luis, fué casada con Juan Gómez Recio y heredó parte de esas tierras.

En el acta de la segunda fundación y mensura de la ciudad de Santa Fé, efectuada el 20 de Febrero de 1653, aparece como poblador de ella á quien se adjudicó un solar de cuatro cuerdas (400 varas castellanas) «*el capitán Juan Gómez Recio*». Este es, probablemente, el mismo que fué casado con la hija

Digitized by Google

del capitán Luis Romero de Pineda, cuya descendencia formó el núcleo de la futura ciudad del Rosario.

Esta, pues, cuenta entre sus fundadores á uno de los que fué fundador de la segunda Santa Fé, ó por lo menos á un hijo de éste que llevaba el mismo nombre.

1725 Francisco Godoy funda al Rosario con algunos indios calchaquíes. Lo acompaña su suegro Nicolás Martínez con su familia, que son así de los primeros pobladores del Rosario. Capitán Francisco de Frías, primer alcalde; sargento mayor Antonio Montiel, poblador.

1726 «Diego de Leyba, presbítero, y Capellan de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, sita en los Arroyos, jurisdicción de Buenos Aires». Alférez Enrique Pereyra, alférez Juan Sanchez, capitán Lorenzo Basualdo, Agustín Arias Montiel, Antonio Ferreyra, Pedro Gonzalez, Dª Buenaventura Duarte, pobladores, existían, probablemente en los territorios en que hoy está San Nicolás de los Arroyos.

1729 Antonio José de Torres, capitán, comandante de milicias, poblador.

1731 Ambrosio de Alzugaray, primer cura párroco. Marcos de Ávalos y Juana Medina, hacen bautizar á su hija Petrona, el 7 de Mayo: es el primer bautismo anotado en el Rosario.

1741 Narciso José de Suero, compra á los descendientes del capitán Luis Romero de Pineda una porción de su merced de tierra. Vivía entonces en el Rosario la familia de Recio, que entroncó después con la del maestre de campo Domingo Correa, cuyos descendientes residen aun en el Rosario.

1751 Alférez Pedro de Olivera—Ventura de Ugarte—Joseph de Benegas, «Maestre de Campo del Partido de los Arroyos» pobladores.

1757 En este año residía sobre el río Carcarañá, Domingo Correa, cordobés, que era capitán, por el Rey, de una compañía de tropas de línea situada en aquel paraje.

Digitized by Google

Como compensación á sus servicios, el Capitán General y Gobernador del Tucumán, Joaquín de Espinosa, le confirió el título de Maestre de Campo, en documento fechado en Córdoba el 21 de Noviembre de 1757, que original se conserva en el archivo del doctor Estanislao S. Zeballos, y que he visto.

Este Correa, por su casamiento con Ana Gómez Recio, se avecindó en el Rosario y fué propietario de una gran lonja de tierra, que trasmitió á sus descendientes, la que se ha conocido después con el nombre de *lonja de los Correa.*

1757 El capitán Santiago Montenegro, alcalde, poblador, hace donación del terreno en que está la iglesia y el actual palacio municipal.

1763 Sargento mayor Dionisio Avalos y Mendoza, maestre de campo Pedro de Acevedo, capitán Juan Gómez Recio, capitán Joseph Morales Bravo, alférez Lorenzo Basualdo, Pedro Paulo Gandolli (ó Grandoli), pobladores.

1764 Doña Isabel Monzón de Mendoza, esposa del capitán Don Juan Gómez de Pineda Recio, es madrina de todas las niñas que confirma el obispo Manuel Antonio de la Torre.

1779 Francisco Antonio González y Michaela Rodríguez, son, respectivamente, padrino y madrina de todos los niños que confirma el obispo Dr. Sebastián Malvar.

1783 Juan Francisco Larrechea sargento mayor de la plaza, alcalde honorario de primer voto y sustituto de alcalde de la Santa Hermandad—poblador.

1800 Pedro Tuella, primer historiógrafo del Rosario, « Receptor de Real Hacienda del partido del Rosario, pertenencia de la Thesorería de Santa Fé » — vivía hacia esta época, habiendo llegado á América en 1759. Fué, probablemente, el primer Receptor de Hacienda que ha habido en el Rosario. Murió muy anciano, en dicho pueblo, el 28 de Febrero de 1814.

Digitized by Google

CAPÍTULO VII

Genealogía de las principales familias fundadoras del Rosario

LOS NACIMIENTOS

Creemos que es de grande importancia para el estudio de los orígenes de un pueblo, conocer quienes fueron las primeras familias que lo habitaron y que por su propagación y enlaces constituyeron el núcleo de la población.

Con este objeto hemos practicado largas y prolijas investigaciones en diversos archivos, especialmente en el de la Curia Eclesiástica Metropolitana, de Buenos Aires; en el del Rosario, y en el de Santa Fé, como también en el Archivo Nacional de Buenos Aires y en el judicial y de gobierno de Santa Fé, que se encuentran perfectamente organizados y tenidos.

Como resultado de esas investigaciones, publicamos las listas nominales de los nacimientos, según los libros de bautismos del Rosario, desde el 7 de Mayo de 1731 en que se anotó el primero, hasta 1733, y respecto á los años siguientes, aquellos que, ya sea por los apellidos de los bautizados, ó por los de sus padrinos, dan noticia de la existencia de familias ó personas más íntimamente relacionadas con la historia de la futura ciudad.

Digitized by Google

BAUTISMOS HABIDOS EN LA « CAPILLA DE LOS ARROYOS »

Año 1731

MES	DÍA	NOMBRES	PADRE	MADRE	PADRINO	MADRINA
Mayo	7	Martina	Marcos de Ávalos	Juana Medina	Juan de Mosqueda	Josefa Fernández
»	8	Juan	Juan de Mosqueda	Josefa Fernández	Agustín de Medina	María de Leyes
»	8	Gregoria	Simón de Caraballo	Pascuala *Martínez*	Francisco Samaniego	Benigna Carriso
»	8	María	No conocido	No conocida	Francisco de Aguilera	Isabel Gayoso
Setiembre	2	Enrique	Lucas Cuenca	*Elvira Godoy*	Josef de Acosta	Ana Frutos
»	2	María Basilia	No conocido	No conocida	Joseph de Mendieta	Juana Delgadillo
»	9	Michaela	Joseph Villarruel	(Ilegible)	¿Pedro? de Montenegro	Francisca López
»	9	Pedro Joseph	Capitán Pedro Carvallo	Luisa Muñoz	Pedro Montenegro	Francisca López
»	9	Ignacio	Joseph Villarruel	Ana Ludueña	Juan de Farías	Francisca López
»	23	Elena	Santiago Montenegro	Bernarda Farías	Josef de Bergara	Ana Frutos
»	23	Margarita	Juan León	Rosa Flores	Josef de Bergara	Ana Frutos
»	23	Lorenzo	Santiago Montenegro	Bernarda Farías	Josef Morales	Juana Flores
»	23	Ma.....	..... Guardia	Ana Fernández	(Ilegible)	Lucía Casco

1732

Abril	11	Francisco Xavier	Sarg. M. Francisco de Frías	Ana de Puebla	Sarg. M. Antonio de Vargas Machuca	Juana García Ramírez
»	16	Ramón	Cap. Francisco de Aguilera	María Ana Gómez	Sarg. M. Francisco de Frías	Ana de Puebla
Mayo	3	Simona	Asensio Arias	María .....res	Francisco	(Ilegible)
»	7	Joseph	Gregorio de Espíndola	Josefa Baca	Luciano Fernández	Petrona Fernández
»	7	Bartolo	Gregorio de Espíndola	Josefa Baca	Luciano Fernández	Rosa de Arias
»	7	Pascual	.....	.....	.....	....
»	7	Juana	Laureano Zamora	Josefa de Espíndola	Francisco de Zepeda	María Pereyra
»	7	Mariano	Francisco de Zepeda	..... Pereyra	Gerónimo de Zepeda	.... de Espinosa
»	7	Gregorio	Bartolomé Ramallo	Estephania Suárez	Francisco de Baca	Martina Rodríguez
»	7	Casimiro	Domingo Calderón	Polonia Rodríguez	Bernardo Baca	Martina Rodríguez
»	9	Ana (Ilizos)	Balthazar de Castro	Ana Hernández	Ignacio Hernández	Marcela Juárez
»	10	Benito y José (me-	Juan Liendo	María Villafañe	Francisco Roldán	María Díaz de Villagra
»	10	María Celedonia	Lorenzo Roldán	Sebastiana Montenegro	Juan Liendo	María Villafañe
»	11	Miguel Gerónimo	Bernardo Arias	Francisca Josefa Santuchos	Josef de Zepeda	María Pereyra
»	12	Josef Matías	Josef Figueroa	María Romero	Capitán Vicente González	Juana *Martínez*
»	12	Prudencio	No conocido	No conocida	Juan González	Juana *Martínez*
»	12	Leonarda	Santiago Lemos	Fran'ca Ventura Malagueño	Francisco Monteros	María Romero

Digitized by Google

1732

Agosto	24	Ana María	..... Montenegro	María Zabala	.....	.....
»	24	Damiana	Joseph de Xigena	María Suárez	....	Francisca Ramos
»	24	Faustino	Bartholomé López	Bernarda Altamirano	.... Bernal	María Altamirano
»	28	Martha	Bartholomé	....	Capitán Luciano Hernández	..... Hernández
»	29	Ramón	Francisco Barraza	Lorenza	Bartho. Ramallo Rodríguez	Paula González
»	31	Manuel	Capitán Nicolás Cabral	Clara Baca	Sarg. M. Francisco de Frías	Ana de Puebla
»	31	Pedro	Jacinto Bernal	Ana de Melo	.... Ramallo	Esthephanía Suárez
.....	....	.....	Pedro Varas	....	....	Ana Hernández
.....		Dominga	Joseph Riquel	Gerónima Gómez	.....	Josefa Morales
Setiembre	2	Ramón	Teniente Miguel de Ávalos	Francisca Peralta	Capitán Juan Gómez Recio	Isabel Monzón de Mendoza
Noviembre	9	Josef Fermín	Alférez Pedro Montenegro	Francisca López	Sarg. M. Pedro de Arévalo	Estephanía de Obelar
Diciembre	7	Victoria	Santiago Montenegro	Bernarda Farías	Luis de Escobar	Barbara Gómez
»	27	Rosa	Joseph de Bergara	Ana Frutos	Lucas Cuenca	Elvira *Godoy*.

1733

Enero	18	María Magdalena	Cap. Estevan de Oroño	Gerarda de *Godoy*	Capitán Carlos	Juana Gómez Macedo
Febrero	1o	Francisco	No conocido	No conocida	Cap..... Gómez Recio	su esposa Bernardina Gimenez
»	3	Catalina y Petronа (mellizas)	Cap. Franc. Gómez Recio	Antonia Ramos	Cap. Juan Gómez Recio	Isabel Monzón de Mendoza
»	15	María Ignacia	No conocido	No conocida	Joseph *Martínez*	Juana Arriola
»	22	Valentín	Roque Basualdo	Petrona Moscoso	Eusebio Gaytán	Josefa ....
.....	....	Lucio	....	....	... ...	....
.....		Ramona	No conocido	No conocida	Capitán.....	Paula Gómez
Abril	...	Petrona	..... Cáceres	Thomasa Gómez	Capitán Antonio Hernández	Juana González
Agosto	15	José Ramón	Cap. Joseph Aguilar	Margarita Ponce	Cap. Francisco Leguizamón	Rosalía Caraballo
»	30	Gabriela	Cap. Joseph de Villagra	Juana de Puebla	Cap. Francisco de Aguilera	María Ana Gómez Recio
»	30	Mariana Antonia	No conocido	No conocida	Capitán Francisco Robledo	María Robledo
Octubre	18	Gabriela	Joseph Valdez	Victoria Hernández	Maestre Joseph de Vargas Machuca	Juana Alvárez
»	19	María Magdalena	Santos Basualdo	Juana Obelar	Capitán Antonio Hernández	su esposa Juana González
»	19	María Petrona	Agustín López	Ana Gaytán	Sarg. M. Juan Antonio.....	B. de Vargas Machuca
»	19	Meregilda	Francisco López	Pascuala *Godoy*	Capitán Gaspar Colares	María Isabel González
»	19	Juana Cristina	No conocido	No conocida	Capitán Gaspar Colares	María Isabel González
»	19	Theresa	No conocido	No conocida	Santiago Vega	Michaela Guardia
»	20	Lorenza	Estevan Taborda	Ana Velázquez	Capitán Francisco Robledo	Francisca Jaymes

Digitized by Google

1734

MES	DÍA	NOMBRES	PADRE	MADRE	PADRINO	MADRINA
Febrero	21	María Ventura	Joseph Villarruel	Ana Ludueña	Bernardino de Alzugaray	Juana Romero de Pineda
Abril	30	Josefa	Cap. Josef Benegas	Catalina Gómez	Sarg. M. Francisco de Frías	Catalina de Frías
Julio	25	Miguel	Josef de Vergara	Ana Frutos	Lucas de Cuenca	Elvira de *Godoy*
Agosto	16	Jua.....	No conocido	No conocida	Pablo Banegas	Cathalina *Martínez*
Noviembre	10	María Josefa	No conocido	No conocida	*Capitán Nicolás Martínez*	Rosa Leyba
»	28	José	Cap. Santiago Montenegro	Benarda Farias	Capitán Josef de Vergara	.....
Diciembre	8	Joseph	Josef Riqueline	Máxima Gómez	Alf. Pedro de Montenegro	Josefa Carrasco
»	8	María Josepha	Pascual Alcaráz	Gabriela Fernández	Nicolás Mansilla	Antonia Mosqueda

1737

Enero	1º	María Josefa	Juan Lasarte	Dionisia Cortés	(Ilegible)	*Josepha Godoy*

1739

Diciembre	8	Josefa Micaela	Estevan de Oroño	Gerarda *Godoy*	Lucas Cuenca	Juana Macedo
»	17	María Josefa	Lucas Cuenca	Elvira de Godoy	Estevan de Oroño	*Gerarda Godoy*

1744

Abril	21	Pedro	Simón Rodríguez	Rosa Calderón	*Juan de Godoy*	Tomasa Rodríguez
Mayo	24	Pedro	Melchor de Cuenca	*Isabel Godoy*	José Gómez	María de Oroño
Octubre	22	Melchor	Estevan Oroño	*Gerarda Godoy*	Melchor Cuenca	María Delgadillo
»	22	Juana Francisca	*Nicolás Godoy*	María Valdez	Estevan de Cáceres	Pascuala Martínez

Digitized by Google

CASAMIENTOS

El libro de casamientos de la curia eclesiástica del Rosario, empieza el 7 de Setiembre de 1731 con la partida relativa á Julián Ramos; antes de esa fecha, aunque había ya algún vecindario en el « pago de los Arroyos », por falta de curato no se podían efectuar matrimonios.

En los libros del curato de la iglesia Matriz de Santa Fé constan algunos casamientos de personas establecidas en los Arroyos, ó que después figuraron allí: todos son de fecha anterior á 1731, año en que se estableció el curato; hemos creído conveniente tomar nota de ellos, como antecedente.

Son los siguientes:

Casamientos en Santa Fé, de personas que vivieron ó figuraron después en el Rosario

1718 Abril 25. El capitán Juan Gómez de Pinedo Recio con doña Isabel Monzón de Mendoza.

1720 Enero 28. El Venerable Padre Presentado Fray Antonio Mon, casó « en los Arroyos » á Antonio ¿Arsac? con María Josefa Villalba.

1727 Febrero 15. El cura de Santa Fé dió licencia para que se casase « en los Arroyos » á Antonio Ramos con Francisca Pereyra.

1728 Junio 7. Valeriano Ximenez con Petrona Leguizamón.

1728 Agosto 9. El licenciado Ambrosio de Alzugaray, casó « en los Arroyos » al Capitán Joseph de Banegas con doña Catalina Gómez.

Rosario

Hemos anotado los casamientos verificados en el Rosario entre personas que han figurado en la historia de esta ciudad, ó cuyos padrinos tienen apellidos conocidos, desde 1731 hasta 1752.

Digitized by Google

CASAMIENTOS EN EL ROSARIO (LOS PRINCIPALES)

AÑO	MES	DÍA	CONTRAYENTES		TESTIGOS	
			ESPOSO	MUJER	EL TESTIGO	LA TESTIGO
1731	Setiembre	7	Julián Ramos	Juana de Melo	Cap. Miguel Gero. Rodríguez	Manuela Moreyra (1ª partida)
»	»	20	Juan Agluesio? Gamarra (paraguayo)	Josefa de Melo (cordobesa)	Santiago Lemos	Juana de Lemos
»	»	25	Juan de Salas (cordobés)	Juana de Lemos (cordobesa)	Santiago Lemos	Josefa de Lemos
»	»	28	José Valdez	Victoria Hernández	Capitán Francisco Robledo	Francisca Jaime
1732	Noviembre	10	Ignacio Zaperón (indio)	Simona Pando	Capitán Nicolás Martínez	Doña María Christal
1733	Febrero	12	Capitán Domingo Gómez	Doña Josefa de Aguilera	D. Simón de Toledo	» María de Aguilera
»	Noviembre	3	Teniente Ignacio Josef de Alzugaray	» María de Cabeza	Sarg. Mayor D. Juan Antonio de Hereñú y Arteaga	» Rafaela de Vargas Machuca, su esposa
»	Diciembre	18	Juan Bautista de Alzugaray	Doña María Arias Montiel	Cap. D. Bernardino del Pozo	Doña Thereza Ximenez
1734	Marzo	23	Joseph Pérez	» María Magdalena de Saavedra	Capitán Francisco Aguilera	» María Gómez Recio
1735	Mayo	4	Francisco Cardoso	Bernarda Godoy	José Gómez	Silveria González
1737	Abril	4	Pedro Galban	Paula Gómez	Fermín Alvarez	Estephania Gamarra
»	»	23	Fernando Gómez	Gerónima Ponce	Adrian Irala	Ignacio Benitez
»	Junio	2	Pascual Gómez	Angela Núñez	Gerónimo Gómez	Andrea Fernández
»	Agosto	3	Atanasio Alarcón	Teresa Cuenca	Capitán Estevan de Oroño y su mujer	Gerardina Godoy
1738	Febrero	30	Francisco (indio)	Andrea Pérez	Estevan Godoy	Ana Andrada
1742	Enero	2	Agustín Alvarado	María de Vera	Lorenzo Figueroa y su mujer	Juana Martinez
1744	Enero	31	José Rodríguez	Clara Basualdo	Capitán Juan Gómez Recio	Doña Isabel Monzón
»	Enero	2	Agustín Ojeda	Lorenza Calzada	Capitán Juan Gómez	Justa Polonia Gómez
»	Junio	2	D. Francisco de Frias (viudo)	Doña Juana González (viuda)	Francisco Paez	Francisca Núñez
»	Noviembre	26	Pascual Leguizamón	Manuela Moreyra	Sebastián Moreyra y s. m.	María Martínez
1745	Octubre	12	Juan de Godoy	María Pavón	Francisco Gaytán	Francisca Cardoso
1747	Febrero	26	Pedro Sánchez	Josefa Cuenca	José Gómez y su mujer	Bernarda Godoy
»	Setiembre	17	Isidro Gómez Recio, hijo de Domingo Gómez Recio y de Teodora Gayoso	Justa Cabral, hija de Juan de Cabral y de Josefa Vargas Machuca	Juan Gómez Recio y su mujer	Doña Isabel Monzón
1748	Noviembre	26	Dionisio Godoy, hijo de Diego Godoy y de Bernarda Ontiveros	Leocadia Gómez, hija de padres no conocidos	Francisco Gaytán	Teodora Cardoso
1749	Noviembre	8	Agustín Gayoso, hijo del Capitán D. Josef Gayoso y de doña Andrea Gómez Recio	Elena Montenegro, hija del Capitán D. Santiago Montenegro y de Bernarda Farías	D. Juan Gómez Recio y s. m.	Doña Isabel Monzón
1752	Febrero	20	Pedro Antonio Leguizamón	María Isabel Gómez, hija de Francisco Gómez, Recio y Antonia Ramos Pacheco	José Ramos	Antonia Ruiz
»	Abril	13	Maestre de Campo D. Pedro de Acevedo	Paula Gómez, hija del Capitán Juan Gómez Recio y de doña Isabel Monzón	Dionisio Ávalos y Mendoza	Doña Pascuala Acevedo

Digitized by Google

DEFUNCIONES

La primera defunción anotada en el primer libro de la curia del Rosario data del 27 de Agosto del 1731.

Hemos tomado la lista nominal de las defunciones de personas conocidas, ocurridas hasta el año 1757, que son las siguientes:

ROSARIO—DEFUNCIONES DE PERSONAS NOTABLES

AÑO	MES	DÍA	NOMBRE	OBSERVACIONES
1731	Agosto	27	Ambrosio Morales	Hijo del Cap. Joseph Morales y de Juana López (primer entierro)
1732	Febrero	24	Padre Lorenzo Obando	De la Compañía de Jesús, muerto en el Oratorio de San Miguel
»	Setiembre	9	Vicente Caraballo	Que mataron los indios en el Carcarañá
1733	Enero	5	D. José Arias Montiel	Hijo del Capitán D. Joseph Arias Montiel y de María Cerbantes
»	Julio	30	Capitán Pedro González	—
»	Agosto	31	Bartolina Gómez Recio	Madre del Cura Ambrosio de Alzugaray, que la enterró
1734	Noviembre	6	Pascual Godoy	Indio al servicio de D. Gerónimo Godoy
1735	Diciembre	29	Capitán Pascual Alarcón	—
1737	Octubre	1°	Santos Gómez Mutria	—
1742	Junio	2	Domingo Gómez Recio	Tío del cura Ambrosio de Alzugaray
»	Junio	6	Nicolás Godoy	—
»	Julio	12	Capitán Pablo Benegas	—
»	Agosto	1°	Pablo Martínez	—
»	Octubre	6	Doña Ana de Puebla	Primera esposa del Capitán (después mayor) Francisco de Frías
»	Diciembre	12	Catalina Martínez	Esposa del Capitán Pablo Benegas
1748	Octubre	30	Sarg. M. D. Francisco de Frías	Fué asistido con todos los Sacramentos, y enterrado de lismona «porque murió pobrísimo». Este fué el primer Alcalde que tuvo el Rosario, y murió en el ejercicio de su puesto
1750	Mayo	28	Micaela Oroño	Soltera hija del Capitán Estevan de Oroño y de doña Gerarda Godoy
»	Setiembre	8	Micaela Gómez Recio	Hija de Juan Gómez Recio
1751	Marzo	24	Sarg. Mayor D. Juan Antonio de Hereñú	Marido de Rafaela Machuca
1757	Agosto	18	Miguel Ávalos y Mendoza	—

Digitized by Google

Las familias fundadoras del Rosario

De las listas nominales que quedan trascritas, resulta que entre las principales familias fundadoras del Rosario, pueden considerarse las cuatro de Godoy, Martínez, Gómez Recio y Montenegro, que por sus enlaces entre sí y con otras, formaron el primer núcleo de la futura ciudad.

Todas estas investigaciones nuestras han tenido por principal objeto buscar datos auténticos relativos á don Francisco de Godoy, fundador del Rosario, y á su familia y la de Nicolás Martínez, su suegro, que según la relación histórica escrita y publicada por Pedro Tuella en 1801, fueron sus primeros pobladores.

En cuanto á Godoy, debemos confesar que hasta ahora, no hemos encontrado dato auténtico alguno; presentado por Tuella como fundador del Rosario, le queda esta gloria por ese sólo testimonio.

En cambio, resulta comprobado que muchas personas de su apellido, y seguramente de su familia, existieron en los primeros tiempos de la fundación, y muy especialmente el capitán Nicolás Martínez, que era su suegro, según lo declara Tuella en su relación histórica.

He aquí ahora condensados los datos relativos á esas familias, desde 1731 hasta 1750, primera época de la existencia del Rosario.

Familia Godoy

El fundador del Rosario, don Francisco de Godoy, era miembro de una familia ilustre cuyo apellido contaba hacia la época de la fundación muchos personajes notables en el Río de la Plata.

El General Antonio de Godoy, fué Gobernador de Santa Fé en 1674, año en el cual entregó el mando á su sucesor

Digitized by Google

el 10 de Agosto, según consta en las actas del Cabildo que original se encuentran en Santa Fé.

Sus descendientes se encuentran entre los fundadores de las primeras poblaciones de Entre Ríos, hacia principios del siglo XVIII, y fué don Francisco de Godoy, que probablemente es hijo del General, quien fundó al Rosario en 1725.

Pocas noticias hemos podido adquirir sobre el fundador de nuestra ciudad.

Sabemos que pertenecía á una familia ilustre, y que en 1725 fundó al Rosario con algunos indios Calchaquíes, estableciéndose con su familia á la que siguió la de su suegro Nicolás Martínez; como los registros parroquiales del Rosario no hacen mención de Godoy, aunque sí de muchas personas de su apellido, que seguramente formaban parte de su familia, suponemos que se ausentaría pronto de aquellos parajes, pues si hubiese fallecido en ellos, constaría por la partida de defunción, que no existe hasta el año 1761 inclusive, no pudiendo existir después, porque en treinta y seis años trascurridos desde la fundación, es imposible que su nombre no hubiera figurado con algún motivo en los libros parroquiales.

He aquí, ahora, los datos obtenidos sobre las demás personas de este apellido hasta 1760:

Elvira Godoy, esposa de Lucas Cuenca, aparece asistiendo al bautismo de su hijo Enrique el 2 de Setiembre de 1731; y después, siempre en compañía de su esposo, es madrina del bautismo de Rosa Bergara el 27 de Diciembre de 1732 y de Miguel de Bergara el 25 de Julio de 1734 y el 17 de Diciembre de 1739, hizo bautizar á su hija María Josefa. No hemos encontrado más dato sobre esta persona, que, por ser ya casada en 1731, suponemos sería hermana del fundador Francisco de Godoy.

Gerarda ó Gerardina de Godoy, esposa del capitán Estevan de Oroño, bautiza á su hija María Magdalena

Digitized by Google

el 18 de Enero de 1733; es madrina, en compañía de su esposo, del casamiento de Atanasio Alarcón con Theresa Cuenca, el 3 de Agosto de 1737; bautiza á su hija Josefa Micaela el 8 de Diciembre de 1739, y el 17 del mismo es madrina, juntamente con su esposo, de María Josefa Cuenca, hija de Lucas Cuenca y de Elvira de Godoy, que probablemente era su hermana, y por lo tanto, ambas debian serlo también del fundador Francisco de Godoy. El 22 de Octubre de 1744 bautiza á su hijo Melchor, y consta que su hija Micaela murió el 28 de Mayo de 1750.

Pascuala Godoy, esposa de Francisco López, bautiza á su hija Meregilda el 19 de Octubre de 1733, siendo padrinos el capitán Gaspar Colares y María Isabel González. Este es el único dato obtenido respecto á esta Pascuala, que suponemos sea también hermana de las otras Godoy.

Bernarda Godoy, se casa con Francisco Cardoso el 4 de Mayo de 1735, siendo padrinos José Gómez y Silveria González: el 26 de Febrero de 1747 aparece una Bernarda Godoy y su esposo José Gómez, como padrinos del casamiento de Pedro Sánchez con Josefa Cuenca; es de suponer que en el intervalo entre esas dos fechas, Bernarda enviudó, y casó con el testigo de su primer matrimonio. Es probable que esta Bernarda sea hermana de los otros Godoy.

Gerónimo Godoy. El 6 de Noviembre de 1734, aparece la partida de defunción de un indio llamado Pascual Godoy, que se dice estaba al servicio de don Gerónimo Godoy. Es la única referencia que encontramos relativa á este personaje.

Josef Godoy. En 10 de Enero de 1737, una persona de este nombre aparece de padrino del bautismo de María Josepha Lasarte. No hay más dato.

Estevan Godoy y Ana Andrada, aparecen siendo padrinos del bautismo de un indio el 30 de Febrero de 1738. Ese

Digitized by Google

treinta de Febrero es un error cometido, sin duda por simple descuido del cura párroco que anotó la partida. No hay más dato.

Nicolás Godoy, aparece su defunción anotada el 6 de Junio de 1742, sin otro dato alguno. (Probablemente era un párvulo hijo de Nicolás de Godoy).

Juan de Godoy y Tomasa Rodríguez, aparecen como padrinos del bautismo de Pedro Rodríguez el 21 de Abril de 1744, y el 12 de Octubre se casa con María Pavón, siendo sus padrinos Francisco Gaytán y Francisca Cardoso.

Isabel de Godoy y su esposo Melchor Cuenca, bautizan á su hijo Pedro, el 24 de Mayo de 1744.

Nicolás Godoy y su esposa María Valdez, bautizan á su hija Juana Francisca el 22 de Octubre de 1744, siendo padrinos Estevan de Cáceres y Pascuala Martínez, esposa de Simón de Caraballo.

Dionisio Godoy, hijo de Diego Godoy y de Bernarda Ontiveros, se casa el 26 de Noviembre de 1748 con Leocadia Gómez, hija de padres no conocidos.

Diego Godoy: no hay más noticia de él que la que se desprende de la partida anterior; para que su hijo Diego pudiera casarse en 1748, es de suponer que nació hacia 1720 ó 25, de modo que su padre, Diego, nacería probablemente en los primeros años del siglo y pudo ser, hacia 1725, uno de los primeros pobladores que acompañaron á don Francisco de Godoy á fundar el Rosario.

Todos estos Godoy, que existieron en el Rosario en las épocas que se indican, son probablemente hermanos ó parientes del fundador, aunque no hemos encontrado constancia auténtica de ello.

Hemos tomado datos hasta 1760, es decir 35 años después de la fundación: D. Francisco de Godoy se ausentó probablemente del Rosario, poco después de fundado, pues si hubiera vivido muchos años allí, habría asistido á algún acto de que quedára constancia en los libros parroquiales.

Digitized by Google

Familia Martínez

Capitán Nicolás Martínez—Consta, según Tuella, que este personaje fué suegro del fundador del Rosario, don Francisco de Godoy, y que hacia el año 1725 siguió á aquél con su familia, para fundar el Rosario.

Los libros parroquiales hacen mención dos veces del capitán Nicolás Martínez: el 10 de Noviembre de 1732 fué padrino, con doña María Christal, del casamiento de Ignacio Zaperón con Simona Pando, y el 10 de Noviembre de 1734 fué padrino con Rosa Leyba, del bautismo de un niño.

Pascuala Martínez, esposa de Simón Caraballo, bautiza á su hija Gregoria el 8 de Mayo de 1731, y en compañía de Estevan de Cáceres, es madrina del bautismo de Juana Francisca Godoy, hija de Nicolás Godoy y de María Valdez. Esta Juana Francisca, es probablemente sobrina del fundador, cuyo nombre lleva, y Pascuala, hija de Nicolás, y por consecuencia cuñada de D. Francisco de Godoy.

Juana Martínez, y el capitán Vicente González, son padrinos de dos niños el 12 de Agosto de 1732, y el 2 de Enero de 1742, en compañía de su esposo Lorenzo Figueroa, es testigo del casamiento de Agustín Alvarado con María de Vera.

Joseph Martínez, en compañía de Juana Arriola, son padrinos de un bautismo el 15 de Febrero de 1733.

Catalina Martínez, y su esposo Pablo Benegas, son padrinos de un bautismo el 16 de Agosto de 1734, y consta que esta niña falleció el 12 de Diciembre de 1742.

María Martínez, y su esposo Estevan Moreyra, son padrinos del casamiento de Pascual Leguizamón con Manuela Moreyra, el 26 de Noviembre de 1744.

Pablo Martínez—Consta que murió el 1° de Abril de 1744.

Digitized by Google

Estos Martínez, son probablemente hijos del capitán Nicolás Martínez, y por consecuencia cuñados del fundador del Rosario D. Francisco de Godoy.

Familia de Gómez Recio y de Pineda

Al efectuarse la segunda fundación de la ciudad de Santa Fé y mensura de ella, el 20 de Febrero de 1653, aparece como uno de sus pobladores el capitán Juan Gómez Recio, al cual se adjudicó un solar de cuatro cuerdas (400 varas castellanas).

De este nombre arrancamos la genealogía de los Gómez Recio, fundadores ó primeros pobladores del Rosario, que resulta así estar entroncados también con los primeros que habitaron la actual Santa Fé.

Capitán Juan Gómez Recio. El 20 de Febrero de 1653 recibe una merced de tierra como poblador de la segunda fundación de la ciudad de Santa Fé.

Capitán Luis Romero de Pineda, primer propietario de todos los terrenos en que está el Rosario, toma posesión de la merced real, el 27 de Diciembre de 1689: tuvo una hija que se llamó Juana Romero de Pineda, y heredó una parte de esas tierras: esta Juana casó con un Juan Gómez Recio.

Juan Gómez Recio: fué casado con Juana Romero de Pineda; puede suponerse que si éste fué hijo del capitán de su mismo nombre y apellido, fundador de Santa Fé, que vivia en 1653, su casamiento debió verificarse ó durar entre los años 1680 y 1710.

El Capitán Juan Gómez de Pineda Recio: se casó en Santa Fé el 25 de Abril de 1718, con doña Isabel Monzón de Mendoza, según consta en los libros parroquiales: suponemos por el nombre y apellido, que éste es hijo de Juan Gómez Recio y de Juana Romero de Pineda, y, por consecuencia, nieto del fundador de Santa Fé, y del capitán Luis Romero de Pineda, primer propietario de los terrenos del Rosario.

Digitized by Google

Sobre este personaje hay, además, los siguientes datos auténticos, tomados de los libros parroquiales:

1732 Setiembre 2. En compañía de su esposa es padrino del bautismo de Ramón Avalos.

1733 Febrero 1°. Los mismos son padrinos del bautismo de los mellizos Catalina y Petrona, hijos del capitán Francisco Gómez Recio y de Antonia Ramos.

1747 Los mismos son padrinos del casamiento de Domingo Gómez Recio con Justa Cabral.

1749 Noviembre 8. En compañía de su esposa, es padrino del casamiento de Agustín Gayoso, hijo del capitán José Gayoso y de doña Andrea Gómez Recio, con Elena Montenegro, hija del capitán Santiago Montenegro y de Bernarda Farias.

En este año, Juan Gómez Recio era Alcalde del Rosario.

1764 Los mismos son padrino y madrina de todos los niños que confirma el obispo Manuel Antonio de la Torre, el 9 de Diciembre.

Gerónima Gómez, y su marido Josef Riquelme, bautizan á su hija Dominga en Agosto de 1732.

Bárbara Gómez y Luis de Escobar, son padrinos del bautismo de Victoria, hija de Santiago Montenegro, el 27 de Diciembre de 1732.

Capitán Francisco Gómez Recio, y su esposa Antonia Ramos bautizan á sus hijos mellizos Catalina y Petrona, el 3 de Febrero de 1733, siendo padrinos el capitán Juan Gómez Recio y su esposa doña Isabel Monzón de Mendoza.

Capitán ¿.....? Gómez Recio: aparece otro capitán de este apellido, esposo de una Bernardina Jiménez, que son padrinos en un bautismo el 1° de Febrero de 1733.

Catalina Gómez, se casa en «los Arroyos» con el capitán Joseph de Banegas, el 9 de Agosto de 1728, siendo la

Digitized by Google

unión bendecida por el licenciado Ambrosio de Alzugaray, que después fué el primer cura párroco del Rosario. No tenemos más datos sobre esta Catalina.

María Ana Gómez Recio, y su marido el capitán Francisco Aguilera, bautizan á su hijo Ramón el 16 de Abril de 1732; los mismos son padrinos del bautismo de Gabriela, hija del capitán Josef de Villagra y de Juana Puebla, el 15 de Agosto de 1733; los mismos, son padrinos de Josef Pérez en 1734.

Capitán Domingo Gómez, se casa con doña Josefa de Aguilera en 1733, siendo padrinos don Simón de Toledo y doña María de Aguilera. Un Domingo Gómez Recio, que probablemente no es el mismo que Domingo Gómez, fué tío del cura del Rosario don Ambrosio de Alzugaray; éste da cuenta de haberlo enterrado el 2 de Junio de 1742.

Bartolina Gómez Recio, madre del cura Ambrosio de Alzugaray, murió en el Rosario el 31 de Agosto de 1733, siendo enterrada por su hijo que así lo hace constar: suponiendo que éste tuviera en esa época 40 años, la madre debió tener de 60 á 70, y ser nacida hacia 1670, habiéndose casado con un Alzugaray, padre del que después fué cura.

Isidro Gómez Recio, hijo de Domingo Gómez Recio y de Teodora Gayoso, se casó con Justa Cabral en 1747, siendo sus padrinos el capitán Juan Gómez Recio y su esposa doña Isabel Monzón de Mendoza.

Micaela Gómez Recio, hija de Juan Gómez Recio, muere el 8 de Setiembre de 1750.

Paula Gómez Recio, hija del capitán Juan Gómez Recio y de doña Isabel Monzón, se casa el 20 de Febrero de 1752 con el maestre de campo D. Pedro de Acevedo.

Digitized by Google

En el espacio de un siglo, desde 1653 hasta 1747, tenemos, pues, cinco Gómez Recio, descendientes del primero, de los cuales tres fueron capitanes, título que en aquellas épocas tenía un alto valor; consta también la existencia de tres señoras del mismo apellido, una de las cuales fué madre del primer cura del Rosario, D. Ambrosio de Alzugaray y Gómez Recio.

Esta familia, que por sus entroncamientos emparentó con las principales que en su época existían, puede considerarse como una de las fundadoras del Rosario. Son descendientes de esta familia, las de Correa, del Rosario; Ruiz Moreno, de Entre Ríos; de Alsina, de Buenos Aires, y muchas otras.

Familia Montenegro

Alférez Pedro Montenegro, en compañía de su esposa Francisca López, es padrino del bautismo de Josef Caraballo el 9 de Setiembre de 1731, y el mismo en compañía de doña Josefa Carrasco, es padrino del bautismo de Joseph Riquelme, el 8 de Diciembre de 1734.

Este Montenegro, hizo bautizar á su hijo, en compañía de su esposa, el 9 de Noviembre de 1732, poniéndole por nombre José Fermín.

Capitán Santiago Montenegro, y su esposa Bernarda Farías, bautizan á sus dos hijos Lorenzo y Elena, el 23 de Setiembre de 1731.

Los mismos, bautizan á sus hijos Victoria, el 7 de Diciembre de 1732, y á José, el 28 de Noviembre de 1734.

La Elena Montenegro, se casó el 8 de Noviembre de 1749 con Agustín Gayoso, y debía tener más de 18 años, pues habiendo sido bautizada en Setiembre de 1731, juntamente con otro hermano, no consta qué edad tenía entonces.

El capitán Santiago Montenegro donó en 1757 el terreno en que se edificó después la iglesia y el palacio

Digitized by Google

municipal del Rosario, siendo uno de los primeros alcaldes de la naciente aldea.

X. X. Montenegro y su mujer María Zabala, figuran bautizando una hija llamada Ana María el 24 de Agosto de 1732: el nombre está ilegible en la partida: parece debió ser algún hermano de Santiago.

Sebastiana Montenegro y su esposo Lorenzo Roldán, bautizan á su hija María Celedonia el 10 de Mayo de 1732.

Entroncamientos y enlaces de esas cuatro familias 1731-1752

Analizando las partidas relativas á las cuatro familias cuyos datos dejamos trascritos, resulta que entre los años 1731 y 1752, es decir, durante los primeros 20 de la existencia del Rosario, aparecen entroncados por vínculos de parentesco ó de amistad, los siguientes apellidos de personas que habitaban en la futura ciudad, de que pueden considerarse como los principales fundadores:

Acevedo	Escobar	Moreyra
Aguilera	Farías	Ontiveros
Alarcón	Figueroa	Oroño
Alzugaray	Gayoso	Pando
Andrada	Gaytán	Pavón
Arriola	Godoy	Pérez
Alvarado	Gómez	Pineda
Avalos	Gómez Recio	Puebla
Benegas	González	Riquelme
Cabral	Jiménez	Rodríguez
Cáceres	Lasarte	Roldán
Caraballo	Leguizamón	Romero
Cardoso	López	Toledo
Carrasco	Martínez	Valdez
Christal	Mendoza	Vergara
Colares	Monzón	Villagra
Cuenca	Montenegro	Zabala

Digitized by Google

Como se ve, todos son apellidos genuinamente españoles, pues en aquella época era prohibida á los extranjeros la permanencia ó inmigración á las Américas.

Durante el mismo período, figuran como principales personajes, cuyos nombres están precedidos de un título militar, los siguientes:

MAESTRES DE CAMPO

Pedro de Acevedo
José de Vargas Machuca

SARGENTOS MAYORES

Pedro de Arévalo
Pedro de Acevedo
Joseph de Banegas
Juan Antonio de Hereñú y Arteaga
Francisco de Frías
Francisco Jiménez
Antonio de Vargas Machuca

CAPITANES

Josef Aguilar
Francisco de Aguilera
Pascual Alarcón
Juan Berón
Juan Cabral de Melo
Nicolás José Cabral
Pedro Carballo
Gaspar Colares
Domingo Gómez
Juan Gómez
Francisco Gómez Recio
Pedro González
Antonio Hernández
Luciano Hernández
Valeriano Jiménez
Diego de Ledesma Valderrama
Francisco Leguizamón
Nicolás Martínez
Santiago Montenegro
Estevan de Oroño
Bernardino del Pozo
Francisco Robledo.
Miguel Gerónimo Rodríguez
Josef de Vergara
José de Villagra

Digitized by Google

TENIENTES

Ignacio Josef de Alzugaray
Miguel de Avalos

ALFÉREZ

Pedro Montenegro

Estos son los nombres de los principales fundadores y primeros habitantes de la antigua aldea, hoy gran ciudad del Rosario.

Digitized by Google

Digitized by Google

CAPÍTULO VIII

Primeras poblaciones anteriores á la fundación del Rosario

1527

Fundación del fuerte de Sancti Spíritus.—En las cercanías de la hoy ciudad del Rosario, se enarboló por vez primera en los territorios del Río de la Plata, la cruz de la civilización y el estandarte de la conquista en 1527.

Tuvo lugar este importante acontecimiento, orígen de la población de estas comarcas, en la desembocadura del río Carcarañá, sobre el Paraná, donde el ilustre navegante y descubridor Sebastián Gaboto fundó el fuerte de Sancti Spíritus, en territorios que dominaban los indios timbúes, dejando por su jefe á Diego de Bracamonte, el cual, poco después (en 1529) fué reemplazado por Nuño de Lara, con setenta soldados y algunas mujeres, existiendo entre los soldados Sebastián Hurtado y su esposa Lucía Miranda.

Aun hoy, á través de cuatro siglos, se conservan vestigios de aquella primera fundación española que ha dado orígen al nacimiento de las tres repúblicas del Plata.

1532

Tiene lugar la destrucción del fuerte de Sancti Spíritus, atacado por los indios timbúes, que encabezaba su cacique Mangora, muriendo éste en la pelea, como también el gefe español Nuño de Lara, con todos sus soldados. Se produce el trágico episodio de Lucía Miranda, la Inés de Castro del Río de la Plata, como la llama Mitre, que muere en la hoguera por no haber querido aceptar los homenajes de Siripo,

Digitized by Google

cacique sucesor de Mangora. Sebastián Hurtado, su esposo, perece asaeteado.

Se cree que el ataque y destrucción del fuerte tuvo lugar el 7 de Enero.

1535

Fundación del fuerte de Corpus Christi, conocido después por de «la Buena Esperanza».—El día de Corpus Christi, de este año (que según los cálculos que hemos hecho aplicando la fórmula de Gaus, fue el 28 de Mayo) Juan de Ayolas fundó el fuerte de Corpus Christi en las cercanías de la actual ciudad del Rosario, territorio que estaba entonces poblado por varias tribus de indios timbúes y caracarás, muy belicosas, pero que recibieron amistosamente al fundador.

Dejó en el fuerte cien hombres al mando del caballero Francisco de Alvarado, y regresó á la recién fundada Buenos Aires á dar cuenta de su cometido á su gefe Pedro de Mendoza, que lo había enviado en busca de víveres.

«Ayolas fué, pues, el segundo capitán cristiano que enarbolára la bandera de la conquista en el territorio santafesino». Los territorios en que después había de levantarse la gran ciudad del Rosario resultan, así, haber sido elegidos por los primeros descubridores para asiento de sus conquistas.

Mendoza se trasladó de Buenos Aires á Corpus Christi probablemente en el mismo año ó principios del siguiente, y en virtud de la escasez de víveres que allí encontraban, ordenó se mudára á un sitio distante cuatro leguas, y cambió su nombre por el de *Buena Esperanza.*

Esta traslación fué perjudicial para la naciente población, pues perdió los auxilios de los indios, de modo que poco después volvieron á trasladar la fortaleza á su primitivo sitio. Alvarado fué relevado por Ruiz de Galán, quien á traición hizo una gran carnicería en los indios, después de lo cual se retiró encargando del mando al capitán Antonio de Mendoza.

Los indios resolvieron vengarse y lo hicieron atacando

Digitized by Google

por sorpresa á los españoles, matando á muchos é hiriendo mortalmente al valiente Antonio Mendoza. La llegada casual á Corpus Christi de dos naves comandadas por los capitanes Domingo de Abreu y Simón Xaques de Ramoa, salvó de la muerte á los que quedaban, siendo batidos los indios. Tuvo lugar este suceso el 3 de Febrero de 1539, día de San Blas, Obispo. A consecuencia de estos acontecimientos, Corpus Christi fué evacuado, terminando así tan desastrosamente como el primero, el segundo ensayo de colonización que hicieron los españoles en los alrededores del actual Rosario.

1546

Francisco de Mendoza, uno de los conquistadores del Perú, atraviesa el continente americano de Oeste á Este, llega á las orillas del río Carcarañá, lo sigue hasta su desembocadura en el Paraná en el sitio en que estuvo Sancti Spíritus, y encuentra una cruz plantada hacía poco por Martínez de Irala, á cuyo pie existían cartas con datos de la conquista.

1573

Gerónimo Luis de Cabrera, después de haber fundado la ciudad del Córdoba, el día 6 de Julio, el mismo en que Garay fundaba á Santa Fé, se dirige continuando sus conquistas hácia el río Paraná, y el jueves 17 de Setiembre llega á la desembocadura del río Carcarañá, al mismo sitio en que anteriormente se había fundado el fuerte Sancti Spíritus, y toma posesión de dichos territorios en nombre del Rey de España, y como parte de la conquista emprendida desde el Océano Pacífico.

El acta levantada en ese día (publicada en el «Archivo Municipal de Córdoba» T. I p. 34) describe aquel paraje así:

«Estando junto á un asiento que dijeron se llamaba la «fortaleza á do estuvo Gaboto cerca de las cabas de ella é

Digitized by Google

« también andando fuera de ellas que es sobre el gran Río « de la Plata»...

Dos días después « Estando sobre una barranca de un « brazo del Río de la Plata cerca de do dicen que están po- « blados los indios de Corona» (hoy Coronda) sábado 19 de Setiembre de 1573, Cabrera encontró á don Juan de Garay que continuaba en sus conquistas, y le exigió que le prestase acatamiento.

Garay sostuvo sus derechos, pero se retiró.

Fué así, pues, en estos territorios, donde se juntaron los hombres que habían descubierto y conquistado la América, viniendo los unos del Pacífico y los otros del Atlántico, atravesando de parte á parte el continente americano.

Digitized by Google

CAPÍTULO IX

Orígen de la propiedad en el Rosario

1689

Antes de este año, los territorios en que hoy se encuentra el municipio del Rosario, no tenían más dueño que los indios autóctonos, que eran de las tribus llamadas calchaquíes, y el rey de España, en virtud de la conquista.

En dicha fecha, el gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata, José de Herrera Sotomayor, hizo merced al capitán Luis Romero de Pineda, de todas las tierras comprendidas entre el arroyo de Salinas (hoy de Ludueña) y el paraje llamado « La Matanza » que está como á tres y media leguas al sud de aquel arroyo, con frente al río Paraná y su fondo « todo lo que estuviese vácuo » que resultaron ser seis leguas.

Estas tierras son las que hoy ocupa la ciudad y municipio del Rosario, y una porción notable de su departamento.

El 27 de Diciembre de 1689 Pineda tomó posesión de esos campos: esta es la primera fecha cierta que puede escribirse en la historia de lo que hoy es la ciudad del Rosario.

Pineda tuvo una hija llamada Juana Romero de Pineda, que fué casada con Juan Gómez Recio, á cuyos hijos pasó por herencia la propiedad de la mayor parte de esa merced.

Uno de ellos, Luis González Recio, fué propietario de la porción más al Norte de la merced, que llegaba hasta el arroyo de Ludueña, y tenía desde ese arroyo hacia el Sud 3680 varas de frente al Paraná; este terreno fué después vendido por Recio á Lorenzo Villarruel, conociéndose con el nombre de lonja de los Villarruel.

Digitized by Google

Isidro Gómez Recio fué poseedor de la lonja que seguía al Sud de la anterior, compuesta de 1418 varas, que pasó en herencia á su hija Ana Gómez Recio, que fué esposa del maestre de campo Domingo Correa, propiedad que trasmitida á sus hijos es la que se ha conocido después por lonja de los Correa.

Los otros herederos de Juan Gómez Recio, vendieron sus lotes, que estaban al sud de los anteriores y en una extensión de 1560 varas, á Narciso José de Suero, el cual tomó posesión de su propiedad el 10 de Noviembre de 1741.

Hacia esta fecha, eran pues, propietarios de terrenos situados desde el arroyo de Ludueña, hacia el sud con frente al Río Paraná, las siguientes personas: (empezando del arroyo y siguiendo al sud).

Propietario	Varas	Sucesor
Luis González Recio.	3680	Lorenzo Villarruel.
Ana Gómez Recio...	1418	La familia Correa.
Juana Gómez Recio.	1560	Narciso José de Suero.
Total.....	6658	

Hace siglo y medio solo había tres propietarios de todas las tierras en que hoy existe la casi totalidad del municipio del Rosario.

Suero empezó casi inmediatamente á vender su propiedad en lonjas con frente al Paraná.

Como fué precisamente en esas lonjas donde se edificó después la mayor parte de la ciudad, damos los nombres de los compradores, y la extensión de sus terrenos, comenzando del Norte en el límite de la propiedad de los Correa (á 5098 varas al Sud de la boca del Arroyo de Ludueña) y continuando al Sud:

Digitized by Google

Primer comprador á Suero	Extensión varas	Nombre con que después se han conocido esas fracciones
Montenegro.....	250	Montenegro.
Acevedo.....	100	Leguizamón y Sierra.
Alzugaray.....	100	Clavero.
Vergara.....	60	Reales y Morales.
Cuevas.	100	Centeno.
Paula Delgadillo.....	100	Rabassa ó Civils.
Bausile Alderete.	200	Tabares.
Bruno Vázquez.....	50	Albarracín.
Justa Moreyra.....	200	Robles.
Luis Moreyra.....	100	Gallegos, Cufré, Alvarez.
Juan Moreyra.....	100	Cufré.
Joaquín Lencina.....	200	Díaz.
Total.	1560	

El resto del terreno de Suero seguía al Sud como una legua.

Consta que la venta hecha por Suero á Paula Delgadillo, se efectuó el 21 de Marzo de 1753.

Esas eran las tierras en que debía levantarse después una gran ciudad.

Rumbo de las calles

Cuando los primeros pobladores del Rosario trazaron las primeras calles, lo efectuaron al rumbo de la aguja, ó magnético, mientras que las lonjas de los terrenos de la primitiva merced, y de las ventas posteriores, se hicieron á rumbos verdaderos. Esta es la causa por la cual los terrenos se encuentran formando ángulo con la dirección de las calles.

Según la mensura que en 1850 practicó el agrimensor de Buenos Aires Raimundo Prat, esa diferencia es de 14 grados al Este, ángulo que formaban entonces y siguen formando hoy las calles de la ciudad con los terrenos de los suburbios.

Digitized by Google

Población del Municipio del Rosario

Año	Habitantes
1725	Fundación.
1763 según datos.....	250
1801 calculado por Pedro Tuella.....	400
1815 á fines, censo de este año	763
1842 según datos.....	1,500
1851 calculado por Du Graty	3,000
1858 Abril, censo de la Confederación...	9,785
1869 Setiembre 15, censo Nacional.....	23,169
1887 Junio 6, censo Provincial.....	50,914
1895 Mayo 10, Segundo censo Nacional..	93,584

Digitized by Google

CAPÍTULO X

La Aldea

FUNDACIÓN Y DESARROLLO

1725 - 1822

Vamos á asistir á la fundación, desarrollo y crecimiento de lo que es ya una de las ciudades más importantes del Río de la Plata, y que parece destinada á convertirse en una de las más grandes capitales del mundo americano.

Siguiendo, paso á paso, y pudiéramos decir día por día, la relación cronológica de los acontecimientos, veremos como la lógica de la naturaleza ha venido preparando los hechos de manera que la primer semilla, aparentemente arrojada al acaso, pero en realidad implantada con arreglo á las leyes inmutables de la naturaleza, ha producido un árbol majestuoso y fecundo que cada día extiende y profundiza más sus raíces en la tierra, mientras que elevando en el espacio su frondosa copa empieza á cubrir bajo su sombra protectora á una gran parte del territorio al cual alimenta con sus abundantes frutos.

Tal es la ciudad del Rosario de Santa Fé.

A principios del siglo XVIII aquellas comarcas se encontraban casi del todo despobladas, no obstante de que dos siglos antes hubieran ofrecido el primer asiento á la conquista civilizadora.

Pero la lucha del salvaje autóctono contra el castellano conquistador, dió al primero la victoria: los primitivos pobladores de Sancti Spíritus y de Corpus Christi tuvieron que alejarse ó perecer, y durante doscientos años sólo reinaron allí las soledades.

Digitized by Google

El territorio era hermoso, fértil, geográficamente bien situado.

Uno de los ríos más grandiosos del mundo, el Paraná, forma allí una curva acercándose hacia las regiones del interior, y ofreciendo cómodo puerto para las comunicaciones.

Otro río, poco caudaloso, pero de altas barrancas, el Carcarañá cae casi perpendicularmente sobre el primero, formando así, una barrera natural que resguarda el lado Norte.

El arroyo del Medio, constituye otra defensa hacia el Sud y sólo queda descubierto el Oeste, destinado para el desarroyo de la ganadería, primero, y de la agricultura después.

Tan notables condiciones topográficas, indicaban que aquel sitio debía ser utilizado por el hombre y convertirse en un gran emporio de población y de progreso.

Así aconteció.

Hacia 1725, algunas tribus indígenas, ya reducidas á la obediencia del hombre civilizado, son conducidas por Francisco de Godoy á poblar esos territorios, defendiéndose dentro de ellos de las incursiones de los salvajes.

Aquel primer núcleo, teniendo como centro y amparo la cruz del redentor enarbolada al frente de una capilla rústica, encuentra la tranquilidad que buscaba y empieza á desarrollarse aunque muy lentamente.

Pasó, así, todo el largo período del coloniaje: aquel absurdo régimen esteriliza todas las iniciativas, y convierte en casi inútiles las ventajas naturales de la ubicación.

La semilla, es buena, el terreno fértil, pero la atmósfera está seca, las corrientes de la libertad no humedecen con sus aguas puras á la planta naciente, y ésta vegeta empobrecida y achaparrada, esperando mejores tiempos.

Llega, por fin, el nuevo siglo, y con él la era de la independencia; la aldea recibe su bautismo de gloria por

Digitized by Google

la mano de Belgrano, pero antes de que la nueva vida se desarrolle, comienza la época nefanda de la guerra civil.

Los cortos adelantos obtenidos en casi un siglo de precaria existencia, desaparecen en el torbellino de llamas y de humo del incendio fratricida: Juan Ramón Balcarce hace quemar la aldea, y ésta queda reducida á un montón de cenizas.

¡No importa! Como el Fénix renacerá de las llamas: no en balde ha escuchado el grito de ¡Libertad!

Tal es la síntesis de esta primera época de su existencia precaria, pero en la cuál empieza ya á vislumbrarse el progreso del porvenir.

1725

Hácia este año da comienzo la historia de la fundación y poblamiento de los territorios en que actualmente se desarrolla la ciudad del Rosario de Santa Fé.

Al lado Norte del río Carcarañá, existía en aquella época una tribu de indios calchaquíes, ya reducidos á la civilización, pero no bautizados todavía. Estos indios sufrían graves persecuciones de otra tribu muy belicosa, llamada guaycurú, cuyos últimos representantes se conservan todavía en los bosques del Chaco.

Francisco de Godoy, amigo de los indios calchaquíes, trató de libertarlos de las persecuciones que sufrían, y los indujo á retirarse hacia la margen sud del Carcarañá, estableciéndose con ellos entre los arroyos Ludueña, al Norte; Saladillo, al Sud y á la margen del río Paraná, es decir en los terrenos comprendidos en la antigua merced del capitán Luis Romero de Pineda, que es el sitio en que actualmente se encuentra el Rosario.

Poco después, á Godoy y su familia, siguió la de su suegro que se llamaba Nicolás Martínez, el cual consta que residía en el Rosario en 1734 en que fué pádrino en un bautismo. La población empezó á aumentar y condensarse

Digitized by Google

en torno de aquel núcleo, y es así como se dió principio á la existencia de la actual ciudad del Rosario.

Aquel paraje se llamaba entonces « Partido de los Arroyos».

Este nombre está bien justificado por la existencia de seis arroyos comprendidos entre el rio Carcarañá, límite antiguo del Rosario al Norte, y el arroyo del Medio, que continúa dividiendo las provincias de Buenos Aires y Santa Fé.

Los nombres de esos arroyos, siguiendo de Norte á Sud, á comenzar del Carcarañá, son:

Arroyo de San Lorenzo.
» » Ludueña (antes de Salinas).
» » Saladillo.
» » Frías.
» Seco.
» de Pavón.
» del Medio.

1726 *Junio 26.* En el Archivo de la Curia Eclesiástica Metropolitana de la ciudad de Buenos Aires, Tomo 11, existe un expediente en el cual consta que en esta fecha el licenciado presbítero Diego de Leyba era « capellán de la « capilla de Nuestra Señora del Rosario, sita en los Arro- « yos, jurisdicción de Buenos Aires ».

Dicho capellán tomó declaración á la mujer Buenaventura Duarte, hija del capitán Francisco Duarte y de Agustina Montiveros, de 16 años, con motivo de su proyectado matrimonio y al alférez Juan Sánchez, natural de Santa Fé, y capitán Lorenzo Basualdo, también santafesino, habiendo sido testigo en esas declaraciones el alférez Enrique Pereyra, Agustín Arias Montiel, Antonio Ferreira, Pedro González, Joseph Arias Montiel y Ambrosio López, todos los cuales (menos la mujer) firmaron el expediente.

Es probable que estos datos se refieran á alguna capilla que existió en las cercanias de la actual ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Consignamos el hecho como un antecedente aunque no podamos ubicar el sitio de esta capilla.

Digitized by Google

CAPÍTULO XI

Situación geográfica de Corpus Christi

1730

La fortaleza fundada por Ayolas el 28 de Mayo de 1535, llamada por él Corpus Christi, y á la que D. Pedro de Mendoza cambió después el nombre por el de Buena Esperanza, estuvo ubicada en un punto comprendido entre San Nicolás y la desembocadura del Carcarañá.

Cuál es ese punto?

Vamos á presentar los datos que nos permiten fijar muy aproximadamente su verdadera posición.

Ulrich Schmidel dice «que á 84 leguas de Buenos Aires « dieron con un pueblo de indios llamado Timbués, y nos- « otros Buena Esperanza »: se refiere al sitio en que se fundó el fuerte: ahora bien, las distancias por agua, de Buenos Aires al Rosario, *según los antiguos itinerarios*, son las siguientes:

Sitios	Leguas
De Buenos Aires á Martín García.....	13
» Martín García á la Boca del Guazú.....	5
» la Boca del Guazú á San Pedro.....	28
» San Pedro á Obligado.....	6
» Obligado á San Nicolás de los Arroyos. ..	13
» San Nicolás al Rosario.....	17
Total.....	83

Si estos datos fueran aproximadamente iguales á los cálculos de Schmidel, resultaría que el fuerte estuvo situado una

Digitized by Google

legua más arriba de la actual ciudad, es decir, hacia la desembocadura del arroyo de Ludueña, actual límite Norte del municipio del Rosario.

En otro capítulo, el mismo historiador refiriendo el viaje que hicieron río arriba partiendo de Corpus Christi, dice: « habiendo navegado cuatro leguas llegamos el primer día á la nación Coronda » (situada muy probablemente hacia la desembocadura del Carcarañá) de esto se desprende que el fuerte estaba situado cuatro leguas más abajo de dicha desembocadura, ó sea próximamente donde hoy se encuentra el pueblo de Jesús María, muy cerca de San Lorenzo.

El P. Lozano, después de consignar que el fuerte « distaba poco de la población de los *timbúes* » y *caracarás* (origen del nombre Carcarañá) refiere que el adelantado D. Pedro de Mendoza, no queriendo estar tan cerca de los indios « mudó la población á otro sitio distante *cuatro leguas*, llamado Buena Esperanza ».

Es claro que esas cuatro leguas debían ser hacia abajo del río, pues de lo contrario se hubiese acercado en vez de alejarse de los indios.

Si el fuerte estaba en Jesús María, se trasladó, pues, hacia el arroyo de Ludueña: si estaba en este último punto, el traslado lo llevó á dos leguas al sur del arroyo Saladillo, es decir, á dos leguas de la actual ciudad del Rosario.

Como el objeto de la traslación era tener un territorio bien defendido, es lo más racional suponer que la primera fundación fué hacia la desembocadura de Ludueña, y en la margen sur de este arroyo, para tenerlo como barrera, de por medio, contra las incursiones de los indios: Corpus Christi, debió, pues, fundarse en el mismo sitio en que está hoy el Rosario.

Ulderico Schmidel, era de los fundadores del fuerte, permaneció en él durante mucho tiempo, y asistió á la última batalla, retirándose, después, cuando aquél fué abandonado.

Podemos, pues, con justicia, considerarlo como el primer

Digitized by Google

historiador de los territorios en que hoy se encuentra la ciudad del Rosario.

El padre jesuíta Pedro Lozano que escribió hacia 1730 « Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán », hace la descripción del río Paraná, comenzándola hacia la Asunción, continúa descendiendo hasta el Atlántico, y después de describir á Santa Fé y al río Carcarañá, dice:

« En el otro cabo austral del Carcarañá, enfrente de Gaboto, doctrinaban los religiosos franciscanos una reducción muy numerosa de indios chanás, (1) pero en el día de hoy (1730) sólo queda tal cual paredón que señala su antiguo sitio, sin permanecer indio alguno ».

Esta es una de las más antiguas noticias auténticas que tenemos relativa á la población de los territorios en que hoy está el Rosario. Este dato concuerda con la relación que en 1801 hizo Pedro Tuella, vecino del Rosario, en la que daba cuenta de existir á la margen austral del Carcarañá algunos indios con los cuales Godoy fundó al Rosario.

El mismo Padre Lozano, á continuación del párrafo que dejamos trascrito, dice:

« Tiene aquí el Paraná dilatadas y amenísimas islas pobladas de hermosas arboledas, como también lo estuvieron de muchos guaraníes antiguamente, pero hoy están totalmente desiertas ».

« Tres arroyos grandes se siguen, llamados los dos, como suenan, y el tercero de *las dos hermanas* por dos islas de este nombre que tiene en su boca, tan semejante una á otra que por esa razón le pusieron el nombre de *las dos hermanas*. De aquí dista pocas leguas el sitio de *Buena Esperanza*, donde el año 1536 fundó la fortaleza de Corpus Christi, el Capitán Francisco de Alvarado ».

---

(1) No eran chanás, sino caracarás, los cuales dieron nombre al río Carcarañá.
Los indios chanás estaban á la parte Norte del arroyo del Monje. (Dato suministrado por el señor Nicasio Oroño).

Digitized by Google

Los tres arroyos á que el Padre Lozano se refiere, son los que actualmente (1896) se conocen por de Pavón, el arroyo del Medio, límite de la Provincia de Santa Fé y el de Ramallo, que es el que antes se conocía por *de las dos hermanas*.

En la época en que el Padre Lozano escribió su historia, no existía población alguna en esos parajes, lo que se demuestra por el hecho de que no consignára noticia al respecto, cuando en toda su descripción no deja de mencionar hasta las más insignificantes aldeas.

La noticia sobre la posición geográfica en que estuvo el fuerte de Corpus Christi, es una de las más precisas que conocemos, « de aquí, (es decir de la desembocadura del arroyo de Ramallo) dista pocas leguas, etc... » si *esas pocas leguas* eran río abajo, lo que según los demás datos que tenemos señalados parece improbable, el fuerte estuvo por donde está Ramallo: si eran río arriba, debía encontrarse muy cerca de la actual ciudad del Rosario. Esto confirma los datos que deducimos de las palabras de Schmidel. (Obra citada T. I. p. 139 y 140).

Antecedentes sobre la creación del Curato del Rosario de los Arroyos

Desde que Francisco de Godoy formó el primer núcleo de población en el partido de los Arroyos, en 1725, hasta mediados de 1730, el número de habitantes había aumentado lo bastante para que las autoridades políticas y muy especialmente las eclesiásticas, que han sido siempre tan celosas por la propagación del catolicismo, trataran de crear una nueva parroquia.

Con tal objeto, el Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires, en sede vacante, dirigió notas al Notario Eclesiástico de Santa Fé y al Cabildo de la misma ciudad, el 18 de Mayo de 1730, pidiendo datos sobre la población y división administrativa del partido de los Arroyos, y de los cantones que después formaron la provincia de Entre Ríos.

Digitized by Google

La comunicación dirigida al Cabildo de Santa Fé, se encuentra original en el Archivo de esa ciudad y literalmente trascrita, dice así:

Al Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento.

Por disposición de este Cabildo en Sede Vacante, remite en esta ocasión nuestro Canónigo Magistral al Notario Eclesiástico de esa ciudad, los instrumentos necesarios para que en su virtud cite á los dos curas de españoles y naturales de las iglesias parroquiales de esa ciudad, con término de ocho días para la división de los pagos de la otra banda del Río Paraná y de esta parte del Río Carcarañal de esa jurisdicción, cuios habitadores han estado y actualmente están á cargo de dichos dos curas, y hallándose este Cabildo informado de las grandes necesidades que padecen de todo lo espiritual en aquellos parajes, por la distancia que hay de estos á esa ciudad donde residen dichos curas y con deseo en cumplimiento de su obligación, de darles propios párrocos que les asistan con la contracción y prontitud debida en la administración del pasto espiritual de sus almas, suplico á V. Sa. que para este efecto le informe con prontitud el estado de dichas parajes, sus poblaciones y linderos, las distancias que tienen y las que hay de ellas á la ciudad, con todo lo demás que hallare V. Sa. ser conducente y necesario para el efecto referido y espera del zelo piadoso á V. Sa. este Cabildo que cooperará á quanto convenga á conseguir el piadoso fin que se pretende en beneficio común de esa ciudad y el vecindario.

N. S. guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, Maio 18 de 1730.

Muy Ill^tr^ Cabildo.

B. L. M. de sus Capellanes.

Dr. Bruno Verdun de Villaysan. — Dr. Marcos Rodriguez de Figueroa. — Dr. Joseph Antonio Melendez de Figueroa. — Dr. Francisco de las Rios.

Digitized by Google

Esta nota fué recibida en Santa Fé y leída en el acuerdo del Cabildo que tuvo lugar el 10 de Junio de 1730, cuyo libro original se encuentra en el Archivo Judicial de dicha ciudad, donde lo hemos consultado.

La resolución recaída, dice así: « de un acuerdo man- « daron que la citada carta se copie á continuación de este « Cabildo, y para lo que contiene dicha carta, se informe « sobre el asunto y respuesta, diputaron al veinte y cuatro « D. Juan de Zevallos de que el..... dará noticia de este « acuerdo con la carta »..... .

El informe que debía expedir el veinticuatro D. Juan de Zevallos, que indudablemente contenía datos importantes sobre la población y territorio de los Arroyos, no ha sido encontrado por nosotros, no obstante las muchas investigaciones que al efecto hemos practicado en los Archivos de Buenos Aires, Rosario y Santa Fé, como tampoco la acta de creación del curato de los Arroyos, hoy el Rosario.

Podemos únicamente afirmar que la creación de este curato, es anterior al 7 de Mayo de 1731, fecha de la primer partida anotada en los libros de la Curia del Rosario y posterior al 10 de Junio de 1730, en que el Cabildo de Santa Fé acordó se contestase la nota relativa á esa creación.

1731

La población concentrada en «Los Arroyos» aumentó de 1725 á 1731 lo bastante para que surgiera la necesidad de edificar una capilla y crear un curato.

Así se hizo: un pobre rancho con techo de paja fué construído en el mismo sitio en que sucesivamente se edificaron otras tres capillas y en que actualmente (1897) existe el templo parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

El primer libro de bautismos de la nueva parroquia y capilla, se abrió el 7 de Mayo de 1731 por el primer cura párroco Ambrosio de Alzugaray «*Cura propio del partido de los Arroyos*» con el bautismo de Petrona, hija legítima de

Digitized by Google

Marcos de Avalos y de Juana Medina, la que tenía 14 días al ser bautizada.

Esta Petrona Avalos y Medina, puede ser pues considerada como la primera rosarina.

Pedro Tuella, el primer historiógrafo del Rosario, que escribió en 1801, describe así aquella capilla y las imágenes que la adornaron:

« Un rancho pequeño cubierto de paja fué la primera ca-
« pilla que sirvió de parroquia, en cuyo altar se puso la
« imagen de Nuestra Señora de la Concepción. Los indios
« calchaquíes tenían en sus tolderías una imágen del Ro-
« sario, que aunque de escultura ordinaria, le pareció al
« dicho señor Cura, era más decente que la de la Concepción,
« por lo que hizo empeño en trocarla por la del Rosario, y
« habiéndolo conseguido de los indios, no sin muchos ruegos
« y sagacidad, la colocó en su parroquia: y desde entonces
« se llama este lugar la *Capilla del Rosario.*

1732

Mayo 20. Tiene lugar la primera visita de inspección á los libros parroquiales del Rosario, que fué hecha por el visitador general Alonso Delgadillo, el cual aprobó el libro de bautismos, según consta en él, bajo su firma.

1734

Octubre. Tuvo lugar la primera visita episcopal hecha á la Capilla del Rosario por el Obispo de Buenos Aires fray Juan de Arregui, quién aprobó también los libros de la Curia.

1736

Abril 27. Se funda la Cofradía de María Santísima del Rosario según consta en los libros parroquiales « siendo

Digitized by Google

« Obispo de la Diócesis el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Dr. don « Fray Juan de Arregui; principal de la Religión de Santo « Domingo el Rev. Pad. Ministro Fray Domingo Pizarro; « y Capellán el Dr. don Francisco Antonio de Cossio y Therán », que después fué segundo cura párroco del Rosario.

Este es el primer signo de asociación producido en lo que después había de ser la populosa ciudad, que cuenta con centenares de asociaciones de todo género.

1741

Los hijos de Juan Gómez Recio y de Juana Romero de Pineda, su esposa, nietos del capitán Luis Romero de Pineda, primer propietario de la merced de tierras en que se edificó después el Rosario, venden á Narciso José de Suero una parte de dicha merced, constando de una legua ó más de frente al río Paraná, con el fondo de seis leguas.

Esta porción tenía por límite un mojón colocado á 5098 varas al Sud de la desembocadura del arroyo Saladillo sobre el río Paraná y continuaba al Norte en la extensión indicada.

Suero tomó posesión de esas tierras el 10 de Noviembre de 1741, y fué por consecuencia, el propietario de los terrenos en que hoy (1897) se levanta la casi totalidad de la ciudad del Rosario.

1742

Febrero 14. Tuvo lugar la segunda visita episcopal hecha á la Capilla del Rosario por el Obispo de Buenos Aires Dr. Fray Josef de Peralta Barnuevo y Rocha, quien inspeccionó y aprobó los libros de la parroquia. La partida en que se registra esta visita en los libros parroquiales está fechada « *En este curato del Rosario de los Arroyos*».

Febrero 19. El Obispo antes nombrado, da confirmación. Fué la primera que hubo en el Rosario.

Digitized by Google

1744

Junio 19. Se recibe del curato Francisco Antonio de Cossio y Therán, que fué el segundo cura párroco del Rosario.

Así consta en los libros parroquiales.

1748

En el libro 1° de entierros de la parroquia del Rosario, á f. 37, hay una partida que dice:

« En 30 de Octubre (1748) enterré en esta Parroquial al « Sargento Mayor Dn. Francisco de Frías, con entierro ma- « yor. dos p.s quien fué asistido con todos los sacramentos; « de limosna, por haber muerto pobrísimo.

« Dr. Francisco Cossio y Theran ».

Francisco de Frías fué el primer Alcalde de la Santa Hermandad que hubo en el Rosario, en 1725, habiendo desempeñado ese puesto cuatro veces, en los años 1725, 1733, 1745, y 1748, en que murió en el ejercicio de su puesto.

Había sido casado con Ana de Puebla, que murió en 1742, y en segundas nupcias con Juana González, viuda también, el año 1744.

Morir pobrísimo y ser enterrado de limosna, habiendo recibido todos los auxilios de la religión, después de desempeñar cuatro veces la más alta autoridad de su territorio, es una prueba de honradez y de piedad que nos complacemos en señalar á la gratitud de su posteridad, aunque esta tardía justicia venga á hacerse 171 años después de haber sido el primer Alcalde del Rosario!

Francisco de Frías fué el fundador de una respetable familia que todavía existe en esta ciudad.

1752 - 1753

En 1752 y 1753, el fraile franciscano Pedro José de Parras, hizo largos viajes desde Buenos Aires hasta las Misiones del

Digitized by Google

Paraguay, y á la ciudad de Córdoba, las que describe extensa y minuciosamente en una relación que se ha publicado en el T. IV de la Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

De esos viajes, tomamos los siguientes datos:

« .... este día (1° de Julio de 1752, viaje de Santa Fé á « Buenos Aires) llegamos á un pueblo de indios nombrado « Calchaquí, del cargo de nuestra religión (es decir, atendido « por los frailes franciscanos) que dista de Santa Fé veinti- « cinco leguas, y no me detuve á visitarlo, porque la precisión « de caminar era mucha.

« El día siguiente, dos de Julio, salí muy de mañana de « este pueblo, y al pasar el río Carcarañal, que está inme- « diato, hubo de sucederme una desgracia. ....

« Este día no paré á la siesta, porque el día estaba bueno, « y vine á las Hermanas, á casa de D. Santiago Ontiveros, « que dista de Calchaquí otras veinticinco leguas ».

« El día 16 (Octubre de 1753, viaje de Buenos Aires en « dirección á Santa Fé) anduvimos trece leguas (habiendo « salido el 14 de San Pedro) hasta la estancia de Pedro « González, y el día siguiente 17, habiendo comido en « casa del doctor Cossio, cura del Rosario, pasamos al pueblo « de Calchaquí, que es de indios y está á cargo de nuestra « religión (es decir, de los frailes franciscanos) como queda « dicho, del cual salimos el 18 y caminamos veinte leguas « hasta la estancia de don Manuel de Gaviola, y el siguiente « por la mañana entramos en Santa Fé »..... .....

« El día 22 (Diciembre de 1753, venían de Córdoba con dirección á Buenos Aires) vinimos á las estancias que están próximas á la capilla del Rosario, en los Arroyos, distante de Buenos Aires sesenta leguas, de cuyo camino tengo ya hablado antecedentemente».

De los datos que dejamos trascritos, resultan noticias muy importantes para la historia de los orígenes de la actual ciudad del Rosario.

Digitized by Google

En 1752, á la márgen Norte del río Carcarañá, existía un pueblo llamado *Calchaquí*, compuesto de indios de esa tribu, que eran parte de los sucesores de los primeros fundadores indígenas del Rosario, que se establecieron en este último punto con Francisco Godoy en 1725, y que después de esa fecha, como según dice Tuella « ya no era posible « que españoles é indios habitasen en un mismo lugar, fué « preciso desterrarlos á éstos á la costa del río Carcarañá, « en donde se les hicieron habitaciones, y porque allí se « bautizaron, se les hizo también su oratorio y fué su cura « el Padre Fray Pablo de la Cuadra, religioso franciscano· « Estos indios en lugar de aumentarse, se fueron acabando « poco á poco de manera que en el día (Tuella escribió en « 1801) apenas hay memoria de ellos ».

En 1752, año en que lo visitó Parras, este pueblo *Calchaquí*, existía probablemente frente á donde hoy está Gaboto, datos que confirmó Tuella.

En cambio, en dicho año, el Rosario era de tan poca importancia, que el Padre Parras pasó por él, y ni siquiera dió cuenta de su existendia mientras que señala el pueblo de *las dos Hermanas* (conocido hoy por San Nicolás) en que pernoctó después de atravesar, en ese día, sin detenerse, desde Calchaquí, (el actual pueblo Gaboto, á doce leguas del Rosario) hasta dicho San Nicolás « *que dista de Calchaquí otras veinticinco leguas* » es decir, trece del Rosario.

Es decir que en 1752, merece mencionarse el pueblo de indios *Calchaquí*, del cual hoy apenas se tiene memoria, mientras que no lo merecía la actual gran ciudad del Rosario.

Al año siguiente, 1753, en otro viaje de Buenos Aires á Santa Fé, el mismo Parras vuelve á efectuar igual trayecto, pero esta vez menciona « haber comido en casa del doctor Cossio, cura del Rosario », siendo éste todavía tan poco importante, que ni siquiera le llamó pueblo, mientras que al continuar, dice « *pasamos al pueblo de Calchaquí, que es de indios* ».

Digitized by Google

Sin duda aquel pueblo, hoy desaparecido hasta de la memoria de los hombres, era en 1753 más importante que el Rosario.

Dos meses después, en Diciembre, al regresar de Córdoba, Parras hace mención de *« las estancias que están próximas á la capilla del Rosario »:* no menciona el pueblo: probablemente las estancias eran entonces de mayor importancia que el naciente núcleo de población.

¡ Y allí, siglo y medio después, había de existir la segunda ciudad de la República Argentina !

1757

Noviembre 12. El Capitán Santiago Montenegro, vecino del Rosario, hace donación á la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de un terreno compuesto de setenta y cuatro varas de frente al Este, con noventa y cuatro de fondo al Oeste; una diligencia de mensura practicada en 1763, describe así ese terreno:

« Empezé de la parte del Norte de un mojón ó árbol que « está dado por mojón á Nuestra Señora del Rosario para « deslinde de setenta y cuatro varas de frente para el Sur, « con escritura otorgada á favor de esta Señora por don « Santiago Montenegro »....

Esta donación vino á radicar la futura ciudad del Rosario en el sitio en que actualmente se encuentra, pues fijó la iglesia. El árbol que servía de mojón, estuvo en la calle Santa Fé á noventa y cuatro varas al Este de la esquina de Buenos Aires en que hoy se eleva el palacio municipal y se conservó hasta después del año 1860, época en que los niños del barrio íbamos á cortar flores de aroma y jugar á la sombra de aquel espinillo que quedaba entonces sobre una elevada barranca con hermosa vista al río. Esa cuadra, es la que actualmente ocupa el dicho palacio, la casa parroquial, el templo de nuestra Señora del Rosario y otros edificios particulares, manzana cuyo frente á la Plaza 25 de Mayo, tiene las mismas setenta y cuatro varas que donó Montenegro.

Digitized by Google

Este lado de la Plaza ha continuado angosto á consecuencia de que el terreno donado sólo tiene setenta y cuatro varas de frente y se formaron calles á sus lados. Tal irregularidad originó también la de la plaza, que no está en ángulos rectos y la de las futuras calles Córdoba y Santa Fé que no son paralelas.

He aquí una copia textual de la escritura de donación, según se encuentra original en el Archivo Judicial del Rosario en el protocolo del año 1891 del escribano Junquet, (Mayo 9 f. 35) donde fué protocolizado por el entonces cura párroco del Rosario Luis Niella con motivo de la venta que hizo al intendente municipal Gabriel Carrasco, del terreno en que éste comenzó la edificación del palacio municipal.

El documento, gastado en sus márgenes, y escrito de ambos lados, tiene ilegibles algunas palabras, que hemos restaurado, y son las que van separadas con puntos.

Este documento, verdadera base de la ubicación del pueblo del Rosario, se publicó por vez primera en la edición de estos Anales, impresa en folletín del diario «El Mensajero» del Rosario, en Enero de 1896.

Escritura de donación de un terreno para la Iglesia del Rosario hecha en 1757 por Santiago Montenegro

Sepan cuantos esta carta de donación inter .. vivos, de las que el derecho llama irrevocables vier .. en como Yo el Capitan don Santiago Montenegro A .. lcal de actual de la Sta Hermandad y vecino .. de este paraje del Rosario que dono de mi propia .. voluntad á Na. Sa. de el Rosario y Su Sta Ig .. lesia se tenta y cuatro bs. de tierras frente que se ha .. llan en al trasa de esta Iglecia acia el Oriente Cuy .. o lindero principal es Un arbol de espinillo que se .. halla haciendo esquina a el Serco de la guerta .. y que está por la parte de el leste lindero con ma .. s tierras mi

Digitized by Google

as á el Norte; y de fondo tomando el .. extremo de la Calle principal asia el poniente .. tomando no venta y cuatro bs. para que sirva de c .. apilla con mas doze bs. para las calles principa .. les todo lo qual es mi Voluntad donarlo .. á N. Sa. del Rosario y á su Iglecia por tenerlo ací prome .. tido. Estas tierras huve y Compre de el Capitan .. Dn. Narci so Suero como consta de la escritura .. principal que para en mi poder. Sin que por esta .. donación puedan reclamar mis .. herederos así com .. o compre estas .. con otras tierras pues como la huve y compre á el . Dicho Don Narziso assi es mi voluntad el dar las á Na Madre y Sa de el Rosario y á su Igle cia, desde oy en adelante para Siempre Jamas me desisto y aparto del derecho de propiedad Señorio y posecion que tengo á las Dhs tierras y se lo tras fiero Sedo y traspaso á Dha Sa y Su Iglecia para que la Sta Iglecia esse con mayor desahogo, y .. la divina Sra Sea adorada reverenciada con maior des .. cencia y renuncio la ley de las donaciones inmensas y ge .. nerales de todos los vienes porque me quedo con fortu..na bastante en los demás Vienes que me quedan y pido se .. a por suplido cualquier defecto de clausulas re quisi .. tos ó sircunstancias que para su firmeza se requieran pues .. que con todos la hago y prometo no revocar dha do na .. ción por causa alguna aunque me sea concedida por derech .. o y si lo hiciere de mas de no ser oydo en juicio por el der .. echo sea visto haverlo apro Vado y Revocado oponi .. endo fuerza á fuerza y contrato á Contrato á cuyo cumpli .. miento obligo mi persona y Vienes havidos y por haber .. por que así lo executare firme esta donacion en la capilla .. de el Rosario en dose de Noviembre de 1757 años siendo t .. estigos que se hallaron presentes que conmigo firman.

Santiago Montenegro.

Tomás Antonio Olivera.

Digitized by Google

Digitized by Google

1758

GIGANTES EN EL CARCARAÑÁ

El padre Rui Díaz de Guzmán, que escribió hacia el año 1758, en su « Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán », tomo 1 p. 77 y 78, hablando sobre la posible existencia de gigantes y pigmeos en estos territorios, se pronuncia en contra de esta última, pero respecto á los primeros, dice:

« Sin embargo, ocurren algunas cosas dignas de particular relación ».

« Los gigantes, torres formidables de carne, que en sólo el nombre llevan el espanto y el asombro de las gentes, provocan ante todas cosas nuestra atención. No se hallan al presente, pero antiguos vestigios que de tiempo en tiempo se descubren sobre el Carcarañal y otras partes, evidencian que los hubo en tiempos pasados ».

« Algunos, convencidos con las reliquias de estos monstruos de la humana naturaleza, no se atreven á negar claramente la verdad, pero retraen su existencia al tiempo ante diluviano ».

« Yo no me empeñaré á probar que los hubo antes del diluvio, pero es muy verosímil que después de él poblasen el Carcarañal, y que en sus inmediaciones y barrancas tuviesen el lugar de su sepultura ».

« Lo cierto es que de este sitio se sacan muchos vestigios, cráneos, muelas y canillas, que desentierran las avenidas, y se descubren fortuitamente.

Hacia el año 1740 ví una muela grande como un puño casi del todo petrificada, conforme en la exterior contestura' á las muelas humanas, y sólo diferente en la magnitud y corpulencia.

El año 1755 D. Ventura Chavarría mostró en el colegio seminario de N.. S. de Monserrate una canilla dividida en dos partes, tan gruesa y larga que según reglas de buena proporción, á la estatura del cuerpo correspondían ocho varas ».

Digitized by Google

Como en los tiempos en que escribió el Padre Guevara las ciencias palentológicas y geológicas no habían nacido, pudo, en presencia de esos enormes despojos, reputarlos por de seres humanos de tamaño gigantesco.

Hoy sabemos que pertenecen á animales fósiles de la fauna cuaternaria. Probablemente los restos que vió el P. Guevara serían de algún *megathierium* de que después se han descubierto muchos esqueletos á las márgenes del Carcarañá, del río de Luján y otros.

1759

En este año llegó un buque de España, en el que venían Pedro Tuella y Mompesar, aragonés, y Matheo Fernández, vizcaíno, que se avecindaron en el Rosario, dando este último orígen á la familia de su nombre que aun existe.

Tuella fué, después, el primer historiógrafo del Rosario tantas veces citado en estos Anales.

Fernández se casó en la familia de Montenegro, compró tierras, y entre ellas el local que hoy ocupa el edificio de la Gefatura Política, cuya primera casa (demolida en 1867) fué edificada por él.

En esta casa habitó con su familia, y tuvo entre otros hijos. al coronel Manuel Feliciano Fernández, que fué padre de Cipriano María Fernández, el cual tuvo muchos hijos de los cuales cuatro. Manuel, José, Cipriano y Feliciano viven actualmente (1896) siendo todos gefes del ejército de línea ó de la guardia nacional.

La casa edificada por Matheo y heredada por sus hijos, les fué confiscada á éstos en tiempo de Rosas, y poseída por el gobierno, quedó de propiedad pública hasta el presente. (Informe de uno de los miembros de esta familia).

1762

Habiéndose arruinado la primera capilla, el cura Therán procede á la construcción de una segunda, en el mismo sitio

Digitized by Google

en que estuvo la anterior, dándose comienzo á la obra el 3 de Mayo.

« Conforme á aquellos tiempos, dice Tuella, la hicieron de tapial y sin cimientos ».

Esta capilla existía todavía en 1802, aunque ya amenazando ruina.

1763

En esta fecha existía en la capilla del Rosario como vecino comerciante, un portugués llamado Manuel Neto Barreiro, el cual tenía « una quinta » situada en la hoy calle Buenos Aires, que empezaba á 174 varas de la actual esquina de Santa Fé y concluía 230 $^1/_2$ varas al sud, es decir que estaba ubicada, próximamente, entre las calles Rioja y San Juan.

Este vecino practicó un zanjeo en su quinta, que impedía el libre acceso á la capilla y amenazaba formar lagunas por el estancamiento de las aguas pluviales.

Con este motivo el vecindario se presentó ante el señor teniente de gobernador y justicia mayor Francisco Antonio de Vera y Mujica, demandando á Barreiro para que cegara la zanja, y se siguió un pleito, en Santa Fé, cuyo expediente está allí archivado en el tomo 30 de expedientes civiles, del que hemos obtenido los datos que van á continuación.

CASAS

« .... Abiendo echo reflexión ser concerniente para maior « inteligencia de la inspección practicada, especificar el nú- « mero de casas que se hallan en este paraje de la Capilla « que forman como pueblito, con todas se hallaron *cuarenta* « *y nueve:* para que conste lo firmo con testigos en doce días « del mes de octubre de mil setecientos sesenta y tres años ».

Estas cuarenta y nueve casas eran muy humildes, probablemente ranchos con techos de paja, y no estaban colocadas formando calles, sino desparramadas sin orden alguno, salvo

Digitized by Google

la iglesia ó capilla y la casa del maestre de campo Pedro de Azevedo, que estaban en línea en lo que hoy es calle Buenos Aires, que por consiguiente resulta ser la primera delineada en el Rosario.

Así consta de dicho expediente, que dice:

« En cuanto á la situación de este lugar, no se halla casa « formal sino es la santa Iglesia ó Capilla y la casa del « Maestre de Campo don Pedro de Azevedo, por estar todos « los demás edificios puestos como quiera sin regla nin- « guna, haciendo menosprecio de todos los vientos ».

TERRENOS

Pedro Manuel de Arismendi, nombrado por Vera Mujica para practicar una inspección en la Capilla del Rosario, que efectuó el 11 de Octubre « habiendo medido una cuerda de algodón con cien varas castellanas » midió las propiedades de la calle Buenos Aires, á partir del árbol ó mojón de la propiedad de la Iglesia (cerca de la actual esquina Buenos Aires y Santa Fé), hacia el Sur, resultando:

Propiedad de la Iglesia donada por Santiago Montenegro	varas	74
Maestre de campo Pedro de Azevedo, comprado á Narciso Joseph de Suero	»	100
Manuel Neto Barreiro, comprado á Juan Joseph Alzugaray, quien á su vez lo hubo de Narciso Joseph de Suero	»	100
Capitán Josef Morales (comprendido en la quinta de Barreiro)	»	60
Bartolo Cuevas (comprendido en la quinta de Barreiro)	»	72 ½
	varas	406 ½

Es decir que en las cuatro cuadras comprendidas entre Santa Fé y San Juan, no había en 1763 más que cinco propietarios en el Rosario.

Digitized by Google

POBLACIÓN Y VECINOS

Teniendo cuarenta y nueve casas, el Rosario debía tener otros tantos *vecinos*, considerando por tales á los gefes de familia. Su población, pues, debía ser próximamente de doscientos cincuenta á trescientos habitantes, calculando cinco ó seis por casa.

Los vecinos que promovieron el pleito contra Barreiro, que firmaron la petición al teniente gobernador, fueron:

Juan Joseph Morcillo Baylador, que fué su apoderado, y:
Sargento mayor Dionisio Avalos y Mendoza.
Maestre de campo Pedro de Azevedo.
Capitán Juan Gómez Recio.
Capitán Joseph Morales Bravo.
Alférez Lorenzo Basualdo.
Pedro de Urraco.
Miguel de Acevedo.
Sebastián Sanz del Salto.
Jacobo Rosendo, y el demandado Manuel Neto Barreiro.

Firmaron como testigos Francisco Aguilera y Pedro Paulo Gandolli (quizá Grandolli).

Estos trece eran, indudablemente, los más importantes vecinos del Rosario en 1763, cuyos apellidos se han perpetuado y se conservan actualmente, después de siglo y medio.

El pleito fué definitivamente fallado por Vera Mujica el 31 de Octubre de 1767 á favor de los vecinos peticionantes, mandando cerrar la zanja abierta por Barreiro y desterrando á éste de la América española en virtud de las leyes de Indias que prohibían á los extranjeros habitar en los dominios del rey de España.

Barreiro no fué notificado, porque consta que antes de esta fecha había desaparecido del Rosario.

Por su importancia transcribimos íntegramente el acta de la inspección practicada por Arismendi, que se encuentra original á f. 12, vuelta, del expediente referido. Dice:

Digitized by Google

ACTA DE INSPECCIÓN

Diligencias de inspección y reconocimiento

En este dicho paraje (capilla del Rosario) en once días del mes de Octubre de mil setecientos sesenta y tres años, D. Pedro Manuel de Arismendi, Juez delegado para la inspección y reconocimiento mencionado, habiendo concurrido los señores vecinos cada cual con sus títulos y arreglándome á ellos pasé á ejecutar la referida diligencia; por sus frentes habiendo para el efecto medido una cuerda de algodón con cien varas castellanas empezé de la parte del Norte de un mojón ó árbol que está dado por mojón á Nuestra Señora del Rosario para deslinde de setenta y cuatro varas de frente corriendo para el Sur con escritura otorgada á favor de esta Señora por don Santiago Montenegro y sacado esta suerte como primera prosiguiendo al Sur saqué cien varas pertenecientes al Maestre de campo don Pedro de Azevedo por escritura otorgada por don Narzizo Joseph de Suero á favor de dicho Azevedo, siguiendo el mismo rumbo al Sur con la cuerda medí otras cien varas con escritura otorgada por el ya expresado don Narzizo Joseph de Suero á favor de don Juan José Alzugaray difunto y por varios traspasos que se hallan en dicha escritura el derecho del último en don Manuel Neto Barreiro desde cuya suerte ó principio de suerte empieza su quinta y son comprendidas en ellas las tierras agenas que se siguen; del capitan Joseph Morales sesenta varas; de Bartolo Cuevas setenta y media todo al sur; no proseguí midiendo más por estar ya libre lo que se sigue de la quinta en que han puesto el óbice los vecinos. En cuanto á la situación de este lugar no se halla casa formal sino es la santa Iglesia ó capilla y la casa del Maestre de campo don Pedro de Azevedo por estar todos los demás edificios puestos como quiera sin regla ninguna haciendo menosprecio de todos los vientos; en cuanto á la zanja que se vá formando hácia la parte de la Barranca

Digitized by Google

del río podrá con efecto á largo tiempo dividir en dos cuerpos este lugar si no se pone con tiempo remedio en ella: Hecho el reconocimiento en la forma expresada cerré estas diligencias para devolverlas al tribunal de donde esta comision emanó para que en su vista determine su merced según justicia, así lo proveo, mando y firmo con los testigos (que se hallaron en el acto presente) por falta de escribano y en este papel por la del sellado. Pedro Manuel de Arismendi; testigo: Francisco Aguilera; testigo: Pedro Paulo Gandolli. Que abiendo hecho reflexión ser concerniente para maior inteligencia de la inspección practicada, especificar el número de casas que se hallan en este paraje de la capilla que forman como pueblito con todas se hallaron cuarenta y siete, digo cuarenta y nueve para que conste lo anoto y lo firmo con testigos en doce dias de dicho mes y año por falta de escribano público y en este papel por la de sellado. Pedro Manuel de Arismendi; testigo: Francisco Aguilera; testigo: Pedro Paulo Gandolli.

1764

El Obispo de Buenos Aires Manuel Antonio de la Torre, visitó al Rosario, y el 20 de Noviembre ordenó se abriera un nuevo libro de bautismos, foliado, y con expresión marginal del nombre de los bautizados.

El 9 de Diciembre dió confirmaciones, «siendo padrino para los varones el capitán D. Juan Gómez Recio, y para las hembras su esposa doña Isabel Monzón, vecinos de este partido de los Arroyos».

1768

Enero 22.—Nace en el Rosario el después Doctor Vicente Anastasio Echevarría, uno de los hombres notables que figuran en la historia argentina desde 1810, en cuyos sucesos tomó parte activa hasta la época del entronizamiento de Rosas en que se retiró á la vida privada.

Digitized by Google

Publicamos su fé de bautismo, que contiene datos interesantes sobre su orígen y familia:

A treinta y uno de Enero de mil setecientos sesenta y ocho años, yo Miguel Escudero, teniente cura de esta parroquia del Rosario, partido de los Arroyos, puse el santo óleo y crisma á una criatura que se llamó Vicente Anastasio, hijo legítimo de Fermín Echevarría y Tomasa Acevedo, vecinos de dicho partido, y el dicho Echevarría oriundo de la provincia de Alava del reino de Vizcaya.—Nació día veinte y dos de dicho mes y año y lo bauticé privadamente por hallarse en inminente peligro.—Fueron padrinos José Laurido residente en este partido, y Lucía Gómez Recio hija de Juan Gómez Recio é Isabel Monzón, feligreses, á quienes advertí la obligación de la educación cristiana del bautizado en lengua castellana y por verdad lo firmé.—Doctor Miguel Escudero.—Lib. 2°, fol. 52 vuelta, del libro de bautismos que original se encuentra en la curia eclesiástica de la ciudad del Rosario.

1772

Con fecha 16 de Diciembre el vecino Lorenzo Villarruel se compromete á entregar á su yerno Pascual Jaime, doce cuerdas de tierra, desde su población antigua hasta el «Arbolito de la Cruz» (hoy terreno conocido por «El Arroyito». Se ve que en aquellas épocas, las árboles eran los mejores indicaciones topográficas!

1773

El 25 de Enero Juan Josef Morcillo Baylador dirigió desde «la Capilla del Rosario» una nota al Cabildo de Santa Fé, en la cual, después de anunciar que «fué puesto en posesión de la vara de alcalde D. Pedro Urraco, avisa haber encargado á dicho alcalde para el embargo de los trigos de la presente cosecha» refiriéndose, probablemente, á alguna orden de ejecución recibida al efecto.

Digitized by Google

Resulta que ya en aquella fecha se hacían cultivos de trigo en los alrededores del Rosario, aunque seguramente en cortas cantidades.

La imágen de Nuestra Señora del Rosario

Se veneraba en el altar de la humilde capilla del Rosario, la tosca imágen que los indios calchaquíes trocaron hacia 1736 por la de Nuestra Señora de la Concepción, primera que se colocó en la primitiva capilla.

El cura Dr. Francisco Antonio de Cossio y Therán, encargo á España una imágen de Nuestra Señora del Rosario, que llegó de Cádiz á Buenos Aires á principios de 1773.

« Los Reverendos Padres de Santo Domingo de Buenos « Aires (dice Tuella) hicieron venir otra imágen del Rosario « en el mismo tiempo, ambas de manos de un mismo artífice: « se dice que intentaron los Padres ver si la imágen que ve- « nía destinada para este pueblo, (el Rosario) era tan bella « como la suya, y que no pudieron satisfacer su curiosidad, « porque no se pudo desclavar el cajón en que venía acomo- « dada; pero que cuando llegó aquí, á la menor diligencia se « levantó la tapa ».

La imágen costó de hechura ochenta pesos fuertes, y fué traída de Buenos Aires por tierra; todos los habitantes de la «Capilla» salieron á recibirla, siendo colocada en el altar el 3 de Mayo.

En el libro parroquial de aquella fecha, consta que se hicieron numerosos donativos de joyas y telas para adorno de la imágen.

Esta es la misma que actualmente (1897) existe colocada en un altar de la sacristía en la iglesia del Rosario, por haber sido posteriormente reemplazada por otra, de mayor tamaño, que se encuentra en el altar mayor y es la conocida por todos los que frecuentan aquel templo.

La imágen llegada en 1773 tiene media vara de alto, es artísticamente bella, y su fotografía ha sido publicada al

Digitized by Google

IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, LLEGADA EN 1773





Digitized by Google

Digitized by Google

frente del Cuadro Histórico del Rosario, que confeccionó Gabriel Carrasco y que se repartió en dicha ciudad el 6 de Octubre de 1895.

1630—1775—1895

¡LA LANGOSTA!

Todos los datos históricos que tenemos demuestran que estos territorios han sido azotados por plagas de langosta con bastante frecuencia.

Un acuerdo del Cabildo de Córdoba, del 1º de Agosto de 1630, prueba que en esa fecha había una grande plaga de ese insecto en aquella ciudad (Archivo Municipal de Córdoba T. VII p. 121) que se mandaba combatir por medio de rogativas públicas.

En 1775, en una nota sin fecha pero «á la entrada de la primavera», que suponemos sería en Setiembre, «Salvador Ignacio de Amenabar, procurador general de esta ciudad» pidió al Cabildo de Santa Fé que mandase decir novenas para librarse «de la grave y perjudicial penuria de langosta que en muchas partes tiene asolados los trigales y huertas».

Lo único que podemos observar, es que en aquellas épocas combatían las plagas únicamente con oraciones, olvidándose de aquello de que *Á Dios rogando y con el mazo dando*, mientras que hoy, sin perjuicio de rezar, se mata toda la langosta que se puede.

1775

Los padres jesuítas habían fundado en el Carcarañá una iglesia, con el título de San Miguel, la cual quedó abandonada con motivo de su expulsión ocurrida en 1767.

El Cabildo Secular de Buenos Aires hizo entrega provisoria de esa iglesia á los misioneros franciscanos, y el rey

Digitized by Google

de España, Carlos III, por cédula firmada en Aranjuez el 14 de Diciembre de 1775, aprobó dicha entrega.

A consecuencia de ello se establecieron los franciscanos en el territorio del Rosario, dándose así orígen más tarde, á la fundación del convento de San Carlos, en el vecino pueblo de San Lorenzo, al que se trasladaron.

Hasta el presente (1897) se conservan los cimientos de aquella antigua fundación, que está como á tres leguas de San Lorenzo, sobre la márgen derecha del río Carcarañá y cerca de su desembocadura.

1776

En este año hubo en las campañas de Buenos Aires y Santa Fé « una enfermedad pestilente tan mortífera, que « no obstante las piadosas disposiciones del Gobierno de « Buenos Aires en enviar médicos, medicinas y sacerdotes « por todas partes en auxilio de los enfermos, quedaron « desoladas familias enteras al rigor de la peste; pero en « la jurisdicción de este pueblo (el Rosario) fueron pocos « los apestados, y de éstos sólo dos murieron » (Tuella).

La existencia y estragos que causó esta peste en la campaña del Rosario, está probada por la disminución de los nacimientos (bautismos) habida en 1776 respecto al año anterior y al posterior.

Aceptando una cifra prudencial de natalidad del 40 por mil, y teniendo en cuenta el número de bautismos que hubo en dichos años, resultaría que la población del Rosario y campaña en aquellos años, fué:

Año	1775	bautismos	95	correspondiendo á	2375	habitantes
»	1776	»	73	»	» 1825	»
»	1777	»	84	»	» 2100	»

Es decir que el Rosario (con su campaña) perdió como 550 habitantes á consecuencia de esa peste.

Las defunciones directamente anotadas en los registros

Digitized by Google

parroquiales el año de la peste y el anterior y subsiguiente, fueron:

Año	1775	defunciones	56
»	1776	»	71
»	1777	»	39

Es decir unas 15 defunciones más que en 1775 y 31 más que en 1777, pero debe tenerse presente que la mayor parte de los muertos en la campaña, eran enterrados sin ser anotados.

1779

Tuvo lugar una grande invasión de indios pampas, en todos los territorios de las fronteras de Buenos Aires y Santa Fé.

Los salvajes ocasionaron grandes pérdidas de haciendas y vidas, pero en el pueblo del Rosario hicieron muy poco daño.

El 23 de Julio el obispo de Buenos Aires Dr. Sebastián Malvar dió confirmaciones « en esta Parroquia del Rosario, Partido de los Arroyos », según consta en los libros parroquiales.

Fueron padrinos para los varones Francisco Antonio González, y madrina para las mujeres Michaela Rodríguez, vecinos de este Partido.

1780

En virtud de la resolución del Cabildo Secular de Buenos Aires, el Rev. padre franciscano fray Juan Matud, el 1º de Enero, acompañado de dos sacerdotes y un lego, tomó posesión de la capilla de San Miguel, edificada por los jesuítas á la márgen del río Carcarañá, cerca del sitio en que se encuentra hoy el convento de San Carlos en el pueblo de San Lorenzo. Desde esa fecha la antigua capilla comenzó á llamarse de San Carlos.

Digitized by Google

Hasta entonces era aquello una capellanía, pues no se había erigido en parroquia.

El obispo de Buenos Aires Fray Sebastián Malvar, en Junio de este año, dirigió al Virrey Juan José de Vertiz una memoria indicando la conveniencia de crear varias nuevas parroquias en el territorio del Río de la Plata.

Ese documento se encuentra original en la biblioteca nacional de Buenos Aires, entre los papeles del Dr. Segurola, T. 21 p. 213, que hemos consultado.

He aquí la parte que se refiere á la creación del curato ó parroquia de San Lorenzo:

EXPEDIENTE OBRADO SOBRE ERECCIÓN DE LOS CURATOS DEL ROSARIO, VÍVORAS, ESPINILLO, SANTO DOMINGO, SORIANO, MALDONADO, QUILMES, GUALEGUAY, GUALEGUAYCHÚ Y OTROS.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1780.

Excmo. Sr. (al Virrey Juan José de Vertiz).

Parroquia del Rosario

El cura de Coronda no puede administrar á los Calchaquíes, y á los que viven en el río Carcarañal en aquella banda.

La parroquia del Rosario también no puede administrar á los que viven en esta banda del río Carcarañal hasta la Esquina, que es el partido llamado de los Desmochados; con los vecinos de una y otra banda y los Calchaquíes se podría formar una nueva parroquia desmembrando á Coronda la banda de allá del río y al Rosario la de acá. Propuse en mi visita esta división á los moradores y no se redujeron á formar iglesia, no obstante de distar aquellas parroquias 20 leguas y algunos de ellos ser acomodados; y caso que la Iglesia San Miguel que fué de los regulares Expulsos y se cedió á los religiosos de San Francisco para colegio de Misioneros, no tenga efecto, podía servir de parroquia; y aunque ahora no tenga ejecución esta propuesta desmembración, se deberán proveer los curatos de Coronda y Ro-

Digitized by Google

sario bajo el concepto de que se habrá de verificar luego que haya proporción. Esta Parroquia del Rosario comprende hoy desde el río Carcarañal hasta el Arroyo de Pavón y el pueblo de la India Muerta.

† *Fray Sebastián,*
Obispo de Buenos Aires.

El virrey Juan José Vertiz, aprobó la creación de curatos el 3 de Julio, con estas palabras:

«Tengo por necesario diferir, desde luego, al oficio de V. Illma. y como Vice Patrono y en uso de las facultades que me competen, convengo en la creación de las nuevas parroquias que el pastoral y muy religioso celo de V. Illma. conceptuaba precisas, contribuyendo á que los diocesanos logren los alivios espirituales de que infelizmente carecen.

Dios guarde.

Julio 3 de 1780.

Juan José Vertiz.

Por esta concesión quedó creado el curato de San Lorenzo, desmembrándose esa parte del antiguo curato del Rosario.

1784

Octubre 15.—Fray Manuel de la Vega Comisario Franciscano de las Indias, por disposición de esta fecha datada en Madrid, funda y declara Colegio Apostólico de Propaganda Fide, con el nombre de San Carlos, la Iglesia de San Miguel del Carcarañá, y nombra para su primer superior ínterino al Rev. P. Francisco Altolaguirre.

1786

Julio 27.—El Reverendo Padre Custodio fray Francisco Altolaguirre (franciscano), con diez sacerdotes y tres

Digitized by Google

legos, publica la creación del primer guardián del convento de San Carlos, (cerca de San Lorenzo) y da principio á la vida monástica en dicho establecimiento.

Estos sacerdotes vinieron de Chile, (Chillán) habiéndose empleado dos años en las tramitaciones necesarias para que pudieran establecerse.

1790

Haciendas alzadas

Uno de los fenómenos más notables relativos á la propagación de ciertas especies animales, es indudablemente el producido en América, donde siendo desconocido el caballo y la vaca en la época del descubrimiento, se han propagado tan extraordinariamente estos animales.

Las haciendas *alzadas*, especialmente yeguarizas, eran muy numerosas hacia esta época en el territorio del Rosario y de Coronda.

Consta en el Archivo de Santa Fé, que el 19 de Mayo de 1790, José Baigorri, alcalde de Coronda, se dirigió al Cabildo pidiendo autorización para permitir «juntas» de yeguas alzadas, y su reparto equitativo entre los que tomasen parte en ese trabajo, «á ejemplo de lo que hacen en los Arroyos».

Es decir que en el «Rosario de los Arroyos» se efectuaban entonces juntas de animales alzados, lo que demuestra que eran muy numerosos.

1792

Marzo 13.—El Pontífice Pío VI, por la bula *Sédula Romani Pontífices* erige nuevos colegios apostólicos, entre los que se encuentra el de San Carlos.

En este año se comenzó la edificación del actual convento de San Carlos, en San Lorenzo, siendo guardian el padre

Digitized by Google

fray Ramón Redrado, para sustituir la antigua capilla de San Miguel que se encontraba ya ruinosa.

1797

Mayo 7.—Los frailes del convento de San Carlos, habiendo edificado un buen convento, en sustitución de la antigua fundación de la capilla de San Miguel, se trasladan á él, aunque no estaba del todo concluído.

Este es el mismo edificio que terminado después, existe hasta hoy (1897) conocido por convento de San Carlos, en San Lorenzo.

1801

Relación histórica del pueblo y jurisdicción del Rosario de los Arroyos en el Gobierno de Santa Fé, provincia de Buenos Aires, escrita por Pedro Tuella en 1801.

Este lugar de *Nuestra Señora del Rosario de los Arroyos*, que por ser ya un pueblo bastante crecido, se avergüenza de que se le denomine *Capilla*, está á setenta leguas de Buenos Aires, sobre la barranca del gran Paraná, á la banda del Sur, en los 32 grados y 56 minutos de latitud y en los 318 poco más ó menos de longitud de la Isla de Hierro.

El sitio que ocupa es muy delicioso por la vista que tiene, pues domina las aguas de este majestuoso río y á las tierras de la banda del Norte, desde la altura de veinte y dos varas cuando el río está en su estado medio.

Su jurisdicción, no contando más de lo que en el día (1801) está poblado de estancias, es de veinte leguas en cuadro, cuyos límites son, al Norte el Paraná; al Sudoeste el Arroyo del Medio, ó la jurisdicción del pueblo de San Nicolás; al Sudeste las Pampas, pero en este rumbo es indefinida la jurisdicción, y en ella se encuentra el fuerte Melincué; y al Norte el río Caracará-Aňá.

Digitized by Google

El Paraná y todos los ríos que entran en él, toman sus nombres del idioma guaraní: Carcarañá ni Carcarañal nada significan en dicho idioma, y Caracará-Añá, sí, porque es nombre compuesto de dos palabras perfectamente guaraníes, que quieren decir *carancho diablo.*

Y si de algún país se debe de hacer memoria distinguida con preferencia en la historia de la argentina, lo merece sin disputa este, en que se halla situado este pueblo; pues parece que desde el principio del descubrimiento del Río de la Plata, la Providencia ha ordenado de intento los acontecimientos, para enseñarnos que el hombre civilizado que habita esta tierra, nada echará menos de cuanto pueda apetecer para su consuelo, comodidad y delicias.

Cerca de este lugar fué donde en esta Provincia se enarboló por primera vez el estandarte de nuestra redención, (1) pues por aquí fué donde en el año 1527 Sebastián de Gaboto levantó la primera fortaleza en nombre del Rey de España, á la que llamó de *Sancti Spíritus;* sin duda porque desde que embocó con sus navíos por el Río de la Plata (hasta entonces de Solís) no encontró paraje más agradable para el designio de poblar, que aunque primero arribó al Río de San Salvador en la banda del Norte del de la Plata y allí se fortificó, parece que no llevó mira de poblar allí, sino de resguardar los navíos que dejaba mientras que iba á descubrir Paraná arriba; esto se infiere de que á aquella fortaleza no le dió nombre, sino solamente al río, y á ésta sí que no sólo tuvo el de Sancti Spíritus, sino también el de Gaboto, nombre que hasta el día de hoy (2) conserva el lugar en que estuvo dicha fortaleza, y cuyas ruinas aún se reconocen. (3)

---

(1) Y después, en 1812, el 27 de Febrero, la bandera nacional, por el general Manuel Belgrano.

(2) Esto escribía Pedro Tuella en 1801. Ochenta y seis años después, el gobierno de la provincia de Santa Fé dictaba el decreto de 12 de Julio de 1887, confeccionado por el autor de esta nota, sancionando oficialmente el nombre de Gaboto acordado al distrito en que estuvo el fuerte, y fijándole sus límites.— *G. Carrasco.*

(3) En 1887, el autor de esta nota, pudo reconocer la existencia de los últimos rastros de aquella fortaleza.— *G. C.*

Digitized by Google

A esta circunstancia digna de perpetua atención, de haber sido este país la primera tierra agradable á los primeros descubridores del gran Paraná, se debe agregar con reflexiones dignas del caso, la de haber salido á este mismo paraje Francisco de Mendoza y los suyos en el año de 1546 viniendo al descubrimiento de estas tierras desde el Perú; de manera, que en esta provincia del Río de la Plata, este es el primer suelo que señalaron, tanto los primeros que vinieron de Levante como los primeros que vinieron de Poniente.

Estos acontecimientos, que yo atribuyo á las bellas disposiciones de la divina Providencia, se comprenderá que no son acasos si se combinan con los sucesos recientes, que en nuestros días llenan de gloria á este territorio; pues en él se hallan los documentos más tiernos de nuestra religión.

Primeramente es la milagrosa imágen de la Vírgen del Rosario, patrona titular de este pueblo. Esta santa imágen la hizo traer de Cádiz el año de 1773 el doctor don Francisco Cossio y Therán, que fué el segundo cura que ha tenido esta Parroquia (1). Los reverendos padres de Santo Domingo de Buenos Aires, hicieron venir otra imágen del Rosario en el mismo tiempo, ambas de mano de un mismo artífice; se dice que intentaron los padres ver si la imágen que venía destinada para este pueblo era tan bella como la suya, y que no pudieron satisfacer su curiosidad, porque no se pudo desclavar el cajón en que venía acomodada; pero que cuando llegó aquí, á la menor diligencia se levantó la tapa.

Lo cierto es que este pueblo goza patentemente de la protección de su Soberana patrona. En el año 1776 (si no voy errado) hubo por estas campañas una enfermedad

---

(1) Pueblo Mayor Esta imágen costó 80 pesos fuertes, vino por tierra desde Buenos Aires, y todo el salió á recibirla, y se colocó en un altar el 3 de Mayo de 1783. (Apuntes del libro de la Iglesia Parroquial del Rosario).

Digitized by Google

pestilente tan mortífera, que no obstante las piadosas disposiciones del gobierno de Buenos Aires en enviar médicos, medicinas y sacerdotes por todas partes, en auxilio de los enfermos, quedaron desoladas familias enteras al rigor de la peste; pero en la jurisdicción de este pueblo fueron pocos los apestados, y de éstos solamente dos murieron.

En el año de 1779 entró de improviso por los términos de este pueblo una muchedumbre de indios pampas.

Bien sabidas son las crueldades é inhumanidades atroces que en semejantes irrupciones han cometido estos indios en los partidos de Areco, Luján, la Magdalena y otras partes; pero aquí pasaban por junto á las casas diciendo: al Rosario no hemos venido á matar y llevar cautivos; y se fueron sin causar más daño que el de llevarse un poco de ganado. Siempre se acuerdan con admiración de este suceso los que aun viven y lo presenciaron.

El día 19 de Octubre de este año (1801) el capitán de milicias y alcalde actual de este partido don Pedro Moreno, salió al campo acompañado de sus hombres á prender tres facinerosos, quienes lejos de huir de la justicia como era regular, más bien le esperaron unidos cara á cara y tan resueltos y desalmados, que al intimarles el Alcalde se diesen presos por el Rey, le respondieron con tres trabucazos á quema ropa, á cuyo tiempo también el Alcalde descargó contra ellos sus dos pistolas que ambas erraron fuego, y fué como que no quiso la Vírgen del Rosario que aquí hubiese otra desgracia que la de haberle escoriado una bala al Alcalde la mejilla derecha, y hecho un boquerón en su sombrero.

¿No es este un verdadero prodigio?

En fin, tuvo la fortuna el Alcalde de prender dos de estos infelices, á quienes luego despachó á las realesc árceles de la capital; el otro escapó á beneficio de su caballo: que siempre estos malévolos andan en los mejores que el campo tiene.

Debo anotar que dicho Alcalde y los que iban en su auxilio han acreditado su devoción para con María Santí-

Digitized by Google

sima en la Iglesia nueva que se va á hacer en este pueblo en honor de su patrona.

Estos y otros raros sucecos que á mí no me toca persuadir como milagrosos, la piedad los debe al menos reconocer como unas señales de protección de la Santísima Vírgen, dadas á los que saben cuánto pueden esperar de ella.

A más de este beneficio celestial, aun hay otro con que Dios ha singularizado este rincón de la Provincia, que es el seminario edificativo de padres misioneros ó colegio apostólico de Propaganda Fide, cuya fundación fué en esta forma: El P. fray Juan Matud, misionero apostólico de la provincia de Aragón, se hallaba de comisario en Misiones en el colegio de Chillán, y como el promover nuevas creaciones de colegios es incumbencia característica del comisario de Misiones según las bulas apostólicas, vino á Buenos Aires con el fin de fundar un nuevo colegio.

Tuvo mucha contradicción; pero favorecido de los respetos del señor virrey don Juan José Vertiz, consiguió de la Junta Municipal de Santa Fé, y de la provincia de Buenos Aires, que aplicase para colegio la capilla de la estancia llamada San Miguel, sita en esta jurisdicción del Rosario, que había sido de los expatriados jesuítas, juntamente con informes muy favorables de las dos dichas Juntas, y del Cabildo de Buenos Aires; con cuyos documentos luego se presentó la súplica al Rey nuestro señor, por medio de su supremo Consejo de Indias y se consiguió, y se expidió la Real Cédula en Aranjuez á 14 de Diciembre de 1775, la que el Consejo remitió al Cabildo de Buenos Aires, quien luego dió aviso al P. Matud para que viniese á tomar posesión.

Hallábase en la misión de Valdivia dicho Padre y sin detención se puso en camino, separándose del colegio de Chillán donde ya había estado más de 15 años.

En Buenos Aires encontró á su primer favorecedor el Excmo. Sr D. Juan José Vertiz, y con su patrocinio consiguió luego que le hiciesen la entrega de la capilla, casa

Digitized by Google

y ornamento de la dicha estancia; y de facto, tomó la posesión en el día 1° de Enero de 1780 acompañado de dos sacerdotes y un lego.

Pero como en toda fundación, la primera elección de prelado y demás oficios se hace por creación de superiores, y ésta se retardó más de cinco años, se conservó en este tiempo, no como colegio, sino como mero hospicio, hasta que el señor Comisario General de Indias comisionó al Reverendísimo Padre ex-Custodio fray Francisco Altolaguirre que se hallaba en Madrid, el colectar y conducir una misión de diez sacerdotes y tres legos para este nuevo colegio de San Carlos, y dicho P. Altolaguirre ejecutó y dió la última perfección á su comisión en el día 27 de Julio de 1786, en cuyo día, hallándose ya en el colegio, publicó la primera creación del primer guardián y demás oficios, y se dió principio á la vida monástica.

Estos religiosos hallándose descontentos, así por el estado ruinoso en que se hallaba la casa, como porque en ella no podían ejercer los actos de comunidad con aquel rigor y perfección que exigen sus constituciones, hicieron varias diligencias para poderse transferir á la Colonia, á Areco, ó á otra parte; pero Dios no permitió que este pueblo del Rosario tuviese el desconsuelo de quedarse sin tan santo propiciatorio, porque lo más que alcanzaron del gobierno los padres misioneros fué facultad para levantar un nuevo colegio en sitio más cómodo dentro la misma estancia; en cuya virtud, á orillas del Paraná, en sitio muy agradable, donde tienen buen pescado, rica agua, leña, y todo lo necesario, han levantado los padres un patio cuadrilongo, y un buen lienzo con altos adonde se trasladaron el 7 de Mayo de 1797 y siempre han edificado, de modo que según la planta que se han formado, será este colegio, en estando concluído, uno de los más bellos conventos de toda esta provincia.

En el día hay pocos religiosos; pero el padre fray Miguel Guarás, individuo de este colegio, que pasó á España en

Digitized by Google

solicitud de una misión, escribe á los Padres desde Madrid con fecha ocho de Abril de este año que ya tiene concedida la real gracia para traer veintidós religiosos costeados de cuenta de la Real Hacienda, que á nuestro católico soberano, en medio de los inmensos cuidados dispendiosos que en el día lo circundan, nada lo embaraza cuando se trata de fomentar nuestra sagrada religión.

Después de estas relaciones, en que por ostentar las glorias de este país como es debido, tal vez habré incurrido en la nota de misterioso, falta saber si en lo físico condice con ellas la naturaleza de este territorio; pero primero hablaré de su población, aunque sea con el sentimiento de no encontrar las luces que yo quisiera; porque desde que se desamparó y arruinó el fuerte de Gaboto, sin duda porque no le vinieron de España á tiempo los socorros que envió á pedir para poderse sostener en sus descubrimientos, no encuentro sino relaciones inconexas de lo que fueron estos campos por espacio de dos siglos que mediaron desde el tiempo de Gaboto [1] hasta que se encuentra población en ellos: y es así: en lo remoto nada se descubre, y al acercárnos á los tiempos de las primeras poblaciones tampoco se ve otra cosa notable fuera de una cimarronada de yeguas, potros, vacas y toros que en virtud de la feracidad de estos campos se habían multiplicado en ellos portentosamente.

Hacia el año de 1725 se descubre el principio de este pueblo que fué en esta forma. Había por las fronteras del Chaco una nación de indios reducidos, pero no bautizados todavía, llamados los Calchaquíes, ó Calchaquiles á quienes hacían guerra é incomodaban mucho los Guaycurús, nación brava y numerosa.

Era de los Calchaquíes muy amigo don Francisco Godoy, y por libertarlos de estas extorsiones, los trajo á estos cam-

(1) Hasta hoy (1897) se conoce el sitio en que estuvo situado el fuerte Gaboto ó Sancti Spíritu, al desembocar el Carcarañá, en el majestuoso río Paraná, y muy cerca de la actual Colonia Jesús María, á treinta y cinco kilómetros de San Lorenzo.

Digitized by Google

pos, que estaban defendidos de los Guaycurús por el río Caracará-Añá, que les sirve como de barrera. D. Francisco Godoy se vino con ellos y con su familia, á quienes siguió la casa de su suegro que se llamaba D. Nicolás Martínez. Este fué el principio de este pueblo; y no sería mucho si entre sus glorias hiciese vanidad de tener su origen de un personaje que tenía el ilustre apellido de Godoy.

Trás éstas no tardaron en venir otras familias que entablaron estancias, porque á lo agradable de estos campos se les juntaba la conveniencia de tener subordinados, ó diré aliados, á los Calchaquíes, que eran guapos, y conducidos por los españoles defendían estas tierras contra todo insulto de los indios infieles: de forma que ya fué preciso fundar aquí un curato, y efectivamente, en el año 1731 se colocó por primer Cura de este pueblo á don Ambrosio Alzugaray. (1).

Un rancho pequeño cubierto de paja fué la primera capilla que sirvió de parroquia, en cuyo altar se puso una imágen de Nuestra Señora de la Concepción. Los indios Calchaquíes tenían en sus tolderías una imágen del Rosario, que aunque de escultura ordinaria, le pareció al dicho señor Cura, era más decente que la de la Concepción, por lo que hizo empeño en trocarla por la del Rosario, y habiéndolo conseguido de los indios, no sin muchos ruegos y sagacidad, la colocó en su parroquia: y desde entonces se llama este lugar la Capilla del Rosario. (2).

Tenían los Calchaquíes sus tolderías en distancia de cuatro á seis cuadras de la capilla de los españoles; pero luego que se fué aumentando este vecindario, ya no era posible

---

(1) Consta que en Junio de 1726 ya había una «Capilla de Nuestra Señora del Rosario», aunque todavía no elevada al rango de parroquia. Probablemente existía en los territorios en que hoy está San Nicolás de los Arroyos. Véase la nota siguiente.

(2) Por documento que hemos encontrado en el Archivo de la Curia Eclesiástica Metropolitana de Buenos Aires, correspondiente á Junio de 1726, consta que en esta época el capellán don Diego de Leyba, llamaba «Capilla de Nuestra Señora del Rosario sita en los Arroyos» á una que entonces existia pero que no constituia curato. Véase la efeméride del 26 de Junio de 1726

Digitized by Google

que españoles é indios habitasen en un mismo lugar y fué preciso destinarles á éstos la costa del Caracará-Aña, en donde se les hicieron habitaciones, y porque allí se bautizaron, se les hizo también su oratorio, y fué su cura el padre fray Pablo de la Cuadra, religioso francisco.

Estos indios, en lugar de aumentarse se fueron acabando poco á poco, de manera que en el día apenas hay memoria de ellos.

Habiéndose arruinado la primera capilla de los españoles, fué preciso hacer otra, que es la que actualmente existe (1801).

Se concluyó en el año de 1762, siendo ya cura el doctor don Francisco de Cossio y Therán, que conforme á aquellos tiempos, la hicieron de tapial y sin cimientos, por lo que está amenazando ruina; y por esto de necesidad se halla empeñado este pueblo en el día, como queda insinuado, en hacer iglesia nueva, que se fabricará con toda la solidez y belleza que sea posible, á proporción de las limosnas con que quieran concurrir los devotos de esta milagrosa Señora del Rosario, Reina y Patrona del gran Paraná. (1)

Este vecindario se ha ido aumentando al paso que han tomado estimación las haciendas de la campaña, y por esta razón se ha incrementado considerablemente desde que el renglón de mulas tiene estimación.

(I) En esta relación histórica, escrita por Tuella en 1801, se hace notar que la capilla entonces existente estaba en ruinas y databa de 1762, siendo de tapial y sin cimiento

Como se verá más adelante, resulta que la iglesia del Rosario que existió hasta 1882, en que fué demolida para construir la actual (1897) fué comenzada en 1834.

De 1801 á 1834, hay pues un período de 33 años, durante los cuales, ó se construyó una nueva capilla, ó se utilizó la misma que existia desde 1762, lo que nos parece improbable visto el estado de ruina en que se encontraba al comenzar el siglo y la constancia de que cuando el general Balcarce incendió el Rosario en 1819, se salvó la capilla «que tenía techo de teja». Como la construída en 1762 era de techo de paja, resulta que la existente en 1819, ó era otra ó por lo menos le habían puesto el techo indicado. El Sr. José F. Fernández, vecino del Rosario y descendiente de la antigua familia fundada por Matheo Fernández, nos ha comunicado saber por tradición, que hacia el año 1800 un comerciante del Alto Perú, avecindado en el Rosario y llamado Luis de Mallandias hizo testamento legando la cantidad de $ 14,733 con tres reales y tres cuartillos para la construcción de

Digitized by Google

El número de habitantes, que se halla en las veinte leguas cuadradas [1] á que se han extendido hasta el presente (1801) las estancias, con inclusión de los que viven en ochenta entre casas y ranchos, que componen el lugar que se llama la Capilla, es el que se expresa en la razón siguiente que con distinción de edades, sexos y castas está formada con toda la exactitud que ha sido posible:

ESPAÑOLES

	Varones	Hembras	Total
Desde la menor edad hasta 15 años	693	678	1371
Desde 15 años hasta 60	1945	1375	3320
De 60 á mayor edad	107	136	243
Indios de ambos sexos y de todas edades			397
Pardos libres de toda edad			274
Morenos » » » »			9
Esclavos pardos » » »	84	55	139
Esclavos morenos » »	59	67	126
[2] Total de almas			5879

A más del colegio de padres misioneros, hay en esta jurisdicción cuatro oratorios [3] que en todos se puede decir misa.

---

una iglesia en el Rosario, nombrando al efecto su albacea testamentario á Pedro Tuella, poniendo por condición que ese legado debia efectuarse en el caso de que no aparecieran herederos forzosos, de los cuales hacía cuarenta años que no tenía noticias.

El dinero del legado se encontraba parte en el Rosario, en mercaderías, y parte en el Alto Perú.

Es posible que, á beneficio de este legado, se construyera una iglesia entre los años 1801 (época en que Tuella declara se pensaba en ella) y los siguientes, la cual duraría hasta 1834 en que se demolió para construir la que, á su turno, se derribó en 1882 para hacer la actual. No hemos podido aclarar este punto, y rogamos al que tenga algún dato al respecto, quiera hacerlo conocer. *G. C.*

(1) Debe entenderse un cuadrado de veinte leguas por costado, ó sean cuatrocientas leguas de superficie.

(2) Téngase presente que este censo es de 1801, y comprende todo el departamento.

(3) Se ignora dónde estuvieron situados estos cuatro oratorios.

Digitized by Google

Hay en ella ochenta y cuatro estancias, fuera de muchos más ranchos de gente pobre. De las dichas estancias se saca de diezmo anualmente al pie de ochocientas mulas, y más de tres mil cabezas de ganado vacuno, sin hacer cuenta del ganado lanar, que es mucho el que hay en toda la jurisdicción; pero como apenas tiene estimación, porque á la lana no hemos sabido hasta ahora darle todo el valor de que es susceptible, no se puede el ganado lanar contar por riqueza.

El clima ó temperamento de este lugar puede compararse con el de Buenos Aires, aunque en algunas consideraciones le hace ventaja; porque estando en la eminencia que resulta del declive del Paraná en las 70 leguas que corre desde aquí á Buenos Aires, y apartado de los vapores del mar, no es tan húmedo; y por esto no se ve aquí la atmósfera cargada de nublados; pues aquí raro es el día que deja de verse el sol.

Puedo afirmar que en el número de los senectarios de la antecedente razón, se incluyen á lo menos más de veinticinco que pasan de ochenta año de vida.

Cinco personas han muerto aquí de diez años á esta parte, que en sentir de todos vivieron más de cien años, entre ellas María Moreira, de quien afirman sus parientes que cuando murió tenía 120 años. Pascual Zabala se enterró á principios de Octubre de este año, que fué uno de los primeros que vinieron á poblarse en esta tierra y tenía ya entonces nietos casados; y los más ancianos sacan por cuenta que ha muerto de 130 años, con la circunstancia de que dos meses antes de morir montaba con la agilidad de un mozo en caballos briosos; y no se puede dar mejor prueba de la benignidad de este temperamento, que la larga vida que aquí han gozado estas personas. (1)

---

(1) Siendo de los primeros pobladores, debió venir al Rosario hacia 1730, de edad de 60 años, para tener 130 en en 1801. En las referencias á edades muy avanzadas, está probado que casi siempre hay exageración aun cuando sea de buena fé.

Digitized by Google

Sin embargo hemos de confesar que en este lugar se experimentan tormentas terribles de vientos furiosos, truenos y rayos, que vienen por lo regular en Noviembre, (1) de las partes del Sud-oeste, cuando después de mucha seca ha soplado algunos días seguidos el Norte.

¡Pero qué admiración causan cuando llegan á enfrentar con el Paraná estas tormentas!

Parece que se sorprenden llenas de respeto hacia la majestad de este río; remolinan las nubes, y á cual más disparan su artillería por saludar al Paraná con cañonazos.

¿Qué analogías habrá entre los meteoros y las aguas de un caudaloso río?

Estas tormentas espantosas han cesado, gracias á Dios, de ocho años á esta parte.

También los mosquitos de trompetilla á veces incomodan, por Febrero regularmente, pero no todos los años, y ésto solamente por la costa del Paraná.

El terreno de su naturaleza es liberal, franco y generoso, de manera que no solamente hasta ahora por sí solo se ha tomado el cuidado, digámoslo así, de sustentar á sus habitantes, sino que promete al hombre incalculables riquezas, siempre que con su sudor se las pida, de cuya certeza son testimonio los cortos ensayos que hasta ahora ha hecho el labrador, de los tesoros que podrán sacar de este terreno sus fatigas.

El trigo, siendo el año bueno, y estando la tierra bien cultivada, ha habido ejemplares que da cincuenta por uno, la cebada lo mismo, y el maíz más que todo; garbanzos y toda legumbre, y toda hortaliza se cría en esta tierra con maravillosa lozanía: es apta para algodón porque cuando por casualidad han caído semillas donde han podido arraigar, han dado las plantas abundantes y hermosos ca-

(1) Esta observación es exacta, pues hemos examinado el efecto de uno de esos rayos en Noviembre de 1854, como se verá más adelante en el curso de esta obra. Véase la efeméride del 13 de Diciembre de 1854.

Digitized by Google

pullos; parrales y todo árbol frutal de los que hasta ahora enriquecen esta provincia, y cuyo orígen es de España, prevalecen también con frondosidad. Pero por desgracia todo árbol frutal, menos la higuera y toda planta que pertenece á huertas y jardines, tienen en esta tierra un enemigo terrible en el más aborrecible de los insectos.

La hormiga negra, digo, ese vicho vil, que por su configuración y color se parece á los granos de pólvora, se quiere apostar con ella á hacer estragos, es quien todo lo devora y arruina. En aquellas plantas en que el hombre pone su mayor cuidado, allí es propiamente donde tiene mayor inclinación á hacer destrozos, de suerte que contra la hormiga negra ninguna precaución es suficiente.

Después que el hombre se ha esmerado en criar una parra, un granado, una planta de rosa, y otras cincuenta cosas para su regalo y recreo, la hormiga que como los ladrones se aprovecha de la noche, da un avance á los encantos del hombre, se los destruye, y adiós delicias y conveniencias.

Esta plaga que según creo es general en toda la provincia, debería ocupar la atención del gobierno, obligando á cada vecino á destruir dos ó tres hormigueros al año, hasta que se extinguiesen, si posible fuese bajo la pena de diez pesos, que se aplicarían para premiar á aquellos que, á más de lo que destruyesen por obligación, se aplicasen á destruir otros.

Al pie de la barranca del Paraná hay varias praderas que nunca las cubre el agua de las crecientes. En ellas siempre hay verdor, porque siempre tienen humedad, y los vapores del río las defienden de las heladas.

Lo mismo sucede en los campos que hay en las islas, que quedan libres de las crecientes, y si en estas tierras se sembrase cáñamo y lino, me parece que no se había de malograr el trabajo.

Más digo, me parece, que si en ellas se plantasen morales para alimento de los gusanos que crían la seda, habían de prevalecer mejor que en parte alguna de esta provincia:

Digitized by Google

la razón es, porque el temperamento de estas praderas y campos de las islas, es templado, y se asemeja más que á otro al de Valencia y Murcia.

En las veinte leguas cuadradas que hasta el presente están pobladas de estancias en esta jurisdicción, como queda dicho, se hallan un río y siete arroyos que todos entran al Paraná con dirección de Sud-oeste á Norte.

La distancia de los unos á los otros es esta: desde el río, que es el Caracará - Añá, y siguiendo la corriente del Paraná, á las cuatro leguas se halla el arroyo llamado de San Lorenzo, y aquí está el colegio de los padres misioneros; después á tres leguas se sigue el arroyo de Salinas, (1) que tiene buen puerto para las embarcaciones del Paraná; síguese el Saladillo á distancia de dos leguas, en cuya inmediación está la capilla del Rosario: pasado el Saladillo á una legua, el arroyo de Frías; dos leguas más allá el Arroyo Seco; pasado éste, á las cuatro leguas, el arroyo de Pavón, y otras cuatro desde Pavón al Arroyo del Medio, que divide la jurisdicción de Santa Fé con la de Buenos Aires.

Estos arroyos, á quienes impropiamente se ha dado el nombre de arroyos, no son otra cosa que unos barrancones que ha formado el desagüe de los campos cuando llueve, de manera que entre tantos arroyos se mueren de sed estos campos, pues no hay más aguas en ellos donde poder abrevar los ganados que la que se recoge en algunas lagunas, ó más bien charcos, que en dejando de llover un mes, se secan lagunas y arroyos.

En casi todos los veranos se padece seca en este país; y por ésto los labradores chacareros, que son los que siembran maíz, zapallos, melones y sandías, se temen sembrar por Octubre, que es el tiempo más oportuno para estas siembras, por no exponerlas, antes que los frutos sazonen, á la seca de Enero, que la tienen por infalible todos los años.

---

(1) En 1897 este arroyo se conoce con el nombre de Ludueña.

Digitized by Google

Pero la mayor calamidad está en las derrotas que padecen las haciendas del campo, sedientas, en busca de agua.

Al Paraná es donde se abocan y también centenares de avestruces y venados que vienen ciegos de sed de adentro de las pampas. En siendo grandes estas secas, hay mucha mortandad de ganados por las flacuras que padecen, que como están sujetos á rodeo, no se les da licencia de ir en busca de agua sino á extrema necesidad.

Cuando han vuelto á coger agua los campos, como los ganados se han revuelto de un rodeo con los otros, no atinan con sus querencias; y aquí es cuando los estancieros tienen un trabajo inmenso en recogerlos, en que siempre tienen pérdidas, porque los ladrones cuatreros se aprovechan de estas ocasiónes para hacer sus tiros.

Y si los moradores de este considerable territorio viesen que está en su mano el remedio de esta calamidad, si comprendiesen que con facilidad y sin mayores costos pueden tener, no sólo aguadas permanentes para abrevar sus haciendas, sino también para regar sus campos, más para poner molinos y otros ingenios ¿cuál debería ser el reconocimiento con que deberían en este caso, tributar gracias al autor de la naturaleza, que les proporciona estas conveniencias? Pues el punto está en que pueden disfrutar de ellas, ó yo estoy ciego, voy á explicar lo que concibo en el caso.

He dicho que este territorio forma un cuadro de veinte leguas por frente y que sus cuatro frentes son el Paraná, el Arroyo del Medio, la frontera de las pampas y el río Caracará - Añá.

Su superficie es llana, sin más desigualdades que las que causan las lomas, las cuales están rodeadas de valles y cañadas.

Las lomas son de pequeña elevación, y todas tienen dirección de Sud-oeste á Norte, que es el mismo rumbo que traen las aguas por las cañadas de que se forman los arroyos hasta que entran en el Paraná; luego la mayor

Digitized by Google

elevación de la superficie del cuadro, como lo enseñan las corrientes, es la parte de hacia donde vienen los arroyos, que es el frente que mira á las pampas, paralelo al Paraná.

Después de esto, pongamos la mira en el río Caracará-Añá que viene de las sierras de Córdoba, y trae el nombre de río Tercero, hasta que en el paraje nombrado la Esquina de la Cruz Alta, entrando en esta jurisdicción del Rosario, lo muda en el de Caracará-Añá, y desde allí es uno de los frentes de este cuadro, como queda dicho. Ahora pues figuremos que entre este río y el Paraná forman un número 7, como efectivamente es así, ó más bien un ángulo recto, cuyos lados son de veinte leguas cada uno, que es la dimensión que corresponde á cada frente, por los cuales lados corre el agua progresivamente empezando el Caracará-Añá, para nuestro caso, la corriente desde la Esquina de la Cruz Alta, que es punto en que empieza á hacer frente de nuestro cuadro, hasta la confluencia ó vértice que forma con el Paraná, que es el otro lado de dicho ángulo, desde donde continúa la corriente por otras veinte leguas, hasta el Arroyo del Medio, que forma otro frente paralelo al Caracará-Añá; luego atendiendo á la declinación de estos ríos, el punto más elevado está en la Esquina de la Cruz Alta, por donde empieza el agua á descender por los lados del ángulo.

De la primera deducción tenemos que en la superficie de este cuadro hay declive general desde el frente que mira á las pampas hasta el Paraná respecto á que los arroyos traen una vertiente desde aquel frente á éste.

De la segunda deducción tenemos que el punto más elevado de este cuadro está en la Esquina de la Cruz Alta; y para confirmación de esto expongo, que el Arroyo del Medio, y el de Pavón, que son los arroyos que más distan de la Esquina de la Cruz Alta, y que como los demás se forman dentro de los términos de este cuadro por el desagüe de los campos, son los que traen más agua que

Digitized by Google

los otros arroyos, lo cual es una prueba evidente de que hacia los arroyos del Medio y de Pavón, tienen estos campos la mayor declinación; luego no hay, ni puede haber duda de que el punto más elevado de toda la superficie de este cuadro está en la Esquina de la Cruz Alta, en donde toca el Caracará-Añá al venir de Córdoba.

Este río por verano, que es cuando padecen seca estos campos, siempre viene crecido, y ya no necesito decir más para que se comprehenda que de él se puede sacar cuanta agua se quiera por acequias, y conducirla por todas partes, hasta traerla á la Capilla, y en el salto de las barrancas del Paraná formar molinos y otros ingenios. Ninguna insuperabilidad se presenta á este importantísimo proyecto. El Caracará-Añá no tiene barrancas en la Esquina de la Cruz Alta, que es muy en abono del proyecto, y al pasar por allí se derrama por los campos cuando viene muy crecido, como quien dice: pueblo del Rosario! ¿por qué no me llamas? No ves que deseo visitar tus tierras, y hacerte feliz? Abreme la puerta.

Si se ofreciese clavar palizadas para hacer represas, ó puentes para atravesar las acequias, los montes de Santa Fé tienen cuanto ñandubay se necesite, cuya madera debajo del agua, primero se petrifica que se pudre: y sino, en cualquier parte se hacen ladrillos, y para argamasas el Paraná tiene infinita arena, y Córdoba dará toda la cal que se quisiese á cambalache de ganado vacuno, del que en breve no cabrían en estos campos si se verificase el proyecto.

Otro proyecto me ocurre, tambien de suma conveniencia: los primeros que aquí se poblaron erraron en la elección de sitio, porque una legua hacia donde se halla el arroyo de Salinas es mejor lugar por varios títulos, especialmente por el buen puerto que allí hay para las embarcaciones del Paraná, requisito esencialísimo que no tiene este lugar donde está la Capilla; y por esto no tiene comercio con las dichas embarcaciones, pues rara es la que aquí arriba. Es de tal forma desamparada esta playa que no

Digitized by Google

se puede asegurar en ella siquiera canoas; porque las suestadas alborotan al Paraná á lo infinito, y las olas las hacen pedazos contra la tierra. Pero por fortuna hay remedio, y se puede hacer un puerto tan seguro como el mejor del Paraná.

Al pie de estas barrancas se encuentra infinidad de piedras, muchas de tal mole, que serían precisos barrenos para despedazarlas.

Estas piedras á quienes todos desprecian por inútiles en su concepto, yo no obstante las miro con estimación, porque pueden servir para cimientos de edificios, y sobre todo porque me consta que son calcáreas.

Pero mientras no se les da otro destino, hagamos uso de ellas para formar una isleta artificial enfrente de esta Capilla, de forma que entre la isleta y la parte de tierra quede una canal en donde puedan entrar embarcaciones para estar al reparo de todos los vientos.

Esta obra no sería muy costosa, pues con una ó dos balsas formadas de canoas se traería por el mismo río de la distancia de menos de cuatro cuadras cuanta piedra fuese menester para levantar la dicha isleta.

Cuando el Paraná está bajo sería la ocasión más oportuna para hacer esta obra, porque entonces hay más piedras descubiertas, y también entonces á la canal se podría dar excavaciones para hacerla más profunda, cuyos escombros se irían acumulando sobre la misma isleta, en la que también se clavaría estaquería de sauce verde, que luego prenderían y serían otros tantos sauces.

Pedro Tuella.

Esta relación fué publicada por vez primera en el — *Telégrafo Mercantil, Rural Político Económico é Historiógrafo del Río de la Plata* — que aparecía en Buenos Aires en 1802.

Se publicó en dos números: en el 15, del domingo 11 de Abril, y en el 16, del domingo 18 de Abril, ocupando las páginas 221 á 224, y 241 á 246.

Digitized by Google

Fué reproducida después, en el tomo XXV de la *Revista de Buenos Aires* y en varios otros periódicos.

1803

Julio 30. — El Ilmo. señor obispo de Buenos Aires Benito Lué y Riega visita « la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de los Arroyos » é inspecciona y aprueba los libros de bautismos.

1810

Abril 15. — El doctor Julián Navarro, cura párroco del Rosario, bendice el nuevo cementerio, situado en los suburbios de la entonces villa, en la manzana actualmente comprendida entre las calles Corrientes, Paraguay, Jujuy y Brown, que ocupa el embarcadero de la estación del Ferro-carril Central Argentino.

Antes de esa fecha, los cadáveres se enterraban en el *campo santo* situado en la manzana en que actualmente existe la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, ó dentro de ella cuando se trataba de personas pertenecientes á familias que podían costearse ese lujo, que siempre se ha pagado caro.

Esto se comprueba por las numerosas lápidas que existían en la antigua iglesia, y por los restos humanos descubiertos dentro de la iglesia actual, al efectuar los trabajos de su ensanche en 1882, y en los alrededores, especialmente en la esplanada que divide la iglesia del palacio municipal, de donde hemos visto sacar huesos, en 1894, al construirse la verja y ponerse el piso colocado en dicho año.

Al bendecir el cementerio el Ilustrísimo señor obispo de Buenos Aires doctor Benito Lué y Riega, ordenó que « ningún cadáver, por privilegiado que sea, sea sepultado dentro de la iglesia, sino en el nuevo cementerio que se ha bendito en el día de la fecha, en la inteligencia que siempre se deberán pagar los derechos de fábrica »....

Digitized by Google

« los que paguen los derechos de fábrica, se sepultarán en la parte superior del cementerio, y los que por su pobreza no pudieran pagarla, en la parte inferior ».....

Todo esto consta en los libros de la iglesia parroquial del Rosario, en la fecha Abril 15 de 1810, bajo la firma del cura Navarro.

Este cementerio estuvo en uso hasta el 7 de Julio de 1856 en que empezó á utilizarse el conocido en 1897 por de *San Salvador*, cuya construcción comenzó el 11 de Diciembre de 1855.

1812

Febrero 10. — Llega al Rosario el general Manuel Belgrano en calidad de gefe de las fuerzas patriotas que debían defender el río Paraná contra la escuadrilla realista, y comienza la construcción de la batería *Libertad*, situada sobre la barranca y aproximadamente en el espacio hoy comprendido entre las calles Córdoba y Santa Fé (en su prolongación hasta el agua) y el río Paraná.

Se construyó también otra batería llamada *Independencia*, en la isla situada frente á la primera.

Los trabajos fueron dirigidos por el coronel de ingenieros Angel Monasterio.

Formaban la guarnición del Rosario, los *Dragones de la Patria*, un piquete de artillería, y algunas tropas colecticias.

Febrero 13 y 18. — El general Belgrano, por nota fecha 13 escrita en el Rosario, propone al Gobierno patrio la creación de la escarapela nacional, blanca y azul celeste.

Por decreto del 18, se adoptó dicha escarapela: he aquí los documentos mencionados:

Oficio de Belgrano al Gobierno proponiendo la adopción de una escarapela nacional y decreto recaído en él.

Excmo. Señor: Parece llegado el caso de que V. E. se sirva declarar la escarapela nacional que debemos usar,

Digitized by Google

para que no se equivoque con la de nuestros enemigos y no haya ocasiones que pueda sernos de perjuicio; y como por otra parte observo que hay cuerpos del ejército que la llevan diferente, de modo que casi sea una señal de división cuyo nombre si es posible debe alejarse, como V. E. sabe: me tomo la libertad de exigir de V. E. la declaratoria que antes expuse. Dios guarde á V. E. — Rosario, 13 de Febrero de 1812. — Excmo. Señor. — Manuel Belgrano. — Excmo. Gobierno de las Provincias del Río de la Plata.

DECRETO

Febrero 18 de 1812.

Sea la escarapela nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de color blanco y azul celeste, y comuníquese al Gobernador Intendente; circúlese igualmente á los generales, etc. etc. — Se circuló.

Febrero 27. — El general Manuel Belgrano inventa en el Rosario la bandera nacional Argentina, y la enarbola por vez primera en la batería Libertad, en presencia de las tropas formadas, y de todo el vecindario y autoridades que habían concurrido á tan solemne acto.

Esta batería estaba situada en las altas barrancas que entonces existían sobre la orilla del río Paraná y aproximadamente en el paraje comprendido entre las calles Santa Fé y Córdoba, en su prolongación hasta el agua, sitio en que actualmente se encuentra la plaza Brown, la casa conocida por de Ignacio Comas, la fábrica del gas y las calles que la circundan.

He aquí como el general Mitre describe este acontecimiento en la « Historia de Belgrano » y la nota por la que fué comunicado el hecho al Gobierno patrio:

« En tal situación, el Gobierno pensó seriamente en someter á Montevideo, y en asegurar el dominio del Paraná, cerrando su paso á la marina española. Para el efecto, había ordenado la construcción de baterías de costas en

Digitized by Google

los ríos Uruguay y Paraná y el establecimiento de los campos militares convenientemente situados á la margen occidental de ambos ríos. El del Paraná se situó sobre el pequeño pueblo del Rosario, sesenta leguas más arriba de su desembocadura. Este mando militar se confió á Belgrano, quién marchó á ocupar su puesto á la cabeza de su regimiento sobre el cual había establecido ya su ascendiente moral. A fines de Enero salió de Buenos Aires, y el 10 de Febrero llegó al Rosario, donde se hallaban ya los Dragones de la Patria, un piquete de artillería y algunas otras tropas colecticias.

« El nuevo comandante militar se ocupó en activar los trabajos de las fortificaciones, pues según se creía, una flotilla española debía penetrar muy luego por el río, para cortar la línea de comunìcaciones de la Capital con el Entre Ríos.

« Era preciso pues, estar prevenido para cerrar el paso. Los trabajos que al efecto se emprendieron, confiáronse al coronel de Ingenieros don Angel Monasterio, el Arquímedes de la revolución, que aunque nacido en España se decidió con ardor por la causa americana, y fundió los cañones, las balas, las bombas, y los morteros que sirvieron para poner sitio á Montevideo. Belgrano y Monasterio, eran dos hombres nacidos para entenderse por el espíritu de órden matemático de que estaban poseídos, y por la actividad y celo que desplegaban en el servicio público, así es que los trabajos adelantaron rápidamente bajo su dirección, no obstante la falta de brazos y sobre todo de dinero. En menos de quince dias se terminó la batería de la barranca, que dominaba el estrecho canal del río, y se construyó otra en la isla del frente, artillada con tres piezas de grueso calibre.

« Antes de terminarse los trabajos de fortificación se tuvo aviso que una escuadrilla enemiga compuesta de cuatro lanchas con un grueso cañón cada una, y convoyando otros buques con 500 hombres de desembarco,

Digitized by Google

debían salir de Montevideo, con el objeto de atacar las baterías del Rosario y posesionarse de la Bajada del Paraná.

« A la aproximación del peligro, el espíritu de Belgrano se sublimó, y buscando en su alma nuevas inspiraciones para trasmitir su entusiasmo á las tropas que mandaba, concibió la idea de dar á la revolución un símbolo visible, que concentrase en sí las vagas aspiraciones de la multitud y los propósitos de los hombres de principios. Resuelto á acelerar la obra de la Independencia, y á comprometer al pueblo y al gobierno en esta política atrevida, empezó por proponer la adopción de una ESCARAPELA NACIONAL (Febrero 13 de 1812) fundándose en que los cuerpos del ejército la usaban de distinto color de manera que en vez de ser un símbolo de unión « casi era, decía, una señal de división, cuya sombra si era posible, debía alejarse ». El gobierno cediendo á la exigencia de Belgrano, declaró por decreto de 18 de Febrero, « que la ESCARAPELA NACIONAL de las Provincias del Río de la Plata sería de color blanco y azul celeste ».

« El 23 empezaron los ciudadanos á usar del nuevo distintivo nacional que hasta entonces había sido una divisa popular. En el mismo día se distribuyó á la división de Belgrano, quien al dar cuenta del hecho, pone en claro el significado que daba á aquel acto.

« Se ha puesto en ejecución, dice, la orden de V. E. fecha 18 del corriente, para el uso de la escarapela nacional que se ha servido señalar, cuya determinación ha sido del mayor regocijo, y exitado los deseos de los verdaderos hijos de la patria de otras declaraciones de V. E. que acaben de confirmar á nuestros enemigos en la firme resolución en que estamos de sostener la Independencia de la América ».

« En posesión de la escarapela, asumió sobre sí la seria responsabilidad de enarbolar una nueva bandera, en momentos en que flameaba el pabellón español en la Fortaleza de Buenos Aires. En vísperas de guarnecer las dos ba-

Digitized by Google

terías, ofició al gobierno en estos términos: « Las banderas de nuestros enemigos son las que hasta ahora hemos usado; pero ya que V. E. ha determinado la escarapela nacional con que nos distinguimos de ellos y de todas las naciones, me atrevo á decir á V. E. que también se distinguieran aquéllas y que en estas baterías no se viese tremolar sino las que V. E. designe. Abajo Excmo. Señor, esas señales exteriores que para nada nos han servido y con que parece aún no hemos roto las cadenas de la esclavitud ».

« El día 27 era día señalado para inaugurar las baterías, á las cuales había bautizado con los nombres simbólicos, que traducían las aspiraciones de su alma. Batería de la Libertad llamó á la de la barranca y de la Independencia á la de la « isla ».

« Deseando coronarlas con un pabellón digno de estos nombres, que representaban dos grandes ideas, resolvió enarbolar resueltamente en ellas el estandarte revolucionario á cuya sombra debían conquistarse una y otra. En consecuencia, escribió con aquella fecha al gobierno:

« Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, mandéla hacer blanca y celeste, conforme á los colores de la escarapela nacional. Espero que sea de la aprobación de V. E. ».

« En la tarde del día indicado se formó la división en batalla sobre la barranca del río en presencia del vecindario congregado por orden del comandante militar. A su frente, se extendían las islas floridas del Paraná que limitaban al horizonte; á sus pies se deslizaban las corrientes del inmenso río, sobre cuya superficie se reflejaban las nubes blancas en el fondo azul de un cielo de verano, y el sol que se inclinaba al ocaso, iluminaba con sus rayos oblicuos aquel paisaje lleno de grandiosa majestad.

En aquel momento, Belgrano que recorría la línea á caballo, mandó formar cuadro, y levantando la espada con un gesto heroico dirigió á sus tropas estas palabras: SOLDADOS DE LA PATRIA: « En este punto hemos tenido la

Digitized by Google

gloria de vestir la escarapela nacional; en aquel (señalando la batería Independencia) nuestras armas aumentarán sus glorias. Juremos vencer á nuestros enemigos interiores y exteriores y la América del Sud será el templo de la INDEPENDENCIA Y DE LA LIBERTAD.

« En fé de que así lo juráis decid conmigo ¡ Viva la patria ! Los soldados contestaron con un prolongado ¡ Viva ! y dirigiéndose en seguida á un oficial que estaba á la cabeza de un piquete, le dijo: « Señor capitán y tropa destinada por la primera vez á la batería Independencia, id, posesionáos de ella, y cumplid el juramento que acabáis de hacer ».

« Las tropas ocuparon sus puestos de combate. Eran las seis y media de la tarde y en aquel momento se enarboló en ambas baterías la bandera azul y blanca, reflejo del hermoso cielo de la patria, y su ascención fué saludada con una salva de artillería. Así se inauguró la bandera argentina. »

Esta escena nueva, calculada para impresionar profundamente los ánimos y comprometer á los tímidos en todas las consecuencias de la revolución, causó tanto entusiasmo en las tropas como sorpresa y desagrado en el gobierno. »

« Todos dieron al acto el significado que realmente tenía y vieran en él algo más que el preliminar de la declaratoria de la Independencia ».

Oficio de Belgrano al Gobierno, anunciándole haber enarbolado una nueva bandera compuesta de los colores de la escarapela argentina; y proclama sobre lo mismo á que se hace referencia.

Excmo. Señor: En este momento que son las seis y media de la tarde se ha hecho salva en la batería de la Independencia y queda con la dotación competente de los tres cañones que se han colocado, las municiones y la guarnición.

Digitized by Google

He dispuesto para entusiasmar las tropas y á estos habitantes, que se formen todas aquellas y las hablé en los términos de la cópia que acompaño.

Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, la mandé hacer celeste y blanca conforme á los colores de la escarapela nacional; espero que sea de la aprobación de V. E. —Rosario 27 de Febrero de 1812. Excmo. Señor. — Manuel Belgrano. — *Excmo. Gobierno Superior de las Provincias del Río de la Plata.*

Proclama adjunta al anterior.

«Soldados de la Patria: En este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional que ha designado nuestro Excmo. Gobierno: En aquél, la Batería de la Independencia, nuestras armas aumentarán las suyas. Juremos vencer á nuestros enemigos interiores y exteriores, y la América del Sud será el Templo de la Independencia y la Libertad. En fé de que así lo juráis decid conmigo: ¡Viva la patria!

Señor Capitán y tropa destinada por primera vez á la Batería Independencia, id, posesionáos de ella y cumplid el juramento que acabáis de hacer».

Resulta, pues, históricamente comprobado, que al Rosario cabe la gloria de ser el pueblo en que tuvo su orígen la escarapela y después la bandera nacional argentina, que se enarboló por vez primera sobre sus barrancas.

Una circunstancia feliz ha hecho que aquel sitio histórico, sea actualmente una plaza (plaza Brown, frente á la usina del gas:) el pueblo del Rosario debería levantar allí un gran monumento en honor de aquel hecho, el más glorioso de sus anales.

Digitized by Google

Existe una bandera que fué donada por el general Belgrano á la ciudad de Jujuy en agradecimiento por los servicios prestados á la causa de la Independencia, acompañándola con una carta.

Se conserva actualmente en el salón de la Legislatura de dicha Provincia, dentro de una urna con tapa de cristal, donde la examinamos el 16 de Abril de 1895.

Sólo se conserva la parte central, blanca, con un escudo que debió bordarse con posterioridad á su primer enarbolamento en el Rosario. La parte azul ha desaparecido, siendo reemplazada por otra más moderna. Aunque en Jujuy se asegura que esta bandera es la misma que enarboló Belgrano en el Rosario, hay dudas al respecto.

Hacia esta época (1812), bajo la barranca en que actualmente (1897) se termina la estación del ferro-carril Central Argentino, existía una playa como de una cuadra de anchura.

Esta playa ha desaparecido, socavada por la impetuosa corriente del río Paraná, quedando la barranca á pico que conocemos.

1813

Enero 28.—El gobierno patrio, teniendo conocimiento de que debería remontar el río Paraná una escuadrilla realista con intenciones de destruir las baterías del Rosario, manda desarmarlas, por no considerar conveniente su defensa y ordena al mismo tiempo que el coronel de Granaderos á caballo José de San Martín proteja las costas occidentales del Paraná desde Zárate hasta Santa Fé.

Enero 30.—La escuadrilla realista española, compuesta de once embarcaciones armadas en guerra, tripulada por más de trescientos hombres de combate dirigida por el corsario Rafael Ruiz, y teniendo como gefe militar al ca-

Digitized by Google

pitán Juan Antonio Zabala, fondea á la vista del Rosario, elevando la bandera española al tope de su capitana.

El comandante militar del Rosario, Celedonio Escalada, reune sus milicias para oponerse á un posible desembarco.

Estas se componen de 58 hombres, de los cuales 22 estaban armados de fusiles, 30 de caballería, con chuzas, sables, y pistolas, y seis que manejaban un cañoncito de montaña.

En la noche, la escuadrilla levantó anclas, y navegó dirigiéndose á San Lorenzo.

Primera escaramuza de San Lorenzo

Enero 31.—Habiendo llegado frente á San Lorenzo la escuadrilla española, desembarcó un destacamento como de cien hombres que se dirigió al Convento, donde no habiendo encontrado más que á unos pacíficos frailes se proveyeron de algunas gallinas y melones, únicos víveres que encontraron, por haber sido retirados todos los otros anticipadamente.

Siendo las siete y media de la mañana, y estando los realistas frente al Convento percibieron á la distancia, y en dirección al Rosario, una nube de polvo, por lo cual resolvieron embarcarse.

Era que el comandante militar del Rosario, Celedonio Escalada, acudía á encontrarlos con unos cincuenta hombres medio armados, y un cañoncito de montaña.

Habiéndose replegado los españoles, en disposición de reembarcarse, Escalada les hizo fuego con su cañón, pero fué obligado á desistir de su hostilidad por el fuego de las piezas de mayor alcance que tenía la escuadra.

« Tal fué el preludió del combate de San Lorenzo, que « bien merece ser salvado del olvido, siquiera sea para ad- « judicar á cada cual el mérito que le corresponde en la « preparación del suceso que ha ilustrado aquel sitio. » (Datos de Mitre).

Digitized by Google



EL CONVENTO DE SAN CARLOS. EN SAN LORENZO EN 1864

Digitized by Google

Digitized by Google

Los vecinos del Rosario, con su autoridad á la cabeza, fueron pues los primeros que hostilizaron al enemigo en la guerra de la independencia argentina en las costas del río Paraná.

Febrero 2.— El coronel José de San Martín pasa por el Rosario al frente de su regimiento de Granaderos á caballo, llamado por el comandante militar de aquel pueblo Celedonio Escalada, con dirección á San Lorenzo, donde había fondeado la escuadrilla española en la mañana del 30 de Enero. Iba á coronarse de gloria, y á verter su sangre por la independencia de la América.

Fué acompañado por el cura párroco del Rosario, Julián Navarro, y por las milicias al mando del ya mencionado comandante Escalada.

Combate de San Lorenzo

Febrero 3.— Tiene lugar el combate de San Lorenzo, en que el coronel San Martín, al mando del regimiento de Granaderos á caballo, obtuvo su primera victoria en la lucha de la independencia americana.

En aquella época sólo existía edificado, como iglesia, lo que hoy (1897) es la sacristía, y el *campanario* á que se refiere la historia, no es la hermosa torre actual sino un parapeto en que ahora se encuentra un reloj de sol.

La actual iglesia y convento, se encontraban en construcción recién comenzados (en 1810) y de éste último no había más que la parte del fondo destinada en el día para clases de la escuela.

He aquí como describe este combate el general Mitre:

Al frente del monasterio, por la parte que mira al río, se extiende una alta planicie horizontal adecuada para las maniobras de caballería. Entre el atrio y el borde de la barranca acantilada, á cuyo pie se extiende la playa, media una distancia de poco más de 300 metros, lo suficiente para dar una carga á fondo. Dos sendas sinuosas, una sola

Digitized by Google

de las cuales era practicable para infantería formada, establecían la comunicación, como dos escaleras, entre la playa baja y la planicie superior. Con estos conocimientos recogidos á la luz incierta que precede al alba, San Martín dispuso que los Granaderos saliesen del patio y se emboscaran formados con el caballo de la brida tras de los macisos claustros y tapias posteriores del convento que enmascaraba estos movimientos; haciendo ocupar á Escalada y sus voluntarios posesiones convenientes en el interior del edificio, á fin de proteger el atrevido avance que meditaba. Al rayar la aurora, subió por segunda vez al campanario, provisto de su anteojo militar. A las cinco de la mañana (3 de Febrero) empezó á iluminarse el horizonte destacándose de entre las sombras de la noche aquel grandioso paisaje de agua y de resplandeciente verdura velado de nieblas trasparentes, en medio al cual el monasterio, los buques y los hombres aparecían como puntos perdidos en el horizonte. Pocos momentos después las primeras lanchas de la expedición, cargadas de hombres armados, tomaban tierra. A las cinco y media de la mañana, subían por el camino principal dos pequeñas columnas de infantería en disposición de combate. San Martín al bajar precipitadamente de su observatorio, encontró al pie de la escalera á Robertson, á quien dirigió esta frase: « Ahora, en dos minutos más estaremos sobre ellos espada en mano ». Un arrogante caballo bayo de cola cortada al corvejón, militarmente enjaezado, se veía á pocos pasos teniéndolo de la brida su asistente Gatica. Montó en él apoyando apenas el pie en el estribo y corrió á ponerse al frente de sus granaderos. Desenvainando su sable corvo de forma morisca, arengó en breves y enérgicas palabras á los soldados á quienes por primera vez iba á conducir á la pelea, recomendándoles que no olvidasen sus lecciones, y sobre todo que no disparasen un tiro, fiando solamente en su lanza y en sus largos sables. Después de esto tomó en persona el mando del 2° escuadrón y dió

Digitized by Google

el del 1° al capitán Justo Bermúdez, con prevención de flanquear y cortar la retirada á los invasores. « En el centro de las columnas enemigas nos encontraremos y allí daré á Vd. mis órdenes ».

Los enemigos habían avanzado, mientras tanto, unos doscientos metros, en número como de 250 hombres. Venían formados en dos columnas paralelas de compañías por mitades con la bandera desplegada, y traían dos piezas de artillería de á 4 al centro y un poco á vanguardia de las columnas marchando á paso redoblado á son de pífanos y tambores. En aquel instante resonó por primera vez el clarín de guerra de los Granaderos á caballo, que debía hacerse oir más tarde por todos los ámbitos de la América. Instantáneamente salieron de derecha é izquierda de las alas del monasterio los dos escuadrones, sable en mano, y en aire de carga tocando á degüello.

San Martín llevaba el ataque por la izquierda y Bermúdez por la derecha. San Martín que era el que tenía que recorrer la menor distancia fué el primero que chocó con el enemigo.

El combate de San Lorenzo tiene de singular que ha sido narrado con encomio por el mismo enemigo vencido. El gefe de la expedición española dice en su parte oficial « por derecha é izquierda del monasterio salieron dos gruesos trozos de caballería formados en columna y bien uniformados que á todo galope, sable en mano, cargaba despreciando los fuegos de los cañoncitos que principiaron á hacer estragos en los enemigos desde el momento que los divisó nuestra gente. Sin embargo de la primera pérdida de los enemigos desentendiéndose de las que les causaba nuestra artillería, cubrieron sus claros con la mayor rapidez atacando á nuestra gente con tal denuedo que no dieron lugar á formar cuadro. — Ordenó Zabala á su gente ganar la barranca, posición mucho más ventajosa, por si el enemigo trataba de atacarlo de nuevo. Apenas tomó esta acertada providencia cuando vió al enemigo cargar se-

Digitized by Google

gunda vez con mayor violencia y esfuerzo que la primera.

Nuestra gente formó, aunque imperfectamente, un cuadro por no haber dado lugar á hacer la evolución la velocidad con que cargó el enemigo ».

Las cabezas de las columnas españolas desorganizadas en la primera carga, que fué casi simultánea, se replegaron sobre las mitades de retaguardia y rompieron un nutrido fuego contra los agresores recibiendo á varios de ellos en la punta de sus bayonetas. San Martín al frente de su escuadrón se encontró con la columna que mandaba en persona el comandante Zabala, gefe de toda la fuerza del desembarco. Al llegar á la línea recibió á quema ropa una descarga de fusilería y un cañonazo de metralla que matando su caballo le derribó en tierra tomándole una pierna á la caída. Trabóse á su alrededor un combate parcial al arma blanca recibiendo él una ligera herida de sable en el rostro.

Un soldado español se disponía ya á atravesarlo con la bayoneta, cuando uno de sus granaderos, llamado Baigorria (puntano) lo traspasó con su lanza. Imposibilitado de levantarse del suelo y de hacer uso de sus armas, San Martín habría sucumbido en aquel trance si otro de sus soldados no hubiese venido en su auxilio echando resueltamente pie á tierra y arrojándose sable en mano en medio de la refriega. Con fuerza hercúlea y con serenidad, desembaraza á su gefe del caballo muerto que lo oprimía en circunstancias que los enemigos reanimados por Zabala á los gritos de ¡Viva el Rey! se disponían á reaccionar, y recibe en aquel acto dos heridas mortales gritando con entereza: « ¡Muero contento! ¡Hemos batido al enemigo! ».

Llamábase Juan Bautista Cabral este héroe de última fila: era natural de Corrientes y murió dos horas después repitiendo las mismas palabras. Casi al mismo tiempo él alférez Hipólito Bouchard arrancaba con la vida la bandera española de manos del que la llevaba, habiendo el capitán Bermúdez á la cabeza del escuadrón de la derecha hecho retroceder la columna que encontró á su frente aun cuando

Digitized by Google

su carga no fué precisamente simultánea como la que llevó San Martín. La victoria que apenas había tardado tres minutos en decidirse, se consumó en menos de un cuarto de hora.

Los españoles desconcertados y deshechos por el doble y brusco ataque, abandonaron en el campo su artillería, sus muertos y heridos y se replegaron haciendo resistencia sobre el borde de la barranca, donde intentaron formar cuadro. La escuadrilla rompió entonces el fuego para proteger la retirada y una de sus balas hirió mortalmente al capitán Bermúdez en el momento en que llevaba la segunda carga y había asumido el mando en gefe por imposibilidad de San Martín á consecuencia de su caída. El teniente Manuel Díaz Vélez que le acompañaba, arrebatado por su entusiasmo y el ímpetu de su caballo se despeñó de la barranca recibiendo en su caída un balazo en la frente y dos bayonetazos en el pecho.

Estrechados en el borde de la barranca y sin tiempo para rehacerse, los últimos dispersos no pudieron mantener la posición y se lanzaron en fuga á la playa baja, precipitándose muchos de ellos al despeñadero por no acertar á encontrar las sendas de comunicación. Una vez reunidos en la playa y cubiertos por la barranca como por una trinchera protegida por el fuego de sus embarcaciones, los restos escapados del sable de los granaderos consiguieron reembarcarse dejando en el campo de batalla su bandera y su abanderado, dos cañones, 50 fusiles, 40 muertos y 14 prisioneros, llevando varios heridos, entre éstos su propio comandante Zabala, cuya bizarra comportación no había podido impedir la derrota.

Los granaderos tuvieron 27 heridos y 15 muertos, siendo de estos últimos: 1 correntino, 2 porteños, 3 puntanos, 2 riojanos, 2 cordobeses, 1 oriental, y 1 santiagueño, estando todas las demás Provincias Unidas representadas por algún herido, como si en aquel estrecho campo de batalla se hubiesen dado cita sus más valientes hijos para hacer acto de presencia en la vida y en la muerte. El teniente Díaz Vélez que ha-

Digitized by Google

bía caído en manos del enemigo, fué canjeado juntamente con otros tres presos que se hallaban á bordo, por los prisioneros españoles del día, bajando á tierra cubierto por la bandera de parlamento, para morir poco después en brazos de sus compañeros de armas.

San Martín suministró generosamente víveres frescos para los heridos enemigos á petición del gefe español, bajo palabra de honor de que no se aplicarían á otro objeto; y el viajero inglés Robertson se asoció á este acto en nombre de la humanidad. A la sombra de un pino añoso, que todavía se conserva en el huerto de San Lorenzo, firmó en seguida el parte de la victoria, cubierto aun con su propia sangre y con el polvo y el sudor del combate. Los moribundos recibieron sobre el mismo campo de batalla la bendición del párroco del Rosario don Julián Navarro que durante el combate los había exhortado con la voz y el ejemplo.

Y para que ningún accidente dramático faltase á este pequeño aunque memorable combate, uno de los presos canjeados con el enemigo, fué un lanchero paraguayo llamado José Félix Bogado, que en ese día se alistó voluntariamente en el regimiento.

Este fué el mismo que trece años después, elevado al rango de coronel, regresó á la patria con los siete últimos granaderos fundadores del cuerpo que sobrevivieron á las guerras de la revolución desde San Lorenzo hasta Ayacucho.

El combate de San Lorenzo, aunque de poca importancia militar, fué de gran trascendencia para la revolución. Pacificó el litoral de los ríos Paraná y Uruguay dando seguridad á sus poblaciones; mantuvo expedita la comunicación con el Entre Ríos que era la base del ejército sitiador de Montevideo; privó á esta plaza de auxilio de víveres frescos con que contaba para prolongar su resistencia: conservó franco el comercio con el Paraguay que era una fuente de recursos y sobre todo dió un nuevo general á sus ejércitos y á sus armas un nuevo temple.

Tres días después del suceso, la escuadrilla española es-

Digitized by Google

carmentada para siempre, descendía el Paraná cargada de heridos en vez de riquezas y trofeos, llevando á Montevideo la triste nueva. Al mismo tiempo San Martín regresaba á Buenos Aires.

El entusiasmo con que fué festejado su triunfo en la capital, lo vengó de las calumnias que ya empezaban á amargar su vida, presentándole como un espía de los españoles, que tuviese el propósito secreto de volver contra los patriotas las armas que se le habían confiado.

El primer experimento estaba hecho.

Los sables de los granaderos estaban bien afilados: no sólo podían dividir la cabeza de un enemigo sino también decidir del éxito de una batalla.

El instructor había probado que tenía brazo, cabeza y corazón y que era capaz de hacer prácticas sus lecciones en el campo de batalla. Su nombre se inscribía por la primera vez en el catálogo de los guerreros argentinos y su primer laurel simbolizaba no sólo una hazaña militar, sino también un gran servicio prestado á la disciplina dirigida por el valor y la inteligencia.

Parte del coronel de Granaderos á caballo don José de San Martín al Superior Gobierno.

San Lorenzo, Febrero 3 de 1813.

Excmo. Señor:

Tengo el honor de decir á V. E. que en el día 3 de Febrero los Granaderos de mi mando en su primer ensayo, han agregado un nuevo triunfo á las armas de la patria. Los enemigos en número de 250 hombres desembarcaron á las 5 y media de la mañana en el puerto de *San Lorenzo* y se dirigieron sin oposición al Colegio San Carlos, conforme al plan que tenían meditado, en dos divisiones de á 60 hombres cada una; los ataqué por derecha é izquierda; hicieron no obstante una esforzada resistencia sostenida por los fuegos de los buques, pero no capaz de contener el intrépido arrojo con que los granaderos cargaron sobre ellos sable en mano; al punto

Digitized by Google

se replegaron en fuga á las bajadas dejando en el campo de batalla 60 muertos, 14 prisioneros, de ellos 12 heridos, sin incluir los que se deplomaron y llevaron consigo, que por los regueros de sangre que se ven en las barrancas considero mayor número. Dos cañones, 40 fusiles, 4 bayonetas y una bandera, que pongo en manos de V. E. y la arrancó con la vida al abanderado el valiente oficial don Hipólito Bouchard. De nuestra parte se han perdido 26 hombres, 6 muertos y los demás heridos, de este número son: el capitán don Justo Bermúdez y el teniente don Manuel Díaz Vélez, que avanzándose con energía hasta el borde de la barranca cayó este recomendable oficial en manos del enemigo.

El valor é intrepidez que han manifestado la oficialidad y tropa de mi mando, los hace acreedores á los respetos de la patria y atenciones de V. E; cuento entre éstos al esforzado y benemérito párroco Dr. Dn. Julián Navarro, que se presentó con valor y animando con su voz, y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla: igualmente lo han contraído los oficiales voluntarios don Vicente Mármol y don Julián Corvera, que á la par de los míos permanecieron con denuedo en todos los peligros. Seguramente el valor é intrepidez de mis granaderos hubiera terminado en este día de un sólo golpe las invasiones de los enemigos en las costas del Paraná, si la proximidad de las bajadas que ellos no desamparan, no hubiera protegido su fuga; pero me arrojo á pronosticar sin temor, que este escarmiento será un principio para que los enemigos no vuelvan á inquietar á estos pacíficos moradores.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José de San Martín.

NOTA — El buque comandante de la escuadra enemiga, me ha remitido un oficial parlamentario, solicitando le vendiese alguna carne fresca para sustentar á sus heridos; y en consecuencia, he dispuesto que se les facilite media res, exigiéndole antes su palabra de honor, de que no será empleada sino con ese objeto.

OTRA — Siguen trayendo más muertos, del campo y de las barrancas, como igualmente fusiles.

OTRA — He propuesto al oficial parlamentario, si el comandante de la escuadra quiere canjear al único prisionero don Manuel Díaz Vélez.

Digitized by Google

1813

Construcción del Cabildo de Santa Fé

Los cabildos, primera base del gobierno propio que tuvieron las colonias españolas en América, construyeron en las principales ciudades argentinas sus antiguos monumentos arquitectónicos, que edificados con un plan uniforme se ostentan hasta hoy en las plazas mayores, formando, conjuntamente con los templos, los únicos edificios que por lo general han resistido á la acción destructora del tiempo y á las modificaciones introducidas por los hombres.

La ciudad de Santa Fé es una de las pocas cuyo Cabildo es obra de la época revolucionaria.

Hasta 1813, los gobiernos comunales que se llamaron Cabildo, funcionaron en aquella ciudad en un edificio inadecuado y que no era propiedad de la comuna.

Fué en este año que, comprendiendo la necesidad de que sus cuerpos administrativos tuvieran un local cómodo y de propiedad pública para sus reuniones, el Cabildo de Santa Fé decretó la construcción de un edificio, cuyo costo debía sufragarse con el producto de un impuesto especial, únicamente establecido con ese objeto.

El 29 de Marzo se abrió un nuevo libro «destinado por el Muy Noble é Ilustrísimo Cabildo de esta ciudad, para que la Junta Municipal de Propios asiente en él todas las partidas de cargo y data, el producto de los derechos nuevamente impuestos para la construcción de la Casa Capitular» según consta en el mismo libro que original hemos consultado en el Archivo Judicial de aquella ciudad.

Esta providencia, asentada en la primera página, está firmada por los cabildantes Antonio Luis Beruti, José Antonio de Echagüe, Calixto de Vera, Gregorio de Echagüe y Carballo, Isidro Cabal, Josef Ignacio Torres, Mariano de Espeleta y Francisco de Alzogaray, y autenticada por el secretario José Ignacio de Caminos.

Digitized by Google

Tal es la fecha en que se dió comienzo á la construcción del Cabildo histórico destinado á ser el teatro de tantos y tan notables acontecimientos, y á reunir en su sala principal á los prohombres argentinos que en el período de 1828 á 1865, habían de formar cinco convenciones nacionales.

Consta en el mismo libro que en todo el año 1813 se gastaron $ 11,231, con 6 reales y un cuartillo en construcción del edificio; en el año siguiente se invirtieron $ 5,813, con 4 reales y tres cuartillos, cerrándose el libro en Agosto 31 de 1825, aunque probablemente la construcción de la obra se terminó mucho antes.

Mayo 16.—El entonces coronel de Granaderos á caballo, José de San Martín, dirige una carta á los frailes de San Carlos, en el pueblo de San Lorenzo, teatro de su reciente victoria, dándoles las gracias por la cooperación que le prestáran y comunicándoles que debían solicitar el título de ciudadanos argentinos de la Soberana Asamblea.

He aquí esa interesante carta, consagración de los patrióticos servicios de los frailes de aquel pueblo, cuya copia hemos tomado del original que en un cuadro, entre dos cristales, se conserva en el archivo del Convento—y que hoy se publica por vez primera, según creemos :

B^{s} Ay^{s} 16 de Mayo de 1813. Núm. 43.

Rdo. Padre Dn. Pedro García.

Muy señor mio y apreciable amigo: sin duda alguna dirá V. que el Corl. de Grand. se ha olvidado de V. y de esa apreciabilísima comunidad, no Sr. los beneficios del Conbento de Sn. Carlos están demasiado grabados en mi corazon para que ni el tiempo ni la distancia puedan borrarlos por un sin número de ocupacion^{s} y por otra parte su conosida indulgencia me ha hecho hir demorando de dia en dia, haora que es urgente lo hago para lo siguiente —

Digitized by Google

Es indispensable el qe sin pérdida me remita V. un Memorial para la Asamblea con los nombres de todos los Religiosos de esa solicitando para ellos la Carta de Ciudadanos, por este medio se acaba de remachar ese virtuoso Establecit°. ya están hablados la mayor parte de los miembros de la Soberanía y espero que saldran Vdes. airosos.

Diga V. un millon de cosas á sus virtuosos Religiosos, asegúreles V. los amo con todo mi Corazon y que mi reconocimiento será tan eterno como mi Existencia.

Desea á V. la mejor Salud y que cuente en un todo con el aft°. é inutilidad de este su mas affm°. y Reconosido Servidor

Q. S. M. B.
José de Sn. Martín.

1814

Febrero 28 (Lunes). —Muere en el Rosario, muy anciano, Pedro Tuella y Monpesar, aragonés, antiguo empleado en la renta de tabacos, y posteriormente de la *Thesorería* en el Rosario, conocido únicamente por Pedro Tuella, porque no usó de su segundo apellido sino en su testamento. Había llegado al Rosario hacia el año 1759, en el mismo buque con Matheo Fernández, que fué también vecino del Rosario y fundador de una numerosa familia que se ha perpetuado.

Tuella fué el primer historiógrafo de esta ciudad, habiendo escrito en 1801 la «Relación Histórica» que se ha trascrito en estos Anales, y que es la más antigua que se conoce relativa al Rosario, salvando en ella del olvido muchos notables acontecimientos.

«Era hombre de carácter sencillo y recto y afanado al estudio y á la poesía». En el *Telégrafo Mercantil* de Buenos Aires, página 100, T. II, publicó una composición en verso, y en 1809 un folleto de 16 p. en la Imprenta de Niños Expósitos, titulado «Odio á la Francia» conteniendo

Digitized by Google

una composición en verso relativa á la defensa de Zaragoza contra las tropas de Napoleón, escrita en décimas, que termina con un soneto.

Tuella fué casado con Ana Nicolasa Costey y Quinteros; no tuvieron hijos, y adoptaron instituyendo como heredera á María Catalina de Echevarría (hija de Fermín de Echevarría y de Tomasa de Acevedo) la cual casó el 26 de Setiembre de 1810 con Manuel Vidal, y murió de 84 años en 1866.

En Febrero de 1810, Tuella decía en una carta que original tenemos á la vista: «Quarenta y dos años han pasado «desde la fecha de nuestra unión, siempre enamorados has«ta considerarnos lo mismo que el primer día», hermoso ejemplo de afección conyugal, que es también una prueba de su carácter bondadoso.

Juan María Gutiérrez en su Bibliografía de la primera imprenta en Buenos Aires, suministra algunos de los datos que hemos utilizado aquí.

En 1891 Gabriel Carrasco siendo intendente municipal del Rosario, dió el nombre de Tuella á una de las avenidas proyectadas en el nuevo plano de la parte sud de la ciudad.

1815

En este año el gobierno patrio mandó levantar un censo en toda la provincia de Buenos Aires, (de que el territorio del Rosario formaba parte entonces) que se llevó á cabo en el actual departamento del mismo nombre.

Fué levantado á fines del año, bajo la dirección del alcalde de la Santa Hermandad Bernardino Moreno, que lo firmó con fecha en la «Capilla del Rosario Enero 12 de 1816».

Este documento se encuentra original en el Archivo Nacional en un legajo que tiene por título «Padrones de los Partidos de la Campaña de Buenos Aires 1815» donde lo hemos examinado.

El recuento se extendió por el territorio que está compren-

Digitized by Google

dido entre los ríos Carcarañá, al Norte; el Paraná, al Este; y al Oeste el límite de la Pampa desierta; al Sud lindaba el territorio con el Arroyo del Medio.

Dentro de esos límites resultó una población total de 5115 habitantes y el Rosario tenía 763, de los cuales 327 eran varones y 436 mujeres.

Van á continuación los principales datos que ese padrón arroja, expuestos en la misma forma que están en el original.

Padron General del Partido del Rosario

CONTENIENDO 5113 ALMAS (1)

Año 1816

Padron de los individuos que havitan en este Pueblo del Rosario de los Arroyos almando del Alcalde de la Sta. hermandad Don Bernardino Moreno.

MANZANA Nº I

1ª Casa del Sr. Cura y Vicario

Varones	Mujeres	Patria	Edad	Profesión	Estado	Pardos y Morenos	Clase
D. Atanasio San Martin.....	..	Bs. Aires.	28	Presbít°	Soltero	....	Americano

Seguía, así, el empadronamiento de todo el pueblo por manzanas, que resultaron ser 15 pobladas, con 763 habitantes, de los cuales eran:

(1) En realidad eran 5115.

Digitized by Google

Varones	327
Mujeres	436
Total.....	763

El resto de la población del departamento fué empadronado en igual forma. Al final del padrón aparece un cuadro de resumen que copiado textualmente sigue:

Suma de los habitantes que seallan ami cargo en los padrones siguientes:

	Varones	Mujeres	Total
Capilla del Rosario....	327	436	763
Saladillo.	300	256	556
Arroyo de Ludueña....	277	259	536
Arroyo del Medio.....	335	347	682
Arroyo Seco.....	209	317	526
Arroyo de Pabon.....	687	764	1451
Rio Desmochado.....	283	283	566
Total en suma.....			5080

Capilla del Rosario, Enero 12 de 1816.

Bernardino Moreno.

A más hay una lista de los frailes del convento de San Carlos, en el vecino pueblo de San Lorenzo (que entonces casi no tenía más población que la del convento) que eran 10 frailes, 11 legos, y otra lista con 12 nombres y la indicación de la existencia de dos niños «del capataz de la obra», que induce á creer que en aquel tiempo se seguía la construcción del templo.

El total de población que ese padrón da al departamento del Rosario, es pues:

Padrones antes especificados.....	5080	habitantes
Frailes y legos.....	21	»
Capataz y peones de la obra.....	14	»
Total.....	5115	habitantes

Digitized by Google

Resultan dos más que los señalados por Moreno en su recuento, porque no computó los dos niños antes indicados.

Tal era la población del departamento en Enero de 1816.

Como según hemos visto anteriormente en la « Memoria » de Tuella, el departamento tenía 6279 habitantes en 1801, suponiendo que ambos censos hayan sido igualmente exactos, resulta una disminución de 1164 habitantes en 15 años.

Esta disminución es perfectamente explicable, como consecuencia de la guerra de la independencia, las levas de hombres y los combates que se verificaron en estos territorios.

Los nacimientos y defunciones que tuvieron lugar en el Rosario hacia 1810 y 1816, fueron también, en menor número que los habidos en los años primeros del siglo: se comprueba así, la disminución de población que constatan los dos censos.

1816

Diciembre 24. — Hasta este día el nombramiento de las autoridades de distrito conocidas con el nombre de alcaldes de la Santa Hermandad, se efectuaba por designación que hacían los cabildos en su sesión del 1° de Enero de cada año (ó días antes) la cual debía ser aprobada por los virreyes.

Declarada la independencia, el gobierno de Santa Fé se dirigió en esta fecha al Cabildo, comunicando que en adelante los nombramientos de alcaldes debían de hacerse por elección de dos vecinos de cada distrito, los cuales, reunidos, debían nombrar los alcaldes de toda la Provincia.

Cesó así, después de cerca de tres siglos, el sistema de nombramiento de las autoridades, dándose participación al pueblo.

1818

Diciembre 16. — El general Juan Ramón Balcarce, posesionado del Rosario, hace zanjear y fosear el recinto de

Digitized by Google

la plaza para defenderse de los ataques que le llevaban las tropas de Estanislao López, que lo sitiaron.

En la plaza sólo existía entonces la capilla y unas doce casas con techo de teja.

El Escudo de Santa Fé

En los primeros años siguientes á la independencia, Santa Fé continuó usando como escudo y sello las armas españolas.

Hacia el año 1818 aparece un nuevo escudo, compuesto de una lanza en posición vertical, cruzada por dos flechas en forma de cruz de San Andrés, con las puntas hacia abajo, simbolizando la barbarie del salvaje vencido por la lanza del caballero cristiano.

Este escudo, al que se le ha agregado una estrella por cada departamento de la Provincia, es el que se usa hasta hoy.

1819

Enero (á fines). — El general Juan Ramón Balcarce se retira del Rosario ante las tropas de López, haciendo incendiar al pueblo. Se quemaron los 164 ranchos de paja que existían, no quedando más que la capilla y 16 casas con techo de tejas. « Este fuego de paja, dice Mitre, encendió odios entre las provincias, que han durado casi medio siglo ».

Abril 5. — Se celebra en el Rosario un armisticio entre los delegados del Gobernador de Santa Fé, general Estanislao López, y el gefe del Ejército Nacional de Operaciones general Juan José Viamont.

Firmaron este armisticio, como delegados del primero, el comandante de escuadrón Pedro Gómez y el teniente coronel Agustín Urtubey, y del segundo el coronel mayor Mariano Alvarez.

El armisticio fué ratificado por el general Viamont el mismo día, á las ocho de la noche.

Digitized by Google

Abril 12.—Se ratifica en San Lorenzo el convenio anterior, que recibe la aprobación del general Manuel Belgrano, que se encontraba ese día en el Rosario.

Agosto 26.—El general Estanislao López, da el «Estatuto Provisorio de la Provincia de Santa Fé». Es la primera constitución que se sancionaba por una provincia argentina. En él se consagraba la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la seguridad individual y las demás garantías de un gobierno progresista.

La representación de la Provincia se componía de doce comisarios, de los cuales ocho por Santa Fé, dos por el Rosario, uno por Coronda y otro por San José del Rincón.

1820

Enero 8.—En la posta de Arequito, departamento del Rosario, en la Provincia de Santa Fé, tiene lugar la sublevación del ejército auxiliar del Perú, que regresaba á Buenos Aires al mando del general Francisco de la Cruz.

La mitad de su ejército, que en su total se componía de tres mil hombres, se separa encabezada por el general Juan Bautista Bustos, coronel Alejandro Heredia y teniente coronel José María Paz, declarando «que no seguiría haciendo la guerra civil, y que se separaba del ejército».

Esta sublevación que al día siguiente fué seguida por el resto del ejército tuvo funestas consecuencias para la organización nacional y dió comienzo á las tremendas calamidades que se conocen en la historia con el nombre de *el año 20!*

Febrero 1º. — Batalla de Cepeda (primera de este nombre).

Los generales Estanislao López, Ramírez y Carrera, con santafesinos, entrerrianos y correntinos, derrotan al ejército de Buenos Aires, al mando del director Rondeau y del general Juan Ramón Balcarce, en la *Cañada de Ce-*

Digitized by Google

peda. Es derrotada toda la caballería; pero la infantería al mando de Balcarce se retira en cuadro con sus cañones y carretas hasta San Nicolás.

He aquí como describe esta batalla el historiador santafesino Ramón J. Lassaga:

Serían las 8 de la mañana del 1° de Febrero de 1820, cuando en las líneas federales se levantó un estandarte colorado—distintivo adoptado como el color de la federación, quizá por ser el mismo del gorro frígio símbolo de la libertad, y á esta señal respondieron cornetas, bocinas y timbales como una orden colosal de ¡á la carga! y López y Campbell encabezando la columna de federales de caballería, se precipitaron á escape y sable en mano sobre los directoriales que sorprendidos por el tremendo ruido no hicieron acción de combate. Por el contrario, perseguida la caballería y arrollada por aquel empuje titánico, se desbandó en todas direcciones llevando por delante la columna de mil hombres de caballería que mandaba en persona el general Rondeau.

Los federales sujetaron sus caballos á cinco leguas de distancia de la cañada de Cepeda, cuando ya el ejército porteño se había desorganizado y deshecho merced á la persecución sostenida que al frente de los santafesinos llevára López y Campbell. Los infantes y artilleros directoriales habían querido contener aquella carga precipitada, pero en vano. Toda la caballería se dispersó al mismo tiempo que Ramírez al frente de sus entrerrianos atacaba al escuadrón de Castellanos, arrollándolo en su carga y quedando su jefe tendido en el campo de batalla. Los infantes porteños con serenidad y bravura heroica, formaron compactos cuadros de cuyo centro vomitaba la artillería torrentes de fuego y proyectiles, por cuyo medio lograron poner á raya á los federales entrerrianos. El campo era un volcán, pues mil lenguas de fuego se levantaban amenazadoras de los inmensos pajonales secos de que se hallaba cubierto el territorio, y aumentaba con furor el triste y

Digitized by Google

afligente espectáculo que presentaba aquel campo de desolación y esterminio.

Los federales encarnizados en la persecución de la caballería, echaron en olvido á los infantes porteños, que mandados por el general Balcarce con un arrojo homérico nunca desmentido en su carrera, reunió, según el parte que pasó al Director, 150 hombres de caballería y protegido por esta fuerza principió á marchar hacia San Nicolás, siempre á la vista de los entrerrianos que marchaban fuera de sus tiros ».

Febrero 23. — Tratado del Pilar — A consecuencia de la batalla de Cepeda, ganada por las fuerzas santafesinas y entrerrianas á las órdenes de los generales López y Ramírez, contra las del Director de Buenos Aires general José Rondeau, el ejército de López avanza hasta cerca de la ciudad de Buenos Aires.

Tiene lugar entonces, en la Capilla del Pilar, el tratado de este nombre, conocido también con el de « Convención del Litoral », que por su importancia se trascribe íntegro. Dice:

CONVENCIÓN:

« *Hecha y concluída entre los gobernadores D. Manuel de Sarratea, de la Provincia de Buenos Aires; de la de Santa Fé, D. Estanislao López y el de Entre Ríos, don Francisco Ramírez; el dia 23 de Febrero del año del Señor, 1820, con el fin de poner término á la guerra suscitada entre dichas provincias, de proveer á la seguridad ulterior de ellas, y de concentrar sus fuerzas y recursos en un gobierno federal, á cuyo efecto se han convenido en los artículos siguientes:*

Artículo I—« Protestan las Altas Partes Contratantes, que el voto de la Nación y muy en particular en las provincias de su mando, respecto al sistema de gobierno que debe regirlas, se ha pronunciado en favor de la federación, que de

Digitized by Google

hecho admiten, pero que debiendo declararse por Diputados nombrados por la libre elección de los pueblos, se someten á sus deliberaciones. A este fin, elegido que sea por cada provincia popularmente, su respectivo Representante, deberán los tres reunirse en el Convento de San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fé, á los sesenta días contados desde la ratificación de esta Convención. Y como están persuadidos de que todas las provincias de la Nación aspiran á la organización de un gobierno central, se compromete cada una de por sí, de dichas partes contratantes, á invitarlas y suplicarlas, concurran con sus respectivos Diputados, para que acuerden cuanto pudiere convenirles y convenga al bien general.

Artículo II—« Allanados, como han sido, todos los obstáculos que entorpecían la amistad y buena armonía entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fé, envueltas en una guerra cruel y sangrienta, por la ambición y criminalidad de unos hombres que habían usurpado el mando de la Nación, ó burlado las instrucciones de los pueblos que representaban en Congreso, cesarán las hostilidades desde hoy, retirándose las divisiones beligerantes de Santa Fé y Entre Ríos, á sus respectivas provincias.

Artículo III—« Los gobiernos de Santa Fé y Entre Ríos, por sí y á nombre de sus provincias, recuerdan á la heroica provincia de Buenos Aires, cuna de la libertad de la Nación, el estado difícil y peligroso á que se ven reducidos aquellos pueblos hermanos, por la invasión con que los amenaza una potencia extranjera que con respetables fuerzas, oprime la provincia aliada de la Banda Oriental. Dejan á la reflexión de unos ciudadanos tan interesados en la independencia y felicidad nacional, el calcular los sacrificios que costará á los de aquellas provincias atacadas, el resistir un ejército imponente, careciendo de recursos, y aguardan de su generosidad y patriotismo, auxilios proporcionados á lo arduo de la empresa, ciertos de alcanzar cuanto quepa en la esfera de lo posible.

Artículo IV—« En los ríos Uruguay y Paraná, navegarán

Digitized by Google

únicamente los buques de las provincias amigas, cuyas costas sean bañadas por dichos ríos. El comercio continuará en los términos que hasta aquí, reservándose á la decisión de los Diputados en Congreso, cualesquiera reformas que sobre el particular solicitasen las partes contratantes.

Artículo V—« Podrán volver á sus respectivas provincias, aquellos individuos que, por diferencia de opiniones políticas, hayan pasado á la de Buenos Aires, ó de ésta á aquéllas, aun cuando hayan tomado armas y peleado en contra de sus compatriotas: serán repuestos al goce de sus propiedades en el estado que se encontraren, y se echará un velo á todo lo pasado.

Artículo VI—« El deslinde del territorio entre las provincias, se remitirá en caso de dudas á la resolución del Congreso General de Diputados

Artículo VII « La deposición de la antecedente administración, ha sido la obra de la voluntad general por la repetición de crímenes con que comprometía la libertad de la Nación, con otros excesos de una magnitud enorme: ella debe responder en juicio público, ante el tribunal que al efecto se nombre; esta medida es muy particularmente del interés de los jefes del Ejército Federal, que quieren justificarse de los motivos poderosos que les impelieron á declarar la guerra contra Buenos Aires en Noviembre del año próximo pasado, y conseguir con la libertad de la provincia de Buenos Aires, la garantía más segura de las demás unidas.

Artículo VIII—Será libre el comercio de armas y municiones de guerra, de todas clases, en las provincias federadas.

Artículo IX—« Los prisioneros de guerra de una y otra parte, serán puestos en libertad después de ratificada esta Convención, para que se restituyan á sus respectivos ejércitos ó provincias.

Artículo X—« Aunque las partes contratantes estén convencidas de que todos los artículos arriba expresados, son conformes con los sentimientos y deseos del Excmo. señor Capitán General de la Banda Oriental, D. José Artigas,

Digitized by Google

según lo ha expuesto el señor gobernador de Entre Ríos, que dice hallarse con instrucciones privadas de dicho señor Excmo. para este caso; no teniendo suficientes poderes en forma, se ha acordado remitirle copia de esta acta, para que, siendo de su agrado, entable desde luego las relaciones que puedan convenir á los intereses de las provincias de su mando, cuya incorporación á las demás federadas, se miraría como un dichoso acontecimiento.

Artículo XI—« A las 48 horas de ratificados estos tratados por la junta de electores, dará principio á su retirada el ejército federal, hasta pasar el Arroyo del Medio; pero atendiendo al estado de devastación á que ha quedado reducida la provincia de Buenos Aires por el continuo paso de diferentes tropas, verificará dicha retirada por divisiones de 200 hombres, para que así sean mejor atendidas de víveres y cabalgaduras, y para que los vecinos experimenten menos gravámenes. Queriendo que los señores generales no encuentren inconvenientes ni escaseses en su tránsito para sí ó para sus tropas, el gobernador de Buenos Aires nombrará un individuo que con este objeto, les acompañe hasta la línea divisoria.

Artículo XII—« En el término de dos días, ó antes, si fuese posible, será ratificada esta convención por la muy Honorable Junta de Representantes.

« Fecho en la Capilla del Pilar, á 23 de Febrero de 1820.

MANUEL DE SARRATEA.
FRANCISCO RAMÍREZ.
ESTANISLAO LÓPEZ.

La Junta de Representantes electores aprueba y ratifica el precedente tratado. Buenos Aires, á las 2 de la tarde del 24 de Febrero de 1820.

Tomás Manuel de Anchorena — Antonio José de Escalada — Manuel Luis de Oliden — Juan José Cristóbal de Anchorena — Vicente López — Victorio García de Zúñiga — Sebastián de Lezica—Manuel Obligado.

Digitized by Google

Agosto 12.—Batalla de Pavón (primera de este nombre) El coronel Manuel Dorrego, gobernador de Buenos Aires, bate al general López en Pavón.

Setiembre 2.—Combate del Gamonal, á inmediaciones del Arroyo de Pavón. El general López derrota al coronel Dorrego.

El siguiente artículo histórico, poco conocido á pesar de su importancia, relata los acontecimientos de esta campaña.

Batalla de Pavón en 1820

(Artículo histórico)

« El año 20 es un lago de sangre que divide la historia argentina », ha dicho con demasiada verdad uno de nuestros más jóvenes escritores. (1) El año de mayores turbulencias y revoluciones, el año que contó once distintos gobernantes, tres en un mes, y algunos que sólo duraron pocas horas, ha sido el que ha abierto un paréntesis en nuestra historia de gloria, pendiente aun la revolución americana.

No es nuestro objeto escribir minuciosamente respecto á esa época de luto y de miserias ni menos hacer revivir las heridas hondamente abiertas que aun desangran.

La batalla de Cepeda fué el primer capítulo, y la de Pavón el último de la triste historia del año 20; es sólo de esta última página que quisiéramos diseñar algunos rasgos, descubriendo la coincidencia singular que cuarenta años más tarde se repite, batiéndose las mismas provincias por los mismos principios, y hasta en los mismos lugares que ya entonces se habían esmaltado de sangre fratricida.

El 1° de Febrero, acampado el ejército de Buenos Aires sobre la Cañada de Cepeda á las órdenes del general Don Juan Ramón Balcarce, fué sorprendido por el ejército santafesino y entrerriano á las órdenes del general Ramírez. El caudillo López mandaba la reserva.

(1) Dardo Rocha.—Biografía de Rivadavia.

Digitized by Google

La indiada de Campbell dispersó la caballería fugitiva, mientras Balcarce retiraba sus infanterías en cuadro y en buen orden hasta San Nicolás, donde salió á recibirlos el Director Rondeau situado allí desde poco antes, quien ordenó su inmediato embarque para la Capital. Era ésta entonces gobernada por el Intendente General Díaz Vélez, durante la ausencia del Director, pero á la llegada de este último á la Capital, habiéndole precedido la noticia de la derrota de Cepeda, cayeron los directores propietario é interino, tomando el mando el Cabildo como era de costumbre, para nombrar al día siguiente (12 de Febrero) el primer gobernador político en la persona del teniente coronel Miguel Irigoyen con lo que acabó el gobierno que había conservado hasta entonces la unidad de la Nación. Cuatro días después fué nombrado gobernador y capitán general Dn. Manuel Sarratea, á quien antes de un mes sustituyó el general Juan R. Balcarce, *que salvó intactas* [1] las columnas de infantería de Cepeda.

El ejército combinado de Santa Fé y Entre Ríos, á las órdenes de los generales López y Ramírez, penetró sin obstáculo hasta el centro de nuestra campaña. El general Soler nombrado por el Cabildo como único gefe que pudiera salvar la situación, salió con los cívicos de Buenos Aires y los restos del ejército de Cepeda, á situarse sobre el puente de Márquez, de donde dirigió una exposición al Cabildo firmada por todos los gefes del ejército para que abriera negociaciones con el enemigo que avanzaba vencedor y disolviera el Congreso que ya á nadie representaba; todo lo que se hizo entonces teniendo lugar los célebres tratados del Pilar que nunca tuvieron cumplimiento.

Buenos Aires y la República entera presentaba el triste espectáculo de un volcán en continua erupción, y al través de las llamas y el humo, cien caudillos se disputaban la presa arrancando en girones la túnica azul de la joven na-

(1) Palabras de la proclama del general Mitre después de Cepeda.

Digitized by Google

ción. Las revoluciones se sucedían cada día, los disturbios y contiendas intestinas conmovían toda la República. Alvear y Rosas en Buenos Aires; Ramírez, gobernador de Entre Ríos, en lucha con su eterno rival el Atila oriental, Artigas; López y Carreras, en Santa Fé; Bustos, en Córdoba, desorganizador del ejército del Alto Perú en Arequito, y otros muchos caudillos de menos nota, todos por distintos caminos, y con igual fin, conmovían las provincias con su funesta influencia por sus miras particulares.

Sin seguir el hilo de las continuas revueltas que talaban los campos argentinos, arrastrando en su vorágine hombres é instituciones que en época más feliz hubieran formado la gloria de la patria, no llegaríamos á la aparición en la escena política de Juan Manuel Rosas, haciendo su primer entrada triunfal por las calles de Buenos Aires el 5 de Octubre á la cabeza de los colorados del Sud, montonera de gauchos organizados por él y armados de cuchillos y boleadoras.

Asistiremos solamente á la última acción que selló la paz entre Buenos Aires y Santa Fé, en el año que empezó en Cepeda, y acabó en Pavón.

Poco tardaron en volver las tropas retiradas por los tratados del Pilar, y formando una liga, López caudillo santafesino, Carreras emigrado chileno, y Alvear desterrado de Buenos Aires, arrasaron de nuevo la campaña del norte, viniendo á sitiar la ciudad que se debatía impotente y debilitada por la insurrección interior. Nuevos tratados hicieron dilatar el círculo de lanzas asestado contra el pueblo generoso, que aun extenuado por la lucha continua, sacó casi de su postrer paroxismo fuerzas suficientes para impedir que el casco de los potros de la pampa resonara *en el recinto sagrado de esta ciudad*, cuna un día de la libertad americana, y amenazada entonces por la chuza del salvaje.

En el mes de Julio se retiraba la última división del ejército sitiador para Santa Fé, á las órdenes del general José Miguel Carreras; en la retirada asaltaban los pueblos de la

Digitized by Google

costa. San Isidro, San Fernando, San Pedro y San Nicolás fueron saqueados por esta división, que al entrar á San Nicolás dejaba una huella de sangre en pos de sí. El gobierno de Buenos Aires no pudo menos de mandar algunas fuerzas para contener estos desórdenes, y poco después salió el mismo gobernador Dorrego, quien poniéndose á la cabeza de 2000 hombres fué á sorprender y castigar á los refugiados en San Nicolás.

El coronel Dorrego llegó el 2 de Agosto y rodeó con una doble línea todo el pueblo. Carreras, había pasado á Santa Fé, la víspera, á conferenciar con López; el general Alvear que llevaba á San Nicolás la noticia de la aproximación de Dorrego, entró á dormir en una casa del camino y no llegó á tiempo. El segundo de Carreras, hecho cargo de su división, el valiente coronel Dn. José M. Benavente, quien sólo logró meter al pueblo la caballería desmontada, después de sufrir repetidas cargas en campo abierto, hizo una defensa desesperada por dos horas, pero al fin tuvo que escapar á uña de un buen caballo, con unos cuantos valientes que se abrieron paso huyendo hacia el ejército de López, y Dorrego entró triunfante sobre las trincheras que resguardaban al pueblo.

Abriéronse desde allí tratados, pero cuando el gobernador de Santa Fé, reunió algunas milicias más, su comisionado el señor Dn. Cosme Maciel presentó exigencias inconcebibles por lo que á nada se arribó. Poco después, el 12 de Agosto, el Coronel Dorrego se presentaba de nuevo en campo abierto ante la fuerza de López, nueve leguas al norte de San Nicolás á la margen derecha del arroyo de Pavón, frente á la posta de Gómez.

Desde dos leguas antes, las caballerías de Buenos Aires venían escopeteando y arrollando las guerrillas de su frente. Serían las doce cuando descubrieron las tropas de López formadas en batalla. El mayor Obando avanzaba con su línea de tiradores por la izquierda, mientras el mayor general Dn. Hilarión de la Quintana se adelantaba para reconocer

Digitized by Google

el campo. López, dividida su gente en tres columnas, había tomado muy buenas posiciones, formando sobre una altura. Dorrego observó que el objeto del enemigo no era impedir el paso, sino envolver sus columnas al tiempo de efectuarlo.

Después de un tiempo en que el fuego de ambas márgenes del arroyo era certero y sostenido, Dorrego dió orden al mayor Obando para que pasara por la derecha llamando la atención del enemigo, mientras que él á la cabeza de las milicias de Luján, la división de nacionales al mando del coronel Saenz, los dragones del coronel Orona, los lanceros del mayor Pacheco, los blandengues del comandante Videla, los Húsares de Juárez y un piquete de cazadores montados, á las órdenes de Rauch, efectuó el pasaje con precipitación. Algunos otros escuadrones de caballería se quedaron á la derecha del arroyo mudando caballos.

Una de las divisiones de López al mando del coronel Benavente, quiso impedir el paso que se hacía más difícil por lo pantanoso de las márgenes del arroyo, pero una carga oblícua dada brillantemente por el escuadrón de Obando, los arrolló sableándoles hasta sus primeras posiciones. Las montoneras federales amagaron el centro cargando hasta muy cerca de la línea. Dorrego encargó el ala derecha al general Dn. Martín Rodríguez, de la izquierda al mayor general Quintana, y al invencible jefe de los guerrilleros coronel Dn. Gregorio Aráoz de Lamadrid, del centro; él recorría toda la línea de un extremo á otro, animándola con sus palabras enérgicas y entusiastas. El comandante Vega había contenido varias cargas que no tocaron la línea de Dorrego. López, reconociendo su impotencia para tomar la ofensiva, después de vanos esfuerzos, resolvióse á mantenerse á la defensiva parapetando su retaguardia por las casas de la posta. Dorrego, observando los movimientos del enemigo, temió que quisieran retirarse sin aceptar el combate; recorrió de nuevo la línea y ordenó una carga general, con expresa prohibición de tirar un tiro.

Al toque de clarín y á la voz de ¡á la carga! lanzóse con

Digitized by Google

rapidez la caballería de Buenos Aires rompiendo la línea enemiga, envolviéndola y después sableándola por la espalda durante la persecución de muchas leguas.

Cincuenta prisioneros, 2000 caballos y muchas lanzas y tercerolas fueron los trofeos de esta acción que duró hora y media, y en donde casi sólo se peleó á arma blanca, por lo que fueron más sangrientos los choques.

Dorrego acampó esa noche á los alrededores del Rosario, pequeño pueblito entonces de paja y barro como la cuna de toda gran ciudad, que después se admira por sus columnas y obeliscos. López fué á sujetar la rienda en San Lorenzo, y Carreras pasó el Carcarañá, yendo á reunir los restos de su división chilena en el Rincón de Gorondona.

En esos días, Alvear, el futuro vencedor de Ituzaingó, estuvo á pique de ser fusilado por López, pues lo creía traidor y vendido al enemigo, pues por su incapacidad é inactividad habían empezado sus descalabros desde San Nicolás.

Carreras le proporcionó la fuga embarcándolo en una goleta que bajaba el Paraná.

El coronel Dorrego fué denominado en la prensa oficial *el joven Temístocles* por la brillante acción de Pavón, y poco después el general chileno Dn. José Miguel Carreras era llamado *el Pichi Rey* de las tolderías al hacer liga de amistad por medio del cristiano Guelmo con los indios fronterizos de Buenos Aires.

Expulsados de esta provincia los últimos restos de la montonera invasora, la misión de Dorrego había concluído, y desde su campamento del Rosario quiso entablar comunicaciones con López, abriendo nuevos tratados que no tendrían mejor éxito que los anteriores.

Al mes justo de la acción de Pavón (12 de Setiembre) habiendo López reforzado su ejército se encontró con fuerzas iguales á las de Dorrego en los campos de Gamonal, dando una brillante carga de la que salió algo quebrantada la columna de Buenos Aires. Dorrego salió de la provincia de Santa Fé, pues era uno de los pretextos que se tomaban para

Digitized by Google

no tratar y terminar definitivamente una guerra que costaba ya tanta sangre y tanto sacrificio á las dos provincias limítrofes.

Situó su campamento general en Areco, centro de la campaña del Norte, y abrió por tercera vez tratados de paz con más feliz éxito que los anteriores. Dorrego viendo crecer la insurrección en el corazón de Buenos Aires, en la misma ciudad cada día revolucionada, se apresuraba á tratar con la provincia vecina tres veces invasora en aquel año. López aburrido de la guerra de montonera, cansado de oir que sólo, era dirigido por el ambicioso Carreras que lo dominaba; y deseoso de disfrutar el rico botín capturado, como lo hacía á sus anchas su compadre Bustos en Córdoba, quebró con Carreras, quién juntándose con los indios cruzaba la pampa para ir á convulsionar la campaña de Chile, cuando fué tomado en Mendoza y fusilado inmediatamente por cabecilla revoltoso, en el mismo banquillo y en la misma plaza donde dos años antes habían muerto igualmente sus dos hermanos don Luis y don José.

López apresuró también por su lado los tratados iniciados, se nombraron los comisionados, Dorrego se trasladó á San Nicolás y el 24 de Noviembre se firmaron por los Gobiernos de Buenos Aires y Santa Fé los tratados de paz y amistad entre las dos provincias vecinas.

Tal fué el fin de esa larga contienda que tiñó de sangre los campos fronterizos de ambas provincias.

No pensarían entonces nuestros padres que cuarenta años más tarde, en la misma contienda, la misma sangre y lágrimas de un pueblo se habían de derramar, y hasta en los lugares mismos marcados ya por la muerte.

Quiera Dios que una paz inalterable ligue más y más los vínculos de armonía que se acaban de reanudar!

Recordemos la historia del pasado, y que la experiencia nos señale el camino del porvenir.

1862.

Pastor S. Obligado.

Digitized by Google

Noviembre 24. — Se celebra á las márgenes del Arroyo del Medio «en la estancia del finado Dn. Tiburcio Benegas» un tratado de paz entre Buenos Aires y Santa Fé y el 27 del mismo se ratifica en Buenos Aires por su legislatura. El gobernador de Córdoba promovió este arreglo como mediador.

1821

La cabeza de Ramírez

Julio 13.—Uno de los hechos más dramáticos de las guerras civiles de Santa Fé, es sin duda el último combate en que tomó parte el Supremo Entrerriano Francisco Ramírez, en el cual perdió la vida por salvar la de su compañera de aventuras, la célebre Doña Delfina.

Muerto Ramírez y enviada su cabeza á Santa Fé para ser colocada en una jaula de fierro, se procedió previamente á embalsamarla.

En el Archivo Judicial de Santa Fé, á folio 112 del Tomo IV, titulado «Notas y Otras Comunicaciones» correspondiente al año 1821, existe el documento que comprueba este hecho, documento que, descubierto por el distinguido historiador santafesino Dr. Ramón J. Lassaga, fué publicado por él por vez primera con un notable artículo ilustrativo en un periódico de aquella ciudad.

Creemos que el documento debe quedar impreso en las páginas de este libro, á título de curiosidad histórica: nada pinta mejor las circunstancias de una época, que estos detalles que la caracterizan: los progresos de la civilización en la República Argentina, hacen que en 1897 apenas pueda concebirse un hecho de esta naturaleza.

Ese documento, literalmente trascripto, dice:

Digitized by Google

Relación del gasto ocasionado para preservar de corrupccion la caveza del finado Supremo de Entre Rios Dn. Francisco Ramirez, el que he verificado por mandamiento del Sr. Comandante del 2° Escuadron de Dragones de la Independencia, Dn. José Ramon Mendez, Gobernador Substituto de esta Provincia.

	Ps.	rs.	c.
Por doce pesos de espíritu de vino retificado.....	12	»	»
Mas diez pesos de id alcanforado.....	10	»	»
Por veinte pesos de mi trabajo personal por las operaciones que he ejecutado con la espresada caveza, como son la del trépano y demas cuirúgicas, cuyo valor es sumamente ínfimo como lo decantará cualesquiera facultativo en el dicho Ramo.....	20	»	»
Importa pesos.....	42	»	»

Por manera que segun la cuenta que precede asciende esta á la cantidad de quarenta y dos pesos; y por ser así firmo el presente documento en la ciudad de Santa Fé á 23 de Julio de 1821.

Manuel Rodríguez.

Sigue una petición de pago, á cuyo pie hay la providencia:

Santa Fé, Julio 27 de 1821.

Abónese por los Srs. de la Junta de Propios, el importe de la cuenta que adjunta ha remitido el Sr. Gobernador sostituto.

Pujato. — Machado. — Denis. — Nuñes. — Echagüe.

Digitized by Google

Noviembre 29.—Se recibe de su puesto de miembro de la Junta Representativa de la Provincia de Santa Fé, el representante por el Rosario Gabriel Lassaga.

Diciembre 31. — La Honorable Junta de la Provincia, nombra alcalde de la Santa Hermandad, en el Rosario, á Santiago Correa.

1822

Abril 19.—Es nombrado alcalde de la Santa Hermandad de la capilla del Rosario, Francisco Carbonell, por renuncia de Santiago Correa.

Agosto 3.—La Legislatura adopta para la Provincia el estandarte tricolor, compuesto de una faja horizontal roja, otra blanca y la tercera azul.

Esta bandera estuvo en uso hasta el día 3 de Febrero de 1852, en que caída la tiranía de Rosas, el pueblo argentino formó verdaderamente una sola nación, regida por la misma constitución nacional.

Escuela Pública

El general Estanislao López expide un decreto (cuyo texto se ha perdido) estableciendo en el Rosario una escuela primaria costeada por el tesoro de la provincia. Esta fué la primera escuela pública que existió en el Rosario, pues la decretada en 1774, puede considerarse como particular subvencionada, en vista de que sólo se autorizó el gasto de cuarenta pesos anuales como ayuda de costas para el maestro.

Digitized by Google

CAPÍTULO XI

La Villa

PERÍODO DE TRANSICIÓN

1823 á 1851

Pasado el período de las grandes borrascas de la guerra civil, que tuvo por teatro durante mucho tiempo al departamento del Rosario, llegó una época de relativa calma para la naciente población, que pudo reponerse rápidamente de sus desdichas.

La antigua aldea, comienza á progresar: se avergüenza de un título tan humilde, y peticiona su elevación al rango de villa, que le es concedido en 1823, con el honroso calificativo de ILUSTRE Y FIEL.

Comienza á prosperar el comercio, aunque muy lentamente todavía, porque su gran río permanece cerrado para la navegación de los buques extranjeros, pero en cambio los primeros barquichuelos nacionales empiezan á traerle los productos de las comarcas vecinas, y á exportar los frutos del interior que éste le mandaba en los pesados convoyes de las carretas tucumanas.

Ya un alcalde no es bastante para la administración de la villa, y se le nombra un Juez de Paz, elevando su rango á la altura de sus nuevos progresos, pero éstos se encuentran aún detenidos por la política egoísta de Rosas, que pretendía poner barreras á la navegación de uno de los ríos más caudalosos del mundo.

El Rosario se encuentra, pues, en un período de transición: no está oprimido ya por las tenazas del régimen colonial, pero tampoco goza de los beneficios de la libertad.

Digitized by Google

Progresa pues, pero lentamente, reuniendo por decirlo así, fuerzas para marchar á saltos en cuanto pueda romper las barreras que lo sujetan.

1823

Mayo 17. — Con motivo de las guerras civiles que distraían las tropas santafesinas de la defensa de las fronteras, éstas se encontraban desguarnecidas, resultando que los indios de la pampa hacían frecuentes invasiones hasta las cercanías del Rosario.

El general López quiso castigarlos, y á principios de este mes, se trasladó al Rosario, organizó sus milicias y en número de trescientos hombres las lanzó contra los ranqueles.

Después de grandes padecimientos por falta de agua, el 17 á la madrugada cayó sobre los toldos del cacique Lienan, y los destrozó, matándole cien guerreros, tomando muchos prisioneros y rescatando cautivos y haciendas. Este encuentro tuvo lugar cerca de Melincué, punto desde el cual el general López comunicó esta noticia al gobernador delegado de Santa Fé.

Agosto 10.—El general López da un nuevo combate á los indios cerca de la costa de Pavón. Habiendo salido del Rosario el 8, con treinta dragones, recibió al día siguiente la incorporación del coronel Juan Luis Orrego, que tenía cuarenta soldados y un piquete de milicianos, formando en todo 150 hombres.

El 10, á las tres de la mañana, atacó á una indiada que estaba desprevenida; ya la derrotaba, cuando otra indiada que había estado cercana, lo atacó y dispersó. López perdió el caballo y escapó milagrosamente en otro que tomó en medio de la persecución. El coronel Orrego fué muerto por los indios. No obstante su victoria, éstos se retiraron con muchas pérdidas, y sin los arreos de hacienda, que se les dispersaron.

Digitized by Google

SOLICITUD DE VECINOS PRINCIPALES DEL ROSARIO PIDIENDO AL GOBIERNO LO DECLARE VILLA, [1] Y PATRONA Á LA VIRGEN DEL ROSARIO.

En la *Capilla del Rosario* á veinte y un días de Setiembre del año de mil ochocientos veintitrés, reunidos en la sala del señor Cura y Vicario del *lugar*, los señores comandante don Vicente Basualdo, Juez alcalde del partido don Santiago Correa y vecinos principales, con motivo de la solemnidad á que habían concurrido en obsequio de la reina de los ángeles, titular del pueblo bajo su advocación del Rosario, después de haberla invocado por nueve días continuos, con ocasión de la seca que afligía al territorio, se promovieron las indicaciones que el orador había hecho, sobre dar á la población los títulos de honor que la correspondían en las circunstancias políticas del país, por sus méritos y servicios á la causa pública y numeroso vecindario, dejando ya el nombre oscuro de conquista con que esta acta se encabeza, por el de Villa ó Ciudad; para que en su virtud, siendo Nuestra Señora del Rosario el objeto de nuestros afectos y culto, se apresuren los presentes por quitar á sus descendientes la gloria de jurarla por Patrona Después de varias reflexiones, todas en apoyo de los objetos sujetos á consideración, y de haber observado alguno de los señores, que muchos de los pueblos vecinos, con menos población algunos, disfrutaban de los títulos de Ciudad ó Villa, sin contar quizá con los méritos contraídos en la causa de la libertad é independencia de la nación, y especial de la provincia, que numeraba el departamento de la Capilla del Rosario; y que siendo ésto sin duda un medio legal para facilitar la pronta asecución de la *Jura de Nuestra Señora del Rosario* por patrona del territorio, que tanto deseaban sus corazones, convendría desde luego solicitar de la Hono-

(1) Esta petición tenía por objeto obtener los privilegios que las antiguas leyes concedían á las *villas*, cuando por el número y calidad de sus habitantes, comercio y riqueza podían aspirar á tener un *consejo municipal*, y autoridades propias electivas.

Digitized by Google

rable Representación de la Provincia la declaración y diplomas consiguientes de Ciudad ó Villa, que se creyere en justicia competir á este benemérito pueblo del Rosario; unánimemente convinieron los señores en que adoptándose los medios conocidos en derecho para arribar al logro de los fines expresados, se hiciesen presentes á las autoridades superiores que corresponda, sus deseos, nombrándose apoderados y solicitándose á su nombre y del territorio la declaración solemne de VILLA al pueblo del Rosario y el nombramiento auténtico de Santa Patrona del territorio á la reina de los cielos, bajo el título de el Rosario.

En cuya virtud mandaron archivar la presente *acta original,* y la firmaron á veintiocho días del mes y año que al principio se refiere.

VICENTE BASUALDO, comandante.
SANTIAGO CORREA, juez alcalde.
DR. PASCUAL SILVA BRAGA, cura vicario.

Juan Antonio Pons, Pablo Vidal, Gabriel López, Alberto Basaldúa, Pedro Pérez, Francisco Crespo, Joaquín de Ibarlucea, Benito Meonis, Constantino Carbonell, José de Fuentes, Juan de Avellaneda, Miguel Ramírez, Ventura Correa, Thomas Romero, Marcelino Bayo, Nicolás Zamora, Francisco Vidal, Francisco Carbonel.

PODER

Dn. Vicente Basualdo, comandante de este departamento del Rosario en la provincia de Santa Fé, y don Santiago Correa, juez alcalde del partido, en virtud de la acta celebrada por el vecindario el 21 del próximo pasado Septiembre, para solicitar de las autoridades se declare á esta población por VILLA en atención á sus servicios, y se jure por su *Santa Patrona á Nuestra Señora del Rosario;* damos el poder

Digitized by Google



GENERAL ESTANISLAO LOPEZ

1786 † 1838

Reproducción fotográfica del cuadro al óleo hecho por Héctor Facino en 1882, actualmente propiedad del coronel Desiderio la Cuevas

Digitized by Google

Digitized by Google

bastante, y el que en derecho fuere necesario al señor cura y vicario del lugar doctor don Pascual Silva Braga, para que por sí, ó por las personas que fuesen de su agrado se apersone y agite ante el gobierno y tribunales los expresados objetos hasta su consecución. En virtud de lo cual firmamos el presente en esta capilla de Nuestra Señora del Rosario á dos de Octubre del año de mil ochocientos veinte y tres.

Vicente Basualdo—Santiago Correa.

SOLICITUD

Señor Gobernador:

El abajo subscrito, á nombre de este pueblo del Rosario, en virtud de la acta-poder que en debida forma acompaño, para solicitar de las autoridades se declare por Villa el lugar, como por su Santa Patrona á Nuestra Señora del Rosario, ante V. S. respetuoso dice: que atendida la justicia de la súplica de sus representados en los dos extremos que abraza V. S. se ha de servir acceder á ella, para proceder á los pasos ulteriores que en derecho fueren necesarios. La declaración de Santa Patrona, no podrá hacerse sin el beneplácito de V. S. y aprovechando de la ocasión de hallarse en el destino.

A V. S. suplico se titule en adelante VILLA la población del Rosario, y pueda jurar libremente su Santa Patrona. Es gracia, etc.

Dr. Pascual Silva Braga.

Rosario, Octubre 29 de 1823.

En vista de la justicia con que se solicita la declaratoria de villa ó ciudad á esta población, el gobierno la aprueba por su parte, debiendo pasar á la Honorable Representación Provincial, de quien es privativo resolver sobre el particular, y extender los diplomas al efecto.

LÓPEZ.

Digitized by Google

Sesión de la Honorable Junta Representativa de la Provincia, en que se elevó al Rosario al rango de Villa, concediéndole el título de Ilustre y Fiel, y reconociendo por su patrona á Nuestra Señora del Rosario.

Acta

En la ciudad de Santa Fé, á 2 de Diciembre de 1823, reunidos los señores que componen la Representación de la Provincia, acordaron.....

Igualmente hizo presente el Representante del Departamento del Rosario, un expediente obrado en solicitud de que se declare Villa ó Ciudad aquel pueblo, y en cuya conformidad el Gobierno de la Provincia se sirvió expedir el decreto que en él se nota, con fecha 29 del ppdo. Octubre, de aprobación por su parte. Acordaron, pues, *concederle el título de Ilustre y Fiel Villa* con dependencia de esta Capital de Provincia, debiendo reconocer solemnemente por patrona á *Nuestra Señora del Rosario*, como lo solicita aquel distinguido vecindario, cuyos méritos y servicios prestados á la causa de la libertad é independencia de la Provincia, reclaman con justicia esta distinción; y al efecto se extenderán los diplomas competentes por el señor Presidente, autorizados por el Secretario y sellados con el grande de la Provincia.

Y no ocurriendo otro asunto, se mandó cerrar la presente acta, que firmaron, de que doy fé.

Torre, presidente.
Galisteo, Echagüe.
Cayetano de Echagüe, vocal secretario.

1824

Enero 21. — Llega al Rosario, de paso para Chile, el excelentísimo señor arzobispo de Filipo, monseñor Juan Muzzi, nuncio apostólico, el primer representante de la Santa Sede que haya pisado el continente americano.

Digitized by Google

Acompañaban al Nuncio el abate José Sallusti, historiador de la expedición; el canónigo Juan Mastai Ferreti, que quince años más tarde fué el ilustre Pontifice Pío IX, y entonces venía en carácter de Secretario y los sacerdotes José Ignacio Cienfuegos, Dean de la Catedral de Santiago de Chile, y el domínico Fray Raymundo de Arce, que regresaban á su patria.

El cura del Rosario Pascual Silva Braga, salió á recibir á tan ilustres huéspedes.

El Nuncio, á petición del Cura y de los vecinos del pueblo, dió confirmaciones, constando según la crónica del viaje, « que confirmó solemnemente á millares de fieles ».

La pobre capilla del Rosario, recibió pues, al que más tarde había de llenar el mundo con la gloria de su nombre y el esplendor de sus virtudes, al Pontífice Pío IX, que ofició la santa misa en los altares de nuestra ciudad, y recorrió sus entonces despobladas calles.

El 23 por la mañana, la expedición partía del Rosario, internándose en la Pampa en dirección á la Candelaria y la Horqueta, punto este último donde vieron al primer indio.

Febrero 13.—Se recibe de su puesto de diputado á la Honorable Junta Representativa de la Provincia, el Dr. Pascual Echagüe, electo representante por el Rosario.

Echagüe, además de diputado por el Rosario, era el Secretario del Gobernador López y encargado del Poder Ejecutivo cuando aquél se ausentaba de la capital.

Octubre 24. — Hacia esta época era comandante militar del Rosario Vicente Basualdo, y regía la costumbre de nombrar anualmente á los vecinos más conspícuos de la villa y distritos de campaña, para que ejercieran los puestos honorarios de alcaldes, autoridades que debían ejercer la policía y ser los jueces y amigables componedores en los asuntos que se ventilasen ante ellos.

Parece que el puesto no era muy ambicionado, y que había muy pocas personas competentes para él, viéndose obligado el Comandante Militar á dirigir al Secretario del Goberna-

Digitized by Google

dor la siguiente carta, cuya copia hemos tomado del Archivo de Santa Fé:

Villa del Rosario, Octubre 8 de 1824.

Sr. Dr. D. Pascual Echagüe.

Paisano de todo mi aprecio y cariño: Siendo suma la escasez en esta villa y su campaña de sugetos idóneos para ejercer el empleo de Alcaldes en los años venideros, he creído conveniente consultar á Vd. si para el efecto pueden suplir los europeos de regular conducta que hay afincados en ésta en ésto descansarán más tiempo los pocos paisanos que de continuo están alternando en el referido empleo.

Espero que Vd. se dignará comunicarme en oportunidad lo que hay en el particular no omitiendo mandar cuando guste á este su afectísimo servidor

Q. S. M. B.
Vicente Basualdo.

No conocemos cual sería la contestación, aunque es de suponer fuera aceptado lo indicado, porque no cabía otra respuesta más conveniente. Así lo prueba el hecho de que posteriormente algunos extranjeros, como Matías Nicoloriche, fueran nombrados jueces de paz del Rosario.

1825

Enero. – Llega á Montevideo de vuelta de su viaje á Chile la comitiva del nuncio apostólico, arzobispo de Filipo Juan Muzzi, primer representante de la Santa Sede que haya pisado el territorio americano, acompañado del abate José Sallusti, (historiógrafo de la expedición) y el canónigo Juan Mastai Ferreti, ascendido después al pontificado con el título de Pío IX.

He aquí la nota que poco después dirigió el Cabildo de Santa Fé á dicho Nuncio:

Digitized by Google

Carta del Cabildo de la ciudad de Santa Fé

Excmo. é Ilustrísimo señor: Enterado este Cabildo de la ciudad de Santa Fé de que V. E. Ilustrísima, habiendo regresado de Chile, se halla en la ciudad de Montevideo próximo ya á partir para Europa, juzga ser un deber suyo, no sólo cumplimentarlo manifestándole lo sensible que le han sido los sucesos nada prósperos de tan inestimable legacía, sino también de instruir el ánimo de V. E. Ilustrísima sobre los sentimientos religiosos de sumisión y respeto á la Santa Sede Apostólica que este Cabildo y devoto pueblo han abrigado siempre en su corazón. Así es, Excelentísimo é Ilustrísimo Señor, que apenas se supo, el año anterior, que V. E. Ilustrísima, mal recibido en Buenos Aires, había llegado al primer pueblo de nuestra Provincia, cuando el Ilustre Cabildo de ese año, y las demás corporaciones con singular regocijo se prevenían á felicitar al Muy Ilustre Enviado de Nuestro Santísimo Padre Pío VIII, cuyas exequias con sermón fúnebre acabábamos de celebrar y si no lo verificaron fué porque casi junto con la plausible noticia de su llegada nos vino la triste nueva de su ausencia.

El Ayuntamiento, pues, del año presente, á nombre de esta ciudad de Santa Fé, ya que no ha tenido la dicha de acoger á V. E. Ilustrísima en su regazo, y defenderle de tantos insultos y malos tratamientos con que la falsa dominante filosofía apuró la invicta paciencia de V. E. Ilustrísima, quiere á lo menos desde esta distancia, besar una y mil veces sus manos, desearle un viaje feliz y al mismo tiempo suplicarle se digne asegurar á Nuestro Santísimo Padre León XII, que en toda esta provincia de Santa Fé, no hay un solo filósofo impío, ni recelo alguno de que la falsa filosofía nos separe un punto del centro de la unidad católica, ni de la obediencia debida al Vicario de Jesu-Cristo.

Nuestro, por muchos títulos apreciable cura Vicario doctor al Congreso de Buenos Aires, será el conductor de esta nota,

Digitized by Google

y por la copia de instrucciones que lleva acabará V. E. Ilustrísima de enterarse cuan distante está la provincia santafesina de entrar en los horrorosos planes de rebelión y apostasía en que visiblemente se va envolviendo toda la América.

Nosotros, Excelentísimo é Ilustrísimo Señor, no pretendemos más que una justa y legítima emancipación, para cuyo logro hemos procurado evitar siempre la infame nota de don José Amenabar, que está próximo á partir de diputado rebeldes y de apóstatas, convencidos de que podemos muy bien ser libres é independientes, sin ser ingratos para con nuestros antiguos monarcas, ni desobedientes al Padre común de todos los fieles.

Pero, por cuanto esta provincia en lo eclesiástico está sujeta á Buenos Aires, y que la Iglesia bonaerense, si no es ya cismática, está próxima á serlo, suplicamos á V. E. Ilustrísimo que para este caso se sirva elegir á nuestro cura ó á alguno de nuestros eclesiásticos, para que revestido de las competentes facultades, salve la perplegidad que ya se empieza á observar en las conciencias timoratas ó á lo menos nos aconseje y sugiera reglas de conducta en tan críticas circunstancias.

Los periódicos de Buenos Aires motejan á V. E. Ilustrísima, porque llama rebaños á los pueblos; y eso es negar manifiestamente que nuestro amabilísimo Redentor y Maestro Cristo es el buen pastor, y que los fieles somos ovejas de su rebaño; nosotros pues, en justo desagravio de tan horrenda blasfemia imploramos la pastoral solicitud de León XII y adoramos como Job, el fastigio de su báculo.

Nosotros conservamos con mucho aprecio una carta llena de cariños paternales con que nos favoreció el humilde Pío VII, carta que anualmente se nos lee en el púlpito de la Matriz, y carta que nos honra hasta llegar á asegurarnos que por nuestra adhesión á la Silla Apostólica, hemos llenado la significación del nombre que para sí tiene adoptado esta Provincia; por eso es que viéndonos tan recomendados por Pío VII, cuya memoria en bendición sea eterna, ambicionamos las

Digitized by Google

bendiciones y las gracias de los pontífices sus sucesores para lisonjear santamente nuestro amor propio y dejar á nuestros venideros esas ejecutorias de la Santa Fé que profesamos.

Dios guarde á V. E. Ilustrísima muchos años.

Sala Capitular de Santa Fé de la Vera Cruz, 10 de Febrero de 1825.

Pedro Lacasa — Urbano de Iriondo — Sebastián Puig — Francisco Paez — Pedro Antonio Echagüe — Bonifacio Rodríguez — Baltazar Roteta.

Al Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Doctor Don Juan Muzzi, Arzobispo Filipense y Nuncio Apostólico. — Oficio del Cabildo de Santa Fé á su E. Monseñor Muzzi, Nuncio Apostólico.

Como se ve, en aquellas épocas, el Cabildo podía afirmar que no había en Santa Fé *ni un sólo filósofo impío!*

¡Dichosas épocas!

En cambio, la iglesia bonaerense « *si ya no es cismática, esta próxima á serlo* »! y los santafesinos se preocupaban de tener autoridad eclesiástica propia, para librarse de los peligros de ese cisma, que veían próximo, pero que no tuvo lugar.

Abril 11.—La Honorable Junta de Representantes de la Provincia, sanciona una bandera « para distinguirla de todas las otras » .... « su figura cuadrilonga, centro blanco, « una lista celeste en los dos costados, y un triángulo en « cada extremo ».

Hemos visto ya en la efeméride del 3 de Agosto de 1822, que la Provincia adoptó una bandera tricolor, pero como aconteciera que la expedición libertadora del Estado Oriental que partió de San Isidro el 1° de Abril, llevaba una bandera igual á la de Santa Fé, esta Provincia se vió en la necesidad de cambiar la suya. Este cambio, sin embargo, no duró mucho, pues independizada la República Oriental, y adoptando una bandera propia, Santa Fé recobró la suya tricolor, que usó hasta el 3 de Febrero de 1852 en que adoptó definitivamente la nacional.

Noviembre 19.—El Cura Dr. Pascual Silva Braga, pide

Digitized by Google

copia del testamento de Antonia del Pozo y Naharro, para comenzar el trabajo de la capilla titulada «Oratorio de Morante».

1826

El Alcalde Mayor

Febrero 21.—El Presidente de la Junta de Representantes Juan Manuel de Soto, comunica desde Santa Fé á José Baigorri, que ha sido nombrado alcalde mayor del Departamento del Rosario.

Hasta entonces el Rosario había sido gobernado por un simple alcalde de la Santa Hermandad, de manera que la elevación de su autoridad á alcalde mayor equivalía á reconocerle el título de pueblo.

1827

Febrero 20.—El Presidente de la Junta de Representantes Urbano de Iriondo, comunica á Manuel Alcazer haber sido nombrado alcalde mayor del Rosario.

Abril 1°.—El Comisario del Arroyo del Medio, Santiago Cardozo, comunica al Juez de Paz del Rosario, que al vecino Manuel Aguirre no le quieren recibir los billetes del Banco de Buenos Aires y que por allí nadie los toma.

Mayo 8.—La Representación de la Provincia de Santa Fé rechaza la constitución unitaria sancionada por el Honorable Congreso General Constituyente el 26 de Diciembre de 1826, y dicta una resolución por la cual declara formar liga con las otras provincias que también la han rechazado, y propender á la defensa del país y á la libertad de la provincia Oriental amenazada por el Brasil.

Digitized by Google

1828

Marzo 5. — Presta juramento al recibirse de su puesto en la Legislatura de Santa Fé el diputado por el Rosario, Pedro de Larrechea.

Marzo 16.—Muere de «calentura ética» el cura del Rosario Dr. Pascual Silva Braga, de edad de 50 años. Desempeñaba su curato desde 1816. Al día siguiente, fué sepultado en el presbiterio de la iglesia.

Mayo 11. — El alcalde mayor del Rosario, Tomás Martínez, dicta el siguiente reglamento de policía:

Don Tomás Martínez, Alcalde Mayor de esta villa del Rosario y su Departamento etc., etc.

Por cuanto la muy Honorable Junta Representativa de la Provincia se *a* dignado nombrarme Alcalde en el presente año, me es preciso consultar los medios más conducentes para conservar el *vuen* órden de Policía. Por tanto, ordeno, y mando, guarden y cumplan los Capítulos del tenor siguiente:

1° Que todo vecino de este Pueblo que tenga personas agregadas en su casa ó peones conchavados, los presentará en el término de seis días, contados desde esta fecha, y el que no lo verificase sufrirá la pena de seis pesos de multa por primera vez aplicada al Estado, y el que no la tenga será destinado á las *ovras* públicas.

2° Que todo vecino que dé *alogamiento* en su casa á *qualquier* transeunte que llegue á este Pueblo dé parte á este juzgado, sin perjuicio de que el individuo se presente á la Comandancia Militar, y en caso así no lo verificasen sufrirán la pena *advitraria* que se les imponga *aciendolos* responsables á los daños y perjuicios que estos ocasionen.

3° Toda persona que estuviese conchavada, *deverá* tener la papeleta de su patrón, y en caso se hallase sin ella, será *aprendido* y se le destinará por días á las obras públicas.

4° Toda casa de trato de *avasto* deberá *(devajo* de la pena

Digitized by Google

de seis pesos de multa por primera ocasión y doce por la segunda) *serrar* las puertas de sus casas, todos los días de fiesta al tiempo de la misa mayor: y vajo la misma multa se les aplica á los que no pongan farol en sendido á la *ora* señalada según *costumvre* en igual caso se comprenden con seis pesos de multa á los dueños de las canchas de *volas* y *volos* ocservando el mismo *prececto* de la misa en los dias señalados de fiesta, y en caso quevrantasen este capítulo, serán castigados con las penas *adbitrarias* á este *jusgado.*

5° No se admitirá en las canchas públicas, ni menos en las casas de *habasto* que puedan jugar hijos de familia, esclavos, á ninguna especie de juego, ni menos que consientan los dueños de casa, permitir despues de las *oras* competentes juegos de ninguna calidad y principalmente juego de *henvite* bajo la pena de 25 pesos de multa por la primera, y por la segunda la que alle por conveniente este Juzgado.

6° Que ningun vecino ni habitante pueda cargar cuchiyo ni otra *harma ofenciba* ni defensiba á *esescion* de los carniceros de esta plasa, y de otras personas que por sus *hempleos* puedan cargarlas: bajo de la pena que se halle por conbeniente.

7° El que galope *ho* arrastre rastra en sircunferencia de una cuadra de la plasa, sufrirá la pena de perder el *cabayo.*

8° Que todos los vecinos deberán *hobservar* todos los *jueves* por la mañana barrer el frente de su pertenencia á la *caye* y amontonar las basuras, bajo la pena los que no lo ejecuten de 3 pesos de multa dedicados á beneficio del Estado.

Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, mandé que se publicase por bando en los parajes acostumbrados y de estilo; que es fecho en esta Villa del Rosario, territorio de la Provincia de Santa Fé, á los once dias del mes de Mayo de mil ochocientos veinte y ocho.

TOMÁS MARTINEZ,
(Alcalde Mayor).

Digitized by Google

De este reglamento se deduce que en 1828 era costumbre en la Villa del Rosario cerrar las casas de comercio los domingos y días de fiesta á la hora de misa mayor y colocar un farol encendido, en la calle, probablemiente durante las primeras horas de la noche.

La población estaba tan poco extendida, que la prohibición de andar al galope ó hacer arrastrar objetos por los caballos, sólo se extendía á una cuadra en contorno de la plaza, lo que equivale al perímetro actualmente (1897) comprendido dentro de las calles Rioja, Aduana, San Lorenzo y 25 de Diciembre: es decir, una pequeña fracción del extremo Este de la ciudad.

Parece que debía existir algún sistema de limpieza pública, pues no es de suponer que se dejaran en la calle las basuras amontonadas por el barrido que debía hacerse todos los jueves: probablemente habría algún carro que las retiraba en dichos días.

Julio 16.—El mismo Alcalde publica un edicto de policía prohibiendo el juego de naipes!

Parece que entonces, como ahora, no hay forma de impedir el juego, puesto que se han repetido edictos, leyes y decretos, tan inútiles los unos como los otros.

1829

Febrero 20.— La Convención Nacional reunida en Santa Fé da una ley declarando que inviste la autoridad soberana de la República en los asuntos generales, y encarga al gobernador Estanislao López de comunicarlo á las potencias extranjeras.

Marzo 12.—El gobernador de Santa Fé y general en jefe del ejército de la Unión, Estanislao López, expide un decreto nombrando á Juan Manuel de Rosas mayor general de dicho ejército, y encargando interinamente del estado mayor general al coronel Pinedo.

Digitized by Google

Rosas se encontraba entonces acampado en Pavón, al frente del ejército que López organizaba para luchar contra Lavalle que pocos días después invadió á Santa Fé.

El 13, fué recibido ese decreto por Rosas, que lo contestó con la siguiente nota, cuyo original se encuentra en el archivo de Santa Fé, y que hoy se publica por vez primera:

Campamento General en Pavón, Marzo 13 de 1829.

Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fé Brigadier General D. Estanislao Lopez.

El abajo firmado se ha impuesto de la comunicacion del Excmo. Sr. General en Gefe del Exto. de la Union, fecha de ayer, copiándole un Decreto expedido por S. E. en que se le nombra Mayor General del referido Exto. y se le encarga interinamente del Estado Mayor General al Sr. Coronel Pinedo.

El abajo firmado no puede lisonjearse de llenar debidamente tal puesto porque su escasez de conocimientos militares no le permite tener semejante confianza; pero supuesto que S. E. ha creido que puede ser util y á pesar de que el exercicio y la profesion tan diviversa de la milicia que ha tenido siempre el Infrascripto le hacen temer no satisfacer las miras de S. E. acepta el nombramiento por haora y mientras se restablece el orden y la paz, prometiendo haser todo aquello que le diese su capacidad para corresponder á tan alta confianza y para servir dignamente á la causa que se defiende.

El Infrascripto ofrece la expresion de su respecto al excelentísimo Sr. General en Gefe.

Juan Manuel de Rosas.

Resulta pues, que la primera vez que se ha dado á Rosas el título de general, ha sido por decreto del Gobernador de Santa Fé. Los términos de aparente modestia que esta nota

Digitized by Google

revela, presagian al hombre que había de hacer en el futuro tantas farsáicas renuncias del puesto de gobernador y de otros títulos que se le dieron.

Marzo 26. — El general Lavalle, después del fusilamiento de Dorrego, en guerra con la provincia de Santa Fé, ocupa la villa del Rosario, desde la cual dirige nota al general López, pidiéndole su sumisión ó declarando continuaría la guerra.

La ocupación del Rosario sólo duró cuatro ó seis días, pues Lavalle se encontraba el 1° de Abril en el Arroyo del Monje.

Abril 26. — Las fuerzas santafesinas á las órdenes del general Estanislao López, derrotan al general Lavalle después de un reñido combate en el Puente de Márquez.

Juan Manuel Rosas figuró en este combate como gefe del Estado Mayor del ejército de López.

1830

Febrero 20. — El alcalde mayor José Valeriano Garay, pone en vigencia un reglamento de policía urbana en nueve artículos, y otro para la campaña en cinco artículos.

Son los siguientes:

Don José Valeriano Garay, Alcalde Mayor de la Villa del Rosario y su departamento por la Excma. Junta de la Capital de Santa Fé.

Siendo uno de los principales deberes del Juzgado, propender constantemente, no solo á la conservación del buen órden, sino tambien al progreso y adelantamiento del pueblo: por tanto, he venido en acordar y decretar los artículos siguientes:

1° Ninguna persona estante ó habitante de este pueblo ó su departamento blasfemará el santo nombre de Dios, so pena de ser castigado con todo el rigor de la ley.

2° Todo individuo que tenga habitacion en el círculo de la plaza y una cuadra de ella á todos vientos, en el término

Digitized by Google

de 30 días, contados desde la fecha, lo revocará, blanqueará y pondrá su vereda correspondiente, como así mismo cada uno en su respectiva pertenencia quitará los cercos de palos y llenará los huecos (cuando mas no se pueda) con pared corrida, guardando la misma decencia que se ha dicho, en la inteligencia, que el que no lo verificase, sufrirá la pena de cincuenta pesos de multa.

3° Toda casa de abasto, en día festivo deberá cerrarse durante la misa mayor, so pena el que así no lo haga incurrirá en la multa de 12 pesos.

4° Se ha llegado á entender que no se cumple exactamente con la postura del farol. Se ordena nuevamente que todo el que tenga casa de trato, y artesano que tenga tienda á la calle, lo ponga á la hora acostumbrada, bajo el apercibimiento de seis pesos de multa.

5° Ningun individuo podrá cargar arma ofensiva, á excepcion de los que están constituidos en servicio público, so pena de 6 pesos de multa.

6° Los dueños de canchas de bolas y bolos no consentirán reuniones en dias de trabajo, y menos á los esclavos é hijos de familia, pues se advierte que en esta clase de entretenimientos se cometen excesos que ya tocan en escándalo, y el que infringiere este precepto incurrirá en la pena de 20 pesos de multa.

7° Se prohibe absolutamente todo juego de embite, y al dueño de casa que lo admitiere se le aplicará la pena de 25 pesos de multa.

8° Todo peon gañan deberá traer consigo papeleta de conchavo, y al que se encontrase sin ella se le reputará por vago, y como á tal se le llevará al cuartel para destinarlo á obras públicas.

9° Todo individuo que se introduzca en este pueblo ó en su departamento, en el término de 24 horas se presentará á este juzgado ó á la Comandancia, y el dueño de casa que lo admitiere y no diere parte, incurrirá en la pena de 12 pesos de multa.

Digitized by Google

Y para que llegue á noticia de todos y ninguno tenga que alegar ignorancia, publíquese por bando y fíjese en los lugares de estilo.

Villa del Rosario, 20 de Febrero de 1830.

José Valeriano Garay.

Edicto

Habiendo llegado á noticia de este Juzgado que los excesos que se cometen en la campaña ya no se pueden soportar, y no pudiendo sufrir el clamor incesante del hombre de bien que se queja contra los ladrones, vagos y mal entretenidos, á fin de evitar en lo posible los males que están experimentando y amparar al hombre honrado que es el único que tiene derecho á existir sobre la tierra y por lo mismo acreedor á las consideraciones del juzgado, he dispuesto formar esta instruccion para que por ella se gobiernen los Jueces pedáneos de la campaña, y cada uno en su respectivo distrito lo publique para inteligencia de sus habitantes.

1° Ningun individuo podrá matar res en su casa, sea de la clase que fuese, sin dar parte al Juez del Partido para que pase vista ó mande reconocerla por el vecino más inmediato y honrado, so pena de doce pesos de multa.

2° Todo habitante de la campaña que tenga haciendas propias ó ajenas, las que se introduzcan desde esta fecha en sus ganados que no correspondan á su propiedad, si en el término de tres dias desde su introduccion, no compareciesen sus dueños, darán parte al Juez del Partido de su número y marcas, para que el pedáneo lo ponga en conocimiento del Juzgado y disponer de éllas lo que convenga, so pena que al que no lo cumpla se le aplicará la multa de diez pesos.

3° Todo individuo, con familia ó sin ella, que no tenga bienes conocidos con que mantenerse, se le obligará á que se conchave y traiga consigo papeleta de su patron; y al

Digitized by Google

que se encontrara sin ella, á los tres dias de publicada esta orden, se remitirá á este Juzgado para destinarlo á obras públicas.

4° Se prohibe absolutamente todo juego de envite, y el dueño de casa que lo consienta incurre en la pena de veinte pesos de multa.

5° Es obligacion del Juez pedáneo recorrer con frecuencia su partido, así para que sus habitantes vean que vela sobre sus operaciones, como para que no le acusen negligencía en el cumplimiento de sus deberes.

Villa del Rosario, Marzo 6 de 1830.

José Valeriano Garay.

Estos reglamentos merecen algunos comentarios.

¡Felices épocas aquéllas, en que las autoridades se preocupaban de impedir se blasfemára del santo nombre de Dios!

Hoy, no solamente nadie se ocupa de ello, sino que es imposible recorrer unas cuantas cuadras sin sentirse avergonzado por las palabrotas obscenas é insolentes que profieren, no ya solamente los hombres rústicos é ignorantes, sino hasta los mocosuelos que todavía no han aprendido á sonarse las narices y ya se permiten detener á la gente para pedirle el fuego de su cigarro!....

Resulta también que la villa contenía numerosos terrenos sin cercar en el radio comprendido á una cuadra de la plaza, á todos vientos, puesto que se ordena la edificación de tapiales, bajo una pena severa: la ordenanza de dos años antes, sobre alumbrado público, se ve que no surtió efecto, puesto que se conmina nuevamente á los dueños de casas de comercio, para que « se cumpla exactamente la postura del farol »....!

Los jugadores, inclusive los esclavos, seguían impertérritos en 1830, como en 1828 (y agreguemos como en 1897) puesto que es necesario renovar las prohibiciones!....

Digitized by Google

1831

Enero 4. —Se firma en Santa Fé el tratado entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y Entre Ríos, estableciendo las bases del pacto federal.

Es el conocido en la historia con el título de Tratado Cuadrilátero, porque después lo aceptó la Provincia de Corrientes.

Diciembre, á fines —Tiene lugar en el Rosario una conferencia entre los generales Juan Manuel Rosas y Estanislao López, relativa á la suerte que debería caber al general José María Paz, tomado prisionero recientemente por las fuerzas de López.

Se resolvió, no solamente su salvación, sino también que se le tratára con las consideraciones debidas á sus antiguos servicios.

No hemos tenido noticia sobre si esta conferencia se celebró en el mismo pueblo ó en la campaña: el general Paz en sus Memorias, habla de la «conferencia del Arroyo del Medio»: el historiador Lassaga dice: «López se dirigió al Rosario, donde lo esperaba el general Rosas».

1832

Mayo 5. —Se incorpora á la Honorable Junta de Representantes José Echagüe, elegido representante por el Rosario para el bienio de 1832 y 1833.

Julio 14. —Ley acordando facultades extraordinarias al Gobernador de la Provincia General Estanislao López.

Octubre 13. —Por ley de esta fecha la Representación de la Provincia suprime el Cuerpo Municipal del Cabildo de la Capital de la Provincia, á contar desde el 1° de Enero de 1833. Queda así suprimido, después de tres siglos de existencia, el sistema de cabildos que se organizó juntamente con el descubrimiento y la conquista.

Digitized by Google

Noviembre 26. — Por decreto de esta fecha, el gobernador López nombra á Domingo Cullen para « proveer al mejor arrreglo y organización del departamento del Rosario ».

1833

Enero 28. — Se organiza la nueva administración de justicia de la Provincia, en virtud de la extinción del antiguo Cabildo, y se nombra el primer juez de paz del Rosario, que lo fué Antonio Esquibel.

Octubre 19. — Se nombra « dependiente de rentas para la receptoría principal de la « Villa del Rosario » á Pedro Nolasco León, con el sueldo de ciento ochenta pesos anuales.

1834

Febrero 6. — El gobierno nombra comisarios para los catorce distritos de campaña en que estaba dividido entonces el departamento del Rosario.

Mayo 6. — Se aprueba la elección de representante por el Rosario, recaída en Alberto Basaldúa; este diputado no llegó á recibirse por haber fallecido el día 19 ó 20.

Junio 12. — Se recibe de su puesto Luis Aldao, electo representante por el departamento del Rosario.

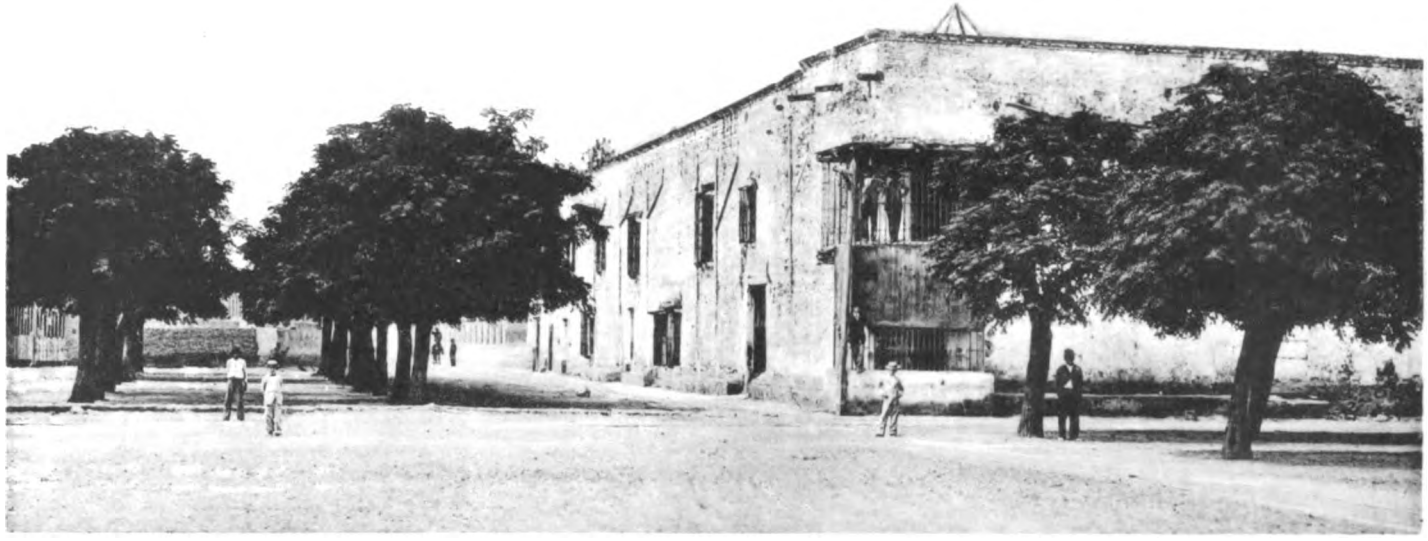
Octubre 6. — Domingo Cullen comunica haber sido reelecto gobernador por dos años el brigadier general Estanislao López.

Diciembre 4 (jueves). — A las ocho de la mañana se comenzó á abrir los cimientos del templo parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

Este templo se construyó en el mismo sitio en que existió el primer rancho que sirvió de capilla.

Una parte de las paredes que se levantaron en este año, existen todavía (1897) en la iglesia que se reedificó, agrandándola, en 1882. La parte que existe es la que forman las dos paredes laterales desde el frente hasta unos treinta

Digitized by Google



CIUDAD DE SANTA FÉ

EL EDIFICIO DE LA ANTIGUA ADUANA, DESPUES CASA DE GOBIERNO, ÚLTIMAMENTE CUARTEL.
EN QUE ESTUVO PRESO CUATRO AÑOS EL GENERAL PAZ

Vista tomada en Abril de 1895, dias antes de su demolición.

Digitized by Google

Digitized by Google

metros de fondo, y para reforzarlas se le han agregado por la parte interior, las columnas pareadas que soportan la actual bóveda.

Mientras se construía esta iglesia, se ofició utilizando como capilla provisoria una casita situada en la calle Comercio, cerca de la esquina Córdoba, en el mismo sitio donde actualmente (1897) se levanta la casa de dos pisos edificada por Sebastián Gana.

Este provisoriato duró hasta Mayo de 1836 en que se bendijo el nuevo templo.

1835

Enero 7. — Por decretos de esta fecha quedan reelectos comisarios de campaña en el departamento del Rosario, por el presente año: por el Arroyo del Medio y Rincón de Piedras, Polonio Goytea; por el Arroyo Seco y Costa del Saladillo, Juan Pío Lencina; por los Cerrillos, Carlos Albornoz; y « juez de paz de la Villa del Rosario y su departamento para el presente año », Marcelino Bayo.

Enero 16. — Se nombra comandante interino de las milicias del Rosario, al capitán de la 1ª compañía Pedro Pablo Moreira.

Setiembre 6. — El ministro Domingo Cullen comunica al juez de paz de la Villa del Rosario que « hallándose ya « asegurados los principales autores y perpetradores del « horrendo asesinato del general Juan Facundo Quiroga, « se restablecen las relaciones fraternales que existían antes « de aquel funesto acontecimiento, y en consecuencia queda « abierta la correspondencia con la Provincia de Córdoba, « por acuerdo de esta fecha ».

Es sabido que la historia acusa á Cullen de participación en ese crimen, por lo cual esta nota adquiere el título de singular, pues resultaría que el autor se condena á sí mismo!

Setiembre 18. — Llega al Rosario á las dos de la tarde, procedente de Santa Fé, en un bote, el general José María Paz, que salió de su prisión en la Aduana de aquella ciudad el 16, cuatro años, cuatro meses y un día después de

Digitized by Google

haber entrado en ella. Iba con destino á Luján donde continuó preso hasta el 20 de Abril de 1839 en que fué puesto en libertad después de ocho años y un mes de cautiverio.

He aquí como refiere Paz en sus « Memorias » su permanencia de un día en el Rosario:

« Un Esquivel era comandante militar del Rosario, y en su ausencia desempeñaba sus funciones un mayor Bayo, viejito de muy buena educación y maneras obligantes, que fué quien me recibió. Me alojó en la comandancia sin aparato de guardias y otras precauciones incómodas; me visitó todo el que quiso y se me permitió el desahogo que era compatible con mi situación ».

« Entre otros, estuvo el apreciable cura don Nicasio Romero, el padre Lucero, no menos apreciable, el doctor Serrano, médico, y un Fernández, hijo de aquel tan conocido *¡viva la Patria!* »

El general Paz permaneció en el Rosario hasta la mañana del 20 en que siguió viaje para su prisión de Luján, tomándolo poco después una fuerte lluvia.

Diciembre 5. — El comisario del Arroyo del Medio, Polonio Goytea da parte de haber sido asaltada la casa de Vicente Luján por cuatro bandidos y haber asesinado á un hijo de éste, de edad de diez años, que fué sepultado en el cementerio anexo al oratorio de Morante.

Diciembre 24.—El ministro Domingo Cullen, contestando al juez de paz del Rosario, le dice que ha sido entregado y puesto á disposición del gobierno el doctor Santiago Derqui, que había sido conducido por un sargento que lo custodiaba.

Diciembre 31.—Se nombra comisarios de la villa del Rosario á Benito Zavala y Miguel Antonio Cardoso.

En este año, y siendo guardián del convento de San Lorenzo el padre Viaña, se terminó la construcción del templo tal como se encuentra en la actualidad (1897).

Como se había dado comienzo á la edificación en 1810, resulta que se necesitaron 25 años para terminarla.

Digitized by Google

1836

Enero 11.—Se comunica al juez de paz que continúa de juez de 1ª Instancia el ciudadano Pedro Lassaga y defensor de pobres y menores Baltazar Roteta.

Enero 28.—Por renuncia del comisario de San Lorenzo Claudio Diez de Andino, se nombra á Tomás Medina.

Mayo 11.—Por ley de esta fecha se aumenta la representación del Rosario y Coronda á la Honorable Junta, á dos diputados. (Antes sólo tenían uno.)

Mayo 25.—Se bendice y entrega al culto divino la nueva iglesia parroquial de «Nuestra Señora del Rosario», cuyos cimientos habían sido abiertos el 4 de Diciembre de 1834. Este templo duró hasta 1882 en que fué demolido para construir en el mismo sitio el actual templo parroquial (1897).

Julio 29.—El ministro Domingo Cullen remite para la escuela de la villa del Rosario los siguientes útiles: una colección de lectura por el método Lancaster, dos docenas de catecismos, 12 pizarras, 100 lápices, 24 lapiceras, 1 resma papel, 1 docena de tinteros, 2 botellas de tinta.

La pobreza de la administración y la miseria de las escuelas de la época, queda demostrada por esa nota.

¡Era necesario que nada menos que un ministro, se ocupára en remitir una docena de pizarras!

Diciembre 18.—Mariano Rivas, comisario del Arroyo del Medio, comunica que el 15 un incendio del campo le ha quemado sus ranchos con todo lo que en ellos había.

1837

Enero 8.—Por ausencia del gobernador propietario Estanislao López, que sale al campo á restablecer su salud, queda delegado el mando en Domingo Cullen, ministro de gobierno.

Enero 22.—Santiago Cardoso se recibe de la comisaría del Arroyo del Medio, en reemplazo de Mariano Rivas.

Digitized by Google

Mayo 11.—Participa Cullen haber regresado ya restablecido el Gobernador propietario y cesado su delegación.

Setiembre 13.—El ministro Cullen comunica al juez de paz que desde esa fecha en adelante, para trasladarse fuera del territorio de la provincia, para no volver, se deberá pedir licencia al gobierno, sin cuyo requisito no será permitido el cambio de domicilio. Nota refrendada por el oficial mayor del ministerio, Manuel Leiva.

Diciembre 27.—Se nombra comandante militar del departamento del Rosario al sargento mayor Ramón Godoy.

1838

Enero 15.—Es nombrado Juez de 1ª Instancia en lo Civil y criminal el ciudadano José Elías Galisteo, y comisarios:

Dámaso Centeno y Javier César, para el cuartel norte de la villa del Rosario.

Anastasio Palacios, para el distrito de Arroyo del Medio Arriba.

Santiago Cardoso, para Arroyo del Medio Abajo.

Polonio Goytea, para el Puerto de Piedras y Rincón del Arroyo del Medio.

José María Rodríguez, para Pavón y Posta de Pacheco.

Carlos Albornoz, para el partido de los Cerrillos.

Juan Pío Lencina, para Arroyo Seco y Boquerón.

Francisco Rodríguez, para Manantiales de la Horqueta.

Silverio Bueno, para el Saladillo.

Teodoro Sierra, para Desmochado.

Carlos Gómez, para Chacras del Rosario.

Mariano Alcácer, para Arroyo de Ludueña.

José María Correa, para San Lorenzo.

Abril 27.—El comisario del Arroyo del Medio, Francisco Xavier González, comunica la noticia de haberse sublevado los indios amigos que estaban en Fuerte Federación (hoy Junín) después de haber asesinado á su cacique Yankelen, y de estar el vecindario muy alarmado esperando que invadan.

Digitized by Google

Mayo 20.—El juez de paz de San Nicolás, Juan Andrés Figueredo, ruega al del Rosario le comunique cuándo llegará el señor Domingo Cullen, pues ha recibido orden del señor gobernador Juan Manuel de Rosas para obsequiarlo, y le pide día y hora, para tener todo pronto para el recibimiento. Esta nota es contestada en el acto con el mismo chasque.

Cullen iba á Buenos Aires, delegado por López, para tratar con Rosas respecto á los asuntos políticos de la época.

Mayo 28.—Por decreto de esta fecha y considerando que el trigo y harina que hay en la Provincia apenas alcanza para el consumo, se prohibe su extracción. (Cuánta distancia hay de eso á la exportación de un millón de toneladas de trigo que se ha hecho en 1895!)

Junio 15.—Muere en Santa Fé el gobernador de la provincia, general Estanislao López, siendo reemplazado interinamente el mismo día por José Elías Galisteo, mientras llegaba de Buenos Aires Domingo Cullen, ministro que fué elegido gobernador titular.

Julio 1°—Es nombrado juez de 1ª instancia en lo civil, el ciudadano Manuel Ignacio Pujato.

Julio 26.—José Elias Galisteo acusa recibo de la acta original de la elección de diputados por el Rosario, de la que resultaron electos Manuel Leiva y Urbano de Iriondo.

Setiembre 15.—Después de haber ejercido el gobierno poco más de un mes, Domingo Cullen, impotente para sostenerse contra las voluntades de Rosas y de Echagüe, renuncia su puesto, y pocos días después (el 29) se fuga, dirigiéndose hacia Córdoba y Santiago, donde permaneció hasta que el gobernador Ibarra lo mandó preso, engrillado, por orden de Rosas, quien lo hizo fusilar en el Arroyo del Medio el 22 de Junio de 1839.

Setiembre 16.—José Elías Galisteo queda de gobernador por renuncia de Cullen.

Octubre 14.—El coronel Juan Pablo López (hermano de Estanislao), después de derrotar en *El Tala* las fuerzas del gobernador Galisteo, se proclama gobernador de Santa Fé.

Digitized by Google

Noviembre 3. —El comandante interino del departamento del Rosario, Francisco José de Souza, comunica á Matías Nicolorich que ha recibido orden del gobierno para hacerlo reconocer como juez de paz, y que proceda á recibirse del archivo que le entregará su antecesor, Marcelino Bayo.

Noviembre 5. - Matías Nicolorich acepta y fija este día y la hora 10 de la mañana para recibirse. Era de nacionalidad austriaca, habiendo nacido en el Véneto. Sabía poner su firma, pero no escribir.

Noviembre 15. — Juan Pablo López dice al juez de paz Nicolorich que observe los decretos y reglamentos que regían en tiempo de su antecesor. Nota refrendada por Calixto de Vera, oficial mayor interino de gobierno.

Diciembre 3. —Se da un decreto mandando usar la divisa federal.

Diciembre 22. — El general Juan Pablo López alcanza en Loreto una señalada victoria contra los indios invasores.

La victoria de *Loreto* fué muy aplaudida y festejada por los pueblos fronterizos del norte de Buenos Aires y del sud de Santa Fé. Los indios hacían frecuentes entradas á nuestras estancias, robaban cautivaban y cometían todo género de crímenes. El triunfo que había obtenido contra fuerzas santafesinas en el *Hinojal*, había envalentonado á los bárbaros, que se lanzaron con una poderosa invasión hasta los campos de Pergamino y Rojas, saqueando á su paso las estancias.

El coronel Lagos salió en persecución de los indios con una fuerte división de soldados de línea y las milicias del regimiento número 4 de campaña, al mando del sargento mayor Gabriel Carrasco, comandante de Rojas, á cuyas fuerzas se unió el general Juan Pablo López, bajo cuyas órdenes se puso el coronel Lagos, tanto por la mayor graduación del gefe santafesino, cuanto porque era en esa época el gobernador de la provincia de Santa-Fé, aunque sus fuerzas fueran inferiores en número.

Hay que hacer una advertencia sobre el parte que copiamos en seguida, y es que, como es sabido, los salvajes de la

Digitized by Google

Pampa tienen la costumbre de entregarse al descanso y embriaguez, festejando el buen resultado de un *malón*, á los dos ó tres días de rápida marcha de regreso á sus tolderías y fueron sorprendidos en ese momento.

Esa es la razón porque la fuerza cristiana tuvo tan poca pérdida y causaron tanto destrozo en aquella horda lo que nada quita el mérito á los valientes vencedores en *Loreto*.

El gobernador de Buenos Aires decretó medallas de oro para los gefes, de plata para los oficiales y de bronce para la tropa.

La medalla, de la que poseemos un ejemplar (la que recibió nuestro abuelo el sargento mayor Gabriel Carrasco) tiene en el anverso un trofeo de armas con una corona de laurel y al pie—*Buenos Aires, Diciembre 22 de 1838*—y en torno cerca del óvalo: VICTORIA CONTRA UNA FUERTE DIVISIÓN DE INDIOS RANQUELES Y CHILENOS ENEMIGOS; y al reverso el escudo nacional orlado de laureles y en torno del óvalo estas palabras: EL GOBIERNO RECONOCIDO Á LA VIRTUD Y AL VALOR MARCIAL.

He aquí el parte del general López:

¡VIVA LA FEDERACIÓN!

El Gobernador Propietario de la Provincia—Rosario, y Diciembre 25 de 1838. Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederación Argentina.

Al Excmo. Señor Gobernador Interino, Comandante General de Armas, Coronel don José Ramón Méndez.

La fortuna hasta hoy precede mis pasos, y en los campos del Fuerte de Loreto hemos recogido el 22 de éste á las 2 de la tarde los laureles de la victoria, escarmentando á los bárbaros del Sud del modo más ejemplar. Están vengadas las víctimas inmoladas por el bien de su patria el 11 de Noviembre próximo pasado, en el Hinojal.

El 13 del corriente como á las 8 de la mañana, fuí instruído por repetidos avisos, que los salvajes en número de más de 1000 hombres habían invadido nuevamente este departa-

Digitized by Google

mento en tres trozos ó divisiones, de los que uno se dirigió sobre la costa del Carcarañá, otro por las Chacras y el último por el punto de la Horqueta y que no sólo asolaban la campaña llevándose como un torrente, con la impetuosidad que acostumbran, cuantas haciendas encontraban, sino que dejaban en pos de ellos la desolación, el espanto y la muerte. En tal conflicto dicté mis órdenes con la rapidez que reclamaban circunstancias tan apuradas, y á las doce me hallé en aptitud de marchar, como lo hice. Tal era el entusiasmo, ardor y decisión de todos los hombres, que forcé mis marchas y después de haber sufrido una horrible tempestad de viento y agua copiosísima, llegué el 20 á la Guardia de Melincué, cuyo comandante, capitán Dn. Juan Ugarte, arrebató con una pequeña partida 200 caballos que tenían de reserva los bárbaros en la Laguna de los Leones. Emprendí de allí mi marcha el 21, y en las inmediaciones del Pedernal me reuní al coronel Dn. Hilario Lagos, que desde Rojas había venido en mi auxilio con 400 veteranos y 100 milicianos. Seguimos marchando con todas las precauciones que dictaba la prudencia militar, y el 22 como á las 11 de la mañana, se me avisó por mis exploradores que los enemigos se avistaban y observaban reunidos en las inmediaciones del fuerte de Loreto. En su consecuencia, el señor coronel Lagos con su división marchó con el objeto de ganarles la vanguardia y cortarles la retirada, como lo verificó, flanqueándolos por su izquierda.

Yo por el frente dividí mis fuerzas, que constaban como de 400 milicianos, en dos divisiones; la de la derecha al mando del sargento mayor, comandante de este departamento, Dn. Ramón Zorayre y la de la izquierda al de la misma clase Dn. Pedro Pablo Moreira; y á un mismo tiempo se cargó con la mayor intrepidez y denuedo á los bárbaros que parecían dispuestos y decididos á hacernos frente; más volvieron caras y huyeron vergonzosamente á la vista sola de nuestros uniformes movimientos, y entonces se les persiguió y acuchilló en todas direcciones, por más de tres leguas.

Digitized by Google

El resultado de tan brillante y feliz jornada ha sido el arrancar del poder de los salvajes el inmenso número de hacienda de todas clases que habían robado de nuestra desgraciada campaña, matarles al cacique Quiñimay, al capitán Andrés Quiñimay, más de 100 indios, y entre ellos varios cristianos, tomarles siete prisioneros, rescatar los infelices cautivos que llevaban, y escarmentarlos ejemplarmente; siendo sensible que el pérfido y traidor unitario Baigorry que los capitaneaba, según declaración conteste de los prisioneros, se salvase por la bondad de su caballo, y se evadiese del castigo á que es acreedor por sus maldades y por sus horrendos crímenes.

Por nuestra parte hemos tenido un sargento y un soldado muertos de la división de Buenos Aires, y tres heridos; y de nuestras milicias un cabo y un soldado del número de los primeros, y dieciséis de los segundos, pero levemente: entre ellos el capitán Dn. Santiago Cardozo, y el ayudante Don Estanislao Zeballos.

Tengo la más singular complacencia al ver coronados nuestros esfuerzos, cumplidos nuestros votos y satisfecho el objeto de mis sacrificios; porque indudablemente esta acción ha llenado de espanto y terror á los bárbaros, y producirá consecuencias muy felices y será por consiguiente muy fecunda en resultados.

El valiente coronel Dn. Hilario Lagos merece la gratitud eterna del pueblo santafesino á quien como á V. E. felicito por el triunfo y gloria de nuestras armas.

No son menos dignos de nuestro reconocimiento y consideraciones los soldados, gefes y oficiales de ambas divisiones, por la bravura, entusiasmo y bizarría con que se han batido.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN PABLO LÓPEZ.

El Oficial Mayor Interino de Gobierno,
Calixto de Vera.

Digitized by Google

1839

Enero 1°.—El oficial mayor del ministerio de gobierno Calixto de Vera, llama la atención del juez de paz sobre el exacto cumplimiento del decreto de 3 de Diciembre, respecto al uso de la divisa federal.

Enero 30.—El gobernador Juan Pablo López remite al juez de paz del Rosario la nota original en la que el coronel Hilario Lagos da las gracias por la suma de dinero que se le remitió para gratificar á los milicianos que á sus órdenes pelearon y vencieron á los indios en Loreto, á efecto de que reuna á los vecinos y se las lea, devolviéndola en seguida á la secretaría de gobierno.

Junio 22.—Es fusilado por orden de Juan Manuel Rosas, en la posta de Alvarez, el ex-gobernador de Santa Fé, Domingo Cullen en territorio de la provincia de Buenos Aires, casi á la orilla del Arroyo del Medio.

Cullen era acusado por Rosas de haber tomado parte en el asesinato del general Quiroga, hecho que tiene mucho de probable, pero que no ha quedado históricamente comprobado.

Sus restos fueron sepultados en el lugar de la ejecución, pero en 1840 el general Lavalle los hizo exhumar y los trasladó á la ciudad de Santa Fé, donde están en el templo de Santo Domingo, bajo una lápida que dice:

DOMINGO CULLEN

Falleció el 21 de Junio de 1839.

La fecha está equivocada, pues fué el 22 y no el 21 la ejecución.

Es singular el hecho de que, al lado de esta tumba, se encuentra la de Patricio Cullen, hijo del anterior, también gobernador de Santa Fé, y muerto el 22 de Marzo de 1877 en el combate de «Los Cachos», en que se había presentado como gefe de una revolución contra el gobierno legal.

Digitized by Google

Padre é hijo, gobernadores, muertos á mano airada, y enterrados uno al lado de otro en el mismo templo, ofrecen tema para serias meditaciones: ellos son, también, los únicos gobernadores de Santa Fé que no han muerto tranquilamente en su lecho, pues esta Provincia, tan guerrera en sus primeros tiempos, no tiene manchada las páginas de su historia con ningún asesinato político.

Setiembre 17.—El gobernador López ordena al juez de paz Nicolorich nombre una persona inteligente para la delineación de las calles del Rosario, y que no se edifique sin observar la demarcación que se señale.

La obra de Woodbine Parish

En el año 1839 apareció la importante obra de Sir Woodbine Parish, ministro de S. M. B. en Buenos Aires, titulada « Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata, su estado presente, comercio y deuda, con algunos datos tomados de documentos originales relativos al progreso de los descubrimientos geográficos en esta parte de Sud América durante los últimos sesenta años ».

Esta obra, publicada en Londres, en idioma inglés, forma un tomo en 8° de 445 páginas impresas, de las cuales dedica expresamente 11 á la Provincia de Santa Fé.

En todo el libro no se encuentra el nombre del Rosario, ni alusión siquiera á la existencia de esta entonces villa, mientras que señala á Sancti Spíritus como punto en que desemboca el río Carcarañá. Solamente en el mapa que lo acompaña, aparece indicada la situación del Rosario.

Esto quiere decir que hacia aquellas épocas, valía tan poco nuestra hoy gran ciudad, que un ilustre geógrafo (Parish era nada menos que vice presidente de la Sociedad Real Geográfica de Londres) podía muy bien dispensarse del trabajo de nombrarlo en un libro especial sobre la geografía de este país!

Digitized by Google

1840

Febrero 23.—El juez de paz de San Nicolás, Juan Andrés Figueredo, avisa al del Rosario que prepare 500 caballos para que pueda seguir su marcha el coronel Antonio Ramirez, jefe del regimiento número 2 que ha salido de Buenos Aires con 900 hombres y que debe seguir hasta Santa Fé.

El primer vapor en el Rosario

La ciudad del Rosario, que debe todos sus progresos á su espléndida posición geográfica sobre el gran río Paraná donde existe un buen puerto natural, debe consignar en sus anales como un hecho de trascendental importancia la llegada del buque de vapor que ascendiendo sus aguas fué el primero en fondear en su puerto.

Tuvo lugar este importante acontecimiento en los primeros días del mes de Julio, con motivo de la invasión del general Lavalle á la provincia de Entre Ríos y su paso del río Paraná por Punta Gorda (hoy Diamante) para efectuar su campaña contra el gobierno de Rosas en la provincia de Buenos Aires.

El ministro francés Mackau, que estaba en Montevideo con la escuadra bloqueadora, resolvió á petición de Lavalle enviarle algunos buques para que pudiese efectuar el paso del Paraná para invadir á Santa Fé y Buenos Aires.

El 20 de Julio Lavalle comenzó su paso, que terminó el 23.

Para efectuar ese paso, el Almirante francés había mandado con suficiente anterioridad (en los primeros días de Julio, probablemente) uno de los mejores vapores de su escuadra, para que efectuára las exploraciones, sondajes y estudios preparatorios para la subida de la escuadra que debía efectuar el pasaje de aquellas tropas.

Digitized by Google

El vapor destacado para hacer esos estudios, se llamaba el *Flambeau* (La Antorcha), pertenecía á la escuadra bloqueadora francesa, y era uno de los mejores de ella.

Cuando se avistó en el Rosario aquel extraño buque con chimenea que echaba humo á torrentes y ruedas pintadas de rojo (el vapor, naturalmente, era á ruedas, porque la hélice se inventó algunos años después) toda la población se trasladó á las barrancas y al bajo, especialmente al conocido por *de los espinillos,* para examinarlo.

Se comprende la curiosidad con que los habitantes del Rosario observaban el primer buque de vapor que llegaba á su puerto: algunos decían que echaba fuego por las ruedas!

La plaza estaba entonces indefensa, de manera que los oficiales franceses pudieron desembarcar tranquilamente, hicieron sus sondajes, tomaron medidas y practicaron los estudios que quisieron, sin oposición de nadie.

Desde las barrancas se distinguía claramente el porte y traje de los oficiales: vestían uniforme consistente en levita negra, larga, pantalón blanco y gorra.

Preparaban los planos militares para la expedición que tuvo lugar poco después, cuando la escuadra francesa subió el Paraná hasta Punta Gorda para pasar las tropas de Lavalle.

Debemos los detalles de esta efeméride á la señora Feliza Juárez de Zeballos, que los conserva como recuerdos de su infancia, pues fué testigo presencial del hecho.

Así fué como llegó al puerto del Rosario el primer buque de vapor que haya ascendido el río Paraná.

En cuanto al Río de la Plata, fué navegado por el primer buque de vapor el 13 de Noviembre de 1825, habiendo partido de Buenos Aires y llegado al puerto de San Isidro.

Julio 22.—El coronel Garretón, comandante de San Nicolás, felicita al juez de paz del Rosario Matías Nicolorich, por la victoria obtenida en el *Sauce Grande* sobre las fuerzas del general Lavalle.

Julio 23. — El general Lavalle pasa el Paraná con su

Digitized by Google

ejército, frente á Punta Gorda (Diamante) utilizando la escuadra francesa, é invade el territorio de Santa Fé, por Coronda.

Combate del Rosario

24 de Julio de 1840

Por primera vez después de la guerra de la independencia, tocó al Rosario hacer oir á los enemigos de la patria el estampido de sus cañones.

Después de 1813 en que su comandante militar Celedonio Escalada hizo el primer disparo de cañón contra los invasores de San Lorenzo, la población no había sido atacada por un enemigo extranjero.

En 1840, declarado el bloqueo francés, y estando el general Lavalle en el Diamante, embarcó su ejército para pasar el río Paraná y continuar con él hasta un punto conveniente de la provincia de Buenos Aires (el Baradero y San Pedro) para invadirla, en su guerra contra Rosas.

El 23 de Julio se efectuó el embarque y el 24 la escuadra francesa avistaba al Rosario, donde existía una batería dispuesta á disputarle el paso.

La escuadra se componía de los siguientes buques:

De guerra: corbeta *Expeditive*, bergantín *Silfe*, bergantín cañonera *Eglantine*, bergantín cañonera *Tactique*, una goleta, una polacra.

Trasportes: bergantines *Republicano*, *Teresita*, *Triunfante*, *Unión*, *Concepción*.

Zumacas: *Paz*, *Argentina*, *Justicia*, *San Antonio*, *Carmen*.

Goletas: *Angelita*, *La Galga*, *Dorada*, *Nueva Anais*.

Balandras: *San Antonio*, *Carolina*, *Lesandra*, *Isabel Segunda*, *Isabel*, *Carmen*, *Sol de Mayo*.

Lanchones: Tres.

Formando un total de treinta embarcaciones.

Digitized by Google

En cuanto se avistaron estos buques, la batería del Rosario que estaba guarnecida de tropas pertenecientes al general Angel Pacheco, se aprestó al combate y una vez dentro de tiro comenzó sus disparos.

La escuadra respondió, trabándose un nutrido fuego que ocasionó algunas pérdidas por ambas partes.

El Rosario había recibido su primer bombardeo en defensa de la causa sagrada del honor nacional, y por los cañones de un poderoso enemigo extranjero.

Al comenzar el bombardeo, la mayor parte de las familias abandonaron el pueblo, mientras que los hombres daban su auxilio á las baterías ó colocados estratégicamente en las barrancas presenciaban el grandioso espectáculo de combate.

Los buques lanzaron algunas balas tomando por blanco las torres de la iglesia, único edificio elevado que podían divisar: fué creencia popular que durante ese bombardeo «una señora, vestida de blanco, se paseaba por sobre la techumbre de la iglesia, teniendo en sus manos una bandera» y que las balas encadenadas, al acercarse á ella, eran desviadas y pasaban por alto sin causar daño alguno.

Era la Virgen del Rosario, que protegía á su pueblo!

Esta tradición ha llegado hasta nosotros por la señora Feliza Juárez de Zeballos, que la recogió en aquella época de labios de los vecinos del pueblo.

Es así como se forman las leyendas que en el futuro sintetizan los recuerdos piadosos del pueblo, que une casi siempre lo sobrenatural á todos los grandes acontecimientos.

Agosto 14.—Edicto de policía para que no se dé alojamiento á persona desconocida sin dar aviso al comandante militar ó al juez de paz.

Setiembre 9.—El gobernador interino José Ramón Méndez, aprueba todas las medidas tomadas por las autoridades del Rosario para resistir la invasión del general Lavalle que pasaba en dirección á Santa Fé (cuya ciudad tomó el 25) y le remite quinientas balas de carabina.

Digitized by Google

Existían entonces en el Rosario dos batallones de tropas federales; Lavalle no se atrevió á atacar al pueblo que estaba foseado y bien defendido. El foso comprendía las bocacalles á una cuadra de la plaza y su paso para el tránsito diario indispensable se había establecido en la calle Comercio esquina Rioja, donde existía la casa de Bensuley.

Tal era la extensión edificada del Rosario en aquella época.

Setiembre 11.—El gobernador Méndez avisa la derrota de Oroño por las fuerzas del fuerte *Federación* en la « Laguna del Tigre », provincia de Buenos Aires.

Setiembre 21.—El coronel Garretón felicita al comandante de las milicias del Rosario, Bernardo Henestrosa, por la bravura con que han peleado á las partidas de Lavalle, y dice: « La villa del Rosario tendrá un lugar distinguido en las páginas de la historia de la provincia santafesina ».

Setiembre 25.— Una división del ejército de Lavalle, comandada por el general Tomás Iriarte, después de dos días de encarnizados combates, toma á la ciudad de Santa Fé que estaba defendida por tropas al mando del general Eugenio Garzón.

Este y sus principales oficiales hubieron de ser fusilados á petición de los gefes de Lavalle, quien accediendo á la solicitud de Joaquina Rodríguez, viuda de Domingo Cullen, y hermana del coronel Pedro Rodríguez del Fresno, que servía en las tropas de Lavalle, salvó sus vidas.

La ocupación de Santa Fé duró desde el 23 de Setiembre hasta el 16 de Noviembre.

En ese intervalo Santa Fé sufrió mucho á causa de la invasión y su archivo fué en parte saqueado y quemado.

Setiembre 30.—El comisario de San Lorenzo, Baltasar Giménez, pide autorización al comandante Henestrosa para carnear una res diaria y racionar á las familias pobres de los milicianos que están en campaña.

Octubre 11.— Pedro Santa Cruz avisa al juez de paz del Rosario que no ha podido encontrar en San Nicolás más

Digitized by Google

que tres resmas de papel á 150 pesos moneda corriente cada una, ó sean siete y medio pesos plata, compradas á don Fabián de la Torre. ¡No era muy abundante el papel en aquellos tiempos y sitios!

Noviembre 6.—El coronel Garretón felicita al señor Nicolorich por la paz celebrada con los franceses.

Noviembre 16.—El general Lavalle evacúa la ciudad de Santa Fé, después de casi dos meses de ocupación, y emprende su desastrosa retirada.

Noviembre 28.—El general Oribe derrota al general Lavalle en la sangrienta batalla del Quebracho Herrado, y éste continúa su retirada, que lo llevó á morir poco después en Jujuy.

1841

Enero 1°—El comandante militar de San Nicolás avisa haber entregado al comisario Polonio Goytea, un cañón con los útiles y municiones que detalla, destinado para el Fortín de Melincué.

Enero 6.—Por decreto de esta fecha, la junta de representantes de la Provincia retira las facultades extraordinarias que se habían acordado al Poder Ejecutivo en Octubre de 1838.

Enero 7.—Juan Maciel comunica al juez de paz Nicolorich, que el general Juan Pablo López ha sido reelegido gobernador por dos años más.

Enero 14.—El coronel Garretón avisa recibo de la nota del comandante Henestrosa en que le daba la noticia de la derrota de las fuerzas de San Luis por el general Aldao y haber ocupado la capital de aquella Provincia.

Enero 29.—El coronel Garretón felicita al juez de paz, por las jornadas de « San Cala » y « Alto de los loros ».

Febrero 1°—El mismo avisa que el 23 de Enero se declaró la guerra al general Rivera.

Marzo 15.—Matías Nicolorich entrega el juzgado de paz al ciudadano Juan José Benegas, que había sido nombrado para desempeñarlo.

Digitized by Google

Este Juan José Benegas, rosarino, murió el mismo año, cuando la sublevación de Juan Pablo López contra Rosas, sin que se supiera cómo, cuándo, ni dónde; ni quedó rastro de él, ni del caballo blanco que montaba.

Era el esposo de Laureana Correa, que fué después presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Abril 17.—El encargado del detall, gefe de la plaza de Santa Fé, en la orden del día impresa, hace saber que el gobierno en consideración á los dilatados servicios del coronel José Ramón Méndez, le ha acordado su cédula de retiro con el goce de fuero y uso de uniforme.

La primera Constitución de Santa Fé

Desde la época de la independencia, la provincia de Santa Fé, como casi todas las otras, se habían regido al acaso, marchando á tientas en el camino de su organización.

El ilustre Estanislao López había dictado en 29 de Agosto de 1819, un «Estatuto provisorio», que las circunstancias hicieron imposible cumplir; además aquéllo, como expresión de la voluntad de un sólo individuo, no podía tener los caracteres de una ley fundamental.

Fué solamente el 17 de Julio de 1841 que la junta de representantes de la Provincia sancionó la primera constitución, que fué promulgada el siguiente día por el gobernador Juan Pablo López.

Por ella se deslindaban las atribuciones de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, se fijaba en tres años el período gubernativo, se establecía la igualdad ante la ley, la inviolabilidad del domicilio, y se consignaban, en general, los derechos y garantías que han sido después consagrados en la constitución nacional.

La representación política se acordaba á cuatro departamentos que debían elegir nueve diputados, de los cuales cuatro por la Capital, dos por el Rosario, dos por Coronda, y uno por San José.

Digitized by Google

Esta Constitución fué firmada por los diputados:

Dr. José de Amenabar, Presidente.
Urbano de Iriondo.
Nicolás Lucero.
Luis Manuel de Aldao.
José Ceferino Bustamante.
Domingo Crespo.
Juan Marcelino Maciel.
Francisco Wenceslao Sañudo.
Cayetano de Echagüe, diputado secretario.

Y promulgada por el gobernador Juan Pablo López y su Oficial 1° Juan J. Morcillo.

Las circunstancias que sobrevinieron á la sanción de esta ley fundamental, hicieron que no pudiera cumplirse.

Quedó, pues, como un honroso ensayo, que sólo pudo llevarse á la práctica doce años después.

Julio 25. – La Junta de Representantes de Santa Fé en virtud de la nueva constitución, eligió gobernador el 20 al mismo general Juan Pablo López, que estaba ejerciendo el puesto y el 25 le dió posesión de su empleo, prévio el juramento constitucional. El día anterior le había conferido el grado de brigadier general.

Julio 31.—El gobernador Juan Pablo López ordena al juez de paz del Rosario Juan José Benegas, que cite al vecindario para el 8 de Julio con el objeto de jurar la constitución sancionada por la Sala de Representantes.

Setiembre 25. — Acta de la elección de Juan Puyana para diputado suplente por el departamento del Rosario. Dicha acta está firmada por el presidente de la mesa, juez de paz Juan José Benegas, secretario Atanasio Luna y vocales Pablo Vidal, José Fuentes, Gabriel López y Antonio Fayó.

Noviembre 5. — Se celebra un convenio entre el Dr. Derqui, comisionado de Ferré, gobernador de Corrientes, y el coronel Ruiz Moreno por parte del gobernador López. Este tratado se ratifica por los gobiernos de ambas provincias, teniendo por objeto «la unión contra el tirano usurpador don

Digitized by Google

« Juan Manuel Rosas, y su objeto la paz, libertad y organi-
« zación de la República por el voto libre de los pueblos ».

Este convenio se celebró en villa de Saladas, y sus resultados fueron completamente negativos por la mala oportunidad en que se hacía, cuando Rosas triunfaba de Lavalle y su ejército regresaba vencedor.

Diciembre 25. — López se declara solemnemente en este día contra el gobierno de Rosas (cuando el ejército de Oribe regresaba vencedor de Lavalle, Lamadrid, Acha, Brizuela y demás heróicos caudillos). Rosas por este hecho le dió el apodo de *Pelafustán!* agregado al que ya tenía de *Mascarilla*, por ser profundamente picado de la viruela que según se dice tuvo tres veces !

1842

Enero 13. — La Junta de Representantes de la Provincia aprueba el tratado de alianza celebrado el 5 de Noviembre de 1841 entre Santa Fé y Corrientes para derrocar la tiranía de Rosas.

Firmaron esta ley, Urbano de Iriondo, como vice presidente de la Junta, y Cayetano de Echagüe, diputado secretario.

Febrero 1° — En esta fecha Manuel Alcácer era juez de paz interino del Rosario.

Abril 17. — Es derrotado Juan Pablo López por la vanguardia del general Oribe, al mando de los coroneles Andrade y Flores, en el *Colastiné.* Los vencedores mancharon su victoria con las mas horrendas ejecuciones de prisioneros y fugitivos. Entre estos murió el juez de paz del Rosario Juan José Benegas.

Mayo 3. — El juez interino de 1ª instancia Pedro de Larrechea, dice al juez de paz del Rosario que queda enterado de que los unitarios no han dejado ninguna clase de prisiones, ni las marcas para el marchamo de cueros.

Setiembre 22. — El juez de 1ª instancia Pedro de Larre-

Digitized by Google

chea, dice á José Manuel Alcácer, que para encontrar un documento se hace necesaria una operación larga, por haber sufrido el archivo un gran trastorno (cuando el general Lavalle tomó la ciudad de Santa Fé) y cuando la operación se haga le remitirá lo que corresponde al archivo del Rosario.

Octubre. —Llega al Rosario, procedente de Italia, su patria, Pedro Tiscornia, uno de los vecinos más antiguos, laboriosos y progresistas que ha tenido la ciudad, en la cual se avecindó, habiéndonos suministrado muchos datos para este libro en Noviembre de 1895.

Noviembre. — Tuvo lugar una grande invasión de indios que arrasó una parte del territorio del Rosario, llegando hasta el Saladillo de la Horqueta, á diez leguas del pueblo.

Los milicias del Rosario salieron á batir á los indios, teniendo lugar un serio encuentro en la Horqueta. El capitán Soto, gefe de ellas, y el alférez Muñoz (padre del después gefe político Deolindo Muñoz) fueron heridos, habiendo gran número de muertos, especialmente entre los cristianos, que llevaron la peor parte.

Diciembre 26. — El coronel Vicente González remite al juez de paz copia de una carta dirigida desde el Uruguay á Cipriano José de Urquiza, comunicándole la afligente situación de Paysandú. He aquí la carta:

Saladillo, Diciembre 26 de 1842.

Señor comandante interino del Rosario.

Apreciado amigo: Tengo el placer de adjuntarle esas dos copias, por las que verá Vd. la desesperación del mulato Rivera y el susto de Ferré, que ha ido á tirar la rienda al Paraguay, y pronunciamiento de la Sala correntina por la causa de la federación. Por todo lo que envío á Vd. mil felicitaciones á nombre de los gefes, oficiales y tropa de esta división, etc., etc. — *Vicente González.*

Digitized by Google

Uruguay, Diciembre 17 de 1842.

Señor Don Cipriano José de Urquiza.

Mi querido amigo: Desde ayer á hoy todo el pueblo de Paisandú se ha trasladado á este: unas familias que pasaron el paso y otras derecho á este punto. Catorce carretas mandé al paso y tienen que volver á traer doble número de familias que quedaron. A este punto han llegado cuatro buques grandes, de cruz, y seis embarcaciones menores, todas atestadas de hombres, vecinos y comerciantes con sus familias. La causa de esto es lo siguiente: Mandó el mulato Rivera una orden al mulato Luna que estaba en Paisandú, diciendo que hiciese saber al pueblo de Paisandú sin excepción de clase ni sexo, que tan luego que el ejército de la Confederación pisase á aquel Estado, todos los habitantes se trasladasen al Durazno y Mercedes, porque iba á incendiar la población y reducirla á cenizas. El afligido vecindario y más los extranjeros de aquella población escribieron inmediatamente al mulato suplicándole de tan bárbara resolución, y el mónstruo les contestó que atendiendo á la súplica solo les concedía 24 horas para efectuar el desalojo del pueblo.

El resultado fué que antes de concluir el plazo dicho, vieron con espanto antes de ayer 15, y desde las once de la mañana incendiada la población que corresponde al puerto y á la noche empezó la del mismo pueblo, siguiendo así hasta hoy de mañana según parte que recibí de la guardia del paso. Desde que empezó el incendio le acompañaron al saqueo y asesinato aquellos tigres. En la marcha precipitada de las familias al puerto se ahogaron muchas criaturas, porque las madres se arrojaban al agua por agarrarse de las embarcaciones. Basta, amigo, que me estremezco al oir los sucesos ocurridos, que tampoco hay tiempo para describir sus pormenores.

Digitized by Google

Continúan viniendo las familias. Hasta hoy son seis buques de cruz y ocho menores que llegan á este puerto con familias y hombres de todas clases.

Se dice que los Farrupillas han sido derrotados completamente por los legales.

Su muy amigo, afectísimo servidor,

Q. S. M. B.
Domingo J. Castro.

El Rosario en 1842

Diciembre—En Octubre de este año llegó al Rosario procedente de Italia, su patria, el señor Pedro Tiscornia, hoy (1897) uno de los más antiguos y progresistas vecinos de que se honra esta ciudad.

Él nos ha suministrado los siguientes datos, que manifiestan lo que era en aquella época el Rosario.

La población de la villa, contando sus alrededores, podía avaluarse en mil quinientos habitantes, de los cuales solamente 39 eran extranjeros europeos, cuyos nombres son los siguientes:

26 españoles: Gabriel López, Antonio López, Francisco Ruiz, Pedro Belmúdez, Vicente Moya, Rafael Bensuley, Francisco Amigo, Magin Falló, Tomás Coco, Joaquín de Ibarlucea, José Fuentes, Miguel Gómez, Benito Pereyra, Antonio Castells, Antonio Berdier, José Villademoros, Joaquín Undabarrena y nueve más cuyos nombres no recuerda.

1 francés: Luis Terrosa (era Provenzal, de Antiber).

1 inglés: Era el médico, cuyo nombre no recuerda.

10 italianos: Nicolás Puccio, Juan Puccio, Nicolás Baibiene, Paulino Chiossa, N. Acevedo, N. San Miguel, N. Bullo, Nicolás Tiscornia, José Tiscornia, Pedro Tiscornia.

1 portugués: Narciso Acevedo, que fué suegro de Otero.

Gabriel López, era uno de los tripulantes del trasporte *Trinidad* que formaba parte de la expedición española,

Digitized by Google

partida en 1818 del puerto de Cádiz con tropas destinadas al sojuzgamiento de la América.

Habiéndose sublevado la tripulación de este buque el 25 de Julio, se dirigió á un puerto argentino donde entró poco después, haciendo entrega del trasporte al gobierno, que recompensó el donativo con un escudo que decía: «La Patria á sus nuevos hijos».

Casi todos los extranjeros nombrados fundaron familias que hoy son muy numerosas, cuyos apellidos oímos resonar á cada instante.

Al comenzar el año 1897, sólo existía uno de esos primeros extranjeros fundores del Rosario: el señor Pedro Tiscornia.

Calles

En 1842 las calles del Rosario no tenían nombre, ni tampoco la plaza 25 de Mayo. Se conocían por el de algunos de sus principales vecinos. No existían más que unas cuarenta casas de azotea; la mayor parte de la población vivía en ranchos de paja.

He aquí el detalle sobre la edificación y principales casas que en aquella época había:

Calle Córdoba—En la esquina á 25 de Diciembre existía la casa de teja de los Fernández, enfrente la esquina de la señora Belmúdez, edificio que aun existe (1897). En la cuadra de la plaza, estaban la policía y unas cuantas casas de azotea; en la cuadra entre Comercio y Aduana, la casa de la esquina á la primera, propiedad de los Correa, que se construyó el 1839 y enfrente la de Angel Cereti: el resto de esa cuadra, vacío.

La cuadra siguiente no tenía más que tres casas: la de Esquivel (donde hoy están los altos de Lejarza) y enfrente las de Amestoy y Terrosa.

Las cuadras siguientes estaban vacías.

Calle Santa Fé—En la cuadra entre Buenos Aires y Comercio, estaban las principales casas del pueblo: toda la

Digitized by Google

cuadra edificada; una casa de altos, de Nicolorich, donde hoy está la que edificó Aldao; la cuadra siguiente, tenía también algunas casas de azotea: lo demás, eran ranchos de paja.

Calle 25 de Diciembre—Además de las casas mencionadas en la esquina Córdoba, estaban las de Carbonell, las demás eran de paja, pero había mucha población.

Calle Buenos Aires—En la esquina Santa Fé estaba una antigua casa, de las Fuentes, que fué ocupada hasta 1880 (más ó menos) por la Biblioteca Popular; es el sitio que hoy ocupa la esquina norte del palacio municipal; seguían las casas que ocupó la Municipalidad, el curato y el templo; la Policía y una casa en la esquina Rioja, que aun existe (1897), estando vacío el resto de la cuadra hasta San Luis. En la esquina San Juan estaba la casa d el señor Sauza, portugués; en la de Mendoza, la de Juan Alvarez, y en la 3 de Febrero, la de Gómez. No había más casas de azotea en esta calle: el resto eran ranchos.

Calle Comercio—Estaba edificado el frente de la plaza y la cuadra siguiente al Sud, en parte. La última casa de azotea, era la de Gabriel López, en la esquina de Rioja, que aun existe (1897) aunque más edificada; en la cuadra siguiente había una casa de paja, y en la subsiguiente, entre San Juan y Mendoza, otra casa pajiza; más afuera ya no era calle.

Calle Aduana—No tenemos datos: probablemente no había más que tres ó cuatro casas de azotea.

Calle Puerto (hoy San Martín)—No había más que dos casas de azotea: la de Elías Muñoz, en la esquina Córdoba, donde se edificó después el Banco de la Nación, y otra en la esquina San Juan, de Gregorio Munilla.

Casas de altos

En aquellas épocas valían tan poco los terrenos, que nadie se tomaba el trabajo de edificar casas de altos para no tener que subir escaleras.

Digitized by Google

La primera casa de dos pisos que hubo, fué la que edificó en la calle Santa Fé, frente á la plaza, Matías Nicolorich, en el mismo sitio en que hoy se encuentra el hermoso edificio, también de dos pisos, construído hacia 1870 por Camilo Aldao: en la casa de Nicolorich se estableció el primer correo que hubo en el Rosario, siendo administrador Juan Manuel Mata.

Se conserva una vista fotográfica, tomada en 1860, de aquella casa, confundida entre los edificios del resto de esa cuadra.

La segunda casa de altos fué la de Hipólito Correa, situada en la calle Córdoba, con frente á la iglesia, donde después edificó una casa el Dr. Juan Bautista Arengo.

Data también aproximadamente de esta época, el edificio de la antigua *policía* ó *comandancia,* que tenía una pieza de altos en la esquina de Córdoba y Buenos Aires, que fué edificada por Matheo Fernández, padre del Coronel Manuel Feliciano Fernández, y abuelo de Cipriano María Fernández, cuyos descendientes son hoy muy numerosos.

La tercera ó cuarta casa de altos que hubo en el Rosario, fué la de Laureana Correa de Benegas, edificada en la calle Aduana entre Santa Fé y San Lorenzo, que es la única de ellas que se conserva hasta hoy (1897), encontrándose ocupada por la imprenta de «El Mensagero», diario de la tarde en que se publicaron por primera vez, completos, estos Anales.

Debemos algunos de estos datos á la señora Feliza Juárez de Zeballos, que nos ha suministrado también muchos otros que conocía por las tradiciones de su familia, ó posteriormente por haber sido testigo presencial.

Navegación

Como la libre navegación de los ríos estaba prohibida por el gobierno de Rosas, el puerto del Rosario sólo tenía ordinariamente cinco ó seis barquitos de cabotaje, haciendo la carga y descarga de las pocas mercaderías necesarias para el consumo local.

Digitized by Google

1843

En este año llegó al Rosario el antiguo y respetable vecino Luis Casinelli, y se avecindó en él, donde vivió largos años y contribuyó al progreso del barrio sud en que edificó su casa. Casinelli era italiano, y había servido al general Lavalle, contribuyendo á que sus tropas pasáran el río Paraná en los buques de que era patrón.

1844

El año 1844 tiene de extraordinario en la historia del Rosario y de Santa Fé, que no existen acontecimientos dignos de mención, ó que, si se produjeron, están hasta ahora, perdidos.

Así, resulta que en el registro oficial se salta de 1843 á 1845, sin que conste ni un solo decreto, ley ó acontecimiento: puede atribuirse ésto principalmente á que en las guerras civiles de 1845 y años siguientes, fueron destruídos en gran parte los archivos, no quedando constancia del movimiento administrativo.

1845

En este año Dámaso Centeno compró «la quinta de Alvarado, circunvalada de tuna y zanja, sita en los suburbios de este pueblo», compuesta de cien varas de frente al este, por trescientas de fondo al oeste.

Esta quinta se encontraba entre las actuales calles San Juan y San Luis, ocupando las dos cuadras de fondo que existen entre Libertad y Entre Ríos, es decir, uno de los sitios más céntricos y poblados de la ciudad actual (1897).

Aquello era entonces suburbios.

Julio 6. — El general Juan Pablo López ataca á Santa Fé y dispersa las fuerzas del coronel Martín Santa Coloma, y éste y el general Pascual Echagüe pasan á Entre Ríos. La ciudad de Santa Fé es tomada á viva fuerza después de un

Digitized by Google

combate de diez horas: los indios salvajes que auxiliaban á López cometen toda clase de tropelías. Una compañía de pardos y morenos es hecha prisionera. Impuso contribución forzosa, de la que no escaparon ni las mujeres que tenían algunos bienes. Esta victoria de López no le fué provechosa por mucho tiempo, pues se vió obligado poco después á evacuar la ciudad.

Agosto 6. — Manuel Febre, comandante general de las fuerzas santafesinas, comunica á Juan Manuel Alcácer, juez de paz del Rosario, que el general López ha sido derrotado y ha evacuado á Santa Fé, y que puede dejar seguir los buques que estaban detenidos en este puerto.

El 1° de Agosto llegó con tropas el general Echagüe al Salado (una legua de la ciudad de Santa Fé), pero ya el general López había evacuado la ciudad después de haber saqueado las tiendas, etc., y se hallaba en San Pedro, ocho leguas al norte.

Agosto 13. — El general Juan Pablo López es completamente derrotado á las inmediaciones del Arroyo de *Mal Abrigo*. En el campo de batalla quedaron 600 muertos de López, inclusa toda su infantería, y se tomaron tres piezas de artillería, todo el armamento, municiones, bagajes y carretas cargadas con el saqueo que habían hecho en Santa Fé; y 300 prisioneros. La vanguardia iba al mando del coronel Lagos y la acción fué dirigida por Castañeda. Lucióse el escuadrón Dragones del Rosario á las órdenes del sargento mayor Agustín Fernández y otro al mando del mayor Rojas, que cargaron á la izquierda enemiga.

Noviembre 20. — Combate de Obligado, en el que después de un cañoneo de ocho horas, los buques franceses, ingleses y orientales forzaron el paso.

Entre los buques de la armada enemiga venían los vapores ingleses «Gorgon», capitán Hotham, y «Firebrand», capitán Hope y el francés «Fulton», capitán Massères: éstos fueron, según creemos, los primeros vapores que ascendieron el río Paraná después de 1840.

Digitized by Google

1846

Enero 16. — Tiene lugar el combate de San Lorenzo, en que el general Mansilla trata de impedir el paso de la escuadra anglo-francesa que remontaba el Paraná.

He aquí como lo describe el señor Saldías:

El día 16 los anglo-franceses y su convoy, llegaron á la altura de San Lorenzo.

Aquí tronó otra vez con gloria el cañón de Obligado.

En la expectativa segura de un combate, Mansilla había colocado en las barrancas de la costa comprendida entre el convento de San Lorenzo y la Punta del Quebracho (poco más de una legua) ocho piezas de artillería ocultas bajo montones de yuyos, 250 carabineros y 100 infantes de las milicias de San Nicolás y San Pedro, tendidos en el suelo, y había dado á los oficiales la orden de no aparecer á la vista del enemigo ni hacer la más leve demostración, fuesen cuales fuesen las hostilidades de éste, hasta que él no diese la señal general de ataque. Así esperó hasta las once de la mañana en que aparecieron el vapor «Gorgon», la corbeta «Expeditive», los bergantines «Dolphin», «King», y dos goletas armadas en la Colonia, ó sea seis buques de guerra con 37 cañones de grueso calibre, convoyando 52 buques mercantes.

Cuando enfrentó una parte del convoy, la «Expeditive» y el «Gorgon» hicieron tres disparos á bala y metralla sobre la costa para descubrir la fuerza de Mansilla.

Los soldados argentinos permanecieron ocultos en sus puestos á tal punto que la costa parecía desguarnecida. Cuando Mansilla vió que todo el convoy se encontraba en la angostura del río que se pronuncia de San Lorenzo arriba, dió la señal de ataque. Sus soldados coronaron las barrancas de San Lorenzo. Un vivísimo fuego de cañón y fusil llevó la sorpresa al enemigo, particularmente á los buques mercantes que en la confusión rumbeaban desmantelados hacia dos arroyos próximos aumentado con el choque de los unos con

Digitized by Google

los otros las averías que les hacían los cañones de tierra. Los buques de guerra los auxiliaban con sus lanchas aliviándolos en lo posible para que siguiesen aguas arriba y enfilando toda su poderosa artillería contra las baterías de tierra mandadas respectivamente por el mayor José Sereso y los capitanes Santiago Maurice y Alvaro de Alzogaray.

A las cuatro de la tarde el combate continuaba recio todavía, y el convoy no compensaba lo andado con sus grandes averías, pues si favorecido por el viento en popa, y á la retaguardia de los buques que vomitaban sin cesar un fuego mortífero, había conseguido aproximarse á El Quebracho, Mansilla iba reconcentrando sus fuerzas en el mismo punto y debía hacerles más daño aún.

En el Quebracho fué el duro batallar hasta después de puesto el sol, cuando desmontados cuatro de los cañones de Mansilla, y neutralizados sus fuegos de fusilería por el cañón enemigo, el convoy pudo salvar la punta del Quebracho con grandes averías en los buques de guerra, pérdidas de consideración en las manufacturas, y más de 40 hombres fuera de combate. El contralmirante Inglefield en su parte oficial al almirantazgo británico, dice: «que los vapores ingleses y franceses sostuvieron el fuego por más de tres horas y media, que apenas un solo buque del convoy salió sin recibir un balazo». Debido á las ventajas de su posición, la pérdida de los argentinos fué insignificante; y el general Mansilla pudo decir con verdad que habíale tocado una vez más el honor de sostener el pabellón de la patria en el paraje de San Lorenzo, que regó con su sangre el general San Martín al conducir la primera carga de sus después famosos granaderos á caballo.

Febrero 16. — El general Lucio Mansilla que había mandado en gefe la resistencia á la escuadra anglo-francesa en Obligado, envía al Rosario al teniente coronel Juan Bautista Thorne para que de acuerdo con el juez de paz Juan Manuel Alcácer, preparen fortificaciones en la *punta del Quebracho* para hostilizar á los buques enemigos á su regreso de Corrien-

Digitized by Google

tes. Por un decreto de 22 de Enero de 1841 habian sido declarados cerrados los ríos Paraná y Uruguay á la navegeción de todo buque que no fuese patentado por el gobierno argentino bajo pabellón nacional, declarando buena presa los procedentes del Estado Oriental. Para burlarse de este decreto, fué que la escuadra anglo-francesa forzó las baterías de Obligado.

Febrero 27. — El general Mansilla avisa al juez de paz del Rosario, que sube el Paraná un vapor, un bergantín de guerra y un queche mercante, todos enemigos y le recomienda los hostilice, mostrándoles gente armada dispuesta á pelear en toda la costa, para evitar que desembarquen á carnear ó á cualquier otra operación.

Marzo 2. — El general Mansilla desde San Lorenzo, pide al juez de paz del Rosario auxilie con 70 ú 80 bueyes á un convoy de carretas que conduce artículos de guerra.

Junio 4. — Tiene lugar el combate del Quebracho; he aquí como lo describe el señor Saldías:

« El día 4 de Junio, á impulso de un viento favorable, enfrentó las posesiones del Quebracho todo el convoy de los anglo-franceses, fuerte de 95 buques mercantes y 12 buques de guerra, á saber: vapores «Firebrand», «Gorgon», «Alecto», «Lizard», «Harpy», «Gazendi» y «Fulton»; goletas «Dolphin» y «Procida»; bergantines «San Martín» y «Fany» y corbeta «Coquette», las cuales montaban 85 cañones de calibre 24 hasta 80; con más una batería de 3 coheteras á la Congréve que habían colocado la noche anterior en un islote hacia el costado izquierdo de aquellas posiciones. La línea de Mansilla se apoyaba en 17 cañones, 600 soldados de infantería y 150 carabineros, así dispuesta: en el costado derecho una batería y piquete del batallón San Nicolás y Patricios de Buenos Aires, al mando del teniente coronel Virto; en el centro dos baterías de 8 cañones y dos compañías, al mando del teniente coronel Juan B. Thorne, y en el costado izquierdo otra batería y el resto del regimiento Santa Coloma al mando de este gefe. En la reserva 200 infantes, dos escuadrones lanceros

Digitized by Google

santafesinos y la escolta del general. En tales circunstancias el general Mansilla dirigió una proclama á sus soldados, en la que recordándoles su deber cumplido en Obligado, Acevedo y San Lorenzo, y el de defender los derechos de la patria, les decía: « A las armas compañeros ! suena ya el cañón del bárbaro enemigo: suena ya el nuestro, y ayudados de nuestros fusiles no haya más voz en toda la línea que la de ¡ viva la soberana Independencia Argentina y la del continente americano!» El combate comenzó á las 11 a. m. Los buques anglo-franceses enfilaron su poderosa artillería para proteger por su retaguardia los pasajes de los barcos del convoy; pero los fuegos acertados y bien sostenidos de Mansilla no sólo hizo vacilar á ellos mismos, sino que llevaron el estrago á los barcos mercantes, algunos de los cuales vararon por ponerse á salvo ó se despedazaron al chocar entre sí en las angosturas del río por huir más pronto. A la una de la tarde en lo más recio del combate, el convoy no podía todavía salvar los fuegos mortíferos de las baterías de Thorne. A esa hora la «Firebrand», el «Ganzendi», «Gorgon», «Harpy», «Alecto», retrocedieron para cubrir la línea de los barcos más comprometidos; pero viendo después de una hora más de encarnizado combate que era infructuoso, y que corrían riesgos serios, los abandonaron allí incendiando á los que pudieron y bajando el río precipitadamente con los demás. « El fuego fué sostenido con gran determinación, dice el teniente Proctor, que montaba en la «Harpy», en su parte al capitán Hotham: fuimos perseguidos con artillería volante así como por un número considerable de tropas que cubrían las márgenes haciéndonos un vivo fuego de fusilería. «Harpy» está bastante destruído: tiene muchos balazos y metrallas en su casco, chimeneas, foques y bote ».

El mismo capitán Hothan, en su parte oficial al almirante Inglefield, datado á 30 de Mayo á bordo del «Gorgon», acompañando la lista de muertos y heridos, declara que « los buques han sufrido mucho ».

Este combate fué una verdadera derrota para los anglo-

Digitized by Google

franceses, pues no sólo sufrieron en sus buques, tripulaciones y manufacturas, pérdidas más considerables que en Obligado, sin poder inferirlas de su parte á los argentinos, sino que se convencieron de que no podían navegar impunemente por la vía de la fuerza ó como piratas las aguas interiores de la Confederación Argentina. De los argentinos sólo cayeron el teniente coronel Thorne, herido en la espalda por un casco de metralla, y algunos soldados: los anglo-franceses tuvieron más de 50 hombres fuera de combate, y perdieron *una barca,* (1) tres goletas y un pailebot cargados con cueros, yerba, tabaco y mercaderías generales, cuyo valor ascendía á 100,000 duros, una parte de cuya carga salvó el general Mansilla, consiguiendo hacer apagar oportunamente el incendio del pailebot ».

Durante todo el tiempo en que se verificaba este combate, los habitantes del Rosario, desde el cual se oía con toda claridad el cañoneo, lo contemplaban, llenos de espanto, desde los edificios más altos de la villa, especialmente las torres de la iglesia y la casa de Laureana Correa de Benegas, situada en la calle Aduana, y que se conserva todavía estando en ella la imprenta de « El Mensagero » (1897).

La señora Feliza Juárez de Zeballos, que nos ha referido ésto, se encontraba entonces, siendo muy niña, en los altos de dicha casa, y recuerda que el ruido del cañoneo se asemejaba al de los truenos en una tempestad lejana, viéndose claramente los fogonazos de cada disparo.

1847

El Rosario en 1847

Hemos visto en el curso de estos Anales que cuantas personas se han ocupado del Rosario, le han augurado grandes progresos para el futuro.

Una vez más se confirma esta opinión.

(1) Era la barca *Caledonia* con cuyos herrajes se construyeron después los primeros brazos para colocar los faroles del primer alumbrado público que hubo en el Rosario.

Digitized by Google

He aquí la descripción del Rosario hecha en 1847 por el viajero inglés Mr. Mac-Cann y publicada en su obra «Jornada de dos mil millas en las provincias argentinas» editada en la obra «Buenos Aires y las Provincias Unidas del Río de la Plata», que reproducimos por lo importante de los datos que contiene, y especialmente por el acierto con que predice los progresos á que la ciudad está llamada:

«El Rosario está situado sobre una barranca del Paraná, asemejándose el paisaje y vista del río á la que se presenta en San Nicolás, aunque no es tan rica en extensión y variedad como ésta. La población será como de unas cuatro mil almas. En la plaza hay una iglesia de construcción moderna, en la que me figuro se ha querido imitar al templo inglés que hay en Buenos Aires, aunque menoscaban la belleza de su estilo griego dos campanarios que hay en cada uno de los ángulos de su frontis».

«El río presentaba un aspecto de regular comercio é industria; había tres goletas inmediatas á la ribera, descargando unas, y cargando otras para Montevideo. Una arria de mulas pastoreaba á las inmediaciones, destinada á conducir su carga de mercancías para algunas de las provincias del Norte; y una tropa de carretas cargaba para Córdoba. Había algunas mujeres que lavaban lana en el río, en lo que ganan 10 peniques (5 pesos papel al cambio de entonces) al día; y algunos hombres se ocupaban en moler trigo en pequeñas atahonas al cielo raso. El Rosario es el emporio del comercio en la provincia de Santa Fé; es el puerto por el cual las provincias de Mendoza, Córdoba, San Luis y varias otras traficarán siempre con el exterior; y hasta que pueda navegarse el río con buques á vapor hasta más arriba del Paraguay, las provincias del Norte se surtirán siempre por este puerto. La posición favorable del Rosario, como también la inmensa extensión de terrenos fértiles que posee, harán siempre de sus habitantes un pueblo feliz en tanto que sean industriosos.

Después de Montevideo, el Rosario está destinado á ser el

Digitized by Google

puerto que ha de prosperar más en esta parte de la América Española. Llegado el caso de que los capitales y empresas de aquel país se dirijan á la construcción de ferro-carriles, su primer acto será el hacer uno desde este pueblo hasta la villa del Río Cuarto, con ramificaciones á San Luis y Córdoba. Los únicos extranjeros residentes hoy, son unos pocos italianos, en especial artesanos y pulperos, y un alemán, pero ni un solo súbdito inglés».

Resulta que en aquella época, el hoy gran puerto del Rosario, no tenía más que *tres goletas* en su rada.

El viajero Mac-Cann, había ya previsto los progresos futuros de esta ciudad, augurando lo que se ha cumplido.

Alumbrado público.—Antes del año 1847, no había más alumbrado público en la villa del Rosario que los pocos faroles que los vecinos estaban obligados á poner, por las noches, en el frente de sus respectivas casas.

En este año se estableció el primer alumbrado público, que era costeado por los vecinos.

Los brazos de fierro para sostener los faroles fueron fabricados por el herrero Bartolo Botto, utilizando la cadena de la barca norte-americana «Caledonia» que había quedado varada, frente á San Lorenzo, el día del combate con la escuadra anglo-francesa. El casco y despojos de dicha barca fué vendido á Botto por intermedio del comandante Martín Santa Coloma, gefe de las fuerzas militares.

El alumbrado se hacía con faroles de aceite de potro, y fué el primero público que hubo en el Rosario.

Puerto del Rosario.—Hacia esta época empezó á conocerse la importancia que podría tomar el puerto del Rosario por la navegación de los ríos, con motivo del fuerte contrabando que se estableció con los buques que saliendo con mercaderías de Montevideo, llegaban al Rosario de los puertos del Uruguay simulando procedencia argentina. El gobierno de Santa Fé á quien este comercio era ventajoso, toleraba el contrabando á pesar de las órdenes de Rosas; con este motivo empezó á progresar mucho el Rosario y aumentar su población.

Digitized by Google

Enero 13. — El oficial mayor del ministerio de gobierno José María Echagüe, comunica á Marcelino Bayo haber sido nombrado juez de paz del departamento del Rosario, y le dice que espera consagrará al desempeño de ese puesto la conocida rectitud, saber y honradez que le son características, y le acompaña el decreto de su referencia.

Febrero 2. — El General Mansilla pide al juez de paz seis ú ocho chalanas tripuladas con cinco ó seis hombres cada una, para cortar madera, y formar campamento para los artilleros en el Quebracho.

Octubre 31. — El general Garzón, desde el cuartel general en Basualdo (Corrientes) comunica al coronel Vicente González, acampado con su división en el Rosario, que el general Urquiza marcha á Corrientes y que según el número de pasados, entre ellos el coronel Nicanor Cáceres con toda su fuerza y los hermanos Vallejo (conocidos por los mellizos) no se debe dudar que Corrientes quedará recuperada y pacificada.

Diciembre 4. — El gobernador de la provincia general Pascual Echagüe expide un decreto cerrando todos los puertos de la provincia, desde el día 21, á los buques de procedencia del puerto de Montevideo, «y cualquiera otro del Estado Oriental, ocupados por los traidores salvajes unitarios ó por las fuerzas de la intervención extranjera.»

Esta medida tenía por objeto hostilizar al gobierno uruguayo y favorecer el triunfo de las armas de Oribe, aliado de Rosas.

Diciembre 30. — Por el ministerio de gobierno se comunica el decreto por el que Marcelino Bayo es nombrado juez de paz para el año de 1848.

1848

Febrero 24. — El gobernador Pascual Echagüe remite al juez de paz la filiación de los reos presbítero Uladislao Gutiérrez y Camila O'Gorman, para que sean aprehendidos al llegar al territorio.

Digitized by Google

Febrero 29. — José Agustín Fernández comunica al coronel Vicente González, que con las fuerzas del capitán Prudencio Arnold y mayor Juan Pío González, unidas á las de este departamento, alcanzaron á los indios (que habían invadido hasta pocas leguas de esta ciudad) en el *Zapallal* (Laguna larga) á sesenta leguas del Rosario, donde los derrotaron, haciendolos siete muertos, dos prisioneros, y rescatando cuatro cautivos que se llevaban y quitándoles 600 cabezas yeguarizas, muchos caballos, algunas monturas y una corneta.

Noviembre 18. — Por superior decreto es nombrado oficial mayor del despacho de gobierno, José María Echagüe; comandante de las milicias de la campaña, el sargento mayor de caballería de línea José Agustín Fernández, y gefe de estado mayor, el sargento mayor graduado Estanislao Zeballos.

— Es nombrado capitán del puerto del Rosario, Saturnino Rojas.

— Son nombrados para formar una comisión de cuentas Marcelino Bayo, Pablo Vidal y Antonio Fayó.

Noviembre 20. — Es nombrado receptor de hacienda el ciudadano Francisco Carbonell.

1849

Febrero 19. — Es nombrado dependiente del resguardo en el departamento del Rosario, José María Vera.

Octubre 10. — Decreto del gobierno prohibiendo las reuniones de muchachos en las calles y atrios de las iglesias.

Diciembre 28. — Es nombrado juez de paz para el año 1850 el ciudadano Marcelino Bayo, y capitán del puerto el sargento mayor graduado Estanislao Zeballos.

— Por decreto de esta fecha, en cinco artículos, se designa el día y hora y con qué solemnidad han de prestar juramento las autoridades electas.

Digitized by Google

1850

Enero 6. — Tienen lugar las elecciones de dos diputados y un suplente por el Rosario á la Junta de Representantes, resultando electos Manuel Febre y Alejo de Caminos y suplente Pascual Bailón Cabral.

Enero 19. — La Legislatura de Santa Fé nombra una comisión compuesta de los señores Gregorio Echagüe, Ignacio Comas y Mariano Puig, para que proceda á formar el inventario de las existencias del archivo que había sido « por « repetidas veces desmembrado y casi totalmente destruído « por la mano sacrílega y aniquiladora de los salvajes uni- « tarios, quienes con suma impudencia han ostentado su « barbárie arruinando é incendiando los monumentos públi- « cos importantes, donde quiera que han puesto por un « momento su inmunda planta. »

Los archivos de Santa Fé, en efecto, han sido en parte destruídos hasta el año 1840. Esta Comisión, sin duda, catalogó lo que en 1850 se encontraba.

En la actualidad (1897) los archivos de Santa Fé se encuentran bien ordenados y encuadernados, habiéndose conseguido que se le restituyeran muchos de los documentos que le fueron sustraídos.

Febrero 9. — El ministro Francisco F. Niklison acusa recibo de la nota del juez de paz Marcelino Bayo fecha 12 en que le da cuenta que el día 3 ocurrió un espantoso incendio de campo en el distrito *Chacras del Rosario*, que se propagó á causa de un recio huracán. El incendio destruyó, la casa del vecino Isidro Díaz y ocasionó la muerte de trece individuos de su familia, que perecieron en las llamas, sin poder ser socorridos, y dispersó los ganados é inutilizó los demás bienes que dicha familia poseía. El gobernador Pascual Echagüe, compadecido, ordenó que de los fondos de policía se entregáran cincuenta pesos de socorro á Isidro Díaz y mandó hacer funerales por las víctimas.

Digitized by Google

Marzo 22. — Con esta fecha aparece un documento conteniendo la filiación del criminal Juan Cuello. Como con mucha posterioridad se ha hecho de éste y de otros bandidos, tipos populares legendarios, publicamos á título de curiosidad histórica, dicho documento y otros que se le siguen, relativos al mismo individuo.

Cárcel Pública. Buenos Aires.

¡Viva la Confederación Argentina!

Marzo 22 de 1850.

Juan Cuello — Patria, Buenos Aires—Edad, 27 años—Estado, soltero—Color, blanco -Ejercicio, peón de panadería—residencia en la ciudad—no sabe leer ni escribir—es sano—dice pertenecer á la segunda compañía del batallón Palermo, en clase de soldado veterano.

Viste manta pampa color turquí, con tres cintas punzóes —chiripá de pañete color grana—calzoncillos, en cabeza, descalzo.

Ha sido remitido el 2 de Febrero de 1850 por el señor gefe de policía don Juan Moreno, porque en la noche del 2, andando acompañado de Norberto Merlo, hirió gravemente al paisano Silverio Lopez, y dió muerte de una puñalada al de la misma clase Cayetano Abel; á más es desertor del batallón Palermo.

Preguntado por la causa de su prisión, dice: que en la noche del 2 de Febrero próximo pasado retirándose solo para su casa, le fué ordenado hacer alto por una patrulla de policía, y como le exigiese licencia de sus gefes y no la tuviese, fué conducido por la patrulla hasta una distancia donde alzaron en un carro un cadáver que decían que pocos momentos antes habia sido muerto; siendo conducido al departamento de policía del cual fué trasladado á la cárcel pública, donde se halla con una barra de grillos é incomunicado. Dice que en el mes de Mayo del año pasado fué tomado de leva por no tener papeleta de enrolamiento, ni

Digitized by Google

documento alguno de seguridad, y conducido al cuartel del batallon Palermo donde fué destinado á servir, que en el siguiente mes de Junio desertó por haber faltado á dos listas, y tener temor de ser castigado si se presentaba, por lo que ha andado nueve meses y días faltando al servicio de su cuartel, hasta que lo tomaron preso. — *Angel María de Gamas.*

Mayo 28 (mes de América) de 1850. — Quedando recargado en quince años de servicio además del tiempo de su destino, remítase con este expediente al comandante de la división Palermo, coronel edecán don Juan José Hernández, quien lo hará castigar con trescientos azotes.— *Rúbrica de S. E.* (Esta rúbrica era del general Rosas).

Palermo de San Benito, Noviembre 12 de 1850.—Este individuo se ha fugado hoy del trabajo de la calle, hallándose arrestado por una de sus muchas faltas, y llevándose un vestuario completo. En el tiempo que ha permanecido en esta División, ha observado mala conducta, pues á más de ser faltador y vicioso de embriaguez ha consumado tres deserciones. Este individuo es de los reclutas que no tienen mujer. — *Juan José Hernández.*

Esta clasificación existe en el archivo del Rosario, legajo correspondiente á 1850. Habiendo venido la requisitoria, como era de costumbre en aquella época, para ser aprehendido.

En los nueve meses que declara anduvo desertor adquirió tal celebridad por sus fechorías, que las pulperías y casas de negocio de los suburbios de la ciudad no se abrían de noche de temor de este célebre bandido.

El vulgo contaba de Cuello raros lances de atrevimiento y coraje, muchos de ellos que carecían de verosimilitud. Juan Cuello aparecía tan pronto al norte como al sud, lo que no era extraño en su vida de vagabundo. Los mejores cuchilleros (compadritos matones) anhelaban encontrarlo para pelearlo; pero se hacía humo, y crecía la fama del personaje; se decía para asustar niños —

Digitized by Google

« ahí viene Juan Cuello » y los chicos se aterrorizaban: hasta que el oficial de policía de Buenos Aires, Pedro Rivas, (I) con una patrulla y con peligro de su vida, lo aprehendió la noche del 2 de Febrero de 1850 cuando Cuello acababa de matar al desgraciado Cayetano Abel por el *Bajo de los Hornos*; el joven Rivas condujo en el mismo carro á Juan Cuello, al muerto Abel, á Merlo, y al herido Silverio López.

Como se ha visto, este bandido después de castigado con azotes en Mayo, desertó otra vez en Noviembre. En sus correrías llegó hasta el partido del Azul, donde fué muerto en pelea por un joven.

Juan Cuello era borracho y peleador á cuchillo, pero no ladrón.

Se creerá exageración que un criminal de tan baja esfera llamase tanto la atención, pero debe tenerse en cuenta que en aquel tiempo era muy difícil faltar al más insignificante reglamento, sin que la pena, y muy severa, recayese en el culpable. La policía era muy activa; había en la ciudad de Buenos Aires seis batallones y dos regimientos de caballería y dos mil soldados á cinco leguas de la ciudad (en Santos Lugares) y era más respetado un teniente alcalde de manzana que hoy lo es el Presidente de la República: júzguese cuál sería el asombro de que hubiese un individuo que no se podía aprehender, y compréndase hasta dónde irían las consejas y anécdotas, ya exageradas, ya supuestas, del legendario Juan Cuello!

Abril 28.—Decreto del gobierno mandando llevar luto todo el día 29 á los empleados civiles y militares por el fallecimiento del ministro general de gobierno Francisco S. Nicklison, y que se celebren funerales en la matriz y en las iglesias de los departamentos.

(I) Este Rivas, fué después vecino de Córdoba y del Rosario, durante muchos años y fundador de varios periódicos: es el autor de la importante obra « Efemérides Americanas ».

Digitized by Google

Junio 20. — El agrimensor de Buenos Aires, Raymundo Prat, efectúa la mensura del pueblo del Rosario, y levanta un plano que comprende los terrenos existentes entre las actuales calles Buenos Aires, Rioja, Uruguay, y el río Paraná.

Este plano fué encargado por Domingo Correa, para deslindar las numerosas propiedades de su familia que había dentro de esos límites, y es el primero que sabemos se haya hecho de la entonces villa.

Resulta que la dirección de las calles tenía una variación E. O. de 14° que fueron corregidos, variación que ha determinado su actual rumbo que forma un ángulo con el Norte verdadero.

La declinación de la aguja era en aquel año de 11°15'.

Octubre 28. — Se produce un huracán que causa grandes destrozos y pérdida de vidas en el departamento de Santa Fé. En el pueblo del Rincón quedaron arrancados ó con deterioros veintiocho ranchos y murieron aplastadas por los escombros cinco ó seis personas.

En el río naufragaron los siguientes buques:

Goleta correntina « Ulises », de 10,000 arrobas de carga, perdida en las Conchitas, costa entrerriana.

Goleta « Primera Fortuna », perdida con cuatro personas, que se ahogaron.

Pailebot « Rómulo », perdido con su carga en el arroyo Negro, costa de Santa Fé.

Hubo otra goleta náufraga y muchos destrozos.

Así consta en *El Album Santafesino,* periódico publicado el 15 de Noviembre siguiente, en Santa Fé.

Diciembre 28. — Es nombrado juez de paz para el año 1851 el ciudadano Marcelino Bayo y comisarios de sección — para la 1ª Saturnino Lara — para la 2ª Jacinto Corvalán — para la 3ª Bartolo González — y para la 4ª Bartolomé Roldán.

Digitized by Google

1851

Enero 17. — Resolución del gobierno declarando los casos en que los militares pierden el fuero.

Mayo 1º. — Tiene lugar en San José, provincia de Entre Ríos, el pronunciamiento del general Urquiza contra la tiranía de Rosas, acontecimiento que explica muchos de los sucesos posteriores no sólo del Rosario sino de toda la República.

Mayo 25. — El general Urquiza lanza una proclama á los pueblos de la República, invitándolos á adherirse á su pronunciamiento contra la tiranía de Rosas. Este documento inmortal, fué redactado por el ilustre santafesino Dr. Juan Francisco Seguí, que era el secretario (ministro) del general libertador.

Agosto 27. — El juez de paz de San Nicolás, Pedro Barros, por órden del general Mansilla, comunica al juez de paz del Rosario que conviene poner en el puerto de las Piedras (hoy villa Constitución) una comisión de vigilancia por si suben algunos de los vapores brasileros pertenecientes al gobierno aliado al general Urquiza.

Setiembre 17. — Felipe Botet avisa al juez de paz del Rosario que frente á *San Pedro* hay un vapor brasilero que impide la subida de los buques mercantes. (Era el «Alfonso», comandante Greenfell).

Setiembre 30. — El mismo juez de paz comunica al del Rosario que frente á San Pedro se han reunido más buques al «Alfonso» y que hay ya tres vapores y tres corbetas.

Octubre 25. — Por decreto de esta fecha, el gobernador Pascual Echagüe, que sale á campaña, deja de gobernador delegado al ciudadano Urbano de Iriondo.

Diciembre 9. — Tiene lugar el primer pronunciamiento del pueblo del Rosario, contra Rosas.

En el Rosario existía entonces una división del ejército de Rosas, á las órdenes del coronel Serrano, y en

Digitized by Google

la campaña cercana estaban otras fuerzas al mando del coronel Santa Coloma.

El alférez Pacheco, de la división de Serrano, subleva á esta división, de la que fuga su gefe. Pacheco se dirige en seguida á la campaña para sorprender y batir á las fuerzas de Santa Coloma.

Este, que había sido avisado de la sublevación por el mismo Serrano, que se refugió en su campo, formó cuadro con sus tropas, y recibió á balazos á los sublevados, que fueron derrotados, muriendo en el combate su gefe Pacheco, víctima de su patriotismo.

El fracaso experimentado, no pudo demorar más que algunos días el pronunciamiento definitivo del Rosario, que se verificó con éxito poco después.

Diciembre 23. — Se pronunció la ciudad de Santa Fé contra la tiranía de Rosas, siendo el movimiento encabezado por el comandante Ignacio Comas, gefe del batallón «Guardia de la Federación» que la guarnecía.

El gobernador Pascual Echagüe, en cuanto tuvo noticia del pronunciamiento, que fué inmediatamente apoyado por las tropas de Urquiza que estaban en el Paraná, abandonó la ciudad y se dirigió hacia Buenos Aires con las tropas que le quedaban.

Domingo Crespo asumió el mando de la Provincia, y comenzó desde aquel día una nueva era política para Santa Fé.

Pronunciamiento del Rosario

25 DE DICIEMBRE DE 1851

En este día memorable para su historia, tuvo lugar el pronunciamiento del pueblo del Rosario contra la tiranía de Rosas.

El hecho se verificó en un sitio conocido por *el hueco de Cardoso*, situado actualmente en la manzana compren-

Digitized by Google

dida entre las calles Buenos Aires, San Luis, 25 de Diciembre y San Juan, precisamente donde edificó después su casa de altos el coronel Fermín Rodríguez.

He aquí una relación de este acontecimiento, tomada en parte de los datos datos biográficos del coronel Fernández, que fué el gefe del pronunciamiento:

El 1° de Mayo de 1851 el general Urquiza, gobernador entonces de Entre Ríos, se pronunció contra la tiranía del dictador argentino.

Unidas las fuerzas de Entre Ríos y Corrientes, se hizo la campaña de la Banda Oriental que terminó con la rendición del Pantanoso y la consiguiente conclusión del célebre sitio de Montevideo.

Pero no concluía allí la jornada.

Aun permanecía fuerte en su propio suelo la dictadura que durante 20 años oprimiera al pueblo argentino.

Terminada la campaña de la Banda Oriental, era preciso buscar los medios de batir al déspota en su propio territorio.

La primera piedra de toque era precisamente la provincia de Santa Fé.

En tal ocasión esta Provincia no desmintió su amor á la libertad, comportándose como correspondía á sus gloriosos antecedentes.

Eran momentos difíciles; el libertador Urquiza había triunfado en la Banda Oriental, pero aun faltaba el triunfo en la tierra propia.

Entonces Santa Fé con el denuedo y abnegación de sus más ínclitos hijos, hizo su pronunciamiento y preparó el paso del ejército libertador que fué á conquistar inmarcesible gloria en el memorable día 3 de Febrero.

He aquí el parte del pronunciamiento contra Rosas:

Digitized by Google

¡ Viva la Confederación Argentina !
¡ Viva el Ejército Libertador !

El Teniente Coronel Comandante en Gefe de
la División del Departamento del Rosario

Campamento á inmediaciones del Rosario, Diciembre 25 de 1851.

Al Excelentísimo señor General en Gefe del Ejército Libertador, Brigadier Dn. Justo José de Urquiza, contra el tirano argentino.

A las ocho de la mañana de hoy me he pronunciado con la valiente división á mis órdenes á favor del Ejército de la Cruzada que tan dignamente preside V. E. Mi celo é influencia quedan á disposición de V. E. y cuanto pueda valer en este Departamento, pues así se ha manifestado todo él, mi General. Una comisión nombrada por el firmante, compuesta de los señores Corvalán, Lara y Bayo, pasan á felicitar á V. E. á nombre del que firma y de este patriótico vecindario; ellos manifestarán (in voce) el entusiasmo de los patriotas, sin tener que lamentar la más pequeña desgracia.

Queda en mi poder todo el parque de la Provincia, con todo su bagaje, como también el convoy de la división Serrano y Santa Coloma.

El dador de la presente es el acreditado ayudante mayor de plana, Dn. Celedonio Rodríguez, á quien V. E. conoce y á quien le dará entero crédito de cuanto este oficial hable á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Agustín Fernández.

Digitized by Google

El General en Gefe del ejército en operaciones contra el tirano argentino.

Carcarañá, Diciembre 26 de 1851.

Al teniente coronel, Comandante en Gefe de la división del departamento del Rosario, don José A. Fernández.

Me he impuesto detenidamente del parte de usted que me fué entregado por el ayudante mayor don Celedonio Rodríguez. Por él quedo impuesto del gran pronunciamiento que ha tenido lugar á las ocho de la mañana, encabezado por usted á favor del ejército de la cruzada contra el tirano argentino, sin tener que lamentar la mas pequeña desgracia; yo nunca esperé otra cosa de los gefes de orden como usted.

Hombres de órden y del temple de usted son los que necesita la patria. Ella recompensará en tiempos normales á los buenos servidores y patriotas.

El ayudante Rodríguez lleva instrucciones verbales que le comunicará, á las que espero dará su debido lleno.

La comisión que usted y su benemérito vecindario se ha dignado mandar á felicitarme, ha llenado su cometido; ellos manifestarán á usted y demás patriotas, mi eterno agradecimiento como el de todo el ejército; me ha sido muy lisongero el haber tratado con tan distinguidos caballeros, que con tanto acierto ha sabido usted elegir.

Reproduzco, pues, mis más cordiales felicitaciones y en su persona á esa valiente división á sus órdenes y ciudadanos de su benemérito pueblo.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo J. de Urquiza.

Debemos recordar aquí, que era preciso poseer una alma bien templada y un valor á toda prueba para levantarse en el departamento del Rosario contra la tiranía de Rosas, frente á dos poderosos ejércitos de seis mil hombres de las

Digitized by Google

tres armas que, situado uno en San Nicolás bajo las órdenes del general Mansilla y otro en las Barrancas comandado por el general Echagüe, se encontraban preparados á lanzarse sobre los bravos patriotas, y no obstante, al pronunciamiento encabezado por el comandante José Agustín Fernández, se adhirieron entre otras muchas personas las siguientes: sargentos mayores Estanislao Zeballos, Dámaso Centeno, Patricio Rodríguez, Fermín Rodríguez y Juan F. Lencina; capiatnes Ramón García, Sauza, José Pacheco, ayudantes mayores Celedonio Rodríguez, P. Montenegro y Celestino Soria, teniente Lencina, alférez Mariano Monsalvo, ciudadanos Jacinto Corvalán (padre), Saturnino Lara, Máximo Sanchez, Lázaro Costa, Pedro Tiscornia, Pedro Aguiar.

La nomenclatura de la calle 25 de Diciembre conmemora tan notable acontecimiento.

He aquí el material de guerra que el pronunciamiento puso á disposición del general en gefe del ejército libertador:

Todo el parque de la provincia de Santa Fé; la artillería consistente en de seis piezas de calibre de á cuatro con su completa dotación.

Dos convoyes de las divisiones Serrano y Santa Coloma.

Seis carretas de municiones.

Dos mil quinientas cabezas de ganado vacuno para el consumo de las divisiones.

Un plantel de dragones, tropa de línea que se componía de un gefe, tres oficiales y ochenta y un individuos de tropa.

Escolta de guardias nacionales: un gefe, diez oficiales y ciento treinta y nueve individuos de tropa.

Primer regimiento de guardias nacionales: un gefe, once oficiales y doscientos doce individuos de tropa.

Segundo regimiento de guardias nacionales: un gefe, catorce oficiales y doscientos catorce individuos de tropa.

Tercer regimiento de guardias nacionales: dos gefes, nueve oficiales y ciento cuarenta individuos de tropa.

Digitized by Google

Cuarto regimiento de guardias nacionales: dos gefes, doce oficiales y doscientos seis individuos de tropa.

Detall divisionario: un gefe, ocho oficiales y cinco individuos de tropa.

Total: nueve gefes, sesenta y siete oficiales y mil setenta y tres individuos de tropa.

Además, el comandante Fernández dejó organizados en el departamento para resguardar la ciudad y las fronteras, doscientos guardias nacionales de infantería en el Rosario, perfectamente equipados, bajo las órdenes de Dámaso Centeno, trescientos en el arroyo Saladillo de la Horqueta á cargo del coronel Santiago Cardozo, y un cantón en la guardia de la Esquina al mando del comandante Acuña.

Algunos días después de estos sucesos, el teniente coronel Adolfo Arana, edecán del general Urquiza, ordenó en nombre de éste al comandante Fernández, que apresurase el arreglo del convoy para el ejército libertador y que una vez terminado lo pusiera á las órdenes del mayor general Benjamín Virasoro; en tal virtud Fernández autorizó al comisario Porcel, para que asociado con Joaquín Seguro, reuniera en San Francisquito todas las carretas que encontrára y expropiára la boyada necesaria, supuesto que todo se pagaba por su justo valor.

El 10 de Enero quedó preparado el convoy con doble número de bueyes, y el mayor general lo recibió todo de los comisionados de Fernández.

Este, cuatro días antes del pronunciamiento se puso en comunicación por medio de sus agentes con el marqués de Sousa, generalísimo del ejército del Brasil que se encontraba á bordo de uno de los vapores del imperio que por entonces pararon en el río Paraná frente á Carbonell, de quién consiguió la protección que solicitaba para en caso de que fracasára su patriótico propósito.

El capitán Mariano Ponce fué encargado por el comandante Fernández para que á su nombre saludára al Marqués á quien le mandaba entregar cuarenta reses vacu-

Digitized by Google

nas que aquél aceptó, aunque pagando en el acto su valor y recompensando con largueza al oficial y á los seis soldados que las condujeron á bordo.

Cuando la escuadra llegó al puerto del Rosario, el pronunciamiento había tenido lugar, y el comandante Fernández concurrió al buque de guerra «Don Pedro», mereciendo las más calurosas felicitaciones de parte del marqués de Sousa con quien conferenció largamente.

En memoria del pronunciamiento del Rosario, la Municipalidad de esta ciudad, el año 1870, y siendo su presidente el coronel Fermín Rodríguez, uno de los ciudadanos que dieron el primer grito de libertad en aquel día memorable, dispuso que se diera esa fecha, como nombre, á una de sus calles.

Esta resolución fué cumplida, dándose el nombre de calle 25 de Diciembre á la que antiguamente se llamaba de las Mensajerías. (1)

Diciembre 25. — Después de atravesar el río Paraná en el día anterior frente al Diamante, el general Justo José de Urquiza con el ejército libertador que iba á derrocar la tiranía de Rosas, establece su campamento sobre el río Carcarañá, á inmediaciones del Rosario.

Diciembre 26. — El general Urquiza desde su campamento en el Carcarañá, dirige una circular á todos los gobiernos de provincia, anunciándoles los progresos de sus armas é invitándolos á adherirse á su política para derrocar á Rosas. Esta circular quedó sin contestación hasta que después del triunfo de Caseros los gobernadores se plegaron al general triunfante.

Diciembre 27. — El general Urquiza, con el ejército libertador ocupa al Rosario, estableciendo su campamento en el Espinillo, á dos leguas al oeste del pueblo.

---

(1) En el momento en que corregimos las pruebas de este libro (28 de Enero de 1897) sólo sobrevive uno! de los valientes que asistieron al pronunciamiento del Rosario —el honorable vecino Pedro Tiscornia, á quien deseamos larga y dichosa vida!

Digitized by Google

La primera imprenta

Sarmiento en el Rosario, predice el engrandecimiento de la futura ciudad

Al finalizar el año 1851 se produce en el Rosario uno de los acontecimientos más notables de su historia.

Sarmiento, ese genio que como las grandes montañas se agiganta á medida que se contempla de mayor distancia, pisa el territorio de nuestra ciudad, introduce la imprenta portátil con que acompañaba al ejército, y al efectuar la primera impresión que en ella se ha efectuado, dirige un saludo al Rosario, vaticinando sus progresos y ligando su nombre «al día más feliz para un pueblo civilizado que es aquel en que se erigió la primera imprenta!»....

Después del paso del río Paraná por el ejército de Urquiza el 25 de Diciembre, Sarmiento que conducía la imprenta en que publicaba sus célebres «Boletines del Ejército Grande de Sud América» se embarcó el 28 á bordo del vapor «Blanco», desembarcando pocas horas después en la barranca del Espinillo, á dos leguas al Oeste del Rosario, donde debía instalarse para continuar su propaganda.

Al día siguiente, 29 de Diciembre, llegó á la entonces villa, siendo alojado en la mejor casa que existía, que era la edificada por el coronel Santa Coloma, situada en la esquina de las calles Santa Fé y Comercio, con frente á la plaza 25 de Mayo, mirando al Sud.

Recibido allí y felicitado por las autoridades y principales vecinos de la villa, hizo desembarcar la imprenta que fué instalada el 31 de Diciembre de 1851.

Esa es la fecha memorable que marca la introducción de la primera imprenta en el Rosario, asociando á ese progreso el nombre de uno de los hombres más ilustres que haya producido la América:—Sarmiento.

El mismo día escribió su carta á los habitantes del Rosa-

Digitized by Google

rio, prediciendo los progresos de la futura ciudad, y «asociando su nombre al recuerdo de día tan feliz».

La composición tipográfica de esa carta, se hizo el 31 de Diciembre, aunque se repartió al siguiente día con la fecha Enero 1° de 1852.

Aquella casa, glorificada por Sarmiento con la introducción de la primera imprenta, parece que estaba predestinada para ser un centro de productividad intelectual: tres años después, el vecino Eudoro Carrasco estableció en ella otra imprenta que estuvo allí hasta 1865, en la cual se imprimieron varios periódicos y los primeros libros y folletos; allí se fundó también, por el mismo vecino, una librería que duró más de veinte años, aunque cambiando de local, y en ella el ingeniero Allan Campbell hizo los primeros estudios para la construcción del ferro-carril del Rosario á Córdoba.

Permítasenos que á estos recuerdos de la historia del Rosario, asociemos también uno de carácter personal: en aquella casa nació el autor de estas líneas, el 28 de Noviembre de 1854.

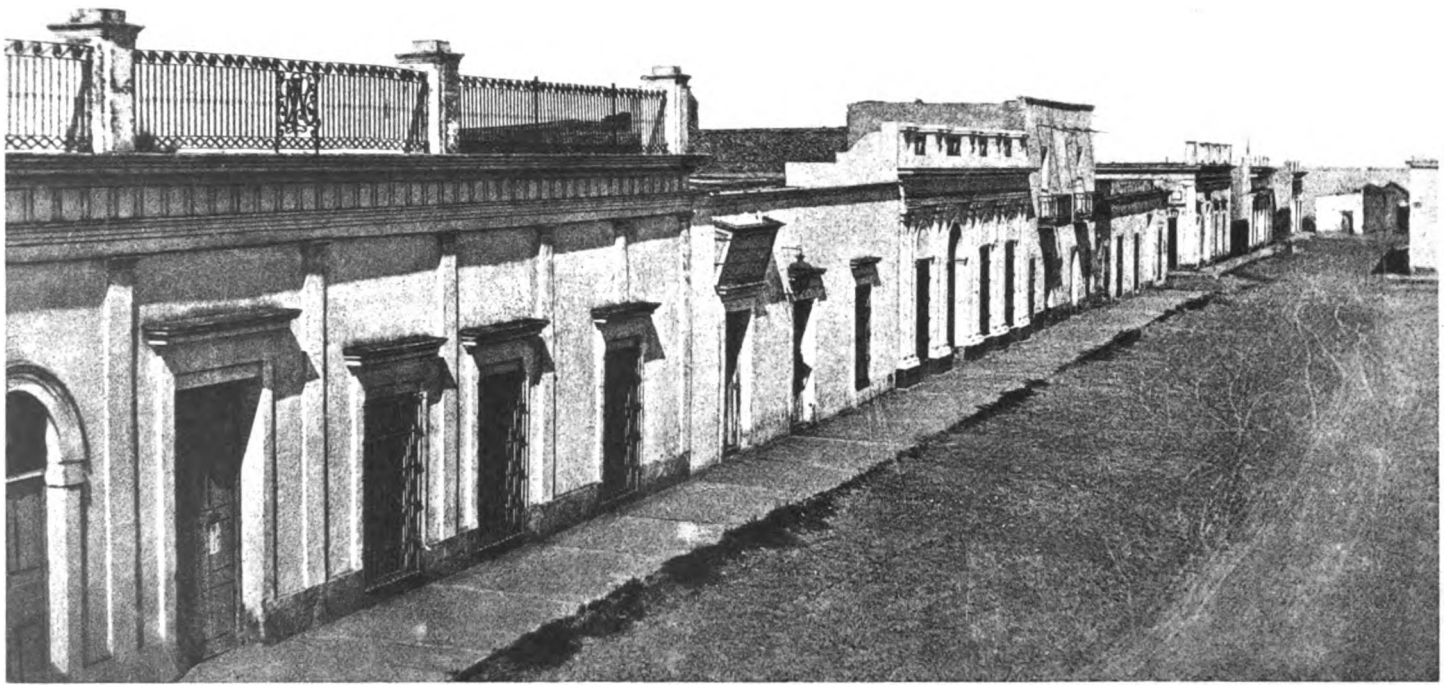
Se conserva una fotografía de aquel edificio, tomada en 1865, que lo muestra tal cual era en 1851: la publicamos entre las láminas que adornan á este libro.

Aquella casa, la mejor del Rosario en esa época, decaída después de su primitivo esplendor por la edificación de otras mejores, fué, al fin, demolida en 1886, para levantar en el mismo sitio dos espléndidos edificios: en la esquina, la actual casa de José Arijón, y á su lado la que habita Lucio Doncel (1897).

De ella sólo se conserva el sitio en que estuvo, su recuerdo ilustrado por Sarmiento, y la reja que adornaba la parte superior de su puerta principal, que nos fué regalada por Arturo Doncel, siendo por nosotros colocada, como recuerdo, en una casa de la calle Buenos Aires. En esa reja está la fecha — 1850 — año de la edificación de esa casa.

Digitized by Google

Casas de: 1. Santa-Coloma. 2. Alcácer-Niklison. 3. Ibarlucea. 4. Nicolorich 5. Hoy de Correa.



CIUDAD DEL ROSARIO

CALLE SANTA FÉ ENTRE COMERCIO Y BUENOS AIRES

FOTOGRAFÍA TOMADA EN 1865, PERO QUE LA REPRESENTA CASI DEL MISMO MODO QUE ESTABA EN 1851

Digitized by Google

Digitized by Google

He aquí como describe Sarmiento su llegada y permanencia en el Rosario, en su libro «Campaña del Ejército Grande de Sud América», y la carta á los habitantes de la villa, que fué la primera impresión hecha en esta ciudad:

El Rosario *(Diciembre 28 de 1851)*

«Descendimos el río, y el «Blanco» atracó á las barrancas del Espinillo, puerto intermediario entre el convento San Lorenzo y la villa del Rosario. Descender á tierra y montar á caballo fué obra de algunos minutos. A caballo, en la orilla del Paraná, viendo desplegarse ante mis ojos en ondulaciones suaves pero infinitas, hasta perderse en el horizonte, la Pampa que había descrito en el «Facundo», sentida por intuición, pues la veía por primera vez en mi vida!

Paréme un rato á contemplarla, me hubiera quitado el kepí para hacerla el saludo de respeto, sino fuese necesario primero conquistarla; conquistarla á la punta de la espada, esta Pampa rebelde, que hace cuarenta años lanza jinetes á desmoronar, bajo el pie de sus caballos, las instituciones civilizadas de las ciudades. Echéme á correr sobre ella, como quien toma posesión y dominio, y llegué en breve al campamento del coronel Basavilbaso, á orientarme y pedir órdenes para el desembarco de mi parque de tipos, tinta y papel para hacer jugar la palabra».....

«Permítame el lector contar todo cómo ha sucedido. Si por modestia omito un detalle, no comprenderá cuánto más tarde ha ocurrido. Hay en ello más que vanidad pueril, tributo debido á las ideas y muestra clara del espíritu de los pueblos y la esperanza y objeto de la resolución, incompleta aún».

«Seis personas encontré que regresaban á la villa del Rosario, los seis montados en silla, á la inglesa y sin mandil. Acerquéme á uno y le dije: Vd. perdone señor, supongo que son Vds. del Rosario? y á un signo afirmativo, ¿á quién debo dirigirme para que se prepare una casa para la impren-

Digitized by Google

ta del ejército ? — ¿ Es Vd. el señor Sarmiento ? y con mi asentimiento, todos se descubrieron, cambiando las maneras respetuosas pero indiferentes, en las manifestaciones más vivas de simpatía y me parece que algo de entusiasmo. Me dijeron que no pensase en nada, que ellos se hacían un deber de arreglarlo todo, y se despidieron llevando al Rosario la noticia de mi arribo ».

« Al día siguiente (Diciembre 29 de 1851) fuíme en efecto al Rosario, donde me estaba destinada y preparada la casa de Santa Coloma, una de las más cómodas y capaz de hospedar veinte personas ».

« El juez de paz D. Marcelino Bayo y los comerciantes vecinos acudieron en el acto, y la hospitalidad más exquisita y la buena voluntad se puso á mi disposición. Un señor Maldonado, vecino, me decía: Esa gente que pasa mirando es por verlo, porque todos saben que ha llegado. Los escritos de Vd. los saben de memoria todos. «Argirópolis» lo tienen hasta los soldados; y los que nada han leído saben por la « Gaceta », que es Vd. el enemigo más temible que ha tenido Rosas ».

. . . . . .

. . . . . .

« Mi primer diligencia, como se concibe, á la mañana siguiente (30 de Diciembre) fué ir al campamento general, tres leguas distante. Dióme caballo un mayor Rodríguez que había sido edecán de Echagüe [1] y galopando con él mismo de guía, íbame contando los sucesos recientemente acaecidos, y extasiándose en las consecuencias prósperas y felices que traería para el Rosario la caída de Rosas y con ella el establecimiento en la libertad comercial, la navegación libre de los ríos ; porque señor, me decía, el día que se naveguen los ríos, el Rosario se hace tan grande como Buenos Aires, porque todos los caminos vienen al Rosario, el de

(1) Era el después coronel José Rodríguez, uno de los hombres más honorables de Santa Fé, donde fué gefe de fronteras, diputado, senador, y gobernador sustituto. Murió en 1893.

Digitized by Google

Tucumán, Santiago y las provincias de Cuyo. He aquí, me decía mi vanidad, Argirópolis, galopando en la pampa, la economía política demostrada por estas gentes, de Rosas, como las campañas de Napoleón contadas por los soldados, que no alcanzaban á ver más horizonte que el frente de su batallón ».

« El día pasó en acomodarnos (Diciembre 30 de 1851). El « Blanco » echó á tierra la pesada imprenta y con rodillos y poca gente, en la tarde la prensa de hierro colado, del peso de 60 quintales estaba armada y las cajas listas para funcionar ».

« La noche llegaba, oyóse resonar la música á lo lejos y aproximándose cada vez más y más; entraron en las piezas de habitación de la casa de Santa Coloma el Juez, el Cura, el Comandante, seguidos de todos los oficiales, de dos sacerdotes más, de todas las personas visibles de la población, ocupando la calle, zaguanes, etc., el batallón de milicias, las mujeres y los niños del lugar ».

« Era una manifestación, una serenata. ¿ El lector creerá que la fatuidad de ser el objeto de ella se apoderó de mí?

« Yo no ví más que el peligro de este paso, y traté de precaverme desde luego. Algún entusiasta salió á la puerta y gritó : ¡ Viva el general Urquiza, el libertador de la Confederación Argentina ! ¡ Viva el coronel Sarmiento, el defensor de los derechos de los pueblos, el amigo del Rosario !.....»

« ¡Barbaros! me decía yo á estos gritos á que respondía la multitud con descargas cerradas de vivas, me están asesinando! ¡me van á sofocar con sus abrazos! Y los gritos seguían, y lo que era peor es que el orador popular, un militar, decía cosas muy buenas, y muy sentidas. Yo me acerqué al Juez y sucesivamente al Cura, y al jefe militar, y casi al oído les dí gracias por aquella manifestación. Pero la cosa se prolongaba, y uno de los circunstantes se me acercó y me dijo que todos querían oirme hablar, sin duda por aquella preocupación de un galán de creer que un autor es un libro, que si uno coge al autor, no hay más que tirarle la lengua,

Digitized by Google

para que empiecen á salir páginas, sin tomarse el trabajo de leerlas. Qué buena cosa! Pero yo pensaba en las consecuencias, y no quería largar prendas á los comentarios de la maledicencia, y aun de la buena voluntad, pues los amigos hacen más mal con su elogios que los enemigos en ciertas circunstancias. Dije á cada uno que estaba muy conmovido, que no podría pronunciar dos palabras, que estaba con romadizo, qué se yo ..... porque insistían, y se dejaban estar, y la cosa se hacía pesada. Al fin tomé el partido de dirigirme hacia la puerta, arrastrarlos hacia á la calle, acompañarlos hasta la plaza despedirlos y disolver la reunión».

«Esa noche, y al día siguiente (31 de Diciembre de 1851), Maldonado, que creo que es español, y varios otros vinieron á decirme que habían quedado todos pesarosos y algunos un poco descontentos de que no hubiese querido dirigirles la palabra. Para complacerlos sin comprometerme, para probar que la prensa estaba en tierra, aprovechando el día que era la víspera de un año nuevo, y la novedad de un impreso datado en el Rosario, dí á componer una carta dirigida á los vecinos, en que enumerando aquellas circunstancias, decía que tenía el ánimo de establecerme en la orilla del Paraná.»

La carta á que se refería Sarmiento es la siguiente:

Rosario, Iº de Enero de 1852.

Habituado á luchar con el tirano de nuestra patria, sin otro galardón que el testimonio de mi propia conciencia, me sentía demasiado conmovido ante anoche para dirigir la palabra á los habitantes del Rosario que se han dignado darme tan evidente prueba de estimación visitándome reunidos. Si algo he hecho en bien de nuestro país, este acto me lo paga con usura, y creo que he logrado expresar en mis escritos los sentimientos comprimidos por tantos años en el corazón de cada uno de mis conciudadanos, por las simpatías que he encontrado en cada una de las provincias que he visitado.

Digitized by Google

No pudiendo ahora ni más tarde expresar de otro modo mi gratitud á los habitantes del Rosario, lo pago por este medio para que mi nombre se asocie al recuerdo del día más feliz para un pueblo civilizado, y es aquel en que se erigió *la primera imprenta*, y sus millares de lenguas llevaron á todas partes la fama del acto de heroismo con que los habitantes se alzaron contra sus tiranos.

Una colección de mis libros quedará depositada en el archivo público.

El estatuto provincial niega el derecho de ciudadanía al santafesino que no supiere leer en 1850, y yo he hecho profesión de todos los ramos que tienen relación con la educación del pueblo. En *Educación Popular* hallarán los que quieran promover la cultura de su país, consejos y ejemplos.

Es mi ánimo, terminada la campaña del general Urquiza, y que el heroismo en los vecinos del Rosario ha cambiado en marcha triunfal, retirarme á concluir mis días en alguno de los risueños parajes que baña el Paraná, para consagrarme libre de toda preocupación de espíritu, á fomentar la navegación de estos poderosos ríos, vehículos de riqueza, y asombrados sin duda de verse hasta hoy desiertos de vapores y naves por millares en sus aguas, como de ciudades florecientes en sus orillas.

El Rosario está destinado por su posición topográfica á ser uno de los más poderosos centros comerciales de la República Argentina, y sería una de las más puras glorias que codiciaría, acelerar el día de su engrandecimiento y prosperidad.

El último día del año 1851 ha sido el más grato de mi vida.

Hoy principia una nueva era para nuestra patria, y aprovecho esta ocasión de felicitar á los habitantes del Rosario por tan venturoso *Año Nuevo*

DOMINGO F. SARMIENTO.

Tal es la primera publicación hecha en el Rosario: una carta dirigida á sus habitantes, en que el genio de Sarmien-

Digitized by Google

to predecía los progresos á que estaba llamada la entonces humilde villa.

Treinta y seis años después, cuando ya esas profesías estaban realizadas, el cuerpo de Sarmiento, colocado en un féretro al pie de la columna de Mayo, reposaba, por última vez en el Rosario frente á la casa en que hizo la primera impresión, y la gratitud nacional cubría su túmulo de coronas. (Setiembre 19 de 1888).

En aquel solemne acto, cúpole al autor de estas líneas representar al periodismo del Rosario, y pronunciar, entre otras, las siguientes palabras:

« El Rosario ha perdido en él á su primer periodista: Sarmiento fué, en efecto, quien dió á este pueblo su primer hoja impresa en el « Boletín del Ejército Grande » publicado por él en esta ciudad en 1851 á su paso con el ejército libertador: permítaseme, pues, en nombre de la prensa del Rosario y como el más antiguo de los periodistas aquí nacidos, dar el último adiós al titán caído y colocar sobre su féretro la corona que el periodismo del Rosario consagra á su memoria ».

Digitized by Google

CAPÍTULO XII

La Ciudad

Epoca de sus primeros progresos, desde la apertura de la navegación de los ríos hasta la paz con Buenos Aires después de Cepeda.

1852 á 1859

Entramos ahora á la relación de los acontecimientos de una nueva época.

Después de un siglo y cuarto trascurrido desde la fundación, llega por fin el día en que las felices condiciones topográficas en que el Rosario se encuentra, pueden ser utilizadas porque se han roto las barreras que el régimen colonial ó la dictadura habían opuesto á su desarrollo.

La aurora de Caseros disipa las sombras de la tiranía política y económica que envolvían al Rosario.

Lanzado el grito del 1° de Mayo, repercute simpáticamente en todos los corazones y los vecinos de la ilustre y fiel villa lo repiten el 25 de Diciembre de 1851, victoreando en Urquiza á su libertador y allanándole el camino de la gloria.

Caído Rosas el Rosario en premio de su arrojo recibe el título de Ciudad, que le discierne el vencedor, y juntamente con las cadenas de la tiranía ve rotas las que cerraban su puerto y los ríos abiertos á la navegación de todas las banderas del mundo.

Es solamente desde entonces que comienzan á utilizarse las ventajas de su situación topográfica y de su hermoso puerto natural.

Digitized by Google

El Rosario se convierte, por ley de la naturaleza, en el puente de intercambio de las once provincias del interior; una ley protectora, la de los derechos diferenciales, establece la supremacía de su puerto sobre todos los otros de la Confederación, su comercio se agiganta repentinamente, y quedan echadas las bases de un progreso que ya no se interrumpirá jamás.

Esta es la sinópsis histórica del período á cuyo estudio entramos ahora.

1852

Enero 8.—Queda reunido en la costa del Espinillo á dos leguas al Oeste del Rosario, el ejército libertador del general Urquiza, compuesto de las siguientes fuerzas:

	Hombres.
Entrerrianos	
Dos batallones de infantería Diez regimientos de caballería Una batería de artillería	8,500
Correntinos	
Dos batallones de infantería Seis regimientos de caballería Un escuadrón de artillería	5,500
Porteños	
Cuatro batallones de infantería Cinco regimientos de caballería Dos escuadrones de artillería	4,500
Santafesinos	
Ocho escuadrones de caballería	800
Brasileros	
Seis batallones de infantería Un regimiento de caballería Un regimiento de artillería	3,000

Digitized by Google

Orientales

Cuatro batallones de infantería.....	1,700
Un escuadrón de artillería.....	
Un piquete de caballería.....	
Total del ejército.....	24,000

Era el ejército más poderoso que se había reunido hasta entonces en la América del Sud.

Enero 10.—Se subleva contra su gefe el coronel Aquino, el regimiento que éste mandaba, y que formaba parte del ejército libertador.

El regimiento se hallaba acampado á dos leguas al Sud de San Lorenzo, y la sublevación tuvo lugar en la noche, muriendo asesinado el coronel Aquino, el comandante Aguilar, el mayor Bravo, y dos oficiales que intentaron contenerla.

El entonces teniente coronel Bartolomé Mitre, llegó al campo pocos momentos después de la sublevación; los sublevados habían marchado en dirección á Buenos Aires, donde se presentaron á las fuerzas de Rosas acampadas en Santos Lugares: después de Caseros, muchos de ellos fueron fusilados por orden del general Urquiza.

El cadáver del coronel Aquino y demás víctimas de la sublevación, fueron enterrados el 11, en el cementerio de San Lorenzo.

Enero 13.—Por decreto de esta fecha, se establece un correo semanal entre la ciudad de Santa Fé y la villa del Rosario. Este correo debía partir de Santa Fé todos los sábados á medio día, llevando la correspondencia que hubiera. Desde el Rosario debía salir otro correo hasta el campamento del ejército libertador (el de Urquiza) una hora después de la llegada del de Santa Fé.

Enero 19.—El ejército libertador del general Urquiza pasa el Arroyo del Medio, dejando la provincia de Santa Fé é invadiendo el territorio de Buenos Aires.

Enero 29.—Por decreto de esta fecha, el gobierno de la

Digitized by Google

provincia nombra administrador de correos de la villa del Rosario al ciudadano Juan Manuel de Mata. Esta fué la primera oficina de correos que hubo en el Rosario, y se estableció en la casa de altos de Nicolorich, (calle Santa Fé, frente á la plaza 25 de Mayo) que existía en el mismo sitio en que edificó Camilo Aldao su casa de altos el año 1870.

Febrero 3.—Tiene lugar la batalla de Caseros en que es derribada la tiranía de Rosas.

Entre los santafesinos que tomaron parte en esta gloriosa jornada, combatiendo la tiranía, se contaban:

Brigadier general Juan Pablo López, que mandaba una división de caballería.

Teniente coronel José Agustín Fernández.

Teniente coronel Dámaso Centeno.

Dr. Juan Francisco Seguí, secretario del general en gefe.

Capitán (después coronel) Patricio Rodríguez.

Capitán (después coronel) José Rodríguez.

La noticia de esta victoria fué traída al Rosario por el vecino Mariano Grandoli, el mismo á quien siete años después cupo el honor de ser igualmente portador de la noticia del triunfo de Cepeda.

Febrero 4.—Se organiza el personal de la aduana del Rosario, por decreto del gobierno de la provincia y se nombra capitán del puerto á Jacinto Corvalán.

Febrero 27.—La Legislatura de Santa Fé reconoce como legal el pronunciamiento efectuado el 23 de Diciembre de 1851, y el nombramiento de gobernador recaído en Domingo Crespo, y reasume la soberanía antes delegada en el general Juan Manuel de Rosas.

Febrero 29.—La Honorable Junta de Representantes de la Provincia nombra gobernador y capitán general por el término de tres años á Domingo Crespo.

Abril 24.—Se presenta al gobernador de Santa Fé el documento relativo á la fundación de una plaza para mercado público en la villa del Rosario en que se detalla la extensión, situación y costo del terreno.

Digitized by Google

El documento es el siguiente:

¡Viva la Confederación Argentina!

Explicación de las dimensiones de la plaza levantada en esta villa del Rosario por disposición del excelentísimo señor gobernador y capitán general de la provincia, don Domingo Crespo. Terrenos comprados para el efecto, nombres de los vendedores, precios y extensión lineal de cada venta.

La figura de la plaza es la de un verdadero trapezoide, cuyos lados son los siguientes:

Lado mayor al sud; tiene 169 varas castellanas: todo este lado se compone de los fondos dados por los terrenos del este y oeste.....		
Lado opuesto al norte, tiene 159 varas; compradas 20 á Isidro Villalva en 48 $; 99 á don Saturnino Lara á 3½ $, y las 40 restantes son fondos del sitio comprados á doña Bartola Leguizamón: suman las varas de este lado 159; suma su importe.....	$	430.4r.
Lado mayor de los menores al este; tiene 138 varas, compradas 20 á doña Bartola Leguizamón á 8 $; 10 á doña Petrona Leguizamón á 7 $; 34 á doña Sofía González á 7 $; 35 á don Belisario Ortiz á 6 $; 27 á don José Rabassa á 5 $ y 12 á doña Petrona Gallo á 5 $: suman las varas de este lado 138; suma su importe.....	»	873.0r.
Lado menor al oeste; tiene 137 varas: compradas 12 á don Manuel Tavares á 3 $; 87 á don José Rabassa á 5 $ y las 38 restantes son fondos del terreno comprado á don Isidro Villalba: suman las varas de este lado 137: suma su importe.....	»	471.0r.
Suman las varas compradas..... 434		
Suman los valores de todas ellas....	$	1774.4r.

Villa del Rosario, Abril 24 de 1852.

Digitized by Google

Este terreno es el actualmente comprendido dentro de las calles San Juan, Libertad, San Luis y San Martín, donde existe el mercado Sud y una manzana de casas dividida del mercado por una calle cortada que se conoce por pasaje del mercado Sud.

De estos antecedentes resulta que las 22,700 varas cuadradas que próximamente tenía ese terreno, costaron pesos 1774.50, es decir como 8 centavos vara, precio doscientas veces inferior al que tiene hoy (1897).

Es pues al gobernante santafesino Domingo Crespo, á quien debe el Rosario la fundación de su primer mercado público.

Mayo 5.—Por decreto del gobierno de la Provincia se establece un correo mensual desde Buenos Aires hasta Santa Fé, que debería salir de esta ciudad el 5 de cada mes, á las doce del día.

Mayo 7.—El gobernador Crespo da un decreto estableciendo una plaza para mercado público en el Rosario, en el sitio indicado en la efeméride del 24 de Abril.

Mayo 15.—El ciudadano Pedro Lassaga es nombrado capitán del puerto y comandante del resguardo del Rosario.

Mayo 31.—Tiene lugar el célebre *Acuerdo* de San Nicolás de los Arroyos, por el cual se establecen las bases de la futura constitución nacional, bajo el régimen de la federación, y se declara la libre navegación de los ríos, origen del progreso argentino, y especialmente de los adelantos del Rosario.

La provincia de Santa Fé estuvo representada por su gobernador Domingo Crespo.

Julio 5. - Tiene lugar en el Rosario una revolución contra el gobierno de Crespo, encabezada por el general Estanislao López, el coronel Luis Hernández y el coronel José Agustín Fernández.

He aquí una breve relación de aquel hecho, según datos propios y los que nos ha suministrado el antiguo vecino

Digitized by Google

del Rosario señor Pedro Tiscornia, que fué testigo presencial.

En los primeros días de Julio, siendo juez de paz del Rosario Marcelino Bayo, y comandante general de armas el general Santiago Oroño, llegó al Rosario procedente de Entre Ríos, el comandante Luis Hernández, con el objeto, según dijo, de comprar bueyes.

El 5 de Julio, como á las 8 de la mañana, el pacífico vecindario del Rosario vió atravesar la plaza 25 de Mayo (única que entonces existía), en dirección á la policía, al comandante Hernández, que acompañado de tres ó cuatro soldados de la partida de plaza y de algunos pocos hombres del pueblo, se aproximó á la policía é intimó prisión al general Oroño.

En esos momentos el coronel Fernández procedía de igual manera con el juez de paz Bayo.

Reducidas á prisión las dos autoridades, la revolución quedó triunfante, presentándose como gefe de ella el general Juan Pablo López, y haciéndose público que el general Urquiza, ya director provisorio de la Confederación, protegía el movimiento.

Triunfante la revolución en el Rosario, López se dedicó á organizar un ejército para marchar á Santa Fé con el objeto de derrocar al gobernador Crespo; dos ó tres días después marchó Hernández en aquella dirección llevando como vanguardia un buen escuadrón de caballería, siguiéndolo á poco el general López con el grueso de su división que se componía de ochocientos á mil hombres, llevando presos y engrillados á los señores Bayo y Oroño, á quienes se decía tenía intención de fusilar.

El coronel Fernández quedó como autoridad revolucionaria en el Rosario.

Entre tanto, Luis Hernández, habiendo llegado á las Barrancas, cerca de Coronda, encontró al comandante José Rodríguez que estaba al mando de fuerzas del gobierno, bastante considerables: tuvo un choque, y Rodríguez fué derrotado.

Digitized by Google

La revolución marchaba, pues, triunfante.

El 11, López, con el grueso de sus fuerzas, dirigiéndose á Santa Fé, pasaba el arroyo de San Lorenzo, y al pasarlo, en un rasgo de fatuidad, exclamó: « Con igual facilidad con que paso este arroyo, he de derrocar también al general Urquiza! ». (1)

Aquellas palabras imprudentes revelaron al ejército, compuesto todo de amigos del general Urquiza, que éste no había autorizado la revolución y que por consecuencia habían sido engañados por López, y tendrían contra sí toda la autoridad del vencedor de Caseros.

Inmediatamente empezaron á desbandarse aquellas fuerzas; Oroño y Bayo, que se encontraban engrillados en una carreta, custodiados por el oficial de la partida de plaza del Rosario, Anselmo Pereyra, recobraron su libertad; López fugó en dirección á Córdoba, acompañado únicamente por catorce hombres, y Hernández se refugió en las costas del río Paraná, frente al Diamante.

La noticia de estos hechos llegó al Rosario en la tarde del mismo día y en momentos en que el coronel Centeno, que se había plegado á la revolución y mandaba un batallón, lo tenía reunido haciendo ejercicio. El batallón se desbandó inmediatamente, y en la noche habiendo regresado los presos, asumieron la autoridad, con lo que terminó la revolución, que había durado siete días: del 5 al 11.

Hernández fué tomado después, en las islas, no sin que para ello fuera necesario herirlo en una pierna.

Oroño salió inmediatamente á campaña, para pacificarla, quedando todo terminado sin más incidente.

Julio 12. — Francisco Manzo comunica al general Santiago Oroño que Vicente Medina se le ha presentado y le dice que el general revolucionario Juan Pablo López va huyendo en dirección á Córdoba con catorce hombres, incluso

---

(1) Relación que me fué hecha en 1896 por el señor Nicasio Oroño, hijo del general á quien llevaba preso López.

Digitized by Google

Báez y con intención de cruzar á La Rioja y que Luis Hernández ha tomado para el Chaco con mayor número de gente.

Julio 15. — El general Santiago Oroño acampado en el *Rincón de Gaboto* comunica al juez de paz el completo desbande de los revolucionarios.

El Rosario elevado al rango de Ciudad

Habían transcurrido 127 años desde que Francisco Godoy formó el núcleo de una nueva población, y 29 que una ley de la Legislatura le daba el título de villa, cuando los progresos del Rosario determinaron á las autoridades de la Nación y de la Provincia á darle un nuevo y honroso título que traía aparejadas importantes prerrogativas, entre las que se encontraba la de tener derecho al establecimiento de un gobierno comunal propio.

El general Urquiza, recientemente coronado por los laureles de Caseros, que había encontrado eficaz apoyo en la población del Rosario para su empresa libertadora, se dirigió al gobernador de Santa Fé pidiéndole hiciera conferir al Rosario el título de ciudad.

El gobernador Crespo aceptó la idea y se dirigió á la Junta de Representantes pidiendo una ley en ese sentido: esta fué dada el 3 de Agosto de 1852, y promulgada el 5 por el P. E.

La fundación de 1725, la aldea de 1800, la villa de 1823, quedaba erigida en **la ciudad del Rosario!**

He aquí los documentos oficiales en que se constatan estos hechos:

Digitized by Google

Ley erigiendo en ciudad á la villa del Rosario

¡Viva la Confederación Argentina!

El Gobernador y Capitán General de la Provincia, etc.

Por cuanto la Honorable Junta de Representantes de la Provincia ha dirigido al Poder Ejecutivo de ella la nota y ley que á continuación se transcriben:

El Presidente de la H. Junta de Representantes:

¡Viva la Confederación Argentina!

Santa Fé, 3 de Agosto de 1852.

Al Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia, don Domingo Crespo.

« La H. Junta de Representantes de la Provincia ha recibido la muy apreciable comunicación de V. E, fecha 28 « de Junio último; adjunta á ella original la que le ha dirigido con fecha 9 del mismo el Excmo. señor Director Provisorio de la Confederación Argentina, general don Justo « José de Urquiza, ambas tendentes á pedir, por las razones « que expresan, que la villa del Rosario sea erigida en ciudad.

« La Honorable Corporación se ha instruído con vera « satisfacción de ambas comunicaciones; ha considerado con « toda meditación sus contenidos; y después de pesar sus « fundamentos, tiene la complacencia de contestar: que antes « de ahora ha tenido en vista que la villa del Rosario por su « posición local, que la pone en contacto directo con el interior y exterior, por su crecido número de habitantes, por « su comercio activo con todos los pueblos de la República « y por otras circunstancias que no le son desconocidas á « V. E., ha merecido elevarse al rango de ciudad.

Digitized by Google

« Hoy que á más de lo que queda manifestado, se agregan « las muy atendibles y preferentes solicitudes del Excmo. « Señor Director Provisorio de la Confederación, ilustre ge- « neral don Justo José de Urquiza y del actual Gobierno de « la Provincia, no ha trepidado un momento esta Honorable « Junta en manifestar á V. E. como lo hace la favorable « acogida que ha dado á ellas y por consiguiente la más « pronta y generosa deferencia.

« La ley que en esta fecha queda sancionada y que se « remite á V. E. llenará los deseos de los habitantes del Ro- « sario y en particular de los peticionarios, que es su primor- « dial objeto. Muy justo, Excmo. Señor, el que principie á « desplegar ideas que engrandezcan la Provincia, ya que « por tantos años ha estado abatida bajo el más cruel des- « potismo, debiendo haber aparecido como una de las pri- « meras por innumerables y poderosas razones de que está « llena nuestra historia; y ya que sus antecesores no han te- « nido la habilidad de erigir un monumento que recuerde y « perpetúe su memoria con celebridad, quépale á V. E. la « gloria de hacerlo; de este modo la Provincia toda recordará « con placer su nombre para bendecirle y tributarle su eterno « reconocimiento.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

URBANO DE IRIONDO.
Cayetano de Echagüe,
Diputado - Secretario ».

¡VIVA LA CONFEDERACIÓN ARGENTÌNA!

"Sala de sesiones, Santa Fe, 3 de Agosto de 1852.

« La Honorable Junta de Representantes de la Provincia « en uso de las facultades que inviste, ha sancionado con « fuerza de ley lo siguiente:

« Artículo 1° Desde la publicación de la presente ley, la « villa del Rosario se denominará « La ciudad del Rosario « de Santa Fé ».

Digitized by Google

« Art. 2° Se le concede todos los fueros y prerrogativas « que como á tal ciudad le corresponden.

« Art. 3° El Poder Ejecutivo queda autorizado para ex- « tenderle el título competente.

« Art. 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publi- « cación y demás fines.

URBANO DE IRIONDO.
Cayetano de Echagüe,
Diputado - Secretario.

Santa Fé, 5 de Agosto de 1852.

« Avísese el recibo de la presente ley, cúmplase, expídase « el competente título, comuníquese, publíquese y dése al « Registro Oficial ».

CRESPO.
Manuel Leiva.

Por tanto: ordeno y mando se la haya, tenga y reconozca á la antes villa del Rosario, por la ciudad del Rosario de Santa Fé, guardándosele todos los fueros y prerrogativas que como á tal le corresponden; para lo que le expido el presente título firmado de mi mano, sellado con el sello de mi despacho y refrendado por mi Ministro Secretario General.

Dado en la ciudad de Santa Fé de la Vera Cruz, capital de la Provincia, á los cinco días del mes de Agosto del año del Señor mil ochocientos cincuenta y dos.

DOMINGO CRESPO.
Manuel Leiva.

Agosto 21. — Por decreto de esta fecha se establecen cuatro correos mensuales entre Santa Fé y Rosario, que deberán salir de esta capital el 11, 15, 25 y 29 de cada mes á las 12 del día, debiendo recibirse la correspondencia hasta las 11.30 a. m.

Agosto 28. — El Director Provisorio de la Confederación, general Urquiza, da un decreto reglamentando las aduanas

Digitized by Google

nacionales, y declarando puerto habilitado, con aduana, al del Rosario. Este es el primer documento oficial en que el Rosario aparece como puerto. De esta fecha, data, pues, la era de su engrandecimiento comercial y político.

Setiembre 21. — La fuerza de caballería de la Provincia movilizada en la fecha constaba de 5 gefes, 23 oficiales y 320 hombres de tropa.

Setiembre 22. — El comisario del Arroyo del Medio consulta al juez de paz si disolverá la fuerza que tiene reunida por haber pasado ya sin causar daño alguno, el ejército que regresaba de Buenos Aires. (La columna al mando del general José Miguel Galán, que se retiró sin pelear á los revolucionarios del 11 de Setiembre).

Setiembre 29. — Se nombra comandante militar interino del Rosario, al sargento mayor Polonio Goytea.

La libre navegación de los ríos

Octubre 3. — El Director Provisorio de la Confederación, general Urquiza, da un decreto declarando libre la navegación de los ríos argentinos, y puertos habilitados en la provincia de Santa Fé al de esta ciudad y al del Rosario.

Este decreto, base del engrandecimiento del Rosario y prosperidad de la República, constituye á su autor en uno de los grandes benefactores de esta ciudad.

Diciembre 9. — Por un decreto se establece una comisión inspectora de las escuelas del estado y demás que hubiere en el departamento del Rosario, formándola el cura párroco doctor Juan Prieto y los señores Saturnino Lara y Antonio Fayó.

Esta es, probablemente, la primera autoridad escolar que ha habido en el Rosario.

Diciembre 21. — Se suprime la comandancia militar del departamento del Rosario. La fuerza pública queda desde entonces á las órdenes del juez de paz.

Diciembre 28. — Se establece un juzgado de policía para

Digitized by Google

la ciudad del Rosario y su departamento, y se nombran las siguientes autoridades:

Juez de paz, Marcelino Bayo (padre).
» » comercio, Antonio Berdier.
» » policía, teniente coronel Estanislao Zeballos.

Comisarios

Cuartel 1° José de Caminos.
» 2° Manuel Vidal.
» 3° Camilo Aldao.
» 4° Vicente Luna.

Distritos de campaña

San Lorenzo — Manuel Medina.
Desmochado Abajo — Marcelino Bayo (hijo).
» Arriba — Alejandro Gallegos.
Arroyo de Ludueña — Cruz Cejas.
Chacras del Rosario — Millán Martínez.
Bajo Hondo — Agustín Gómez.
Saladillo de la Horqueta — Francisco Oliva.
Cerrillos — Javier Sauza.
Monte de Flores — Lúcas Españón.
Arroyo Seco — José Correa.
» de Pavón — Celestino Carmelino.
» del Medio Abajo — Gervasio Goytea.
» » » Centro — Fabián Videla.
» » » Arriba — Casimiro Arias.

1853

Enero 7. — Se nombra defensor de pobres y menores del departamento del Rosario al ciudadano Domingo Correa. Fué el primero que hubo.

Digitized by Google

Marzo 3.— El comisario de Cerrillos, Javier Sauza, dice al juez de paz Marcelino Bayo que no puede mandar más que un hombre á llevar los bancos para la escuela, por estar todos los vecinos ocupados en espantar la langosta de sus chacras.

Marzo 20. — El gefe de policía de Santa Fé, José Rodríguez, hace circular un reglamento impreso del juego de carreras.

Marzo 23.— El gefe del batallón cordobés, coronel Severo Ortiz, pide caballos para apresurar su marcha. Este batallón venía en auxilio de las fuerzas que sitiaban á Buenos Aires al mando del coronel Hilario Lagos. Se componía de 200 plazas y á más una banda de música.

Marzo 28.—El general Santiago Oroño comunica desde San José de Flores haber llegado á aquel punto el día 27 con la división santafesina, acompañando al Director Provisorio (general Urquiza), el cual ha sido recibido por respetables comisiones y numeroso gentío, entre aclamaciones de júbilo; y que las estaciones navales extranjeras se habían asociado á las felicitaciones con salvas de artillería.

Abril 23.—Por decreto se establecen dos correos mensuales entre Santa Fé, Coronda, Rosario y Córdoba, para conducir la correspondencia al interior, Chile y Bolivia. Debían salir de Santa Fé el 1° y 15 de cada mes.

Nomenclatura de las calles

Hasta el año 1853, la aldea del Rosario se habia ido formando lentamente, sin que hubiera surgido la necesidad de dar nombres á sus pocas y solitarias calles.

Estas se conocían por el nombre de los principales vecinos que tenían sus casas en ellas.

Pero en este año y siendo juez de policía un vecino progresista, el comandante Estanislao Zeballos, se propuso dar al Rosario la primera nomenclatura de sus calles.

Pensarlo, y hacerlo, no fué obra larga: la dificultad principal estaba en que no había quien confeccionára los letreros:

Digitized by Google

fué salvada encargando del trabajo á uno de sus dependientes, el cual los pintó en tablillas de pino con letras negras.

Las tablillas fueron colocadas, y duraron muchos años hasta que se reemplazaron por otras mejores.

El comandante Zeballos dió nombre á las que entonces eran las principales calles, que fueron las siguientes:

Calles de Norte á Sud

San Nicolás (en 1897 Belgrano) á la que se dió ese nombre porque de ella salían las carretas y diligencias que se dirigían al pueblo de ese nombre.

Saladillo (hoy 1° de Mayo).

Mensajerías (hoy 25 de Diciembre): era la calle de la cual salían las galeras que hacían los viajes á Buenos Aires: en 1854, se estableció en ella la empresa de las Mensajerías Nacionales Iniciadoras, que hacían viajes al interior.

Buenos Aires, nombre que ha conservado, en honor de la ciudad capital argentina: anteriormente se designaba como «Calle Real».

Comercio, por ser donde se encontraban en aquella época los principales establecimientos comerciales de la villa.

Aduana, por ser la calle que conducía á los edificios fiscales de aduana: antes sólo se conocía por «calle pública».

Puerto, hoy San Martín. Era la calle que conducía al puerto ó fondeadero de los pocos buques que en aquellas épocas llegaban al Rosario, pues los muelles y desembarcaderos que hoy están mucho más al este, sólo se empezaron á construir después de la fecha en que se dió nombre á esta calle.

Libertad, en conmemoración de la caída de Rosas: antes no tenía más nombre que «calle pública».

Las demás calles de norte á sud que entonces existían, eran en aquella época tan poco importantes que no se les dió nombre.

Digitized by Google

Calles de Este á Oeste

San Lorenzo.
Santa Fé, era la calle que seguían los que iban á la capital de la Provincia.
Córdoba, era por donde entraban y salían los troperos y viajeros para el interior.
Rioja.
San Luis.
San Juan.
Mendoza.

Estos nombres fueron dados en honor de las provincias y pueblos que recordaban.

La plaza 25 de Mayo empezó á llamarse así en virtud de esta nomenclatura.

Aunque se dió nombre á esas calles, tardó mucho en introducirse la costumbre de designarlas por ellos, resultando así que no conocemos ninguna escritura ni documento anterior al año 1854 en que se designe á una calle por su nombre. Fué en este año que por la publicación de avisos en el periódico *La Confederación*, se empezaron á designar las calles con los nombres antes indicados.

Debemos la mayor parte de estos datos al Dr. Estanislao S. Zeballos, hijo del autor de la primera nomenclatura del Rosario, que los conoce por tradición de su familia. La nomenclatura debió colocarse á principios del año, en los primeros meses en que Zeballos fué juez de policía.

Junio 15. — Se verifica el contrato de colonización del Chaco, entre el gobierno de Santa Fé y Aarón Castellanos, base de los progresos de la Provincia.

Julio 4.— Ley autorizando al P. E. para poner en ejercicio el contrato de colonización celebrado el 15 con Aarón Castellanos. *(Impreso en el Registro Oficial, tomo 2, páginas 150 á 153).*

Digitized by Google

Julio 13.—Debiendo ausentarse á la ciudad del Rosario, el gobernador Crespo delega el mando en el ministro de gobierno Manuel Leiva.

Julio 25.—El gobernador delegado Manuel Leiva, en cumplimiento del art. 15 de la Constitución nacional, da un decreto acordando la libertad de todos los esclavos que existieran en el territorio y nombrando comisiones para que indemnizáran á sus amos del valor en que fueran justipreciados.

El 25 de Julio de 1853 fué, pues, el último día en que hubo esclavos en Santa Fé.

Julio 28.—El gobernador Domingo Crespo, en nota de esta fecha, dice al juez de comercio del Rosario, Antonio Berdier, que por la Constitución nacional sancionada por el Congreso el 1° de Mayo de 1852 y jurada por nuestra provincia el 9 del presente Julio, los esclavos quedan libres de hecho y de derecho, y que de consiguiente para garantir á los dueños con respecto á la ley que el Congreso dicte, ha dispuesto nombrarlo en comisión para que, asociado con el juez de paz y el defensor de pobres y menores, documenten á nombre del gobierno á las personas que hayan tenido esclavos, exigiéndoles la escritura que acredite la propiedad, y dándoles un documento por el que conste la edad, aptitudes del esclavo y el tiempo que haya servido al propietario. Debían ser tan pocos los esclavos que existían entonces que probablemente no se presentó ni un solo propietario á reclamar indemnización, pues no hay, que sepamos, constancia de haberse abonado suma alguna por este concepto.

Noviembre 17.—El gobierno de la Provincia, en vista del aumento de la población, crea en el Rosario una comisaría general dependiente del juez de paz. Fué nombrado para desempeñar ese puesto el ciudadano Mariano Amigo.

Noviembre ....—Se crean dos correos semanales entre Santa Fé y Rosario, debiendo salir de la capital los martes y viernes, y del Rosario los jueves y domingos. El porte de

Digitized by Google

las cartas particulares sencillas se establece en *medio real* y proporcionalmente las dobles y triples,

Diciembre 1°.—Llega al Rosario procedente de Buenos Aires, y se establece con una casa de comercio, el vecino Eudoro Carrasco, uno de los autores del presente libro.

De Buenos Aires al Rosario en 1853

Relación de viaje

Entre los papeles de nuestro padre Eudoro Carrasco, uno de los autores de este libro, hemos encontrado una carta dirigida á persona de su familia, haciendo la relación de su primer viaje de Buenos Aires al Rosario en Noviembre de 1853.

Hoy que ese viaje se hace en siete horas, por dos distintas líneas férreas, ó en doce á quince á bordo de espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica, es curioso conocer las peripecias de los *nueve días* de navegación que se necesitaban antes para efectuar el mismo trayecto.

Publicamos pues esa carta, que tiene muchos episodios curiosos, y que da una idea de la impresión producida en un viajero por la aldea de hace cuarenta y cuatro años, hoy gran ciudad: suprimimos algunos párrafos meramente familiares, pero respetamos escrupulosamente el texto de lo demás.

Noviembre 23 de 1853.

A bordo de la goleta *Manuelita*, en el Río de la Plata y Paraná, en viaje de Buenos Aires al Rosario.

A .....

Hoy á las seis de la tarde nos embarcamos.

No pueden figurarse la sensación que me causó el separarme por primera vez de mi querida tierra natal. A una legua de la ciudad divisaba sus cúpulas y sus torrres. Miraba sensibilizado la torre de la iglesia de las Catalinas, que

Digitized by Google

me señalaba la calle que conduce al lugar de mi nacimiento. ¡Cuánto se quiere la patria! — Ví ponerse el sol tras los edificios de la heróica ciudad. Luego después se iluminó la ciudad como un enjambre de luciérnagas.

El tiempo está en calma. — En vano los marinos han soltado todas sus velas. — La *Manuelita* anda tan poco, que son las ocho y media de la noche y todavía se alcanzan á ver los faroles del alumbrado.

Son las nueve — salgo de la camarita donde hay un calor intolerable, y todavía se ven las luces de Buenos Aires.

No sé cómo dicen que Buenos Aires tiene fea vista.

Presenta á lo lejos el aspecto de una gran matrona que reposa orgullosa sobre sus glorias. Desde los árboles del Riachuelo hasta la torre de la Recoleta encanta la vista de la ciudad.

Ambrosio sigue contento; me acaba de echar un jarro de agua sobre los pantalones, porque iba á beber y no previó que podía estar lleno.

Al partir le dió el Dr. Irigoyen dos patacones, quedó muy contento. Le hace mil preguntas al timonero, á cual más insípida. No tengo en mi viaje con quien conversar.

El patrón es un hombre rudo que habla malísimamente el castellano. — Pero ésto no es nada; es grosero, pero creo será sencillo y franco. — Esta noche pienso descansar de las tareas de este día de emociones. A pesar de ser tan animoso, casi lloraría sin saber porqué. Tal es ausentarse de los objetos que uno ama.

Noviembre 24 de 1853. — Hoy á las siete de la mañana ya estuve en pie. El calor que se respira en la camarita pequeña de este buque es intolerable. A las nueve, el patrón me dijo que iba á desembarcar en San Fernando, pues recién estábamos al frente de este pueblito; lo acompañé con gusto, y estuve en casa de Pablo, con Dn. Eulogio Bustos y su hermano Dn. Macedonio. A las dos y media regresé. No corría el más leve viento. A las 7 de la noche nos pusimos en marcha con un vientecillo insignificante. No anduvimos

Digitized by Google

media legua cuando varamos ¡qué trabajo para los pobres marineros! A las diez y media salimos del pantano pero ya había cesado el poco viento que corría, y estamos en completa calma; calma que yo aprovecho para seguir esta carta que más bien es un diario.

Ambrosio va muy contento y ya pueden figurarse las mil cosas que les pregunta á los marineros, que me hacen reir.

En este momento (las 11 y 35 p. m.) acabo de oir un golpe en el costado izquierdo del barco como si hubiese tocado con alguna roca. Viene un marinero precipitado, abre la bodega, y me dice que desconfía que el buque haya tropezado con el casco de la goleta *Buenos Aires* que se perdió y que el último temporal la mudó de lugar. No dejó de sorprenderme la idea de que se me mojase el azúcar; pero el marinero ya se retira confiado en que no hay avería. Un momento después la gritería de los marineros anuncia un peligro próximo. Estábamos varados, el viento arreciaba, la noche oscura, el río en este paraje es muy angosto y al torcer una de esas mil vueltas, varó, quedando atravesado, pero ésto no era nada todavía — yo gritaba que tendiesen el encerado para tapar la yerba que va sobre cubierta — el patrón atendía solamente al buque, y llovían gotas muy gruesas — tapada ya la yerba oigo gritos más afligentes de los marineros. Ambrosio baja á la cámara y me dice: « *Eudoro, ahí viene un barco: subí, quién sabe si en la topada que se den se hagan pedazos* ». Subí á cubierta. El viento traía velozmente una goleta á toda vela. Afortunadamente las voces de seis que gritábamos como unos berracos se oyeron en el otro buque é instantáneamente empezó en el otro buque una gritería y confusión para quitar las velas y anclar; cuando el ruido de las cadenas nos avisó que fondeaban, no faltaban ocho varas de la proa del otro buque á la obra muerta del nuestro. Cuando el patrón del otro buque vió que estábamos tan mal, nos prestó auxilios, enviando tres marineros á nuestro bordo.

A la una de esa noche estábamos otra vez aptos para na-

Digitized by Google

vegar pero vino gran calma y fondeamos como á veinte cuadras de la angostura que nos fué tan fatal.

Noviembre 25 de 1853. — Este día hemos marchado por ríos angostos hasta las 3 de la tarde. Los bosques vírgenes que se extienden de derecha á izquierda son un magnífico jardín. Los seibos en flor divierten la vista y diversas enredaderas silvestres forman las mil grutas, mil bóvedas, mil pórticos que describe Chateaubriand y que me parecían sólo poéticas, pero he visto esta realidad esplendorosa como la mano del Señor. Son las cinco de la tarde, hace dos horas que navegamos por un río de mayor anchura, pues podrían ir diez vapores á la par.—La costa del lado de tierra está cubierta de un bosque de árboles más elevados — su vista es más imponente y sus árboles más lujosos. Al lado de un seibo con sus racimos de flor color de sangre se levanta un álamo entrelazado por una enredadera de campanillas blancas que forma un puente para unirse á un naranjo cubierto de sus dorados frutos, y un sauce secular yace quebrado formando un pedestal á este grupo; así siguen estos bosques, donde se oyen distintos gritos y cantos de pájaros desconocidos ó más bien dicho, que yo nunca he visto. Todo este día ha sido bonanza y asombro por mi parte, al ver estas maravillas de bosques de árboles tan extraños, de flores de tan variadas formas y de riachos que cruzan estas soledades, donde de trecho en trecho hemos visto un montaraz con su hacha en mano, y la casa resguardada de los ardores del sol, bajo una bóveda de sauces, seibos y enredaderas

Noviembre 26. — Ya los mosquitos son intolerables, yo no decía una palabra hasta que los marineros empezaron á renegar. Entonces dije para mí, si estos que están acostumbrados reniegan, yo podré quejarme con confianza. No pueden ustedes imaginarse lo desesperante que es abrasarse de calor y tener que taparse con un poncho y dormir vestido, pues los mosquitos son tan bravos que pasan la ropa blanca como si nada hubiera. Así es que anoche me acosté á las 3 de la mañana y á las 7 $^1/_2$ estaba ya levantado. A las 8 de

Digitized by Google

este día pasamos frente al Rincón de Zárate. Luego que perdimos de vista las barrancas de ese pueblito con sus quintas y ranchos, me bajé á escribir.

Noviembre 27.—(Domingo). Desde anoche que fondeamos hasta hoy á las ocho reina una calma mortal. Son las nueve y sopla un vientecillo tan ténue, que más puede la corriente. Son las 7 de la noche, aun dura el crepúsculo. En todo el día no hemos avanzado una legua, las barrancas de esta costa son pintorescas, se ven ranchos y corrales en las cumbres de las barrancas y ganados paciendo á las orillas de este río que se denomina *riacho del Baradero*. A las nueve y media de esta noche, ya sin esperanzas de viento, el patrón mandó fondear. Yo permanecí apoyado en la escalera de cuerdas del palo mayor con el frente á nuestro territorio, contemplando los últimos reflejos de la estrella Venus, que alumbraba como una quinta parte de la luna. A las 11 oí unos bramidos de tigre en la isla á que estábamos aproximados; desperté á Ambrosio que dormía como un lirón, y le hice observar; un marinero se levantó al oirnos conversar de la proximidad del tigre, subió la escalera y convino que eran dos tigres (macho y hembra quizá). Saqué de la cámara mis pistolas y me dispuse á cerciorarme si vendría ó no á nosotros. Los mosquitos no me dejaban percibir al oído los movimientos en el maciegal de la isla. Yo esperaba ver los ojos del tigre relucientes como dos ascuas; pasó poco tiempo y ya percibimos el ruido como de un hombre que pisa y aplasta los juncales.

Ambrosio y el marinero treparon la escalera; yo preparé mis pistolas, y quedé sobre cubierta, no por más valor, sino porque tenía entre mí y la escalera tres marineros que dormían á pierna suelta metidos en sus mosquiteros, y me enredé en las cuerdas en que estaban colgados. Dos minutos después se alejó el ruido hacia la izquierda, y como veinte minutos después se oyeron otra vez los bramidos, lo que no me dejó duda que el casal de pichones anduvo olfateando nuestro buque.

Digitized by Google

El marinero y Ambrosio se acostaron: yo permanecí aun una hora más sobre cubierta.

La noche serena, se oían los relinchos de los potros y balidos de ovejas de la estancia próxima, mil luciérnagas con su luz incierta hacían aparecer aquel paisaje sembrado de relucientes esmeraldas; el canto de los grillos, los chitos de las lechuzas, el graznido de un cuervo lejano y el silbido siniestro de algunos pájaros habitantes de estas islas, formaban el concierto de la noche, oyéndose de distancia en distancia y con cortos intervalos el chasquido de las nutrias y carpinchos que se echan al agua á caza de algún pescado, y sin interrupción pasaban flotantes infinitos camalotes que se rozaban con el buque. A la mañana me acosté. Los mosquitos me mortificaron como de costumbre.

Noviembre 28.—Mientras yo dormía por la mañana, el patrón y cuatro marineros bajaron á tierra, y en la estancia de que antes hablé compraron un capón y un cuarto de carne de vaca. Desde nuestro buque se veían dos mujeres pisando maíz, y de cuando en cuando se apercibía el monótono sonido del mortero, cuando una ráfaga de viento soplaba en esa dirección. Yo sentí que no me hubiera despertado el patrón para bajar á tierra. ¡Es un hombre tan rudo! No sabe leer ni escribir — pero ni tampoco me entiende por más que me explique y á pesar de que hay á bordo dos marineros muy despejados, uno de ellos lee y escribe y habla el castellano muy regular. — El río ha bajado considerablemente la noche anterior. El patrón se convence que el calado de nuestro buque no permite seguir por este *riacho* y á las nueve levamos la ancla, y nos ponemos á desandar camino, —el viento en calma—sólo nos lleva la corriente, parece que el día de hoy será como el de ayer ¡Dios nos guarde! ¡Qué calma! Es la una del día y ya empezamos el camino de las nueve vueltas.

A las cinco de la tarde hemos concluído este pesado camino con la mayor suerte; el patrón está muy contento y me pondera la suerte que hemos tenido, pues algunos buques

Digitized by Google

se demoran hasta diez días en esas malditas vueltas. Son las seis de la tarde y sopla un viento Sud-este fuertísimo; vamos á barlovento y parece que el buque se vuelca, y anda con rapidez. Se ha mandado quitar el velacho y trinquete. El viento arrecia á las siete. Es hermoso el espectáculo del viento luchando contra la corriente de las aguas, se levantan olas del lado del viento que se estrellan contra las que hace la corriente, y en el choque levantan espuma y salpican como sucedería en la mar. Son las nueve de la noche, sigue el viento y el ruido que hacen las olas con el rugido del viento en los árboles de las islas dan á la naturaleza una apariencia aterrante. Yo no puedo acostarme hasta no pasar la *cancha de San Pedro*, especie de abra donde se ensancha el río y tiene algunas veces hasta treinta cuadras de ancho. Habiendo calmado este viento á la una menos veinte, me acosté.

Noviembre 29.—El viento bueno de ayer á la tarde sigue lo mismo. A las siete y media pasamos Obligado, cuyas barrancas sentí no ver porque aun dormía. Son las nueve, seguimos á barlovento. Me vuelvo loco buscando las llaves de mi baúl, pero el sastre descuidó los pantalones que tenía puestos que á causa de tener el bolsillo roto y yo no saberlo, se me han salido y no sé si se me habrán caído al agua, ¡paciencia! y hasta los cigarros los tenía en el baúl!! A las once de la mañana estuvimos frente á San Nicolás; lo primero que se ve de lejos es un molino destruído y después las paredes de un gran galpón que seguramente es la iglesia. Son las seis en punto de la tarde. Ya se divisan del otro lado de una isla las torrecillas blancas de la iglesia del Rosario. Seguimos á barlovento.

Esta tarde han pasado cinco buques, un vapor, una balandra, la goleta *Panchita*, santafesina, otra goleta cargada de carbón y otra goleta más; todos estos buques para Buenos Aires. Esta noche probablemente desembarcaré en el Rosario si no hay impedimento. Hemos hecho más camino en estos dos últimos días que en los cuatro anteriores.

Digitized by Google

A las seis de la tarde empezó á calmar el viento y á las siete ya le tuvimos Noreste, precisamente al despuntar una isla que está enfrente y un poco hácia la izquierda del Rosario, y arreció tanto que casi nos hizo varar junto á la isla sino hubieran andado tan pronto los marineros para echar el ancla y recoger las velas.

A las nueve ya dormían todos los marineros y sólo Ambrosio y yo estuvimos tomando mate y conversando hasta las once que nos acostamos sobre cubierta á gozar el fresco que por primera vez nos concedía el viento en todo nuestro viaje, y porque no había un solo mosquito.

Noviembre 30.—Son las ocho y media de la mañana y aun el viento es contrario, permanecemos fondeados, me subo por la escalera del palo de proa y veo las dos torres de la iglesia del Rosario y algunas otras casas

A las cuatro de la tarde empezó el patrón la trabajosa operación de la *silga* y no habiendo avanzado cinco cuadras hemos tenido que fondear á las nueve y media de la noche. En una de las silgadas nos echó el viento sobre unos corpulentos sauces que para que no rompiese las cuerdas de las maniobras mientras los marineros andaban á proa, saqué una acha y empecé á romper el árbol. Dos veces más nos fuimos contra los sauces. Estos árboles están fuera de la costa de la isla, algunos hasta media cuadra de tierra y todas las veces que el buque se ha ido encima de ellos, que cala ocho cuartas, nunca ha tocado el fondo, así es que creo tienen estos árboles como tres varas bajo el nivel del río, que elevan hasta ocho sobre el nivel de las aguas. Raro es que existan estos árboles, pues en todas las islas no he visto sino sauces chicos y delgados, lo que prueba que los montaraces cortadores de madera los han concluído á aquellos árboles cuya madera pueden utilizar.

Diciembre 1° de 1853. —Son las siete y media de la mañana, ya continúa la silga.

Digitized by Google

Observaciones

Anoche hablamos con el patrón de este buque y me dió las siguientes noticias: que este buque lo tuvo Garibaldi bajo la denominación de *La Farrupilla*; que es construído en el Brasil, de muy buenas maderas y estaba forrado en cobre, el que le sacaron para carenarlo, que él le hizo mudar la madera á la parte de proa y que la obra muerta es nueva, que está cansado de navegar y que lo vendería muy barato en dos mil fuertes, treinta y cinco mil doscientos cincuenta pesos papel al cambio de 300 por onza. Que los cinco marineros precisos para la maniobra ganan 11 pesos fuertes cada uno por mes, y él 25, que son 80, y que gasta en la mantención como doce reales plata diarios, por todo el mes inclusa la mantención 105 pesos. Por mi carga y pasaje lleva al precio barato de 2 pesos fuertes por carro y á 24 pesos fuertes por los dos, 110 pesos; de cierto que solamente yo le doy para los gastos de un mes y lleva además carga que le produce como cien duros, así es que, si encuentra en el Rosario carga de retorno para Buenos Aires, puede decirse que no bajará la utilidad mensual de 100 fuertes ó 1,764 pesos papel contando con las demoras en los puertos, mal tiempo y compra de algunos cabos, aparejos, alquitrán, etc., pues en este viaje lleva sin cobrar flete como diez carros de carga para su hermano que tiene negocio en el Rosario, de pulpería.

El inconveniente de este buque es su mucho calado para entrar en el Riachuelo y salir en Buenos Aires, y para navegar que necesita siempre nueve cuartas para andar bien. Lo bueno de él consiste en que carga mucho, que como cala ocho cuartas, cargado, no es fácil que lo vuelque un ventarrón, y ni aun vacío, pues cala cuatro; tiene buenas cadenas y anclas — y en todo lo demás su apariencia es de buen estado y fortaleza. No hace una gota de agua.

En la noche de hoy Diciembre 1°, fondeamos á las nueve, y á las nueve y media estaba en casa de Peñaloza, quien me

Digitized by Google

recibió muy bien. Esa noche estaban de visita Costa, Virasoro y otras personas distinguidas. Misia Manuela me cuidó é hizo cama.

Diciembre 2. — Este pueblo es muy bonito; más grande de lo que yo pensaba, y más adelantado de lo que creía; hay más de ocho manzanas de casas sin paredes corridas ni tunas, tan concurrido como el barrio de San Miguel. Y de más vista y encanto que el barrio de las Catalinas. Todas las casas son modernas, perfectamente revocadas y pintadas. La noche anterior, cuando me desembarqué, había retreta que tocaba en la plaza, de suerte que fuí recibido con música. Este día he trabajado mucho hasta encontrar un cuarto, que conseguí por conducto de Peñaloza que se ha portado muy fino conmigo. Desembarqué mi equipaje, me presenté á Mr. Dale, vice-cónsul Inglés, á Berdier, comerciante, á Ortiz, al general Virasoro. A la una de la noche caí rendidísimo de un día de tanta fatiga.

Diciembre 3.— Este día al salir el sol estuve en pié, compré papel sellado, hice mis permisos, busqué el guarda, etc. etc.

A las tres y media de la tarde empecé á descargar el buque, á cargar carros y á enviar mi factura á depósito. A las seis ya había en depósito la mitad de mi carga, y se cerró el trabajo de este día sábado. Son las doce de la noche cuando escribo este último renglón. Aquí reina una paz inalterable, bien que no estoy en todos los pormenores. Dos días de residencia no son suficientes.....

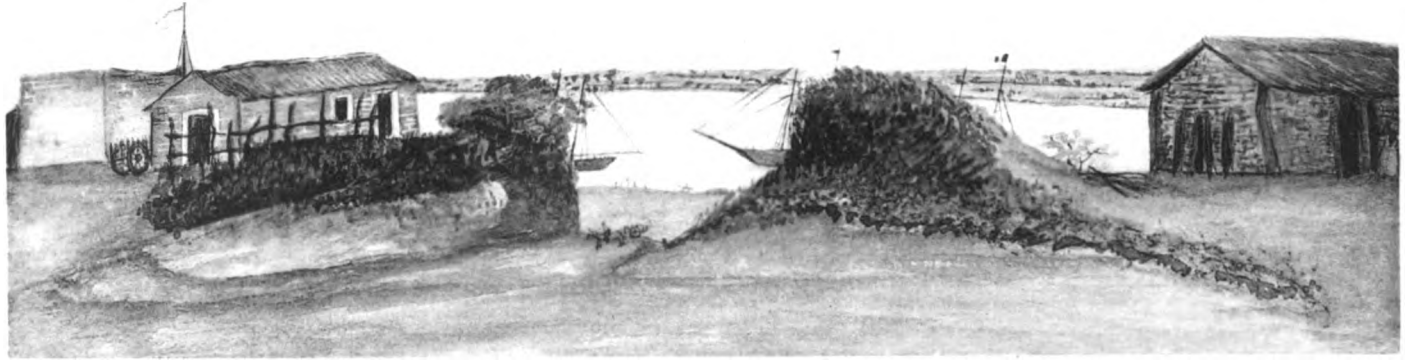
.....

Eudoro Carrasco.

Diciembre 9.—El Congreso Constituyente de Santa Fé sanciona la «Ley estatuto para la organización de la hacienda y el crédito público» en virtud de la cual se creó el banco de estado y la emisión de moneda fiduciaria. Esta ley dió por resultado la emisión del papel moneda que se

Digitized by Google

1. El resguardo
2. Casa de la familia Manso.
3. Las islas.
4. Rancho perteneciente al cuartel.



LA BAJADA PRINCIPAL DEL PUERTO DEL ROSARIO

Copia de la acuarela hecha por Eudoro Carrasco el 7 de Enero de 1854

Digitized by Google

Digitized by Google

conocía por *el papel de Fragueiro*, que fué el ministro que la inspiró. Tuvo mal resultado y fué necesario cerrar el banco.

Diciembre 20.—Son nombrados: juez de paz del Rosario, Manuel Vidal; juez de comercio, Belisario Ortiz; juez de policía, Fermín Rodríguez; defensor de pobres y menores, Antonio Fayó.

1854

Enero 4.—Por decreto del gobierno de la Confederación se establece la administración general de correos. Se comenzó por dos correos mensuales, que salían del Rosario para el interior el 8 y 23 de cada mes.

Febrero 26.—Se estrena en este día en los salones del Club Mercantil una comparsa, siendo su principal iniciador Laurindo Morales, joven oriental, encargado entonces de la casa de comercio de Brownells, Grey y Cª. Esta comparsa de enmascarados de carnaval, era la primera que se veía en esta ciudad. Se componía de cuarenta caballeros. Su comisión directiva era formada por Antonio Berdier, presidente; Jacinto Corvalán, vice presidente; Francisco Lezona, tesorero y Joaquín de Lejarza, secretario. Se bailaron las tres noches. La música era dirigida por el maestro Juan Buroni Lercari.

Marzo 7.—El Congreso Constituyente de Sante Fé, se declara disuelto, después de haber terminado su patriótica misión, sancionando la primera constitución nacional.

Mayo 15.—Aparece el prospecto del primer periódico que se publicó en el Rosario, que se tituló *La Confederación*. Esta hoja fué la primera impresión que se hizo en el Rosario con una imprenta que existiera radicada en esta ciudad.

(Véase la efeméride del 28 Diciembre 1851).

Con la existencia de la imprenta de *La Confederación*, hubo ya un medio de publicidad que hizo desaparecer el que existía desde la conquista.

Digitized by Google

Antes de la fecha de esa impresión, los decretos y avisos oficiales eran publicados á voz de pregonero y toque de clarín, ó fijados manuscritos en las puertas de los templos y otros edificios públicos.

Mayo 25. —Aparece el primer número del periódico *La Confederación*, redactado por el periodista Federico de la Barra, y publicado por la imprenta de aquel nombre.

El periódico aparecía tres veces por semana; constaba de cuatro páginas á cinco columnas, y tenía 32 por 50 centímetros de impresión en cada página.

La suscrición mensual costaba dos pesos y cuatro reales bolivianos.

Aquel periódico tuvo ocho años de existencia; publicó 929 números y desapareció en Octubre de 1861, á consecuencia de los sucesos políticos originados por la caída, en la batalla de Pavón, del gobierno del Paraná.

La Confederación fué órgano caracterizado de aquel gobierno; trató con ilustración y patriotismo las grandes cuestiones de interés nacional relativas á la organización del país, y prestó eminentes servicios á la causa de la nacionalidad argentina, cuya historia documentada se registra en cada una de sus páginas.

A más, su redactor, por medio de ese periódico, contribuyó en primera línea á fomentar todos los progresos del Rosario, que puede decirse se formó ciudad durante la existencia de aquel diario.

Probablemente no existe más colección regularmente completa de ese periódico, que la que reunió Eudoro Carrasco, la cual, bien encuadernada, se regaló por Gabriel Carrasco á la Biblioteca Popular del Rosario en 1894. Allí puede ser examinada por quienes lo deseen. (I)

(I) Al escribir estas líneas, en la ciudad de Buenos Aires, á principios del año 1897, hemos tenido la satisfacción de mostrar las primeras páginas impresas de este libro al ciudadano Federico de la Barra, que cuarenta y tres años después de haber fundado el periódico *La Confederación* con el cual tan grandes servicios prestó al Rosario, vive en Buenos Aires, respetado, querido, y más cargado por el peso de sus glorias

Digitized by Google

Mayo 25. — Tiene lugar la instalación en el Rosario de la primera «Sociedad de Beneficencia Francesa».

Su primera comisión directiva fué compuesta por los siguientes señores:

Presidente, Pierre Moreau; vice presidente, Justin Cousseau; tesorero, M. Amespil; secretario, Francisco José Cornu.

Junio 1°. — El gobierno de la Confederación aprueba y ratifica en todas sus partes el contrato de colonización celebrado el 15 de Junio de 1853 entre el gobierno de Santa Fé y Aarón Castellanos, y constituye responsable al gobierno nacional de las obligaciones contraídas por el gobierno de Santa Fé. A esta aprobación se debió en gran parte el cumplimiento de ese contrato, base del engrandecimiento de Santa Fé.

Establecimiento de las mensajerías nacionales iniciadoras

Junio 8.—Hasta esta época, las comunicaciones entre el inmenso territorio de la República Argentina, ofrecían á cada viajero un problema pavoroso, en cuya solución solía arriesgarse hasta la vida.

Los viajes y envío de encomiendas y correspondencia entre las diversas provincias y ciudades, se efectuaban ordinariamente por medio de las tropas de carretas ó arrias de mulas, que tardaban un mes del Rosario á Córdoba, y cuatro ó más entre Buenos Aires y Jujuy.

Aun esas mismas comunicaciones eran accidentales: el que tenía que viajar esperaba que se ofreciera la oportunidad de la salida de uno de esos convoyes, y yendo en ellos,

---

que por el de sus años, que lleva noblemente, como quien tiene la conciencia de haber empleado con honor y patriotismo los altos dotes que debe al Hacedor.

Sean estas líneas una demostración de la gratitud, casi póstuma, de los hijos del Rosario á uno de los benefactores de su ciudad.

Digitized by Google

se corrían riesgos gravísimos, no solamente por la carencia de casi todo lo necesario, ¡hasta de agua para beber! sino porque estaban expuestos á los ataques de los indios salvajes.

Esas tropas marchaban á razón de tres ó cuatro leguas por día, en tiempo bueno, salvo las *travesías*, desiertos de arena ó salitre que era forzoso pasar en tiempo determinado, por no encontrarse en ellas agua ni pasto para los bueyes y demás animales del servicio.

Una lluvia que produjese creciente extraordinaria en algún río ó arroyo del camino, hacía necesaria la espera hasta que el río bajára!.....

La correspondencia urgente se mandaba por *chasques* ó propios, á caballo, que pagaba el que los quería enviar; estas oportunidades solían aprovecharse por los amigos para encargar á ese enviado de otras cartas, paquetes, etc.

Entre los grandes peligros de las travesías en carretas, se contaba el incendio de los campos, por accidente ó por malicia, de manera que podían acontecer retardos enormes y aun pérdida de animales, mercaderías y hasta de vidas.

En cuanto á los viajes en volantas, carruajes ó galeras, se puede decir que eran desconocidos por la falta casi absoluta de esa clase de vehículos en las provincias.

Uno que otro gobernador ó personaje, disponía de alguna galera desvencijada ó de un carruaje menos malo que las carretas comunes, pero ésto tan sólo para su propio uso en las grandes ocasiones, de manera que no podía contarse para el público con la existencia de tales vehículos.

Verdad es que existían algunos correos regulares entre ciertas ciudades, como Buenos Aires, Rosario, Santa Fé, Córdoba, etc., pero ordinariamente no estaban relacionados con el resto del territorio, ni se podía contar con ellos á fecha fija, ni mucho menos para la conducción de otra cosa que cartas ó pequeños paquetes.

Los progresos del país hacían necesario el establecimiento de un medio de comunicación más regular y cómodo.

Digitized by Google

Se trató, pues, de establecer una línea regular de mensajerías, que recorrieran todas las capitales argentinas, permitiendo la comunicación en fechas fijas y el trasporte de pasajeros y encomiendas.

La empresa fué acometida por dos progresistas españoles, los señores Juan Rusiñol y Joaquín Fillol, que se presentaron al gobierno de la Confederación proponiendo establecer líneas de mensajerías á las principales ciudades, organizando el personal, construyendo postas y puentes, mejorando caminos y trazando otros nuevos, haciendo construir cómodos carruajes, (diligencias) y asegurando la regularidad de la salida y llegada de ellas.

El gobierno de la Confederación por decreto de esta fecha aceptó la propuesta de dichos señores para el establecimiento de las mensajerías, que se titularon *Nacionales Iniciadoras.*

Al efecto se acordaban auxilios pecuniarios á la empresa, se nombraba á los empresarios «Directores de mensajerías, postas y caminos», y se disponía todo lo necesario para asegurar su éxito.

Las «Mensajerías» se instalaron inmediatamente, teniendo su administración en la ciudad del Rosario, en una gran casa situada en la hoy calle 25 de Diciembre entre Córdoba y Rioja y comenzó su servicio regular.

La primera línea establecida fué la de Rosario á Córdoba: salía una diligencia cada quince días, haciéndose dos viajes redondos por mes.

Cada galera podía conducir de catorce á diecisiete personas; se permitía equipaje de hasta una arroba y media de peso, y cada pasajero debía llevar todo lo necesario para comer y beber, porque durante el viaje no había seguridad de obtener nada, aunque solían encontrarse en las postas aves.y á veces carne.

El que podía llevar colchón, tenía buena cama, de lo contrario había que dormir dónde y cómo se pudiera!

Las postas consistían ordinariamente en uno ó más ran-

Digitized by Google

chos, con corral, pozo (donde había agua subterránea) y otras dependencias, todo generalmente cercado por un gran foso con puente levadizo, para estar á cubierto de las invasiones de los indios, cuando se trataba de parajes despoblados.

Las primeras mensajerías que se establecieron fueron:

De Rosario á Córdoba, cada quince días.
» » » Mendoza » mes.
» Córdoba » Tucumán » ocho días.
» Tucumán » Salta » mes.
» Rosario » Santa Fé » semana.
» Mendoza » San Juan » quince días.
» Córdoba » Catamarca » mes.

El tiempo mínimo que se empleaba en estos viajes era de diez días del Rosario á Mendoza; tres del Rosario á Córdoba; seis de Córdoba á Santiago; uno y medio de Santiago á Tucumán; seis de Tucumán á Salta; dos de Mendoza á San Juan; uno y medio del Rosario á Santa Fé.

Esto era ya un gran progreso, que saludaron con entusiasmo todos los pueblos del interior.

Para que se comprenda cuan grande era la mejora que el establecimiento de las mensajerías importaba, vamos á referir un hecho que conocemos de boca de Fillol, que nos lo relató muchos años después.

La primera vez que llegó á San Luis una diligencia de las recién establecidas, iba en ella el señor Joaquín Fillol, que recorría las provincias tomando datos y organizando el personal de la administración; como es natural, aquella llegada causó grande y grata impresión en el pueblo que veía establecido ese nuevo medio de comunicación: acudieron los principales vecinos á felicitar al progresista empresario y á examinar la diligencia, qué siendo nueva y cómoda, mereció elogios de todos.

El Gobernador hizo iguales elogios de aquel hermoso vehículo, y preguntó á Fillol si era el de su uso especial, pero cuando recibió la contestación de que era una mensa-

Digitized by Google



DOÑA LAUREANA CORREA DE BENEGAS

Fundadora del Hospital de Caridad y de la Sociedad de Beneficencia del Rosario de Santa Fe. — † en la noche del 3 de Setiembre de 1872

Digitized by Google

Digitized by Google

jería, como todas las otras, destinada al uso público, aquél, asombrado, manifestó su estrañeza de que tan hermosos carruajes se destinasen al tráfico general, agregando que *aquello era demasiado bueno, y que no creía pudiera mantenerse una empresa que comenzaba con tanto lujo!*

Tal era el estado de pobreza y atraso en que se encontraban las provincias argentinas en 1854 en materia de comunicaciones y viajes, que una simple diligencia parecía un lujo insostenible!

Por lo demás, comparando las diligencias con las antiguas carretas de bueyes, se comprende que despertáran la admiración de que aquellas palabras son las pruebas.

Al terminar esta efeméride, nos es grato hacer constar que Joaquín Fillol, el progresista empresario de las «Mensajerías Nacionales Iniciadoras» se estableció en el Rosario, donde fué vice cónsul de España durante muchos años, y formó una distinguida familia que se ha perpetuado en esa ciudad.

Junio 14. — Se da comienzo á los trabajos de construcción del primer edificio para teatro que hubo en el Rosario.

Le iniciativa de esa construcción corresponde al actor Benito Jiménez; el edificio era de madera, y se costeó por suscrición del vecindario.

Estuvo en la calle Córdoba entre Comercio y Santa Fé, en el mismo local en que después se edificó el «Banco Mauá», casa que sucesivamente han ocupado el «Banco Provincial de Santa Fé», el «Club de Gimnasia y Esgrima» y que en 1897 tiene la Receptoría de Hacienda.

Instalación de la Sociedad de Beneficencia

Junio 25. — El Rosario, favorecido por la declaración constitucional de la libre navegación de los ríos y por su propia posición geográfica que lo constituye en puerto de once provincias argentinas, empezaba á progresar rápidamente.

Digitized by Google

Surgió la necesidad de establecer hospital y de dotar al pueblo de una sociedad que condensára todos los esfuerzos de la caridad cristiana en beneficio de los desamparados.

Al periodista Federico de la Barra corresponde el honor de la iniciativa; lanzó la idea de fundar una «Sociedad de Beneficencia» y calurosamente apoyada por el vecindario, y á favor de la propaganda que hacía en «La Confederación», pudo muy pronto realizarla venciendo la oposición que hicieron algunos espíritus retrógrados que no comprendían la importancia de la institución.

La primera convocatoria para tratar de ese asunto se hizo á mediados de Junio: la reunión tuvo lugar en la casa de Federico de la Barra que vivía entonces en la esquina de San Lorenzo y Comercio, (propiedad de Antonio López) donde estaba también la imprenta.

Nicasio Oroño fué uno de los más entusiastas partidarios de la idea: puestos de acuerdo para su realización, tuvo lugar, el 25, la instalación de la «Sociedad de Beneficencia» en casa de Antonio Fayó, calle Córdoba entre Comercio y Buenos Aires, donde en 1897 existe la casa de altos que edificó Cerro.

Resultó electa presidenta Laureana Correa de Benegas por 19 votos contra 5; tesorera, Rosa Freyre de Fayó, y secretaria Eugenia Carbonell de Vidal. Las señoras que concurrieron á esta sesión, fueron:

Josefa Posse de Ortiz.
Manuela Benegas de Ceretti.
Gregoria Jaime de Fernández.
Gertrudis Molina de Carbonell.
Agustina Carbonell de Lassaga.
Cristina Carranza de Mármol.
Hermancia Silva de Carbonell.
Felisa Ortiz de Rodríguez.
Carlota Maderna de Pérez.
Ana Romero de Dale.
Nazaria Machado de Cardoso.
Rosa Freyre de Fayó.

Digitized by Google

Cecilia Fernández de Centeno.
Romualda Alemán de Puccio.
Eusebia Rodríguez de Rosas.
Antonia Machado de Peñaloza.
Inés Nicolorich de Ruiz (después esposa de Camilo Aldao).
Gregoria Fernández de Fuentes.
Joaquina Cullen de Oroño.
Tomasa Gómez de Guillón.
Angela Rodríguez de Rosas.
Baldomera Nicolorich de Bensuley.
Cecilia de Tiscornia.
Juana Mirazo de Lezona.

Organización administrativa del Rosario

Junio.—El Rosario, salido de la oscuridad en que hasta el 3 de Febrero de 1852 lo tuvo la clausura de la navegación del Paraná, había comenzado á prosperar de una manera extraordinaria.

El antiguo sistema administrativo legado por el régimen colonial, en que un sólo individuo con el título de juez de paz resumía en sí solo todos los poderes, y era á un mismo tiempo legislador, juez, y ejecutor de sus propias voluntades, no podía continuar aplicándose á una ciudad, como se había hecho antes con la mísera aldea.

Esto era lo que comenzaba á pensarse por los vecinos más progresistas, pensamiento que sintetizó y expuso en cartas confidenciales al gobernador de la provincia Crespo, el vecino del Rosario Nicasio Oroño.

Aquellas insinuaciones, no tuvieron resultado.

Los hombres del gobierno pensaban que podía mantenerse todavía al Rosario en la humilde dependencia que hasta entonces, haciéndolo gobernar por un juez de paz con facultades omnímodas y sin control.

Fué entonces que el señor Oroño, á favor de la amistad que le dispensaba el presidente Urquiza, que se encontraba

Digitized by Google

accidentalmente en el Rosario, le dirigió una extensa carta pidiéndole influyese con el gobierno de Santa Fé para que se diese al Rosario una nueva organización administrativa, dotándola de magistrados judiciales y policiales, y creando la municipalidad.

Esa carta, base de la nueva organización administrativa que de acuerdo con ella se dió poco después al Rosario, se publicó en uno de los primeros números de *La Confederación*: es la siguiente:

Rosario, Junio de 1854.

Excmo. Señor Presidente de la Confederación, Capitán General Don Justo José de Urquiza.

Mi distinguido presidente y amigo:

Interesado vivamente en el mejoramiento de esta localidad cuya importancia se revela día á día por sus progresos, me dirigí al señor Gobernador de la Provincia, proponiéndole la reforma de la administración política y judicial del Rosario.

El señor Crespo por razones que no es del caso juzgar, no encontró conveniente sin duda mis ideas, pues no tuve la fortuna de recibir contestación á mi carta.

Ahora que V. E. se encuentra aquí y que puede conocer por sí mismo la importancia de las modificaciones que me permití proponer al señor Gobernador, creo conveniente trascribirle el proyecto de dichas modificaciones, rogándole quiera hacerlo suyo é interesarse porque que ellas se lleven á cabo.

La primera y más urgente necesidad que tiene la ciudad del Rosario y todo el departamento de este nombre, es de una autoridad local que la gobierne como es debido y atienda á sus intereses. La que hoy existe aquí, no puede llamarse tal, ni satisface de modo alguno sus exigencias de todo género.

Digitized by Google

Cuando esta ciudad era apenas una villa de campaña, podía ser gobernada por un juez de paz; pero hoy que se ha hecho una ciudad de importancia; que su población é intereses materiales crecen de un modo asombroso; que marcha rápidamente á hacerse un emporio de riqueza nacional; hoy que su puerto y aduana son nacionales, debiendo venir á aquí á proveerse de mercaderías las provincias interiores de la Confederación; y que esta ciudad es también el asiento de la principal sucursal del Banco Nacional,—es un delirio creer que puede continuar el antiguo órden de cosas en la parte gubernamental y económica de este departamento.

En poder del gobierno de Santa Fé existe mi proyecto de reglamento de administración de justicia para toda la provincia. En él se da á la ciudad y departamento del Rosario la organización judicial que reclama su importancia, y con entera independencia de su gobierno político, porque en el estado actual de cosas no deben refundirse en un mismo empleado las atribuciones de uno y otro órden en la grande escala que han tomado ya los intereses de esta ciudad.

Ese proyecto está pues, redactado con concepto á que el gobierno político de esta ciudad y departamento fuese ejercido por un empleado de más importancia que un simple juez de paz, llámesele como se quiera, teniente gobernador, prefecto, gefe político, sub delegado, etc.; el cual gobernaría y estaría bajo las inmediatas órdenes del gobernador de la Provincia.

Otra de las necesidades más premiosas de esta ciudad, es la creación de una municipalidad. Una ley de la provincia debe crear esta institución, tomando por modelo la ley de municipalidades que dictó el soberano congreso constituyente, con las reformas y modificaciones que exijan la diferencia de casos y la menor esfera en que por ahora tiene qne obrar la municipalidad del Rosario.

Esta municipalidad exonerará al gobierno político de este departamento de muchas de las atenciones que con urgencia le demandan la protección y fomento que debe darse á esta

Digitized by Google

ciudad. A su cargo estaría la policía de seguridad, ornato y aseo de la población; la delineación y demarcación de calles y plazas é inspección de sus edificios públicos y de particulares; el ramo de cárceles; el de abasto;—la enseñanza primaria de uno y otro sexo; el ramo de entretenimiento y diversiones públicas, etc. etc.

Es preciso que una ley de la provincia señale algunos fondos á esta municipalidad, los que se irían aumentando sucesivamente con los impuestos que se vayan creando á su favor. Nada es mas justo que estos impuestos, porque la población debe pagar las comodidades y ventajas que se le proporcionen.

Es excusado decir que la municipalidad debe componerse de los mejores sugetos, naturales del país ó extranjeros, con tal que sean vecinos de aquí y arraigados por sus propiedades ó negocios en esta ciudad ó departamento. El gefe político local podria presidir simplemente la municipalidad; pero ésta procederá por sí y con entera independencia en sus resoluciones y en la administración de los intereses de la ciudad que le estarán confiados.

Es preciso no dejar crecer esta ciudad como va, sin regla ni dirección alguna. Sin pérdida de tiempo debe circunvalarse lo que ya está edificado por una calle de 20 varas y formar para afuera calle de igual anchura ó de 18 varas al menos.

En la parte ó recinto circunvalado, es decir en lo que ya está edificado, debe prescribirse inexorablemente que todo edificio nuevo que se haga se introduzca dos varas. No importa la pequeña imperfección ó irregularidad que por ahora resulte de esta medida, pues desaparecerá á la vuelta de pocos años: los que por ahora se reputan como buenos edificios, han de desaparecer muy luego para dar lugar á otros mucho mejores.

Al formar una ciudad donde abunda el terreno, es preciso pensar en el porvenir, dejando plazas y calles espaciosas. Al principio nada cuesta esto. Después cuesta muy caro,

Digitized by Google

y los gobiernos tienen que gastar millones para dar desahogo á las poblaciones establecidas con estrechez, por imprevisión.

Una brigada de gendarmes, compuesta de hombres honrados y afianzados para desempeñar este destino de confianza podría dividir la policía de seguridad de la ciudad, como vigilantes de día y como serenos por la noche.

A la penetración de V. E. no puede escapar la importancia y la urgencia de la ejecución de esta reforma.

La opinión de esta localidad está de perfecto acuerdo con ella, y tendría un motivo de verdadera gratitud, si bajo los auspicios de V. E. se realizára.

Me es agradable saludar á V. E. y repetirme Su att. S. S. y amigo.

Nicasio Oroño.

El general Urquiza acogió esta carta patriótica y previsora con la benevolencia que merecía y poco después, envió al Dr. Benjamín Gorostiaga desde la ciudad del Paraná á Santa Fé para pedir á Crespo la nueva organización política, administrativa y judicial que se proyectaba para el Rosario, encareciéndole la urgencia de su inmediata planteación.

El señor Crespo, después de algunas objeciones, accedió al pedido del general Urquiza, creando en consecuencia la gefatura política del Rosario, un juzgado de primera instancia y el tribunal de comercio, pero no la municipalidad que el gobernador y su ministro entonces Manuel Leiva, no creían que el Rosario estuviese todavía en situación de mantener.

El Dr. Gorostiaga llevaba encargo especial del general Urquiza para pedir el nombramiento del promotor de la reforma para jefe político del Rosario; pero Crespo nombró al general Benjamín Virasoro.

Julio 1º—Estevan Rams y Rubert es el primero que hace

Digitized by Google

una donación á la Sociedad de Beneficencia recientemente instalada.

Entregó diez onzas de oro.

Julio 16.—Se estrena el primer teatro que hubo en el Rosario.

La función anunciada fué « Los hijos de Eduardo IV, rey de Inglaterra ».

La función estaba anunciada para empezar á las 8 de la noche y todas las localidades habían sido vendidas, pero como aconteciera que ninguna familia se atrevía á ser la primera en ir y todas esperaban que otras concurrieran antes para hacerlo ellas en seguida, resultó que mucho después de la hora en que debía comenzar la función el teatro estaba vacío en su interior, mientras que en la calle niños y sirvientes de todas las familias se encontraban á la expectativa para ir á anunciar á sus respectivos padres ó patrones, el momento en que empezáran á llegar.

A cosa de las 9, una familia—la más valiente, sin duda—rompió el cerco, y se atrevió á ser la primera en concurrir; la ansiada noticia circuló instantáneamente y pocos minutos después el teatro estaba enteramente lleno.

Inútil es decir que hubo gran entusiasmo y se aplaudió mucho á los actores.

Julio 22. La emisión de papel moneda del banco de la Confederación, conocido por de Fragueiro, autorizado por ley de Diciembre 9 de 1853, empezaba á ser rechazada por el comercio, ó recibida con fuerte descuento. El gobierno de la Confederación, queriendo evitar ese ágio, apeló al remedio de imponer el recibo forzoso y á la par de los billetes, y el P. E. por decreto de esta fecha, así lo dispuso. El artículo 6° del decreto, decía:

« Art. 6° Las personas que ejerciendo cualquier industria rehusaren recibir en cambio la moneda nacional, serán suspendidas en su ejercicio por la autoridad local, y no se les permitirá la oferta al público de sus productos ó servicios ».

En aquel tiempo, se creía que el crédito podía imponerse por la fuerza!

Digitized by Google

Ese decreto fué firmado por el vice presidente de la Confederación, Carril, y por los ministros Mariano Fragueiro, José Benjamín Gorostiaga, Juan María Gutiérrez, Rudecindo Alvarado y Santiago Derqui: tan ilustres ciudadanos y hombres de estado cometieron semejante error; sirva ello de experiencia para el futuro, y para que no se impute á delito los errores de los mandatarios que como ellos, procedían verdaderamente por amor á la patria!

Claro es que estas medidas no dieron el resultado que se buscaba.

Julio 30.—La Legislatura de Santa Fé, á indicación del presidente Urquiza, que había recibido favorablemente la carta de Nicasio Oroño, anteriormente transcripta, sanciona la siguiente ley:

SANCIÓN LEGISLATIVA

AUTORIZANDO AL P. E. PARA REALIZAR REFORMAS EN EL PUEBLO Y DEPARTAMENTO DEL ROSARIO

Santa Fé, Julio 30 de 1854.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia, en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley, lo siguiente:

Art. 1° Se autoriza al Poder Ejecutivo para que provisoriamente y mientras la Provincia se dé una nueva constitución, en cumplimiento de la obligación que le impone el art. 5° de la constitución nacional, haga de acuerdo con los justos deseos del Excmo. Gobierno Nacional las reformas que considere mas convenientes en la organización política y administrativa del pueblo y departamento del Rosario con calidad de dar cuenta de ellas á la Junta de Representantes para su aprobación.

Art. 2° Comuníquese en contestacion al P. E. de la provincia.

RICARDO ALDAO,
Vice presidente.
Manuel I. Pujato,
Secretario.

Digitized by Google

Santa Fé, Julio 30 de 1854.

Cúmplase en todas sus partes la precedente ley, avísese recibo y archívese.

CRESPO.
Manuel Leiva.

Agosto 4.—Es herido de un pistoletazo el vecino italiano Lorenzo Galli por su entenado Constantino Safirio, que hacía poco había llegado de Italia por llamado de Galli. Este muere de resultas de la herida algunos días después.

El hecho tuvo lugar en una quinta de propiedad de Galli, situada en los entonces suburbios y comprendida hoy, (1897) pues todavía existe una parte de ella, entre las calles San Martín, Ocampo, Boulevard Rosarino y Aduana.

La quinta fué heredada por un hermano del muerto, y empezó á ser conocida por « *quinta de Galli* »: á poco andar se transformó en *Gallo* y la quinta fué ya denominada *de Gallo:* el propietario murió, pero subsistió el nombre, con la modificación natural, habiendo desaparecido el individuo, de que la preposición *de* se convirtiera en el artículo *el*, y se sustituyera el patronímico *Galli* ó *Gallo* por el sustantivo *gallo*, con lo cual resultó que la quinta del señor *Galli* quedó transformada y bautizada en « *la quinta del gallo!* nombre con el cual se ha conocido y se conoce hasta hoy, sin que la casi totalidad de los que lo pronuncian tengan conocimiento de tal transformación.

INTRANSIGENCIAS POLÍTICAS

Agosto 5. - Después de la caída de Rosas y de la revolución del 11 de Setiembre y sucesos que se siguieron, muchos ciudadanos vecinos y aun nativos de Buenos Aires tuvieron que emigrar á consecuencia de las intransigencias políticas que los molestaban, porque el círculo dominante, barbarizado todavía por sus odiosidades, no quería tratar como á argentinos á los que no le pertenecían.

Digitized by Google

Nuestro padre, Eudoro Carrasco, fué uno de esos emigrados; se dirigió al Rosario, y satisfecho por la tranquilidad de que se disfrutaba en la entonces naciente ciudad, escribía á su familia:

« Nosotros aquí vivimos incómodos y trabajamos mucho, « pero á eso hemos venido, mas nuestro espíritu está tran- « quilo. Nadie nos incomoda, ni con el servicio (militar) ni « con insultos. Aquí unos andan con chaleco celeste y otros « con chaleco punzó; unos usan divisa y otros no; es indife- « rente el uso del pelo, (1) de la barba, de los colores, del chi- « ripá y del fraque. Si Dios permite que así siga este país, « pronto se elevará á más alto rango ».

Este voto se ha cumplido: el Rosario ha prosperado gracias á su cosmopolitismo y libertad, y si en algunas épocas ha padecido, fué porque se olvidó de ese respeto á todas las opiniones.

Cuarenta años después de escritas aquellas palabras, el hijo de su autor — el que estas líneas escribe - tuvo que aprovechar la oportunidad de ausentarse temporalmente de su ciudad natal, para librarse de las injurias que en las calles y en las plazas le prodigaban sus conciudadanos que no le perdonaban el haber defendido á los hombres de un gobierno caído, al que perteneció, y el delito de predicar la paz cuando un partido revolucionario acababa de ensangrentar á la Provincia.

Es que los tiempos se suceden, pero la humanidad permanece siempre la misma!

Agosto 7. — Hasta esta fecha nadie podía viajar por el territorio argentino sin estar munido de un documento expedido por la autoridad, en que se le daba permiso para ello. Este documento se llamaba *pasaporte.* Por decreto de esta fecha el gobierno de la Confederación abolió el pasaporte, consagrándose la libertad de tránsito.

---

(1) Se refiere á ciertas costumbres que había en Buenos Aires según la cual se reconocía el partido á que cada individuo pertenecía, por el modo de llevar la barba afeitada, el pelo largo ó corto y el chaleco de este ó del otro color!

Digitized by Google

El decreto lleva las firmas del vice presidente Salvador María del Carril y del ministro Juan María Gutiérrez. — En ésto la Confederación de las trece provincias aventajó á Buenos Aires, que no lo abolió sino algun tiempo después.

Agosto 8. — Llega y se establece en el Rosario el agrimensor español Julián de Bustinza, que vino llamado por los señores Rusiñol y Fillol, empresarios de las primeras « Mensajerías Iniciadoras ». Estos obtuvieron que el gobierno de la Confederación, por decreto de Julio 31 lo agregára á esa misma empresa en calidad de ingeniero civil de postas y caminos. Bustinza dió comienzo á sus trabajos profesionales por el estudio del río Carcarañá, buscando un paso y camino carretero más cómodo para las mensajerías, y practicó después muchísimos trabajos importantes para la topografía del Rosario y de la provincia de Santa Fé. Murió en esta ciudad el año 1889, legando á su familia una gran fortuna.

Agosto 8. — La Cámara de Representantes de la Provincia autoriza al P. E. para disponer de los fondos del erario, prestando un subsidio conveniente á la Sociedad de Beneficencia recientemente establecida en el Rosario.

Agosto 8. — El gobierno de la Confederación en ejecución del decreto de Julio 22 que hacía obligatorio el recibo á la par, del papel moneda del Banco Nacional (conocido por papel de Fragueiro), manda clausurar las casas de comercio del Rosario que se negaban á recibir dicho papel ó lo hacían con descuento respecto al metálico.

La orden fué dada por el ministro de la Confederación doctor Gorostiaga.

Las casas cerradas por la policía fueron las de Cecilia Tiscornia, Francisco Lezona, Jaime San Miguel, Martín Echevarría, Eudoro Carrasco y otros. La clausura duró muy pocos días.

En aquellos tiempos se creía que el crédito podía imponerse por la fuerza!

Agosto 13. — El gobernador Domingo Crespo por un ex-

Digitized by Google

tenso decreto organiza la administración política y judicial del departamento del Rosario. Crea la gefatura política; estatuye un juzgado de 1ª instancia en lo civil y criminal y establece el tribunal de comercio. Se divide el Rosario en cuatro juzgados de paz, y nombra un juez para cada uno de ellos.

Este importante decreto fué el resultado de la carta de Oroño al presidente Urquiza, y contribuyó en alto grado á la prosperidad del Rosario.

Lo publicamos á continuación, íntegramente, como documento notable para la historia administrativa de esta ciudad y su departamento.

Decreto organizando la administración política del Rosario

Santa Fé, Agosto 13 de 1854.

El Gobernador y Capitán General de la Provincia, usando de las facultades que le confiere la ley de la H. Sala de Representantes fecha 30 de Julio último, para hacer las reformas que juzgue más convenientes en la organización política y administrativa del pueblo y departamento del Rosario; y considerando:

Que el estado de prosperidad, el rápido aumento de población y el gran desarrollo mercantil del pueblo y departamento del Rosario, exigen con urgencia la creación de autoridades locales é inmediatas á la altura de los intereses nacionales y provinciales que hay que proteger allí:

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1º Para el gobierno del pueblo y departamento del Rosario, se establece un agente del Poder Ejecutivo con el título de gefe político.

Art. 2º Se instituye un juzgado de 1ª instancia en lo civil y criminal para la administración de justicia.

Digitized by Google

Art. 3° Para la administración de justicia en 1ª instancia en asuntos mercantiles se crea un tribunal de comercio compuesto de un prior, dos cónsules, un síndico y sus respectivos tenientes.

Art. 4° Se establece un asesor letrado que deberá dictaminar por escrito en los asuntos que el juzgado de 1ª instancia y tribunal de comercio le pasaren.

Art. 5° Se establecen cuatro jueces de paz con sus respectivos tenientes alcaldes para los cuatro cuarteles en que está dividida la ciudad del Rosario.

Capítulo I

Del gefe político

Art. 6° El gefe político será nombrado por el Poder Ejecutivo de la Provincia y podrá ser removido por él siempre que motivos del servicio público hagan necesaria su cesación.

Art. 7° Corresponde al gefe político:

1° Publicar, circular, ejecutar y hacer y que se ejecuten en el pueblo y departamento de su mando, las leyes, órdenes y disposiciones que al efecto le comunique el Poder Ejecutivo de la provincia.

2° Mantener bajo su responsabilidad el orden y sosiego público.

3° Proteger las personas y propiedades.

4° Reprimir y castigar todo desacato á la religión, á la moral y decencia pública y cualquier falta de obediencia y respeto á su autoridad, imponiendo las penas correccionales que en este decreto se determinarán y sometiendo á la acción de los tribunales de justicia los delitos que merecieren mayor castigo.

5° Cuidar de todo lo concerniente á la sanidad pública en la forma que prevengan los reglamentos vigentes ó los que en adelante se dictaren.

Digitized by Google

6° Proponer al gobierno todo lo que pueda contribuir al adelantamiento y al desarrollo intelectual y moral del departamento de su mando y al fomento de sus intereses materiales.

7° Hacer, en fin, y ejecutar todo lo que dispongan las leyes y decretos del gobierno en la parte que requieran la intervención de su gobierno.

Art. 8° Para el buen desempeño de su autoridad, el gefe político tendrá bajo su dependencia al gefe de policía, y como auxiliares, á los jueces de paz y tenientes alcaldes de la ciudad y á todos los comisarios de los distritos en que se halla dividida la campaña del departamento.

Art. 9° Aplicará las penas determinadas en las leyes de policía y en los bandos de buen gobierno.

Art. 10. Impondrá correccionalmente multas pecuniarias cuyo máximo no exceda de cincuenta pesos, y en caso de insolvencia la pena de detención, sin que el término de ésta pueda nunca pasar de un mes.

Art. 11. Dictará en general las disposiciones que estime convenientes dentro del círculo de su autoridad para el cumplimiento de las órdenes superiores ó para la buena administración y gobierno del pueblo.

Art. 12. El gefe político obrará siempre como delegado del Poder Ejecutivo y sus disposiciones podrán ser modificadas ó revocadas por él.

Art. 13. Reclamará la fuerza armada que necesite de la autoridad militar.

Art. 14. Protegerá los establecimientos nacionales existentes en el territorio de su mando y prestará el auxilio de la fuerza pública cuando fuera requerido por los empleados superiores de ellos.

Art. 15 El gefe político gozará por sus servicios el sueldo de 1500 pesos anuales.

Digitized by Google

Capítulo II

Juzgado de 1ª instancia en lo civil y criminal

Art. 16. El juzgado de 1ª instancia en lo civil y criminal tendrá las mismas atribuciones en todo el departamento del Rosario, que las asignadas por el reglamento de justicia de 24 de Enero de 1833, al que se halla establecido en la Capital.

Art. 17. Mientras no se establece el supremo tribunal de justicia creado por el artículo 50 de la constitución provincial, el Gobernador de la Provincia conocerá en grado de apelación de las sentencias definitivas é interlocutorias que presenten gravamen irreparable expedidas por el Juzgado de 1ª instancia y tribunal de comercio.

Art. 18. El juez de 1ª instancia en la civil y criminal será nombrado por el poder ejecutivo y remunerado con una dotación de mil pesos anuales.

Capítulo III

Del tribunal de comercio

Art. 19. El tribunal de comercio será compuesto de un prior, dos cónsules, un síndico y sus respectivos tenientes, y serán elegidos directamente por los comerciantes y hacendados del pueblo y departamento del Rosario, en la forma prescripta por las ordenanzas de Bilbao, que será el código porque este consulado deberá arreglar sus procedimientos en todo lo que no se oponga á la constitución política y leyes nacionales y de la provincia.

Art. 20. El gefe político, así que esté en posesión de su empleo, hará la convocatoria del comercio y hacendados del pueblo y departamento para efectuar el nombramiento que establece el artículo anterior.

Digitized by Google

Capítulo IV

Del asesor letrado de los tribunales

Art. 21. El asesor letrado del juzgado de 1ª instancia y tribunal de comercio, será responsable de las sentencias que bajo su dictamen se dieren.

Art. 22. Ganará por sus servicios un sueldo de mil pesos anuales.

Capítulo V

De los jueces de paz y tenientes alcaldes

Art. 23. Los jueces de paz y tenientes alcaldes de la ciudad del Rosario, tendrán las atribuciones designadas á los de su clase por el reglamento de justicia.

Art. 24. Serán nombrados por el Poder Ejecutivo de la Provincia á propuesta del juez de 1ª instancia, que elevará al gefe político.

Art. 25. Quedan derogadas todas las anteriores disposiciones que no estuvieren conformes con las del presente decreto.

Art. 26. Este decreto sólo regirá provisoriamente y mientras la Provincia no se dé una nueva constitución en cumplimiento de la obligación que le impone el artículo 5° de la constitución nacional, y será sometido á la honorable Junta de Representantes para su definitiva aprobación.

Art. 27. Comuníquese á quienes corresponda, redáctense los decretos acordados sobre nombramientos, publíquese y dése al registro oficial.

Crespo.

Por ausencia del señor Ministro y autorización de S. E.

(El Oficial 2° del Ministerio de Gobierno).
Genaro Lassaga.

Digitized by Google

La H. Sala de Representantes de la Provincia en uso de las facultades que inviste—ha acordado y decreta:

Art. 1° Se aprueba el decreto expedido por el P. E. de la Provincia fecha 13 del corriente, sobre organización política y administrativa de la ciudad y departamento del Rosario, á virtud de la autorización que le confirió esta honorable Junta, por ley de 30 de Julio último.

Art. 2° Comuníquese al P. Ejecutivo.

Sala de Sesiones, Agosto 14 de 1854.

CAYETANO ECHAGÜE,
Presidente.
Manuel I. Pujato,
Secretario.

Santa Fé, Agosto 14 de 1854.

Avísese recibo y publíquese.

CRESPO.
Genaro Lassaga.
Oficial 2°.

Agosto 14.—El gobernador Crespo, por cuatro decretos que llevan la fecha de este día, organiza el nuevo personal de la administración política y judicial del Rosario haciendo los siguientes nombramientos:

Gefe político, por los meses que faltan hasta finalizar el presente año, al brigadier general Benjamín Virasoro.

Jueces de paz de los cuatro cuarteles en que se divide el Rosario, á los señores:

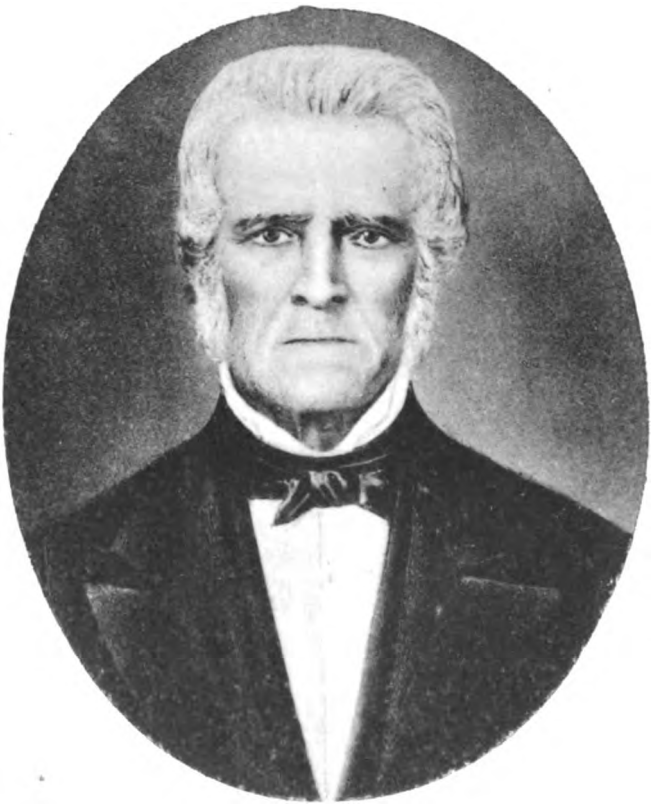
Cayetano Carbonell.
Emilio Maldonado.
Pedro Ramírez.
Rodoaldo Bravo.

Asesor del juzgado de 1ª instancia, doctor Severo González.

Miembros del Tribunal de Comercio

Prior, Belisario Ortiz.
Cónsul 1°, Camilo Aldao.
» 2°, Antonio Fayó.

Digitized by Google



DOMINGO CRESPO

Digitized by Google

Digitized by Google

Síndico, Antonio Berdier.
Teniente prior, Antonio Fragueiro.
» cónsul 1°, Baldomero Martínez.
» » 2°, Melitón de Ibarlucea.
» síndico, Jacinto Corvalán.

Agosto 17. — Nicasio Oroño es nombrado administrador de aduana en sustitución de Uladislao Frías.

Agosto 18. — Se recibe del cargo de gefe político el brigadier general Benjamín Virasoro. Fué el primero que hubo en el Rosario, pues esta ciudad hasta entonces sólo había tenido por autoridad á un juez de paz.

Agosto 22. — El antiguo vecino Mariano Puig hace pública su decisión de renunciar al mando y concluir sus días en el convento de San Lorenzo.

Setiembre 1°. — Siendo insuficiente el antiguo cementerio, situado donde está hoy (1897) el embarcadero del ferrocarril Central Argentino, el gobernador Crespo por decreto de la fecha, provee á la creación del cementerio nuevo, conocido después por del Salvador, nombre que le dió en 1891 el intendente Gabriel Carrasco.

El nuevo cementerio se fundó por donación de un terreno conveniente, que hizo el vecino Manuel Tabares.

Como este terreno quedára demasiado cerca de la ciudad, se hizo una permuta por otro más lejano, de propiedad de Basualdo, que es el que actualmente ocupa.

El Gobernador nombró para construir el cementerio y administrarlo, una comisión compuesta de los siguientes señores:

Cura párroco Ildefonso García.
Coronel Dámaso Centeno.
Domingo Correa.

La comisión llevó á cabo su cometido dignamente.

Setiembre 2. — La Honorable Legislatura de la Provincia acuerda 30 pesos mensuales á la Sociedad de Beneficencia y el gobernador Domingo Crespo ordena á la receptoría del Rosario los entregue mensualmente. Esta fué la primera subvencion oficial con que contó dicha sociedad.

Digitized by Google

Setiembre 3. — Creado el tribunal de comercio, con las autoridades provisorias nombradas por decreto de Agosto 14, tiene lugar la primera elección de los ciudadanos que debían desempeñar definitivamente los puestos titulares.

La elección, hecha por todos los comerciantes matriculados en el registro de comercio, con arreglo á las ordenanzas de Bilbao, recayó en las siguientes personas:

Prior, Baldomero Martínez.
Cónsul 1°, José María Echagüe.
» 2°, Camilo Aldao.
Síndico, Belisario Ortiz.
Suplente, Agustín Arrotea.
» Domingo Correa.
» Jacinto Corvalán.
» Bernardo Gigena.
Escribano, Eudoro Carrasco.

El tribunal se instaló en la casa de Santa Coloma, calle Santa Fé esquina Comercio, en el sitio donde hoy (1897) existe la gran casa de altos de José Arijón.

Setiembre 4. — Desde esta fecha empieza á dar el servicio de policía y cárcel, un piquete de línea en sustitución de la guardia nacional que hasta entonces tenía esa fatiga.

Setiembre 5. — Por decreto de esta fecha, el presidente Urquiza admite la propuesta presentada por el ingeniero Allan Campbell á objeto de efectuar los estudios preparatorios para el trazado del ferro-carril del Rosario á Córdoba.

Este es el principio de ejecución de la idea á cuya realización debe el Rosario sus principales progresos.

Setiembre 9. — Llega el hábil carpintero de obra fina Mr. Haiser, y funda el primer jardín público en esta ciudad, que estuvo situado en la esquina de las calles Progreso y Tucumán, siendo conocido durante muchos años por jardín del Recreo.

Setiembre 9. — Saturnino Revuelta es reconocido en su carácter de vice cónsul de la República Oriental.

Digitized by Google

Setiembre 15. — Existían en este puerto 39 buques que medían 1,548 toneladas.

Setiembre 17. - Se abre por primera vez un gabinete óptico en la calle Santa Fé.

Setiembre 19. — Es nombrado escribano del tribunal de comercio Carlos Raimond, á quien Eudoro Carrasco, que había estado desempeñando interinamente ese cargo, le entrega el archivo y existencias, por haber renunciado el título de escribano que en recompensa de sus servicios le otorgó el gobierno de la Provincia.

Setiembre 22. — Por disposición de la Legislatura se dispone que la nueva legislatura que se reunirá el 1° de Enero de 1855, será constituyente, y se compondrá de quince diputados, siendo: por la capital, seis; por el Rosario, cinco; por San Gerónimo, dos; por San José, dos. La representación del Rosario que pocos años antes era de sólo dos diputados se ha elevado casi hasta el número de la capital.

Setiembre 22. — José María Cullen completa el número de accionistas necesarios á objeto de obtener el capital para hacer construir un vapor que haga la carrera entre Rosario y Buenos Aires. El vapor fué comprado, y se estableció con el nombre de « Primer Argentino ».

Setiembre 26. - El gobierno nacional manda cesar la circulación del papel moneda conocido por *de Fragueiro*, para evitar la excitación pública causada por los perjuicios que esa emisión originó al comercio.

Octubre 8. — Son electos en esta ciudad diputados á la Asamblea Constituyente de la Provincia como representantes del departamento del Rosario, Dámaso Centeno, José María Echagüe, Camilo Aldao, Jacinto Corvalán, Ignacio Comas y José de Caminos y suplentes Felipe Roldan, Estanislao López y Mariano Comas.

En 1895, de todos estos señores sólo existían los dos Comas, y López. En Enero de 1897 el único superviviente era López.

Digitized by Google

Octubre 17. — Se presentan al gefe político un cuñado del cacique Calfucurá y doce indios de comitiva, con una carta para el Presidente de la República, ofreciéndole sus servicios. Fueron trasladados al Paraná, capital provisoria de la Confederación.

Octubre 31. — En todo este mes entraron al puerto 69 buques con 2234 toneladas, y salieron 60 con 1627 toneladas.

Noviembre 1°. — Se inscriben en el tribunal de comercio, los primeros corredores marítimos y terrestres Luis Casinilli, Esteban Frugoni y Juan Devoto.

— Son derrotados en el Tala, provincia de Buenos Aires, los emigrados de ella que invadieron al mando del general Gerónimo Costa, por las fuerzas de aquella provincia que mandaba el general Hornos. En este encuentro, al principio triunfaron los invasores, pero la caballería se entregó al saqueo y la infantería de Buenos Aires al mando de Emilio Mitre, hizo resistencia y quedó dueña del campo. El general Hornos huyó. Al finalizar la lucha, es herido por una bala de cañón el valiente capitán Adolfo Herrera, joven de una de las primeras familias de Buenos Aires, y muere. Costa, después de la derrota, se dirigió al Rosario desde donde se embarcó para Montevideo.

Noviembre 4. — Manuel Martínez establece en el Rosario la primera escuela de baile.

Noviembre 7. — En este día recién se publica el manifiesto y proclama que el general Costa dirigió á la provincia de Buenos Aires al pisar con fuerzas su territorio.

Noviembre 18. — El Congreso del Paraná aprueba el contrato de colonización celebrado entre el gobierno de la provincia de Santa Fé y Aarón Castellanos para el establecimiento de colonias agrícolas.

Noviembre 20. — El Congreso del Paraná aprueba el decreto del P. E. de Junio 1° por el que ratifica el contrato de colonización celebrado entre el gobierno de Santa Fé y Aarón Castellanos y se constituye al gobierno responsable de su cumplimiento.

Digitized by Google

Noviembre 22. Por decreto del presidente de la Confederación, general Urquiza, es nombrado el general Gregorio Paz, jefe de armas del departamento, y el 28 fué reconocido en tal carácter, quedando bajo su inmediato mando todas las fuerzas de línea y milicias que se organizaban en esta ciudad, para rechazar la invasión que se esperaba de Buenos Aires después de la derrota del general Costa en el Tala. En el mismo decreto se nombra al coronel Cayetano Virasoro, comandante de la guardia nacional de infantería, al coronel Alfredo M. du Graty de la artillería, y general en gefe de todas las fuerzas al brigadier Benjamín Virasoro.

Noviembre 28. — El ministro del interior doctor Santiago Derqui es autorizado por el Presidente para trasladarse al Rosario y adoptar todas las medidas que competan al gobierno nacional, en defensa de la Confederación amenazada por las fuerzas de Buenos Aires.

El Dr. Derqui estuvo bastantes días en el Rosario. Su comisión terminó el 2 de Enero siguiente, en que se hizo cargo de su puesto.

Noviembre 29. — El gobernador de Santa Fé, Domingo Crespo, proclama á las milicias de la provincia.

Diciembre 1°. — La Legislatura de Santa Fé declara electo gobernador á José María Cullen.

Diciembre 3. — Se reune en la plaza 25 de Mayo toda la guarnición, compuesta de los batallones 1° y 2° de guardias nacionales — 600 hombres; 300 de caballería, abastecedores y carreros; 120 de marina, isleros y calafates; no habiendo concurrido la artillería ni el batallón de línea. Esta división hizo algunas maniobras y ejercicio por batallones y compañías.

—En el segundo semestre de este año, la importación avaluada por la aduana ascendió á 2,348,120 pesos fuertes con 10 ctv. y la exportación á 1,457,140 con 7 ctv., según el gran cuadro publicado por Juan José Gormaz y Carrera, encargado de la mesa de estadística.

Según el mismo y en el libro que publicó por la imprenta del Comercio (Rosario), entraron los siguientes buques:

Digitized by Google

BANDERA	Número	Toneladas
Españoles	6	866
Ingleses	3	832
Romano	1	186
Francés	1	142
Holandés	1	220
Brasilero	1	155
De cabotaje	216	5100
Total	229	7501

Diciembre 5. — Edicto del gefe de policía Fermín Rodríguez, mandando se cierren las casas de negocio durante las horas de ejercicios militares.

Diciembre 6. — José María Cullen acepta el nombramiento de gobernador de la Provincia.

—Hace ejercicio de fuego la artillería al mando del coronel Alfredo M. du Graty.

Tenía cuatro piezas de campaña.

—El Congreso de la Confederación sanciona una ley mandando levantar el censo nacional.

A esta ley se debió el primer censo argentino, que se verificó en ocho de las trece provincias en Abril de 1858. Entre ellas está Santa Fé, cuyo censo se levantó en condiciones bastante buenas.

Diciembre 13.—Se produce una gran tempestad—cayeron rayos, y uno de ellos á las once de la noche en los altos de la casa de Santa Coloma, situada en la plaza principal de esta ciudad esquina Santa Fé y Comercio; rajó una pared, sacó astillas de un balcón, pero no hirió á persona alguna de las familias del doctor Francisco Rodríguez Amoedo y de Eudoro Carrasco que habitaban en ella.

El autor de estas líneas existía en aquella casa, donde había nacido quince días antes. (G. C.).

Diciembre 16. — Se abre un panorama en la plaza 25 de Mayo, casa esquina de Carbonell.

Digitized by Google

Diciembre 18. —Mariano Amigo es nombrado capitán del puerto y comandante del resguardo. .

Diciembre 22. —Se festeja con salva de artillería la noticia de la paz con Buenos Aires, bajo la base del *statu quo* que había sido negociada el 20 por José María Cullen y Daniel Gowland, representantes del gobierno de la Confederación, é Irineo Portela por el gobierno del Estado de Buenos Aires.

Uno de los artilleros perdió un brazo.

Diciembre 23. — Ramón Ferreyar es nombrado receptor de hacienda, interino, del departamento del Rosario.

1855

Enero 18. — Tomás Pina abre una nueva botica en la plaza 25 de Mayo.

Enero 18.—El pailebot «Campodónico» toca en este puerto; conducía para Corrientes 178 colonos bearneses.

Estos fueron de los primeros extranjeros que llegaron al país en calidad de colonos, á favor de un proyecto de colonización planteado en Corrientes por su gobernador Dr. Juan Pujol.

Aunque este primer ensayo de colonización no dió inmediatamente todo el resultado que se esperaba, debe consignarse para honrar la memoria de aquel gobernante.

Enero 31. — La Legislatura de la Provincia sanciona el primer presupuesto de gastos y cálculo de recursos que haya existido en ella. Hasta esa fecha se gastaba y se recaudaba sin plan alguno y según las necesidades del momento.

El presupuesto asignaba para el total de los gastos de la administración en el año 1855, la suma de 22,042 pesos.

El departamento del Rosario originaba un gasto de pesos 7032 al año: el sueldo más elevado era el del gefe político, que gozaba de $ 100 mensuales. Las dos escuelas fiscales que entonces existían en la ciudad costaban $ 158 al mes: el juez de 1ª instancia en lo civil ganaba $ 50, el receptor de hacienda $ 50 y otro tanto el juez de policía.

Digitized by Google

La Legislatura entera, ocasionaba un gasto anual de $ 472.

Hoy, (1897) cada uno de los cuarenta y cuatro miembros de ella, goza de una dieta de $ 6,000 anuales.

Enero 31.—El Vice Presidente de la Confederación Argentina en ejercicio del P. E. hace donación á cada uno de los señores José María Cullen y Daniel Gowland de un campo de tres leguas de frente y cuatro de fondo en la provincia de Santa Fé, en el territorio de Cayastá, como recompensa de sus servicios en la negociación de paz con el Estado de Buenos Aires.

Enero 31. - En todo este mes entran al puerto 38 buques con 1,079 toneladas y salieron 71 con 1,677 toneladas.

Febrero 3.—Pasa navegando por frente á esta ciudad una escuadra brasilera compuesta de seis vapores, siete buques de vela y cinco trasportes, con destino al Paraguay, donde iba con motivo de algunas dificultades surgidas con aquel gobierno.

Febrero 8.—El P. E. eleva al rango de brigadier de los ejércitos de la Confederación al general Juan Pablo López, con la antigüedad del 1° de Enero de 1855.

Estanislao López, Juan Pablo López y Pascual Echagüe, son los únicos santafesinos que han llegado á la más alta jerarquía militar de nuestro país.

Santa Fé ha dado pocos generales á la República.

En cambio, le ha producido mucho trigo!

Febrero 13.—Se recibe de su puesto el gobernador electo José María Cullen.

Febrero 20.—Por decreto de esta fecha son nombrados para autoridades del Rosario, y se reciben el 25 del mismo:

Nicasio Oroño, gefe político.
José María Echagüe, juez de 1ª instancia.
Ignacio Ortiz, gefe de policía.
Saturnino Lara, defensor de pobres y menores.
Juez de paz de la 1ª sección—Eudoro Carrasco.
» » » 2ª » —Eugenio Ruiz.

Digitized by Google

Juez de paz de la 3ª sección —Federico González.
» » » 4ª » —José Machado.

Febrero 26.—Se crea una comisión compuesta de Martín Fragueiro y el doctor Eugenio Pérez, para que indiquen el número de puertas que deba numerarse, y la manera de llevar á cabo la numeración y nomenclatura de las calles.

Esta fué la primera numeración de calles que hubo en el Rosario.

Suponemos que fué esta comisión la que dió nombres á las calles exteriores á las de Belgrano y Libertad (de Norte á Sud) y San Lorenzo y Mendoza (de Este á Oeste) que figuran por primera vez impresos en el plano que publicó el ingeniero Nicolás Grondona en Julio 2 de 1858.

Marzo 7.—Tiene lugar el primer juicio de imprenta ante el juzgado de 1ª Instancia. El capitán del puerto Mariano Amigo, acusaba un artículo publicado en el periódico « La Confederación ».

Marzo 14.—Federico de la Barra, redactor de « La Confederación », recibe órden de destierro, debiendo sacar pasaporte en el término de tres días, en virtud del artículo 2° del tratado de 20 de Diciembre con el Estado de Buenos Aires. El gefe político y muchas señoras de la sociedad de Beneficencia, le dirigen cartas manifestándole su pesar porque tal órden haya de cumplirse. El 21 de Marzo Barra marcha al Paraná á gestionar sus derechos agredidos, habiéndose anteriormente mandado dos peticiones, una de argentinos y otra de extranjeros con 214 firmas, pidiendo al gobierno nacional que vuelva Barra al Rosario hasta que se instale la Suprema Corte de Justicia Federal, quien deberá conocer del asunto á petición de parte.

Barra era expulsado á petición del gobernador de Buenos Aires, Pastor Obligado, que estaba resentido por la valiente defensa que hacía de la Confederación.

El destierro no se llevó á efecto, pues el gobierno declaró que solamente la Suprema Corte era competente para tratar

Digitized by Google

el asunto. Barra volvió pues al Rosario donde continuó sus importantes trabajos.

Marzo 26. – Son electos para formar el tribunal de comercio:

Prior	Pedro Ramírez
Cónsul 1º	José Arteaga
» 2º	Enrique Napp
Síndico	Eudoro Carrasco
Suplente	Jacinto Corvalán
»	Agustín Arrotea
»	Camilo Aldao
»	Federico Ortiz.

En Enero de 1897 sólo sobrevivía el primero de estos señores.

Abril 2.—El gobierno de la Confederación autoriza al súbdito español José Buschenthal para contratar en Europa la construcción de un ferro-carril del Rosario á Córdoba, según las condiciones que se establecen en decreto de esta fecha.

Esa autorización caducó en igual día del año 1856 (plazo estipulado) por no haberse organizado la compañía constructora.

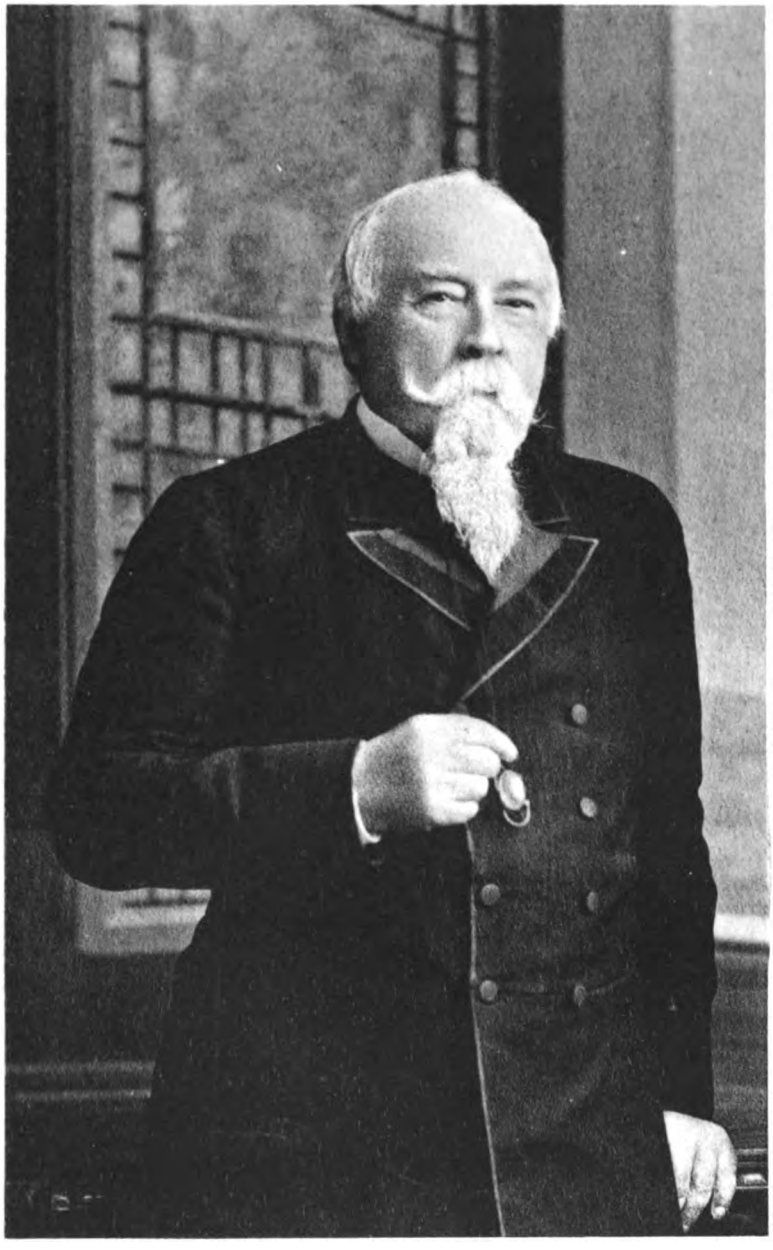
Debe conservarse, no obstante, como un grato recuerdo para la historia de los progresos argentinos, la fecha de la primera iniciativa para construir un ferro-carril.

Abril 10.—Ampliando la idea del ferro-carril á Córdoba, se da un decreto autorizando al mismo Buschenthal para contratar su prolongación hasta Chile, declarándose que ya se contaba con la cooperación oficial del gobierno de aquella República.

La autorización caducó por vencerse el término de un año, pero quedó la idea que se ha realizado más tarde.

Esta fué, pues, la primera iniciativa oficial, para la construcción del ferro-carril trasandino, que en 1897 llegaba hasta el centro de la Cordillera y que dentro de poco debe unir el Atlántico al Pacífico.

Digitized by Google



FEDERICO DE LA BARRA

Digitized by Google

Digitized by Google

Abril 16 y 17.—Por decretos de estas fechas, el gobierno de la Confederación fija las fuerzas que han de guarnecer las fronteras de la provincia de Santa Fé contra las invasiones de los indios.

Las cantidades de tropas y puntos fronterizos en que debían estacionarse, fueron los siguientes:

FRONTERA NORTE

	Plazas
Cantón Narvaja. —Una compañía de caballería.	55
» Iriondo. — » » » » .	41
» Paez. — » » » » .	35
» Sauce. — » » » » .	37
» San Pedro.— » » » » .	31

FRONTERA SUD

Fuerte de Melincué.—Una compañía de caballería	50
Guardia de la Esquina.—Una compañía de caballería	50
Guardia de la Candelaria. — Una compañía de caballería.....	50
	349

A más se establecía una compañía de infantería con 58 plazas en la ciudad de Santa Fé y otra con 66 para el Rosario: total 473 hombres permanentes, en pie de guerra, para evitar las invasiones de los indios.

Esas fuerzas quedaban á disposición del gobierno de la Provincia.

Basta conocer la posición geográfica de esos cantones, algunos de los cuales, como el Sauce y Candelaria sólo estaban á diez leguas de Santa Fé y Rosario, para comprender cuan estrechada se encontraba la civilización por el salvaje del desierto, que hacía necesario la custodia de los campos que rodeaban á las principales ciudades!

Digitized by Google

Abril 20.—El gobierno de la Confederación establece en la ciudad de Santa Fé una administración de rentas nacionales y nombra administrador al gefe de la aduana Urbano de Iriondo.

Abril 24.—La policía ordena que las barracas, jabonerías y velerías se trasladen á diez cuadras de la plaza 25 de Mayo en el plazo de sesenta días.

Abril 25. - Llega á este puerto por primera vez, procedente de Buenos Aires, el vapor «Asunción». En él venía el señor Von Gülich, agente prusiano, acreditado cerca del gobierno de la Confederación.

Abril 28.—El médico Dr. Eugenio Pérez, nombrado abogado por el gobierno nacional, presta este día juramento ante el juez de 1ª instancia.

En aquella época, siendo muy escaso en la Confederación el número de abogados y en la necesidad de proveer de ellos á los tribunales para el sustanciamiento de las causas y administración de justicia, el Congreso de la Confederación otorgó catorce títulos de abogado, á aquellas personas que habían estado ejerciendo la profesión aunque sin haber practicado estudios universitarios. Uno de ellos correspondió á Federico de la Barra, el cual no deseando aceptarlo, obtuvo del vice presidente Carril que lo traspasára al Dr. Eugenio Pérez, médico, que se encontraba en esas condiciones y aceptó el título y así, de médico, se convirtió en abogado, profesión que siguió ejerciendo hasta 11 de Marzo de 1896, en que murió en el Rosario.

Mayo 11.—Gregorio López Orcajo se recibe de administrador de aduana.

Mayo 13. – Zarpa de este puerto con dirección al Atlántico la 1ª división de la escuadra brasilera, que regresaba del Paraguay. La corbeta «Imperial Marineiro», al marchar, saluda al pabellón argentino con 21 cañonazos. Llega ese mismo día la 2ª división, compuesta de cinco vapores y cuatro buques de vela. El gefe político visita al almirante á bordo del « Ipiranga », que retribuye esta cortesía con una

Digitized by Google

salva de 13 cañonazos. Por la noche fué obsequiado el almirante Ferreira y su oficialidad con un baile en casa de Tomás Peñaloza.

Mayo 18.—El gobierno de la Confederación acepta la propuesta de Eduardo A. Hopkins para construir un muelle en el Rosario y otro en el Paraná, debiendo empezar la construcción el 1° de Agosto ó antes.

Este es el origen de la empresa que después continuó Aarón Castellanos.

A Hopkins debe pues el Rosario el gran progreso que significaba entonces un muelle.

Mayo 28.—Mucci, florentino, hace objetos de cristal á la vista del público. Entrada á su laboratorio, 4 reales. Su residencia plaza 25 de Mayo.

Mayo 29.—Por decreto de esta fecha la Legislatura de Santa Fé aprueba el reglamento de serenos para la ciudad del Rosario, siendo promulgado el 30 por el gobernador Cullen.

Mayo 30.—Por ley de esta fecha se autorizó á José Fidel de Paz para instalar el alumbrado público en la ciudad del Rosario.

El alumbrado se hacía por medio de faroles con mechas en que se quemaba aceite de potro.

Establecimiento de los serenos

Junio 1°.— Tiene lugar la inauguración del servicio de los guardianes nocturnos, conocidos con el nombre de *serenos*, gran progreso para la en aquella época naciente ciudad del Rosario.

El establecimiento de los serenos presentó serias dificultades que es conveniente recordar, salvando del olvido aquellos episodios que demuestran cuánto tuvieron que luchar nuestros antecesores para hacernos el legado de progreso que cada mejora importa.

Los vecinos del Rosario, deseosos de salvaguardar sus

Digitized by Google

intereses comprometidos por la falta de vigilancia durante la noche, solicitaron del gobierno de la Provincia el establecimiento de un cuerpo de vigilantes nocturnos, que serían costeados con un pequeño impuesto.

Esta sencilla petición, cuya idea había señalado Nicasio Oroño desde 1854, no fué al principio bien recibida por el gobierno, que creyó no podía sancionar un nuevo impuesto por estar la Legislatura en receso.



En vista de ésto, los vecinos del Rosario patrocinados por el gefe político Nicasio Oroño, hicieron suscriciones voluntarias reuniendo lo bastante para costear trece serenos, y el nuevo servicio se estableció en la noche del 1° de Junio, en que los guardianes públicos, vestidos con un traje abrigado, con gorra y caperuza, armados de una lanza, y llevando una linterna encendida, comenzaron su tarea recorriendo las calles de la ciudad, cada uno en la sección que le correspondía, y cantando cada hora una información sobre el estado atmosférico.

Si á las diez, por ejemplo, llovía, la información se daba cantando con una entonación especial: *las diez han dado, y lloviendo.*

Como en nuestro hermoso clima el cielo está casi siempre despejado, resultaba que el canto más frecuente de los guardianes era el de *sereno* de cuya voz tomaron el nombre.

He aquí las notas de ese canto, que á mi petición puso en música mi sobrina política la señorita Teresa Jurado:



Digitized by Google

Los *serenos* rivalizaban entre sí á quien cantaba con más hermosa voz, y era á veces agradable oir en el silencio de la noche aquellos varoniles vozarrones que indicaban la hora y el estado del tiempo.

Este servicio de serenos fué inaugurado, como decimos, el 1º de Junio, habiéndose hecho de antemano todos los preparativos, no obstante que el gobierno todavía no había autorizado su instalación, autorización que, concedida el 30 de Mayo, no podía ser conocida en el Rosario al día siguiente, por falta de comunicaciones diarias.

Aconteció que el 1º de Junio se encontraba en el Rosario el presidente de la Legislatura de Santa Fé, que lo era entonces Mariano Comas, el cual se quedó tan sorprendido como disgustado cuando en esa noche vió que funcionaban los serenos sin prévio permiso del gobierno.

Increpó al gefe político Oroño, de cómo era que permitía aquéllo, amenazando con una resolución legislativa que lo prohibiera: el gefe político contestó que él no podía impedir que los vecinos del Rosario se cotizáran para hacer cuidar sus vidas é intereses, á su propia costa.

El asunto terminó, felizmente, por conocerse días después que el gobierno aprobaba el reglamento de serenos: por él se determinaba que para el sostenimiento de ellos los vecinos pagarían 1, 3, 4 ó 5 reales bolivianos mensuales, según la clase de casa ó establecimiento de comercio que tuvieran.

Esta institución fué dirigida hasta 1872 por la Municipalidad, y prestó importantes servicios á la población.

En dicho año, en virtud de la nueva ley orgánica municipal, pasó á depender de la gefatura política, siendo por fin suprimida en 1882 ó 1883, reemplazándola por el servicio permanente de la gendarmería.

La institución de los serenos pasó pues á la historia, después de haber sido de grande utilidad para el Rosario durante cerca de treinta años.

Digitized by Google

Junio 7.—Llega de Buenos Aires en el vapor «Asunción» la compañía dramática á cargo de González. En su viaje había perdido al piloto Norton que se ahogó en la noche del 6 á la altura de la vuelta de Obligado. Esta compañía se estrenó el 14 con el drama de Rubí—«Borrascas del corazón».

Desde este día quedó establecida la carrera de dicho vapor del Rosario á Buenos Aires.

El pasaje de cámara costaba veinticuatro pesos fuertes, y era su agente Luis Casinelli.

Junio 15.—Por decreto de esta fecha, es nombrado secretario del tribunal de comercio el ciudadano Eudoro Carrasco, autorizándolo para legalizar todos los documentos como si fuera escribano público.

Junio 21.—El ministro Dr. Derqui, en representación del P. E., celebra un contrato con el ingeniero Allan Campbell para verificar el estudio y levantar los planos del ferro-carril del Rosario á Córdoba.

Este fué el principio de ejecución de esa grande obra á que debe sus adelantos el Rosario.

Junio 23.—La Asamblea constituyente de la Provincia declara electos diputados á ella por el departamento del Rosario á los señores Marcelino Bayo, Dr. Mauricio Garrido, Demetrio Iturraspe, Carmelo Lassaga y como suplente á Laurentino Candioti.

Junio 24.—El Congreso aprueba el contrato celebrado por el P. E. con Allan Campbell para el levantamiento de los planos de un ferro-carril del Rosario á Córdoba.

Junio 30.—Se autoriza por ley, la construcción de un ferro-carril del Rosario á Córdoba, y al P. E. para suscribirse como accionista por la suma que posible fuera.

Esta es la primera ley relativa á la construcción de esa grande obra: aunque ella no se llevó inmediatamente á cabo, la idea quedaba lanzada.

Julio 11.—Parte de Santa Fé el vaporcito «Yerba», al mando del capitán Page á explorar el río Salado. El 16 estaba

Digitized by Google

á la altura del cantón Reyes y el 7 de Agosto regresó á Santa Fé, después de haberse internado más de cincuenta leguas llegando hasta seis leguas al norte del Monte Aguará.

Julio 19. — A consecuencia de defectos en antiguas mensuras, existían en el Rosario ciertas deficiencias en los títulos de las propiedades urbanas. El gobierno, por decreto de esta fecha, nombró una comisión para que tratára de salvar esos defectos, autorizándola para enajenar las fracciones que resultáran de propiedad fiscal. La comisión teniendo por presidente al gefe político del departamento, Nicasio Oroño, era compuesta por los vecinos Marcelino Bayo, Pedro Ramírez, Jacinto Corvalán, Manuel Vidal, Dr. Marcelino Freire y Dr. Eugenio Pérez.

Julio 19. Por ley de esta fecha se autoriza el depósito, libre de derechos, por dos años, á las mercaderías que se introduzcan por la aduana del Rosario, bastando para ello la petición de los interesados.

Esta ley fué muy benéfica para el comercio de esta ciudad.

Agosto 6. — Con esta fecha el gobierno nacional confiere el grado de teniente coronel, al sargento mayor Patricio Rodríguez.

Agosto 11. — Una comisión nombrada por el gobierno de la Provincia, que dispuso la venta de la plaza San Lorenzo, aprueba las ofertas de los señores Ibarlucea y San Miguel y saca á remate los demás lotes.

La plaza San Lorenzo existió entre las actuales calles Bajada, Urquiza, Aduana y San Lorenzo, y era una especie de mercado y paradero de carretas. Así, por la imprevisión de aquellos tiempos, se privó al Rosario de una plaza pública de que tanto había de necesitar poco tiempo después.

Agosto 22. — A propuesta del secretario del tribunal de comercio, Eudoro Carrasco, se abre un libro para registrar los contratos públicos entre comerciantes.

Agosto 28. — Un patacho norteamericano, cargado de maderas, azúcares y géneros de algodón, es el primer buque

Digitized by Google

que llega directamente al Rosario, de cabos afuera, siendo consignado á Antonio Berdier.

Setiembre 4. —Se abre un salón de baile público en la calle Córdoba número 96, que funcionaba los jueves y domingos.

Legitimación de los hijos del general Urquiza

Setiembre 6. —Aunque no corresponde propiamente á la historia del Rosario, por lo singular del hecho vamos á dejar constancia en ella de lo relativo á la legitimación de los hijos del general Urquiza.

Era notorio que en 1855 el vencedor de Caseros tenía numerosos hijos naturales y trepidaba en contraer matrimonio porque sin duda un sentimiento de cariño hacia los mayores, le impedía la legitimación de los últimos, por subsiguiente matrimonio, para no dejar á los primeros en peores condiciones.

Por otra parte, no era digno que el ilustre primer Presidente Constitucional siguiera haciendo una vida irregular, cuando debía presentar su familia entre la sociedad oficial que lo rodeaba.

Sus amigos, los hombres de importancia que formaban su consejo íntimo, le pedían hiciera cesar ese estado, y legalizára su existencia civil.

Surgió, entonces la idea de la legitimación por ley, de sus hijos naturales, haciéndose uso de aquel raro derecho que en la antigua legislación se llamaba el *rescripto del príncipe.*

Aceptada por Urquiza esta idea, el Congreso dió una ley otorgando la legitimación de los hijos naturales que aquél reconociera, equiparándolos en un todo á los que fueran legítimos por ser nacidos de matrimonio ó legitimados por el subsecuente matrimonio de sus padres.

Dada esta ley, Urquiza pudo ya casarse, sin que ese casamiento viniera á empeorar la condición de sus hijos mayores.

Digitized by Google

Se legitimaron así muchos hijos naturales de Urquiza.

No conocemos en la República Argentina ni aun en toda América, otro caso de legitimación de esta naturalza: probablemente es el único producido en la historia de este continente.

Setiembre 10. — El gimnasta norteamericano Carlos Kirst y su hijo Valentín dan su primera función en el teatro de esta ciudad.

Setiembre 15. — Andrés Rocca establece un salón de esgrima en la calle Córdoba. Fué el primero que hubo en el Rosario.

Setiembre 18. — El Rosario había progresado y empezaba á sentir la necesidad de decorar sus sitios públicos. Surgió la idea de erigir un monumento en la plaza 25 de Mayo, conmemorativo de la constitución nacional recientemente sancionada, cuyos principios, especialmente el de la libre navegación de los ríos, era el orígen de los adelantos de la ciudad.

Se inició, pues, una suscrición popular, y en este día se publicó la primera lista.

Entre sus suscritores se encontraban los siguientes señores:

Doctor Marcelino Freyre, Pedro Ramírez, doctor Eugenio Pérez, Ramón Ferreira, Melitón Carbonell, Manuel Otero, Pedro Tiscornia, Manuel Peyrano, que vivían todavía, en 1895, cuarenta años después de haber contribuído á la erección de ese monumento.

Setiembre 19. — Trabaja por primera vez en el Rosario la actriz Alvara García de Rossi.

Se estrena con el « Trovador ».

Setiembre 20. — Se publica una disposición de la gefatura, ordenando que ningún médico ni abogado ejerza su profesión sin presentar préviamente sus diplomas al gobierno.

Setiembre 21. — El carruaje que conducía la compañía dramática de esta ciudad para Santa Fé, se vuelca al pasar el río Carcarañá y con este motivo regresa.

Digitized by Google

Setiembre 30. — Por ley del Congreso se autoriza la creación de un nuevo obispado con el título de diócesis del litoral, que comprendía las provincias de Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes.

Esta ley, llevada á efecto más tarde, fué el orígen de la diócesis en que quedaba comprendida la ciudad del Rosario.

Octubre 3. — Propónese á Su Santidad, para primer obispo de la diócesis del litoral, al Dr. José Leonardo Acevedo.

Octubre 4. — Tiene lugar la inauguración y entrega al servicio público del Hospital de Caridad fundado y sostenido por la Sociedad de Beneficencia, en la manzana comprendida entre las calles 1° de Mayo, 9 de Julio, Belgrano y General López, donde existe al presente muy mejorado.

Asistió numerosa concurrencia de damas y caballeros, habiendo pronunciado discursos alusivos el gefe político Oroño y los señores Barra, Carrasco, Zeballos y otros.

La presidenta Laureana Correa de Benegas, recibe calurosas felicitaciones por aquel progreso debido á la sociedad que ella dirigía.

Este fué el primer hospital que hubo en el Rosario.

Octubre 6. — Por ley de esta fecha se autoriza al Poder Ejecutivo para llamar á propuestas con el objeto de construir un mercado público de abasto en el Rosario, que hasta entonces carecía de ese útil establecimiento.

—A petición del gefe político del Rosario, Nicasio Oroño, el gobernador delegado de la Provincia, Juan Francisco Seguí, concede permiso para la erección de un monumento á la constitución, en la plaza 25 de Mayo de la ciudad del Rosario, costeado por los vecinos de ella.

El decreto de esta fecha, no está en el « Registro Oficial » pero sí en una hoja impresa en la época, original en nuestro poder.

Octubre 10. — Tomás Pina, profesor de farmacia, ofrece á la Sociedad de Beneficencia, gratis, todas las medicinas que se precisen para los pobres que se asisten en el hospital.

Digitized by Google

Octubre 14. - El gobernador de la Provincia, José María Cullen, acompañado de todas las autoridades y de los principales vecinos del Rosario, coloca la piedra fundamental del monumento á la constitución, que se levantó en la plaza 25 de Mayo.

Dentro de la piedra, en una caja de plomo, se depositó una acta del acontecimiento, firmada por los principales vecinos.

El monumento, que se construyó en muy poco tiempo, consistía en una bonita columna cilíndrica, de orden jónico, apoyada en un amplio pedestal con escalones; la estátua de la Libertad coronaba la cima, y rodeaban la base cuatro pequeñas columnas sosteniendo estátuas de yeso que representaban las estaciones.

El todo estaba circundado por una amplia verja de hierro rodeada de bancos y alumbrada por cuatro faroles sostenidos por columnas del mismo metal.

El conjunto era bastante agradable.

La obra fué construída por el arquitecto Demetrio Isola, y la parte de albañilería costó 994 pesos bolivianos.

Esta columna existió con algunas modificaciones y reformas hasta 1882 en que fué demolida para construir en el mismo sitio el hermoso monumento que actualmente existe (1897), que fué esculpido por Alejandro Biggi, artista italiano.

Octubre 20.— En la noche es asesinado en el Bajo Hondo, Isidoro Pezoa, su esposa y dos hijos. Los asesinos dejan solamente viva una criatura de seis meses. Pezoa reunía en su casa jugadores, de quienes tenía prendas empeñadas. Se supuso que esos hombres de malas costumbres fuesen los perpetradores del crimen.

Octubre 21. — El gobierno de la Confederación acepta la propuesta de Timoteo Gordillo y Cª para establecer una línea de carros tirados por mulas ó caballos, entre el Rosario, San Luis y Mendoza, debiendo construir dos puentes y mejorar los caminos.

Digitized by Google

Esta línea, que se estableció inmediatamente, constituyó un gran progreso para las comunicaciones y comercio del Rosario y provincias del interior.

Antes de su establecimiento, las mercaderías de mucho peso ó bulto sólo podían trasportarse en carretas tiradas por bueyes, pues las arrias de mulas no conducían objeto de mayor peso que dieciséis arrobas, que era el aceptable para cada mula. Aun asimismo, no podían trasportarse por ellas objetos que, aun pesando menos, fuesen de forma inadaptable al lomo del animal, ó demasiado voluminosos.

Noviembre 10. — Llega á este puerto la goleta española «Cartagenera», al mando del teniente de navío Pedro de Aubarede. Esta fué la primera vez que flameó el estandarte español en el río Paraná, después de la guerra de la independencia.

La cuestión de las superposiciones

Noviembre 17. — Como ya se ha explicado, los primeros fundadores de la ciudad del Rosario trazaron sus calles é hicieron sus ventas de tierras á rumbos magnéticos, mientras que las mercedes primitivas de la campaña estaban á rumbos verdaderos; había, pues, un error de catorce grados.

Mientras las tierras carecían de valor, no se medían más que aproximativamente, pero una vez que aumentaron de precio y se hicieron mensuras precisas, resultó que en toda la ciudad había un inexplicable embrollo de superposiciónes de propiedades en terrenos ajenos, que era imposible arreglar con perfección.

Para evitar perjuicios que á todos afectaban, los principales propietarios á iniciativa del gefe político Oroño, nombraron una comisión compuesta del coronel ingeniero José Ildefonso Alvarez de Arenales, (presidente hasta 1852 del departamento de ingenieros de Buenos Aires) ingeniero Allan Campbell, arquitecto Demetrio Isola, cura párraco Ildefonso García y doctor abogado y médico Eugenio Pérez,

Digitized by Google

para que formulase un proyecto de arreglo que salvára del mejor modo posible, todas las dificultades.

La comisión se expidió en esta fecha, presentando un proyecto de convenio por el cual se establecía: «que las « mensuras que en adelante se practiquen han de ser al « rumbo Oeste, corregido, y que los terrenos vendidos hasta « entonces se reconocerían en la ubicación en que se encuen- « tren, cualquiera que ella fuera; pero que sería de estricta « obligación de los vendedores indemnizar al legítimo dueño « con otro de igual extensión en el paraje donde los hubiera».

El convenio fué aceptado y suscrito por los principales vecinos propietarios de tierras. Lo trascribimos íntegramente á continuación, como también los documentos á que él dió origen, por la grande importancia que tiene para la historia del Rosario.

Convenio de 1855

SOBRE LA UBICACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS TERRENOS DEL ROSARIO Y SUS CONSECUENCIAS POR EL LAUDO ARBITRAL DE ABRIL 22 1856.

En esta ciudad del Rosario de Santa Fé á diecisiete del mes de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco años, reunidos en la Gefatura política los vecinos don Antonio Fayó, don Pedro Ramírez, don José Rabasa y Poll, don Valerio González, don Casimiro Machado, don Manuel Tabares, don Jacobo Villanueva, doña Leonarda Piñero, don Pedro Cufré, don Ramón Arias, don Valentín Maldonado y don Manuel Carballo por sí, y don Saturnino Ibarlucea y Enrique Napp, en representación de la familia Correa; don Pedro Villarruel en representación de su padre don Juan Francisco Villarruel, don Mauricio Leguizamón por sí y en representación de sus coherederos, don Rafael Bensuley en representación de doña Candelaria de Echagüe, don Satur-

Digitized by Google

nino Lara como apoderado de los Fernández, don José Conles como apoderado de doña Leonarda Vera y don Juan Elías Cepeda como apoderado de don Julián Montenegro: el señor gefe político les manifestó que el objeto de la concurrencia á su despacho era para hacerles presente las innumerables cuestiones que diariamente se estaban suscitando sobre la propiedad de los terrenos, que no solamente les demandaban crecidos gastos y pérdida de tiempo, sino también llegaban al extremo de enemistarse las mismas familias; que le era doloroso ver èntre sus conciudadanos unas cuestiones qne podrían serles ruinosas, y que á su juicio sólo provenían de las distintas mensuras que hasta hoy se habían practicado, sin tenerse á la vista las anteriores para uniformar las unas con las otras; que por lo mismo estando cierto que no había mala fé por parte de los propietarios y deseando que las referidas cuestiones fuesen terminadas del modo más pacífico, invitaba á los señores concurrentes para que hiciesen proposiciones á fin de arribar al objeto indicado.

Todos los señores que componen la concurrencia, dijeron: que estaban penetrados del buen deseo que lo animaba al señor gefe político para que reinase la armonía entre todos los vecinos, y que siendo ese mismo deseo conforme con los intereses de cada uno, aceptaban muy gustosos la invitación de Su Señoría; que teniendo la mayor confianza en la capacidad, tino y prudencia con que el señor gefe político siempre manejó los asuntos que le han sido confiados en el destino público que ocupa, nombraban de su libre y espontánea voluntad á Su señoría, para que asociado de los señores coronel Arenales, Dn. Allan Campbell, Dr. Dn. Ildefonso García, Dn. Demetrio Isola, y el Dr. Dn. Eugenio Pérez, con vista de los documentos que cada uno tuviere de las mensuras que se hubiesen practicado, y de otros datos que creyesen necesarios, procediesen en clase de jueces árbitros, arbitradores y amigables componedores á decidir cuál de las mensuras practicadas debía reconocerse por válida, fijando así

Digitized by Google

el rumbo que en lo sucesivo tendría que seguirse para las que en adelante se practicasen: que todos y cada uno se comprometieran á estar y pasar por lo que los señores nombrados ó la mayor parte de ellos, resolviesen; en la inteligencia que según la decisión, los terrenos que se hubieren vendido hasta hoy se reconocerían como tales, siendo de la estricta obligación de los vendedores indemnizar al legítimo dueño con otro de igual extensión en el paraje donde los hubiere ó su equivalente en plata al precio que se vendían en el año cuarenta y siete; y respecto de los terrenos que estuviesen ocupados con permiso solamente, le serán entregados á su legítimo dueño, resarciéndoles éste á sus poseedores las mejoras que hubiesen hecho; que se obligaban también á no reclamar de la resolución que dieren los señores de la comisión y en caso, alguno intentare hacerlo, quieren que no sólo no se le oiga en juicio sino también que se le imponga alguna multa, pues que tan sólo de este modo arribarán al término deseado; que por último pedían al señor gefe político aceptase el nombramiento hecho en su persona: que de consentimiento de todos los concurrentes nombrase á los demás señores que debían componer la comisión, y que aprobase este convenio en cuanto haya lugar en derecho.

El señor gefe político hecho cargo de lo expuesto en el convenio precedente, dijo: que sin embargo de lo recargado que se hallaba, como sus miras no eran otras sino resolver definitivamente las cuestiones suscitadas en beneficio de la tranquilidad de los vecinos, dejando á cada uno en posesión de sus perfectos derechos, teniendo en conocimiento la honra con que se le distinguía por sus conciudadanos, aceptaba gustoso el nombramiento hecho en su persona; que él nombraría los demás señores que debían componer la comisión en la forma solicitada; que para mayor validez del anterior convenio y compromiso, lo aprobaba en cuanto haya lugar en derecho, interponiendo para mayor validez su autoridad judicial, ordenando se reserve esta acta para agregarla y archivarla con las diligencias que en su virtud se practica-

Digitized by Google

ren: y para constancia lo firmó S. S. el gefe político, con los concurrentes, por ante mí de que doy fé.

Nicasio Oroño, Leonardo Vera, Pedro Cufré, Saturnino Lara, Juan Elías Cepeda, José Rabassa y Pol, Pedro Ramírez, Antonio Fayó, Mauricio Leguizamón, Mariano Rivero por Lorenzo Gallegos, Melitón Ibarlucea, Enrique Napp, Valentín Maldonado, Pedro Villarruel, Jacobo Villanueva, á ruego por Casimiro Machado, Marcelino Machado; Esther R. de Bensuley, María Eusvalda Lucena, á ruego de Dn. Manuel Caraballo, Pascual Zamora.

Sustitución de dos árbitros

Conste por el presente que habiéndose ausentado de esta ciudad los señores Dn. Nicasio Oroño y Dn. Demetrio Isola, aceptados por nosotros para integrar la comisión establecida por el convenio de diecisiete de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, los abajo firmados hemos convenido en nombrar al actual gefe político señor Dn. Jacinto Corvalán y al Dr. Dn. Tomás Islas, para que en sustitución de los dos primeros señores integren la comisión que debe definir las diferencias sobre los puntos y demás incidentes previstos en el expresado convenio, relativos á los terrenos de nuestras respectivas propiedades.

Y en prueba de estar conformes firmamos esta obligación en la ciudad del Rosario de Santa Fé á veintiséis de Febrero de 1856.

Juan Elías Cepeda, José Rabassa y Pol, Mauricio Leguizamón, Pedro Cufré, Leonardo Vera, Antonio Berdier, Saturnino Lara, Mariano Rivero, Jacobo Villanueva, Manuel Carballo, Pedro Villarruel, á ruego de Lorenzo Gallegos, B. Maldonado; á ruego de D. Casimiro Machado, Marcelino Machado; á ruego de doña María Eusvalda Lucena, Pascual Zamora.

Digitized by Google

FIJACIÓN DE PLAZO PARA EL LAUDO

En esta ciudad del Rosario, jurisdicción de Santa Fé, á los ocho días del mes de Abril del año mil ochocientos cincuenta y seis, ante mí el infrascripto, escribano público, comparecieron los principales accionistas á los terrenos en cuestión, á saber: Dn. Enrique Napp y Dn. Melitón Ibarlucea en representación de la familia Correa, Dn. Saturnino Lara como apoderado de los Fernández y Dn. Juan Elías Cepeda como apoderado de Dn. Julián Montenegro, dijeron: que habiendo transcurrido notable tiempo desde la celebración del acta anterior de diecisiete de Noviembre del año próximo pasado hasta la fecha, sin que se hubiese conseguido el fin que se propusieron y faltando algunas de las personas que componían la comisión de los jueces árbitros, arbitradores y amigables componedores á cuyo conocimiento y decisión habían de común acuerdo sometido la cuestión sobre el verdadero rumbo que debía dárseles á los terrenos, era de indispensable necesidad modificar dicha comisión, y para el efecto nombraron como tales jueces árbitros, arbitradores y amigables componedores al actual señor gefe político Dn. Jacinto Corvalán, á quien le conferían las mismas facultades que le tenían dadas á su antecesor señor don Nicasio Oroño, al presbítero señor Dn. Ildefonso García, al señor tesorero nacional coronel Dn. Gerónimo Espejo, y á los señores Dres. Dn. Tomás Islas y Dn. Eugenio Pérez; que nuevamente aprobaban y ratificaban todos y cada uno de los puntos comprendidos en la citada acta del diecisiete de Noviembre y querían se agregase á la presente para que con arreglo á ella resolviese la cuestión pendiente; que en atención á que Dn. Allan Campbell como miembro que fué de la primera comisión ya tenía dada su opinión escriturada, daban facultad á los señores comisionados últimamente para que préviamente resolviesen el carácter que se ha de dar á la dicha opinión, si como consultiva ó resolutiva; quedando

Digitized by Google

desde ahora obligados del modo más formal á estar y pasar por lo que los señores jueces árbitros resuelvan tanto sobre este incidente, como respecto de lo más importante de la cuestión, sin que puedan de ello apelar ni pedir reducción, á albedrío de buen varón, y el que intentase incurrirá en la multa de cuatro mil pesos plata, cuya cantidad exhibirá antes de entablar el reclamo cualquiera que sea; y que por último querían que estas actas originales pasaren á los señores que componen la comisión nombrada, para que en vista de ellas procedan á dar el laudo correspondiente en el término preciso de quince días desde esta fecha, reservándose en sí el derecho de prorrogarlo en caso fuese preciso; y para constancia lo firmaron por ante mí de que doy fé.

Juan Elías Cepeda, Enrique Napp, Melitón Ibarlucea, Saturnino Lara.

Ante mí: — *Narciso Baños*,
Escribano público,

En el mismo día pasó este expediente al señor gefe político, en fs. 5. útiles.

Baños.

LAUDO

En la ciudad del Rosario, provincia de Santa Fé, á veintidós días de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis, nosotros los árbitros arbitradores: Jacinto Corvalán, Ildefonso García, Gerónimo Espejo, Tomás Islas y Eugenio Pérez, después de haber examinado los documentos presentados por una y otra parte, oídos los alegatos de los señores Dn. Saturnino Lara, Dn. Enrique Napp, Dn. Melitón Ibarlucea y Dn. Juan Elías Cepeda, conferenciado el asunto con toda la madurez que él exige y habiendo convenido préviamente en que debíamos considerar el dictamen escrito del señor don Allan Campbell, como meramente consultivo, resolvemos: que debemos fijar y fijamos por línea divisoria de los

Digitized by Google

respectivos terrenos de los señores Correa y Montenegro, la que trazó el agrimensor Dn. Antonio Simonin el año mil ochocientos cuarenta y siete de Este á Oeste, corregida como él la corrigió de 15 grados cero minutos 15°0', cuyo rumbo se ha de tener y reconocer por único valedero, no las penas y demás que se expresan en el compromiso del diecisiete de Noviembre del año pasado de mil ochocientos cincuenta y cinco, sino las comprendidas en el documento adicional del ocho del presente mes y año. Y para que esta nuestra resolución tenga toda la fuerza debida: autorícese por el actuario escribano público Dn. Narciso Baños, el cual notificará á las partes, la archivará y dará las copias que pidiesen.— Jacinto Corvalán, Ildefonso García, Tomás Islas, G. Espejo, Eugenio Pérez. — Ante mí: *Narciso Baños*, escribano público.

En virtud de este convenio, cesaron todas las cuestiones pendientes por ubicación errónea de tierras, y pudo continuar la venta de solares y construcción de edificios.

Noviembre 20.— La policía hace cortar los postes que hasta esa fecha tenían todas las veredas, especialmente en las boca-calles.

Sólo quedaron, durante algunos años más, los que rodeaban la plaza 25 de Mayo.

Noviembre 26.—Por ley de esta fecha la Provincia cede á la Nación un terreno situado en el bajo, frente á la aduana, para construir depósitos fiscales.

En dicho terreno se construyeron después los depósitos de dos pisos que todos los vecinos antiguos conocieron, y que fueron demolidos en parte, hacia el año 1885 para la construcción de los muelles nacionales.

Noviembre 21.— La actriz Micaela Roca, de paso para Chile, pone en escena el drama « Adriana Lecouvreur ».

Noviembre 24. — Llega á esta ciudad la noticia de la toma de Sebastopol ocurrida el 8 de Setiembre.

Los residentes franceses, ingleses é italianos, organizan una serenata que recorre las calles dando vivas á los gefes mi-

Digitized by Google

litares de las naciones aliadas que habían mandado las tropas en Crimea. El domingo 2 de Diciembre celebraron solemnemente aquella victoria con un *Te Deum* en la iglesia parroquial, y en seguida con un banquete al que asistieron las autoridades y gran número de vecinos. Presidía la mesa el cónsul de S. M. B. Joseph Dale.

Se ve que en ese año, se necesitaban dos meses y dieciséis días para que llegára una noticia de Crimea al Rosario.

Noviembre 30. —Es incorporado al ejército de la Confederación, con el empleo de sargento mayor de infantería, el capitán de la provincia *de Santa Fé, Dámaso Centeno.*

Este, que murió en la batalla de Cepeda, fué uno de los pocos santafesinos que en aquella época llegaron al grado de coronel de la Nación.

Diciembre 1°. —El gobierno de la Confederación crea la «Mesa de Estadística» en la aduana del Rosario, nombrando gefe de ella á Juan José Gormaz y Carrera.

Este desempeñó su puesto dignamente, efectuó muchas publicaciones importantes, y fué el director del censo de Santa Fé practicado en Abril de 1858, pudiendo considerársele como el fundador de los estudios estadísticos en esta provincia.

Diciembre 5. —Se da por primera vez la comedia «Geroma la Castañera», por Micaela Roca; se representó por segunda vez el 6 de Enero de 1856.

Diciembre 11. — Se comienza la construcción del nuevo cementerio, conocido actualmente (1897) por de San Salvador.

El antiguo cementerio del Rosario estaba entonces en la manzana actualmente comprendida entre las calles Corrientes, Paraguay, Jujuy y Brown, donde se encuentra el embarcadero de la estación del ferro-carril Central Argentino.

Este terreno, después que dejó de ser cementerio fué vendido por el gobierno de José María Cullen, hecho muy criticado porque entregaba al dominio particular los restos de numerosos habitantes de la antigua villa, que no habían

Digitized by Google

podido ser exhumados para trasladarlos á otro cementerio

Posteriormente, cuando en 1863 se comenzaron los trabajos del ferro-carril Central Argentino, quedó comprendido ese sitio en la estación.

Diciembre 19. —Comenzaron los primeros movimientos de tropas que originando conflictos, fueron los precursores de la guerra civil que terminó en la batalla de Cepeda.

En la madrugada de este día se presentan al coronel Cardozo, gefe militar del Rosario, 200 hombres armados que habían pertenecido á una columna situada en Navarro, provincia de Buenos Aires, al mando del coronel Cruz Gorordo, y á medio día llegan á esta ciudad 80 hombres más, también armados, al mando de un oficial. Estas tropas son desarmadas y licenciadas.

Diciembre 24.—Llegan al Rosario noticias de que en el distrito de campaña llamado Cañada Rica, el general José María Flores y los coroneles Bustos y Lamela, acompañados de otros gefes y oficiales emigrados de Buenos Aires, habían reunido fuerzas con intención de invadir aquella provincia.

En vista de ésto, el gefe político del Rosario, Nicasio Oroño, sale á campaña para disolver esas tropas y evitar un conflicto con las autoridades de Buenos Aires.

Flores, sabedor de esta noticia, disolvió sus tropas no sin que el coronel Cardozo le tomára un carretón con armamento; pero una vez que Oroño regresó al Rosario, las reunió nuevamente por la India Muerta, y consumó, más tarde, su invasión, con éxito fatal para él.

Diciembre.—En este mes produjo la aduana del Rosario 92,786 pesos fuertes con 58 centavos.

1856

Enero 3. —Llega al Rosario el contingente de San Luis para formar el ejército nacional. Es alojado en el cuartel nuevo. Se conocía entonces con este nombre el edificio situado en la calle 1° de Mayo entre San Luis y San Juan,

Digitized by Google

que después durante muchos años fué ocupado por el batallón de gendarmes del Rosario, y que fué también cárcel. El 5 se embarcó para el Paraná. Constaba de 200 hombres incluídos los oficiales.

Enero 7. — Pedro Zamora, dueño del teatro provisional calle Córdoba, comienza su demolición para construir otro en la calle Puerto (hoy San Martín) en un terreno de su propiedad. El teatro que después se edificó, fué el llamado « Esperanza ».

Enero 19. — Circula en el Rosario el manifiesto del general argentino José María Flores, al invadir la provincia de Buenos Aires. Este manifiesto sólo vino á ser conocido después del fracaso de la expedición á que se refería.

Enero 21 — El general Flores comunica al gefe político del Rosario, haber sido perseguido por una división de mil hombres de la provincia de Buenos Aires, al mando del general Bartolomé Mitre, hasta la estancia de Pedro Bett, nueve leguas al interior del territorio de la provincia de Santa Fé.

Enero 24.—Llega por la mañana, procedente de Buenos Aires, el vapor « Asunción », conduciendo los primeros 120 colonos para la colonia Esperanza, de Santa Fé, en cumplimiento del contrato celebrado entre la Provincia y Aarón Castellanos.

Estos fueron pues, los primitivos fundadores de la colonia Esperanza, origen del engrandecimiento de Santa Fé.

Enero 27.—Es obsequiado con un baile por los súbditos españoles, el caballero Albistur, ministro de S. M. C. La fiesta tuvo lugar en la casa de Antonio Fayó.

Enero 28.– Cullen, gobernador de la Provincia, regresa á Santa Fé, de donde vino á reunir fuerzas para repeler la invasión de Mitre, que se internó á este departamento persiguiendo al general José María Flores. Las pequeñas fuerzas de este invasor se habían ya desbandado y las de Mitre habíanse retirado á consecuencia de aquella disolución.

Enero 29.—Llegan al Rosario el tenor Guillelmini y el barítono Casanova.

Digitized by Google

Enero 30.—Esteban Copello establece la primera fábrica de fideos que hubo en esta ciudad.

Febrero 1°—Por decreto de esta fecha el gobierno de la Provincia efectúa el nombramiento de las autoridades del departamento del Rosario, en la siguiente forma:

Gefe político, Jacinto Corvalán.
Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, Dr. Tomás Isla.
Agente fiscal, Quintín Valle.
Juez de policía, Eugenio Ruiz.
Defensor de pobres y menores, Eudoro Carrasco.

Jueces de paz

Cuartel núm. 1—Federico Ortiz.
» » 2—Anastasio Alcácer.
» » 3—Valentín Maldonado.
» » 4—Carmelo Machado.
» » 5—Mariano Monsalvo.
» » 6—Juan Manuel Coll.

Distritos de campaña

Juez de paz de San Lorenzo, Gerónimo Schell.

Comisarios

Arroyo de Ludueña, Pedro Ullúa.
Chacras del Rosario, León Torres.
Bajo Hondo, Eusebio González.
Cerrillos, Simeón Medina.
Arroyo Seco, Rufino Lencinas.
Monte Flores, Pedro Núñez.
Saladillo de la Horqueta, Juan Antonio Rosas.
Arroyo de Pavón, José Carreras.
Arroyo del Medio Abajo, Luis Machado.
Arroyo del Medio Centro, Dámaso Gallozo.
Arroyo del Medio Arriba, Luciano Barrera.
Arroyo del Desmochado Abajo, Marcelino Bayo (hijo).
Arroyo del Desmochado Arriba, Alejandro Gallegos.

Digitized by Google

Febrero 6.—Toma posesión del cargo de gefe político, Jacinto Corvalán, y de juez de 1ª instancia el Dr. Tomás Isla.

Febrero 7.– Se publica la noticia de la muerte del general Gerónimo Costa, coroneles Ramón Bustos y León Benítez, mayor Jorge Willis (escocés) y otros, acontecida en Villa Mayor, partido de Matanza, en la provincia de Buenos Aires, cometida por fuerzas al mando del coronel Esteban Gárcía. El 31 de Enero fueron sorprendidos los gefes invasores, que huyeron, y alcanzados fueron muertos, excepto el general Costa que fué fusilado después de prisionero. Los federales clasificaban de crueles venganzas y asesinatos, á estos actos, que los unitarios consideraban de estricta justicia. La historia condenará siempre esas matanzas por causas políticas.

Febrero 9.—Se publica un aviso del tribunal de comercio, ordenando se inscriban todos los comerciantes, y otro ordenando se registren las escrituras de sociedad, bajo las penas que imponían las ordenanzas de Bilbao y código de comercio español, que entonces regían.

Febrero 25.—Se forma una sociedad por acciones para la construcción de un muelle en el Rosario, y se da posesión á Eduardo A. Hopkins del terreno en el bajo, para su construcción.

Este fué el primer muelle que hubo en esta ciudad: pasó, después, á ser propiedad de Aarón Castellanos, y originá-ronse las obras actualmente existentes.

Marzo 9.—Se embarca para el Paraná el contingente de San Juan (100 hombres).

Marzo 11.—Llegó el vapor «Asunción» cargado de colonos para la Esperanza. Tuvo la desgracia de que murieran dos jóvenes señoritas que se enfermaron durante la travesía de Dunkerque al Río de la Plata, y que fueron sepultadas en una isla. Los enfermos fueron bajados aquí y alojados en el hospital. Un niño que cayó al agua en el Río Paraná, no pudo ser salvado. El señor Esteban Rams, que venía de pasaje en esa ocasión, sirvió mucho á los colonos y cuando llegó al Rosario les proporcionó gratuitamente, víveres

Digitized by Google

frescos. Entre hombres, mujeres y niños eran cerca de cuatrocientos.

Esta fué la segunda llegada de colonos que vinieron directamente á la Provincia en cumplimiento del contrato celebrado con Aarón Castellanos por el gobierno de Santa Fé.

Marzo 26. - Llega á este puerto el buquecito «Zenta», después de haber hecho su viaje por el Bermejo desde Salta al mando de José Lavarello, habiendo partido el 25 de Setiembre de 1855, y llegado á la confluencia del río Paraguay el 15 de Noviembre, después de 50 días de navegación.

Este es uno de los pocos viajes que hasta hoy se han hecho por este río y que prueban la posibilidad de su navegación.

Marzo 29.—Se publica un estado de la aduana del Rosario, por el que resulta haber producido en el año 1855, 860,753 pesos 45 centavos fuertes.

Abril 3.—Clemente Zamora establece el primer carro fúnebre de lujo.

Abril 4. — José Ashworth exhibe por primera vez las vistas disolventes en una casa de la calle Aduana.

Abril 5.—Fallece uno de los pobladores más antiguos, Rafael Bensuley, gefe de una numerosa familia que se ha perpetuado en el Rosario.

Mayo 4. — Desde 1841 la provincia de Santa Fé se había regido teóricamente por la constitución sancionada en aquel año, que nunca se cumplió como no podía cumplirse durante la tiranía de Rosas.

Sancionada la constitución nacional de 1853, que imponía á las provincias la revisión de sus constituciones, la de Santa Fé sanciona la suya, en esta fecha.

La nueva constitución consagraba los grandes principios de la nacional, y establecía el poder municipal.

Fué firmada por los siguientes diputados:

Cayetano de Echagüe, presidente.

Demetrio Iturraspe.

Juan Clucellas.

Caracciolo de Larrechea.

Digitized by Google

Juan Manuel Zavalla.
Estanislao López.
José M. Quintana.
Pantaleón Rodríguez.
Manuel I. Pujato.
Melquiades Salva, diputado secretario.

En 1897, sólo sobrevivían de aquellos convencionales los señores Zavalla, López y Rodríguez.

Mayo 11. — El luchador Charles (francés) halla un competidor en Constantino Romano y tiene lugar la lucha en el patio del café de Peyrano.

Este café, célebre en la historia del Rosario por los muchos acontecimientos que en él tuvieron lugar, existió durante muchos años en la calle Córdoba entre Comercio y Aduana, á la mitad de la cuadra.

Fué fundado por el antiguo vecino Manuel Peyrano, y era el más importante y concurrido de la ciudad. Tenía en su centro un inmenso patio cuadrado, donde se dieron bailes y espectáculos públicos.

Su fundador es uno de los pocos vecinos que han sobrevivido á su generación, y aun se conserva, fuerte y laborioso, en la ciudad que ha visto formarse (1897).

Mayo 15. — Se promulga la ley de contribución directa, que comienza á cobrarse por primera vez desde este año.

Esta ley, como todas las de impuestos, suscitó muchas resistencias; el pueblo como siempre quería ser bien servido y no pagar.

Mayo 18. — Se estrena el teatro calle del Puerto, construído por Zamora, con la segunda lucha de Charles y Romano.

Este teatro fué el primero que con tal destino se edificó en el Rosario: se llamó *de la Esperanza*, y estuvo situado en la calle Puerto, hoy San Martín, cerca de la esquina Santa Fé.

Duró hasta la noche del 19 de Setiembre de 1868, en que fué totalmente destruído por un incendio que no ocasionó desgracias personales.

Digitized by Google



CIUDAD DEL ROSARIO

EL TEATRO DE LA "ESPERANZA" CALLE PUERTO ESQUINA SANTA FÉ

CONSTRUIDO EN 1856

Digitized by Google

Digitized by Google

En el mismo sitio, el empresario Olmos levantó pocos meses después, otro teatro más cómodo, que se llamó del *Litoral*, y que refaccionado y mejorado en 1878 por Eduardo Múscari, cambió de nombre, siendo conocido por *de la Opera*.

Hacia 1885, este teatro cambió de destino: se estableció allí una gran casa de comercio, de Blyth Hnos., y por último, en la actualidad (1897) existe otra casa comercial.

Del primitivo edificio de teatro sólo se conserva el frente y las tres paredes laterales.

Así el tiempo transformó ó hizo desaparecer el primer teatro que se edificó en el Rosario.

Mayo 23. — Habiendo rescindido el contrato que para la navegación de los ríos Salado y Dulce tenía la casa Smith Hnos., el gobierno de la Confederación autorizó á Esteban Rams y Rubert para presentar proposiciones al respecto.

Este es el origen del contratro formulado después para promover la navegación de esos ríos.

La empresa fracasó, habiéndose comprendido más tarde que las vías ferreas son más convenientes, puesto que aquellos ríos exigirían para su navegación gastos enormemente superiores á la construcción de ferro-carriles.

Mayo 25. — Se celebra como jamás se había hecho antes este aniversario. Jacinto Corvalán, gefe político, reparte medallas á cada uno de los niños que habían cantado el Himno Nacional en torno de la columna Constitución. El presbítero José M. Baños pronuncia la oración patriótica, y el delegado eclesiástico José Gelabert (actualmente —1897— obispo del Paraná) pasea la sagrada custodia en la procesión del santísimo Corpus-Cristi que se hizo este día.

Junio 2. — Se celebra el contrato para la navegación del río Salado entre el gobierno y Esteban Rams y Rubert. Esta empresa no dió resultados satisfactorios.

Junio 15. — El gobierno de la Confederación deseando facilitar las relaciones comerciales del Rosario con el interior del país, ordena por decreto de este día, lo siguiente:

Digitized by Google

Art. 1° Se trazará sobre el terreno una línea recta entre las ciudades de Mendoza y Rosario; otra desde la de San Juan hasta la de San Luis y otra desde la primera línea, hasta el río Desaguadero.

Art. 2° Las líneas de que habla el artículo anterior, serán determinadas por mojones colocados de legua en legua, cuando más distantes.

Esta idea no pudo llevarse debidamente á efecto, á consecuencia de la guerra con Buenos Aires que no tardó en sobrevenir.

No obstante, el hecho de que se decretó ese nuevo camino y amojonamiento, es una demostración de la importancia que iba ya tomando el comercio del Rosario con el interior.

Junio 16. — Es puesto en libertad el sargento mayor Dámaso Centeno, que había sufrido prisión cerca de un mes por asuntos políticos.

Junio. — En este mes aparece un nuevo periódico titulado «El Comercio», publicado por la imprenta de Eudoro Carrasco, y redactado por Manuel José Olascoaga, para sostener al gobierno de Cullen. Como éste fuera depuesto poco después por la revolución en Santa Fé, cesó el periódico, después de dos meses de circulación.

Julio 2. — La Asamblea Constituyente de la Provincia aprueba las elecciones practicadas en el Rosario, por las cuales resultan electos diputados el Dr. Juan Francisco Seguí y Santiago Sañudo.

Julio 7. — Habiéndose terminado las obras del nuevo cementerio, el cura párroco del Rosario, ex-jesuíta Ildefonso García, lo bendice y entrega al servicio público, clausurándose el que hasta entonces existía donde hoy está el embarcadero en la estación del ferro-carril Central Argentino.

Este cementerio es el que actualmente se conoce por de San Salvador.

Julio 19. — Tiene lugar en Santa Fé una asonada promovida por el general Juan Pablo López que no podía con-

Digitized by Google

formarse con que la provincia fuese gobernada por otros, creyéndola vinculada á su apellido.

En virtud de esta asonada, el gobernador José María Cullen es obligado á renunciar, y López asume el mando declarándose gobernador, y nombra ministro al Dr. Juan Francisco Seguí.

En estos acontecimientos no tuvieron participación alguna los habitantes de los departamentos.

Ley de los derechos diferenciales

Julio 19. — Tuvo lugar en este año el 19 de Julio la sanción por el Congreso de una ley de trascendental importancia, que contribuyó en alto grado á la rápida prosperidad de la provincia de Santa Fé, y especialmente de la ciudad del Rosario, á la que dió un impulso que la elevó rápidamente.

La separación de Buenos Aires del resto de la Confederación tenía entre otras causas el deseo de aquella provincia, de monopolizar en provecho propio todas las rentas de aduana producidas por el comercio extranjero, que no tenía más puerto abierto al tráfico que el de aquella ciudad.

Sancionada la constitución nacional que establecía la libre navegación de los ríos y la entrega á la Nación de las rentas aduaneras de que hasta entonces había hecho uso exclusivo la provincia de Buenos Aires, ésta, queriendo conservar su monopolio, se separó de la Nación.

El gobierno de la Confederación resolvió entonces fomentar el comercio directo de sus puertos con los extranjeros, quitando á Buenos Aires el monopolio que hasta entonces ejercía.

Se dió con tal motivo la ley de *derechos diferenciales* que recargaba duplicando el importe de los derechos de introducción que tenían que pagar en las aduanas de la Confederación, todas las mercaderías que tocáran en el puerto de Buenos Aires.

El resultado de esta ley fué el fomento inmediato del comercio directo entre la Confederación y el extranjero, qui-

Digitized by Google

tándose á la aduana de Buenos Aires la renta que antes recaudaba por derechos sobre mercaderías que iban allí solamente de tránsito para ser después expedidas y consumidas por los habitantes de la Confederación.

El Rosario como ciudad perfectamente situada para la comunicación interior del país y dotada de excelente puerto, fué la que recibió mayor impulso de aquella ley protectora, á cuyo beneficio se fundaron numerosas casas de comercio, activándose la edificación y aumentando con increíble rapidez el número de sus habitantes.

Esta ley fué cumplida hasta el 24 de Diciembre de 1859 en que se derogó en virtud del pacto del 11 de Noviembre de dicho año por el cual Buenos Aires volvió á incorporarse á la Nación.

Como el Rosario había recibido ya el impulso que necesitaba para su progreso, la derogación de la ley no le fué perjudicial.

Julio 26. — Llegan al Rosario el ministro Juan Francisco Seguí y el coronel Luis Hernández. Se organiza esa noche una serenata que pasea las calles dando vivas al general Juan Pablo López.

Julio 31. — El gobierno de la Confederación ordena se expidan los despachos de su rango al coronel mayor Santiago Oroño, que gozando ya de ese título, no lo tenía debidamente patentado.

El general Oroño había prestado importantes servicios á la Provincia en la época de las guerras civiles.

Agosto 5. — Con esta fecha el Congreso aprueba la constitución de Santa Fé.

Agosto 6. — Se pierde en las *Tres bocas*, viniendo del Paraguay, la zumaca « Sin par Susana » de propiedad de José Beristain. Se levanta una suscrición en favor de su dueño. Navegando con viento en popa y á favor de la corriente, estando el río bajo, un madero de árbol que flotaba atravesó al buque de quilla hacia cubierta, como un cuchillo que atraviesa de punta á un queso.

Digitized by Google

Agosto 7. — Comienza la obra del muelle bajo la dirección de Eduardo A. Hopkins, después de haberse formado una asociación anónima suscrita por mil acciones de veinte pesos fuertes.

Agosto 11.—Llega de Santa Fé el general Santiago Oroño, y es arrestado inmediatamente por asuntos políticos. Fué puesto en libertad el 19.

Agosto 26. —El vapor «Asunción» rebaja á 20 patacones el pasaje de cámara hasta Buenos Aires. El precio hasta entonces era de 24.

Agosto 30. —Se jura en el Rosario y en toda la Provincia la constitución provincial que había sido promulgada por el gobernador López con fecha 24. Cupo así á este gobernante el honor de promulgar la segunda constitución de Santa Fé, como lo había hecho ya con la primera en 1841.

Agosto. —En este mes, el ministro de hacienda Agustín J. de la Vega, visita al Rosario; se le obsequia con tres bailes; uno de ellos en casa de Jacinto Corvalán y un banquete en el jardín de Mr. Haiser, conocido por del «Recreo». El comercio tenía grandes esperanzas en este ministro.... que salieron fallidas!

Setiembre 6. — El presbítero Millán Zabala, después de haber servido cuatro años en este curato, se retira á Buenos Aires.

Setiembre 7. - El gobierno de la Confederación manda estender los despachos de brigadier general á Pascual Echagüe, santafesino, con la antigüedad del 26 de Febrero de 1837.

Este es el último despacho de general acordado á un santafesino. (Ha habido un comodoro, nativo de esta provincia, Ramírez, que falleció en 1893: este título es asimilado á general).

Setiembre 9.—(martes)—En la noche se desata un fuertísimo huracán del Norte que hizo averías en 23 buques que había en este puerto. Las campanas de las torres de la iglesia, agitadas por el viento sonaban de una manera singular.

Digitized by Google

Hubo muchos daños en ranchos y arboledas arrancadas por la furia del viento; á las tres de la madrugada cesó, habiendo comenzado á las once y media de la noche.

Setiembre 11.—Se publica el primer boletín sobre los trabajos del muelle.

—Se anuncia en *El Nacional* de Buenos Aires, la muerte del general José María Flores, que tuvo lugar el 11 de Octubre siguiente – ¡un mes después!

Setiembre 15.—Muere el coronel Luis Hernández, valiente gefe santafesino, que figuró notablemente en esta Provincia, y fué de los que acompañaron al general Urquiza hasta Caseros.

Setiembre 26.—Se concede el grado de brigadier general á Benjamín Virasoro, con antigüedad del 3 de Febrero de 1852. Virasoro fué el primer gefe político del Rosario, donde residió hasta 1896, siendo el más antiguo de los generales argentinos.

Setiembre 27.—No pudiendo Pedro Zamora concluir con sus solos recursos el teatro de «La Esperanza» que se construía en la calle Puerto (hoy San Martín), se forma una sociedad por acciones y se termina la obra bajo la dirección de Matías Gutiérrez.

Setiembre 30.—Se concede á Ignacio Llobet ejercer el empleo de escribano público, supernumerario.

Octubre 3.—Una tempestad arroja al vaporcito «Yerba», sobre la costa, á la altura de San Lorenzo. Iba en viaje al Paraná.

No hubo desgracias que lamentar.

Octubre 4.—El gobierno aprueba el contrato celebrado entre el ministro Juan Francisco Seguí y Juan B. Monteverde, para la construcción del mercado sud.

Octubre 10.—Debiendo instalarse y poner en ejercicio la administración é inspección general de correos de la Confederación, creada por ley de Setiembre 25, el gobierno nombra á Regis Martínez administrador é inspector general de correos y postas, con residencia en el Rosario, en cumplimiento del decreto de Diciembre 20 de este año.

Digitized by Google

Fué el primero que desempeñó estas funciones, con cuyo motivo se instaló en el Rosario con su familia, donde residió varios años.

Octubre 13.— Eclipse casi total de luna desde las 6 $^3/_4$ hasta las 8 $^3/_4$.

Octubre 16.—Llega el sabio Martín de Moussy, y visita esta ciudad de tránsito para el interior. Moussy publicó después su gran obra « Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina », que es el monumento más notable de su género que tiene todavía el país.

Octubre 25.—Se celebra un contrato entre el gobierno de la Confederación y los señores Cuningham y Laberge, por el cual éstos se comprometen á trazar sobre el terreno un camino en línea recta entre las ciudades del Rosario y Mendoza, y otro de San Luis á San Juan.

Habiendo fallecido Cuningham, se declaró el 29 de Noviembre que Albano Laberge quedaba encargado del cumplimiento del contrato.

—Por contrato de esta fecha entre el gobierno y los señores Rusiñol y Fillol, éstos quedan á cargo de la empresa de mensajerías que tenían establecida entre el Rosario y las principales ciudades de la República.

Octubre 27.—En este día comenzó la construcción del gran almacén de depósito para la aduana, en el bajo, siendo su constructor el arquitecto Danuzio. A principio de 1897 existía una parte de este depósito, habiéndose demolido el resto.

— Con esta fecha da cuenta el juez de paz de Coronda, de haber llegado hasta dicho punto una fuerza revolucionaria encabezada por Mariano Rodríguez y Patricio Cullen, que allí se disolvió.

El gobierno nacional mandó á su ministro el Dr. Santiago Derqui como interventor, quien restableció las autoridades, como lo manifestó en nota de 29 de este mes. El departamento del Rosario no tuvo participación alguna en esa revuelta.

Digitized by Google

Octubre 28.—Comienza el trabajo de edificación del mercado sud.

Noviembre 3. — Es reducido á prisión Camilo Aldao por haber auxiliado la fuga de Mariano Rodríguez. El 16 de este mes Eudoro Carrasco redacta una solicitud, pidiendo al gobernador la libertad de este señor, y que si ésto no era posible, se le permitiera salir de la Provincia: pocos días después se consigue la salida de Aldao y es acompañado desde la prisión hasta el embarcadero por muchos ciudadanos, entre ellos el redactor de la petición.

— Gran huracán á medio día: fuertísimo viento del Oeste levantó gran polvareda y quedó oscura la ciudad por media hora. Ninguna desgracia en el puerto: dos pilas de cueros y una carreta vacía que estaban á orillas del Paraná fueron arrojadas por el viento al río.

Noviembre 18. — Son notificadas las señoras Salomé Maciel de Freire y Joaquina Cullen de Oroño, que sus esposos debían pagar una multa de quinientos pesos por haber tomado parte en la revuelta en contra del gobernador Juan Pablo López — No la pagaron. Después se revocó esta disposición.

Noviembre 19. — Se celebran los funerales del antiguo vecino de esta ciudad Antonio López.

Diciembre 1°. — Se manda levantar el primer censo de la Confederación y se publican las instrucciones necesarias al efecto.

Este censo se verificó en Abril de 1858 en varias de las provincias, siendo Santa Fé una de ellas.

Diciembre 11. — Llegan á este puerto los carros construídos en Norte América para la empresa de postas á cargo de Timoteo Gordillo, en la barca norte americana «Elizabeth», procedente de Boston.

Gordillo abrió un nuevo camino entre Rosario y Córdoba, que tenía 80 leguas, en vez del anterior de 95, ahorrando así, una sexta parte del viaje. Estableció una línea de carros tirados por mulas para el trasporte rápido de carga, y pos-

Digitized by Google

teriormente una línea de mensajerías que se sostuvo muchos años y se prolongó á varias provincias.

Fué un ciudadano progresista á quien mucho debió el Rosario de aquella época.

Diciembre 26. — Muere Enrique Napp de una rápida enfermedad.

Era un alemán avecindado en el Rosario, muy estimado por sus prendas personales, que emparentó, por casamiento con la familia de Laureana Correa.

1857

Enero 1°. — En la noche del 31 de Diciembre de 1856, se organiza una serenata para despedirse del año y saludar la aurora del venidero. Los coroneles José y Cayetano Virasoro, y los señores Carlos Gorse, Pompeyo Pizarro, Ernesto Villard, Antenor Pita, Eudoro Carrasco y muchos otros se dirigen á casa del gefe político nombrado, á quien se invita á salir: se incorpora la banda de música, y concluye esta manifestación fraternal á las ocho de la mañana del 1° de Enero de 1857, disolviéndose la reunión en la plaza principal.

Cuarenta años después, de todas estas personas sólo existe Pompeyo Pizarro.

Enero 2. — El brigadier general Benjamín Virasoro es nombrado comandante en gefe de la guardia nacional del Rosario.

Enero 31. — Muere repentinamente en Santa Fé, Benjamín Otero, que había sido mucho tiempo oficial 1° de policía en el Rosario.

Febrero 1°. — Por decreto de esta fecha se nombran las autoridades de la provincia para el año 1857.

Las del Rosario fueron:

Gefe político, Benjamín Virasoro.

Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, Dámaso Centeno.

Gefe de policía, Cipriano M. Fernández.

Defensor de pobres y menores, Marcelino Bayo.

Digitized by Google

Jueces de Paz

Cuartel N° 1. Juan Belmúdez.
» » 2. Juan Ceballos.
» » 3. Miguel Cardoso.
» » 4. José A. Machado.
» » 5. Bernabé Belmúdez.
» » 6. Pedro Funes.

Distritos de Campaña

Juez de paz de San Lorenzo, Pedro Araya.

Comisarios

Chacras del Rosario, Pedro Benegas.
Bajo Hondo, Eusebio González.
Cerrillos, Simeón Medina.
Monte de Flores, Manuel Clavero.
Saladillo de la Horqueta, Juan Antonio Rosas.
Arroyo Seco, Pedro Gutiérrez.
» de Ludueña, Pedro Ullúa.
» de Pavón, Pascual B. Almirón.
» del Medio Abajo, Gervasio Goitea.
» del Medio Centro, Luis Barrera.
» del Medio Arriba, Pedro Echagüe.
Desmochado Abajo, Cayetano Palacios.
» Arriba, Miguel Gallegos.

Febrero 4. — Gran tempestad y abundante lluvia. Caen muchos rayos. Uno en el horno de Fortunato Siburo y lo mata; otro en la calle Libertad, casa de Eusebio Ferreira, y lo hiere; otro en la calle Mendoza, que deteriora una pared, otro en la calle Córdoba, que hace igual daño; otro cerca del cuartel, que mata á un anciano y hiere á otro individuo.

En el puerto no hubo averías porque el viento fuerte vino del sur, y los buques quedaron abrigados por las altas barrancas.

Digitized by Google

Febrero 11. — El regimiento de caballería de dragones número 10, al mando del comandante Campos, hace ejercicio de fuego, así como la infantería y dos piezas de artillería.

Marzo 2. — Son aprehendidos por causas políticas Leonidas Echagüe y Gerónimo del Barco, que venían del Paraná y pasaban á Córdoba. Son remitidos á Santa Fé.

Marzo 5. — Es nombrado gefe político del Rosario Pascual Rosas, por renuncia del general Virasoro.

Marzo 7. — Llegan los materiales para la conclusión del muelle.

Marzo 8. — El gobierno de la Confederación nombra oficial 1° de la tesorería nacional del Rosario, al ciudadano norte americano Gaspar Heuser.

Así quedó vinculado á la ciudad del Rosario un vecino progresista, que fué durante muchos años colaborador en los principales periódicos de esta ciudad, donde falleció en el año 1876, dejando familia: uno de sus hijos, Luis Heuser, ha sido y continúa siendo hasta hoy (1897) miembro de la redacción de « El Mensajero » del Rosario, diario en que se publicó la segunda edición de estos « Anales ».

— El niño Federico Martínez, hijo de Regis Martínez, cae desde el alto balcón de la casa de Ibarlucea, calle de Córdoba, sobre un changador que estaba cargando un carro, salvándose por esa circunstancia de una muerte segura, después de un desmayo de muchas horas. El changador se salvó también.

Marzo 21. — El teniente Arismendi es promovido á capitán por su bizarra comportación en perseguir y derrotar una partida de indios ladrones que invadieron por las nacientes del Arroyo del Medio.

Marzo 26. — Se publica el informe de Dámaso Centeno en que declara todo lo que había conferenciado con Camilo Aldao, para llevar á efecto una revolución que fué descubierta. Estas notas se publicaron en « La Confederación » de esta fecha, siendo reproducidas el año 1877 en « El Sol » del Rosario.

Digitized by Google

Marzo 29. — Es preso Servando Bayo, por creérsele en comunicación con el coronel Cardozo, desafecto al gobierno de López, que temía una revolución.

Marzo 30. — Muere Ricardo Aldao.

— Milicias de esta ciudad y de San Lorenzo, al mando del teniente coronel Dámaso Centeno, salen á campaña á combatir al coronel Cardozo, que se había sublevado contra el gobierno de la Provincia y marchaba á atacar al Rosario.

La revolución del 1° de abril

La manera arbitraria con que el general Juan Pablo López se había apoderado del gobierno de Santa Fé, y las medidas tiránicas que tomó en los primeros momentos, habían agriado todos los ánimos, de manera que la idea de una revolución estaba latente.

Ella se produjo, por fin, el 1° de Abril en el Rosario, poniéndose á su cabeza el brigadier general Benjamín Virasoro, con la cooperación de su hermano el coronel José Virasoro, del coronel Cardozo, que se había sublevado dos días antes en la campaña, y con el apoyo decidido de todo el vecindario.

Virasoro se apodera de la gefatura, depone al gefe político Pascual Rosas y al gefe de policía Cipriano Fernández, y organiza fuerzas en la campaña, que entran triunfantes en la ciudad al mando del coronel José Virasoro, en número de 300 hombres y con una banda de música.

Servando Bayo, que estaba preso desde el 29 por creérsele cómplice en la revolución proyectada, es puesto en libertad y salva la vida del teniente coronel Silvestre Hernández, que era el gefe que custodiaba la guardia que lo tenía preso.

El pueblo se une calurosamente á la revolución triunfante y muchos voluntarios organizan cantones en las principales casas de la ciudad, para resistir á las fuerzas del gobierno que al mando del comandante Dámaso Centeno habían marchado á campaña el día anterior para batir al coronel Cardozo, que pertenecía á la revolución.

Digitized by Google

En la tarde se presentó una fuerza de caballería de milicias mal armada, al mando de Pedro Araya, caudillo que pertenecía á las fuerzas del gobierno, el cual intimó rendición á la plaza. El general Virasoro dispuso que el mayor Marín, del número 10 de caballería, saliese á batirlo con un piquete: en efecto, salió con 16 hombres de línea bien armados y montados, y en una carga derrotó y dispersó aquellas milicias, cuyos soldados fueron á caer unos á la laguna y otros á resguardarse detrás de las carretas en la antigua plaza de este nombre. En este combate hubo dos muertos y seis heridos. La revolución quedaba, pues, triunfante, en la apariencia.

Virasoro, que para hacer esta revolución contaba con la buena voluntad del gobierno de la Confederación, mandó inmediatamente al Paraná una comisión de sus parciales para que explicasen el hecho á su manera y se legalizára y reconociera su actitud.

Entre tanto, estaban en campaña las fuerzas revolucionarias que mandaba Cardozo, y las del gobierno que salieron á batir á aquél á las órdenes de Centeno.

El coronel Virasoro pidió autorización á su hermano para salir con tropas á batir á Centeno que se encontraría así entre dos fuegos, pero el general, para evitar la efusión de sangre que creía inútil, pues contaba con que el apoyo moral del gobierno de la Confederación, que esperaba sería bastante para producir el desbande de las fuerzas de Centeno, negó el permiso solicitado.

Pero aconteció que una parte de las fuerzas de Centeno, mandadas por el coronel Fermín Rodríguez y el comandante Patricio Rodríguez, encontró á las tropas sublevadas de Cardozo, las batió y las dispersó por completo el mismo día 1°.

En el Rosario, hubo esa noche bastantes alarmas, porque algunos individuos afectos al gobierno tirotearon á los cantones, muriendo de bala uno de ellos que atacó el de la casa de Berdier. Un negro, llamado Perfilio, incomodó toda la noche tocando ataque con una corneta.

Digitized by Google

Centeno, obtenida la derrota de Cardozo, contramarchó el 2 sobre el Rosario, y el día 3 se hallaba en los suburbios, desde donde intimó rendición á los revolucionarios.

El general Virasoro capitula y entran á la plaza las fuerzas de campaña y la infantería del comandante Centeno. Se restablecen las autoridades depuestas, y no se cometen actos de represalia ó venganza, cuya conducta recomienda al general López y sus parciales. En todo este conflicto sólo hubo dos muertos y seis heridos. El día 3 por la tarde todo estaba como si nada hubiera sucedido.

Al día siguiente, llegaba al Rosario, de vuelta de su viaje al Paraná, la comisión que había ido á gestionar la legalización de la revuelta: ésta, traía un decreto del Presidente, fechado el 2, por el cual, prévios algunos considerandos apoyados en hechos que no existían, aprobaba la revolución, y encargaba del mando al general Virasoro!....

Era el caso de aplicar la frase: al asno muerto.....

En esta revolución hubo mucho de ridículo, que después se comentaba en los círculos sociales, lamentando todas las consecuencias de los disturbios civiles.

En el periódico «La Confederación» del Rosario, fecha 11 de dicho mes, se hallan los documentos oficiales en que se detallan todos los pormenores de esta célebre revolución, que tuvo origen en la tirantez de las medidas del gobierno de Juan Pablo López, y en el modo cómo se apoderó del poder.

Esto no obstante, fué para López una severa lección de que aprovechó, mostrándose más benigno y dando más adelante un decreto de amnistía general.

Abril 20.—Muere el sargento mayor Miguel Guardia, uno de los más valientes oficiales del ejército de Buenos Aires (emigrado).

Abril 22.—El gobierno de la Confederación concede el grado de coronel al teniente coronel Fermín Rodríguez, gefe santafesino.

Abril 23.—El gobierno de la Confederación acepta la propuesta de Moreno, Ruscheweyh y C^{a}., para establecer una

Digitized by Google

línea de carros tirados por mulas ó caballos, para conducir mercaderías desde el Rosario hasta San Juan.

Abril 25.—Regresan el coronel Virasoro, Tomás Peñaloza y otros que habían emigrado con motivo de los sucesos del 1° de Abril.

Mayo 1°—Se publica un decreto del gobierno de López, amnistiando á todos los que hubiesen tomado parte en las asonadas de 25 de Octubre y 1° de Abril.

Mayo 12.—Es promovido al empleo de coronel, el coronel graduado José Agustín Fernández, gefe del pronunciamiento del Rosario en 1851.

—El ministro general de gobierno, Juan Francisco Seguí, convoca al vecindario del Rosario á una reunión en la gefatura, y explica la marcha y propósitos del gobierno del general López, extrañando que vecinos pacíficos hubieran tomado las armas el 1° de Abril. Se le explicaron las causas, y entonces el ministro dió gajes de que el gobierno continuaría regularmente secundando la marcha progresista del gobierno nacional. En esa reunión hubo un vecino (Eudoro Carrasco), que le dijo: Señor Ministro cuando hemos visto imponer contribuciones extraordinarias, y notificar esa resolución á señoras casadas, estando ausentes sus esposos, hemos creído que seguirían tales contribuciones arbitrarias cuando se le antojase, y contra quien se quisiera, y por eso tomamos las armas. El Ministro aseguró que tal proceder no se repetiría.

Mayo 25.—El guerrero de la independencia coronel Lorenzo Lugones, con motivo de este aniversario, pronunció en el refresco que se dió en la gefatura después del *Te Deum* el siguiente brindis: «El año 1811 ví celebrar el primer aniversario del 25 de Mayo, sobre los escombros del arruinado palacio de los Incas. El primer ejército argentino expedicionario al Perú, ocupaba entonces las márgenes del Titicaca, y en ese día yo formaba con el arma al hombro entre los campeones de la patria. Para solemnizar el 25, el ejército formó en cuadro con todo su tren alrededor del arruinado palacio,

Digitized by Google

dejando en el centro el montón de escombros, que se alzaba en medio del cuadro, como un monumento conservado por la Providencia para ser incensado en ese día. Los ciudadanos de la Paz y como diez mil indígenas del Perú concurrieron á ese acto solemne. El eco del cañón resonó cuarenta veces saludando el día de la nueva Patria. La pomposa humareda de la salva esparcida en círculo del recinto incensaba los amontonados restos de la antigua morada del último de los Incas, y las armas de la libertad reverberantes bajo los rayos del sol naciente, reflejaban su brillo sobre las plácidas aguas del gran lago de Titicaca. En medio de tan majestuoso cuadro, el Dr. Dn. Juan José Castelli pronunció una elocuente arenga, y el primer héroe de la libertad, el vencedor de Suipacha, brigadier Dn. Antonio González Balcarce, alzando hasta el cielo sus votos, con las tropas de su mando, juró y juramos todos VENCER batallando contra esa potencia que dió muerte á los Incas».

Mayo 27.—El gobierno celebra un contrato con los señores Bek y Herzog para establecer una colonia.

Este contrato que fué el segundo de colonización que hubo en la Provincia, dió orígen á la fundación de San Carlos, y consolidó el sistema á que debe Santa Fé sus grandes progresos.

Junio 7.—Se inaugura el mercado sud ya terminado en todas sus partes. Este progreso es saludado con general aplauso, puesto que ciudades antiquísimas de la República no tenían entonces edificio apropiado para este destino. Es padrino de la ceremonia el gobernador Juan Pablo López. En el banquete hubo brindis alusivos: se jugó sortija y se repartió al pueblo carne con cuero. Por la noche se bailó en el teatro Esperanza, que aun no estaba concluído, pero que se preparó y adornó convenientemente.

Junio 20.—El gefe político Dámaso Centeno, hace poner los primeros árboles en la plaza 25 de Mayo. Hasta entonces esta plaza no tenía más adorno que unas filas

Digitized by Google

de postes pintados de color verde, que la rodeaban por sus cuatro costados.

Junio 21. — Se estrena el teatro Esperanza, ya pintado y decorado, con una función lírica. Los artistas que trabajaron fueron la Merea, Ferrari y Tati.

— Muere el padre franciscano fray Pedro Cortina y Rubín, á la edad de 90 años, en el convento de San Lorenzo, del que había sido guardián mucho tiempo y á quien se debe la construcción de la torre del templo.

Julio — En este mes entraron á este puerto 15 buques de ultramar.

Agosto 8. — Por decreto de esta fecha el gobierno del Paraná, reconociendo los importantes servicios del periodista Federico de la Barra, cooperó por medio de una suscrición al sostenimiento del diario « La Confederación » que aquél redactaba en el Rosario.

Agosto 20. — Muere en Buenos Aires, á la edad de ochenta y nueve años y siete meses, el Dr. Vicente Anastasio Echevarría, que había nacido en el Rosario el 22 de Enero de 1768.

Echevarría fué uno de los hombres importantes de la época de la independencia, y figuró como patriota entusiasta y ciudadano eminente hasta que entronizado Rosas, se retiró á la vida privada.

En 1807 y 1808 fué asesor privado del virrey Liniers, á quien puso en contacto con Belgrano, de quien era íntimo amigo, para tratar de que resistiera la influencia española desconociendo la autoridad de Cisneros, recién nombrado virrey.

Proclamada la revolución, Echevarría acompañó á Belgrano en su expedición al Paraguay en calidad de enviado diplomático y con tal motivo concurrió á la sanción del primer tratado con aquel país (1811), conociendo allí al después célebre tirano Francia, de quien obtuvo la mayor cordialidad aparente.

Hombre activo y de empresa, fué uno de los primeros argentinos que contribuyeron á fomentar la naciente marina de guerra nacional.

Digitized by Google

Contribuyó con sus caudales para armar en corso el « Halcón » contra la marina española, y en 1817 puesto de acuerdo con el célebre marino y corsario Bouchard, equipó y armó á sus expensas la fragata « La Argentina », que recorrió las costas del Africa y del Pacífico y los mares de la India haciendo muchas presas á los españoles y enarbolando la bandera argentina en riberas donde por vez primera se ostentaba.

Este corsario llegó á constituir una flotilla con buques apresados, que se compuso de la fragata « Argentina », corbeta « Chacabuco », goleta « Sofía », y lugre « Neptuno », dando grandes triunfos á la patria.

En 1820 el Dr. Echevarría fué nombrado emisario de paz por el Cabildo de Buenos Aires ante el general Ramírez, después de la batalla de Cepeda, y tuvo una parte prominente en el cabildo abierto de Julio y en muchos de los sucesos de aquel año, habiendo sido electo diputado á la primera Legislatura de la provincia.

Figuró después como diputado de Buenos Aires á la Convención Nacional que se reunió en Santa Fé en 1828 para sancionar el tratado de paz con el Brasil, siendo nombrado presidente de ella.

El Dr. Echevarría cesó de figurar activamente desde que Rosas subió al poder, retirándose á la vida privada cargado de años y de servicios.

Agosto 31. En todo este mes entraron 10 buques de ultramar al puerto del Rosario.

Setiembre 9. — Importante nota del gobierno de la Confederación al de Buenos Aires, invitándolo á que promueva el examen de la constitución argentina, para su incorporación definitiva. En Buenos Aires fué tomada esta nota como una especie de provocación á la lucha, pues comenzó á prepararse para la guerra, y estableció un campamento de fuerzas en Rojas, á cargo del coronel Emilio Mitre.

Setiembre 17. — El Dr. Juan Francisco Seguí, santafesino, es nombrado miembro de la Suprema Corte Federal de

Digitized by Google

Justicia. Es el único santafesino que hasta ahora (1897) ha llegado á ese alto puesto.

Setiembre 22. — Sanciona la Legislatura un impuesto de medio real por cada fanega de arena que se introduzca en esta ciudad, destinando su producto para la compra y colocación de un reloj público: es el que estuvo en la torre de la iglesia que da á la calle Córdoba.

Lo construyó un herrero llamado Juan Barbagelata.

Setiembre 22. — La Legislatura acepta la donación que hace Márcos Paz de un terreno para plaza de carretas. Después de muchos años de tener ese destino, dicho terreno fué transformado en plaza pública por el intendente Gabriel Carrasco, en 1891, quien mandó hacer los jardines y arreglos necesarios. Es actualmente la plaza General San Martín.

Setiembre. 24. — Se da un baile á bordo del vapor «Primer Argentino», propiedad de accionistas del Rosario, en su segundo viaje de Buenos Aires á este puerto.

Octubre 4. — Se forma un bazar de objetos donados por las señoras de este vecindario, que aplican su producto á la construcción de una capilla en el hospital. Fué organizado y presidido por las señoras Feliza Juárez de Zeballos, Angela Rodríguez de Rosas, Leopoldina de Rodríguez y Nieves de Castro.

Octubre 8. — Los señores Enrique A. Green y C^{a}, establecen una agencia general y por su intermedio entra en la navegación del Rosario á Buenos Aires, el vapor «Sycee».

Octubre 30. — Por decreto de esta fecha el gobierno de la Confederación prorrogó por ocho meses más el plazo acordado á José Buschenthal para organizar la compañía constructora del ferro-carril del Rosario á Córdoba, y declara que Guillermo Wheelwright queda asociado á la empresa, á la cual duplica la concesión de tierras, que siendo antes de veinte cuadras á cada lado de la vía, se aumenta á una legua.

Digitized by Google

Esta es la primera vez que en un documento oficial argentino figura el nombre de Wheelwright, que tuvo la gloria de llevar á cabo el ferro-carril proyectado.

Noviembre 3.—Con la creciente del Paraná se inunda el depósito de aduana construído por Danuzio, y se sacan las mercaderías en mal estado. (Esta fué la gran creciente de 1858).

—Abre su estudio de abogado el Dr. Melquiades Salva, en la calle Santa Fé número 52, casa propiedad de la viuda de Santa Coloma, que estaba alquilada por Eudoro Carrasco.

Noviembre 9.—Se aprueba el contrato celebrado entre el gobierno y Aarón Castellanos, relativo á la colonia Esperanza, por el cual éste quedaba desligado de todo compromiso, y el gobierno se hace cargo de dicha colonia.

El gran problema de la colonización agrícola, quedaba ya definitivamente resuelto.

Noviembre 28.—Se firma un contrato entre el gobierno de la Confederación y el barón de Mauá, para el establecimiento de un banco de depósitos, descuentos y emisiones, en la ciudad del Rosario y otras, cuyo capital provisorio no debía bajar de ochocientos mil patacones.

Este banco se estableció poco después, y fué el primero que hubo en el Rosario.

Diciembre 5.—Clodomiro Arteaga vende su finca calle de Córdoba, al barón de Mauá, para establecer un banco, en la suma de 1400 onzas de oro. En 1874 se instaló en ese edificio el Banco Provincial de Santa Fé, funcionando allí hasta 1887 en que se trasladó á la calle San Martín. El antiguo edificio sirvió durante algunos años al Club de Gimnasia y Esgrima, hasta que en 1893 se destinó para la Receptoría de Hacienda, que permanece aún en él (1897).

Diciembre 11.—Se estrena en el teatro de la Esperanza Francisca Bueno, gran maestra en el arte coreográfico.

Diciembre 12.—Se instala en esta ciudad la primer Bolsa de Comercio fundada por Federico Woodgate, con 94 socios.

Digitized by Google

—La Legislatura de Santa Fé concede 25 leguas de tierras á Esteban Rams y Rubert como empresario de la navegación del río Salado, y le ofrece 25 más para después de realizada la navegación.

Diciembre 26.—Se publica oficialmente la lista de buques de ultramar entrados á este puerto desde Junio inclusive, hasta el 11 de este mes, cuyo resumen da 62 buques con 12,547 toneladas.

1858

Enero 1°—El gobierno de la Confederación, por decreto de esta fecha comisiona al ciudadano Regis Martínez para inspeccionar las obras de un camino más recto del Rosario á Mendoza, con arreglo á los planos presentados por el ingeniero Albano Marchais de Laberge.

La apertura de este camino, ahorrando tiempo, era de grande importancia para el Rosario.

Enero 2.—Se instala el Banco Mauá y C^{a}, en esta ciudad, conforme á lo estipulado en el contrato con el gobierno nacional, en la casa calle Córdoba donde en 1897 estaba la Receptoría de Hacienda.

El banco continuó en ese edificio hasta su liquidación en 1874, en que fué comprado por el Banco Provincial de Santa Fé, para su instalación.

—Por decreto de esta fecha se nombran las autoridades de la provincia para 1858, siendo las del Rosario desempeñadas por las siguientes personas:

Rosario

Gefe político, teniente coronel Dámaso Centeno.
Juez de 1^{a} instancia en lo civil y comercial, Exequiel Paz.
Gefe de policía, José M. Cortinas.
Defensor de pobres y menores, Dr. Avelino Ferreyra.

Digitized by Google

Jueces de paz de la ciudad y campaña

Cuartel N° I Juan Belmúdez.
» 2 Juan Ceballos.
» 3 Pedro Cufré.
» 4 Nicolás María Alvarez.
» 5 Bernabé Belmúdez.
» 6 Julián Moreno.

Juez de paz de San Lorenzo

Pedro Araya.

Comisarios generales de campaña

Sargento mayor Pedro Gómez.
Capitán Juan Rodríguez.

Comisarios de distrito

Chacras del Rosario, Miguel García.
Bajo Hondo, Agustín Giménez.
Cerrillos, Eustaquio Lencinas.
Monte Flores, Manuel Castellanos.
Horqueta, Salustiano Rosas.
Arroyo de Pavón Abajo, Juan Colares.
Arroyo de Pavón Arriba, Celedonio Valdés.
Arroyo de Pavón Centro, Mariano Grandoli.
Arroyo del Medio Abajo, Justo Pinilla.
Arroyo del Medio Arriba, Celestino García.
Arroyo Seco, Pedro P. Gutiérrez.
Arroyo de Ludueña, Manuel Medina.
Desmochado Abajo, Pascual Leguizamón.
Desmochado Arriba, Alejandro Gallegos.

Enero 4.—G. Ruscheweyh es reconocido en el carácter de cónsul de Hamburgo en el Rosario.

Digitized by Google

Enero 5.—Se publica la protesta del general Juan Manuel de Rosas contra el juicio y sentencia dado sobre su gobierno en Buenos Aires, según la cual se le confiscaron sus bienes. Esa protesta de Setiembre 20 de 1857, lleva la trascripción íntegra de la de 18 de Diciembre de 1853.

— Mariano Fragueiro es nombrado inspector nacional del banco Mauá recién establecido en el Rosario.

El primer reloj público

Enero 5.—El Rosario tiene el honor de ser la primera ciudad cuyo reloj haya dado hora á la República Argentina en todo su vasto territorio. Fué su municipalidad la primera que en 1891, sancionó una ordenanza adoptando como hora oficial la del meridiano de Córdoba: esta disposición convertida en ley de la Legislatura de Santa Fé en 1892, y en decreto nacional en 1894, fué el origen de la unificación horaria en la República.

Pero este importante acontecimiento, tuvo muy humildes principios.

Creemos que conviene dedicar algunos párrafos á la historia del primer reloj público que hubo en el Rosario, en homenaje á las tradiciones de nuestro pasado.

Hasta el año 1857 no había hora oficial en el Rosario, porque no existía ningún reloj público. Se trató, pues, de colocar uno en la torre sud de la iglesia, pero parece que el gobierno estaba muy pobre y no tenía con qué comprarlo: se salvó al fin la dificultad y el 22 de Setiembre de 1857 la Legislatura de la Provincia sancionó un impuesto de medio real por cada fanega de arena que se introdujera en el Rosario para construcciones, destinando su producto á la compra de un reloj.

Se trató de hacer venir uno de Buenos Aires, pero un herrero, llamado Barbagelata, se ofreció á construirlo y colocarlo. La proposición fué aceptada y el 5 de Enero de 1858 quedó colocado el reloj: salió el pobre como cosa de herrero,

Digitized by Google

y así recordamos con gusto nuestras emociones infantiles cuando el relojero Struzzi, que había sido encargado de su arreglo y cuidado, salía de su casa desesperado á hacer callar el reloj, que cada ocho días se descomponía y atronaba al barrio dando cien campanadas seguidas.

Struzzi no era por cierto, aficionado á subir los ochenta peldaños de las malas escaleras de la torre, y aunque tenía una mensualidad para curar al reloj, evitaba en lo posible las excursiones aéreas; así pues, sucedía que cuando el reloj daba á las doce más de doce campanadas, se asomaba á la puerta de su taller, (situado en la calle Córdoba) y se ponía á mirarlo entre rabioso y esperanzado, pero el reloj no se callaba y seguía dele que dele; se decidía por fin á dirigirse hacia la plaza, pero súbitamente el reloj cesaba de tocar: Struzzi volvía muy contento sobre sus pasos, pero antes de llegar á la puerta de su casa, el reloj, como si quisiera burlarse de él, repetía sus campanadas. Así solía suceder varias veces seguidas!

El relojero renunció su empleo y poco después no había en el Rosario quien se encargase de darle cuerda. El reloj se paró y así estuvo mucho tiempo: de repente se puso á andar y alarmó al pueblo tocando la hora; nadie le había dado cuerda y no faltaron viejas que dijeran que el diablo había andado por allí! ¡Pobre reloj! Aquel fué su toque de agonía: enmudeció para siempre.

Como entre tanto se hubiera construído una torre en la estación del ferro-carril Central Argentino, que tenía (y tiene todavía en 1897) un buen reloj de cuatro esferas, el Rosario, privado de hora oficial, continuó usando la de la estación.

Pasaron así muchos años, hasta que en 1880 se instaló en la misma torre de la iglesia, otro reloj público, que fué comprado en Italia por el vecino Lázaro Costa, á quien la Municipalidad encargó de esa comisión. Para ahorrar gastos, se utilizó la misma esfera del reloj construído por Barbagelata en 1857, año cuya cifra existía pintada en ella;

Digitized by Google

todo el cambio que hubo fué el de borrar esa fecha y repintar el cuadrante.

El Rosario tuvo pues, de nuevo, hora oficial y reloj público, pero poco tiempo le duró esa satisfacción.

El comprador, por excesivo espíritu de economía y creyendo hacerlo mejor para beneficiar al tesoro comunal, había comprado un reloj de torre, que costaba ciento ochenta pesos fuertes (en Italia 900 francos) se comprende que por este precio el nuevo instrumento de medir el tiempo no podía ser mejor que el fabricado por el herrero Barbagelata.

A los pocos días se notó que el nuevo reloj tenía unas horas más largas que otras, que se adelantaba los días nublados, que daba las diecisiete á las tres de la tarde, y otras hazañas por el estilo: un día, quizá aburrido de tanta crítica, se paró..... y no andubo más.

En 1891 la Municipalidad del Rosario adoptó la hora de Córdoba, con lo cual el reloj de la estación del ferro-carril Central Argentino se convirtió en el regulador oficial.

Hacia 1884, al refaccionarse la iglesia, se construyeron nuevas torres, para lo cual se desarmó la antigua máquina del reloj, que pasó á figurar entre los trastos viejos de la casa del cura, donde lo encontraron en 1891 cuando el terreno en que estaba pasó á ser propiedad municipal para la construcción del palacio de esta institución.

Y este es el día en que el Rosario, después de haber dado hora á la República, no tiene reloj propio que se la dé á él.....

¡Venga, pues, otro reloj!

¡Pero que no sea como el de Barbagelata! (I)

(I) Terminada en 1896 la construcción del palacio municipal del Rosario, que comenzó el 23 de Junio de 1891, se colocó en su frontis un excelente reloj de campana, con cuadrante transparente que se ilumina por la noche que comenzó á funcionar el 25 de Mayo de 1896, siendo instalado durante la intendencia de Alberto J. Paz por el relojero Emilio Argons.

Quedan, pues, cumplidos, los votos que hicimos al escribir esta efeméride.

Digitized by Google

Enero 9.—Se aumenta con cuatro serenos á caballo el personal de vigilancia de la ciudad. Estos guardianes estaban dedicados especialmente al cuidado de los suburbios.

— Comienza á desempeñar la contaduría de la aduana José Matías Gutiérrez.

Enero 13.—Se hace en la plaza 25 de Mayo la primera extracción de la lotería pública. El premio mayor era de 400 pesos bolivianos. Empresario Luciano Aveleira y Pelliza.

Enero 15.—Muere Francisco Amigo antiguo vecino del Rosario.

Enero 16.—Manuel D. García, doctor en medicina, se establece en el Rosario y avisa que ejercerá su profesión.

Febrero 4.—Se celebran los funerales del teniente coronel Carlos Campos, asesinado á principios del mes anterior en un motín militar que tuvo lugar en Melincué, por soldados del regimiento número 10, del que era gefe.

Febrero 14.—Se funda el pueblo denominado villa Constitución, al amparo del gobierno de la Confederación.

Febrero 24.—Decreto del gobierno nacional autorizando el uso de estampilla para el franqueo de la correspondencia. Aun no se usaba en Buenos Aires. Tenemos pues, que á ese respecto, la Confederación de las trece marchaba á vanguardia de Buenos Aires, que se quedaba rezagada. La abolición del pasaporte y el uso de estampilla para las cartas, fueron progresos que hicieron las provincias confederadas antes que Buenos Aires.

Marzo 6.—Llega á esta ciudad de tránsito para Chile, el duque de Meklemburg Shewerin, sobrino del rey de Prusia.

Marzo 11.—Continúa la grande y extraordinaria creciente del Paraná, como no se había visto, ni nadie recordaba desde el año 1825. Empiezan á pasar islas flotantes de camalotes con troncos de árboles que hacían dificultosa la navegación. En esas grandes masas venían en abundancia, víboras, carpinchos, ciervos y hasta tigres. Los muelles de

Digitized by Google

este puerto fueron cubiertos por las aguas de manera que embarcaciones de tres pies de calado navegaban fácilmente sobre ellos. Los buques tuvieron que cambiar de fondeadero para no ser arrastrados por la fuerza de los camalotes que cubrieron todas las costas hasta llegar á los muelles de la ciudad de Buenos Aires. Los vecinos de la laguna de Sánchez, hoy plaza General Urquiza, mataron un tigre que se había deslizado desde las flotantes verduras. Los almacenes de aduana se inundaron.

Marzo 12.—El doctor José Olguín, entrerriano, educado en Londres, ofrece sus servicios profesionales como médico. Había hecho la campaña de Crimea como cirujano de una división inglesa. Ya antes había efectuado un viaje al Asia en clase de médico de una expedición geográfica y arqueológica que recorrió el Egipto, la Palestina y subió hasta el Eúfrates, visitando las ruinas de Babilonia. Olguín encontró entre los escombros de la ciudad de Semíramis varias monedas de plata del tiempo de Sesostris, que se encuentran hoy en el salón de numismática del Museo Británico de Londres.

Marzo 14.—Se embarca para incorporarse al ejército nacional un contingente de 150 hombres de la provincia de San Luis (segundo contingente).

Marzo 30.—Desde el 28 aparecen por la tarde nubes de insectos alados, más pequeños que el mosquito (gegenes) que cubren las paredes de las casas y mueren por la noche. Son inofensivos.

Abril.—En este mes se levanta el empadronamiento de la Provincia bajo la dirección de Juan José Gormaz y Carrera. Resultó que tenía 41,261 habitantes, el departamento del Rosario 22,751, y la ciudad 9785, de los cuales 7595 eran argentinos y 2190 extranjeros.

La edificación del Rosario consistía en:

Digitized by Google

Casas de azotea de dos cuerpos.....	19
» » » » un »	530
» » techo » teja de dos cuerpos....	10
» » » » teja de un cuerpo.....	758
Cabañas ó ranchos de adobe y paja.....	411
Total de casas.....	1728

Abril 2.—(viernes santo) — Llueve en abundancia. El joven español Faustino Anfruns que dormía la siesta á las tres de la tarde en un rancho situado en la falda de una barranca, es muerto por un rayo.

Abril 8.—Eugenio José Soleil establece un colegio de enseñanza primaria.

Abril.—Muere en Buenos Aires Juan Manuel de la Mata, farmacéutico, que fué también el primer administrador nacional de correos que hubo en el Rosario.

Abril 30.—Se da por primera vez en el teatro Esperanza la ópera Hernani.

Trabajaron Marieta Bedei, Giovanni Ubaldi, Luigi Contini, Vicenzo, Scarabelli, Josefa Ebendinger y De la Costa.

Mayo 12.—Muere en Corrientes Amado Bompland, sabio naturalista francés, á la edad de 76 años.

Mayo 13.—El famoso pianista Miguel Hines da un concierto en el teatro Esperanza. Es muy aplaudido.

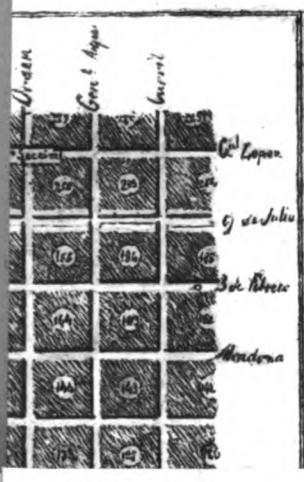
Hines era ciego, pero se apercibía de la luz del día.

Mayo 15.—El gobierno de la Confederación hace un contrato con la Sociedad Argentina de Navegación, por el cual el vapor «Primer Argentino» quedaba establecido en la carrera entre Buenos Aires, Rosario y Paraná. El itinerario era el siguiente:

Salida de Buenos Aires los lunes á las 10 a. m., llegando al Rosario los martes de 6 á 10 de la noche y saliendo el miércoles á medio día para el Paraná donde debería llegar el jueves al amanecer. Es decir, se empleaban 68 horas, casi tres días.

Digitized by Google

NTA FE





MERCADO

ITINERARIO MARITIMO
del
ROSARIO

Digitized by Google

Digitized by Google

Salidas del Paraná: los jueves á las 7 p. m. y del Rosario los viernes á las 11 p. m., para llegar á Buenos Aires los domingos por la mañana.

Por este servicio de un viaje semanal, se subvencionaba á la empresa en pesos 1,500 mensuales.

El establecimiento de esta línea constituyó un gran progreso para el Rosario.

Junio 16.—José María Echagüe es nombrado administrador de correos del Rosario.

Junio 23.—Se prolonga por un año el plazo acordado á Buschenthal y Wheelwright para formar la compañía constructora del ferro-carril del Rosario á Córdoba.

Julio 2.—El litógrafo Rivière imprime el primer plano que se haya publicado del Rosario el cual fué levantado por el ingeniero Nicolás Grondona.

El plano del Rosario de aquella época, era muy distinto del actual.

Comprendía como límite al sud, la calle General López, y al norte la calle Dorrego, que entonces se llamaba Carril.

En el centro de la actual ciudad, las ocho manzanas comprendidas dentro de las calles Mendoza, Corrientes, Córdoba y Progreso, estaban ocupadas por una laguna, que ya en 1822 se llamaba de Sánchez, la cual se prolongaba por la calle San Luis hasta una cuadra del actual mercado sud.

El cementerio, primero que hubo en el Rosario después del que rodeaba á la iglesia, estaba ubicado en media manzana entre las calles Corrientes, Paraguay, Jujuy y General Brown (que entonces se llamaba Ludueña) justamente en el mismo sitio en que hoy existe el embarcadero de la estación del ferro-carril Central Argentino.

He aquí una lista de antiguas calles, cuyos nombres han variado.

Damos los nombres que tenían en 1858, según ese plano, y el que tienen actualmente (1897):

Digitized by Google

Calles de Norte á Sud

Antes	Chile.....	hoy	Esmeralda.
»	Bolivia..... ...	»	Chacabuco.
»	San Nicolás	»	Belgrano.
»	Saladillo.....	»	1° de Mayo.
»	Mensajerías.....	»	25 de Diciembre.
»	Puerto.....	»	San Martín.
»	General Urquiza....	»	Uruguay.
»	Carril.....	»	Dorrego.

Calles de Este á Oeste

Antes	Santiago.....	hoy	General Urquiza.
»	Ludueña.....	»	General Brown.
»	San Martín.....	»	Güemes.

Las actuales calles Esmeralda, General López, Dorrego y Güemes, y el río Paraná, formaban el perímetro de aquel plano, de modo que su superficie tenía 245 manzanas numeradas, cuya inmensa mayoría estaba sin edificar, y aun sin delinear.

Este fué el primer plano completo del Rosario que sabemos se haya levantado. Con anterioridad únicamente conocemos uno parcial, levantado el 20 de Junio de 1850 por el ingeniero Raimundo Prat, que sólo comprende los terrenos existentes dentro de las calles Buenos Aires, Rioja, Orden y Río Paraná, en el cual, por consiguiente, falta la mayor parte de lo que entonces constituía la villa y que se hizo con el objeto de esclarecer la ubicación de las propiedades de la familia Correa, por encargo de Domingo Correa, que era el gefe de ella en esa época.

Julio 5.—Por contrato de esta fecha entre el gobierno de la Confederación y la empresa de mensajerías argentinas de Timoteo Gordillo y C^{a}, se establece que el número de viajes redondos mensuales, será:

Digitized by Google

Cuatro	entre	Rosario y Córdoba.
Uno	»	Tucumán y Salta.
Uno	»	Córdoba y Tucumán.
Uno	»	Rosario y Mendoza.
Dos	»	Mendoza y San Juan.
Dos	»	Córdoba y Catamarca.

Se ve que en aquellos tiempos las comunicaciones entre las provincias argentinas eran más tardías, y enormemente más escasas que las que actualmente tenemos con Europa.

El establecimiento de esas mensajerías fué sin embargo, un gran progreso para la Confederación y especialmente para el Rosario.

Julio 15.—El gobierno de la Confederación manda establecer postas en el camino de Santa Fé á Córdoba y que se establezca una diligencia mensual.

Julio 29.—Dolores Clemente de Medina inaugura un colegio de niñas.

Julio 30.—Se embandera esta ciudad, y por la noche pasea una serenata que felicita al doctor Severo González, uno de los senadores que con más ardimiento y elocuencia había sostenido la ley de los derechos diferenciales.

Agosto 6.—Tomás Pina es nombrado gefe de policía.

Agosto 12.—Manuel Sanz de Rusiñol recibe una efigie de San José y una campana, que regala á la capilla del hospital.

—El Congreso acuerda una pensión anual de mil pesos fuertes, durante tres años, al joven estudiante cordobés Jonás Larguía, para que costee sus estudios de ingeniería y arquitectura en Europa.

A beneficio de esta pensión, Larguía se estableció en Roma, fué alumno del ilustre padre Secchi, se recibió de ingeniero y vuelto á su patria le prestó importantes servicios.

Edificó la casa del Congreso en Buenos Aires, fué diputado nacional por Santa Fé, ministro de esta provincia, intendente municipal de Santa Fé, gefe de la oficina de estadística, inspector de ferro-carriles y colonías, escribió nu-

Digitized by Google

merosas é importantes obras y formó una familia que continúa sus tradiciones de laboriosidad y honradez. Falleció, sentido por todos, en la ciudad de Santa Fé el 8 de Octubre de 1891.

Agosto 15.—Por acuerdo entre el soberano Pontífice y el gobierno de la Confederación, se segregan las provincias de Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes de la jurisdicción del obispado de Buenos Aires, y se crea un vicariato apostólico paranaense, nombrándose su primer vicario al canónigo Manuel Vidal.

Este fué el acto preparatorio para la creación del obispado del litoral.

Agosto 17.—Habiendo fallecido el obispo electo de la diócesis del litoral José Leonardo Acevedo, el gobierno de la Confederación presenta á Su Santidad, para reemplazarlo al presbítero Luis Gabriel Segura, el cual, consagrado, fué el primer obispo de esta diócesis.

Agosto 28.—El doctor Francisco Pico es nombrado administrador de rentas nacionales del Rosario.

Agosto 29.—Se celebra en la iglesia parroquial un *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por haber creado el Congreso la diócesis del litoral.

Setiembre 4.—La Legislatura sanciona una ley, concediendo á Casinelli y C^{a} el establecimiento de un mercado de frutos en los suburbios del Rosario, con el nombre de «General López», debiendo hacer donación de una manzana de terreno. Este es el orígen de la plaza actualmente conocida con ese nombre (1897).

Setiembre 5.—El señor Reinolh amansa un potro por el sistema Rarey en el molino del Saladillo.

Setiembre 14.—La pobreza del gobierno de Santa Fé era tal en esa época, que pidió un subsidio al Congreso, como el que actualmente tienen la Rioja y Jujuy (1897).

El gobierno de la Confederación, en vista de la urgencia del caso, dispone que se le entreguen $ 4000 á cuenta de lo que el Congreso otorgue!

Digitized by Google

Setiembre 15.—Jorge Ruscheweyh es reconocido cónsul de Holanda en el Rosario.

Setiembre 19. — Se celebra un *Te Deum* en la iglesia parroquial, en acción de gracias por el nacimiento del príncipe de Asturias, á petición del vecindario español de esta ciudad, al que asisten en traje de gala: Catalá, comandante de la goleta de guerra de S. M. C. «Cruz» y oficialidad; el secretario España, el vice cónsul Joaquín Fillol, el mariscal Santa Cruz, el general Lucio Mansilla y gran concurrencia de argentinos y extranjeros de todas nacionalidades.

Este príncipe es el que después fué rey de España con el título de Alfonso XII.

Setiembre 25.—Por decreto de esta fecha se organiza la defensa de la frontera sobre el Chaco, nombrando gefe de ella al coronel Alfredo M. du Graty.

La línea de frontera, según el decreto: «se apoyará al « este sobre el río Paraná á la altura de San Javier, y se- « guirá en dirección á la Esquina Grande sobre el río Sala- « do, remontando la márgen derecha del mismo río hasta el « Bracho».

Hoy parece mentira que hace cuarenta años, el río Paraná y el Salado, eran fronteras contra los indios del Chaco!

El avance realizado según este decreto, importó un progreso importantísimo para Santa Fé.

Setiembre 30.—El doctor Juan Francisco Seguí es nombrado ministro de relaciones exteriores del gobierno de la Confederación.

Fué el primer santafesino que llegó á ocupar un ministerio nacional, cargo que después han desempeñado los santafesinos Simón de Iriondo, Estanislao S. Zeballos y Wenceslao Escalante.

Octubre 11.—Se deja ver un cometa de las 7 á las 8.15 de la noche en dirección al oeste. En la noche siguiente no pudo ser visto por estar nublado y haber llovido.

Octubre 14.—Se funda el «Casino Mercantil», especie de

Digitized by Google

café, club y bolsa; anotaba las entradas y salidas marítimas y daba bailes mensuales. Se inauguró con un baile la noche del 6 de Noviembre.

Octubre 16.—El tenor Lelmi con Cima y la Casaloni, dan el « Trovador » en el teatro Esperanza.

Noviembre 4.—Se tiene noticia en esta ciudad del asesinato del general Nazario Benavides, perpetrado en San Juan el 23 de Octubre. El grupo de asesinos era comandado por un tal Icazarte, que fugó á Chile. Fué asesinado en la prisión donde se hallaba engrillado y en cama, y el cadáver arrojado desde los balcones de la prisión á la calle. Fueron enjuiciados como cómplices del asesinato Manuel José Gómez Rufino, que era el gobernador de la Provincia, y su ministro Saturnino María Laspiur.

Noviembre 7.—Tienen lugar las elecciones de dos diputados á la Legislatura por el Rosario, resultando electos Telmo López y para suplentes Donato Echagüe y Santos Echagüe. Estas elecciones fueron aprobadas el 20 de Noviembre.

Noviembre 21.—Penetra una invasión de indios hasta Pavón, y arrebata hacienda de los señores Domingo Palacio y Antonio Berdier.

Pavón está solamente á diez leguas de la ciudad del Rosario.

En 1897, si la historia no lo constatára auténticamente, se creería imposible que treinta y nueve años antes, los indios invadieran el departamento del Rosario!

Noviembre 22.—El presbítero Francisco Waber es nombrado capellán de la colonia Esperanza: fué el primero que hubo.

Diciembre 7.—El juez de paz de la recién fundada colonia Esperanza, Adolfo Cabarret, se dirige al ministerio de gobierno de la Provincia, comunicando que los colonos « carecen de fusiles y cartuchos », pidiendo « se provea á esta colonia con el armamento necesario para asegurar su defensa en un caso de invasión por parte de los indios ».

Digitized by Google

El peligro era tan notorio, que en el mismo día el Gobierno contestó remitiendo treinta fusiles y trescientos cartuchos á bala.

Es decir que en 1858 los territorios en que hoy existe la ciudad de Esperanza, capital del departamento de las colonias en la provincia de Santa Fé, se encontraban expuestos á las incursiones de los salvajes!

Era necesario que los colonos vivieran prevenidos, teniendo el fusil al lado del arado.

Así se han fundado esas colonias. Cuando hoy contemplamos los numerosos pueblos y el esplendor de la civilización de esas mismas comarcas, se pone en duda que cuarenta años antes, aquéllo fuera la morada de los indios!

Diciembre 16. — Muere en Santa Fé el joven sacerdote santafesino José Lassaga.

Diciembre 20. — La Legislatura de Santa Fé sanciona la ley creando la municipalidad del Rosario.

Esta ley, en virtud de la guerra que estalló poco después, quedó sin cumplimiento hasta el año 1860.

Diciembre 28. — Parte de Santa Fé, con dirección al Chaco, el coronel Alfredo M. du Graty, con los trenes de artillería y armamentos que llevaba para el establecimiento de la frontera avanzada, desde Santiago hasta Santa Fé. Este fué uno de los primeros avances de fronteras que se trató de efectuar y que se llevó posteriormente á cabo.

Diciembre 30. — Es reconocido en su carácter de vice cónsul de Suecia y Noruega en el Rosario, Guillermo Mackinlay. Permaneció muchos años ejerciendo dicho puesto.

— El gefe político del Rosario eleva al gobierno una solicitud del agrimensor Nicolás Grondona, proponiendo efectuar la delineación del pueblo de San Lorenzo, en las veinte cuadras compradas por el gobierno á los padres franciscanos de aquel punto, para el ensanche de la villa.

Este es el orígen de la actual delineación de dicho pueblo.

La propuesta fué aceptada más tarde, y aprobada la mensura y delineación que en su virtud se hizo.

Digitized by Google

1859

Enero 1°.—Se divide en dos partidos el comercio de esta ciudad, para la elección de los comerciantes que debían formar el tribunal de comercio. Las elecciones son muy disputadas, y habiendo vencido la mayoría en que había gran número de extranjeros, la minoría dirige una protesta á la Alzada de Santa Fé, que es aceptada como justa. Desde entonces son eliminados los extranjeros de formar parte del tribunal. Cinco años hacía que funcionaba este tribunal compuesto siempre de argentinos y extranjeros. La resolución de la Alzada anuló esta prerrogativa, y pasó la jurisdicción mercantil á jueces letrados. Los comerciantes perdían ese derecho concedido por los reyes de España al gremio mercantil y negado en una República!! Se pasó la esponja á la *verdad sabida y buena fé guardada por estilo de mercaderes!*

— El presidente del Casino Mercantil, Emiliano Frías, y secretario Conrado Rucher, invitan á un baile con que se solemniza el primer día de este año.

Enero 5.—El gobierno de la Provincia expide un decreto organizando el personal de la administración para el año 1859.

Fueron nombrados para el departamento del Rosario los siguientes señores:

Gefe político, Ignacio Comas.

Juez de 1ª instancia en lo civil y criminal, Dr. Ernesto Velazco.

Gefe de policía, Martín Fragueiro.

Defensor de pobres y menores: Gundisaldo Figueroa.

Jueces de paz de la Ciudad

Cuartel N° 1 Pascual Rosas.
» » 2 Policarpo López.
» » 3 Pedro Cufré.

Digitized by Google

Cuartel N° 4 José Cepeda.
» » 5 Romualdo Gallegos.
» » 6 Julián Moreno.

Juzgado de paz de San Lorenzo

Juez de Paz, comandante Pedro Araya.

Juzgado de paz de Villa Constitución

Juez de Paz, Máximo Sánchez.
Comisario general de campaña, sargento mayor Pedro Gómez.

Comisarios de campaña

Desmochado Abajo, Clemente Casas.
Bajo Hondo, Mariano Alcácer.
Desmochado Arriba, Crisóstomo Gallegos.
Arroyo de la Horqueta, Manuel Pesoa.
Pavón Arriba, Justiniano Campos.
Arroyo de Ludueña, José Alvarado.
Arroyo Seco, Pedro Pablo Gutiérrez.
Pavón Abajo, Juan Jaime.
Arroyo del Medio Abajo, Matilde Alfonso.
Cerrillos, Prudencio Sosa.
Arroyo del Medio Arriba, Leandro Vázquez.
Pavón Centro, Vicente Silva.
Monte Flores, Manuel Rillo.
Arroyo del Medio Centro, José Rillo.
Chacras del Rosario, Pantaleón Urraco.

Enero 7.—Por decreto de esta fecha, Melitón Carbonell es nombrado receptor de hacienda del Rosario.

—El Gobierno de Santa Fé dispone que las carretas procedentes de la campaña que vayan á estacionarse á la plaza del mercado General López del Rosario, paguen como derecho municipal un real cada una, encargando de la recaudación á un comisario de policía.

Digitized by Google

Enero 10.—Aparece el primer número del periódico titulado « El Comercio del Rosario », á cargo de su editor Pompeyo Pizarro, y redactado por Evaristo Carriego.

— Zarpa de este puerto una escuadra Norte Americana con destino al Paraguay, que iba á pedir satisfacción al gobierno de aquel país, por ciertos agravios. El asunto (que es el conocido por de *Canstatt*) fué arreglado satisfactoria y pacíficamente por la intervención del general Urquiza, presidente de la Confederación.

Enero 11.—El agrimensor Nicolás Grondona presenta al Gobierno los planos de mensura y delineación del pueblo de San Lorenzo.

Enero 16.—El teniente coronel santafesino José Rodríguez es promovido al empleo de coronel.

Rodríguez fué uno de los gefes más meritorios que ha tenido Santa Fé.

Asistió á la batalla de Caseros, fué gefe de las fronteras de su Provincia durante muchos años, senador provincial, gobernador sustituto, y hombre laborioso y progresista.

Murió anciano, en 1893, en la ciudad de Santa Fé, donde fundó una familia respetable que continúa las tradiciones de su fundador.

Enero 30.—El joven santafesino Claudio Seguí, se ordena de sacerdote y canta su primera misa en el templo de La Merced, de Santa Fé, siendo padrino de la ceremonia su hermano Carlos B. Seguí.

Este sacerdote fué después canónigo, provisor del obispado del Litoral, y murió en 1894 legando cuantiosos bienes para construcción de una catedral, y después de haber contribuído durante su vida á muchas buenas obras, entre las que se cuenta la instalación del colegio de Nuestra Señora del Huerto (en Santa Fé) en terrenos donados por él.

Febrero 1°.—Se ordena de sacerdote en la iglesia matriz de Santa Fé, el joven santafesino Severo Echagüe. Fué después canónigo y uno de los más virtuosos é inteligentes sacerdotes que han formado el clero argentino. Nació en

Digitized by Google

Santa Fé el 6 de Noviembre de 1834 y murió en la misma ciudad el 7 de Febrero de 1895.

Febrero 7.— Se embandera esta ciudad para recibir al general Urquiza, que regresaba del Paraguay, después de haber mediado felizmente evitando la ruptura entre aquella república y los Estados Unidos. Llega en el vapor de guerra paraguayo «Tacuarí», pero no desembarca. Es visitado por las autoridades de esta localidad, por el general Virasoro y muchos otros señores.

Febrero 9.—Se promueve al empleo de coronel, al coronel graduado de infantería José Ramón Esquivel, santafesino.

Febrero 11.—Fuga el escribano Ramón Mutio, después de romper el protocolo de escrituras á su cargo.

Febrero 22. Fondea en este puerto la escuadra Norte Americana, de regreso del Paraguay, donde había ido con motivo del asunto conocido por de Canstatt. El ministro Bowlin llevaba su insignia en el «Fulton».

Marzo 12.—Se recibe de sacerdote en la iglesia La Merced, de Santa Fé, el joven santafesino Manuel María Zavalla, que después fué diputado nacional y gobernador de Santa Fé. Había nacido el 1° de Enero de 1835, y murió en Santa Fé, siendo senador nacional, el 8 de Junio de 1887.

Marzo 13.—Tienen lugar en toda la Provincia las elecciones para la renovación de la Legislatura.

Resultaron electos diputados por el departamento del Rosario:

Pedro Correa.
Pedro Araya.
Romualdo Gallegos.
Dámaso Centeno.
Cipriano Fernández.

Marzo 14. — Se celebra un contrato entre el gefe político del Rosario, Pascual Rosas, en representación del gobierno, y Pablo Boero y C^{a}, para alumbrar la ciudad *á gas y á velas.* Este contrato no se cumplió en cuanto al establecimiento del gas, que sólo se obtuvo muchos años después.

Digitized by Google

Este es el primer antecedente que existe sobre alumbrado á gas en el Rosario.

Marzo 21.—Habiéndose formado en San Gerónimo del Sauce y en otros puntos cercanos de la ciudad de Santa Fé algunas colonias indígenas, resultó que sus habitantes se confundían en la apariencia con los indios salvajes que frecuentemente hacían excursiones vandálicas.

De esa confusión resultaban alarmas continuas y otros graves perjuicios.

Para evitar estos inconvenientes, el gobierno de Santa Fé acordó distribuir *un gorrete punzó* á cada uno de ellos, los que debían llevar constantemente puesto, para distinguirlos á la distancia de los salvajes.

Así se hizo: hoy, á través de cuarenta años de distancia, estas medidas nos causan tanta extrañeza y asombro, que se dudaría de su realidad sino estuviera consignada en nota oficial, firmada por el gobernador delegado, Fraga, que tenemos á la vista.

Marzo 31.—Martín Fragueiro, gefe de policía, invita al vecindario á que asista á una función dada por el prestidigitador Herman, cuyo producto dedica para la construcción de una capilla en el cementerio.

Abril 10.—Tiene lugar el pronunciamiento del pueblo, en la ciudad de Santa Fé, pidiendo la reincorporación de Buenos Aires á la Confederación.

El hecho se verificó en las galerías del Cabildo, levantándose una acta que tiene centenares de firmas, y entre ellas las de los principales ciudadanos que entonces existían.

Abril 14.—El gobierno de Santa Fé otorga al colono de Esperanza, Martín Gaspar, permiso para establecer un molino harinero, exceptuándolo del impuesto de patente por el resto del año.

Este fué, (según creemos) el primer molino que se estableció en aquella colonia.

Abril 17.—Tiene lugar el pronunciamiento del Rosario, pidiendo la incorporación de Buenos Aires á la Confederación

Digitized by Google

El comandante del vapor mercante «Primer Argentino» de la carrera entre Buenos Aires y Rosario, Alejandro Murature, viendo el grupo de gente que en el atrio del templo firmaba el acta, moviendo tristemente la cabeza, dijo: *esto significa que vamos á tener guerra...!* Murature no sabía que él era la primera víctima designada por la Providencia, que sería sacrificada para que pudiera verificarse la unión de la provincia de su nacimiento á las trece hermanas!

Abril 17.—Fúndase la «Sala Comercial de Residentes Extranjeros» con 119 socios.

La primera comisión directiva fué compuesta de los señores siguientes:

Presidente, Miguel de Madrid.—Español.
Vicepresidente, Franklin Palmer.—Inglés.
Contador, José Caffarena.—Italiano.
Vocal suplente, Eugenio Soleil.—Francés.
Tesorero, Antonio Areosa.—Español.
Vocal suplente, Juan Cuesta.—Español.
Secretario, Andrés Iglesias.—Español.
Vocal suplente, Gregorio Redonet.—Español.
Bibliotecario, Eugenio Menéndez.—Español.
Vocal suplente, Carlos Grognet.—Francés.

Abril 18.—El gobierno de la Provincia aprueba definitivamente la mensura y delineación del pueblo de San Lorenzo, hecha por el agrimensor Nicolás Grondona, y remite los planos á la gefatura política del Rosario para que sean allí archivados.

Abril 24.—Comienza la organización de la guardia nacional en esta Provincia. El gobernador Juan Pablo López dirige al pueblo una entusiasta proclama.

Abril 26.—Llega de Buenos Aires Nicolás Calvo, redactor de «La Reforma Pacífica», emigrado á consecuencia de las persecuciones de sus adversarios políticos.

Es recibido con cariñoso afecto por numerosos comprovincianos y amigos.

Digitized by Google

Abril 28.—Llegan el general Iriarte y sus tres hijos, que forman en las filas del ejército que se organiza.

Mayo 1°.—Se bendice y entrega al culto divino la capilla de San José, en el Hospital de Caridad del Rosario, asistiendo á la ceremonia el gobernador Juan Pablo López, que pronunció un discurso recordando los grandes progresos de la ciudad.

Esta capilla estuvo en servicio hasta el año 1891, en que habiéndose construído casi al lado, un hermoso templo, aquella quedó convertida en dormitorio para las hermanas de caridad que atienden el hospital.

Mayo 9.—En vista de la actitud hostil del gobierno de Buenos Aires, el de la Confederación comisiona al ministro del interior doctor Santiago Derqui, para que en representación del gobierno se traslade al Rosario y adopte todas las medidas que crea convenientes.

Mayo 20.—El Congreso autoriza al presidente Urquiza para resolver la cuestión de la integridad nacional, haciendo incorporar Buenos Aires á la Confederación, por negociaciones ó por la guerra, y se cierran todos los puertos nacionales á las procedencias de aquella provincia.

Mayo 25.—Organizada ya la guardia nacional, forma en la plaza para solemnizar este gran día. La columna de honor era encabezada por el batallón de guardias nacionales del Paraná al mando del comandante Cámara; la artillería al del coronel Simón Santa Cruz; la compañía de línea de Santa Fé al del sargento mayor Panelo; el 1° de guardias nacionales comandante Bernardo Gigena; el 2°, comandante Dámaso Centeno, y la caballería de abastecedores y carreros. Mandaba la parada el coronel Cayetano Virasoro.

Junio 1°. — El gobernador de Santa Fé, general Juan Pablo López, es nombrado comandante en gefe de la vanguardia del ejército nacional de operaciones.

Junio 5.—Tiene lugar en la plaza una revista general de armas de los batallones de infantería, que pasa el coronel José Ramón Esquivel.

Digitized by Google

Junio 12. —Se hace un simulacro de defensa de esta ciudad por la infantería y artillería. Los generales Virasoro y Mansilla mandaban la guarnición. Una división de las tres armas al mando del coronel José Ramón Esquivel dirigía el fingido ataque. Hubo dos artilleros heridos y un infante muerto.

Junio 20. — Es juzgado en consejo de guerra Antenor Pastoriza, que trató de seducir al cuerpo de artillería que comandaba el coronel Santa Cruz. Fué condenado á muerte, pero indultado después por gracia, á petición de la Sociedad de Beneficencia. Figuraban en el sumario Felipe B. González y Antonino Urraco á quienes se atribuía participación en el hecho.

— Llegan á esta ciudad los hermanos Gallo, emigrados políticos de Chile.

Junio 25.—Se publica un manifiesto del Congreso Argentino, autorizando al Presidente de la República para hacer uso de los medios pacíficos ó de la guerra, con el fin de traer á la provincia de Buenos Aires á la unión con la Confederación, bajo las prerrogativas y derechos de la carta constitucional.

La sublevación del «Pinto»

Julio 7.—Pasa el vapor «Buenos Aires», comandante Guillermo Moris, á toda fuerza por frente á esta ciudad, con dirección á Buenos Aires. Le hace fuego desde las barrancas la artillería que mandaba el coronel Santa Cruz, y aunque recibió dos balazos, no fueron de importancia para hacerle suspender su marcha. Venía huyendo del Paraná, en cuyo puerto como á las ocho de la mañana, se había sublevado la tropa del vapor de guerra «General Pinto», perteneciente á la escuadrilla del estado de Buenos Aires, dando por resultado la muerte de su comandante Alejandro Murature y quedar ese buque armado y pertrechado en poder del gobierno de a Confederación, y prisionero Murature padre y oficialidad.

Digitized by Google

El primer comandante del «Buenos Aires», era Alejandro Murature, y se hallaba á bordo del «Pinto», porque había ido á visitar á su padre.

El segundo comandante del vaporcito «Buenos Aires», Guillermo Moris, al oir los tiros á bordo del «Pinto» y que trataba de levar anclas para cambiar de fondeadero, calentó sus calderas (tenía los fuegos encendidos) y tomó aguas abajo logrando salvarlo y llevar á Buenos Aires la noticia de este desastre.

La sublevación se consumó por los sargentos Ramón Ortega y José M. Espinosa, y los cabos Felipe Salguedo, Vicente Aldao, Pedro Gómez, Pedro Torres, y diecisiete soldados, que aprehendieron á los oficiales matando á su gefe que pretendía resistirles, después de lo cual entregaron el buque al gobierno de la Confederación.

El general Urquiza mandó á bordo al comandante Belbey, y lo guarnicionó con un piquete del 1° de línea, comandante Palma.

El comandante Murature, padre, y los oficiales Goldrix, Carrera y demás, fueron desembarcados y tratados con toda consideración. Murature, gravemente herido, fué hospedado en casa del presidente Urquiza.

El Nacional Argentino de aquella época, en un artículo necrológico, decía,—refiriéndose á Murature: —«Alumno de los padres jesuítas, cuya enseñanza clásica tantas ilustraciones ha comenzado á dar á la República, Alejandro Murature estuvo á pupilo en el colegio desde que se fundó hasta su extinción, cultivando su alta inteligencia y su alma bella.

«Desde esta última época hasta 1843 sirvió de piloto en la barca «Napoleón», y hasta 1850 de comandante del «Alejandro»: su padre premió sus adelantos en la marina dándole á la vez el mando de ese buque, y á éste el nombre de su joven comandante y de *su amigo*, como lo apellida aun hoy con los ojos cubiertos de lágrimas

«Entrando al servicio del gobierno de Buenos Aires, fué primero sobrecargo del vapor «Condesa» y más tarde, hacia

Digitized by Google

la época de la revolución de Diciembre, lo fué del bergantín «Enigma», hoy «Río Bamba».

«A bordo de este buque mandado á la sazón por Soroski, el joven marino tiene un memorable hecho en el combate de Abril 18 de 1853. Derribada la bandera argentina por tres veces, por tres veces la levantó también su valeroso brazo de veinte años, hasta que recibió de un oficial una descarga de munición que le acribilló el lado izquierdo del pecho. Embarcóse entonces en una lancha y se fué á bordo de la *Santa Clara* que su padre mandaba. Preguntado por éste, en su sorpresa, qué iba á hacer allí, le contestó mostrándole su pecho ensangrentado y con el júbilo del valiente en el rostro: —«que á morir al lado de su padre». No pareciera sino que desde entonces hubiese quedado marcada la triste circunstancia de este hecho futuro y hasta el lugar de la herida fatal.

«Pero sepan la desconsolada madre y tierna hermana de Alejandro, y sepan con ellas las familias de los prisioneros del «Pinto» que aquí donde se dice reina el caudillaje, esas personas queridas de su corazón han sido recibidas, no como aquéllos reciben á sus prisioneros, sino como reciben á sus vencedores; y que al paso que los democráticos autores de la revolución siguieron á pie y descalzos hasta la casa del presidente de la República, los prisioneros de guerra llegaron á ella en carruaje ó del brazo de miembros del Congreso Argentino y de notables de la Nación. Sepan que el que esto escribe, se hallaba pocas horas después solo y mezclando silenciosamente sus lágrimas con las del desgraciado anciano Murature, cuando entró al cuarto de éste el mismo Presidente de la República, cuyo suntuoso dormitorio le había cedido, trayendo para él, en su mano, el cabello de Alejandro y un pañuelo empapado en su sangre: prendas de amor paternal que esperaba con ansioso dolor».

La sublevación del Pinto, dando un buque importante á la Confederación, y desmoralizando á la escuadra de Buenos Aires, dió á aquella el dominio de los ríos y aseguró el éxito de la campaña que terminó en Cepeda.

Digitized by Google

Julio 7.—El Presidente Urquiza ordena se hagan funerales á Murature, al que asistirá toda la oficialidad prisionera en la ciudad de Paraná.

Julio 19.—La población italiana y francesa, en botes iluminados, se embarca esta noche para ir á felicitar al capitán y tripulación del vapor «Bisson», que fué portador de la noticia de la victoria de Magenta, obtenida el 4 de Junio por el ejército aliado francés é italiano, sobre el austriaco. A su regreso, y con la banda de música, llegan á casa del ministro del interior Santiago Derqui, quien agradeció la atención, los recibió cordialmente y los felicitó por el gran triunfo, diciendo que esa victoria era el primer paso dado para la unión de toda la Italia en una gran nación.

Se ve que había mejorado bastante el servicio de comunicaciones, puesto que no se necesitaban ya más que un mes y quince días para que llegára al Rosario una noticia de Italia.

Julio 23.—Llegan del Paraná en una goleta 12 piezas de artillería y municiones para el ejército que se estaba formando en el Rosario.

Agosto 1°.—Llega la división correntina á unirse al ejército. La batería la saluda con una salva. Esta división era de cerca de mil hombres de infantería, artillería y marinos. Vino en dos buques y algunos trasportes, armados en Corrientes. El Presidente les dirige una proclama.

Agosto 2. —El sargento mayor Goytea con doscientos santafesinos, sorprende una fuerza de carabineros á pocas cuadras de San Nicolás, y los derrota, entrándose á aquella ciudad hasta tres cuadras de la plaza, y toma catorce prisioneros. El general Bartolomé Mitre se encontraba en San Nicolás.

Agosto 6.—Llega en el vapor «Asunción» el obispo de Cuyo, Fray Nicolás Aldazor, de tránsito para Mendoza.

Agosto 11.—Cesa el general Virasoro en el cargo de gefe de armas de esta plaza, y ocupa ese puesto el general José María Francia. Virasoro fué comisionado para ir á Montevi-

Digitized by Google

deo á preparar la escuadra de la Confederación que se debía armar en aquel puerto.

Agosto 13.—El coronel Joaquín Chapaco dirige una proclama al plantel del batallón «Integridad» que estaba formando.

Este bravo gefe, era de raza negra, y uno de los pocos de éstos, que alcanzaron altos grados militares en los ejércitos americanos.

Agosto 18.—Tiene lugar una gran revista de artillería é infantería en el campo de instrucción al mando del coronel Nicolás Martínez Fontes. A su regreso la columna desfiló frente á la casa del ministro Derqui. En este día fué herido levemente Federico de la Barra, que era oficial y mandaba una compañía, por el soldado Cabrera en un acto de insubordinación. El soldado después de sufrir algunas horas de arresto es puesto en libertad á petición de Barra.

Agosto 28.—La gran revista.—El Domingo 28 de Agosto el general Francia pasó revista á toda la infantería y artillería en la llanura de los suburbios de esta ciudad y después de mandar diversas evoluciones, desfiló la columna por frente de la casa del ministro Derqui, en el siguiente orden de formación: artillería: 12 piezas; batallones: correntino, entrerriano, cazadores de línea, 9 de Julio, Integridad, 1° y 2° de guardias nacionales del Rosario, de Córdoba, (comandante Zavalía, recién llegado) legión extranjera. Por todo 2600 hombres con tres bandas de música.

Agosto 29.—Llega á esta ciudad el batallón 1° de línea al mando del coronel Palma. En él venía en clase de soldado raso, y destinado por el general Urquiza á consecuencia de una calumnia que le había sido levantada, el joven José Hernández. El coronel Manuel Alejandro Puyrredón intercedió por él consiguiendo su libertad, siendo después tratado con toda consideración.

Agosto 30.—Es nombrado gobernador de esta provincia el coronel Rosendo María Fraga, y se designa el 4 de Setiembre para que preste el juramento de ley y tome posesión del cargo.

Digitized by Google

—Por contrato de esta fecha, el gobierno de la Confederación entrega en arriendo á José Buschenthal la aduana del Rosario, por el precio de noventa mil pesos mensuales y plazo de dos años.

Informe del Ministro de los Estados Unidos Benjamín Yancey

SOBRE SUS TRABAJOS PARA LA UNIÓN DE BUENOS AIRES Á LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA

Creemos que no deben quedar en la oscuridad las razones que impulsaron á las trece provincias á buscar la incorporación á la República de la de Buenos Aires, y cuáles eran los obstáculos que á ello se oponían. Estos se hallan bien explicados en el informe que el sabio y filántropo Benjamín Yancey dió al general Urquiza cuando sufrió el desengaño de no poder obtener el avenimiento honorable que deseaba, evitando la efusión de sangre en una cruel guerra fratricida.

Este documento es largo, pero no pueden explicarse con más laconismo las razones que aduce.

Es el siguiente, que fué publicado por los diarios de la Confederación el 15 de Setiembre:

Paraná, Agosto 30 de 1859.

A S. E. el Presidente de la Confederación Argentina y capitán general de sus ejércitos, don Justo José de Urquiza.

Señor:

A mi regreso de Buenos Aires, el 22 del presente, hice á V. E. narración verbal de mi conducta como mediador para obtener un arreglo pacífico y la futura unión política entre aquel Estado y la Confederación, lo cual, desgraciadamente, no ha tenido un éxito feliz.

Como la correspondencia y los negocios de mi delegación demandaban mi inmediata atención, he postergado hasta

Digitized by Google

ahora el daros un informe escrito con copia de la correspondencia.

He considerado ésto de mi deber, porque sólo yo representaba la Confederación y era el único medio de informaros oficialmente de la historia de la negociación.

Buenos Aires estaba representada por dos de sus distinguidos ciudadanos: el señor don Dalmacio Velez Sarsfield, ministro de gobierno y relaciones exteriores y el señor don José Mármol, senador; ambos nombrados para la negociación. Ellos han dado cuenta á S. E. el gobernador del Estado de Buenos Aires, doctor don Valentín Alsina.

La simple correspondencia, y las bases escritas para un arreglo, no bastan para dar una idea detallada de la negociación. Existen hechos extraños que fueron desenvueltos en las conferencias habidas, y que son esenciales para su historia completa.

No era mi intención entrar en detalles, como ahora lo hago. La lectura de un informe oficial de la negociación, que ha dirigido S. E. el gobernador Alsina á la honorable cámara de senadores de Buenos Aires, me induce á cambiar de plan. Se ha omitido una parte de la correspondencia, y el parte de S. E. es demasiado limitado para dar una idea completa del asunto.

Tuve con el gobernador Alsina tres entrevistas privadas, pues que hasta entonces mi ofrecimiento de mediación no estaba aceptado por él; sin embargo, en ellas se discutieron condiciones. La última entrevista tuvo lugar en la tarde del 3 del presente.

No dudo que S. E., persona muy estimable, haya sometido todo lo que él creyó necesario. Difiriendo sin embargo de su opinión, me tomo la libertad de exponer todos los hechos, para poder presentar el asunto en alto relieve.

El 7 de Julio, acompañado por el señor N. H. Hudson, cónsul de los Estados Unidos de América en Buenos Aires, hice una visita de etiqueta á S. E. el gobernador Alsina, en su casa de gobierno. En oposición á mis deseos, y lo que yo

Digitized by Google

consideraba el curso natural de las cosas, fuí atraído en una discusión sobre mi mediación, antes de haberse contestado mi carta. El gobernador Alsina dijo que, quizás cuatro ó cinco meses antes, un arreglo pudiera haberse hecho.—Pero que el presente estado de cosas, y en vista de los preparativos de defensa á costa de grandes gastos de dinero, era extremadamente difícil.—Y que probablemente el gobierno exigiría una condición á la cual no podía yo acceder. Esta era: el retiro de V. E. de la vida pública. Entonces y allí mismo declaré positivamente al gobernador Alsina, que no podía considerar tal proposición; y que tampoco hubiese considerado una proposición por parte de V. E. imponiendo al gobernador Alsina el abdicar su puesto y retirarse de toda vida pública.

Expuse algunas razones contra semejante condición, y que un arreglo honorable de paz y de unión política podía hacerse;—y que se podía confiar en que cualquier tratado que se ajustase, sería observado con buena fé. Yo deseaba que se aceptase mi mediación antes de entrar en la discusión de las bases. El gobernador dijo que si yo insistía, contestaría mi carta. Pero como no insinuó una respuesta favorable, preferí tener una entrevista privada, antes que exponerme á la interrupción de toda esperanza de un arreglo honorable.

El gobernador indicó otra entrevista en mi casa pero no tuvo lugar, por equivocación del sirviente, quien dijo no me hallaba en casa. La conferencia, sin embargo, tuvo lugar en la tarde del 11 de Julio en mi sala. Se repitieron las ideas de la anterior, y se trataron otras cosas. Presenté mis bases, según consta por la correspondencia que acompaño, en castellano y en inglés. Fueron leídas y discutidas. Resultó que el gobernador Alsina pidió una copia de ellas, para tomarlas en consideración, ofreciendo además otras bases. Contesté que sí; y que mi intención era, después de aceptada mi mediación, presentar mis bases, y pedir las de ellos, y entonces tener conferencias para modificar, discutir y ajustar tales bases, y ponerlas de acuerdo, si fuese posible.

Digitized by Google

El gobernador Alsina sugirió dos puntos. El uno la clausura de los mercados de la Confederación para los indios que robaban caballos y ganados, que conducían vivos, ó bien los cueros para ser vendidos en la Confederación; y otras estipulaciones respecto á estos indios hostiles. Yo manifesté mi creencia de que no había dificultad sobre ese punto. El otro era que Buenos Aires prefería una pronta unión con las trece provincias confederadas, en vez de esperar hasta 1863; y una inmediata convocación para una convención general del pueblo de las catorce provincias, con el fin de revisar la presente constitución de la Confederación y adoptar una para su gobierno común.

Yo respondí que no tenía autorización para estipular sobre tal arreglo; pues la constitución de la Confederación no permite ser alterada antes de 1863. Pero que mencionaría este punto á V. E. con el fin de proveerme de las instrucciones necesarias.

Estos hechos me autorizaban razonablemente á creer, que la persona de V. E. no era ya considerada como un obstáculo insuperable á un arreglo amistoso.

Durante estas negociaciones tuvo lugar un motín el 7 de Julio, á bordo del vapor de Buenos Aires «General Pinto», surto frente al puerto del Paraná, cuyo resultado fué la captura del buque por los amotinados, y su entrega á la Confederación. Cuando esta noticia llegó á Buenos Aires, no faltaron personas que imputaron este resultado á la mala fé de algunas personas del gobierno de V. E. sin embargo de que V. E. había prometido no cometer ningún acto hostil hasta haber recibido noticias de mí. También se expuso que las baterías del Rosario habían hecho fuego sobre el vapor «Buenos Aires» en su fuga del Paraná, después del motín á bordo del «Pinto». Esto era indudablemente una violación que hacían de vuestra promesa los oficiales subalternos de aquella ciudad.

Hice presente al gobernador Alsina que estaba moralmente convencido que ni V. E. ni persona alguna de la

Digitized by Google

Confederación tuvo nada que ver con el motín del «General Pinto» pero que el haber hecho fuego sobre el «Buenos Aires» era un asunto de tal carácter, que juzgaba de mi deber indagarlo y obtener una pronta reparación, antes de proseguir en la negociación; pues sin una plena satisfacción no deseaba representar partido alguno culpable de mala fé. Me decidí á regresar en la primera oportunidad para ver á V. E. Esta decisión fué aprobada por el gobernador Alsina. No se presentó oportunidad alguna hasta el 22 de Julio. Antes de mi partida hice una visita de cumplido al gobernador Alsina en su residencia. Me preguntó si deseaba continuar nuestras conferencias.

Yo contesté que no, hasta que regresara con las pruebas que vindicasen á V. E. de toda mala fé. A mi llegada á esta se confirmaron mis opiniones respecto al motín del «General Pinto», no sólo por las pruebas más incuestionables, sino por las conversaciones que tuve con el almirante Murature que estaba herido y que había sufrido la pérdida de su valiente hijo, al querer sofocar el motín. Respecto al fuego hecho por las baterías del Rosario sobre el vapor «Buenos Aires», V. E. expresó su disgusto, y que ese hecho tuvo lugar sin su conocimiento, habiéndome prometido por escrito que llamaría para que desempeñase su puesto en la capital, al funcionario que allí mandaba, el cual me había prometido no cometer ningún acto hostil ni hacer fuego sobre esos vapores en caso que cualquiera de ellos pasara aguas abajo.

Con esta evidencia, regresé á Buenos Aires, anuncié al gobernador Alsina la satisfacción cumplida que había recibido y solicité una entrevista. Esto era el 2 de Agosto. El gobernador Alsina me indicó que lo esperase en mi habitación á la tarde del 3 del corriente. Le dí la prueba de que la cuestión sobre mala fé, había sido rectificada; y que me hallaba pronto á seguir la negociación. El deseó saber cuál era el resultado de mi entrevista con V. E., respecto á la convocación de la Convención para revisar la presente cons-

Digitized by Google

titución antes de 1863. Rehusé contestarle ó seguir la discusión de las bases, hasta que mi mediación fuese aceptada por una respuesta á mi nota del 6 de Julio. El insistió en querer continuar como antes nuestras entrevistas privadas, para ver si podíamos llegar á un arreglo. Yo rehusé esta indicación. Mi primera posición inoficial era desagradable, y la responsabilidad ingrata. Y era justo, tanto para la Confederación, cuanto para mí mismo, el que mi posición allí fuese oficial, ó ninguna.

En mis entrevistas anteriores, deseaba con ansiedad ser aceptado como mediador para poder pedir al gobierno de Buenos Aires una suspensión de hostilidades durante las negociaciones. No era justo tener atadas las manos de la Confederación, y dejar libres las de Buenos Aires, para dar el golpe cuando lo permitieran las circunstancias. Así, pues, manifesté que tan luego como se me aceptára, pasaría una nota pidiendo la suspensión de hostilidades. Presenté entonces al gobernador Alsina la orden de V. E. á sus fuerzas navales en Montevideo para que no cometan hostilidad alguna hasta segunda orden; y le aseguré que yo trasmitiría aquélla á la escuadra, tan pronto como el gobierno de Buenos Aires prometiese suspenderla por su parte. El gobernador finalmente prometió contestar mi nota del 6 de Julio, el día siguiente ó el inmediato.

Solicité que lo hiciera al día siguiente, y al mismo tiempo contestase si consentía en suspender las hostilidades (que yo pasaría después la nota pidiendo lo mismo) para poder comunicar á V. E. el resultado por el vapor. No quiso alterar su plazo del «día próximo ó del subsiguiente». Le hice presente que si tenía á bien indicar el carácter de su respuesta, haría demorar un día más la salida del vapor «Asunción», valiéndome de la deferencia de sus dueños El rehusó. Sólo se prestó á prometerme una respuesta á mi nota del 6 de Julio, dentro del plazo indicado, y que si en vista del espíritu de esa respuesta, pasaba yo una nota pidiendo la suspensión de hostilidades, se tomaría en consideración. Así

Digitized by Google

terminó la conferencia. Para ser exacto, debo decir que al principio de la entrevista, el gobernador Alsina dijo que la suspensión de hostilidades no era probable, pues podía desmoralizar las fuerzas y que no era necesario para la continuación de las negociaciones.

A las 9 de la noche del día siguiente, 4 del corriente, el gobernador Alsina me remitió una carta aceptando mi mediación. Como aquélla había sido puesta en la mesa de mi sala mientras yo estaba fuera de casa, no llegó á mi poder sino á la mañana siguiente.

Contesté el mismo día al gobernador, pidiéndole la suspensión de hostilidades, como también la presentación oficial de las bases que el día 11 había deseado hacer, proponiendo además una iniciación oficial de la negociación. Me remitió extraoficialmente sus bases, indicándome que toda correspondencia oficial debía hacerse con el departamento de gobierno y relaciones exteriores. Véase la correspondencia sobre este punto con el ministro de gobierno.

En la noche del 8 del presente tuve mi primera conferencia oficial con el doctor Sarsfield, único negociador por parte del gobierno de Buenos Aires.

Consideramos las bases del gobierno de Buenos Aires, y discutimos cada uno de esos artículos. Anuncié que estaba pronto á aceptarlas, con dos excepciones; y propuse una alteración; el doctor Sarsfield accedió. Esta alteración era en el artículo 4° á saber — en vez de hacer incurrir á todas las provincias en los gastos é inconvenientes de una Convención especial, que fijase el punto en que se reuniría la Convención general para revisar la constitución y «la forma» — según se indicó — que fije la representación proporcional al número de miembros de dicha convención y su manera de votar — nuestro tratado arreglaría estos puntos. Por ejemplo, se elegiría el Rosario ó San Nicolás, adoptándose un sistema representativo federal en el Congreso, y votando *per cápite*. Buenos Aires votaría en proporción á su población.

Digitized by Google

Los dos puntos que objeté en aquellas bases, se referían á la parte del artículo 2°, que pedía el retiro completo de V. E. de la vida pública, por el término de seis años, á lo menos, «después de firmadas las presentes bases».

Y permítaseme una digresión para manifestar mi deseo --de que el lenguaje de este artículo se tenga presente,— para cuando me ocupe de considerar la única y final proposición hecha por los negociadores del gobierno de Buenos Aires en la noche del 1° del presente. Aunque las dos demandas relativas al retiro de V. E., son al parecer iguales, quedará sin embargo demostrado que son muy distintas, y que están basadas en principios enteramente diversos. El doctor Sarsfield se extendió en las razones y motivos para esa estipulación—como necesaria para la fiel observancia, por parte de la Confederación del tratado que pudiéramos concluir.

Rechacé esas razones como insuficientes, y la estipulación como innecesaria é inadmisible, habiendo positivamente anunciado este hecho al gobernador Alsina en nuestra primer entrevista del 7 de Julio.—Que el gobierno de Buenos Aires no tenía derecho aparente para tal demanda.--Que si Buenos Aires deseaba aceptar la actual constitución de la Confederación sin revisarla, é incorporarse inmediatamente bajo su gobierno, y entonces hacer esa demanda —yo la sometería á V. E.; y que creía que V. E. la hubiese aceptado, antes que permitir que su persona fuese un obstáculo para la unión de vuestra patria. Y como el señor Sarsfield dijo que la única objeción á la actual constitución federal era el artículo que hacía de Buenos Aires la capital bajo la legislación federal, propuse yo estipular en el tratado, que la capital federal quedase en el Paraná hasta que la nueva constitución designase el lugar.

Pero esa no era la proposición. — Buenos Aires pedía vuestro retiro de un gobierno bajo el cual no se proponía vivir. Y además de que vuestro término presidencial espira antes del próximo Mayo; — y que vuestro cargo militar era

Digitized by Google

ejercido en virtud de una ley sancionada bajo la presente constitución, y que Buenos Aires tendría un voto poderoso en la formación de la nueva constitución que sustituyese á la primera: — espirarían todos los empleos creados bajo de ella. — Así, pues, Buenos Aires, según sus bases ó las mías, nunca tendría que quedar bajo vuestra autoridad; por consiguiente, el único motivo por el cual podían razonablemente hacer tal demanda no existía.—El doctor Sarsfield dijo que si Buenos Aires se dispusiese á vivir bajo la presente constitución, la Confederación no aceparía.—Yo le contesté que hiciese la proposición, pues estaba cierto que sería aceptada.

Otro punto que objeté, era la garantía que se exigía de los Estados Unidos hasta cierto punto, respecto á ciertas franquicias comerciales.

Hice notar al señor Sarsfield - tan bien enterado en nuestra política,—que pedía un imposible. —Que nuestra política fundamental era evitar disensiones con naciones extranjeras. —Y por este artículo mi gobierno sería requerido en caso de que alguna de las partes signatarias violase las estipulaciones del tratado á emplear la fuerza contra la parte infiel para hacerlo respetar. Aunque esto no importase un conflicto en la política de los Estados Unidos, ningún ministro que no estuviese autorizado, podría obligar á su nación; y mucho menos el que en esta negociación obraba sólo bajo su carácter privado.

Propuse una sustitución — que en el caso de mala interpretación del tratado ú otras dificultades que resultasen del mismo, ambos gobiernos se comprometiesen á no apelar á medios hostiles para su solución, que la buscarían defiriendo los puntos de desacuerdo al presidente de los Estados Unidos de América, ó á otra potencia amiga, cuya decisión sería sagradamente observada.

El doctor Sarsfield me pidió entonces hiciese esa indicación por escrito, lo que verifiqué entregándosela en aquella forma. El me prometió someter mis ideas á la consideración de su gobierno antes de otra entrevista, la que postergó dos

Digitized by Google

días, es decir hasta la noche del 10 del corriente. Expresó el deseo que tenía de asociarse, para las demás entrevistas, con un porteño —pues él era provinciano de nacimiento.

En consecuencia fuí oficialmente informado de la elección que el gobierno de Buenos Aires había hecho de un negociador adjunto, en la persona del senador don José Mármol.

Se revisaron mis bases. El doctor Sarsfield sólo objetó el artículo 9, por el cual Buenos Aires no podía mantener relaciones diplomáticas con las naciones extranjeras.

La objeción resultó de la mala inteligencia que se daba al artículo. El doctor Sarsfield suponía, que por aquél se trataba de autorizar á la Confederación, por medio de sus relaciones diplomáticas, á negociar sobre los intereses de Buenos Aires durante el *statu quo*. Pero al explicarle yo lo contrario, y que el predicho artículo sólo significaba, á estar por el valor de la frase, una negación del ejercicio de relaciones diplomáticas por parte de Buenos Aires; — deber de reconocer consistente con su promesa de no hacer un poder independiente; — el doctor Sarsfield se mostró satisfecho, agregando que esta idea se expresaría satisfactoriamente cuando arribásemos á la redacción del tratado en debida forma. Comprendí que no se harían excepciones á mis otras bases.

En la entrevista del 10 del corriente, que fué la última, los negociadores de Buenos Aires propusieron una sola estipulación, en sustitución á sus bases originales y las mías, la cual trascribo aquí por su brevedad:

«Tan pronto como el general Urquiza se retire de la vida pública, el Estado de Buenos Aires concurrirá á una convención nacional, á revisar la constitución de la Confederación Argentina de 1° de Mayo de 1853, con el fin de reunirse inmediatamente á las demás provincias bajo una ley común.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1859.

Dalmacio Vélez Sarsfield.
José Mármol.

Digitized by Google

Ya puede concebirse la sorpresa que me causó semejante proposición. Los antecedentes de la última conferencia no justificaban ni aun la más remota sospecha de tal procedimiento. Si se consideraba la persona de V. E. como un obstáculo insuperable á cualquier arreglo, ¿por qué continuó el gobernador Alsina sus conferencias conmigo, después de haberle positivamente declarado que no podía considerar tal proposición? ¿Por qué, en la noche del 11 de Julio, discutió mis bases, sugirió dos puntos, deseó guardarlas, y pidió autorización para presentar un plan de las suyas? ¿Quién podía suponer que había de incorporar en su programa la demanda de vuestro retiro de la vida pública para ser conservada como un *sine qua non?*

Al hacer una visita de cumplido al gobernador, antes de mi regreso al Paraná, en Julio, ¿por qué me preguntó si deseaba continuar nuestras conferencias sobre las bases de arreglo? ¿Por qué no me devolvió mis bases, ó me dió las que me había prometido; ó finalmente me dijo que era inútil me tomase el trabajo de regresar al Paraná para remover toda duda sobre vuestra buena fé, cuando yo no me hallaba dispuesto á aceptar la demanda de vuestro retiro, que él y su gabinete habían resuelto hacer el eje de toda la negociación?

¿Por qué, á última hora, después de mi regreso á Buenos Aires, el 3 del presente, deseó el gobernador Alsina continuar nuestras conferencias, y conocer mis instrucciones sobre los dos puntos que me había sugerido en nuestra entrevista del 11 de Julio, á saber: la cuestión sobre los indios y la más importante aun, de convocar desde luego una convención general para revisar ó alterar la presente constitución, sin esperar hasta 1863, para la incorporación inmediata de Buenos Aires con la Confederación el año próximo?

¿Para qué discutir base alguna de arreglo, si la demanda de vuestro retiro era cosa determinada como única condición del tratado que debía realizarse, después de firmado

Digitized by Google

sin que antes se hubiese arreglado si tal concesión sería hecha, cuando el doctor Alsina estaba convencido por mis declaraciones prévias, que yo no entraría en este punto? ¿Por qué se aceptó mi mediación después; es decir, el 4 del corriente, si Buenos Aires no estaba dispuesto á ceder en el mismo?

¿Por qué se examinó cada artículo de nuestras bases respectivas en la conferencia oficial del 8 del corriente con el doctor Sarsfield, y se aceptaron todos menos los dos ya mencionados, si el relativo á vuestro retiro debía finalmente anular los demás?

¿Y para qué se sometieron al gobernador y al gabinete mis vistas opuestas antes de tener una conferencia, si estaba ya predeterminado exigir vuestro retiro de la vida pública?

Pero cuando nos reunimos en la noche del 10 del corriente, la primera y única moción por parte de los negociadores de Buenos Aires, fué presentar la predicha aislada proposición, en sustitución á las demás.

Hay diferencia entre ella, y una proposición contenida en el artículo 2° de sus bases generales. Esta reconoce el principio de tratar con V. E., de hacer un tratado firmado y ratificado por V. E.,—y después que lo hubiese firmado, se invita á V. E. haga «el patriótico sacrificio de retirarse de la vida pública», pero no por más de *seis años.*

Pero por esa nueva proposición (hecha según el mensaje del gobernador á la cámara de senadores, para evitar un insulto supuesto á V. E. ó á la Confederación), se rehusa aun de tratar con V. E. La una os reconoció como digno de todo tratamiento y capaz del más elevado y puro patriotismo, sacrificando toda ambición personal por la unión de vuestra patria. La otra niega prácticamente á V. E. ambas cualidades ó más bien os desconoce; sin embargo de que sois el Presidente de la Confederación y autorizado por una ley especial del congreso federal para negociar la paz y la integridad nacional. — ¡Qué modo tan singular de evitar el insulto!—«Tan luego como se retire V. E.»—esto es, vuestro

Digitized by Google

retiro de toda posición oficial, ya civil ó militar, debe ser el preliminar á toda acción por parte del gobierno de Buenos Aires. Para darle aún una construcción más favorable, «tan pronto como»—es decir, *cuando* V. E. se retire — O bien, como uno de los negociadores prefiere traducirlo — «tan pronto como» —es decir; *simultáneamente*,—en el momento en que V. E. se retire,—ese *instante* Buenos Aires concurrirá á una convención para revisar la constitución.

Cualquier construcción que se quiera dar á esa frase, ella sólo dará por resultado algunos segundos ó instantes; pero el principio es el mismo — la condición no varía.

V. E. verá, pues, que no se me dejaba más alternativa que la de terminar la negociación.

Y, á la verdad, dije á esos caballeros que la proposición debió haber sido designada por el gobierno de Buenos Aires, para cerrar la puerta á la negociación y cortar toda esperanza de paz.

Para hacer justicia á estos negociadores, es preciso indicar su posición y los argumentos que presentaban para una base semejante — «Buenos Aires había estudiado y trataba de imitar el ejemplo de los Estados Unidos de América—había iniciado la supremacía de la autoridad civil sobre la autoridad militar y desconocía el reino de los caudillos—Que V. E. había gobernado este país más ó menos bajo una tiranía de veinte años—Que V. E. había demostrado mala fé al sitiar á Buenos Aires, en 1853, después de haber declarado á su gobierno el 19 de Setiembre de 1852» —Que como director provisorio de la Confederación, dejaba á la provincia de Buenos Aires la completa libertad de disponer de su propio destino—«Que también V. E. había violado y anulado los tratados de Diciembre y de Enero de 1854 y 1855. Por consiguiente, Buenos Aires no podía confiar en V. E. ó hacer arreglo alguno para incorporarse á la Confederación, mientras V. E. ocupase un puesto en el poder, civil ó militar».

Opuse á estos argumentos que: — el mismo doctor Sarsfield, con el gobernador Alsina en Palermo, después de la

Digitized by Google

batalla de Caseros en 1852, que derribó el poder del general Rosas, ofreció hacer á V. E. el primer presidente del nuevo gobierno. De manera que por su propia boca, deducía trece de los veinte años de su argumento. Pero aun podía traer á Buenos Aires á una época más reciente. Hizo tratados con V. E. en 1854 y 55. Tres años más que deducir—Siendo 16 de los 20:—aun más: ahora dos años, el honorable señor Christie, ministro plenipotenciario de S. M. B. cerca del gobierno de la Confederación, emprendió una mediación igual á la mía. El gobierno de Buenos Aires, como ahora, presentó sus bases.

No contenían esa demanda relativa á la persona de V. E. y pedían menos que las bases que yo ofreciera á Buenos Aires. De los 20 años quedaban, pues, refutados 18. Pero aun más, el señor ministro de gobierno, á quien tenía el honor de dirigirme, tuvo á bien facilitarme, el día antes, las bases de un arreglo que en 4 de Octubre último había presentado al honorable senador del congreso de la Confederación, señor don Benjamín Villafañe. Contenía seis artículos. Se había preparado cuidadosamente en una conferencia con cierto número de las personas más distinguidas de Buenos Aires, que representaban la opinión pública del Estado. Aquéllas no contenían demanda alguna sobre el retiro de V. E. de la vida pública. Esto tuvo lugar ahora 10 meses. De modo que el mismo ministro refutaba su argumento y lo reducía al tiempo presente.

Yo me ocupé luego en considerar los casos en que se imputaba mala fé á V. E.

Expuse que V. E. no mandó el ejército de la Confederación á Buenos Aires en 1853, sino después que Buenos Aires había enviado, en los buques del Gobierno, una partida de filibusteros á la provincia de Entre Ríos, que hizo estragos en la ciudad Concepción del Uruguay. El primer síntoma de mala fé, aparecía, pues, por parte de Buenos Aires. Sobre este punto, el Dr. Sarsfield pidió permiso para interrumpirme, con el fin de hacerme una rectificación cronológica; y sostuvo

Digitized by Google

que el suceso al cual yo aludía ocurrió *después* del sitio de 1853 -- durante el cual V. E. había devastado parte de la provincia de Buenos Aires.

Yo manifesté la seguridad que tenía en la exactitud de mi aserto, y que no obstante eso me remitía á su connegociador el señor Mármol, quien dió su fallo en mi favor. Mas la historia establecía el hecho de que la primer violación de los tratados 1854 y 55, fué de parte de Buenos Aires, pues la causa que impelió á la Confederación á anular esos tratados, fué la violación de la integridad de su territorio por el coronel (hoy general) Mitre, pasando con fuerza armada á la provincia de Santa Fé en persecución de algunos ladrones de ganado. El aprisionamiento de esos hombres en el territorio de Buenos Aires hubiera sido legítimo, pero emplear la fuerza, no para evitar el delito — sino para castigarlo, dentro del territorio de la Confederación, en vez de demandar civilmente el castigo de los delincuentes y el pago de perjuicios, -- fué una violación manifiesta de los tratados.

Evité expresar mi opinión sobre si este hecho era suficiente para justificar que la Confederación hubiese anulado esos tratados. Y sólo empleé mi argumento en demostrar el hecho histórico — que la primera violación de los tratados fué por parte de Buenos Aires.

Sólo me queda que decir — que no estaba de acuerdo con la opinión de los negociadores — y que el juicio del mundo no apoyaría á su gobierno en esta base final.

Las naciones más ilustradas de la tierra — la Inglaterra, la Francia, la Prusia, la Cerdeña, la España, el Brasil y los Estados Unidos en América, habían acreditado sus ministros cerca del gobierno de la Confederación, presidida por V. E. y no cerca de Buenos Aires; — Y esas mismas naciones habían considerado á V. E. digno para tratar.

Estos hechos y el conocimiento de que V. E., representando la Confederación, había mandado ofrecer á aquel gobierno condiciones aun más liberales que las que exigieron en varias ocasiones; -- darán por resultado que el juicio ilustrado

Digitized by Google

del mundo no sostendrá á Buenos Aires en precipitar al país en una guerra fratricida — por una mera antipatía personal — retardativa de la civilización — destructora del bienestar de los colonos extranjeros, y ruinoso para el comercio.

Terminada así la negociacion, me despedí de los negociadores de Buenos Aires, agradeciéndoles sus atenciones y bondades, que tanto ellos como su gobierno me habían personalmente manifestado.

Ellos á su vez me manifestaron los mismos buenos sentimientos hacia á mi persona, la del señor Hopkins, y Mr. Hudson, cónsul de los Estados Unidos, quienes habían prestado un servicio importante, como intérpretes en nuestras conferencias.

Ocurrió un incidente relativo á un esfuerzo que se hizo para tener otra entrevista, y el cual requiere alguna explicación. El gobernador Alsina sólo publica mi nota final sobre este episodio, dejando el origen y los incidentes en la oscuridad.

El 12 del presente llegó á Buenos Aires el vapor «Asunción» procedente del Paraná, conduciendo al doctor D. Juan Francisco Seguí, miembro de la Corte Suprema de la Confederación, enviado por V. E. cerca de mí, como mediador — con referencia á los intereses de paz. Este pequeño vapor, para precaverse del viento pampero en el puerto, suele fondear siempre en una pequeña ensenada, 1 ó 2 millas abajo de la Boca. Solicité pues del gobierno, — á quien según sabía el señor Seguí había enviado el pasaporte de su carácter oficial — que se le permitiera desembarcar y permanecer bajo mi protección en mi residencia y en el consulado de los Estados Unidos, hasta la salida del vapor para el Paraná, el 17 del corriente. Este permiso fué concedido. Yo quería de este modo colocarlo en una situación más conveniente y agradable para las conferencias, que lo que habría sido si hubiese permanecido á bordo en la Boca, embarazado por los buques del cabotaje. Comprendí que mi obligación era no permitirle comunicar con los hijos del país, pues no podía

Digitized by Google

haber objeto en prohibirle que conversára con los extranjeros que me visitaban.

El 13 del corriente, un distinguido caballero inglés, que tengo el orgullo de contar entre mis amigos, y que tenía un gran interés en ver una paz honorable entre los dos gobiernos, se acercó á mí para saber si consentiría una entrevista entre el señor Mármol, uno de los negociadores, y el señor Seguí. El señor Mármol había ido á su casa la noche anterior y habíale dado explicaciones sobre la última proposición que terminó nuestras negociaciones. Esta circunstancia indujo á ese caballero á sugerir una conferencia, en mi habitación, entre el señor Mármol y el señor Seguí. El señor Mármol aceptó. He aquí la causa de los pasos que se dieron cerca de mí. Yo rehusé mi consentimiento; á no ser que el gobierno estuviese préviamente de acuerdo.

Eso hará ver la buena fé con que yo obraba — no permitiendo que uno de los negociadores (un senador de la confianza del gobierno) conferenciára sin autorización con el doctor Seguí.

El señor Mármol fué impuesto de esa condición, y consultó al gobernador. Se reunió el consejo.— Algunos opinaron que la conferencia no era impropia. El gobernador insistió que no era propio que el señor Mármol conferenciára con el doctor Seguí, simple particular con respecto al gobierno de Buenos Aires — y un ciudadano de la Confederación. El ministro de gobierno dijo, que como yo no les había aún notificado por escrito el retiro de mi mediación, podía solicitar otra entrevista en mi habitación y presentar al doctor Seguí. Viendo que estos arreglos se prestaban á los deseos de otros, pues yo no veía por lo que á mí toca, la posibilidad de cambiar la naturaleza de las cosas, no pude rehusar mi interposición oficial para facilitar una entrevista entre esos caballeros, mientras existía un rayo de esperanza para un resultado posible.

La correspondencia mostrará á V. E. que mi solicitud fué aceptada el 14 del corriente, aunque no pudo fijarse un día

Digitized by Google

á consecuencia de la enfermedad del doctor Sardsfield. Pocas horas después, este señor como ministro de gobierno, me dirigió una nota ordenando el reembarco inmediato del doctor Seguí. Al día siguiente recibí una nota indicando las 7 de la noche para la predicha conferencia. No quiero hacer comentarios. — Véase mi nota rehusando la conferencia, pues que ella quedaba anulada con el hecho de haber sido expulsado el doctor Seguí de la ciudad por orden de aquel gobierno. La narración de estos sucesos hace ver que los negociadores no lo ignoraban, y sirve cuando menos para poner mi conducta en su verdadera luz.

Me ocupo de este incidente con bastante repugnancia, pues encierra en sí una marcada descortesía hacia mi persona en mi carácter de mediador y que desacredita á aquel gobierno, que se vanagloria de su ilustración superior y de desconocer el dominio de los caudillos. Pero por el alto respeto que tenía hacia el gobierno de Buenos Aires, y por las maneras afables de sus gobernantes hacia mí, no puedo suponer caritativamente otra cosa, sino que, sin apercibirse, han dejado que su antipatía á V. E—manifestada de una manera descortés á vuestro negociador de paz, acreditado cerca de mí, y colocado por orden de ellos bajo mi protección —haya ofuscado su razón.

No pretendo hacer alusión á aquélla; pero creo de mi deber informar á V. E. de qué manera se ha recibido y tratado á vuestro comisionado. Llegó después que se había perdido toda esperanza de paz. El ignoraba este hecho hasta después de su llegada.

Cuando recibí el permiso de hacerlo desembarcar bajo mi protección, me dirigí acompañado del señor W. H. Hudson, cónsul de los Estados Unidos, hacia la oficina del capitán del puerto, para notificarle la orden á fin de evitar toda dificultad. La nota del ministerio de gobierno y relaciones exteriores me informaba que se habían impartido órdenes al capitán del puerto á ese efecto. Preguntóle el cónsul si había recibido órdenes relativas al doctor Seguí. Contestó

Digitized by Google

que sí. Entonces le presenté la nota oficial; pero no quiso leerla, diciendo que estaba bien. — Hicimos aprontar una ballenera. Mientras se preparaba, el capitán vino al muelle y nos ofreció su falúa, excusándose, por no haberlo hecho antes. Al llegar al vapor, vimos un bote con gente armada y el oficial sobre su cubierta. Le comuniqué mi objeto. Después de haber permanecido algún tiempo á bordo, propuse desembarcar. El oficial no quiso leer mi orden oficial, pues mi palabra le bastaba; pero el cónsul le obligó á leerla, por ser un oficial subalterno. Así se hizo. Como él había despedido el bote que nos condujo, ofreció el suyo, y desembarcó con nosotros y el doctor Seguí, después de haber puesto el cónsul la bandera de los Estados Unidos en la proa.

¿Cuál no fué nuestra sorpresa, cuando al desembarcar, el señor Gelly, capitán del puerto, se nos presentó arriba de la escalera del muelle preguntándonos, porqué desembarcábamos al señor Seguí? Le presenté la orden del gobierno que no había querido leer en su oficina. Examinó el sello del sobre, que era el de gobierno y relaciones exteriores, y leyó la orden escrita, en papel sellado, con las armas del ministerio, y dijo que no reconocía orden alguna firmada por el oficial mayor. El despacho resultaba firmado por orden del gobernador, pues era sabido que el ministro se hallaba enfermo. Nos invitó á ir á su oficina; á lo que accedimos.

Después de permanecer allí algunos instantes, ví que su intención era detener al doctor Seguí, hasta recibir una orden del gobierno. Pedí entonces la devolución de mi orden, y le dije que me retiraba inmediatamente con el doctor Seguí; y que podía encontrarle en mi habitación. El contestó que la culpa era suya, que había comprendido mal las palabras del cónsul, pues creía que sólo íbamos á visitar al señor Seguí, desde que sus órdenes prévias eran de no permitir su desembarco. Aun admitiendo ésto, su error no existía, desde que leyó la orden del gobierno que debió respetar.

Había redactado una carta al gobierno, quejándome de esta conducta extraordinaria, pero como no estaba copiada

Digitized by Google

cuando sugirió una nueva entrevista, seguí el consejo de no mandarla.

La orden de expulsión vino el 14 del presente, antes de la mitad del término acordado, y el motivo que se daba era el de que el doctor Seguí había paseado por las calles de la ciudad, violando de ese modo las condiciones bajo las cuales había desembarcado. No existe tal prohibición de pasear por las calles de la ciudad. Las palabras que «permanezca» en mi casa y el consulado americano, no pueden interpretarse por una reclusión sin libertad de salir. Significan que no podía residir lejos de mí ó del cónsul de los Estados Unidos, alojándose en otra parte. Y según mi conversación con el oficial mayor, no podía comunicar con hijos del país.

Admitiendo esos argumentos, es evidente que no ha violado tal condición; porque sólo transitó por las calles cuando se dirigió del consulado, donde se bajó inmediatamente después de su llegada á mi comedor particular y mi sala del hotel de Roma, parte de mi domicilio, y de ahí, á mi dormitorio. Y sólo una vez más de mis habitaciones á mi comedor, y vice-versa; pues nosotros nos desayunábamos en nuestro dormitorio, y antes de su tercera comida fué expulsado de la ciudad.

Es falso, pues, este cargo; y admitiendo que fuera cierto, ¿qué daño hacía él transitando por las calles? Estaba reservado al ilustrado gobierno de Buenos Aires prohibir el ejercicio del aire libre á un caballero distinguido, acreditado como comisionado pacífico cerca de un mediador aceptado?

Además, se le había permitido desembarcar bajo la fé del gobierno y bajo mi protección especial. Si surgió alguna duda sobre la violación de las condiciones de desembarco, el gobierno debió, por deferencia á mí, consultar é indagar los cargos imputados, antes de mandar una orden perentoria de reembarco y enviar un oficial de policía á mi habitación para hacer ejecutar la orden algunos instantes después.

Aun se añadía una descortesía. Se me permitió hacerle venir á tierra sin oficial de policía. Debía después reembarcarle sin la custodia de tal agente.

Digitized by Google

Como no había buque de guerra de los Estados Unidos en el puerto de Buenos Aires, el capitán Hammer del bergantín de su maiestad británica «Spy», á solicitud del cónsul de los Estados Unidos, recibió y hospedó bondadosamente á vuestro comisionado hasta la salida del vapor «Asunción», el 17 del corriente. Mas en el muelle, cuando el comandante inglés ofreció conducirle á bordo de su embarcación, el oficial de policía, apoyado por el ayudante y capitán del puerto, no permitió dejarle embarcar en la ballenera inglesa, é insistió en que debía conducirlo en el bote de policía.

Como era un deber, no quise dejarlo entre las manos de la policía; y con el cónsul de los Estados Unidos lo acompañamos hasta el buque inglés.

Así pues, fuera de la ciudad, y cuando se hallaba en la ribera pronto á ponerse bajo la bandera inglesa—que garantía su permanencia transitoria hasta la partida del «Asunción», siempre se le manifestaba descortesía.

Me complazco en expresar mi agradecimiento por la atención y cortesía del comandante inglés hacia el comisionado de V. E. acreditado cerca de mi persona, y bajo mi protección.

Y permítame, señor, aprovechar esta ocasión para expresar mi gratitud á los capitanes Peel y Paget de los vapores de S. M. B. «Oberon» y «Buzzaro», por los sentimientos que me manifestaron, como también á mis compatriotas.

He redactado este informe, señor, á toda prisa, é interrumpido por mis asuntos oficiales. Espero pues que V. E. disimulará sus defectos como también su extensión—que era necesaria para daros una idea completa de mi mediación.

Esto era también un deber para con V. E., pues al aceptar mi mediación me manifestó en una conferencia verbal su alta confianza, dándome carta blanca en cuanto á los detalles.

Confío en que al revisar mi conducta, no estimaréis esa confianza como mal depositada.

Aunque dèploro el resultado infructuoso de mi mediación y de que la guerra se considere alguna vez necesaria; —más

Digitized by Google

siendo este el caso, y hallándose los ejércitos de ambos gobiernos prontos al combate—no puedo despedirme de V. E. en el carácter de mediador, sin manifestarle mi alta admiración por la liberalidad y grandeza que ha desplegado en este esfuerzo para evitar las calamidades de la guerra, y restablecer la paz y la unión de vuestra patria.

Con distinguida consideración, de V. E. atento servidor y amigo,

BENJAMÍN YANCEY.

Es traducción fiel del inglés.

José F. López,
Oficial Mayor.

Setiembre 5.—Se presenta á las fuerzas de vanguardia de la Confederación, un soldado pasado de la fuerza de Mitre, trayendo el caballo alazán de aquel general, que logró sustraerle.

Setiembre 6.—Llegan el general Benjamín Virasoro y el coronel Cayetano Virasoro, de regreso de su viaje á Montevideo por vía Uruguay, habiendo desempeñado fielmente su delicada comisión, que consistía en preparar la escuadra de la Confederación que poco después forzó el paso de Martín García y entró triunfante al río Paraná, dando al general Urquiza el dominio del río y permitiendo el paso del ejército que triunfó en Cepeda.

Setiembre 10.—La división del general Pedernera se incorpora á la vanguardia que mandaban los coroneles Cayetano Laprida y José Agustín Fernández.

Setiembre 15.—Se publica la noticia de que Krupp, prusiano, fabrica los mejores cañones de acero. En el Rosario lo sabíamos en 1859. En París lo ignoraban en 1870.... !

Setiembre 19. — Se avistan cinco buques de guerra de Buenos Aires; «Río Bamba» de vela y cuatro vapores, que fondearon á las tres de la tarde á una milla de este puerto. La guarnición se puso sobre las armas. Los batallones de

Digitized by Google

guardias nacionales forman en la plaza á las órdenes del general Hilario Lagos; á las 9 de la noche vuelven á sus cuarteles, y quedan acuartelados: el 20 como á las 9 de la mañana viran los buques enemigos y toman aguas abajo, perdiéndose pronto de vista. El «Río Bamba» hizo tres disparos á bala rasa sobre algunos espías de caballería que vigilaban los movimientos de los buques desde las barrancas.

Setiembre 23.—El 2° batallón de guardias nacionales recibe la orden de marcha, y prorrumpe en entusiastas vivas. El general Urquiza, por un decreto de esta fecha, le da el nombre de *Caseros.*

Setiembre 24.—Domingo Palacio, es nombrado gefe político.

Setiembre 26.—El oficial de vanguardia, Eusebio Laprida, logra en la noche arrebatar 208 caballos á la vanguardia del ejército del general Mitre.

—El coronel Telmo López da cuenta de haber destrozado una partida de indios invasores en el zanjón *Conchitas*, matando al cacique José Araya, capitanejo Lorenzo Seco y 40 indios. Concluye diciendo en su parte, y refiriéndose á la tropa que mandaba, «pie á tierra y brazo á brazo, han peleado como buenos santafesinos».

Octubre 3.—Aparece á la vista del Rosario la escuadra de Buenos Aires, al mando del coronel Susini. Entre sus buques venían el «Caaguazú» (antes Sycee), el «Guardia Nacional» (antiguo paquete inglés «Camila»), el «25 de Mayo», anteriormente conocido por «Primer Argentino», el «Constitución» y el «Buenos Aires». Todos eran vapores mercantes que habían sido armados en guerra.

Permaneció bordejeando como para descubrir las baterías y el alcance de nuestros proyectiles; así continúa hasta el día 5, en que como á las siete de la mañana emprende un cañoneo con la batería del coronel Santa Cruz, y sigue arrojando balas á esta ciudad; se conservan varias embutidas en las paredes de algunos edificios: una en los altos de Ibarlucea,

Digitized by Google

calle Córdoba; dos en una panadería (entonces) calle 3 de Febrero; y otra en la casa de Carlos Raymond, á espaldas del cuartel.

Como dos buques de esa escuadrilla pasasen arrojando metralla por el frente de esta ciudad, se desprenden de los batallones de la guardia nacional muchos ciudadanos para guerrillarlos. El coronel Fontes quiere ir en persona á ordenar se retiren esos temerarios, y al efectuarlo es herido por una metralla que lo voltea del caballo y hace huir á casi todos los de la comitiva, excepto á su ayudante más inmediato, Servando Bayo, que lo auxilia para que vuelva á montar. Bayo (después gobernador de Santa Fé) fué presentado al general Urquiza, quien lo felicitó por su valor. El disparo de cañón fué del «Buenos Aires», y la tripulación de este buque gritó celebrando el buen efecto de su puntería. Entre tanto los disparos de fusilería de los guardias nacionales diseminados en el bajo, obligaron al «Buenos Aires» á retirarse.

El capitán Cejas (del Paraná), Manuel Fontes, y Saturnino Machado estuvieron entre los guerrilleros.

Esta función de guerra entusiasmó á la guarnición y le dió conciencia de su fuerza.

A más del coronel Fontes, fué gravemente herido el soldado correntino del primer batallón de guardias nacionales Gregorio Gómez, y muertos dos soldados del batallón al mando del comandante Lotero.

En el momento del cañoneo, el general Urquiza se encontraba acampado en el Arroyito.

En cuanto á la escuadra de Buenos Aires, sufrió también algunas averías.

El «Caaguazú» recibió una bala á proa, por encima de su línea de flotación: tenía casco de hierro, en el que quedó visible un gran boquete.

El «25 de Mayo» y el «Constitución» sufrieron algunas averías ocasionadas por el retroceso de sus propios cañones, y tuvieron heridos.

Digitized by Google

En el « Constitución », al cargar una de las colisas, salió el tiro llevándose el escobillón con los brazos del artillero: aquel escobillón fué después encontrado en las barrancas, y aun conservaba despojos de las manos del desgraciado artillero, que además quedó temporalmente enceguecido por la explosión.

A pesar de tan horribles heridas, el artillero salvó su vida soportando la amputación de los restos de sus brazos, que le fué hecha, del uno, por el doctor Teodoro Baca, 2° cirujano de la escuadra, que iba á bordo de dicho buque, y del otro por el doctor Diego G. de la Fuente, cirujano 1°.

Este individuo pasó más de dos meses en curación sin darse cuenta de que había perdido sus dos brazos, pues por un fenómeno fisiológico muy conocido, refería los dolores de su herida, no á la parte amputada, sino á los dedos y manos que no tenía! Durante su ceguera temporal, no podía, pues, apercibirse de su mutilación.

La conoció, por fin, dos meses después, por la indiscreción de otro herido, recién entrado al hospital de San Nicolás, en que éste se asistía, que no pudo contener una carcajada cuando el artillero se quejaba de la incomodidad que tenía por no poderse rascar á consecuencia de tener las manos vendadas.

—¡Ah marinero bárbaro! le dijo, como te vas á rascar si no tienes brazos?

El infeliz, al oir aquéllo, llamó á su médico, lo interrogó, y cuando se convenció de su desgracia, la emoción lo hizo llorar.

Tenemos estos datos auténticos, del doctor Diego G. de la Fuente, médico en gefe de la escuadra, y del doctor Baca, segundo médico, que fueron los mismos que hicieron la amputación y nos han referido este notable episodio.

El artillero recobró su vista, y vivió después muchos años, pensionado por el gobierno de Buenos Aires.

Octubre 8.—El presidente Urquiza declara en estado de sitio á la ciudad y departamento del Rosario, en virtud de asl amenazas de ataque del gobierno de Buenos Aires.

Digitized by Google

Octubre 8.—El general paraguayo Francisco Solano López, con poderes del presidente del Paraguay (su padre) llega en el « Tacuarí », vapor de guerra de aquella nación y tiene una conferencia con el general Urquiza que se encontraba en su campamento del Arroyito, á una legua del Rosario. Se embarca el 11 para Buenos Aires, y se ofrece como mediador antes de la batalla que era ya inminente.

Octubre 13.—A las 5 de la tarde es fusilado Donato Filidor, teniente de marina del vapor « Camila » de la escuadra de Buenos Aires.

Presentado ante un consejo de guerra, confesó ser espía del enemigo.

Octubre 15.—Sale á campaña el batallón Caseros y lo acompañan algunas cuadras las familias y numerosos amigos de los vecinos del Rosario.

—Juan Sabathié, francés, establece una nueva peluquería en la calle Córdoba.

Esta casa fué una de las mejores de su ramo, duró muchos años, y dió orígen al establecimiento en el Rosario de una familia que tiene ya numerosos representantes.

Octubre 18.—Al ponerse el sol se avista la escuadra de la Confederación que había sido armada y equipada en Montevideo, y que para venir al Rosario tuvo que forzar el paso de Martín García, cuya isla estaba perfectamente artillada y guardada por buques de guerra del estado de Buenos Aires. La escuadra de la Confederación forzó heróicamente el paso, con pocas pero sensibles pérdidas, entre ellas el valiente comandante del « Pampero » coronel Maurice.

Estos valientes marinos son recibidos en el Rosario con la alegría y entusiasmo que es fácil comprender.

Su gefe el almirante Cordero, pasó el parte de este hecho fechándolo en el puerto del Rosario; es el siguiente:

Digitized by Google

Parte del combate de Martín García

El Gefe de la Escuadra Argentina.

Puerto del Rosario, á bordo del vapor de guerra argentino « Salto », 20 de Octubre de 1859.

Al Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina, Capitán General de sus Ejércitos, D. Justo José de Urquiza.

Excmo. Señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. el parte detallado de la acción que sostuvo la escuadra á mi mando al pasar delante de la Isla de Martín García, así como de las operaciones sucedidas:

Habiendo salido el 12 de Montevideo á las 11 de la mañana, algunos retardos imprevistos no me permitieron llegar sino á las tres de la tarde á la vista de la Isla, y viendo que me sería imposible pasar con día, me determiné á fondear á la vista de las baterías enemigas.

En seguida llamé á bordo á todos los comandantes de los buques, y dispuse que el vapor capitana « Salto » remolcára la barca « Concepción », sosteniendo con el « Hércules » el fuego de las baterías, y que el « Pampero » con el « Menay », remolcando la goleta « Argos », atacarían á los buques que estaban, según sabía, atravesados del otro lado del canal.

A las ocho y media de la mañana del día 14, caminamos en efecto en línea sobre la primera batería, que los enemigos han denominado de la Arena. Todavía estábamos á una gran distancia, cuando esta batería y algunas piezas volantes rompieron el fuego, que fué bastante incierto. Lo hemos soportado sin contestar, durante veinte minutos, hasta que al derribar sobre babor para entrar en el canal, nos hallásemos á una distancia que nos permitiese un tiro más exacto.

Desde aquel momento, durante hora y media, el « Salto », la « Concepción » y el « Hércules », han recibido y contestado el cañoneo y mosquetería, no sólo de las baterías, sino también de los buques fondeados en la orilla babor del canal, habiendo conseguido apagar en parte los fuegos del ene-

Digitized by Google

migo. El «Pampero» y después el «Menay», con la goleta «Argos» que nos seguían, se aproximaron á los fuegos; el «Pampero» abordó al «Rápido», le abrió la proa, y si no hubiese sido la muerte del comandante Maurice, habría aun podido tomar prisionera á la tripulación de aquel buque. El «Menay» con el «Argos» lo secundaron en todo, y soportaron como los demás, el fuego de todas las baterías de tierra y agua.

No puedo, Excmo. señor, distinguir personalmente á ningún gefe. El valiente comandante del vapor «Salto», sargento mayor D. Santiago Baldriz, me segundó del modo más digno de recomendación, y debo decir otro tanto de mi gefe de estado mayor y de los comandantes del «Hércules», «Concepción», «Menay» y «Argos», los señores teniente coronel graduado D. Alvaro de Laberge, sargento mayor don Bartolomé Cordero, sargento mayor D. Augusto Seliedad, teniente coronel D. Julio Fonrouge, y sargento mayor graduado D. Dionisio Invierno, así como del segundo comandante del «Pampero», sargento mayor D. José María Montandón, quien tomó el mando después de la muerte del comandante Maurice, y de mi ayudante de órdenes el valiente capitán D. Enrique Victorica, el cual no cesó un instante un servicio muy activo durante todo el combate, pues todos han respondido completamente á la confianza que V. E. se dignó depositar en ellos.

Las tropas todas han mostrado el mayor arrojo y entusiasmo, y no exagero al hablar del comportamiento, tanto de su gefe el intrépido coronel D. José Anzati, como del sargento mayor barón Viel Castel y de toda la brillante oficialidad.

Tampoco pasaré en silencio la muy digna del bizarro coronel Echegaray, el cual permaneció á mi lado durante todo el combate, y recomendaré también á V. E. la comportación de varios patriotas que pudieron embarcarse voluntarios, citando entre ellos á los valientes D. Angel Plaza Montero, Peña y otros que los acompañaban.

Digitized by Google

Ya cerca de salir de los fuegos, una bala cortó el remolque que nos unía á la barca « Concepción »: hice señal al « Hércules » de tomarla, pero otra bala que cortó una cadena de su timón, lo retardó, y hasta que lo hubo compuesto, estuvieron el « Hércules » y la « Concepción » expuestos á un fuego vivísimo, que soportaron con la mayor bravura, é imposible haber sido más lucida la comportación de los comandantes, oficiales y tripulaciones. Sólo después de un cuarto de hora fué el « Hércules », habiendo compuesto su avería, el que pudo tomar el remolque.

Los partes de los señores comandantes, me han recomendado sin excepción á todos los oficiales y tripulaciones, y yo, Excmo. señor, lo hago cerca de V. E., no exceptuando á ninguno de los oficiales y recomendando asimismo á las tripulaciones, que todas han combatido con el mayor entusiasmo.

Tengo también que hablar á V. E. de las pérdidas y averías que hemos sufrido, y si bien entristecerá mucho el corazón de V. E. la muerte de nuestros compañeros, á lo menos puedo afirmar que hemos vengado estas muertes por la de un número mucho más crecido de nuestros enemigos.

La muerte del comandante D. Santiago Maurice, es la única que hemos tenido que deplorar entre los gefes, y han sido poco numerosas las pérdidas de las tripulaciones. Entre los heridos se encuentra el comandante del « Hércules » don Bartolomé Cordero que fué contuso de un brazo y herido en la cabeza. El segundo comandante del vapor « Menay », el valiente capitán D. Augusto Lasserre y el distinguido subteniente de Marina D. Luciano Salvañac, cuyas heridas felizmente no son de peligro.

Las averías que han sufrido los buques no han sido de poca importancia; el « Pampero » perdió uno de sus masteleros y el « Salto » uno de sus palos: estas averías no nos han impedido marchar, y á las 11 $^1/_2$ del mismo día fondeó la escuadra en el Guazú.

Pasé inmediatamente revista á todos los buques, y fuí saludado con los vivas más expresivos á V. E., que me han

Digitized by Google

comprobado el entusiasmo y la decisión que anima á estas valientes tripulaciones. Después de haber dado sepultura á los muertos, seguí aguas arriba á ponerme á las órdenes de V. E. en el Rosario.

Una varada que tuvimos el 16 nos retardó, y en la noche del 17 tuvimos otra mayor; el «Hércules» y el «Menay» vararon los dos, habiendo tenido que descargar carbón y una parte de la artillería del «Hércules», sin poder salir de la varadura hasta el 18 á la una de la tarde.

En aquel momento, la barca me señalaba tener á la vista el enemigo; acababa de reunírsenos el vapor «9 de Julio», que demostró por sus vivas el mayor entusiasmo; le ordené cubriese la retaguardia, lo que cumplió en el acto, é inmediatamente hice señal de prepararme para la acción, pensando virar el bordo para buscar al enemigo que parecía seguirnos; disminuímos la fuerza de la marcha é izamos bandera de combate, pero al ver estas disposiciones, el enemigo se dirigió aguas abajo, sin duda á ponerse al abrigo de sus baterías.

Seguí entonces aguas arriba, y á las 5 $^1/_2$ de la tarde, la escuadra fondeó en este puerto.

Tal fué, Excmo. Señor, la marcha que ha traído la escuadra á mi mando desde su salida del puerto de Montevideo, y espero que merecerá la aprobación de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mariano Cordero.

Batalla de Cepeda

23 DE OCTUBRE DE 1859

El ejército de la Confederación se componía de once á doce mil hombres, en la siguiente forma:

Entrerrianos	4,000
Santafesinos	2,000
Porteños emigrados	1,800

Digitized by Google

Correntinos.....	1,200
Cordobeses y otros provincianos, al mando del general Pedernera.....	2,000
Legión extranjera.....	100
	11,100

A más existía la escuadra, con doce buques bien artillados y tripulados.

Era su general en gefe el presidente de la Confederación, capitán general Justo José de Urquiza y gefe de estado mayor el brigadier general Benjamín Virasoro, los mismos que triunfaron en Caseros.

La disposición de todos los cuerpos de este ejército era animada y brillante. Nadie dudaba de la victoria. Los acontecimientos que habían precedido eran todos favorables é inducían á dar vigor á este presentimiento. La sublevación á bordo del «Pinto» que dejó en poder de la Confederación el mejor buque de guerra de la escuadra de Bnenos Aires, los continuados triunfos parciales de las guerrillas de vanguardia; el paso de la escuadra confederada por Martín García el 14 de Octubre, y aun hasta la negativa de solución pacífica tentada por el honorable Yancey, auguraban la victoria.

El general Mitre y su bien equipado ejército, compuesto como de nueve mil hombres, estaba acampado en la cañada de Cepeda, pero sus grandes vanguardias se extendían diariamente á algunas leguas internándose en esta Provincia, donde tenían lugar choques parciales.

A las 11 a. m. del día 23 pasó el ejército confederado el Arroyo del Medio, que es vadeable casi por todas partes.

En la tarde á la 1 $^1/_4$ una división de más de mil hombres de caballería de Buenos Aires, fué sorprendida por la gran vanguardia del ejército confederado, y el general Urquiza, sacando partido de la sableada que se dió á esta caballería, que no pudiendo resistir el empuje de la nuestra, se precipitó

Digitized by Google

sobre el campamento enemigo, ordenó que el ejército marchase á chocar con el de Buenos Aires.

No hubo tiempo de municionar algunos batallones, como el *Caseros*, que entró en línea con tres cartuchos por plaza, y tuvo que sufrir un fuego nutrido de artillería; su gefe, Dámaso Centeno, daba una orden levantando la espada, cuando antes de concluir su voz fué apagada por una bala de cañón que le llevó la cabeza. Los oficiales de este batallón Leguizamón y Policarpo López, fueron heridos también por la metralla; el primero perdió una pierna y el segundo quedó inutilizado. El mayor Lira se puso á la cabeza del batallón.

La artillería correntina fué felicitada en el campo de batalla por el mismo general Urquiza, elogiando su bizarra comportación.

El coronel Palma y su batallón se portaron heróicamente.

Las caballerías entrerrianas y santafesinas chocaron con tal ímpetu que llevaron todo por delante, y persiguieron al enemigo por muchas leguas.

A las 7 p. m. la batalla se había decidido en favor de la Confederación, aunque la infantería de Mitre resistía aun, formada en cuadro.

Pero pronto llegó la noche en medio de aquella confusión; y por eso el coronel Santa Cruz cayó prisionero de Mitre, que con la infantería se puso en retirada hácia San Nicolás, aprovechando la oscuridad.

La noticia de esta victoria llegó al Rosario á las ocho de la noche por conducto del vecino Mariano Grandoli, el mismo que había traído la noticia de la victoria de Caseros en 1852.

Los trofeos de esta victoria fueron 20 piezas de artillería y 2000 prisioneros, todo el parque, caballadas, bagajes, tres banderas de infantería y muchos estandartes de caballería.

El gefe de policía del Rosario, en un brindis la noche del 23, hizo notar que ese día cumplía un año á que había sido asesinado en San Juan el general Benavídez, y por eso las banderas enarboladas en la gefatura y baterías habían estado á media asta.

Digitized by Google

El general Urquiza dedicó al Rosario y para el batallón Caseros, una de las banderas tomadas á Mitre; ésta quedó depositada en la iglesia hasta que regresára dicho batallón.

Léase ahora el parte de esa batalla:

Estado Mayor General
del Ejército de Operaciones

Cuartel General en el campo de batalla de Cepeda, 24 de Octubre de 1859.

Al Excmo. Señor Presidente de la Confederación Argentina, capitán general de sus ejércitos y en gefe del de operaciones, don Justo José de Urquiza, etc., etc.

Tengo el honor de dar parte á V. E. detalladamente, del glorioso hecho de armas que en la historia se denominará « batalla de Cepeda », cuyos pormenores son como sigue:

En la mañana de ayer, á las seis y media, con arreglo á las órdenes de V. E., el ejército marchó desde la cañada Rica, avanzando en cinco grandes divisiones paralelas hacia el arroyo del Medio. Poco después de las diez, aproximándose las columnas al arroyo, se encontró la márgen derecha ocupada por caballería enemiga, que fué preciso hacer retirar para dar de beber á las caballadas que venían sedientas.

Al efecto, V. E. ordenó á la división escolta al mando del coronel don Manuel Caraballo, al regimiento 1° de Mayo, al del coronel don Isidro Quesada y al regimiento del coronel don Juan Luis González, cuyos tiradores ya tiroteaban al enemigo, lo arrollasen, lo que efectuaron cargando con toda bravura y haciéndoles retroceder cobardemente hasta refugiarse al grueso del ejército, que se hallaba en la línea que hace mucho tiempo ocupa, sobre el arroyo de Cepeda, distante del Arroyo del Medio como legua y media al sur; y habiendo V. E. ordenado mientras tanto que todos los demás cuerpos de caballería siguiesen el movimiento al frente, quedó formada la línea frente al campamento enemigo, á las doce y media del día.

Digitized by Google

En este combate preliminar, quedaron en nuestro poder como ochocientos hombres de los enemigos.

La artillería, infantería y tren de ejército debía acampar sobre la márgen izquierda del arroyo, pero ordenando V. E. que también avanzase, marchó y pasó el arroyo del Medio entre las doce y una del día, adelantando hasta la distancia de diez cuadras de la línea enemiga, lo que se verificó á las tres de la tarde, sin que el enemigo se hubiese atrevido en el intervalo á hacer movimiento alguno.

Mientras tanto, el parque, por la rapidez con que había avanzado el ejército, como también por lo pesado del terreno á causa de las recientes lluvias, había quedado á gran distancia, á retaguardia y fué preciso conducir municiones á caballo para municionar la artillería é infantería, que no lo estaban sino con escasez, como que venían de marcha. Esta operación necesaria ocupó hasta las 5 y ½, en que las fuerzas quedaron dispuestas al combate.

A esta hora se avisó á V. E., que serenamente estudiaba el campo desde las guerrillas, que la artillería é infantería estaban prontas, y entonces reunió V. E. á los señores brigadieres generales, coroneles mayores, y coroneles gefes de divisiones, y al que suscribe, para dar sus órdenes para el ataque.

En seguida se formó nuestra línea de la manera siguiente: en el centro dos baterias de á ocho y un obus cada una, y á derecha é izquierda una batería de piezas de á cuatro, disponiéndose los seis batallones de infantería en columnas paralelas en los intervalos de las baterías: la derecha la formó las divisiones del coronel mayor don Miguel Gerónimo Galarza, y el extremo de esta ala la división del general brigadier don Juan Pablo López: la izquierda se componía de las divisiones Gualeguay y la Paz, al mando del coronel don Manuel Basavilbaso, de la división comandada por el Excmo. señor brigadier general D. Juan Esteban Pedernera; y el extremo de este costado lo formaba la división « Maurice » á las órdenes del señor coronel mayor D. Hilario Lagos.

Digitized by Google

Dispuesto el ejército en el orden que acabo de señalar, V. E. ordenó se atacase, lo que se verificó del modo siguiente:

Tomando V. E. el mando inmediato de la derecha del centro, y encargando la izquierda del mismo á la dirección del que suscribe, se inició el movimiento un poco antes de las seis de la tarde, avanzando la infantería en columnas paralelas, á la vez que la caballería de los flancos. Se desprendieron guerrillas que cubrían el frente de estas columnas, y que se adelantaron hasta herir al enemigo. Como escaseasen las municiones de nuestras baterías, tuvieron que hacer alto y entonces se ordenó al batallón «Constitución» número 2 de línea desplegase todo el cuerpo en guerrilla, lo que se verificó, formando ángulo recto cuya perpendicular á la línea flanqueó el costado izquierdo del enemigo, á la vez que se dió una oportuna carga encabezada por V. E. en persona con su escolta, lo que hizo se pronunciase la derrota de ese costado del enemigo, que abandonó una batería de artillería cayendo prisionero un batallón entero de infantería. En este ataque en que tomó parte el estado mayor de V. E. fueron heridos levemente y en sus cabalgaduras varios edecanes; el comandante Correa, del escuadrón de escolta, perdió un brazo, y dos edecanes y dos ayudantes fueron cortados por los enemigos; ignorándose aún la suerte de ellos.

El enemigo entonces reforzó su costado derecho con todo el grueso de la fuerza que le quedaba, que fué resistida por el batallón número 1° de línea y su batería que sostuvo un fuego mortífero hasta las siete y media, hora en que empezó el fuego general de las líneas; siendo apoyado el batallón con mucha eficacia y bravura por la división escolta mandada por el coronel Caraballo, que perdió en ese ataque un oficial y nueve soldados fuera de combate. El batallón número 1° se mantuvo en el mismo campo del combate, reuniéndose lo demás de la artillería é infantería en el centro. A las once y media de la noche favorecido por la oscuridad, el

Digitized by Google

enemigo emprendió su retirada, llevándose muy pocas piezas de artillería y unos grupos desanimados de infantería, pasando por la costa misma del arroyo de Cepeda, y escopeteados por tiradores de nuestra caballería.

Los restos del enemigo, ya en fuga completa, fueron tenazmente perseguidos por la división del Excmo. señor brigadier general Pedernera, del regimiento 1° de Mayo, la división escolta mandada por el coronel Caraballo, la primera división Victoria, á las órdenes del coronel don Waldino Urquiza, y las divisiones Gualeguay y La Paz, mandadas por el coronel don Manuel Basavilbaso; esta persecución duró hasta las 10 $^1/_2$ de hoy y hasta pocas leguas distante de San Nicolás, teniendo entonces que desistir estas divisiones de sus esfuerzos por habérseles agotado las municiones y cansado los caballos, pues que estas fuerzas habían operado en un solo caballo por plaza desde el día anterior por la mañana y durante toda la noche. En esta persecución se quitaron seis piezas de artillería al enemigo que huía despavoridamente y se le puso mucha tropa fuera de combate.

Tal ha sido, Excmo. señor, esta brillante jornada, que destruyendo al enemigo en su mayor parte, y obligándole á una precipitada fuga con los desalentados y diminutos restos de su fuerza, hará memorable á los campos de Cepeda en los fastos de la historia argentina, afianzando las instituciones nacionales, coronando gloriosamente los heróicos esfuerzos de este valiente ejército, y agregando una hoja más á la corona de victoria que ciñe las sienes de V. E.

Quedan en nuestro poder veintiún oficiales y dos mil individuos de tropa, veinte piezas de artillería, y una gran cantidad de fusiles, carabinas y demás armamento; municiones de todas clases, las banderas de los batallones número 2 y 4 de línea; el botiquín del enemigo, carretones, y todas sus tiendas de campaña.

El enemigo ha tenido una pérdida como de quinientos hombres fuera de combate.

Digitized by Google

El ejército por su parte lamenta la pérdida del coronel graduado Dámaso Centeno, que fué muerto en el acto de dar una voz de mando al batallón «Caseros», de que era gefe, al teniente coronel don Juan P. Montiel perteneciente al cuerpo de edecanes, y de siete oficiales; de un gefe herido gravemente y otro levemente, trece oficiales heridos, y más de trescientos individuos de tropa fuera de combate.

Al terminar réstame, Ecxmo. señor, recomendar á la consideración de V. E. y sin excepción, á todos los señores generales, gefes, oficiales y tropa que componen el ejército, que se han portado tan bizarramente en defensa de la integridad nacional, y para eterna confusión del insolente aunque cobarde enemigo que osaba conculcarla: pero excuso extenderme en este parte, porque V. E. ha sido testigo del comportamiento de todos ellos, y sabrá apreciar y recompensar el valor y las aptitudes donde los haya encontrado.

Felicitando á V. E. por tan espléndido triunfo, ofrezco á V. E. las consideraciones de todo mi aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

Benjamín Virasoro.

He aquí, ahora, el parte de esta misma batalla, pasado al gobierno de Buenos Aires por el general Mitre:

Parte Oficial de Mitre

El General en Gefe del Ejército

San Nicolás de los Arroyos, Octubre 24 de 1859.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, doctor don Pastor Obligado.

Tengo el honor de participar á V. S. que en el día de ayer ha tenido lugar una batalla en los campos de Cepeda, en que el ejército de mi mando se ha batido con el enemigo, que se componía de más de diez mil hombres de las tres armas

Digitized by Google

con 26 piezas de artillería y una cohetera. Oportunamente tendré el honor de pasar á V. S. el parte detallado de este suceso, que honra altamente á la infantería y artillería de Buenos Aires.

Por ahora me limitaré á hacer saber á V. S. para que se sirva transmitirlo al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, que toda la caballería ha huído sin combatir, á excepción de sesenta hombres que quedaron formados á las órdenes del general D. Venancio Flores; y que con la infantería y artillería presentes bajo las banderas, conseguimos después de más de tres horas de combate, derrotar completamente la derecha y el centro enemigo, donde habían reconcentrado siete batallones y su artillería.

Al ponerse el sol, los batallones que atacaban nuestra derecha eran atacados vigorosamente á la bayoneta, después de haber sido cañoneados, huyendo desbandados, dejando el campo sembrado de cadáveres.

Nuestra izquierda (de infantería) en que se produjo el desorden de tres de sus batallones, fué sostenida por más de una hora por un solo batallón formado en cuadro, hasta que derrotada la izquierda enemiga, pude efectuar un cambio de frente y restablecer el combate en aquel punto que ya había sido reforzado con otro batallón.

De este modo, al anochecer éramos dueños del campo de batalla, sobre la línea del enemigo, donde nuestros valientes batallones se entregaron al placer de la victoria parcial que habían alcanzado bajo mis inmediatas órdenes; pero no pudiendo completarla á causa de no contar con caballería, resolví ponerme en retirada, rompiendo por en medio del grueso del ejército enemigo, lo que emprendí á las 11 $^1/_2$ de la noche, conduciendo todos mis heridos.

Parte de la artillería tuve que dejarla en su tránsito por falta de caballos para conducirla, consiguiendo después de una marcha forzada de 15 horas, llegar hasta este punto con las demás y con seis batallones de infantería completos después de haber andado 16 leguas en aquel intervalo.

Digitized by Google

Si la fortuna ó la composición y número de los elementos puestos bajo mis órdenes, no me han permitido obtener un triunfo completo para la causa que sostiene Buenos Aires, tengo la satisfacción de haber hecho batirse heróicamente uno contra cuatro y de haber salvado casi intactas las legiones que el pueblo me confió en el día del peligro.

Por ahora sólo diré que todos los que se han mantenido en el campo de batalla hasta el último momento, han cumplido dignamente con su deber, reservándome para más adelante de hacer las recomendaciones especiales á que haya lugar, debiendo anticipar que la guardia nacional de infantería de Buenos Aires se ha cubierto de gloria derrotando á fuego y bayoneta á los tres mejores batallones del enemigo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Bartolomé Mitre.

Entre los muertos del enemigo se cuentan algunos de importancia; entre ellos el coronel Centeno. Entre los prisioneros tenemos al coronel Santa Cruz, gefe de la artillería enemiga.

El distinguido publicista Nicolás Calvo, haciendo un estudio de esta batalla y la situación pública que creó, la comparaba á la de 1820: con tal motivo, publicó un folleto titulado « Las dos batallas de Cepeda y los dos tratados federales », de que tomamos los siguientes párrafos —

« Se exhiben en nuestra historia singulares coincidencias y aunque con diversos tintes, hay situaciones en cuyo conjunto admira el observador las analogías más perfectas.

« Las dos batallas de Cepeda y los dos tratados federales. « presentan una de ellas.

« El 1° de Febrero de 1820, fué derrotado el ejército del director Rondeau, por don Francisco Ramírez, en la cañada de Cepeda.

« Exactamente en el mismo paraje y casi de la misma

Digitized by Google

manera, en que se hizo derrotar en 23 de Octubre de 1859 por el general Urquiza, el general Mitre.

« La misma dispersión de la caballería, la misma retirada de la infantería, el mismo triunfo de los emigrados de Buenos Aires y los provincianos unidos, para un tratado en el Pilar, que se diferencia muy poco del tratado de San José de Flores, que probablemente traerá los mismos resultados que entonces, si el gobierno provisorio sigue la misma senda que ahora. (I)

« El brigadier general don José Rondeau había sido nombrado supremo director del estado, el 9 de Junio de 1819 por renuncia del general Pueyrredón.

« En 31 de Enero de 1820, habiendo salido él á campaña, era nombrado para sustituirle en la ciudad, don Juan P. Aguirre, alcalde de primer voto y el 1° de Febrero del mismo año, derrotaban su ejército al mando de don Juan Ramón Balcarce en la cañada de Cepeda, de donde sin embargo salvó Balcarce toda la infantería, la artillería, municiones y bagajes.

« He aquí los partes:

Oficio del coronel comandante del 2° batallón de cazadores, al Excmo. Director Supremo del Estado.

Excmo. Señor:

« En este momento he recibido parte verbal del señor coronel mayor don Juan Ramón Balcarce, comandante del ejército directorial, desde la posta de Olmos (lo mismo que Mitre) traído por el alférez de caballería don Manuel Fernández, de haber llegado á aquel punto, en la madrugada de hoy (lo mismo que Mitre) con toda la infantería, artillería, municiones y demás bagajes del ejército, que ha sabido

(I) Calvo, al preveer el resultado de esos tratados, fué profeta, porque efectivamente, habiendo sido violados por el gobierno de Buenos Aires, resultó otra guerra civil, que terminó con otra batalla: Pavón.

Digitized by Google

salvar con su natural serenidad é intrepidez. Hoy debe llegar á este punto acompañado del señor Ministro de Guerra (lo mismo que don Pastor Obligado). Sólo la intrepidez y valor de este bravo general, podría salvar una infantería completamente derrotada por nuestra misma caballería, arrollada por las cargas del enemigo, y retirarse haciendo una jornada de dieciocho leguas, cargado constantemente por aquéllos. (Lo mismo que Mitre).

« Dios guarde á V. E. muchos años.— San Nicolás y Febrero 2 de 1820 á las nueve de la mañana.—Excmo. Señor *Celeslino Vidal*—Excmo. Supremo Director del Estado.

(Extraordinaria de Buenos Aires).

Parte del señor general don Juan Ramón Balcarce al Supremo Director.

Excmo. Señor:

«Tengo el honor de comunicar á V. E. que habiendo en la jornada de 1° del presente quedado dueño del campo de batalla (lo mismo que Mitre) y existido en él por más de seis horas (lo mismo que Mitre) sin que división alguna enemiga hubiese sido capaz de acercarse á disparar un fusilazo, ú hostilizarme de otro modo, me ví por falta de caballería, en la precisa necesidad de retirarme con la artillería íntegra del ejército, (mejor que Mitre) su infantería, y como ciento cincuenta hombres de los montados, (esto es como Flores) que dispersos por el campo de batalla dentro de pocos instantes logré reunir.

Después diré á V. E. lo más singular ocurrido, (lo mismo que hizo Mitre), nuestra muy corta pérdida, (lo mismo que Mitre) que descubrí en mis cercanías, como principalmente la distinguida comportación de la tropa en su gloriosa retrógrada marcha (la misma de Mitre) á este acantonamiento seguida hasta ponerse el sol del citado día, por toda la fuerza enemiga, á que la nuestra provocó varias veces á un

Digitized by Google

nuevo ataque, y que aquélla siempre evitó marchando á mucha distancia de mis fuegos.

« Antes de ponerme en marcha recibí del coronel Ramírez la intimación que describe la adjunta cópia á que no quise contestar por escrito y dije sólo de palabra al conductor de ella, comandante Urdininea, que había sido prisionero del enemigo, según su exposición ¿qué cómo tenía la ridiculez de intimar la rendición de las armas, cuando me encontraba dueño del campo de acción y sin que tropa alguna suya se atreviera á aproximarse á mi posición? Que obrase como quisiese, pues no lo temía, por considerarme á él en todo superior.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Cuartel general en San Nicolás—Febrero 4 de 1820— Excmo. Señor. *Juan Ramón Balcarce.* — Excmo. Señor Director Supremo del Estado.

(Extraordinaria de Buenos Aires, 9 de Febrero de 1820).

Es muy particular: el primer parte fué de la posta de Olmos en 1820 y 1859.

La batalla fué en las mismas posiciones respectivas; las caballerías se disolvieron del mismo modo; la infantería se embarcó en San Nicolás en 1820 y en 1859, después de haber caminado 18 leguas á pie en 1820 y en 1859.

Disuelto el Congreso, en armas el general Soler en el paso de Márquez, renunció á intimación del Cabildo el director Rondeau, en estos términos, que parecen haberle servido de modelo al doctor Alsina, el 8 de Noviembre último:

« Excmo. Señor.

« Adhiriendo á la voluntad general que me ha sido manifestada en este instante por el Excmo. Cabildo, y deseoso de propender, en cuanto está de mi parte, al bien de mis conciudadanos, deposito la suprema dirección del estado que he desempeñado hasta ahora, en manos de V. E. Lo participo

Digitized by Google

á V. E. para su conocimiento, y fines que son subsiguientes.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Buenos Aires, Febrero II de 1820, (á las 7 de la mañana).

« Excmo. Señor. — *José Rondeau.* — Excmo. Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Buenos Aires.

(Extraordinaria de Buenos Aires, 15 de Febrero de 1820).

Rondeau cedía á la *voluntad general*, Alsina cede á la *conveniencia*..... pero léase su renuncia.

A la Honorable Asamblea General.

« Habiéndoseme manifestado por una comisión de vuestra honorabilidad, la conveniencia que habría, ya para la paz ó ya para la guerra, en que yo hiciera dimisión del cargo que ejerzo, lo verifico desde luego sin esfuerzo alguno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

VALENTÍN ALSINA.

Octubre 24. — Al día siguiente de la batalla de Cepeda el general vencedor dirigió á los habitantes de la provincia de Buenos Aires una proclama, que fué recibida con satisfacción por los términos patrióticos en que estaba redactada; creemos que debe figurar en este libro y la publicamos:

PROCLAMA

El Presidente de la Confederación Argentina y Capitán General de sus ejércitos—

AL VECINDARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Compatriotas:

El poder que violentando vuestro patriotismo había levantado el círculo de hombres ambiciosos que se ha arrebatado el gobierno de la Provincia, sublevándose contra la

Digitized by Google

Nación, ha sido pulverizado en este campo en la jornada de ayer.

He ofrecido á aquel gobierno la paz, antes que se vertiese una sola gota de sangre, para resolver una cuestión de fraternidad, que un poco de cordura y de patriotismo debía sanjar fácilmente para la felicidad común, y para afianzar la suerte de la patria sobre la sólida base de su integridad. Ofrecí la paz antes de combatir y de triunfar. La victoria y dos mil prisioneros tratados como hermanos, es la prueba que os ofrezco de la sinceridad de mis buenos sentimientos y de mis leales promesas.

Continúo mi marcha hasta derrocar ese bando opresor, que oponiéndose á la unión nacional, ha resistido con grosera arrogancia toda transacción, prefiriendo se vertiese vuestra preciosa sangre, que es sangre argentina, se perjudicasen vuestros intereses, se arruinase el país en una lucha fratricida sin más objeto que satisfacer la ambición, el capricho, las pasiones de un puñado de aventureros.

Yo sé que cuento con vosotros mismos para dar cima, sin que se vierta ya una gota más de sangre, á una empresa que es para vuestro bien y para vuestra gloria.

No vengo á someteros bajo el dominio arbitrario de un hombre, como vuestros opresores lo aseguran; vengo á arrebatar á vuestros mandones el poder con que os conducen por una senda extraviada, para devolvéroslo; vengo á arrebatar el poder á un círculo que lo ejerce en su provecho, para devolverlo al pueblo que lo usará para su prosperidad.

Al fin de mi carrera política, mi única ambición es contemplar desde el hogar tranquilo, una y feliz la República Argentina, que me cuesta largos años de crudas fatigas.

Vengo á ofreceros una paz duradera bajo la bandera de nuestros mayores, bajo una ley común, protectora y hermosa.

Deseo que los hijos de una misma tierra y, herederos de una misma gloria, no se armen más los unos contra los otros; deseo que los hijos de Buenos Aires sean argentinos. ¿No es

Digitized by Google

verdad que ésta es también vuestra aspiración? Espero para ello el concurso de vosotros mismos, de los buenos y los patriotas!

Los que arrastrados por la fuerza ó violentados por la situación, estén á las órdenes del gobierno rebelde y refractario, aun están en tiempo de abandonar su servicio para escapar á la tacha y á la responsabilidad de traidores á la causa nacional.

La Nación tiene derecho á exigir os reunáis á su seno. El poder con que cuento para que se cumpla, es irresistible — una fracción pequeña de sus ejércitos ha bastado para echar por tierra el poder de los que han querido plagiar á Rosas.

La victoria de Cepeda ha mostrado la insensatez de los mandones que os humillan, y la sinceridad de mis oberturas pacíficas—calumniaban de debilidad un sentimiento elevado, que ellos no saben comprender — el horror á la lucha civil por cuyo término he venido á ofrecer de nuevo mi vida en holocausto.

¡Conciudadanos! Durante mi permanencia en el territorio, la propiedad y la vida de los ciudadanos pacíficos están garantidas. — Os guardaré todas las garantías que la ley nacional que debéis acatar, concede al ciudadano.

¡Ciudadanos de la campaña! El que os libró de los hierros de la tiranía en Caseros, y del servicio forzoso de las armas, viene por segunda vez á devolveros á vuestro hogar y á vuestras labores. Ayudadme con vuestro patriotismo.

Desde el campo de batalla os saludo con el abrazo de hermano. — Integridad nacional, libertad, fusión, — son mis propósitos. Aceptadlos como el último servicio que os prestará vuestro compatriota —

JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

Cuartel General en el campo de batalla, 24 de Octubre de 1859.

Octubre 25. — El teniente coronel Fermín Rodríguez, comandante general del norte, con las fuerzas santafesinas de su mando, ocupa la ciudad de San Nicolás que había sido

Digitized by Google

evacuada el día anterior por el ejército de Mitre, derrotado en Cepeda, y que se retiró hacia Buenos Aires en los buques de la escuadra que mandaba Susini.

La ciudad se encontraba en momentos de grande angustia, llena de heridos, sin médicos, porque todos habían huído, y con el natural temor á las consecuencias de una batalla sangrienta y á la entrada de un ejército enemigo, vencedor.

Rodríguez comprendiendo la solemnidad de aquellos momentos, se colocó á la altura que las circunstancias exigían, dió organización á los elementos dispersos, garantizó la vida y propiedad de los habitantes, é introdujo la confianza, manteniendo la disciplina de sus tropas.

No había en San Nicolás más médico que el Dr. Diego G. de la Fuente, cirujano primero de la escuadra de Buenos Aires, que había desembarcado el día antes para organizar un hospital de sangre tomando lasprimeras medidas necesarias para evitar pérdida de vidas.

El Dr. la Fuente organizó un hospital provisorio y comenzó su asistencia: se presentaba un grande peligro: la depresión moral de los heridos, por la derrota, y por el temor de atropellos sangrientos, hacía que estuviesen aterrorizados, creyendo que á cada instante podrían presentarse partidas de enemigos á ejercer venganzas ó á ultimarlos.

El abatimiento hacía más difíciles las curaciones: el doctor la Fuente comprendió que era necesario levantar por un golpe de efecto la moral abatida de sus heridos.

Con tal propósito se presentó al coronel Rodríguez, le expuso la situación y le pidió se presentára oficialmente en el hospital, acompañándolo, y asegurase en alta voz á los heridos que no corrían peligro alguno, que tendrían todos los auxilios compatibles con la situación, y que las tropas vencedoras reconocían en ellos á sus hermanos caídos por la gloria de la patria.

Rodríguez recibió dignamente esa indicación, accedió á ella, y poco después, acompañado de sus ayudantes y precedido por el primer cirujano, visitaba los hospitales, pronunciando

Digitized by Google

palabras de consuelo, y asegurando á los heridos que serían tratados con todas las consideraciones debidas á su desgracia.

Aquella acción restableció la confianza perdida y desde entonces, seguros los heridos de su buen tratamiento, comenzaron á restablecerse: la parte moral influía favorablemente en la física.

Días después llegaban á San Nicolás los médicos del ejército de la Confederación, con todo género de auxilios.

Fué así como esos dos ciudadanos prestaron tan gran servicio en aquellos angustiosos momentos.

Octubre 27.—El doctor Benjamín Victorica, secretario de guerra del presidente general Urquiza, comunica al teniente coronel Fermín Rodríguez que se ha nombrado gefe político de San Nicolás al ciudadano Federico de la Barra, vecino del Rosario, á quien dispone le comunique el nombramiento y ponga en posesión del cargo. Barra se recibió del puesto y organizó el traslado al Rosario de los heridos que no podían asistirse en San Nicolás, á más pagó la división de aquella ciudad por encargo del gobierno nacional.

Estuvo ocho ó diez días, y llevó los heridos en los buques que estaban en el puerto: fueron atendidos por los vecinos del Rosario que así lo solicitaron.

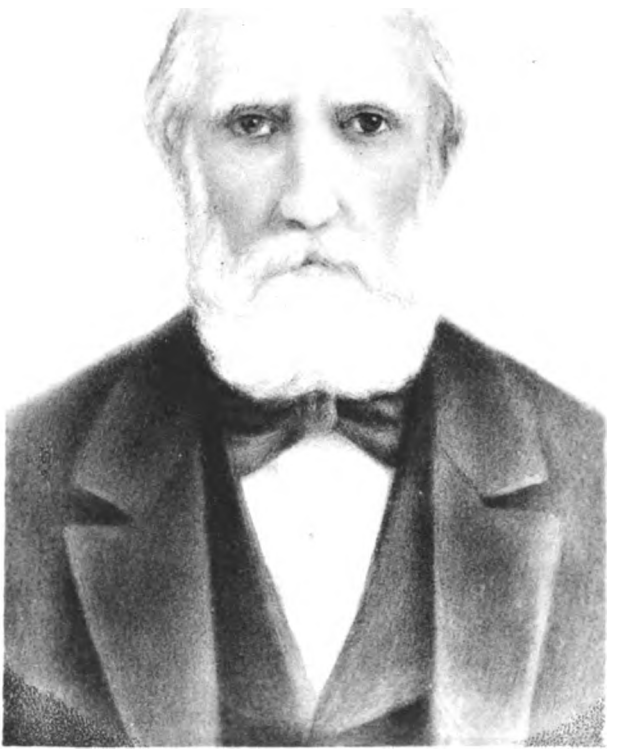
Hizo pagar por medio de una comisión de vecinos respetables, entre los cuales estaba Francisco de Paula Puig.

Octubre 29.—Se publican los documentos oficiales que prueban la ineficacia de la mediación ofrecida por el general paraguayo Francisco Solano López para evitar la guerra y que no había podido obtener una suspensión de hostilidades desde el 12 de Octubre en que llegó á Buenos Aires.

Noviembre 11.—Convenio de paz celebrado en San José de Flores entre el gobierno del estado de Buenos Aires y el de la Confederación Argentina, que Buenos Aires rompió á los pocos meses. Sin embargo el ejército vencedor en Cepeda se retiró en cumplimiento del pacto.

Aceptada la mediación del general paraguayo Francisco Solano López, se nombraron los negociadores, que fueron por

Digitized by Google



AARON CASTELLANOS

Digitized by Google

Digitized by Google

Buenos Aires el doctor Carlos Tejedor y Juan Bautista Peña; por la Confederación el general Tomás Guido, brigadier Juan Esteban Pedernera y doctor Daniel Araoz.

Noviembre 21.—Son recibidas en el Rosario con arcos triunfales y embanderamiento de toda la ciudad, las tropas de ese departamento que regresaban de Buenos Aires, después del convenio del 11 de Noviembre—á saber—batallón Caseros, regimiento número 1° de caballería de guardias nacionales y un escuadrón de Santa Fé.

—Se despide del Rosario el general Francia, por sí, y á nombre de la división auxiliar del Paraná, donde regresaban esas tropas.

Noviembre 22.—Se restablece el comandante Correa, que fué gravemente herido en Cepeda. Con la herida que en el Rosario fué curada, contaba este bravo militar, *treinta y cuatro.*

—La Legislatura de Santa Fé sanciona la erección de una estatua en el Rosario, en honor del general Justo José de Urquiza. Esta ley no se ha cumplido hasta hoy (1897). El Rosario es la ciudad argentina que más gratitud debe á aquel general, pues todos sus progresos son consecuencia de la libertad de navegación de los ríos que Urquiza consiguió con su triunfo de Caseros y la sanción de la constitución nacional.

Noviembre 24. — Se despide el doctor Miguel Navarro Viola que regresa á Buenos Aires después de una larga permanencia en el Rosario.

Noviembre 26. — Se despide la división correntina al mando del jefe del 2° batallón de línea Ulpiano Lotero.

Noviembre 29.—El vecino de Pavón, Salvador Correa, presenta al detall un sargento y un soldado del batallón Palma que recogió heridos del campo de batalla y hospedó y curó hasta su completo restablecimiento.

Diciembre 1°. — Revientan las calderas del vapor « General Outram» en la rada de Buenos Aires, al partir para San Nicolás adonde conducía 80 guardias nacionales y al-

Digitized by Google

gunos oficiales. En esta catástrofe perece el jóven oficial rosarino Leopoldo Mata, así como otros oficiales, marineros y soldados de dicho buque.

Diciembre 3. — El Oficial 1° de la policía del Rosario, Luís María Davies, publica en hoja suelta un « Aviso de la Policía » declarando que « ya no existen los motivos que ha tenido la autoridad para disimular la *advitrariedad* en el expendio de la carne » en cuya virtud desde el Lunes 5 del corriente se venderá la carne en los mercados de esta Ciudad á 8 reales la arroba, previniendo que el infractor de esta nueva disposición será castigado con la pena de 25 pesos de multa.

¡ Parece que en aquel tiempo se creía que la autoridad podía fijar los precios de los artículos de consumo !

Diciembre 9. — Se vende en remate público el muelle del Rosario. Lo compró Aarón Castellanos, que lo mejoró dando orígen á los trabajos de puerto que todavía no han sido terminados (1897).

Diciembre 10. — Se embarca de regreso al Paraná el ministro en comisión Dr. Santiago Derqui, en el vapor « 14 de Octubre », que comandaba el coronel Mariano Cordero.

Diciembre 11. — En la madrugada se pone en marcha el batallón Urquiza, de regreso á Córdoba—comandante Zavalla.

— Parte para San Pedro con su familia el coronel Cayetano Laprida.

Diciembre 13. — Llega por tierra el mediador paraguayo, general Francisco Solano López, que tan importante papel había desempeñado en los tratados del 11 de Noviembre en Buenos Aires.

Diciembre 22. — Regresa á San Luis la división Pedernera.

Diciembre 23. — Se celebran los funerales del coronel Centeno. Asiste la oficialidad del batallón Caseros y numerosa concurrencia.

— Saturnino Revuelta es reconocido en el carácter de consul del Estado Oriental, en el Rosario.

Digitized by Google

Diciembre 24. — Eduardo Ladande, francés, profesor de dibujo, declara haber encontrado perlas en las lagunas de las islas frente al Rosario !!

Diciembre 27.— El gobierno de la Confederación otorga el pase á la bula de Su Santidad, expedida en Roma el 13 de Julio, por la cual se crea el Obispado del Litoral.

Diciembre 31.—El gobierno de la Provincia expide un decreto organizando el personal de la administración para 1860. Fueron nombrados para el Rosario los siguientes señores:

Gefe político de la ciudad del Rosario y su departamento, el ciudadano Domingo Palacio.

Juez de 1ª instancia en lo civil y criminal, el doctor Juan Francisco Monguillot.

Agente fiscal, Emeterio Regúnaga.

Gefe de policía, Vicente Madollel.

Defensor de menores, Benito Zavala.

Receptor de hacienda, Melitón Carbonell.

Jueces de Paz y Alcaldes

Cuartel 1° Juez, Saturnino de Ibarlucea.
» » Alcalde, Eudoro Carrasco.
» 2°, Juez, Pedro Lassaga.
» » Alcalde, Ramón Casas.
» 3° Juez, Bernardo Gigena.
» » Alcalde, Valentín Maldonado.
» 4° Juez, Bernardino Alvarez.
» » Alcalde, Nicolás María Alvarez.
» 5° Juez, Pedro Granel.
» » Alcalde, Mariano Monsalvo.
» 6° Juez, José Vieyra.
» » Alcalde, Pantaleón Monsalvo.

Juez de San Lorenzo, Francisco López.

Juez de Villa Constitución, Justo Carreras.

Digitized by Google

Comisarios de los distritos de campaña

Ludueña, Pedro Ullúa.
Bajo Hondo, doctor Eugenio Pérez.
Desmochado Abajo, Marcelino Bayo (hijo).
Desmochado Arriba, Agustín Giménez.
La Horqueta, Juan Antonio Rosas.
Arroyo Seco, Nieves Loisa.
Chacras del Rosario, Pedro Benegas.
Cerrillos, Isidro Alfonso.
Monte Flores, Manuel Rillo.
Arroyo del Medio Abajo, Victorio Garay.
Arroyo del Medio Centro, Zoilo Escobar.
Arroyo del Medio Arriba, Benito López.
Arroyo de Pavón Abajo, Pascual Bailón Almirón.
Arroyo de Pavón Centro, Eusebio Silva.
Arroyo de Pavón Arriba, Ignacio Ortiz.

Digitized by Google

CAPÍTULO XIII

La ciudad contemporánea

Desde la instalación de la municipalidad hasta la guerra con el Paraguay—1860 á 1865

Hemos llegado en esta narración cronológica de los acontecimientos, á la época que podemos llamar contemporánea.

La humilde aldea de 1725, vegeta lentamente durante tres cuartos de siglo, oprimida como el resto de la América por el régimen colonial que impedía toda iniciativa, que mataba toda industria naciente, y que sólo consentía la vida precaria del colono sometido á un sistema de constante despotismo.

Con la aurora del siglo XIX se produce el gran acontecimiento de la emancipación política: la aldea progresa, se convierte en una villa, pero su marcha se encuentra nuevamente detenida por otro despotismo—la guerra civil y la tiranía comercial—que cerrando todos los puertos argentinos impide el desarrollo que á favor de la navegación hubiera obtenido: este es el período comprendido entre 1823 y 1852.

Llega, por fin, la era constitucional.

Se proclama el gran principio de la libre navegación de los ríos, se constituye la nación, y el Rosario entra en la época de sus primeros rápidos progresos; deja de ser la humilde aldea, recibe en sus venas la sangre vigorosa de la inmigración extranjera, y comienza su desarrollo de ciudad, aunque sosteniendo sobre sí en gran parte el peso de las luchas civiles de que su territorio se había constituído en teatro—puede así sintetizarse la historia de 1852 á 1859.

Una nueva era se inaugura en 1860: los progresos alcanzados hacen ya imprescindible la instalación de su

Digitized by Google

primera municipalidad, y entra á cooperar activamente un elemento nuevo—el gobierno comunal—interesando así á todos los vecinos en el engrandecimiento de su ciudad.

El huracán de las guerras civiles ruge todavía, pero después del último sacrificio se consolida la unión nacional, se establece el gobierno de las catorce provincias, y surge imperiosa, como una medida transcendental para la cimentación política del país y para impulsar sus progresos, la necesidad de construir el primer ferro-carril argentino, que acortando las distancias uniera el interior al litoral.

La obra se inaugura en medio del más ardiente regocijo de todo el pueblo, se da comienzo á sus trabajos, y se tiende el primer riel sobre la superficie asombrada de la Pampa, riel que, prolongado en todos sentidos, había de constituir treinta años después la más vasta red ferroviaria de sur y centro América.

Un progreso atrae al otro; se fomenta la navegación, crece el comercio, se desarrolla la ciudad y comienza una nueva era.

Este período, comprendido entre los años 1860 y 1865, es el que hoy entramos á reseñar: podemos indicarlo como el de la ciudad contemporánea, porque lo han alcanzado todos cuantos han llegado hoy á la madurez de su vida.

1860

Enero 5.—El gobernador Rosendo María Fraga dicta un decreto convocando al vecindario del Rosario para la primera elección de municipales.

A consecuencia de esta elección se instaló poco después la primera municipalidad, obteniéndose así el beneficio del gobierno comunal propio, al cual debe tantos progresos la ciudad.

Enero 21.—En virtud de la ley creando una municipalidad para el Rosario, y del decreto de convocatoria para la primera elección, se organiza un comité que propone para

Digitized by Google

miembros de ella á los señores Luis Lamas, Marcelino Freire, Aarón Castellanos, José Caffarena, José Fidel de Paz, José Arteaga, Emilio Frías, Benjamín Upton, José Matías Gutiérrez, Marcelino Bayo.

Suplentes: Mariano Alvarado, Pedro José da Rocha, Julián de Bustinza.

La elección tuvo lugar en los días 22, 23 y 24, y resultaron electos dichos señores. El gobierno aprobó esta elección por decreto de Febrero 4.

De todos estos señores, en 1897 sólo sobrevivía el Dr. Marcelino Freire.

Enero 21.—Llega la señora madre del joven Justiniano Salvañac, que había sido herido en la escuadra, en el pasaje de Martín García, y se hallaba atendido en casa de la señora Micaela Fontanilla de Terrosa.

Instalación de la Municipalidad

FEBRERO 12 DE 1860

Se instala solemnemente la primera municipalidad del Rosario, asistiendo á la ceremonia el Gobernador de la Provincia y las principales autoridades.

He aquí el acta de ese memorable acontecimiento:

ACTA

En la ciudad del Rosario de Santa Fé, á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta, en el salón destinado para la instalación de la Municipalidad, el Excmo. señor Gobernador de la Provincia, coronel don Rosendo Fraga, acompañado del señor Gefe Político de esta ciudad y su departamento don Domingo Palacio, y su señoría el Juez de primera instancia en lo civil y criminal doctor don Juan Francisco Monguillot, presente los señores municipales don Marcelino Bayo, don José Matías Gutiérrez, don José Arteaga, don Aarón Castellanos, don José Fidel de Paz, don Emiliano

Digitized by Google

Frías y los suplentes don Julián Bustinza y don Mariano Alvarado, y un gran número de vecinos, dijo: que, en cumplimiento del superior decreto de fecha cuatro del corriente, se procederá á la instalación en forma del cuerpo municipal, en cuya virtud manda leerse la ley de la materia y el superior decreto ya citado que se leyó; acto continuo el Excmo. señor Gobernador dirigió á los señores municipales el discurso que en copia va agregado á la presente.

Tomó posesión del cargo de presidente de la municipalidad el señor Gefe Político, prévio juramento que prestó en legal forma, por ante S. E., procedieron en seguida á prestarle por ante el presidente, los municipales y suplentes nombrados; hecho lo cual, S. E. el señor Gobernador declaró instalada la municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, con todas las atribuciones y privilegios que le acuerda la ley de la materia.

Con lo que concluyó este acto, que firmó el Excmo. señor Gobernador, el señor Gefe Político, S. S. el Juez de primera instancia, los señores municipales y suplentes y los testigos nacionales y extranjeros presentes á este acto, por ante mí, de que doy fé.

Rosendo M. Fraga, *Domingo Palacio*, *J. F. Monguillot*, Marcelino Bayo, José Matías Gutiérrez, José Arteaga, J. F. de Paz, Emiliano Frías, Aarón Castellanos, municipales; Mariano Alvarado, Julián de Bustinza, suplentes; Claudio Seguí, capellán de gobierno; Benjamín Virasoro, brigadier general; Luis Herrero, Fermín Rodríguez, coronel comandante general de fronteras; José de Caminos, Nicolás J. Monguillot, coronel de la nación; Eugenio José García, Servando Bayo, José Luis Castro, Faustino J. Arámbulo, José R. Esquivel, coronel; Estanislao Zeballos, Juan Bermúdez, sargento mayor; José M. Pinto, coronel; Melitón Carbonell, sargento mayor; Romualdo Gallegos, capitán de la Nación; Angel Gatara, Pedro Cufré, capitán; Nicolás M. Alvarez, Mariano Dianez, Nestor Fernández, Martín

Digitized by Google

Fragueyro, José Giménez, José M. Camni, Casiano Giménez, C. Ricardo, Eugenio Linch, José Pacheco, Jaime Miller, Santiago Freyre, Jacinto Corbalán, J. A. Campos, Tristán Roldán, José N. Brugo, Manuel Peyrano, Baldomero Martínez, Federico Ortiz. — Ante mí: *Luis María Arzac*, escribano público municipal.

Los señores Rocha y Upton renunciaron, por ser cónsules, el primero del Brasil y el segundo de Estados Unidos.

Febrero 14.— Se suprime el cargo de gefe de policía, y en su lugar queda el oficial 1°; disposición del gobernador Rosendo María Fraga.

Febrero 21.—Por primera vez se hace en el Rosario el paseo del buey gordo.

Los promotores de esta fiesta, fueron : Juan Dutertre, Juan Chariaud y Bernardo Barrére. Todos eran franceses.

El buey pesaba 900 libras; he aquí la descripción que de esa fiesta publicó «El Progreso» en su número del 25:

EL BUEY GORDO

Tuvo efecto el último día de carnaval el paseo de este hermoso animal, que se había hecho anunciar con estrépito y que el pueblo esperaba con ansia.

Empezó el paseo á las dos de la tarde, deteniéndose en casa de S. E. el señor Gobernador, siguiendo después á presentarlo á casa de las autoridades del pueblo y demás personas de posición en el comercio, que supieron agradecer tan honorífica visita.

El cortejo del hermoso buey estaba compuesto del modo siguiente: lo precedía la banda de música, después una hilera de ginetes perfectamente vestidos en traje antiguo, con sus caballos muy bien enjaezados; á éstos seguía el BUEY tirado por dos personas vestidas á uso pampa, y el hermoso animal cubierto con una manta de seda y las astas doradas; cerraba el cortejo un carruaje descubierto adornado con pabellones extranjeros y ocupado por niñas que regalaban ramos de flores á las personas donde el cortejo presentaba al BUEY GORDO».

Digitized by Google

Desde 1860 hasta 1897, no sabemos que se haya vuelto á producir la fiesta del Buey gordo: y á la verdad que al presente, pudiera presentarse un animal de doble peso que en aquella época, pues en diversas exposiciones rurales los ha habido hasta de casi mil kilos.

Febrero 25. — Aparece el primer número del periódico *El Progreso,* que redactó el periodista Evaristo Carriego.

Marzo 3.—Dice *La Confederación* de esta fecha—Trabajo del tipógrafo don Eudoro Carrasco:

Lujosa tarjeta

El señor Gefe Político ha mandado preparar una lujosa tarjeta, de un gran formato, en letras de oro, con la cual manda felicitar al nuevo Presidente de la República á nombre del señor Gobernador de la Provincia y al suyo.

La tarjeta tiene la siguiente inscripción:

El gobernador de la provincia de Santa Fé, coronel don Rosendo M. Fraga, y el Gefe Político de la ciudad y departamento del Rosario, ciudadano don Domingo Palacio, saludan al Excmo. señor Presidente de la Confederación doctor don Santiago Derqui; y hacen votos porque sea feliz su gobierno en el período constitucional.

Es una galantería de muy buen gusto, que aplaudimos.

Marzo 3. — Luis Therrier establece una litografía en la calle San Lorenzo número 66.

Fué el segundo litógrafo que hubo en el Rosario.

Marzo 5.—Se recibe del bastón y banda presidencial el doctor Santiago Derqui, y nombra los siguientes ministros: de relaciones exteriores doctor Emilio de Alvear, de justicia doctor Severo de Olmos, de guerra doctor Benjamín Victorica, de hacienda doctor Juan Bautista Alberdi, y general en gefe de los ejércitos de la Confederación al general Urquiza.

Marzo 7.—El gobierno aprueba el primer reglamento interno de la municipalidad del Rosario.

Digitized by Google

Marzo 9.—Precio de la onza de oro á boliviano—18 pesos 5 reales.

Dice *La Confederación* del 13 de Marzo: —«La máquina de falsificar»—No podemos menos de dirigirnos al gobierno de la Provincia recabando por la décima vez, que sea inutilizada en la plaza pública la máquina de falsificar moneda que fué sorprendida por la autoridad.

Y el 7 de Abril en un suelto, agrega:

Fueron satisfechos al fin los deseos del público y las órdenes del gobierno de la Provincia, habiendo sido destruídos el 4 de Abril en la plaza pública los instrumentos del crimen.

Esta máquina había servido para acuñar monedas de á cuatro reales plata boliviana, y como su liga era idéntica en proporción á la que se recibía de Bolivia, circularon por todas las provincias hasta el año 1877, en que la introducción del papel moneda del Banco Nacional desmonetizó al boliviano.

Marzo 19. — Se publican los documentos relativos á la toma de Tetuán por las tropas españolas, ocurrida el 6 de Febrero y en la casa de Rodonet, español, se organiza una serenata que pasea las calles y visita á las autoridades y al vice cónsul de España.

Terminó á las doce de la noche en el café Barcelonés.

Ya no se necesitaba, pues, más que un mes y trece días para que llegára una noticia de Tetuán al Rosario.

Marzo 24.—Se promulga la primera ordenanza municipal en que se dispone que los nuevos edificios que se construyan deben estar en la línea que dará el ingeniero municipal.

Marzo 28.— La Municipalidad sanciona una ordenanza obligando á cerrar con tapial de dos y media varas de altura los terrenos comprendidos en las calles que siguen:

	Calle	Desde	Hasta
1	Cuartel (hoy 1° de Mayo)	Rioja	San Luis
2	Mensagerías (hoy 25 de Diciembre).....	la barranca	San Juan

Digitized by Google

	Calle	Desde	Hasta
3	Buenos Aires	la barranca	3 de Febrero
4	Comercio	la barranca	3 de Febrero
5	Aduana	la barranca	3 de Febrero
6	Puerto (hoy San Martín)	la barranca	3 de Febrero
7	Libertad	Tucumán	3 de Febrero
8	Progreso	la barranca de Sta. Cruz	Rioja
9	Bajada	la barranca	Progreso
10	San Lorenzo	Buenos Aires	Progreso
11	Santa Fé	Mensagerías	Progreso
12	Córdoba	la barranca	Progreso
13	Rioja	la barranca	Progreso
14	San Luis	la laguna, calle Progreso	el cuartel (hoy 1°de Mayo)
15	San Juan	la laguna, calle Progreso	Mensag. (hoy 25 de Dbre.)
16	Mendoza	Libertad	Mensag. (hoy 25 de Dbre.)

Esta ordenanza demuestra que en 1860 era el Rosario tan pequeño, que no se consideraba como digna de tener tapiales la parte exterior á las calles citadas. Las actuales calles 1° de Mayo, 3 de Febrero y Progreso, constituían entonces el extremo de la parte poblada de la ciudad: fuera eran suburbios!

Marzo 29. — El súbdito francés Aumont se presenta al Tribunal de Comercio cobrando al relojero Mr. Perret una suma de dinero, que éste niega deberle; al salir del salón del juzgado y en la plaza 25 de Mayo, Aumont, lleno de ira, acomete á Perret y lo hiere con cuatro puñaladas. Aumont hacía pocos días que había llegado de Montevideo con el único objeto de cobrar su dinero. Ocurrieron á contener al agresor los señores Melitón y Saturnino

Digitized by Google

de Ibarlucea, el flebótomo Mariano Rivero, y un moreno de la casa de Smith, que dió un palo en la cabeza á Aumont y le quitó el cuchillo. Aumont estuvo preso hasta la noche de la batalla de Pavón, en que aprovechando la confusión del cuartel, se evadió. Perret falleció de las heridas el 26 de Abril.

Era opinión general en el Rosario que Perret debía realmente ese dinero, pero que por no pagarlo se aprovechó de la circunstancia de no existir prueba alguna; si esto era cierto, el desgraciado pagó con su vida aquel acto de mala fé.

Abril 10. — Se publican las listas de suscrición levantadas en el Rosario para socorrer á las viudas, heridos y huérfanos del ejército español en Africa.

Abril 25. — El gobierno de la Confederación concede una nueva prórroga de un año á Guillermo Wheelwright, para la formación de la compañía del ferro-carril del Rosario á Córdoba.

— El gobierno de la Confederación comisiona al ingeniero Albano M. de Laberge para trazar y amojonar un camino, lo más recto posible, entre las ciudades de Santa Fé y Córdoba, levantando planos, especificando la calidad del suelo, bosques, aguadas, pastos y designando los parajes más convenientes para el establecimiento de postas.

El nombrado cumplió dignamente su cometido.

Abril 27. — La Municipalidad del Rosario sanciona una ordenanza prohibiendo que se edifiquen casas con techo de paja, (ranchos) en una extensión de cuatro cuadras en todas direcciones, desde la plaza 25 de Mayo.

Como al norte y este de la plaza, está el río á una cuadra, resulta que el Rosario no tenía más que dos direcciones con cuatro cuadras con edificios de importancia en que no se permitía hacer ranchos.

Abril 29. — Es electa presidenta de la Sociedad de Beneficencia la señora Benita Vidal de Caminos; secretaria,

Digitized by Google

Amelia López de Soruco, y tesorera, Celestina P. de Alvarez.

Mayo 10. — Augusto Fauvety inicia la fundación de un casino y se nombra una comisión para llevar á efecto esta idea. La comisión se componía de los señores: presidente, Lúcas González; vice presidente, Antonio Zubelzu; secretario, Alejandro Essing, y vocales Adolfo Mansilla, Federico de la Barra, Camilo Aldao, Federico Guizetti, Enrique da Silva, Pedro Lindor Ramayo y José Fidel de Paz.

Mayo 15. — El gobierno de la Confederación celebra un contrato con Salustiano Puente para establecer una carrera de navegación á vapor entre los puertos de Buenos Aires, Gualeguay, y desde allí, por el río Pavón, hasta el Rosario. Se debían hacer tres viajes mensuales.

— El Gobernador destina veinticinco presos á la artillería del comandante Leopoldo Nelson.

Mayo 22. — Llegan de Chile, Pelayo Ascona y Agustina de Ascona, y varios otros artistas de mérito.

Mayo 23. — El coronel Manuel Alejandro Pueyrredón, es encargado de la organización de la guardia nacional de infantería del Rosario,

Mayo 30. — El gobierno de la Confederación otorga el pase á la bula de institución del obispado paranaense, expedida el 21 de Junio de 1859 por S. S. el Sumo Pontífice Pío IX, por la cual se nombra obispo al presbítero Luis José Gabriel Segura.

Junio 1°. — El banco Mauá tenía en circulación hasta el 31 de Mayo en toda la provincia 142,409 pesos fuertes, según balance firmado por Salustiano José de Paula.

Junio 2. — He aquí como describe el periódico *La Confederación*, la revolución que estalló y fué sofocada.

Tentativa de revolución

Junio 2 de 1860

El ex-gobernador brigadier general don Juan Pablo López está desde hace dos días preso en la cárcel de esta ciu-

Digitized by Google

dad, acusado de haber intentado una revolución contra el gobernador legal, el señor don Rosendo María Fraga.

Esta decabellada tentativa no habría merecido la atención de este pueblo, sostenedor del órden y amigo de la paz y de la ley, si el gobierno de la Provincia hubiese podido aprehender juntos con el brigadier López á unos oficiales secundarios inclinados al desórden y á la anarquía. El mayor Bermúdez, comandante del 2° batallón de guardia nacionales, sus hermanos y un ex-mayor Hernández, reuniendo algunos hombres, arrebatando algunos presos que trabajaban en la bajada, encabezaron un movimiento revolucionario con el objeto de sobreponerse á la autoridad legal y sacar por la violencia de la cárcel á Juan Pablo López.

Su conato vino á estrellarse contra la actitud firme de la guardia nacional y particularmente por la bizarra comportación de la compañía del capitán de guardia nacionales José Fidel de Paz.

La guardia nacional reunida en defensa da la constitución, mostró por su decisión que es verdaderamente la institución guardián de las instituciones del país, y en esta triste ocurrencia hemos tenido la ocasión de notar el buen espíritu que la anima, y patentizar la simpatía que ha sabido grangearse el señor gobernador don Rosendo María Fraga, en esta población entera.

Pedimos á nombre de la opinión pública el castigo más ejemplar contra esos eternos revolucionarios. Es preciso que por fin el principio de autoridad sea respetado, y que la tranquilidad no pueda ser turbada por unos hombres sin fé ni valor personal y que pisotean el orden legal en provecho de su ambición, sin un pretexto siquiera que justifique su intentona.

En momentos de cerrar este periódico, podemos tranquilizar á nuestros lectores, sobre las consecuencias de esta loca tentativa de revolución.

El mayor Bermúdez y sus hermanos están presos y el resto de los revolucionarios, desbandados, son perseguidos sin trégua por las fuerzas del gobierno.

Digitized by Google

Sucesos del día

Recibimos para su impresión el parte siguiente del comandante don Francisco Rodríguez, que viene á certificar la completa derrota del motín promovido á ocasión de la prisión del general López, y el restablecimiento de la tranquilidad en nuestro pueblo:

El Teniente Coronel, gefe del regimiento
Nº 10 de caballería.

Rosario, Junio 2 de 1860.

Al Excmo. Señor Gobernador Constitucional de la Provincia, coronel don Rosendo M. Fraga.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. á fin de darle parte que no ha ocurrido más novedad en el cuartel de artillería, que el haber aparecido á una cuadra de él, un grupo de gente á las once de este día, que se dirigía á sus puertas.

Para el efecto, salió el que suscribe, junto con el sargento mayor don Leopoldo Nelson, el teniente de artillería don Juan Jobson, el teniente don Nicolás Martínez Fontes y el porta estandarte don Julio Claudio Aquiles para reconocerlos, y viendo que los encabezaban, según parece, el ex-mayor Hernández, sobrino del general López, acompañado de don Juan Bermúdez, les tiré un trabucazo, al cual contestaron con una disparada; parece que el mayor Hernández va herido.

Es cuanto comunico á V. E., asegurándole que todos los gefes y oficiales que existen en este cuartel, están dispuestos á sostener los derechos de V. E.

Dios guarde á V. E.

Francisco Rodríguez.

P. D. Al mismo tiempo doy parte á V. E. que el señor coronel Quinteros se ha presentado á este cuartel poniéndose á mis órdenes.

Digitized by Google

Junio 2.—Presta juramento de fidelidad el obispo electo del Paraná, Luis José Gabriel Segura, que fué el primero de la diócesis.

La ceremonia tuvo lugar en la ciudad del Paraná en el salón principal del ministerio del culto.

— Estando formada la guardia nacional frente á la gefatura, y mientras se imprimía la proclama con que el coronel Fraga quería despedir á sus hogares á los sostenedores del órden, un soldado se sentó sobre el fusil y salió el tiro que traspasó el pecho de una niña de ocho años que estaba en un balcón, hija de Máximo B. Lara. La niña murió instantáneamente.

La proclama fué leída por el guardia nacional Eudoro Carrasco.

Junio 11.—Se publica el nuevo convenio de unión entre el estado de Buenos Aires y la Confederación, aprobado por el Congreso en sesión de 9 de Junio. — Convenio que no transcribimos ni extractamos, porque no tuvo efecto, y fué roto definitivamente para llegar á las manos en Pavón.

Junio 23.—Se celebra un contrato entre el gobierno de la Confederación y Mariano Cabal (santafesino), para establecer una línea de vapores entre Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Paraná y escalas, con los vapores « Salto », « Montevideo », « Pampero » y otros. Esta línea funcionó con regularidad, y promovió en alto grado los progresos del Rosario.

Junio 23.—Primer gran baile en el Casino, dirigido por el empresario Fauvety.

Julio 6.—Muere en Buenos Aires el general Hilario Lagos, que fué vecino del Rosario mucho tiempo. Sus amigos le hacen aquí un funeral el 25 de Julio.

Julio 9. — Llega á este puerto en el vapor « Alfa », el capitán Page, por no haber podido subir el río Salado á causa de la poca agua.

Este gefe de la marina Norte Americana, hizo una importante exploración de dicho río.

Julio 19.—En una numerosa reunión que tuvo lugar en el

Digitized by Google

teatro Esperanza, se fundó el club Constitución, siendo nombrado presidente Federico de la Barra, vice José Fidel de Paz, vocales Melitón de Ibarlucea, Servando Bayo, y secretario Eudoro Carrasco.

Este club fué formado para elegir dos diputados á la Convención que debía reunirse en Santa Fé para examinar las reformas que se habían hecho en Buenos Aires á la constitución nacional – sus candidatos fueron Marcelino Freyre y Nicasio Oroño, que resultaron electos.

Disidentes del club Constitución, se reunieron y formaron otro club republicano, bajo la presidencia de Pascual Rosas.

Julio 23.—El Tribunal de Comercio, á petición de los comerciantes, y sin perjuicio de lo que dispongan las honorables Cámaras, oído el dictámen de los peritos Emilio Bertín y Estevan Rivarola, fija el valor de la moneda boliviana emitida con arreglo al decreto datado en Sucre á 17 de Agosto de 1850, declarando que las monedas ensayadas son admisibles y tienen el mismo valor de las circulantes.

Julio 27.—Llega al Rosario el presidente Derqui, que regresaba de Buenos Aires. Es recibido solemnemente. Una guardia de honor, de oficiales vestidos de parada, lo reciben en el muelle. Venía en el vapor de guerra español « Concordia » y lo seguían los vapores nacionales « Maurice » y « General Benavídez ». Al desembarcar fué saludado por una salva de tierra y por todos los buques de guerra. En la plaza hicieron los honores el 2° de línea (correntino) y el 2° de guardias nacionales. Se hospedó en casa del Dr. Marcelino Freyre.

Julio 29.—Es obsequiado el Presidente con un gran baile en el Casino.

Julio 31.—Se embarca el Presidente á las 3 de la tarde en el « Concordia » y sigue al Paraná. La batería de tierra hizo la salva de honor y lo mismo el « Concordia ». Se despidió de esta población por medio de una carta dirigida al gefe político Marcelino Bayo.

Digitized by Google



CIUDAD DE SANTA FÉ

EL CABILDO, EN QUE SE REUNIERON CINCO CONVENCIONES NACIONALES Y SEIS PROVINCIALES, DE 1828 Á 1890

Vista tomada el 7 de Abril de 1890 por Augusto Lutsch.

Digitized by Google

Digitized by Google

—Melitón Sotomayor es nombrado comisario de guerra.

Agosto 1°.—Es fusilado Rafael Suero, reo de homicidio, que asesinó en San Lorenzo al jóven de 17 años Alberto Sagra.

—Bartolo Pinedo asesina en la plazoleta del mercado, al capitán de caballería José Soria.

Agosto 2.—Muchos comerciantes se niegan á aceptar la moneda de plata boliviana de un peso por tal valor y sólo quieren admitirla por seis reales, dando un manifiesto explicativo.

Agosto 5 (domingo).—Tiene lugar la elección de convencionales después de una lucha agitada, en la que no hubo desgracias notables que lamentar.

Triunfó el club Constitución, que tenía 1,500 votantes, por 400, á lo sumo, del club Republicano. El contingente de votantes de San Lorenzo, pasó de 400 hombres.

Resultaron electos Nicasio Oroño y Marcelino Freire.

Agosto 9.—De tránsito para Cuyo, el obispo Fray Nicolás Aldazor, da confirmaciones en la iglesia parroquial de esta ciudad.

Agosto 11.—El gobernador Fraga da un decreto creando interinamente una comisión médica en el Rosario, con los deberes y atribuciones de protomedicato, nombrando miembros de ella á los profesores doctores Francisco Rodríguez Amoedo, José Olguín y Marcelino Freyre. Este es el orígen del actual Consejo de Higiene (1897).

Setiembre 3.—Por decreto del Gobierno Nacional es nombrado comandante general de la frontera sud y oeste de la provincia de Santa Fé, el teniente coronel Gervasio Goytía.

Setiembre 4.—Se verifica un contrato entre el Gobierno de la Confederación y la empresa de mensagerías de Timoteo Gordillo, por el cual se establece el siguiente número de viajes :

Digitized by Google

De Rosario á Córdoba, uno, redondo, por semana
» » á Mendoza dos » » mes
» Mendoza á San Juan dos » » mes
» Córdoba á Río 4° dos » » mes
De Córdoba á Rioja y Catamarca, dos, redondos por mes.
De » » Tucumán » » » »
De Tucumán á Salta, dos, redondos, por mes.
De Salta á Jujuy, uno, redondo, por mes.

Con este contrato, mejoró notablemente la comunicación entre esas provincias.

Setiembre 14.—Tiene lugar en Santa Fé la primera sesión preparatoria para la instalación de la Convención Nacional ad-hoc, destinada á examinar las reformas propuestas por la provincia de Buenos Aires á la constitución federal.

La reunión tuvo lugar en el salón principal del edificio del cabildo, siendo convencionales los siguientes señores:

Alsina Valentín
Alsina Adolfo
Albarellos Nicanor
Araoz Daniel
Barra Federico de la
Bouquet Carlos
Bustamante Plácido
Cáceres Luis
Castro Emilio
Carreras Francisco de las
Carril Salvador María del
Chenaut Indalecio
Echagüe Pascual
Elizalde Rufino
Fragueiro Mariano
Frías Uladislao
Fonseca Tiburcio
Freire Marcelino
Galíndez Francisco
Gorostiaga José Benjamín
Gorostiaga Luciano
Goytía Casiano
González Lúcas
Gutiérrez José María
López Bernabé
Luque Mateo
Mármol José
Navarro Octaviano
Obligado Pastor
Oroño Nicasio
Paunero Wenceslao
Paz Márcos
Pizarro Modestino
Portela Ireneo
Posse José
Posse Justiniano
Rodríguez Carlos
Sarmiento Domingo F.

Digitized by Google

Seguí Juan Francisco
Segura Pedro
Taboada Antonino
Torrent Luciano
Vélez Sarfield Dalmacio
Victorica Benjamín
Viso Antonio del
Videla Daniel
Zavalla Pedro

Los diplomas de los señores Barra y Zavalla, no fueron aceptados, en virtud de lo cual ellos se retiraron protestando, después de asistir á las sesiones preparatorias.

De todos estos convencionales, treinta y seis años después, sólo existían los señores Barra, Bouquet, Castro, Freyre, Frías, González, Gutiérrez, Oroño, Posse y Victorica.

Setiembre 23.—La Convención Nacional de Santa Fé aprueba por aclamación las reformas á la constitución propuestas por Buenos Aires, quedando desde entonces aquella provincia unida á la Confederación.

Setiembre 25.—Tiene lugar la clausura de la Convención Nacional de Santa Fé.

—Se publica un manifiesto de Pedro Zavalla y Federico de la Barra, convencionales electos por la provincia de San Juan, que no fueron admitidos en la Convención Nacional reunida en Santa Fé, protestando por su no admisión.

Setiembre 27.—Publica el general Benjamín Virasoro una defensa contra el calumnioso ataque que le infirió un anónimo aparecido en el periódico del Rosario *El Progreso*, la que transcribimos íntegra por su importancia.

« Si los que se hallan en la tumba pudieran levantarse, apelaría á los generales Rivera, Paz, y Garzón, para desmentir á ese impostor; pero existe el general Urquiza que me conoce desde joven, lo mismo todos los gefes correntinos y entrerrianos, que podrán decirlo, que en la fecha que él cita, ya era coronel, *pero no de paradas,* porque á ninguna he asistido, y que las charreteras que me corresponden, no hago alarde de ellas, porque las adquirí en nuestras guerras fratricidas; pues me envanezco tan poco de haber llegado á la última gerarquía militar del país, que estoy resuelto á pedir

Digitized by Google

mi cédula de retiro, ya que la Providencia ha querido poner el sello á las desgracias que por tantos años han afligido á esta tierra.

Sepa de la misma manera el articulista infame y cobarde, porque no da su nombre, que nunca fué mi vocación la de las armas, que si la adopté no fué sino para vengar la sangre de un hermano sacrificado en Pago Largo el año 39. que lo conseguí sobradamente; que fué cuando bandié el río Uruguay de mi estancia San Gregorio, y me presenté al general Rivera que me alistó en las filas de su ejército en la clase de alférez, habiendo perdido todos mis intereses, á punto de que hasta la población me la incendiaron. Sepa al mismo tiempo ese miserable, que desde esa clase tan subalterna he alcanzado al rango en que me encuentro, ascendiendo por grados, y todos ellos adquiridos en acciones de guerra, y no por el favor, porque jamás cortejé ni me acerqué siquiera al poder.

No solamente empecé á servir en clase de oficial como llevo dicho, en el ejército oriental el año 39, sino que el 33, serví de soldado en el mismo Estado, en el regimiento de dragones núm. 3, á las órdenes del coronel don Manuel Oribe, y por la acción de haber muerto á sable al comandante de la primera guerrilla enemiga en la acción de los Conventos, en la tarde del mismo día me concedieron la gineta de sargento.

Muchos y muchísimos son los que me conocen en las dos repúblicas, y todos en mi país, quienes podrán decir á S. que no fuí capataz de estancia, que lo que efectivamente fuí, fué encargado del establecimiento más opulento de Corrientes, de propiedad de don Pedro Cabral, á la edad de 19 años; el cual me pagaba 4000 patacones de sueldo anuales y que á los cuatro años salí de él con la fortuna que adquirí con el sudor de mi rostro y que la perdí después de Pago Largo.

Me extraño de lo que dice el articulista S., de que la clase militar se ha alarmado con la *supuesta solicitud* de mi

Digitized by Google

hermano para general, cuando es coronel del año 47, y cuando en la campaña al Estado Oriental el año 51, fué mandando una columna, así como en la de Caseros, cuatro regimientos de caballería correntinos, por indicación y empeño del general Urquiza, para darle patria á muchos argentinos que ya vagaban en tierras extranjeras. Y tanto más cuando se están improvisando mayores, tenientes coroneles y hasta coroneles y generales, que no tienen ni la cuarta parte de sus servicios, como podemos acreditarlo con nuestras fojas de servicios y con certificados de puño y letra del general Paz, que estoy seguro no tener nadie otros más honrosos.

Para poner término á esta declaración á que me ha forzado S, protesto contra su calumnioso artículo, y dejo mi derecho á salvo para quejarme ante quien corresponda, por la injuria que gratuitamente me ha inferido, y que de ninguna manera es capaz de probar lo que ha tenido la audacia de escribir, valiéndose de la arma que no usan los caballeros.

Setiembre 29. — Refiriéndose á los ataques inferidos á su hermano José, dice el general Benjamín Virasoro en una publicación de esta fecha:

« Recibió el grado de capitán sobre el campo de batalla de Cagancha, de la mano misma del general Rivera, sirviendo en la división del coronel don José María Luna; se halló en todas las acciones de esta época y en Caaguazú era sargento mayor del escuadrón Ituzaingó, del que era comandante el hoy general don Manuel Hornos: dos días después de esta batalla fué elevado á teniente coronel por el general don José María Paz, en cuyo empleo asistió á la del Arroyo Grande encabezando el mismo escuadrón y promovido al rango de coronel en 1847 por el señor capitán general don Justo José de Urquiza, debiéndolo á la honrosa recomendación del general don Eugenio Garzón por su comportamiento en la acción de la Concepción, mandada en gefe por este general y en Caseros fué el único gefe de división que no obtuvo ascenso, aunque mandaba la más

Digitized by Google

fuerte división de caballería del ejército.... Diga el general Madariaga cual fué la conducta del coronel Virasoro en la « Laguna Limpia » cuando lo tomó prisionero, en aquella guerra sin cuartel, que hacían los partidos en lucha, etc., etc., etc.

Octubre. — El primer domingo de este mes se celebra la fiesta de la patrona del Rosario.

He aquí como lo refiere un diario de aquella época:

La concurrencia de este año, tanto de damas como de caballeros, ha sido más notable que nunca; era proporcionalmente una afluencia inmensa.

Las autoridades acompañadas de la lista civil y militar asistieron á la ceremonia religiosa, en la que pontificó S. S. Ilma. el obispo de Cuyo, circunstancia que daba mayor realce á una fiesta presidida por un príncipe de la iglesia.

La parada de tropas llamó la atención pública, no sólo por el número considerable de ellas, sino por la propiedad de sus uniformes y arreglo y disciplina de los cuerpos. La línea mandada por el coronel don Ramón Esquivel, apoyaba su extrema derecha en el ángulo Este de la plaza — y estaba formada por la artillería á la cabeza; seguía el batallón núm. 2 de línea, la lucida compañía de serenos, el plantel del regimiento dragones núm. 10, los brillantes batallones 1° y 2° de guardias nacionales y un piquete del batallón Caseros. Los fuegos ejecutados con mucha regularidad y precisión hacen la mejor apología de los cuerpos de de la guarnición.

Por la tarde fué llevada la santísima patrona en procesión, seguida de un numeroso pueblo y favorecida por una tarde pura y serena.

Nos complace ver la consagración y los cuidados que se dedican al culto divino, y el lujoso tributo que se ha prestado al aniversario de nuestra patrona titular.

Digitized by Google

¡ REPÚBLICA ARGENTINA !

Octubre 8. — Cincuenta años habían pasado desde que se dió el primer grito de libertad y todavía nuestra patria no se había constituído adoptando un nombre propio invariable!

Por decreto de esta fecha y en virtud de resolución de la Convención Constituyente, el gobierno de la Confederación resuelve que para todos los actos oficiales se use la denominación: « República Argentina ».

Quedaba sellada la gran obra de medio siglo!

Octubre 17. — Se publica la noticia de la entrada de Garibaldi en Nápoles que tuvo lugar el 8 de Setiembre. El rey Francisco II se embarcó en un vapor español que lo llevó á Gaeta. Los italianos residentes en esta ciudad festejan este acontecimiento con una serenata que recorre la ciudad.

Se ve que en esa época, una noticia de tanta importancia necesitaba treinta y nueve días para salvar la distancia entre Nápoles y el Rosario. En 1897, se habría publicado en todos los periódicos argentinos, ó por boletines, dos ó tres horas después de producido el hecho!

Octubre 16. — El gobierno nacional rescinde por un decreto el contrato con el banco Mauá, dejándole solamente el privilegio fiscal que le había acordado para los créditos ya concedidos hasta su total reembolso. Esta resolución lleva las firmas del presidente Derqui y los ministros Norberto de la Riestra, Juan Pujol, Emilio de Alvear, Jose Severo de Olmos y José María Francia.

Octubre 21. — Se jura en Buenos Aires la constitución reformada. El gobernador Mitre pronuncia un elocuente discurso en la plaza de la Victoria. La ceremonia fué espléndida y la concurrencia numerosa.

Octubre 26.—Se presenta en quiebra José Rabassa y Pol.

Esta quiebra ofrece el ejemplo extraordinario de que la tramitación judicial del asunto duró más de veinte años y

Digitized by Google

fué abandonada por falta de fondos, sin que esté terminada hasta el día de hoy (1897).

Octubre 31. — El municipal Luis Lamas, que se había hecho cargo de la policía el 1° de Julio, pasa una nota detallada de sus trabajos al presidente de la municipalidad.

Noviembre 19. — Llega el presidente Derqui y el gobernador de Buenos Aires, Mitre. He aquí la descripción que del recibimiento que se hizo á estos funcionarios, hace un diario de aquella época:

Todas las atenciones oficiales y privadas que ha sido posible tributar al Excmo. señor Presidente, y al Gobernador de Buenos Aires que lo acompañaba, le han sido ofrecidas con todo el decoro de un pueblo culto y con la inteligencia que cuadra á sus autoridades.

Así que fondearon los vapores « 9 de Julio » y « Guardia Nacional », la batería de tierra hizo una salva de 21 cañonazos, habiéndola precedido el vapor de S. M. Británica « Oberon », con un saludo igual.

Los vapores estaban vistosamente embanderados. En el « 9 de Julio » venía el Excmo. señor Presidente con su familia y comitiva. En el « Guardia Nacional » venía el Gobernador de Buenos Aires, con las personas de su séquito. Ambos desembarcaron pocos momentos después y fueron recibidos en el muelle por las autoridades, por la municipalidad, y por una gran concurrencia de ciudadanos.

El señor Presidente y el Gobernador de Buenos Aires, ocuparon un hermoso carruaje abierto, tirado por cuatro caballos, y en otra serie de coches tomaron colocación las personas del acompañamiento.

Este extenso convoy se dirigió al Casino que se hallaba dispuesto para recibirlos; y en su tránsito por la plaza se tributaron al señor Presidente de la República los honores militares que le eran debidos. Se hallaban formados el batallón 2° de línea y los batallones 1° y 2° de guardias nacionales con sus respectivas bandas.

Digitized by Google

Una comisión recibió á los huéspedes en el Casino, en donde fueron saludados por infinidad de personas y donde fueron obsequiados con un banquete elegante. En la mesa tuvieron lugar tres brindis únicamente. El primero fué propuesto por el señor gefe político interino, á la salud de los distinguidos huéspedes; el segundo lo propuso el general Mitre. Sus conceptos se contrajeron á encarecer las condiciones de progreso que tiene el Rosario y á profetizar su futuro engrandecimiento.

El señor Presidente bebió una copa en honor de la municipalidad, y para que ella encuentre siempre apoyo en los trabajos que consagra á la interesante población del Rosario.

A las 4 1/2 regresaron á bordo los viajeros, acompañados por muchos ciudadanos, y á las 5 de la tarde continuaron viaje al Paraná.

Asesinato del Gobernador Virasoro

Noviembre 24.—Se publica en esta ciudad la noticia de haber sido asesinados en San Juan, en la mañana del 16 de Noviembre, el gobernador José Virasoro, su hermano Pedro Virasoro, diputado al Congreso; el sargento mayor Hayes, el comandante Rolín, el comandante Cano, y los señores Quirós y Acosta.

He aquí la solemne y patética descripción que de aquel horrendo acontecimiento hizo la viuda del coronel Virasoro, Elena González, á su cuñado el brigadier general Benjamín Virasoro, que residía en el Rosario:

Mendoza, Noviembre 29/860.

Hermano querido:

Haciendo un esfuerzo sobrenatural puedo decirte que hoy hacen doce días que tu hermano y mi esposo querido fueron asesinados cobardemente por una parte de los hombres más decentes de San Juan, siendo víctimas con él, nuestro

Digitized by Google

hermano Pedro, Hayes, Cano, Quirós y Acosta, también un Rolín que ese día antes había llegado y al que no conocía. Estos eran los hombres que se encontraban en casa en aquellos momentos; seguros de ésto, los acechantes se lanzaron á las ocho de la mañana del día 16, tomando todas las salidas que pudieran tener los atacados y trayendo 10 ó 15 hombres para cada uno de los que estaban allí; así es que no tuvieron tiempo para huir ni para defenderse, y en pocos minutos todos los que te he nombrado fueron cadáveres.

Como tú sabes, mi desgraciado José no tenía ni buscaba más goces que los que le proporcionaba su familia, así es que en aquellos momentos lo encontraron rodeado de algunos de sus hijos, pues otros aun dormían. Alejandro era el que se hallaba en sus brazos y el que sólo la providencia ha podido salvar, pues José cayó acribillado de balazos, y el niño que lo sacaron debajo de su cadáver, no tuvo más que la contusión producida por el golpe, yo que estaba algo indispuesta, guardaba cama y dormía en aquel momento: el estrépito de un diluvio de balas dentro de mi casa me hizo salir despavorida de mi cama, sin poder hacer más que echarme una bata, descalza y medio desnuda me lancé entre aquella turba de foragidos buscando á mi marido y mis hijos; desgraciadamente ninguno de los tiros que sobre mí descargaron fué certero, y cuando se dirigían á mí con bayoneta calada, sentí un brazo superior al mío, que arrastrándome con fuerza á un rincón me presentaba á uno de mis hijos bañado en la sangre de su padre; este era el pobrecito Alejandro, y el brazo era el del hombre cruel don P. N. C. [1] que salvándome de la muerte (mi única dicha en aquel momento), me hacía ver con toda sangre fría un deber que yo había olvidado en aquel instante, y era el de conservarme para el único hijo que me quedaba pues esta era la creencia de él; concluído el bárbaro asesinato, fuí recibiendo con doble asombro, uno á uno de mis hijos, que bus-

(1) La abreviatura del original P. N. C. corresponde al nombre de Pedro Nolasco Cobo que asumió la gobernación vacante por el asesinato á que había cooperado.

Digitized by Google

cando sus cadáveres, los encontraban azorados y diseminados en todos los rincones de la casa, sin que las balas ni puñales de los asesinos los hubieran tocado.

Tal anuncio trajo en mi auxilio un ímpetu que me arrancára de los que me oprimían y desesperada corrí dirigiéndome donde un grupo de bandidos manchaban sus manos con la sangre de un cadáver, y llenándolo de injurias; por sus palabras conocí que ese cadáver era el de el mejor de todos los hombres, el de mi carísimo José. Penetrando entre ellos me eché sobre él, diciéndoles que lo habían asesinado pero que no conseguirían ajarlo, á no ser sobre mi cadáver; felizmente mi desesperación aterró á los bárbaros y se retiraron dejándome el cuadro que sólo á la madre de Dios ha podido presentársele.

En igual caso se hallaba la desgraciada Máxima, que en vano procuraba tener alientos para arrastrar el cadáver de su marido, que hecho pedazos se hallaba en el segundo patio de la casa.

En estos momentos llegaron las caritativas señoras doña Gertrudis P. de C., doña Elena B. de C., y Gertrudis J. de M. Casi al mismo tiempo llegó el señor cónsul chileno, á quien recurrí en aquellos momentos; entonces viendo una mano amiga que me ayudase, me puse en la amarga tarea de sacar el cadáver de José de el lago de sangre en que se encontraba, lavando yo misma su cuerpo y cara, que en aquellos momentos era desconocida, después de haberlo levantado del suelo y puesto en lugar en donde debía estar.

Concluído ésto, le ordenaron al señor cónsul que nos dejase, y á pesar de haberse resistido no consiguió que lo respetasen; tuvo que salir, otro tanto hicieron con las señoras que nos acompañaban y nos dejaron por toda compaña los cadáveres que nos rodeaban. En tal estado teníamos que ahogar nuestro dolor y ocuparnos en reunir todas las fuerzas posibles y ser las custodias fieles de aquellos restos queridos. Al fin con algún trabajo consiguió el Señor Cónsul volver, y también las señoras que después de los primeros

Digitized by Google

momentos fué crecido el número de las que me prodigaban cuidados y me ofrecían sus casas y todo cuanto pudiera necesitar. Aunque entre éstas se hallaban algunas vecinas que por algunos días habían ocultado los asesinos, no te las nombro porque ya las he perdonado, pero te diré que entre ellas hay viudas, otras con sus maridos y con hijos, y otras más desgraciadas aún, pues que está visto que no saben comprender un sentimiento noble; en este estado después de vencer las dificultades que te he dicho para volver, el Señor Cónsul se ocupó de hacer las diligencias necesarias para dar sepultura á los mártires.

Eran las seis de la tarde y aun no había cajones para todos, y tuve que resolverme aun que con muchísimo pesar, á ver que Cano, Quirós y Acosta, sus compañeros más leales y generosos, fueran llevados en un carro y echados en la zanja común. Para que José, Hayes y Pedro fuesen llevados con más dignidad, tuve que recurrir al Convento de Santo Domingo y asentar los nombres de los muertos en la cofradía, de este modo quedaban los cofrades en la obligación de acompañar los cadáveres. A las seis y media de la tarde fué sacado el cadáver de José que fué puesto en el féretro y llevado á pulso por algunos cofrades y acompañado por un religioso del mismo convento; hasta la mitad del patio pude ser su custodia, y aunque casi fuera de mí, pude mezclar mis oraciones y plegarias á las del religioso que los encomendaba; ya entonces convencida que me separaba para siempre de lo más querido que tenía en la vida, quedé sin sentido y á merced de las personas que me rodeaban.

Cuando me fué posible comprender lo que oía tuve que abandonar aunque á mi pesar las ruinas que me rodeaban, pues á todas direcciones no se veían más que charcos de sangre, puertas rotas, baules vacíos y destrozados, pues mientras unos mataban otros saqueaban, á no dejarme ni el anillo que tenía en el dedo. Ya era la oración y me encontraba amenazada por el populacho que ya me obstruía la salida; tuve que pedir á los caballeros (que después

Digitized by Google

del asesinato y demás horrores pusieron de guardia) que se demorasen un momento más, y apoyada del brazo del muy respetable señor Borgoño, cónsul chileno, me dirigí á la casa de la Señora Da. Gertrudis P. de Coll, donde he permanecido con Máxima y demás familia hasta el 22, que me puse en viaje para ésta, conducida por el Señor Dn. Daniel González, y acompañada por algunos buenos amigos chilenos de la emigración; éstos, asociados á González, han hecho cuanto han podido para sacarme lo más pronto posible de aquel teatro de horrores y hasta ahora no dejan de hacer cuantò un amigo consecuente cree necesario; entre tanto, estoy en casa de Dn. Carlos González recibiendo favores sin límites de toda su familia, y estaré aquí hasta que pueda arreglar algunos asuntos que conviene los atienda de aquí, recomendándote los consuelos para mi pobre mamá.

No tengo alientos para poner en limpio estos borrones; tómate el trabajo de leerlos así y también de mostrarlos á todos los amigos; ya no puedo más — un abrazo á Leonor y tú el cariño de la más desgraciada de tus hermanas.

ELENA.

Este horrendo asesinato trajo como consecuencia una intervención nacional, la guerra civil, la batalla del Pocito, la muerte de más de cuatrocientos hombres y entre ellos la de casi todos los principales culpables.

¡Así castiga la Providencia los grandes crímenes de los partidos políticos!

El crímen causó honda emoción en el Rosario, donde había vivido mucho tiempo el coronel Virasoro con su familia, que era relacionada con las más importantes de la ciudad.

Poco tiempo después, Elena, la viuda, con sus hijos, regresaba al Rosario, siendo recibida por todo lo más distin-

Digitized by Google

guido de la población, y continuó habitando en su antigua casa.

Esta respetable matrona, casada después con el periodista y estadista Nicolás Calvo, ha sobrevivido á todas sus antiguas desgracias, y actualmente (1897) se encuentra domiciliada en Buenos Aires llena de las consideraciones y respeto debido á sus grandes padecimientos.

La interesantísima carta que queda transcripta, modelo de una relación trágica, escrita pocos días después del acontecimiento, empapada en lágrimas, llena de borrones originados por una mano emocionada y temblorosa fué publicada por vez primera en « La Confederación » del Rosario, en la época del acontecimiento, y reproducida por muchos periódicos pero suprimiéndole un párrafo y haciéndole enmiendas de dicción, como si no fuese más palpitante de realidad darla á conocer con todas las incorrecciones naturales de quien la escribía en aquellos momentos. (1)

Noviembre 25. — Por decreto de esta fecha del gobierno nacional, es nombrado el gobernador de San Luis, coronel Juan Sáa, para que restituya el orden en la provincia de San Juan, pudiendo movilizar fuerzas de Mendoza.

Diciembre 10. — Es nombrado comandante en gefe de la circunscripción militar del sud el brigadier general Benjamín Virasoro.

Diciembre 11. — El gefe político del Rosario arresta á los individuos Rojo y Zavalla procedentes de San Juan y les quita la correspondencia, que remite al gobierno nacional.

Diciembre 9. — Pascual Rosas es nombrado gobernador de la Provincia. La noticia llegó al Rosario el 11 y una serenata recorrió las calles esa noche celebrando la elección.

La votación según refiere « La Fraternidad » fué en esta

---

(1) La presente reimpresión, es, pues, la única exacta, de acuerdo con el original que fué oportunamente consultado por uno de los autores de este libro.
Dicho original se conserva.

Digitized by Google

forma: Por Rosas votaron los diputados Andrade, Gallegos, Reyna, López (Pablo) Clucellas, Aragón, Fontanilla, Alzogaray, Galisteo; y por Cabal: Iriondo, Coll, Oroño, Salva y Rosas.

Diciembre 11. — Llega el barítono Luis Mazio que venía del Paraná, y resuelve establecerse en esta ciudad en la cual vive aun en 1896, aunque desde muchos años antes se ha dedicado únicamente á dar lecciones de música.

Diciembre 20. — Por decreto de esta fecha el gobierno del Dr. Derqui manda erigir un sepulcro á la memoria del coronel Dámaso Centeno muerto en Cepeda. Esta disposición no se ha cumplido!

Diciembre 22. — Muere Petrona Alcácer de Bayo, matrona respetable, madre del que fué gobernador de Santa Fé en 1874.

Diciembre 23. — Hace su debut el barítono Luis Mazio con la aria de la ópera *Atila* y la romanza de *I due Foscari.*

Diciembre 31. — El gobierno de la Provincia organiza el personal de la administración para el año 1861. Fueron nombrados para el departamento del Rosario los siguientes señores:

Gefe político, Luis Lamas.

Gefe de policía, Martín Fragueiro.

Juez de 1ª instancia en lo criminal, doctor Melquiades Salva.

Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor Avelino Ferreira.

Agente fiscal, doctor Agustín Matienzo.

Defensor de pobres y menores, Damaseno Fernández.

Receptor de hacienda, Melitón Carbonell.

Cuartel 1° Juez de paz, Federico Ortiz.
» » Teniente juez, Pascual Paez.
» 2° Juez de paz, Pablo Paredes.
» » Teniente juez, Pantaleón Monsalvo.
» 3° Juez de paz, Miguel Gallegos.
» » Teniente juez, Manuel Machado.
» 4° Juez de paz, Julián Moreno.

Digitized by Google

Cuartel 4° Teniente juez, Zacarías Machado.
» 5° Juez de paz, Mariano Monsalvo.
» » Teniente juez, Simón Belmúdez.
» 6° Juez de paz, Ramón Araya.
» » Teniente juez, Miguel Gamboa.
Juez de paz de San Lorenzo, Manuel Medina.
Juez de paz de Villa Constitución, Máximo Sánchez.

DISTRITOS DE CAMPAÑA

Comisarios

Comisario general del Sud, sargento mayor Juan Rodríguez.
Comisario general del Norte, capitán Antonio Sánchez.
» de Tablada, Juan Belmúdez.
» » Corrales, Ciriaco Mansilla.

Comisarios de distrito

Cuartel número 1, Ludueña, Manuel Alsina.
Cuartel número 2, Bajo Hondo, Eusebio González.
Cuartel número 3, Desmochado Abajo, Pascual Leguizamón.
Cuartel número 4, Desmochado Arriba, Agustín Giménez.
Cuartel número 5, La Horqueta, Salustiano Rosas.
Cuartel número 6, Arroyo Seco Norte, Santos Aguirre.
Cuartel número 7, Arroyo Seco Sud, Nieves Loisa.
Cuartel número 8, Chacras del Rosario, Millán Martínez.
Cuartel número 9, Cerrillos, Emeterio Alarcón.
Cuartel número 10, Monte Flores, Manuel Castellanos.
Cuartel número 11, Arroyo del Medio Abajo, Victorio Garay.
Cuartel número 12, Arroyo del Medio Centro, Miguel Galván.
Cuartel número 13, Arroyo del Medio Arriba, León Monguillot.

Digitized by Google

Cuartel número 14, Arroyo de Pavón Abajo, Pascual Almirón.

Cuartel número 15, Arroyo de Pavón Centro, José Godoy.

Cuartel número 16, Arroyo de Pavón Arriba, Celedonio Valdez.

1861

Enero 1°—La Asociación Española de Socorros Mútuos publica su balance del año 1860, que da una existencia en caja de 2,182 $ 68 centavos.

Enero 2.—El gobierno, por decreto de esta fecha dispone queden á cargo de la municipalidad del Rosario las rentas comunales que antes se recaudaban por el Poder Ejecutivo.

Enero 6.—TRIBUNALES DE COMERCIO.—Son elegidos miembros de este tribunal los siguientes señores:

Prior—Emiliano Frías.
Suplente—Tomás Peñaloza.
Cónsul 1°—Saturnino de Ibarlucea.
Suplente—Carlos María Palacios.
Cónsul 2° —Pedro Lassaga.
Suplente—Víctor Miranda.
Síndico—Eudoro Carrasco.
Suplente—Samuel Navarro.

Renunciaron los señores Carlos María Palacios y Víctor Miranda.

Enero 11.—Batalla del Pocito—He aquí la carta que dirigió el general Sáa dando cuenta de este combate:

Campo de batalla, Rinconada del Pocito, Enero 11 de 1861.

Mi querido Carlos:

«En este momento acabo de triunfar de los demagogos y enemigos de nuestras instituciones y asesinos del coronel Virasoro, dando por resultado el haber tomado como cuatrocientos prisioneros de infantería, entre ellos el gobernador

Digitized by Google

don Antonino Aberastain y entre las víctimas al titulado coronel don Pablo Videla.

«Nuestros valientes puntanos no han dejado nada que desear, pues *á lanza seca* rompieron el cuadro de infantería, penetrando por dos frentes.

«Se hallan en nuestro poder la mayor parte de los asesinos del coronel Virasoro, ya muertos en el combate, ó prisioneros.

«Aun no sé el todo del resultado de esta gloriosa jornada, porque aun no han vuelto los que persiguen la caballería enemiga; sin tiempo para más, te saluda con un abrazo.

Tu tío y amigo—

JUAN SÁA».

Desde la publicación de esta carta, el general Juan Sáa fué designado con el apodo de *Lanza Seca*, por alusión á esas palabras de su relación.

Enero 16.—Llegan á esta ciudad los restos del general Juan Lavalle, procedentes de Bolivia. Son depositados en la iglesia parroquial. La oficialidad del primer batallón hace los honores y el 17 á las 9 de la mañana son trasportados á bordo del vapor «Guardia Nacional» para conducirlos á Buenos Aires.

El vapor partió á las 12.

Enero 17.—Llegan á esta ciudad la viuda del gobernador Virasoro, Elena González y su hermana la del mayor Hayes, Máxima González. Salen á recibirlas el brigadier Virasoro y numerosos amigos. Daniel González fué desde Mendoza á San Juan, solicitó sacar estas víctimas del crimen político, las acompañó hasta Mendoza y desde allí hasta esta ciudad.

Enero 19.—Como á las 10 $^1/_2$ de la noche, se introduce un tigre hasta la cancha situada en la calle Santa Fé sobre la barranca; fué sentido por los perros de la casa y perseguido por éstos se precipitó entre las malezas que bordan el Paraná.

Digitized by Google

Esta es la última noticia de su género que se consigna en este libro. Hasta 1861, podía introducirse un tigre en las calles del Rosario! El desierto lo rodeaba. Hoy, el aumento de población y el cultivo de las islas, ha hecho que no queden ya ejemplares de esas fieras sino en los lejanos bosques del Chaco.

Febrero 5.—Se publica en esta ciudad la toma de Pekin por las tropas inglesas y francesas, verificada el 13 de Octubre de 1860. Esta importante noticia tardó, pues, 114 días en comunicarse desde Pekin hasta el Rosario. Los sucesos de la guerra chino-japonesa en 1895, eran conocidos en la Argentina el mismo día de producidos. Eso es lo que ha adelantado el mundo en los últimos 35 años.

Febrero 8. — Luis Lamas, municipal, encargado de la policía, al retirarse dejando la comisión que le fué confiada, da cuenta á la municipalidad de los trabajos que ha practicado. La corporación en nota 10 del mismo mes le contesta agradeciéndole sus trabajos.

Marzo 1°—Mr. Barbe, francés, establece una cochería en la calle Mensagerías (hoy 25 de Diciembre).

Marzo 2.—Llegan de Europa veintiséis religiosos de la orden de San Francisco para el convento de San Lorenzo, acompañados del reverendo padre fray Adriano Casali, que había sido enviado á Italia para ese objeto.

Marzo 4.—Dice *El Progreso:*

Hospital de caridad. —Este humanitario establecimiento recibe notables mejoras bajo el inteligente y empeñoso cuidado de la señora presidenta de la Sociedad de Beneficencia, doña Benita Vidal de Caminos.

Se ha concluído la capilla, aumentado el edificio, levantado una portería á la calle, además de otras obras de importancia.

Marzo 7.—Cayetano Carbonell, es nombrado gefe político por renuncia de Martín Fragueyro.

Digitized by Google

El terremoto de Mendoza

Miércoles 20 de marzo de 1861 (1)

Aunque la descripción de esta gran catástrofe no pertenece á la historia del Rosario, creemos conveniente insertar dos importantes relaciones hechas por dos testigos: la una, es la del doctor Melitón González del Solar, médico enviado por el gobierno del Paraná para prestar los auxilios de su ministerio; habiendo residido este caballero en el Rosario, durante muchos años, puede considerársele como uno de sus más distinguidos vecinos.

La otra relación, tomada de los diarios de la época, no sabemos á quien pertenece: esperamos que su actual reimpresión hará que podamos averiguar ese nombre, para colocarlo al pie de ella si este libro alcanza una segunda edición.

He aquí, ahora, esas narraciones:

Marzo 20.—Terremoto de Mendoza. — *Diario de observaciones escrito día por día en Mendoza desde el momento del terremoto.*

Día 20. A las ocho y tres cuartos de la noche se anunció el terremoto por un trueno cuyo estampido era el precursor del sacudimiento de la tierra. Fué tan violento y con una contracción tan rápida, que en ese movimiento quedaron derribados todos los edificios sin excepción de uno. Siguió temblando hasta salir el sol: como todas las tiendas y el club del *Progreso* estaban iluminados á gas, el incendio se hizo simultáneo en toda la manzana del comercio, y en el resto de la población fué causado por los fuegos de las cocinas y de las chimeneas.

Es aterrante el aullido de los perros, el grito de las aves, el relincho de los caballos, mezclados con los ayes, lamentos y gemidos de todo un pueblo.

---

(1) El 18 de Marzo la luna estaba en cuarto creciente, de manera que el 20 faltaban seis días para luna llena.

Digitized by Google

21.—Hubieron 19 sacudimientos hasta la noche, siete de los cuales fueron bastante fuertes.

Los heridos que amanecieron en la plaza y los que de las calles se llevaron allí, permanecieron en el sol sin otros auxilios que los que la caridad de los transeuntes les prestaba. Por cualesquiera calle que se pasase, se oían entre los escombros los ayes y lamentos de las víctimas, habiendo perecido muchos por falta de auxilios organizados.

El fuego se aumenta y todo es desorden y confusión; ninguna autoridad se presenta en las calles y plazas.

22.—Se han sentido hoy catorce sacudimientos, de los que cuatro han sido bastante fuertes; todos los heridos se han concentrado en la plaza, y las familias que han salvado allí les prestan algunos auxilios.

No hay carne ni víveres, y el agua está á mucha distancia, porque se han secado todos los canales.

Numerosas personas recorren la ciudad despavoridas, interrogando á los grupos por sus deudos á quienes la catástrofe ha sorprendido fuera de sus casas, para acudir á buscarlos en los puntos en donde podrían hallarse. El terror, el hambre y la desolación, preocupan los ánimos; empiezan á llegar bandadas de campesinos provistos de herramientas, unos para auxiliar á la desgracia, otros para descubrir el botín.

En todas las calles y á cortas distancias se ven cadáveres cuya putrefacción es una nueva amenaza: el mal se agrava por horas, el fuego cunde y la autoridad permanece impasible, pues no se la ve tomar medida alguna

23.—Todo sigue como ayer y la putrefacción comienza á hacer huir á los asilados en la plaza y á los pequeños grupos que en las arboledas de algunas casas de la ciudad se habían refugiado. El gobernador ha hecho carnear tres reses cerca de la plaza y la carne se reparte gratis.

Han habido trece sacudimientos, tres de ellos bastante fuertes y prolongados.

El gobierno de San Juan sabedor de la catástrofe por la

Digitized by Google

relación de un peón que huyó de Mendoza, reunió al momento varios comerciantes de Mendoza que se hallaban allí y volviendo á interrogarlo ante todos ellos, le ofreció toda clase de recursos para su más pronto regreso, mandando al mismo tiempo al sub inspector de policía con una nota en que ofrecía á este gobierno con la mayor franqueza en auxilio de este desgraciado pueblo, víveres, médicos, medicinas, trasportes, brazos y á más cincuenta hombres de tropa para proteger las propiedades.

Sigue el saqueo.

El fuego sigue devorando las ruinas.

De veinte y tantas monjas que había en el convento de jesuítas, sólo se han salvado ocho y se han acantonado en un potrero de San Nicolás, donde han elevado una campana sobre dos postes é improvisado un altar. A su alrededor se reunen varias personas desvalidas. El sonido de esta campana es el único ruido, que como una plegaria, interrumpe el silencio de las ruinas.

24.—La desesperación cunde. El espanto sobre la suerte futura de las familias, crece, y éstas huyen á pie á los campos, llevando sus lares; crece la desolación. El gobierno reparte como ayer la carne de algunas reses. El fuego disminuye —se promulga por bando un decreto por el que se impide la entrada al centro á los hombres que no llevan un papel de los propietarios, medida estéril que los ladrones no respetan.

Ha temblado nueve veces con tres sacudimientos fuertes en la mañana. Mueren bastantes heridos, algunos de ellos tirados en la misma plaza.

25.—Se ha establecido hoy á inmediaciones de la plaza un puesto de carne, y no se da, pero á lo menos hay donde comprarla á dos pesos la arroba.

Ha temblado nueve veces y un solo sacudimiento ha sido fuerte. El fuego minora; la fetidez impide el cruzar las calles. Una monja que quedó sepultada entre los escombros, ha salido hoy sin otro auxilio que el de las tijeras que tenía en la mano cuando sobrevino el terremoto, y asombra como

Digitized by Google

una mujer de cincuenta años de edad, haya podido salvarse después de siete días de entierro.

El gobernador ha mandado salir á los enfermos á la alameda, pero quedan algunos en la plaza.

Se ha publicado por bando un decreto por el que se impone la pena de muerte á los que se encuentren robando:—esta medida viene tarde porque ya se han hecho guaridas entre las ruinas.

Acaban de llegar de San Juan varios vecinos respetables, con algunos carruajes para trasporte de las familias y otros recursos que han sido aceptados con gratitud por los vecinos. Estos caballeros filantrópicos, regresan para traer nuevos y más abundantes recursos. Mucho debemos ya á los vecinos de San Juan. Sigue el saqueo.

26.—La plaza está casi abandonada ya por las familias y por los enfermos. Varios vecinos caritativos se han reunido en grupos en las quintas de los alrededores de la ciudad, donde viven como una sola familia, vinculados por la común desgracia.

Se han fusilado sobre los escombros de la ciudad á cuatro merodeadores, y dos más en la sub delegación de San Vicente, sin forma de proceso como lo exige el caso.

Ha temblado siete veces y el tiempo se mantiene muy sereno.

Se asegura que á dos leguas de aquí en el carril del Rosario, se han abierto enormes rasgaduras de que vierte abundante agua. En el pueblo está el suelo agrietado, y yo he presenciado el acto de abrirse estas grietas lo que se verifica como un golpe de electricidad.

En todo el norte por el lugar del Sauce hay aberturas de media hasta dos varas de ancho y de mucha profundidad. En otras partes se han formado embudos brotando agua y arena.

Han salido algunas familias para San Juan y seguirán las que puedan proporcionarse trasportes.

27.—Hoy ha llegado de la provincia de San Juan una

Digitized by Google

comisión compuesta del ministro de gobierno don Tristán Echegaray, el presidente de la sala don Manuel José Zapata, don José A. Durán, dos sacerdotes y una numerosa comitiva de vecinos. Los primeros en comisión de su gobierno para presentar al de esta provincia la sanción de la cámara para poder disponer de 10,000 pesos en favor de Mendoza.

Tiembla otra vez.—¡Ten piedad, Señor, de nosotros!

28.—Anoche han habido siete sacudimientos, tres de ellos bastante recios.

Hoy es víspera del día de salida de correo para el litoral, y hasta este momento, que son las doce del día, no se sabe quién ni dónde se despachará el correo, habiendo muerto todos los empleados de la oficina.

29.—El gobernador Nazar se retiró ayer á las Tres Acequias. Se establece el asiento del gobierno en el departamento de Río Bamba, villa de Junín. La administración queda organizada del modo siguiente: gefe de policía don Ulises Martínez, receptor de rentas don Laureano Garay, juez civil don Ramón Moyano, juez del crimen don Enrique Jurado.

El oficial mayor don Manuel Ahumada autorizará las disposiciones del gobierno.

El coronel don Juan de Dios Videla es uno de los que han formado colonias de desgraciados que viven á su sombra y favor y á quienes alimenta gratis. Además, vigila toda la parte norte de la ciudad y suburbios, impidiendo los robos. En el resto de la ciudad siguen los saqueos.

Han habido siete sacudimientos violentos. Se ha sacado de los escombros un hombre que se conoció estar vivo por el movimiento de los ojos.

El fuego queda casi extinguido. Ha llegado una nueva comisión del gobierno de San Luis, compuesta de don Valentín Vargas, don Luis Maldonado, don Carmen Adaro y el doctor Oden, á ofrecer auxilio.

30.—Regresó el gobernador de las Tres Acequias con 80 hombres.

Digitized by Google

Se ha sacado hoy de entre los escombros, una mujer viva aun, á los 11 días de estar enterrada, y fué conducida al hospital de San Nicolás. Doña Juana Villanueva con todos sus hijos, ha sido sacada medio carbonizada de los escombros.

Desde algunos días atrás se había promovido la idea de una reunión de la Legislatura. Por fin pudo tener lugar, abriendo sus sesiones bajo los árboles á las 12 del día de hoy. Invitados los concurrentes á abrir opinión, se propuso y se admitió la idea de crear una comisión multíplice con carácter municipal, investida de facultades *ad hoc.*

Cada uno de sus miembros debe ocuparse de un ramo especial, como reunión y curación de los heridos en un hospital, exhumación y sepultura de los cadáveres, cuya putrefacción es ya insoportable, facilitar el tránsito de algunas calles demoliendo los escombros, arreglar los canales para proveer de agua, organizar y pagar los trabajadores, proveer á la seguridad pública y contener la emigración, aceptar y distribuir las erogaciones gratuitas y los auxilios de las provincias hermanas, estudiar y proponer el local más á propósito para la reconstrucción de la ciudad, etc., etc.

El gobernador fué invitado á la reunión á la que no asistió, y esto fué la causa que no pudo determinarse nada en ese mismo día, ocurriendo un lamentable incidente de que le daré cuenta.

Ha habido dos sacudimientos.

Mendoza, 30 Marzo de 1896.

Suspendo mi diario.

Marzo 31.—El gobierno del doctor Derqui, envía á Mendoza al administrador de rentas del Rosario Lucas González, con dinero y auxilios para distribuir á los necesitados. Manda también una comisión de facultativos compuesta de los médicos doctores Pedro Antonio Pardo, Melitón González del Solar y Francisco Soler.

Establece el gobierno nacional un correo cada cinco días entre las ciudades del Rosario y Mendoza.

Digitized by Google

El sabio naturalista Bravard había pronosticado un mes antes esta catástrofe, que según él tendría lugar antes de diez años. El error de época le costó la vida, pues fué una de las víctimas del terremoto.

Abril 20.—Se publica la siguiente nota del comisionado que fué con socorros á Mendoza —

Al señor Presidente de la República, doctor don Santiago Derqui.

Mendoza, Abril 12 de 1861.

Mi estimado señor Presidente:

El 10 por la tarde llegamos á esta provincia, habiendo tardado en el viaje lo menos posible, á pesar del mucho trafago que traíamos. No puede V. E. imaginarse la desolación y la miseria en que ha quedado esta población, y sólo la presencia de V. E. con los recursos que hubiera podido proporcionar podría reparar algo los males que se han sentido y se siguen sintiendo. Todo el mundo ha sentido que V. E. no haya podido venir como pensaba, pero yo les he expresado el motivo porqué no lo ha realizado.

En el momento de llegar hemos nombrado la Comisión de Socorros presidida por el coronel Videla, pues era el que había proporcionado todos los auxilios á esta población después del terremoto y el que tiene facilidad de proporcionarle recursos en estas circunstancias. He ordenado también la formación de cuatro hospitales que ya están organizados. Hasta ahora no había nada hecho, sino una reunión de enfermos atendidos por médicos mandados por el gobierno de Chile: todo lo demás estaba descuidado.

El número de muertos excede en mi concepto al que se ha dicho y el de heridos es considerable. Muy pronto me ocuparé de hacer pasar un estado de los muertos y heridos que sea lo más exacto posible. Lo que más atrista es el saqueo de la población después del terremoto; todos han sido robados y se quejan de la miseria en que quedan; ya se

Digitized by Google

han tomado medidas para asegurar los intereses, pero es tarde.

Esta mañana ha marchado Mr. Forbes á examinar la causa del terremoto, pues el pobre Mr. Bravard fué víctima del temblor; así que regrese, comunicaré á V. E. el fruto de su exploración.

El gobierno de Chile auxilia de todos modos, y en este momento entrego al cónsul una lista de efectos que se necesitan para los enfermos, pedidos por él, para remitirlos de Valparaiso.

La premura del tiempo no me permite dar á V. E. más detalles porque hay mucho que hacer y el tiempo es precioso.

Soy de V. E. atento y S. S.—*Lúcas González.*

RELACIÓN DEL MÉDICO DR. MELITÓN GONZALEZ DEL SOLAR

Hospital de San Vicente—en las ruinas de Mendoza—30 de Abril de 1861.

Señor don Augusto Fawcety, administrador de «La Confederación».

Rosario.

Mi estimado amigo:

. . . . . .

Con fecha 28 le remití á usted una copia del informe dado por el señor Forbes. El trabajo de este geólogo, enviado por la comisión nacional á la exploración de la sierra es la cuestión que preocupa á todos desde el 21 del presente, que regresó á Mendoza.

La opinión del señor Forbes, muy respetable, por cuanto sus trabajos en Chile y el Perú le han conquistado una reputación científica, está en desacuerdo con la del sabio Mr. Bravard, según la carta que tiene en su poder nuestro

Digitized by Google

amigo el doctor Ocampo. Mr. Bravard basaba sus sospechas de una futura catástrofe para Mendoza, en las corrientes eléctricas; el señor Forbes refiere el terremoto á la acción volcánica, exclusivamente.

¿Cuál opinión debe aceptarse? Estemos á los hechos y estudiémolos como ellos han pasado, para ver si el razonamiento puede hacernos admitir las ideas que el señor Forbes emite en su informe.

Dice el explorador, que el temblor ha sido producido por un volcán, situado entre la primera y segunda cadena de la Cordillera: que la lava del volcán aun no se ha vomitado, y que, por consiguiente, Mendoza quedará expuesta á nuevos temblores, por tiempo indeterminado: que si bien la acción destructora del volcán se ha sentido en la proximidad de su radio, no obstante esto, el trayecto que ha recorrido el temblor ha sido de N. O. á S. E. como lo prueba la villa de Villavicencio que nada ha sufrido, mientras que moles inmensas de sierras se han despeñado, y Uspallata presenta infinidades de grietas en la dirección indicada; y concluye que la ciudad arruinada debe repoblarse al otro lado del río de Mendoza, es decir, cinco leguas al sud de donde estuvo, á pocas cuadras al poniente de sus antiguos suburbios.

Tales conclusiones, deducidas del estudio geológico y con el sello de autoridad que les presta un hombre de ciencia están de acuerdo con la opinión de las personas competentes y con los hechos que se han sucedido; pero sin embargo de esto, el deseo que tienen los mendocinos de no abandonar la antigua ciudad, ha hecho que el gobierno de la provincia se haya dirigido á Chile en busca de otro geólogo para que emprenda una nueva exploración que ratifique ó contraríe las aserciones del señor Forbes.

Sea cual fuere el resultado, el hecho es: que los viajeros que desde Uspallata hasta el puente del Inca (esto es, al poniente de Mendoza) cruzaron la sierra en la noche del terremoto, sintieron que jigantes moles de peñascos se derrumbaron estrepitosamente, después de una detonación

Digitized by Google

violenta y un estremecimiento general, viendo á la mañana siguiente grietas que aun existen en las serranías.

La villa de San Carlos situada á 40 leguas al sud de Mendoza y la ciudad de San Juan á 60 leguas al norte, están muy lejos de haber sufrido en razón directa de su distancia al teatro de la catástrofe; pues según me lo ha referido el señor Garay, sub delegado de San Carlos, las casas han resistido al sacudimiento de la tierra. Entre tanto, la villa de San Rafael, á 80 leguas de Mendoza al S. E. $^1/_4$ al S. ha sufrido considerablemente: la mayor parte de los edificios han sido derribados.

Al N. E. de Mendoza, toda la sierra está notablemente destruída mientras que al N. los terrenos de composición más friable se hallan casi intactos.

Partiendo de la ciudad en dirección al S., el pueblo de San Vicente, á una legua de distancia, conserva muchas casas en pie: y en las Tortugas, á dos leguas en la misma dirección, he visto cuadras enteras de tapias que han resistido á la acción destructora del temblor.

Hace algunos días que viendo algunos enfermos en las Tortugas, hicieron esa observación al señor don Domingo García á quien asisto de una fractura con heridas; y mi observación fué ratifica por este señor, comerciante antiguo, hijo de Mendoza y conocedor de aquellas localidades.

Sigamos adelante:

El Infiernillo, situado al S. E. de la que fué ciudad de Mendoza, no presenta una tapia ni una pared en pie, ni un escombro que no manifieste una oscilación considerable de la tierra, rivalizando con los estragos de la ciudad.

La Ciénaga, al naciente de Mendoza, presenta un fenómeno notable, cuyo estudio sirve no sólo para aceptar la zona que Mr. Forbes asigna al terremoto, sino para otras deducciones acerca del agente productor del desastre y los temblores ulteriores.

La Ciénaga, en el lenguaje de la provincia de Mendoza, es el receptáculo de las aguas, que partiendo del río de

Digitized by Google

Mendoza se dividen y se subdividen en centenares de acequias, para desvanecerse en un terreno húmedo, lleno de malezas y cenagoso, como su nombre lo indica; naciendo en seguida ramificaciones ó hilos de agua que confluyen con el río de San Juan para ser tributarios del río Desaguadero. El terreno denominado la Ciénaga es el punto centrípeto del residuo de las arterias que nutren á la ciudad y sus alrededores.

Este paraje se ha desecado completamente después del 20 de Marzo: la tierra se ha abierto en la extención de más de una legua y ha aparecido un nuevo río denominado del temblor. Este río producido por el hundimiento del terreno, tiene 60 á 80 cuadras de S. O. á N. E. y se desvanece como la antigua Ciénaga; nace de vertientes improvisadas; está costeado por promontorios gredosos, que se ve claramente que son formados por las superposiciones de masas que han sido levantadas del centro que hoy ocupa el río; en resumen, una explosión subterránea ha abierto un cauce, alejando la tierra en fragmentos. — He costeado el río en alguna extensión con el doctor Pardo y otros compañeros; hemos examinado sus composiciones hallando una agua potable con partículas potásicas recién formados en los húmedos promontorios, y emanaciones de gas sulfhídrico en las proximidades de esas aberturas.

En vista de estos hechos y otros que he presenciado diariamente en las correrías que tenemos que hacer, viendo enfermos á domicilio, ya porque se rehusan á venir á los hospitales, ya por su estado de gravedad, hay que aceptarlos como de un valor incontestable, desde que se estudia la topografía de Mendoza.

Por consiguiente, es indudable que el terremoto ha recorrido una zona de N. O. á S. E., decreciendo sucesivamente, y esta fuerza destructora puede decirse que se ha estrellado en la cumbre de los Andes: — Copiapó y el N. E. de Chile nada han sentido.

Si el temblor ha sido producido por corrientes eléctricas,

Digitized by Google

como lo aseguraba monsieur Bravard, ó por la irrupción de un volcán, como cree el señor Forbes, es una cuestión que no está resuelta de un modo absoluto, desde que hay presunciones en contra del informe. Sin embargo de esto, los temblores que se han sucedido desde el 20 de Marzo hasta la fecha, algo dicen para arrojar una de tantas ideas en pro de la opinión de un volcán.

A la catástrofe de Mendoza, siguiéronse más de treinta temblores, que por horas se sucedieron toda esa noche, con más ó menos intensidad, precedidos de fuertes detonaciones. Después del 20 de Marzo continuó temblando la tierra por espacio de varios días interrumpidos, hasta el 10 de Abril que hubieron cuatro ligeros temblores en el mismo día. Desde esta fecha hasta el 18, sólo hubo uno que otro temblor, apenas perceptibles para las personas avezadas, para algunos fracturados, sumamente nerviosos, que por la posición y excitabilidad que tienen, son hoy el mejor regulador de los movimientos que sufre la tierra.

El 18 del presente, al amanecer, se oyó una detonación como de un cañonazo de grueso calibre, y en seguida un sacudimiento como si una fuerza ignota alzára la tierra desde sus entrañas, y luego un ruido sordo como de un carruaje que se arrastrára á la distancia, terminando todo esto con la oscilación decreciente de la tierra. El 22 á las 2 $^1/_4$ de la tarde sucedió otro ruido y un remezón análogos; el 25 á las 11 $^1/_2$ de la mañana, en momentos que se hallaban en mi hospital los doctores D. Fenelón Zuviría y el canónigo Clara, repartiendo limosnas á los enfermos, fuimos sorprendidos por dos detonaciones y dos remezones intensos, acompañados de una inmensa humareda en las sierras, que se ha sabido después por viajeros que atravesaban la cordillera, eran columnas de polvo producidas por el derrumbe de los cerros.

El 26 tembló la tierra tres veces seguidas, á las 2 de la mañana; á las 9 $^1/_2$ de esa misma mañana, cuando pasaba visita en el hospital de San Vicente, el grito unísono de

Digitized by Google

¡Misericordia Señor! pronunciado por todos los enfermos, y el crugir de los horcones y cumbreras, apenas me dieron tiempo para pensar lo que pasaba: un temblor y un remezón terminaron esta escena.

El 29 hubieron tres fuertes sacudimientos, á las 3 de la mañana; á las 9 $^1/_2$ con intervalos de cinco minutos, dos detonaciones espantosas, seguidas de remezones, oscilación de tierra y ruido sordo que gradualmente se desvanecía, se hicieron sentir acompañados de polvaredas en dirección de Uspallata, signos de derrumbe de algunos cerros.

Todos estos temblores tienen la particularidad que son precedidos de estampidos y seguidos de un ruido sordo: ya sea en épocas de un calor intenso como el que hemos tenido, ó bien en días de temperatura glacial como la de ayer; ó sea en épocas bonancibles ó bien en días de borrascas como el de ayer; ya esté la Cordillera accesible completamente ó ya empiece á nevar, como lo está hace cuatro días.

Ahora bien: estudiando los temblores, la igualdad con que se producen en las varias temperaturas, el derrumbe de cerros, el fenómeno de la Ciénaga que ya he referido, hay presunciones de que un volcán efectivamente juega el rol en la producción de esta catástrofe; y esta presunción adquiere visos de certidumbre, si se tiene en vista que los volcanes no siempre vomitan la lava, que el fenómeno de la Ciénaga puede ser un cráter análogo al « Borbollón »; que las corrientes eléctricas accionan y reaccionan en las cercanías donde los minerales superabundan, y que Copiapó y San Juan en la proximidad de minerales no han sufrido lo que debieran, si el fenómeno de Mendoza tuviera su causa en un fenómeno eléctrico.

Así, mi amigo, sin las pretensiones de geólogo, yo creo que el terremoto de Mendoza es un argumento de valor negativo para augurar futuros temblores; lejos de eso, los temblores sucedidos desde Marzo hasta aquí, auguran un punto de salida fácil para los gases comprimidos antes de ahora.

Tal opinión predomina afortunadamente, de modo que la

Digitized by Google

ciudad se reconstruirá sin temor de nuevo terremoto, á una altura de 12 varas sobre el nivel de sus ruinas, á distancia de algunas cuadras al oeste, es decir, en el terreno denominado *San Nicolás.* La nueva población se hará por el sistema de arquitectura adoptado en Chile, el país clásico de los temblores.

Pero para que Mendoza se levante como el Fenix de la fábula, se necesita que la acción decidida que ha tomado el Presidente de la República, que la generosa conducta del Capitán General y los esfuerzos colectivos de algunas provincias hermanas, sean secundados individualmente por todos los que llevamos el nombre de argentinos y por todos los extranjeros que habitan nuestro suelo. Así pues, mi amigo, no dude Vd. de que Mendoza, postrada hoy, herida por el rayo de la fatalidad, se levantará de sus mismos escombros, elevando en alto la bandera de la humanidad.

Siga usted como hasta aquí: á los amigos, que sean infatigables; que en la prensa, en los clubs, en la sociedad civil en general, sólo domine una idea, la del deber y la dignidad del cristiano. A socorrer á Mendoza!

Hasta muy pronto: siempre suyo affmo.

Melitón González del Solar.

Hospital San Vicente (á una legua de las ruinas deMendoza), 4 de Mayo de 1861.

Mi querido Andrés: (1)

.....

.....

El 21 llegó á esta el doctor Blancas y dos jóvenes practicantes de Buenos Aires; estos jóvenes son hijos de Mendoza; uno de ellos, Abraham Lemos, ha encontrado trece individuos menos en su familia, y se halla hoy con sus deudos y su

(1) Esta carta fué dirigida á Andrés González del Solar, hermano de su autor.

Digitized by Google

fortuna sepultados en las ruinas; pertenece al número de los muchos á quienes el Congreso debe acordar los medios de concluir su carrera. De otro modo, la juventud que aquí y fuera de Mendoza se encuentra hoy en la mitad de su educación, tiene que abandonar su vocación, desde que no pueden sus padres arruinados proveer á su subsistencia.

Por el último correo llegado de Chile, se sabe que de un momento á otro debe llegar á Mendoza gran cantidad de ropa de abrigo, y una fuerte suma de dinero que el comercio y la población de Valparaiso envían para socorrer á esta provincia.

La comisión central de socorros, con prescindencia de sus trabajos diarios, se ha ocupado últimamente de nombrar varias comisiones en lo que fué la ciudad, y en los departamentos de campaña, destinadas á formar un cuadro estadístico de las personas sobrevivientes, de los muertos, capitales y propiedades perdidos, y condiciones actuales de cada habitante. Este trabajo será el que pondrá de manifiesto la enorme mortalidad ocasionada por el terremoto, y la difícil situación de algunas familias de la primera sociedad, que hoy viven á espensas de la caridad cristiana. Los comisionados para este objeto son: en la ciudad, el general don Juan Rosas, don Lepoldo Zuloaga y don Exequiel García; en San Vicente, don Vicente Gil, don Domingo Moyano y don Vicente Maure; y en Luján, Maypú, Guaymallén, Romerillo, Bermejo, Panquiegua y San Martín, están comisionados otros señores cuyos nombres no recuerdo en este momento.

Para que tú puedas juzgar sobre la magnitud del desastre de Mendoza, te comunicaré los datos que el señor Zuloaga tuvo la bondad de darme, extractados del registro que está formando en San Nicolás. Según este señor tenía anotados hasta hoy: 1100 familias damnificadas de diverso modo, 2050 muertos, 755 heridos y una cifra imposible de sumar, en pérdida de capitales; con la circunstancia de que en las cifras referidas apenas figuran 30 familias del centro de la ciudad, siendo casi todas, personas de los suburbios.

Digitized by Google

Si este resumen se obtiene ya, sólo por el registro de uno de los comisionados de la ciudad, imagínate el cuadro que nos espera ver después que se concluyan estos trabajos en toda la provincia!

Los trabajos de los hospitales continúan con actividad y con el mejor éxito; ya no hay heridos á la intemperie; todos ocupan espaciosos galpones y carpas de gran extensión; lo que es una adquisión valiosa, en las actuales circunstacias, porque si desde el 20 de Marzo hasta la fecha no ha llovido una vez siquiera, esto debe considerarse como una contingencia que no puede entrar en el cálculo para lo futuro.

Un hecho notable ha llamado mi atención como médico; no he visto un sólo caso de tétano entre la multitud de heridos, ni creo que se haya observado actualmente en Mendoza, según me lo han comunicado todos los comprofesores de los varios hospitales. Los doctores Reta y Day, que han tenido una extensa práctica en esta provincia, me han referido lo mismo, citándome, como notable, el caso de una sexagenaria, atacada de contracciones intermitentes de las mandíbulas (trimus) sin herida alguna.

Ya te harás cargo de la higiene pública y privada observada por la población que salvó, viviendo algunos días en una atmósfera infestada, nutriéndose muchos de ellos de frutas exclusivamente, cubiertos con las mismas vestiduras por espacio de veinte días, bebiendo el agua de las acequias que recorría los escombros, y deprimidos por las afecciones morales subsiguientes al terremoto. Pues bien: á pesar de todo, no ha aparecido epidemia alguna; sólo hemos visto hasta hoy cuatro casos de tifus poco graves.

No te parece que en esto ha habido algo de providencial?

La comisión enviada por el gobierno de San Luis, regresó. Pasado mañana parte la de Córdoba, después de haber recorrido dos veces todos los hospitales, distribuyendo personalmente limosnas á todos los heridos y enfermos que han hallado; y á mediados del presente nos ponemos nosotros en viaje para el litoral, para cuya fecha habrá terminado la

Digitized by Google

convalecencia de las operaciones de alta cirugía que nos ha tocado practicar. En cuanto á los médicos de Chile, ignoran si partirán de aquí directamente á Chile ó si nos acompañarán hasta el Rosario para regresar por el Pacífico: la cordillera resolverá esta duda; el Dr. Pardo. portador de la presente, nos anticipa algunos días.

Antes de ayer se resolvió sobre capital ó fundación de una nueva Mendoza: se ha elegido el terreno fiscal denominado San Nicolás, 10 cuadras al S. de la antigua Mendoza, que comprende 14 cuadras. La ciudad nueva tendra, según la ley, 24 cuadras en todas direcciones; cada cuadra 100 metros. Nueve plazas públicas, y las calles serán de 20 metros de ancho.

Los socorros siguen; de Buenos Aires llegó el jóven Juan A. Cobo, con 600 onzas enviadas por la comisión filantrópica.

Hasta muy pronto, recibe un adiós de tu hermano—

Melitón González del Solar.

Continuación de los Anales

Terminada la narración del terremoto de Mendoza, que convenía presentar sin incidentes que la interrumpieran, continuamos los Anales.

Marzo 23.—Se celebran en esta iglesia parroquial solemnes funerales por el alma del gobernador de San Juan, coronel José Antonio Virasoro, mayor Hayes y demás víctimas del 16 de Noviembre de 1860.

Marzo 28.—La presidenta de la Sociedad de Beneficencia, Benita Vidal de Caminos, comisiona á las señoras María Antonia Serna de Coll y Angela Rodríguez de Rosas para levantar una suscrición y socorrer á los desgraciados de Mendoza.

Abril 8.—Se publica la siguiente nota de los vecinos españoles del Rosario, dando las gracias al presidente Derqui por haber permitido la exhumación de los restos del general Liniers:

Digitized by Google

Rosario, 26 de Marzo de 1861.

Excmo. Señor Presidente de la República Argentina Dr. D. Santiago Derqui.

Paraná.

Excmo. Señor:

Los que suscriben, súbditos españoles residentes en el Rosario, tienen el honor de dirigirse á V. E. para tributarle el más respetuoso homenaje de gratitud y reconocimiento por la piadosa acción de haber mandado exhumar y depositar en sagrado los restos mortales de Liniers, Concha y demás víctimas ilustres inmoladas en la Cruz Alta el año de 1810.

Gracias á la magnanimidad de V. E., las cenizas de estos malogrados españoles reposarán en tierra consagrada por el culto católico, y sus familias, descendientes y compatriotas tendrán el dulce consuelo de ver honrada la memoria de tan ilustres patricios, modelos de lealtad y de virtudes.

Terminada hace tiempo la sangrienta lucha y apaciguadas del todo las pasiones que despertó la revolución, ha entrado felizmente la República Argentina en ese período de calma reparadora que permite al ilustrado gobierno de V. E. hacer honrosa distinción de los hombres notables que han prestado al país eminentes servicios, como la defensa de Buenos Aires; y que puedan sus deudos y amigos verter una lágrima sobre su sepulcro.

La nación española, siempre noble y magnánima, sabrá agradecer á V. E. este acto de generosa hidalguía, y su grato recuerdo será un nuevo vínculo que estreche más la unión y fraternidad que existe entre sus hijos y la gran familia argentina.

Permitid, Excmo. Señor, que haciéndonos intérpretes de los nobles sentimientos de todos nuestros compatriotas, seamos

Digitized by Google

que forman la Sociedad de Beneficencia, las autoridades civiles, gran número de militares (estaba aquí formándose el ejército que combatió en Pavón) y numeroso pueblo.

Esta capilla es la que actualmente existe en la calle San Martín esquina Cochabamba, en terreno donado por la Provincia á la Sociedad Terciaria de Hermanas Franciscanas, que están construyendo un gran colegio cuya primera parte se entregó al servicio público el 19 de Marzo de 1897.

Setiembre 8.—El Dr. Nicanor Molinas, ministro de relaciones exteriores de la Confederación, es enviado al Rosario, en comisión, acordándosele por el Presidente de la Confederación, todas las facultades del Poder Ejecutivo para que pudiese tomar las medidas necesarias en vista de las premiosas circunstancias de la época.

Setiembre 13.—El ministro en comisión Dr. Molinas, da el siguiente decreto:

Rosario, 13 de Setiembre de 1861.

El Ministro en Comisión—

DECRETA:

Art. 1° Declárase en estado de sitio la ciudad y departamento del Rosario por el término de treinta días á contar desde el presente.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

MOLINAS.

El Secretario,

Manuel Martínez Fontes.

Salvamos del olvido ese curioso documento, que no consta en ningún registro oficial. Se ve que en aquellos momentos, el Presidente de la Confederación acordaba á un ministro las facultades de Poder Ejecutivo, y que éste las ejercía declarando un estado de sitio en virtud de una ley del Congreso.

La batalla de Pavón, ocurrida tres días después, explica estos hechos.

Digitized by Google

Tenemos en nuestro poder la comunicación original de este notable decreto.

Setiembre 14.—El ministro nacional en comisión doctor Nicanor Molinas, nombra comandante general de armas del Departamento del Rosario al coronel Fermín Rodríguez.

Batalla de Pavón

Y PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS QUE LA SIGUIERON

(17 de Setiembre de 1861)

La batalla de Pavón es un acontecimiento de grande importancia, cuya relación conviene no esté sujeta á la forma de simple efeméride.

Procedemos, pues, á consignar en un capítulo especial todo lo que á ella se refiere, dejando para después seguir la cronología de los demás sucesos.

El ejército argentino confederado, que se había formado bajo la base de las milicias santafesinas, en sólo cuatro meses de ejercicios doctrinales, comenzó su marcha por gruesas divisiones el 13 de este mes. El presidente Dr. Santiago Derqui, que había formado una división en la provincia de Córdoba, la puso á las órdenes del capitán general Justo José de Urquiza. Se decía que éste se mostraba celoso del prestigio de Derqui; pero lo que es cierto es que el general Urquiza marchó de mala gana; el ejército pasó el arroyo Pavón el día 15, y en la noche hubo una marcha de retroceso que desmoralizó al ejército, y fué semejante á una derrota: recién al amanecer del día 16 pudieron juntarse los batallones dispersos que en la noche habían errado el rumbo.

Cuando marchó el ejército del Rosario, en una reunión de personas interiorizadas en todos los sucesos políticos y en el espíritu de las tropas, se manifestó la idea de que debía fortificarse el Rosario por si se sufría una derrota; la contestación

Digitized by Google

los primeros en rendir á V. E. un voto de gracia por su piadosa y digna inspiración.

Dios guarde á V. E. muchos años. Excmo. Señor.

Miguel de Madrid—Joaquín Lejarza—José M. Arroquí—José Tonza—Robre—Ramón de Medina—Pedro Viñas—Evilacio G. Jonte—Rosendo Olivé—N. Capmani—Valentín Baucirco—Domingo Martínez—Pablo Ferrer-M. Van Dragen—Darío David—Joaquín Ferrer—Emilio David—Modesto Benavídez—Juan Moreno—José Otero—Félix Redonet—Manuel Otero—Carlos Casado—Ricardo de Andrés—Evaristo Arteaga—Luciano Bringas—Fermín de Aspiazu—Eleuterio Escobedo—José Chávarri—Modesto Rodríguez—Manuel Cárles—Pedro Sánchez—Eugenio Llaguno—Santiago Arteaga—José Arteaga—Antonio Areosa—Francisco Santiago—Rosendo Alfonso—Angel Goya—Prudencio Rúa—José Arellano—Antonio Zubelzu—Crisanto Rúa—Manuel R. Morodo—Juan R. Cabreiro—J. Puig Morales—Francisco Eriola—Andrés G. Domínguez—Manuel González—Ramón Bárcia—Luis Pastor—Ricardo Videla—Crisanto Fernández del Campo—Pablo Zorrilla.

Puede decirse que esta nota forma el censo de los españoles principales, avecindados en el Rosario en la época en que se firmó. Todos esos apellidos se han perpetuado en el Rosario, formando los de familias conocidas, que actualmente (1897) se encuentran esparcidas en todo el territorio de la Provincia y aun de la República.

La tumba de Liniers

Abril 16.— Exhumados los restos de los generales Liniers y Concha, en la Cruz Alta, son llevados al Paraná. El señor Creus, ministro español, envió el vapor de guerra de S. M. C. «Concordia», para que su comandante y oficialidad

Digitized by Google

tributasen los honores fúnebres á tan ilustres héroes, y en este día tuvieron lugar los funerales en la catedral del Paraná siendo después sus ataudes embarcados en el citado vapor.

Llegados á España, las cenizas fueron depositadas en el «Panteón de Marinos Ilustres Españoles», en el arsenal de la Carraca, cerca de Cádiz.

El autor de estas líneas visitó aquel monumento el 31 de Octubre de 1889: consta de un gran pedestal de mármol en cuya base reposan cuatro leones, y en su cima se levanta una hermosa estatua representando las virtudes teologales, y en los ángulos, que están ochavados, se ostentan atributos militares.

Tiene la siguiente inscripción:

AQUÍ REPOSAN LAS CENIZAS

DEL

Excmo. Sr. D. SANTIAGO DE LINIERS

Jefe de Escuadra, Virrey que fué de Buenos Aires

Y LAS DEL SEÑOR DON

JUAN GUTIERREZ DE LA CONCHA

Brigadier de la Armada y Gobernador Intendente
De la Provincia de Córdoba del Tucumán

Vencedores juntos en la gloriosa reconquista y defensa de Buenos Aires (1806 — 1807), dieron también juntos la vida por España el 26 de Agosto de 1810.

Los respectivos hijos les dedican este monumento.

1868

Tal es el monumento consagrado á la memoria de esos hombres ilustres, víctimas de la más imperiosa de las necesidades políticas — la de la propia conservación — pues tan grande era su influencia y valimiento, que hubieran puesto

Digitized by Google

en peligro el principio de la independencia, siendo necesario sacrificarlos para que la patria pudiera triunfar!

Abril 20.— Con motivo de haberse celebrado en Montevideo suntuosos funerales por las víctimas del terremoto de Mendoza, el poeta Francisco Acuña de Figueroa improvisó las siguientes octavas:

Un fiero terremoto, oh ¡fatalismo!
Tragó á Mendoza, bella floreciente:
Más de diez y seis mil caen allí mismo
Víctimas destrozadas de repente!!
Las ruinas del terrible cataclismo
Serán un cenotafio permanente,
Que dirán á la edad más apartada:
¡¡AQUÍ YACE MENDOZA SEPULTADA!!

A tan inmenso duelo, á tanta ruina
Acude la sin par Montevideo:
Bien sabrá la República Argentina
Graduar, no el servicio, el buen deseo:
Sabrá que esta mi patria, grata y fina,
Funda en serlo, su timbre y su trofeo,
Y que en lances de angustia y de dolor
También paga el amor con el amor.

Abril 21.— Con esta fecha escriben de Mendoza:

«El orígen ó causa principal del terremoto del 20 de Marzo, es haberse abierto un volcán en el *Cerro Bayo*, distante cuatro leguas de Mendoza en línea recta al oeste.

El hecho es indudable, pues varios hemos ido á hacer un reconocimiento en ese rumbo, y por el humo y llamas que se ven de noche, así como por las cenizas y lava volcánica que cubre una gran extensión de tierras, se ha determinado fijamente que existe un volcán en combustión: el Cerro Bayo.

Digitized by Google

Como las erupciones del volcán no han cesado desde el 20 de Marzo, tampoco cesan los temblores ni cesarán mientras dure la combustión del volcán».

Abril 22. —Dice *La Confederación:* - Buen negocio — El retratista Aguiar marchó á Mendoza poco después de la catástrofe y llegó el lunes con las mensagerías, trayendo una porción de vistas tomadas al daguerreotipo, de aquellas fúnebres ruinas, é inmediatamente se ha dirigido á Buenos Aires para hacerlas litografiar.

Ha sido una buena idea y será para él un buen negocio. En breve, pues, estarán en venta dichas vistas.

—En este mes de Abril comienzan á publicarse las listas de suscrición para socorrer á los desgraciados de Mendoza. El pueblo del Rosario se demostró munificente.

Abril 25. — Tiene lugar una solemne asamblea extraordinaria de la Sociedad de Beneficencia, con objeto de nombrar su nueva presidenta. Acudieron casi todas las socias, resultando reelecta la señora Benita Vidal de Caminos.

He aquí la lista de las señoras que votaron por la reelección:

Carmen C. de Guerra, Celestina Garmendia de Echagüe, Celestina Echagüe de Salva, Dolores Clemente de Medina, Laureana Correa de Benegas, Gertrudis M. de Carbonell, Angela Rodríguez de Rosas, Rosario Vidal de Parfait, Jesús de López, Elvira Guillón de López, Basilia de Rodríguez, Celestina N. de Torres, Ramona Carbonell de Moreno, Ricarda P. de Alvarez, Celestina P. de Alvarez, Trinidad Carranza de Juárez, Catalina G. de Schang, Margarita Mazza de Carlés, Urbelina S. de Laursel, Teodora Zamora de Alcácer, Cristina Carranza de Mármol, Mercedes Jaime de Soraire, Irene López de Conles, Joaquina Alvear de Arrotea, Eugenia López de Grognet, Manuela Ojeda de Hertz, Restituta Esquivel de Lejarza, Manuela Benegas de Ceretti, Juana B. de Zamora, Francisca E. de Rodríguez, Dorotea Zamora de López, Gregoria Fernández de Fuentes, Pilar B. de Tristani, Saturnina French de Rueda, Joaquina Cullen de Oroño,

Digitized by Google

Florentina N. de Cerrano, Natalia Vidal de Fernández, Francisca Silveira de Cafferata, Josefa Gálvez de Mazza, Agustina Carbonell de Lassaga, Parmenia Navarro de Perkins, Betsabé L. de Menéndez, Josefa Guerra de Clemente; Leonor Machado de Virasoro, Ricarda Alvarez de Maldonado, Carlota Maderna de Pérez, Mercedes López de Comas, Josefa Posse de Ortiz, Leopoldina Carbonell de Rodríguez, María H. de Grasso, Salomé Maciel de Freyre, Margarita Vidal de Caminos, Adela Thiebaud de Músch, Jesús C. de Badano, Ermancia S. de Carbonell, Rosa del C. de Bravo, Candelaria C. de Juárez, Teresa López de Fragueyro, Inés Nicolorich de Aldao, Mercedes Alcácer de Niklison, Urbana Ricardo de Arteaga, Luisa de Ricardo, Concepción G. de Gutiérrez, Feliza Fernández de Capmani, Palmira Laserre de Monguillot, Rosario R. de Ruiz, Juana Fernández de Lara.

Mayo 13. — Por superior decreto de esta fecha se hace cesar en el empleo de administrador de aduana á Lucas González, y es nombrado en su lugar José Matías Gutiérrez.

Mayo 30. — Parte del Paraná para Córdoba el presidente Derqui, acompañado del general Francia, coronel Pedro Ávila, coronel Zavalía, secretarios Andrade y Barra y sus edecanes. En Santa Fé se equipó y armó una fuerza de 300 hombres al mando del coronel Telmo López, que acompañó al presidente, que iba á formar el ejército cordobés.

— El brigadier general Pascual Echagüe es nombrado ministro de guerra y marina del gobierno de la Confederación. Fué el primero (y hasta 1897 el único) santafesino que ha llegado á ese alto puesto.

Mayo 31. — El gobierno de la Confederación comisiona al ministro de relaciones exteriores Nicanor Molinas para que se traslade al Rosario y dicte las disposiciones y providencias que estimase convenientes para conservar el órden, seguridad y tranquilidad de la misma.

Junio 5. — Por decreto de esta fecha es nombrado comandante general de todas las fuerzas de caballería é infantería

Digitized by Google

del departamento del Rosario el coronel Ricardo López Jordán.

Junio 7. — El gefe de estado mayor, coronel Nicolás Martínez Fontes, ordena al ciudadano comandante Tomás Peñaloza proceda sin pérdida de tiempo á organizar el batallón de guardias nacionales, previniéndoles que tienen que prestar servicio activo.

Junio 13. — La gefatura ordena se cierren las casas de negocio durante las horas de ejercicios militares.

Junio 14. — El Congreso de la Confederación autoriza al Poder Ejecutivo para declarar en estado de sitio á la ciudad del Rosario y su departamento, en caso de necesidad. Eran medidas precaucionales que se tomaban en vista del desarrollo de los sucesos.

Junio 15. — Llega del Paraná el batallón *Fidelidad*, que tan bizarramente se había portado en *Cepeda*.

Junio 25. — Llega de Buenos Aires el canónigo doctor Mariano Marín, que acompañó nuestro ejército á Pavón.

Junio 27. — Es reducido á prisión Antenor Pastoriza hasta que justifique el objeto de su venida á esta ciudad.

Se le acusaba de ser espía de los movimientos de fuerzas militares que se organizaban en el Rosario para la campaña que terminó en Pavón.

Junio 28. — Llegan las fuerzas correntinas que habían de formar el batallón Constitución.

Julio 1°. — En el vapor « Menay », remolcando la barca « Concepción », llegó el batallón Palma. La barca « Concepción » era una batería flotante con 14 piezas de artillería para la defensa de este puerto.

Julio 6. — El Congreso de la Confederación declara que el gobierno de Buenos Aires ha roto el pacto de 11 de Noviembre de 1859 y el convenio de 6 de Junio de 1860; declara rebelde á su gobierno y en estado de sitio á su territorio. Esto equivalía á la declaración de la guerra que terminó en Pavón. El Rosario iba á ser teatro de los sucesos.

Digitized by Google

Julio 10. — Habiéndose construído una batería sobre la barranca, (en la prolongación de la calle 3 de Febrero) se procede á su bendición.

La batería estaba artillada con dos carronadas y dos cañones de fierro de calibre de á 16, resguardados por baluartes de mampostería y tierra.

El acto fué presidido por el doctor Nicanor Molinas, ministro de relaciones exteriores del gobierno de la Confederación, el coronel Ricardo López Jordán y el gefe de estado mayor coronel Nicolás Martínez Fontes, que dirigió una proclama á las tropas que formaron en número de dos mil hombres de las tres armas.

Este sitio conservó durante mucho tiempo el nombre de « Las baterías ». Actualmente (1897) forma parte de la estación del ferro-carril Oeste Santafesino.

Julio 19. — El senador Márcos Paz que había sido tomado preso por haber ido en comisión del gobierno de Buenos Aires á sublevar las provincias del interior, es introducido en esta ciudad en una carretilla, con la custodia correspondiente. Fué alojado en la misma casa que ocuparon Gómez y Laspiur.

Julio 21. — Da parte el comandante Polonio Goytea de haberse batido con una partida de infantes al mando de Arredondo y haberles hecho repasar el Arroyo del Medio.

Agosto 10. — Evoluciones de línea — he aquí la descripción de un diario de aquella fecha:

Formación en parada

Los batallones formaron de gran parada en el campo de instrucción ayer á las dos de la tarde.

Formaba la derecha de la línea el batallón 1° de línea á las órdenes de su segundo gefe el teniente coronel don Manuel M. Cordero — lo seguía el batallón « Constitución » número 2 de línea á órdenes de su comandante el teniente coronel don Ciriaco Torres, y el batallón « Fidelidad » al mando de su comandante el teniente coronel don Juan

Digitized by Google

Cámara, y el batallón 1° de guardias nacionales mandado por su segundo gefe el sargento mayor don Mariano Alvarado, y cerraba la izquierda de la línea el 2° batallón del regimiento «Centeno», al mando de su gefe el teniente coronel don José María Abalos. La fuerza de los cinco cuerpos de infantería constaba de dos mil ciento cincuenta plazas.

Los batallones han trabajado con admirable propiedad y precisión. Lo prueba, que en hora y media aquella extensa línea ha practicado todas las maniobras de ordenanza, terminándolas con un lucido cuadro de donde se retiraron á sus cuarteles.

Nos han realmente sorprendido los progresos manifiestos de los batallones « Caseros » y « Constitución ».

Este último, más conocido con la denominación de batallón « Correntino », nos ha probado una vez más la facilidad con que los hijos de Corrientes aprenden las maniobras del soldado, y su predisposición genial á los ejercicios militares.

Algunas compañías del batallón 1° de guardia nacional lucieron particularmente por la rapidez de su fuego y la precisión en sus movimientos. El coronel Palma que presenciaba el ejercicio, quedó tan completamente satisfecho, que al frente del batallón dió un caluroso abrazo al capitán don José de Caminos que mandaba la compañía de granaderos. Esta demostración espontánea del corazón fué correspondida por los simpáticos vivas de la compañía y de todo el batallón, honrado en una de sus fracciones.

El primer batallón de guardias nacionales quiso honrar á su vez al batallón 1° de línea acompañándolo, marcando el paso, hasta su cuartel.

Agosto 15, Jueves.—La Asunción de Nuestra Señora—En este día se colocó la piedra fundamental de la capilla *Corte de María.* A las 2 de la tarde salió de la iglesia parroquial una procesión llevando la santa imágen hasta el sitio donde estaban cavados los cimientos. Allí tuvo lugar la ceremonia, siendo padrino el gobernador Pascual Rosas. El séquito fué muy numeroso. Asistieron todas las señoras

Digitized by Google

que forman la Sociedad de Beneficencia, las autoridades civiles, gran número de militares (estaba aquí formándose el ejército que combatió en Pavón) y numeroso pueblo.

Esta capilla es la que actualmente existe en la calle San Martín esquina Cochabamba, en terreno donado por la Provincia á la Sociedad Terciaria de Hermanas Franciscanas, que están construyendo un gran colegio cuya primera parte se entregó al servicio público el 19 de Marzo de 1897.

Setiembre 8.—El Dr. Nicanor Molinas, ministro de relaciones exteriores de la Confederación, es enviado al Rosario, en comisión, acordándosele por el Presidente de la Confederación, todas las facultades del Poder Ejecutivo para que pudiese tomar las medidas necesarias en vista de las premiosas circunstancias de la época.

Setiembre 13.—El ministro en comisión Dr. Molinas, da el siguiente decreto:

Rosario, 13 de Setiembre de 1861.

El Ministro en Comisión—

DECRETA:

Art. 1° Declárase en estado de sitio la ciudad y departamento del Rosario por el término de treinta días á contar desde el presente.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

MOLINAS.

El Secretario,

Manuel Martínez Fontes.

Salvamos del olvido ese curioso documento, que no consta en ningún registro oficial. Se ve que en aquellos momentos, el Presidente de la Confederación acordaba á un ministro las facultades de Poder Ejecutivo, y que éste las ejercía declarando un estado de sitio en virtud de una ley del Congreso.

La batalla de Pavón, ocurrida tres días después, explica estos hechos.

Digitized by Google

Tenemos en nuestro poder la comunicación original de este notable decreto.

Setiembre 14.—El ministro nacional en comisión doctor Nicanor Molinas, nombra comandante general de armas del Departamento del Rosario al coronel Fermín Rodríguez.

Batalla de Pavón

Y PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS QUE LA SIGUIERON

(17 de Setiembre de 1861)

La batalla de Pavón es un acontecimiento de grande importancia, cuya relación conviene no esté sujeta á la forma de simple efeméride.

Procedemos, pues, á consignar en un capítulo especial todo lo que á ella se refiere, dejando para después seguir la cronología de los demás sucesos.

El ejército argentino confederado, que se había formado bajo la base de las milicias santafesinas, en sólo cuatro meses de ejercicios doctrinales, comenzó su marcha por gruesas divisiones el 13 de este mes. El presidente Dr. Santiago Derqui, que había formado una división en la provincia de Córdoba, la puso á las órdenes del capitán general Justo José de Urquiza. Se decía que éste se mostraba celoso del prestigio de Derqui; pero lo que es cierto es que el general Urquiza marchó de mala gana; el ejército pasó el arroyo Pavón el día 15, y en la noche hubo una marcha de retroceso que desmoralizó al ejército, y fué semejante á una derrota: recién al amanecer del día 16 pudieron juntarse los batallones dispersos que en la noche habían errado el rumbo.

Cuando marchó el ejército del Rosario, en una reunión de personas interiorizadas en todos los sucesos políticos y en el espíritu de las tropas, se manifestó la idea de que debía fortificarse el Rosario por si se sufría una derrota; la contestación

Digitized by Google

fué una carcajada general—tal era la confianza en el triunfo. Hubo persona que dijo ¿quién resistirá el empuje de nuestras caballerías?

El ejército iba regularmente equipado y armado, pero algunos cuerpos con escasez, como los batallones cordobeses, que vestían bayeta amarilla.

Pero volvamos al ejército en marcha. Este se hallaba acampado á medio día sobre el arroyo de Pavón, cerca de la estancia de Domingo Palacios, cuando las descubiertas anunciaron que venía en marcha el ejército de Buenos Aires al mando del brigadier general Bartolomé Mitre.

El general Urquiza ordenó al general Francia tendiese la línea de batalla con las infanterías, y así fué hecho; pero habiéndose notado que las columnas porteñas traían su ataque de flanco, hubo que hacer un cambio de frente sobre el enemigo que no pudo realizarse, siendo destrozado el primer batallón de línea al mando de Palma que se puso en fuga, cuyo mal ejemplo siguió el batallón cordobés, que mandaba el comandante Manuel José Olascoaga, del ejército federal, dispersándose toda la infantería.

La artillería al mando del comandante Leopoldo Nelson fué cargada por guerrillas porteñas al mando de Charlonne, logrando con sus fusiles diezmar á los artilleros y apagar los fuegos de Nelson, que sólo pudo salvar la pieza que mandaba el capitán Jobson. La derrota de nuestra infantería fué completa.

Por el contrario, nuestra caballería cargó con tal ímpetu y decisión que se llevó por delante al enemigo, no le dejó tiempo de rehacerse, y lo persiguió tenazmente.

Llegó la noche. Durante el crepúsculo el general Urquiza mandó á su ayudante Fermín Irigoyen á que le buscase datos de nuestros ginetes, y éste regresó diciendo que no los hallaba.

El general Urquiza ordenó á las divisiones entrerrianas que no habían tomado parte en la persecución, que le siguieran en su retroceso al Rosario, y se retiró precipitadamente.

Digitized by Google

El general Mitre, viéndose sin caballería se puso también esa noche en retirada hacia San Nicolás.

Los dos ejércitos estaban derrotados. El de Buenos Aires conservaba su infantería en bastante confusión. El de la Confederación se retiraba con su caballería, la entrerriana, también bastante desorganizada.

Habían tenido lugar dos victorias y dos derrotas.

Uno de los primeros derrotados que llegó al Rosario (al menos conocido) fué el coronel Nicolás Martínez Fontes.

Entretanto ¿qué sucedía en esta ciudad?

Sólo había quedado de guarnición el batallón 1° de guardias nacionales, cuyo número apenas alcanzaba á 200 fusiles, al mando del ciudadano Tomás Peñaloza, y como cien hombres de caballería, exceptuados del servicio activo por su edad ó sus enfermedades.

La ciudad estaba solitaria.... y con aquel presentimiento que precede á un gran suceso que interesa á la vida y al porvenir de un pueblo.

El Rosario en la noche de la batalla de Pavón

Relación de un testigo y actor
(Eudoro Carrasco)

Era una espléndida noche de luna.

El batallón «Libertad», 1° de guardias nacionales, había recibido órden de reunirse con sus armas, á las ocho de la noche, en el cuartel.

Este batallón era compuesto de comerciantes, dependientes, artesanos y muy pocos jornaleros. Lo comandaba el ciudadano don Tomás Peñaloza, siendo segundo comandante don Camilo Aldao.

Los oficiales eran—capitán don José de Caminos, de la compañía de granaderos, de la 1ª de fusileros, don Miguel Rueda y teniente don José Antonio Echagüe, de la 2ª compañía, capitán don Federico Ortiz, teniente 1° don Nicolás María Alvarez, teniente 2° Pedro Narizano, subteniente 1°

Digitized by Google

don Clodomiro Ledesma y 2° Cipriano Ricardo, de la 3ª, capitán don Manuel Granados, y de la 4ª el único oficial don Pablo Paredes.

A las ocho de la noche se hallaba apenas reunido medio batallón.

La compañía que estaba de servicio era la segunda de fusileros: comandante de cuartel el capitán don Federico Ortiz, y oficial de guardia el teniente Alvarez.

Serían las ocho y media, cuando el capitán Ortiz entresacó de su compañía ocho soldados escogidos por él mismo, los colocó en el cuarto entrando á la derecha, les hizo que cargasen los fusiles, y dió el comando de este piquete al soldado Eudoro Carrasco. Los soldados eran Mariano Rivero, Vicente Zalazar, Cirilo Antequeda, Vicente Gonzáles y los otros cuatro no recordamos sus nombres.

Ortiz dijo á Carrasco: —Vd. estará prevenido á mi disposición para cualquier caso que pueda ofrecerse: confío en su inteligencia. ¿Puedo contar con Vd?

—Sí, señor.

Apenas terminado este breve diálogo, entró el comandante Peñaloza, y en alta voz notició á la tropa que las caballerías del ejército nacional habían derrotado á las del ejército rebelde de la provincia de Buenos Aires.

El tambor tocó diana y se dieron vivas al general Urquiza, presidente Derqui, etc.

Pero debo interrumpir esta relación para referir que antes que el capitán Ortiz eligiera los ocho hombres referidos, sucedió lo siguiente:

El comandante Peñaloza entró al cuartel acompañado de un hombre de poncho de paño con rebenque en la mano y conversando con él en voz muy baja. Carrasco, que como estaba de servicio, llevaba el fusil terciado, se aproximó al comandante. Al llegar á la puerta inmediata á la mayoría, dió vuelta Peñaloza y viendo á Carrasco, le dijo:

—¿Está usted de guardia?

—Sí, señor.

Digitized by Google

—Pues entonces, colóquese usted aquí de centinela: no deje que alguien se acerque, ni permita hablar á nadie con este hombre; y si hubiere quien lo intente, y no le obedezca á su primera intimación, péguele un balazo.

—Esta bien, señor.

Como el cuartel estuviese ya con casi todo el batallón en grupos diseminados, algunos guardias nacionales oyeron las últimas palabras del comandante, y la curiosidad los atrajo, aproximándose al cuarto en que estaba el preso. Entonces Carrasco mandó despejar el frente de dicho cuarto y como un guardia nacional, dirigiéndose al preso, le hiciese una pregunta, el centinela le intimó silencio é inmediatamente cargó su fusil y apuntó al grupo, que se dispersó.

Poco después dió Peñaloza la noticia de la derrota de la caballería de Buenos Aires.

El centinela llamó al cabo de guardia y se hizo relevar con el número á quien correspondía y se retiró al cuerpo de guardia, donde recibió la comisión y la órden del capitán Ortiz que queda referida.

Era fácil comprender que el paisano preso é incomunicado, era quizá el primero que había traido la noticia de la derrota de las infanterías nacionales, y que la prisión era para que no la divulgase.

Todo esto había sucedido en un tiempo muy breve.

El batallón estaba en grupos y no se había dado órden de formar.

Carrasco revistó las armas de su piquete, y lo numeró.

Vicente Salazar hizo fuego para calentar agua, en el medio del cuarto, y se abrió la ventana para que saliera el humo.

Rivero dijo á Carrasco, golpeándole el hombro: compañero me parece que algún contraste ha sufrido nuestro ejército.

— Así lo creo; pero tenga ánimo; haremos lo posible por cumplir nuestro deber.

— Sí, dijo Rivero; si hay algo, por la ventana haremos fuego, estamos bien colocados....

Digitized by Google

— Qué...! En cuanto haya novedad saldremos á formar al frente del cuartel, á la luz de la luna. — Acaso hemos de estar aquí encerrados como ratones?

Los soldados que oyeron esto dijeron; — conformes estamos.

No bien terminado este diálogo, se oyó al centinela la voz de *alto*. La curiosidad impulsó á algunos á asomarse á la ventana, y se distinguió claramente un grupo de soldados de caballería con lanzas.

Entonces Carrasco consideró llegado el momento de salir del cuartel, y formó su piquete al frente, á la luz de la luna, y dando espalda á un ombú que existía en la plazoleta.

Como el centinela y cabo de guardia no pudiesen atender á los diversos grupos de dispersos que por derecha é izquierda aparecían, Carrasco, sin órden, y sin saber el *santo*, se propuso intimar *alto* á los grupos que aparecían por la derecha (del cuartel) mientras el centinela de la puerta lo verificaba con los que aparecían por la izquierda.

Apareció un grupo como de 12 personas, á pie, que salía de la calle San Luis, y por el brillo de los galones no había duda de que venían gefes de graduación.

Se le dió la voz de alto, y no se detuvo: se dió segunda vez con más energía, y tampoco obedeció: entonces Carrasco se aproximó con dos soldados de su piquete y reconoció al teniente coronel D. Francisco del Prado que venía con algunos oficiales y ciudadanos al cuartel. Reconocidos, se les dijo: avancen, y el piquete tomó su anterior colocación.

El comandante Aldao estaba haciendo formar el batallón en la plazoleta, al frente del cuartel, pero dándole la espalda, y á la sombra del edificio.

Dos ó tres minutos después el comandante Aldao gritó «prendan al coronel Prado que quiere apoderarse del cuartel»

¿Que había pasado?....

El piquete que tenía las armas cargadas á prevensión, por órden del capitan Ortiz, viendo correr á un militar, corrió en seguimiento del que huía. El que iba más cerca de Prado era Carrasco y le gritó que se parase. Entonces Prado, que lle-

Digitized by Google

vaba de delantera como veinte pasos, dió vuelta y le descargó tres tiros de revólver, que fueron contestados por dos tiros de fusil de Carrasco y Vicente Zalazar. Prado corrió con más velocidad bajando la barranca y perdiéndose entre la maleza y arbustos que allí crecen.

Uno de los disparos del revólver de Prado fué á herir en un muslo al alférez Clodomiro Ledesma, que se había asomado á ver aquel episodio.

Carrasco recibe órden de volver al cuartel y por conducto de un oficial recibe órden de perseguir á Prado con el piquete referido y traerlo al cuartel vivo ó muerto.

Se hacen diligencias, se circunvala un rancho que tenía una ventana abierta; se busca entre los arbustos un momento; pero los disparos de fusil en los suburbios llaman la atención del piquete, y se resuelve abandonar al prófugo y patrullar los suburbios para evitar los desórdenes que pudieran causar los dispersos.

Al efecto, se subió la barranca, y costeándola se llegó á la batería al mando del mayor Rivarola, que dormía tranquilamente, así como el capitán don Mariano Guerra, que con una compañía de Santa Fé, guarnicionaba aquel reducto.

Quedando sobre las armas los artilleros é infantería, el piquete regresó al cuartel.

Cuando llegó al cuartel, éste estaba lleno de dispersos, y el teniente Alvarez en la puerta con sólo dos soldados, pues todo el batallón había ido á la plaza ó dividídose en patrullas en la ciudad y suburbios.

En esos momentos llegaba una patrulla conduciendo derrotados, y entre ellos venía el comandante don Manuel José Olascoaga y los capitanes Ibaceta y Zeballos del primer batallón cordobés. Llega el comandante Peñaloza y Carrasco le pide le permita hospedar en su casa á estos oficiales: se lo concede.

Como recibiese el teniente Alvarez órden de ir á la plaza, se sacaron dos carros de municiones, y Carrasco llevó la bandera del batallón.

Digitized by Google

En la plaza se colocaron dos cantones, uno al mando del teniente don José Antonio Echagüe, en la azotea de la casa de doña Romualna Alemán de Puccio, esquina Santa Fé y Comercio; y otro al mando del capitán Ortiz, en la esquina de las calles Córdoba y Comercio; un piquete en la boca-calle Santa Fé y Buenos Aires y otro en la calle Buenos Aires y Córdoba. El resto del batallón formó frente á la municipalidad, al lado de la iglesia parroquial.

Esa noche era gefe de día el ciudadano sargento mayor don Mariano Alvarado, que recibió órden del gobernador don Pascual Rosas, para alcanzar al general Urquiza y rogarle se detuviera. El señor Alvarado con sus ayudantes galopó toda esa noche sin poder conseguir su objeto.

El ministro nacional en comision Dr. don Nicanor Molinas, se embarcó esa noche para el Paraná.

Serían las tres de la mañana, cuando circuló la noticia de que las caballerías al mando de Virasoro, Sáa, López Jordán, Goytea y Patricio Rodríguez, quedaban vencedoras en el campo de batalla. A esa hora se incendiaron cohetes en la gefatura y al salir el sol la batería 10 de Julio hizo una salva de 21 cañonazos.

La escuadra al mando del coronel Cabassa estaba fondeada en el puerto, y todo el pueblo pudo ver, con desaliento, (como á la una de la noche) que levaba anclas y se retiraba aguas arriba, dejando la ciudad sin ese apoyo.

El día 18 apareció un alcance del periódico *La Confederación*, en que se daba la noticia de que el resto del ejército del general Mitre se ponía en retirada á la vista de nuestras caballerías, después de haber arrojado muchas armas y cañones al pozo de la estancia de Palacios.

Este día el comandante de la división Victoria, entregó trescientos diez prisioneros, entre ellos algunos infantes, del ejército de Buenos Aires.

Al retirarse el general Mitre, dejó abandonadas 21 carretas con mochilas, armamento, etc. y 16 cañones, que se trajeron al Rosario y se colocaron en la plaza, frente á la iglesia, calle Buenos Aires, donde estuvieron muchos días.

Digitized by Google

Este pueblo no podía, pues, dudar de la victoria; además se recibieron en el cuartel y hospital como 300 heridos del ejército de Buenos Aires, y muchas familias caritativas llevaron heridos para curarlos y mantenerlos en sus casas.

Las señoras de la sociedad de Beneficencia y otras, acudieron á asistir á los heridos como enfermeras.

La señora de Lamela llevó dos heridos á su casa, y doña Eufemia Benítez de Carrasco, cuatro, que fueron: Bernabé Palomeque, de Luján; José Hidalgo, de Barracas; Caballero, de Ajó; y Ríos, de la fuerza de Llorente.

El día 20 se fijó en los ángulos de las calles principales el siguiente cartel:

AL PUEBLO DEL ROSARIO

Que tan inmensos sacrificios hizo en la guerra pasada de 1859, y que en la presente los ha llenado hasta el heroismo, le piden los heridos de la memorable batalla de Pavón el socorro que su situación reclama.

El pueblo del Rosario que nunca desmintió su hospitalidad no dudamos que se apresurará á prodigar los auxilios que tan urgentemente se necesitan en beneficio de los dolientes.

Hilas, catres, colchones, almohadas, sábanas: en una palabra, todo lo que pueda ser útil, se recibe en los hospitales de sangre por las comisiones respectivas, que las encabezan los señores Carlos Grognet y Baldomero Martínez, calle del Comercio núm. 21, calle de las Mensagerías núm. 97 y en la Gefatura de esta ciudad.

Setiembre 21. — El gobernador propietario de la provincia, Pascual Rosas, dirige al presidente Derqui un «Memorandum» (redactado probablemente por su secretario Evaristo Carriego), relatando todos los acontecimientos acaecidos en el Rosario desde el 17 hasta el 24 de Setiembre, es decir, los días de los sucesos de Pavón.

Ese «Memorandum» se publicó en un folleto de 26 páginas por la imprenta de «El Progreso».

Digitized by Google

Como se ha hecho muy raro, y contiene la explicación de muchos hechos notables, creemos hacer un servicio á la historia del Rosario reproduciéndolo íntegramente.

Es el siguiente:

MEMORANDUM

COMISIÓN OFICIAL

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, COMISIONADO NACIONAL, D. PASCUAL ROSAS, A S. E. EL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Sucesos de Pavón

El Gobernador Propietario de la Provincia,
Comisionado Nacional.

Rosario, 21 de Setiembre de 1861

Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. D. Santiago Derqui.

Resignado en manos de V. E. el poder y facultades con que había sido investido por S. E. el Sr. Ministro de R. E. en comisión, llegada es la oportunidad de darle exacta cuenta del uso que he hecho de ellas, durante el tiempo que he estado en ejercicio.

En la noche del 17 del presente, y cuando rumores aterrantes se hacian circular en esta ciudad, predisponiendo mal el ánimo de la población nacional y extranjera, recibí la nota de delegación, que en copia legalizada acompaño bajo el núm. 1 entre los documentos justificativos; y con esa nota, una carta confidencial de S. E. el Dr. D. Nicanor Molinas, dirigida desde esta rada, en la que me participaba la delegación oficialmente comunicada por el Secretario.

En momentos en que el representante de la autoridad nacional se ausentaba de esta ciudad, los rumores alarmantes esparcidos en el público eran hasta cierto punto autorizados por considerable número de soldados dispersos que penetraban por sus calles, y por la presencia de varios gefes que se habían embarcado en compañía de S. E. el Sr. Ministro en comisión. Como si nada debiera faltar para acabar de aumentar la alarma en que la población estaba, la escuadra nacional abandonaba su fondeadero, sin prevenir á este gobierno su dirección y tomaba aguas arriba, dejando completamente desguarnecida esta ciudad, cuando la armada enemiga distaba apenas tres leguas de esta rada.

Digitized by Google

Los informes tomados después oficialmente acreditan que el gefe de la escuadra nacional obedecía entonces á las órdenes impartidas por S. E. el Sr. Ministro en comisión, en el momento de verificar su embarque en el vapor paraguayo "Salto de Guaira". En comprobación de este aserto, va agregada bajo el núm. 2 la nota del coronel Cabassa, fechada al día siguiente en San Lorenzo, recibida aquí á las once de la mañana del mismo.

Esta triste combinación de circunstancias infaustas, creaba, Excmo. Señor, una situación erizada de inconvenientes y que era sin embargo forzoso dominar para salvar este pueblo, y con él, la suerte de la República que se creía entonces seriamente comprometida.

Lo crítico de las circunstancias, la escasez de recursos inmediatos, precisamente cuando era necesario obrar con la energía y altura que correspondía al honor de las armas argentinas y á los antecedentes de la provincia de mi mando, aumentaban á mis ojos la responsabilidad que tenía que asumir en mi doble calidad de gobernador de la provincia y de representante del Ejecutivo Nacional.

Un hecho que pudo tener consecuencias decisivas en estos momentos supremos, vino á agravar más y más la situación.

El comandante D. Francisco del Prado, cuyos antecedentes conoce V. E., lejos de venir á rodear la autoridad y cumplir sus sagrados deberes militares y políticos, trató de sorprender al segundo comandante del batallón "Libertad" para que le entregase el cuerpo, y consumar un escandaloso motín en medio de una ciudad justamente alarmada entonces.

La presencia de ánimo del comandante Aldao y la decidida actitud de los soldados de la guardia que respondieron al fuego hecho por Prado, salvaron al país de este nuevo peligro, y aquel traidor, cuyo nombre pasará á las generaciones venideras cubierto de aprobio y de baldón, evitó con la fuga el ejemplar castigo que la autoridad le hubiese dado cayendo en sus manos.

Para hacerme reconocer en el carácter de comisionado nacional, expedí inmediatamente, esa misma noche, el decreto designado bajo el núm. 3, entre los documentos justificativos, asumiendo las facultades y poder delegado por el Ministro en comisión, y restableciendo los decretos dictados por éste, especialmente el que declaraba en estado de sitio esta ciudad y su departamento.

Como era imposible otro medio de promulgación en aquella noche, se ordenó, como V. E. ve por su artículo 3º, á los gefes de la guarnición, lo participasen á sus respectivos cuerpos.

En ejercicio ya del poder delegado, empecé á dictar todas las medidas que en el órden militar eran necesarias para garantir esta población, robustecer la acción de la autoridad y asegurar para la nación todos los elementos de guerra que debían venir y venían ya á buscar su centro en esta localidad.

Digitized by Google

Imposible sería detallar á V. E. todas las medidas tomadas en esos primeros momentos y comunicadas verbalmente á los gefes de la guarnición y á las partidas de caballería que había situado en los suburbios para contener y reunir los dispersos, que debían utilizarse más tarde en servicio de la nación.

Entre tanto, Señor, el infrascripto tomaba datos de todos los gefes, oficiales y aun soldados que llegaban ó eran conducidos por las partidas de esta plaza, en aquellos momentos solemnes en que todos los indicios parecían anunciar que se eclipsaba la estrella feliz de la República, y que un desastre decisivo venía á enlutar las glorias de la Confederación Argentina, honra y prez de las repúblicas sud-americanas.

Lo que debemos á nuestras gloriosas tradiciones, lo que debemos á la santidad de la causa que la República sostiene, lo que debemos á la dignidad y esplendor de nuestras armas, y por último, lo que debo yo á esta provincia y lo que me debo á mí mismo como hijo suyo, como su primer magistrado y como hombre, me había hecho tomar la formal resolución de defender aquí hasta el último trance las instituciones y la dignidad de mi patria y perecer entre sus ruinas, si por desgracia era llegado el triste dia en que ellas debían ser víctimas de una facción rebelde y perjura.

En esta decisión, y recargado de un ímprobo trabajo que debía aumentarse por momentos, expedí el decreto que bajo el núm. 4 se acompaña, nombrando secretarios á los doctores D. Esteban M. Moreno y D. Evaristo Carriego, que excuso recomendar á V. E. particularmente, desde que el público y V. E. mismo son hoy jueces y testigos de sus trabajos.

La secretaría, Señor, se puso inmediatamente en ejercicio, y así se pudieron atender con eficacia todas las necesidades del servicio administrativo, que aquí sería largo detallar.

El mayor orden reinó en la población hasta las cuatro de la mañana, y el gobierno creyó que la dignidad del país le obligaba á no molestar para mantenerlo, á la población extranjera que por órganos respetables se había insinuado en este sentido y cuya cooperación había sido aceptada por si llegaba el caso en que fuese necesaria.

A esa hora, el coronel D. José Agustín Fernández, gefe de policía, me participó desde la tablada que el benemérito general D. José María Francia se hallaba en el Monte de Flores con catorce piezas de artillería y cantidad de infantería, y que los bravos generales Virasoro, Saá y López, y el no menos esclarecido coronel D. Ricardo López Jordán, eran dueños del campo de batalla y hostilizaban enérgicamente al enemigo que había perdido absolutamente toda su caballería en el combate. Esta noticia que no tardó en ser autorizada por el testimonio de gefes, oficiales y tropa venida desde allí, me hizo conocer que estaba realizada la creencia alimentada siempre por mí de que la divina Providencia, que no abandonó á la República en sus días de conflicto, no había abandonado esta vez la causa de la justi-

Digitized by Google

cia y del bienestar de estos pueblos. La noticia, festejada debidamente, hizo como era natural reaccionar la opinión, y la acción de la autoridad fué entonces más robusta contando desde ya con su apoyo.

Pero la ciudad estaba completamente indefensa por agua, mientras podía ser amagada por la escuadra enemiga, fondeada apenas á tres leguas de distancia, y que era más que posible tuviese ya conocimiento de la partida de nuestra armada.

Después de tomar minuciosos informes para averiguar su fondeadero, hice especialmente un expreso al coronel Cabassa participándole que había asumido el mando y ordenándole terminantemente bajase á tomar fondeadero en este puerto, y esperase en él las órdenes que le impartiese. A esta disposición se siguieron otras eficaces para reunir los dispersos, organizarlos, recoger armamentos y municiones, establecer desde ya un hospital de sangre y llamar á los gefes más caracterizados para organizar todos estos elementos que debían servir para la defensa de esta ciudad en caso necesario y utilizarse como van á serlo en servicio de la nación.

Teniendo noticias de que el vapor de guerra "14 de Octubre", en virtud de órdenes recibidas estaba fondeado frente al saladero "11 de Setiembre" y separado de la escuadra, y siendo probable que esta hubiese remontado hasta el Paraná, despaché por tierra al Dr. D. Desiderio Rosas que era conductor de una órden para el comandante de dicho buque, en la que se le ordenaba zarpar inmediatamente hasta comunicar con la escuadra nacional donde ésta se encontrase.

El Dr. Rosas era portador de una segunda órden, tan terminante como la primera, que se daba al coronel Cabassa de bajar inmediatamente á este puerto; y á prevención de una nota oficial y cartas confidenciales dirigidas á V. E. por si se llegaba á encontrar ya la escuadra en el puerto del Paraná.

Mi solicitud y diligencia por hacer regresar la escuadra no tardaron en ser justificadas, porque apenas momentos pasaron después de despachar el segundo expreso al coronel Cabassa, cuando recibí parte oficial de ponerse en movimiento la escuadra enemiga. Venía así á operarse una nueva crísis aun más terrible que la de la noche anterior, y de que no era seguro salvar con ventaja, siendo dudoso el paradero de nuestra escuadra.

Los medios de defensa, aunque concentrados, eran débiles, porque se resentían de la desmoralización consiguiente á la presencia de una inmensa cantidad de dispersos, que aunque en orden, carecían de organización regular. La opinión pública volvía á caer en su anterior desmayo, sin embargo de contribuir en gran parte á reanimarla la entrada de trescientos prisioneros hechos al enemigo, que el pueblo debía mirar como una garantía más de la efectividad del triunfo obtenido por nuestro ejército.

Esta circunstancia, aun favorable, no aumentaba los medios de defensa, y la escuadra enemiga se movió evidentemente en dirección á este puerto.

Digitized by Google

La valerosa guarnición de esta ciudad, entre la que me permitiré citar especialmente al denodado batallón "Libertad" 1° de guardias nacionales, estaba toda apercibida al combate, y nuestros esforzados artilleros esperaban ansiosos al pie de sus cañones, que poco antes habían anunciado á la escuadra enemiga la victoria, el momento de terminar su escarmiento; y yo, Señor, había manifestado mi reiterada y decidida resolución de repeler la fuerza con la fuerza hasta sepultarme entre las ruinas de este pueblo, antes que consentir fuesen mancillados un solo instante los gloriosos antecedente de esta provincia y la honra esclarecida de las armas de la República.

Mi responsabilidad era grave, sin embargo, y yo veía con dolor de mi alma expuesta la población inocente de esta ciudad y los valiosos intereses de nacionales y extranjeros.

Ya otra vez, Señor, esta misma población había sufrido el fuego de la escuadra de nuestros enemigos de hoy, y este recuerdo que hería mi alma, hacía flaquear mi resolución de magistrado.

Nuestra escuadra no venia, y en estas circunstancias adopté una medida que salvase la población inocente de esta ciudad, me dejase en aptitud de cumplir con mis sagrados deberes de magistrado y gefe superior en el órden militar, y cuando menos sirviese para exhonerar en adelante á la autoridad nacional de todas las reclamaciones que por perjuicios pudieran entablarse por súbditos extranjeros.

El vapor de guerra de S. M. B. "Oberon", estaba fondeado en este puerto, y no habiendo otra estación extranjera, dirigí á él solo la nota que se acompaña bajo el núm., sobre cuyo contenido me permito llamar especialmente la atención de V. E.

Esa nota fué redactada con especial cuidado para que ni remotamente pudiera comprenderse que el gobierno apeaba en lo más mínimo de la formal resolución que tenia hecha de repeler la fuerza con la fuerza, y esta declaración era tanto más solemne cuanto que la firmaba estando la guarnición en el lugar del combate y en que yo montaba á caballo, para trasladarme á la batería "10 de Julio", cabeza de la línea de defensa.

La tercera de las órdenes despachadas al coronel Cabassa, no había llegado á sus manos, porque este bravo veterano apenas recibió la órden de venir á este puerto, comunicada por el Dr. Rosas, comprendiendo lo crítico de la situación, se había puesto en marcha con la benemérita escuadra de su mando, y llegaba ya á este puerto en momentos en que los enemigos lo efectuaban por el lado opuesto.

Fué en esta situación que recibí la nota del coronel Cabassa, que va adjuntada bajo el número 2, y la presencia y actitud resuelta de nuestra escuadra bastó para hacer poner en vergonzosa fuga la del enemigo, que con arrogante petulancia había venido á hacer ostentación de poder ante una ciudad indefensa.

Digitized by Google

El coronel Cabassa apercibido al combate, la siguió decididamente aguas abajo, y fué necesario le diese órden de regresar para que viniese á tomar fondeadero en este puerto.

Permítame V. E. me desprenda de la circunspección que debo guardar como magistrado, para llamar *cobardía* al acto de venir á atacar á una población inocente, cuando la creian débil, y huyeron vergonzosamente en presencia de los bravos soldados que gallardamente vinieron á presentarles el combate.

Espero que V. E. hallará justificada la órden de regresar dada al coronel Cabassa. La actitud del gobierno debía ser al mismo tiempo que digna, esencialmente conservadora, y la autoridad precisaba un momento siquiera de desahogo para proceder á la reunión de los elementos dispersos, conservar el órden, dar el descanso posible á la guarnición que llevaba dos días de incesante fatiga y poderse dedicar á las premiosas y multiplicadas atenciones del servicio.

Debo hacer una especial mención de la honorable comportación del señor comandante del vapor "Oberon", quien después de recibida la nota de este gobierno, y en atención á lo premioso del caso, contestó verbalmente por conducto del gefe político D. Aarón Castelllanos, que haría la notificación necesaria á la escuadra enemiga, como efectivamente lo hizo, si bien fué ya innecesaria, por la huída cobarde de ésta, en presencia de nuestras fuerzas navales.

Pasados los momentos de inminente peligro, mi primera resolución fué despachar al Paraná el vapor de guerra "Buenos Aires", llevando comunicaciones para V. E., por las que lo ponía al corriente de la situación y le pedia respetuosamente sus órdenes.

Esta comunicación era la repetición de otras que V. E. conoce, siendo de notar que siempre traté desde el primer momento de tener á la autoridad nacional al corriente de la situación, en todas las variadas y multiplicadas faces que ha tenido durante los tres últimos dias.

El gobierno trató desde el primer instante del conflicto de ponerse en comunicación, como lo estuvo, con los generales Virasoro, Saá y Francia, y despacharles todos los refuerzos necesarios, para asegurar el triunfo y utilizar sus resultados.

En medio de las graves y variadas atenciones que han preocupado la autoridad, se ha organizado, equipado y montado un regimiento de cuatrocientas plazas á las órdenes del comandante D. Angel Plaza Montero, y otro de doscientos á las del coronel D. Miguel Echegaray, los cuales salieron ya á engrosar las filas del ejército.

Todos los gefes de los batallones de infantería que habían recibido la órden de reorganizar sus respectivos cuerpos, la recibieron también perentoria, de ponerse inmediatamente en marcha con dirección al "Monte de Flores", y á recibir órdenes del general Francia.

Digitized by Google

Era sin embargo necesario adoptar una medida general para reunir y concentrar en un punto dado, todos, absolutamente todos los elementos pertenecientes al ejército nacional, para que fuesen utilizados con provecho en la radicación de la victoria.

El gobierno expidió en consecuencia en la tarde del 18, el decreto que se acompaña bajo el núm. 5, ordenando la inmediata salida de los gefes, oficiales y soldados pertenecientes al ejército nacional, y á efecto de buscar su incorporación, señalando como puntos de reunión, el campo de batalla y el "Monte de Flores", y encargando con especialidad al gefe de estado mayor de plaza su puntual ejecución.

En cumplimiento de este decreto salieron varios gefes á incorporarse al ejército, recibieron instrucciones verbales, únicas que podían darse en tan premiosas circunstancias, y cuya ejecución les era encargada bajo la más severa responsabilidad.

Esas instrucciones, como V. E. comprenderá, tenían por base la disciplina, la brevedad en la marcha y el órden, y á todos ellos se les dieron por escrito las órdenes necesarias para que fueran provistos de todos los auxilios que pudieran precisar en su tránsito.

Las divisiones entrerrianas al mando del general Galarza, coroneles Urquiza, Navarro y López, acampadas á inmediaciones de San Lorenzo, han recibido todos los auxilios de la autoridad, nunca más necesarios que cuando debía evitarse á todo trance todo gérmen de indisciplina y desórden.

Haciendo justicia á esas beneméritas divisiones y á los distinguidos gefes que las mandan, puedo asegurar á V. E. que se han comportado con la moral y altura que correspondía á los elevados antecedentes del ejército entrerriano.

Mientras todas las medidas necesarias eran dictadas en el órden militar, y se abrian comunicaciones con V. E., con el Capitán General y con los generales Virasoro y Francia, lo eran igualmente con los gobiernos de Córdoba, Mendoza, San Juan y San Luis, á los que era necesario hacerles conocer nuestra verdadera situación, para que la opinión no fuera sorprendida por malos informes, y tomasen las medidas convenientes para utilizar los resultados de la victoria.

Con este objeto se expidió la circular que en copia legalizada se acompaña bajo el núm. 6, siendo de notar que en la noche del 17 hice un expreso al Gobernador de Córdoba dirigiéndole la comunicación que también se adjunta bajo el núm. 7.

Como V. E. comprenderá, no debía circunscribirme á tomar medidas precaucionales exclusivas á esta Provincia, era urgente anunciar á la de Córdoba el peligro de que podía verse amenazada.

Con la imprevista partida de S. E., el Sr. Ministro en comisión, y habiendo yo asumido el mando que éste me delegaba desde á bordo en los momentos

Digitized by Google

de su marcha, era imposible que pudiese contar con fondos nacionales, cuya existencia ignoraba; y la altura en que me hallaba colocado como Comisionado Nacional y como primer magistrado de la Provincia, me impedían descender á gravar á los particulares con medidas extraordinarias que me proporcionasen los recursos necesarios.

Tengo, pues, la satisfacción de declarar á V. E., que no se ha librado por mi ninguna órden contra la Administración de Rentas Nacionales de esta ciudad, y mencionar honrosamente á los señores D. Pedro Correa, don Alejandro Essing, D. Mariano Alvarado, D. Aarón Castellanos y D. Tomás Peñaloza, que ocurrieron voluntariamente á ofrecer sus propios recursos, que fueron agradecidos debidamente, aunque no creí deber aceptarlos.

Así, todos los gastos hechos han sido sufragados con mis recursos y crédito particular, y he creido con esto llenar un deber más de aquellos que reputo más sagrados para con mi patria.

Las existencias de artículos de guerra y vestuario pertenecientes á la Nación, han sido utilizados por mi en servicio del ejército y la escuadra, con el más estricto órden y economía; y aun en los momentos de mayor apuro todas las disposiciones han sido dadas por escrito y ellas constituyen por sí solas el comprobante oficial de mis asertos.

Como un efecto natural é inmediato de la dispersión de fuerzas es la pérdida de armamento y abandono de bagajes, y aun cuando por fortuna no ha sido en esta vez considerable, medidas eficaces fueron tomadas desde el primer momento para recoger y depositar esos elementos, muchos de los cuales volvieron á servir inmediatamente en la reorganización de las fuerzas.

La humanidad y mi deber, me prescribían atender inmediatamente á los leales defensores de la patria que habían caído heridos combatiendo como leales en el campo de batalla, y al mismo tiempo á los numerosos heridos del enemigo, que se concentraban desde la noche del 17 en esta ciudad.

Con este objeto comisioné especialmente á los señores Grognet y Martínez, á quienes asocié al Dr. D. José Olguín, facultándoles para que aumentasen el número de la comisión filantrópica que quedaba creada con aquellas personas que voluntariamente quisieran acompañarlos.

Debo recomendar especialmente á V. E. los servicios prestados por la comisión, atendiendo á más de trescientos heridos que en su mayor parte pertenecen al enemigo; y á los Dres. D. Domingo Fernández, García, Rivas y Donado: este último se presentó á ofrecer sus servicios por sí y á nombre del cuerpo médico del ejército.

Debo también recomendar especialmente á V. E. al bello sexo del Rosario, que se halla en estos momentos atendiendo los heridos, sacrificando así sus comodidades y reposo en aras de una caridad verdaderamente evangélica.

Digitized by Google

Todos los pedidos hechos por los hospitales, escuadra y cuerpos del ejército, han sido satisfechos cumplidamente en la forma que he expresado ya.

Como es imposible detallar á V. E. suscintamente todas las medidas tomadas en el órden administrativo, económico y militar, me he concretado á trazar á V. E. á grandes rasgos las principales, en la seguridad que tengo de que la situación que ha encontrado V. E. á su llegada, es la mas elocuente prueba de la brevedad, número y eficacia de las providencias dictadas.

Es, Señor, en las horas de conflicto, que los pueblos conocen á sus leales servidores, y en que una nación aprecia la decisión y patriotismo de una ciudad: la del Rosario acaba de dar á toda la República un ejemplo elocuente de la decisión y entusiasmo con que ha sido y sabrá ser en adelante defensora de las instituciones y de la unidad de la patria.

Es pues, de todo este pueblo, que la autoridad ha recibido su principal apoyo, y no debo terminar sin designar especialmente las personas y autoridades que me han prestado su concurso y decidida cooperación.

Recomiendo á V. E. y á la consideración del país á los bravos batallones de esta guarnición y sus distinguidos gefes, comandantes Peñaloza, López, Valdez, y Hernández.

Lo hago del mismo modo con los coroneles D. José Ramón Esquivel, D. Federico G. Báez y D. José A. Fernández, el sargento mayor D. Pedro Alvarado, el teniente coronel D. Carlos Rivarola, y preferentemente con el coronel D. Luis Cabassa, gefe de la escuadra nacional.

Deploraría que alguno de tantos gefes y ciudadanos que ocurrieron á prestar á la autoridad su concurso, quedasen sin especial recomendación; pero si asi fuese, creo que debe dispensárseme este olvido, que sólo puede ser consecuencia de las circunstancias por que hemos atravesado.

Si el gobierno de la Provincia ha podido hacer algo en los momentos graves por que ha atravesado esta ciudad, su recompensa será entonces el haber cumplido con su deber; pero en el carácter de comisionado del gobierno nacional, vengo á pedir á V. E. la aprobación de mis actos, durante el ejercicio del poder y facultades que me fueron delegadas.

Señor: cuando están á punto de realizarse los santos propósitos que la Nación ha tenido al declarar la guerra á un gobierno desaforadamente refractario, cuando van á aprovecharse los resultados del triunfo en pro de las instituciones y de la unidad de la República, cuando se tiene el derecho de esperar que el órden se radique y la tranquilidad pública se restablezca, cuando para conseguir este bien supremo ha sido y aun tal vez será preciso derramar á torrentes sangre generosa, todos los ciudadanos, Señor, deben concurrir á prestar á la autoridad de V. E. su contingente de valor y de sangre, y yo como magistrado y como ciudadano, cumplo con el deber de declarar á V. E. que cualquiera que sea la suerte que el cielo

Digitized by Google

tenga deparada á las armas de la ley, me encontrará siempre dispuesto á obedecer sumisamente los mandatos de V. E., en cuyas manos los pueblos acaban de depositar, por el órgano augusto de sus representantes, toda la suma del poder público.

Dios guarde á V. E.

PASCUAL ROSAS.

ESTEBAN M. MORENO.

EVARISTO CARRIEGO.

Documentos justificativos

Número 1

Comisión Nacional.

Rosario, Setiembre 17 de 1861.

Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia—

S. E. el Sr. Ministro en Comisión me ordena decir á V. E., que delega en sus manos las facultades que el Gobierno Nacional le ha dado, recomendando á V. E. tome todas las medidas que las circunstancias exigen para conservar el órden y la tranquilidad pública.

Dios guarde á V. E.

MANUEL MARTÍNEZ FONTES.
Secretario.

Número 2

San Lorenzo, Setiembre 18 de 1861.

Señor Gefe Político.

En virtud de una órden que recibí anoche de S. E. el Sr. Ministro en Comisión, Dr. D. Nicanor Molinas, ha venido á fondear la escuadra á mi mando al puerto de San Lorenzo, donde debo recibir órdenes de S. E. el Sr. Capitán General.

Aun nada de él sé, ni tampoco del éxito de nuestro ejército.

Espero que U. S. se verá con quien corresponde á fin de saber qué debo hacer en este puerto.

Dios guarde á U. S.

L. CABASSA.

Digitized by Google

Número 3

Rosario, Setiembre 18 de 1861.

El Gobernador Propietario de la Provincia,

En virtud de la delegación que le ha hecho S. E. el Sr. Ministro en Comisión, del poder y facultades que le fueron conferidas por el Excelentísimo Gobierno Nacional—

DECRETA:

Art. 1° Todas las facultades y la suma del poder delegado en el señor Ministro en Comisión, quedan reasumidas en la persona del Gobernador Propietario de la Provincia.

Art. 2° Los decretos expedidos por S. E. el Sr. Ministro durante el ejercicio de su comisión nacional, quedan con toda fuerza y vigor, especialmente el que establece el estado de sitio en la ciudad del Rosario y su Departamento.

Art. 3° Comunicado que sea el presente decreto á los gefes de la guarnición, deberán éstos participarlo á sus respectivos cuerpos.

Art. 4° Circúlese, publíquese y dése al Registro Oficial.

PASCUAL ROSAS.
José María Pérez,
Secretario.

Número 4

Rosario, 18 de Setiembre de 1861.

El Gobernador de la Provincia,

Siendo necesario en las actuales circunstancias proveer la Secretaría del Gobernador en ejercicio con un personal bastante para atender las exigencias del servicio público en estas circunstancias—

DECRETA:

Art. 1° Nómbranse Secretarios del Gobernador en ejercicio, á los doctores D. Estéban Moreno y D. Evaristo Carriego.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

PASCUAL ROSAS.
José María Pérez,
Secretario.

Digitized by Google

Número 5

Rosario, Setiembre 19 de 1861.

El Gobernador Propietario de la Provincia,

Siendo necesario al mejor desempeño del servicio público, que todos los gefes, oficiales y tropas se incorporen inmediatamente al ejército, en virtud de las facultades que inviste,

DECRETA:

Art. 1° Todos los gefes, oficiales y soldados pertenecientes al ejército nacional, saldrán á incorporarse á dicho ejército.

Art. 2° Se ordena á todos los gefes indistintamente reunan los oficiales que hubiesen estado ó estuviesen á sus órdenes, y á los oficiales que lo verifiquen con su tropa, dando cuenta á la superior autoridad en el acto de la marcha.

Art. 3° Hallándose el grueso del ejército en el campo de batalla, queda éste y el Monte Flores, señalados como punto de reunión.

Art. 4° El coronel gefe del estado mayor de plaza, queda encargado especialmente de la ejecución del presente decreto.

Art. 5° Circúlese, comuníquese y dése al Registro Oficial.

PASCUAL ROSAS.
ESTEBAN M. MORENO.

Número 6

CIRCULAR

El Gobernador Propietario de la Provincia.

Rosario, Setiembre 19 de 1861.

Á los Excmos. Señores Gobernadores de las Provincias de San Luis, Mendoza, San Juan y Córdoba.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. para participarle que en la tarde del 17 del corriente tuvo lugar en los campos de Pavón la batalla que fué dada por el ejército de operaciones contra las fuerzas de los rebeldes de Buenos Aires.

Siendo imposible en las actuales circunstanctas, dar á V. E. detalles minuciosos de esta memorable jornada, me concreto á participarle: que el éxito de ella ha sido completo para nuestras armas, y que el enemigo, derrotada toda su caballería, abandonando artillería y parque, se retira con parte de su infantería y unos pocos cañones.

Un fuerte cuerpo de ejército continúa con actividad su persecución en el territorio de Buenos Aires, y espero que en breve podré comunicar á

Digitized by Google

V. E. la completa derrota de los que se han atrevido con arrogante petulancia á atentar contra las leyes, las instituciones y el bienestar de los pueblos.

Tenemos la fortuna de no haber perdido ninguno de nuestros generales, mientras el enemigo ha perdido al general D. Venancio Flores y otros gefes de importancia. (I)

Al participar á V. E. esta importante noticia, me es grato ofrecerle mis sinceras felicitaciones y las seguridades de mi distinguida consideración.

Dios guarde á V. E.

PASCUAL ROSAS.

ESTEBAN M. MORENO.

Número 7

Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba Dr. D. Fernando F. Allende.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. para participarle que el día de ayer 17 tuvo lugar una batalla en los campos de Pavón, la que si bien no ha sido infausta para nuestras fuerzas, ha producido la dispersión de cantidad de infantería, perteneciente á esa provincia, y que se dirige á ella según datos recibidos.

Me apresuro á participar á V. E. esta noticia, para que tome las medidas precaucionales, tendentes á evitar los desórdenes que pudieran tener lugar en el territorio de esa provincia.

Aun cuando me es imposible por la premura del tiempo dar á V. E. detalles circunstanciados de la acción, debo comunicarle como resultado final, la dispersión de toda la caballería enemiga, y la retirada de su infantería con dirección á San Nicolás.

En los momentos que dirijo á V. E. la presente, trescientos quince prisioneros entran en la plaza de esta ciudad, escoltados por una fuerza nacional. Así que tenga detalles más extensos y que el tiempo me permita trasmitirlos á V. E., lo haré á la brevedad posible.

Dios guarde á V. E.

PASCUAL ROSAS.

ESTEBAN M. MORENO,
Secretario.

(I) En el ejemplar al gobierno de Córdoba, hay el párrafo siguiente:

Con fecha de ayer, he dirigido á V. E. un chasque participándole que por un accidente frecuente en nuestros ejércitos, una parte de la infantería de esa Provincia se dispersó en el combate, y es probable penetre desorganizada en esa Provincia.—Reitero, pues, el aviso á V. E.

Digitized by Google

Número 8

El Gobernador Propietario,
Comisionado Nacional.

Rosario, Setiembre 18 de 1861.

Al señor Coronel Gefe de la Escuadra Nacional, D. Luis Cabassa.

En el acto de recibir V. S. la presente, se pondrá con la Escuadra de su mando en dirección á este puerto, en el cual, si V. S. encontrase la armada enemiga, deberá batirla decididamente.

Se recomienda á V. S. bajo la más seria responsabilidad, el cumplimiento de esta orden.

Dios guarde á. V. S.

PASCUAL ROSAS.

EVARISTO CARRIEGO.—ESTEBAN M. MORENO.

El Presidente de la República.

Rosario, 24 de Setiembre de 1861.

Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fé, D. Pascual Rosas.

He recibido la nota de V. E. fecha 21 del presente, en que se sirve darme cuenta de sus actos gubernativos durante el tiempo que ha representado la autoridad nacional, y en los momentos más peligrosos y acerbos.

He esperado esta circunstancia para hacer á V. E. una manifestación de justicia, para recomendarlo especialmente á la gratitud del país, por las medidas salvadoras y de alta previsión que puso en práctica cuando la confusión y el desaliento quebraban los ánimos más resueltos.

Todas las disposiciones adoptadas por V. E., no sólo las considero acertadas, sino que á mi juicio y en la opinión del pueblo, se les debe una gran parte de los resultados que hoy recogemos.

La autoridad nacional ha estado representada dignamente, y cumpliré el deber de recomendar los actos de V. E. al Poder Ejecutivo de la República para que los juzgue como merecen.

La población del Rosario que no ha desmayado nunca en presencia de los peligros, que se sentía fuerte y robusta para luchar con el infortunio, necesitaba que el Gobierno se colocase á la altura de sus sentimientos íntimos y se templase en la resolución de su carácter. V. E., secundado por el concurso de los buenos, ha interpretado la voluntad del pueblo, ha consagrado una nueva prueba de la influencia del poder legítimo y el imperio prestigioso de la ley en la conciencia de la nación.

Digitized by Google

V. E. me ofrece su cooperación en la inmensa labor que pesa sobre mis hombros, y la acepto, porque abrigo el propósito inquebrantable de sobreponerme á todos los obstáculos, cualquiera que sea su magnitud, hasta reivindicar los derechos la República que una facción osada ha puesto en duda, y para ello cuento con el apoyo del país y con la fe del patriotismo argentino.

Después de expresar á V. E. estos sentimientos, me es grato presentarle las consideraciones de mi particular aprecio.

Dios guarde á V. E.

SANTIAGO DERQUI.
OLEGARIO V. ANDRADE.

Número 18

Ministerio del Interior.

Paraná, Setiembre 21 de 1861.

Al Excmo. Señor Gobernador Propietario de la Provincia de Santa Fé.

En ausencia del Excmo. señor Presidente de la República, me ha cabido la satisfacción de instruirme de la nota que con fecha 19 del corriente se ha servido dirigirle V. E. adjuntándole el parte del mayor general D. Benjamín Virasoro, dado en la misma fecha y participándole igualmente las últimas plausibles noticias llegadas del ejército.

Hallándose ya en esta fecha el Excmo. señor Presidente en esta ciudad en medio del general regocijo producido por el triunfo de las armas nacionales, sólo me resta felicitar á V. E. entusiasta y cordialmente, con toda la satisfacción que despiertan las heróicas acciones de constancia y patriotismo de que se han dado tan señaladas pruebas y en que con tanto honor figura el nombre de V. E., como también por el feliz y cumplido éxito que han sabido alcanzar.

Con tal motivo, me es pues satisfactorio dirigirme á V. E. y saludarlo con particular estima y consideración.

JOSÉ SEVERO DE OLMOS.

Pavón, campo de la victoria, Setiembre 21 de 1861.

Señor Gobernador D. Pascual Rosas.

Distinguido amigo:

Doy ante todo á Vd. las gracias por sus felicitaciones, y agradezco también los honrosos conceptos con que me favorece. Si algo he hecho en pro de los intereses del país, estoy bien remunerado de ello en estos

Digitized by Google

momentos, que me manifiesta Vd. la opinión de ese pueblo y de los amigos á mi respecto.

Bien á mi vista están los sacrificios que ha hecho esta provincia, bien á mi vista su patriotismo y sus virtudes, para que olvidára un solo momento el hacer todo lo que en mi estuviera por su engrandecimiento y prosperidad. A ese respecto no abrigue Vd. el más mínimo cuidado, siempre que en mi mano esté el aliviar sus males ó dar impulso á su progreso, me ha de ver, mi amigo, obrero infatigable.

Hasta mí habia llegado ya la energía y la decisión con que trabaja Vd. en estas circunstancias tan apremiosas, para levantar la opinión, y traer nuevamente á sus filas á los que en un momento de confusión las abandonaron; sé los inmensos sacrificios que está haciendo Vd. por nuestra querida patria: todo eso lo recomienda á Vd. sobremanera, y sin duda alguna hallará un día el premio de sus esfuerzos: ya debe experimentar la satisfacción de sus amigos.

Quisiera extenderme más, pero mis ocupaciones como Vd. comprenderá, son muchísimas. Recomiendo al Sr. Carbonell lo salude muy particularmente en mi nombre.

Aprovecho esta ocasión de repetirme de Vd. su obsecuente amigo y S. S.

Q. B. S. M.

BENJAMÍN VIRASORO.

El Gobernador Propietario de la Provincia.

Rosario, Setiembre 23 de 1861.

Al Sr. Dr. D. Evaristo Carriego.

Tengo la satisfacción de expresar á Vd. mi profundo reconocimiento por los importantes servicios que en los momentos de difícil prueba ha prestado al país con recomendable patriotismo y decisión, en el carácter de secretario que en la calidad de comisionado nacional le confirí.

El infrascripto al frente de los sucesos que en esos momentos se desarrollaban, tenia necesidad del apoyo de todos. Todos han contribuido en una escala muy elevada, y lleno un grato deber, en declarar que he encontrado en Vd. la cooperación más poderosa para glorificar el resultado que se ha obtenido.

La patria ha de tener en cuenta el servicio que Vd. acaba de prestarle con tanta inteligencia como desinterés.

Dios guarde á Vd.

PASCUAL ROSAS.

Digitized by Google

El ciudadano que suscribe.

Rosario, Setiembre 21 de 1861.

Al Excmo. Señor Gobernador D. Pascual Rosas.

Si tuviera la inmodestia de creerme con derecho á alguna recompensa por servicios insignificantes que he podido hacer al país en un momento de conflicto público, esa recompensa sería más que suficiente para mí cuando se digna V. E. dirigirme una palabra de generosidad. Pero yo no me persuado que he hecho lo bastante para merecer el premio que me ofrece V. E., y en esta convicción sólo puedo recibirlo como un acto de bondad del gobernante y del amigo.

Es solo á V. E. á quien la patria tiene que agradecer una consagración sin límites en los momentos más difíciles en que ella se ha encontrado, y mi creencia es que sin la abnegación, la fuerza de ánimo, la prontitud y la energía de las medidas adoptadas por V. E. esta ciudad, envuelta en el desórden, habria ya sepultado la república bajo sus escombros.

V. E. lo ha hecho todo, pues, y la parte que me toca es muy pequeña para enorgullecerme de ella y para que me dé derecho á creerme digno de la gratitud del país. Toda la gloria para V. E., que para los obreros oscuros como yo, no debe haber más recompensa que la satisfacción de haber cumplido con su deber.

Yo acepto, sin embargo, los conceptos honrosísimos con que me favorece V. E. en su comunicación de ayer, y los conservaré con agradecimiento, más que como un acto de justicia, como un testimonio de la generosidad de V. E.

Dios guarde á V. E.

EVARISTO CARRIEGO.

El Gobernador Propietario de la Provincia.

Rosario, Setiembre 23 de 1861.

Al Sr. Dr. D. Esteban M. Moreno.

Tengo la satisfacción de expresar á Vd. mi profundo reconocimiento por los importantes servicios que en los momentos de difícil prueba ha prestado al país con recomendable patriotismo y decisión, en el carácter de secretario que en la calidad de comisionado nacional le confirí.

El infrascripto al frente de los sucesos que en esos momentos se desarrollaban, tenía necesidad del apoyo de todos. Todos han contribuído en una escala muy elevada, y lleno un grato deber, en declarar que he encontrado en Vd. la cooperación más poderosa para glorificar el resultado que se ha obtenido.

Digitized by Google

La patria ha de tener en cuenta el servicio que Vd. acaba de prestar con tanta inteligencia como desinterés.

Dios guarde á Vd.

PASCUAL ROSAS.

Rosario, Setiembre 23 de 1861.

Al Excmo. Señor Gobernador Propietario de la Provincia, D. Pascual Rosas.

En momentos solemnes, y cuando V. E. necesitaba de la cooperación de todos para salvar el país y la honra esclarecida de nuestras armas que se creía en peligro, un sagrado deber me imponía la obligación de acercarme á V. E. y prestarle mi débil concurso.

Este deber, señor, era tanto más sagrado para mí, cuando se trataba de combatir á los opresores de la tierra en que nací, á los que no satisfechos con despotizar ese gran pueblo, se atrevieron á levantar contra la patria la negra bandera de la rebelión y del perjurio.

Sólo he cumplido, pues, con mi deber, Excmo. señor, y la satisfacción que hoy experimento, es la única recompensa á que he aspirado en cinco años de prolongada lucha, en que me ha cabido una pequeña parte.

La autorizada palabra de V. E. viene ahora á favorecerme, dirigiéndome los honrosos conceptos que encierra su distinguida nota fecha de ayer:—yo los agradezco, señor; pero debo declarar á V. E., en quien el pueblo todo reconoce al exclusivo acreedor de los entusiastas elogios que le tributa, que miro como mi mayor honor el haber estado á su lado y refrendado sus actos en el carácter de comisionado del gobierno nacional.

Justo apreciador del patriotismo y decisión V. E., le suplico quiera persuadirse que siempre me encontrará dispuesto á prestarle mi débil cooperación para llenar los santos propósitos á que V. E. se consagró exclusivamente en momentos difíciles.

Dios guarde á V. E.

ESTEBAN M. MORENO.

Manifestación de los residentes extranjeros

Excmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fé, ciudadano D. Pascual Rosas.

Excmo. Señor:

Los que firman la presente manifestación, extranjeros residentes en el Rosario, quieren dar á V. E. á nombre de todos los habitantes y comercio extranjero en general, una pública muestra de su agradecimiento por el

Digitized by Google

modo digno, firme y elevado, con que V. E. se ha conducido, impidiendo desórdenes en la ciudad, velando personalmente en la noche del 17 del corriente, facilitando armas y municiones á los extranjeros para defender sus casas en caso necesario y garantiendo finalmente á la población con acertadas medidas.

V. E. se ha hecho digno de la gratitud del pueblo y los extranjeros quieren probar su aprecio y agradecimiento á un magistrado que honra á la nación Argentina.

Rosario, Setiempre 20 de 1861.

NOTA:—Al pie de esta manifestación hay más de *dos mil* firmas que no publicamos porque ocuparían demasiado espacio.

CONTINUACIÓN DE LOS SUCESOS QUE SIGUIERON Á LA BATALLA DE PAVÓN

En vista de todos estos acontecimientos, el presidente Derqui dejó la capital provisoria y se trasladó al Rosario, llegando el 20 de Setiembre. Este proceder retempló el ánimo de esta población. Tomó medidas enérgicas para reorganizar el ejército.

Con fecha 22 de Setiembre ascendió al coronel Laprida al rango de general, y le dió el comando de toda la campaña de Buenos Aires.

El general Laprida marchó hasta el Pergamino y no pudo tomarlo porque lo halló defendido por el general Hornos, y bien fortificado. La división de Laprida como de 500 hombres, era de pura caballería, y los caballos estaban en tal estado de flacura, que le fué indispensable retirarse.

Derqui encontró dificultades para reunir las milicias de esta Provincia, cuyos gefes, según se decía entonces, habían recibido órden del general Urquiza de retirarse á sus casas.

Por órden de Derqui se recibió el teniente coronel Angel Plaza Montero de cuatrocientos ó más prisioneros de los tomados en Pavón, y fué á incorporarse al general Laprida.

Digitized by Google

Comenzó á fortificarse al Rosario, ó más bien dicho se cavaron zanjas en algunas boca-calles; pero el presidente Derqui se embarcó, y bajó en Coronda, donde estuvo algunos días y de allí pasó á Santa Fé.

Convencido de que el general Urquiza no le prestaba el apoyo de Entre Ríos, se embarcó el 7 de Noviembre en el vapor inglés «Ardent»; estuvo en el puerto del Paraná algunas horas, y siguió á Montevideo.

Esta retirada, que no era otra cosa que la abdicación y la fuga, destruía el edificio levantado en 1853. El general Urquiza, por egoísmo ó por indiferencia dejaba derrumbar las instituciones, el Congreso y todo el armazón administrativo se que había creado con el esfuerzo común de las provincias!

Quizá la fuga de Derqui era el decreto del triste fin de Urquiza para el 11 de Abril de 1870!

Aun quedaban con una corta división sobre las armas los generales Virasoro y Laprida.

Virasoro, viendo que el presidente Derqui se ausentaba del Rosario, resuelve salir á campaña con todas las fuerzas que quedaban al gobierno de la Confederación que lo nombró su general en gefe.

La siguiente nota, tomada del archivo de la familia del coronel Fermín Rodríguez, inédita hasta hoy, explica la última tentativa de resistencia que se hizo para salvar al gobierno de la Confederación, que se derrumbaba.

El general en gefe del ejército nacional de operaciones.

Rosario, Octubre 7 de 1861.

Al señor coronel don Fermín Rodríguez, nombrado comandante general de campaña.

S. E. el señor Presidente me ha recomendado contestar á V. S. su nota de ayer, dirigida á su secretario, y al mismo tiempo me previene decirle, que en un todo obedezca V. S. mis órdenes; y en su consecuencia se las doy de la manera siguiente:

Digitized by Google

Según los partes que hasta ayer á las tres de la tarde me ha dirigido el señor coronel Goytea, el enemigo con todo el grueso de su infantería y como mil caballos más ó menos, había agredido nuestro territorio, y avanzaba en dos columnas sobre la estancia de Palacios, donde fué la batalla del 17 del pasado, así es que, es indudable, que estos hombres vienen á provocarnos.

V. S. está bien con su fuerza en la Horqueta, porque allí vendrán la división del señor gobernador Saá y la del señor Laprida, corriéndose escalonadas por el flanco izquierdo del enemigo, aunque distante por el mal estado de sus cabalgaduras. A la última de estas divisiones se incorporará V. S. para obrar según convenga; sin que antes de esto se prive de observar al enemigo por los Cerrillos ó Saladillo Abajo, si avanzasen á esta ciudad.

Excusado será decirle á V. S. que los momentos son solemnes, y que empeñe todo su patriotismo y valor á objeto de reunir todos los hombres posibles y caballos para contrarrestar á los enemigos de la nacionalidad argentina.

El coronel Rapela debe venir en marcha del Fraile Muerto con una división; si V. S. sabe algo avísemelo en dirección á las Saladas para donde saldré esta tarde con toda la fuerza.

Dios guarde á V. S.

Benjamín Virasoro.

Estas medidas no tuvieron resultado alguno.

Evacuada la plaza del Rosario el 7 de Octubre por las últimas fuerzas que la guarnecían, el día siguiente, 8, entró en ella el coronel Sandes, con un destacamento de las tropas de Buenos Aires.

El general Laprida, que recibía promesas de ser auxiliado de Entre Ríos, desesperado de no recibir ni tropa, ni dinero, ni raciones; sorprendido casi por una división al mando del general oriental José María Flores, luchó heróicamente

Digitized by Google

en Cañada de Gómez el 22 de Noviembre y él y su secretario el canónigo Mariano Marín cayeron heridos y fueron tomados prisioneros el 25.

El general Flores marchó en seguida á Santa Fé, donde entró sin dificultad; nombró gefe político á Tomás Cullen, que aceptó y ocupó con las tropas de Buenos Aires los cuarteles de aquella ciudad.

La provincia de Santa Fé, quedó, pues, definitivamente ocupada por el ejército de Buenos Aires.

El gobernador Pascual Rosas se refugió en Entre Ríos, donde permaneció hasta Junio de 1864 en que regresó al Rosario. La conducta que observó este gobernante durante aquella época angustiosa, fué digna y elevada.

Para completar la narración de estos sucesos debemos echar una ojeada retrospectiva.

Así que se embarcó el presidente Derqui, la única fuerza de la guardia nacional de infantería que había en la ciudad recibió órden de marcha, y salieron voluntariamente en dirección á Coronda con el capitán Miguel Rueda y otros oficiales.

El general Mitre, que se había retirado hasta el arroyo de Ramayo, á pocas leguas de San Nicolás, no se movió de su campamento hasta que reunió fuerzas de caballería para marchar sobre esta ciudad y recién el 8 de Noviembre entró á la plaza el coronel don Ambrosio Sandes con cien soldados de caballería.

Desempeñaba la gefatura política el benemérito ciudadano Aarón Castellanos, que con los serenos y algunos vecinos armados conservó el órden, prestando así un valioso servicio á esta población.

El coronel Sandes hizo circular una proclama del general Mitre fecha 5 de Octubre, probablemente impresa en San Nicolás, que dice:

Digitized by Google

El gobernador de Buenos Aires, y general en gefe de su ejército.

Santafesinos: Al pisar nuevamente vuestro territorio al frente del poderoso ejército de Buenos Aires, debo dirigiros la palabra como á ciudadanos de una provincia hermana, en cuya felicidad se interesa vivamente el pueblo que me ha confiado sus destinos.

Ciudadanos de Santa Fé: Habéis sido arrastrados á una guerra injusta contra el pueblo de Buenos Aires, y vuestro territorio convertido en teatro de la guerra, ha sido sacrificado á la ambición y á las malas pasiones de los que han prodigado vuestra sangre y han destruído vuestras fortunas, arruinando y saqueando vuestra campaña como no lo hubiesen hecho vuestros más crueles enemigos.

Santafesinos: Vengo al frente del ejército de Bueno Aires, fuerte de doce mil hombres de las tres armas, á restablecer el órden en vuestra provincia, á garantir vuestras personas y propiedades, á consolidar la situación creada por el triunfo de Pavón, y á cimentar la paz sobre la base de los intereses recíprocos de los pueblos y al amparo de la constitución nacional que hemos jurado y ha sido escandalosamente violada por los poderes que elegisteis para hacerla cumplir.

Guardias nacionales de Santa Fé: Podéis descansar tranquilamente en vuestros hogares, para reparar los males que os ha ocasionado la guerra injusta á que habéis sido arrastrados. El pueblo de Buenos Aires no viene á imponer con sus armas sino á consolidar la paz que tanto necesitamos, dejando á la provincia de Santa Fé en el pleno goce de sus derechos y libertades. Nuestras. armas sólo se dirigirán á los que hostilicen al ejército de Bueno Aires.

Patriotas de Santa Fé: Hoy se os presenta la ocasión de asegurar la felicidad de vuestra provincia, garantiéndola de guerras futuras y evitando que vuestras personas y vuestros intereses estén á merced del capricho de los mandones que

Digitized by Google

después de sacrificaros os abandonan á vuestra suerte. Para ello no necesitáis sino permanecer tranquilos en el seno de vuestras familias y cooperar al mantenimiento del órden en vuestro territorio.

Santafesinos: Yo os prometo solemnemente á nombre del pueblo de Buenos Aires, que os saluda como hermanos, que ninguna persecución tendrá lugar, que todas las personas y todos los intereses serán respetados, y que castigaré ejemplarmente en nombre de la ley á los que falten á estos sagrados deberes.

Pueblo santafesino: La guerra que el pueblo de Buenos Aires se ha visto obligado á llevar á vuestro territorio en defensa de su propia seguridad, no ha sido contra vosotros, sino contra el ejército federal que había elegido vuestro territorio como teatro de ella; y la que hoy lleva nuevamente para asegurar los frutos de su victoria y salvar su campaña de las depredaciones con que la amenazan los últimos restos de aquel ejército que aun no lo ocupan, no es tampoco contra vosotros sino contra los que en la impotencia de combatir en guerra leal, se han convertido en asesinos y salteadores de caminos, deshonrando la bandera argentina bajo la cual se abrigan.

Santafesinos: Como hermanos os brindo la paz y la seguridad para vosotros y vuestras propiedades en nombre del pueblo de Buenos Aires y espero que oyendo la voz del patriotismo y consultando los intereses de vuestra provincia, evitaréis una inútil efusión de sangre, ahorrando inmensos males á vuestro país, recibiendo las bendiciones de vuestros conciudadanos agradecidos, y el abrazo de paz que os dan vuestros hermanos.

Santafesinos: Al pisar nuevamente vuestro territorio, y al dirigiros estas palabras en nombre del pueblo de Buenos Aires, os saluda y hace votos cordiales por vuestra felicidad, vuestro compatriota y vuestro amigo —

BARTOLOMÉ MITRE.

Cuartel general en marcha, Octubre 5 de 1861.

Digitized by Google

El general Mitre se dirigió á la Municipalidad, comunicándole haber nombrado gefe político, y el vice presidente contestó: he aquí las notas:

Gobernador de Buenos Aires y general en gefe del ejército.

Cuartel general en el Arroyo Seco, Octubre 9 de 1861.

A la Municipalidad del Rosario.

El gobernador de Buenos Aires y general en gefe de su ejército, teniendo en vista la necesidad de garantir el órden, creando una autoridad que proteja los intereses de ese vecindario, ha venido á nombrar interinamente gefe político de ese departamento, al señor don Luis Lamas.

Lo que se pone en conocimiento de la Municipalidad del Rosario para los fines que corresponden.

Dios guarde á la Municipalidad del Rosario.

BARTOLOMÉ MITRE.

Municipalidad del Rosario.

Octubre 10 de 1861.

— Acúsese recibo y publíquese.

Fragueiro,
Vice Presidente.

El Vice Presidente de la Municipalidad.

Rosario, Octubre 10 de 1861.

Al Excmo. Señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires, General en gefe de su ejército, brigadier don Bartolomé Mitre.

El infrascripto, vice presidente de la Municipalidad, puso en conocimiento de ésta, la nota de V. E. fecha de ayer, participándole el nombramiento del señor don Luis Lamas para gefe político de esta ciudad y su departamento.

Y es por su órden que el infrascripto acusa á V. E. su recibo, aprovechando esta ocasión para presentarle su respeto y consideración.

Martín Fragueiro,
Vice Presidente.

Digitized by Google

Noviembre 11. — El gefe político del Rosario, Luis Lamas, hace publicar el siguiente manifiesto:

Al pueblo del Rosario. – Honrado por el Excmo. señor gobernador de la provincia de Buenos Aires y general en gefe de su ejército, con al encargo de restablecer el órden y tranquilidad pública en esta ciudad, por la situación anormal en que se encuentra, garantiendo de la manera más eficaz la vida y propiedad de sus habitantes, en ejercicio de las funciones y facultades de gefe político; no he podido, habitantes del Rosario, excusarme de aceptar tan honrosa como árdua misión, desde que se ha invocado una necesidad tan imperiosamente sentida en esta población, á la que estoy ligado por motivos y afecciones notorias, y cuando abrigaba también la convicción de que mi nombre y los antecedentes que á él van cifrados, constituirían para los habitantes del Rosario, tanto nacionales como extranjeros, una prenda segura de órden y de respeto, no sólo á todos los derechos, á todos los intereses, sino también á cualquier creencia y opinión política.

Para la realización de los nobles propósitos de la autoridad que me ha investido con aquel cargo, cuento, más que con el poder de esa misma autoridad, con la decidida cooperación de la población nacional y extranjera que habita esta ciudad, y que tantas pruebas ha dado en los días aciagos porque ella ha pasado, de su espíritu de órden y firme resolución de conservarlo; protestando por mi parte, que reprimiré con toda severidad el más ligero atentado á aquellos objetos que deben ser sagrados para los que mandan, como para los que obedecen.

Luis Lamas.

Continuación de la cronología

La necesidad de no interrumpir la narración de los suceso relativos á la batalla de Pavón, nos ha obligado á dejar para después la constatación de sucesos de otro órden. Proseguimos —

Digitized by Google

Setiembre 26. — El Congreso del Paraná acuerda un último plazo de dieciocho meses á los concesionarios de la empresa del ferro-carril del Rosario á Córdoba para dar comienzo á sus trabajos. Esta fué la concesión que tuvo feliz éxito, pues la inauguración de la obra se efectuó el 20 de Abril de 1863.

Octubre 24. — Los miembros de la Municipalidad del Rosario, Manuel D. García, Dr. José Olguín, Valentín Ricardo y Julián de Bustinza, se declaran en receso en virtud de los acontecimientos políticos que fueron la consecuencia de la batalla de Pavón, comunicándoselo al gefe político Luis Lamas, quien se hace cargo de la administración municipal.

Noviembre 13. — A las 3 ¼ de la madrugada. Esta es la fecha de la nota en que José Alejo Román participa al general Mitre haberse efectuada una revolución en Córdoba, á favor del ejército de Buenos Aires y termina diciendo que el pronunciamiento fué encabezado por el valiente sargento mayor Manuel José Olascoaga.

Noviembre 20. — A mérito de consulta del juez del crímen doctor Avelino Ferreyra, el general Mitre dispone que las sentencias de 1ª instancia se confirmen ó revoquen por el gefe político, asesorado por el auditor de guerra del ejército y dos colegas de la matrícula de abogados.

Noviembre 21. — Por ley de esta fecha se dispone que en vez de los gefes políticos, sean presidentes de las municipalidades el municipal que ellas elijan. Esta ley pasó desconocida en el Rosario, no habiéndosele dado cumplimiento.

Fué necesario dictar otra igual el 25 de Junio de 1868, que fué entonces cumplida.

Noviembre 22. — Tiene lugar el combate de Cañada de Gómez, último episodio de la guerra de Pavón.

El general Laprida, con los últimos restos de las tropas que asistieron á aquella batalla, se encontraba en Cañada de Gómez marchando en dirección á Córdoba, cuando fué alcanzado por una división de las fuerzas de Buenos Aires al mando del

Digitized by Google

general oriental Venancio Flores, que le presentó combate, dispersando á sus enemigos después de una lucha sangrienta.

Así terminó la guerra civil de 1861.

En este combate cayó herido el secretario de Laprida, canónigo Mariano Marín, que fué trasladado al Rosario y asistido en el hospital de sangre.

Diciembre 4. —El general Venancio Flores, en virtud del mando militar que ejercía á consecuencia de la batalla de Pavón, nombra gefe político de la ciudad de Santa Fé á Tomás Cullen, el cual de hecho, queda en ejercicio del gobierno de la Provincia. Este día puede contarse como el último de la administración de Pascual Rosas.

Diciembre 12. — El vice presidente de la Confederación, en ejercicio del P. E. general Pedernera, en acuerdo de ministros declara en receso al Poder Ejecutivo de la Confederación, en virtud de los acontecimientos militares del país.

Este decreto tiene las firmas de los ministros Nicanor Molinas, José Severo de Olmos y Vicente del Castillo.

Caducó, así, el primer gobierno constitucional de la República, nacido el 3 de Febrero de 1852, en una batalla, y muerto á consecuencia de otra batalla después de casi diez años de existencia, durante los cuales prestó al país importantísimos servicios, consolidando la nacionalidad y haciendo de las antes dispersas provincias una nación respetable y unida.

Buenos Aires, vencedora por las armas, quedaba vencida por las leyes, y tocaba al general vencedor, Mitre, ofrecer el raro ejemplo de someterse á las leyes cuyos defensores había derrocado, y producir la incorporación de Buenos Aires á la unidad nacional.

Diciembre 26. — El general Bartolomé Mitre, constituído de hecho en poder ejecutivo nacional, nombra gobernador provisorio de Santa Fé á Domingo Crespo, el cual se recibió el 31, designando para sus ministros al doctor Joaquín Granel y Quintín Valle.

Digitized by Google

Diciembre 31.—Ocupada la ciudad del Rosario así como toda la provincia, por el ejército de Buenos Aires, y sin esperanzas de reacción después del combate de Cañada de Gómez, el comercio y el pueblo se entregan á la laboriosa tarea de reparar los perjuicios sufridos consiguientes á una batalla, al pasaje por su territorio de dos ejércitos, á la curación de quinientos heridos, y al descanso, en fin, después de tantas agitaciones.

1862

Enero 4. — El gobernador provisorio Domingo Crespo, nombra gefe político del Rosario al coronel Luis Lamas, que desempeñaba ese puesto interinamente.

Enero 7. — El Dr. Avelino Ferreyra es nombrado juez de 1ª instancia en lo civil y criminal del departamento del Rosario.

Enero 8. — El gobierno de la provincia encarga al coronel José María Avalos del mando de la guardia nacional del Rosario.

Enero 16. — El gobierno provisorio convoca al pueblo para la elección de diputados á la Legislatura el 2 de Febrero, en la proporción de seis por la capital, seis por el Rosario, dos por Coronda y dos por San José. Esta es la primera vez en que el Rosario llegó á tener una representación igual á la de la capital de la provincia.

Desde entonces, habiendo crecido más rápidamente que Santa Fé, ha llegado á tener representación mayor.

Febrero 2. — Tienen lugar en toda la Provincia las elecciones para diputados á la nueva Legislatura, que debía nombrar gobernador.

Febrero 12. — El gobierno nacional reconoce como cónsul de Italia en el Rosario á Juan Antonio Grasso y cónsul de Chile á Carlos María Palacios y Portales.

Palacios era un antiguo y respetable comerciante vecino del Rosario, mendocino, casado con una hija de Marcos Sas-

Digitized by Google

tre. Continuó durante muchos años en el Rosario, fundando una familia que tiene ya muchos descendientes.

Febrero 22.— La nueva Legislatura de que fué presidente Nicasio Oroño, elige gobernador por el término de tres años á Patricio Cullen, y declara caducos de hecho y de derecho los poderes públicos que existían el 11 de Octubre de 1861. El gobernador Cullen nombró ministro de gobierno al doctor Joaquín Granel.

Febrero 25. — Por ley de esta fecha la Legislatura declara caducas las anteriores autoridades nacionales, reasume su soberanía en la parte que les había delegado, autoriza al general Mitre para convocar un nuevo Congreso, y le acuerda entre tanto las facultades del Poder Ejecutivo Nacional.

Marzo 1° — Pedro Benagas es nombrado gefe político del Rosario.

Marzo 8. — Pedro Lassaga es nombrado receptor de hacienda del Rosario.

Marzo 20.— Luis Lamas, que tan inapreciable servicio había prestado en la época más aflictiva para esta ciudad, fué destituído, y al bajar del puesto publicó un manifiesto que se reproduce en su mayor parte, pues él arroja clara luz sobre los sucesos de aquella época:

LUIS LAMAS, AL PUEBLO DEL ROSARIO Y SU DEPARTAMENTO

Debo al pueblo del Rosario una manifestación prometida, á sus habitantes una prueba de reconocimiento por la cooperación que me han prestado, y á mi conciencia la satisfacción de un deber.

Graves asuntos políticos preocupaban los ánimos en el primer semestre de 1861.

Este pueblo se habia convertido en cuartel general de un ejército numeroso.

La discordia habia agitado los ánimos. La guerra civil llevaba á combatir á los campos de batalla la flor de los hijos de la república, lo más escogido de su sangre. Mi corazón estaba comprimido, porque un pueblo que tanto amo iba á ser el teatro do se desarrolláran los sucesos más luctuosos de la época. Vagos rumores, precursores ordinarios de todos los grandes

Digitized by Google

acontecimientos, que parecian salidos de algún antro mágico, se esparcian por el pueblo—el regulador de los tiempos había sonado la hora del combate de Pavón—el 17 de Setiembre de 1861 ocupaba ya un lugar señalado en los fastos de la historia; y pocas veces, en tan corto periodo, se habían desarrollado tantos y tan trágicos sucesos. Este pueblo desde ese dia se hallaba desorientado y presa del estupor.... Paulatinamente las autoridades que lo presidían fueron abandonándolo á su suerte, porque creian luchar con un imposible, y causaba compasión ver á algunos oponerse aun como insensatos á elementos desencadenados que se acumulaban para su caida.

Esta debía efectuarse, y en breve llegó la primera fuerza del ejército de Buenos Aires. Por amor al pueblo acepté la comisión de apersonarme al señor general Mitre, que era el coloso, cuya buena ó mala voluntad haria de este pueblo lo que á su placer pluguiese. Lo hablé como un hijo amante de esta tierra, y mis votos por ella hallaron en el vencedor todo lo que de bueno pudiera apetecerse, y me honró con confiarme la dirección de este departamento.

¡Los momentos eran azarosos! Más de quinientos heridos en los hospitales y fuera de ellos, necesitaban del auxilio de la autoridad y de los vecinos del pueblo, que se hallaba exhausto para soportar todo ese cúmulo de necesidades; verdad es que muchas de las respetables señoras de esta sociedad habian llevado su abnegacion hasta constituirse en enfermeras, pero muchas de ellas habían dejado la ciudad en los primeros dias de Octubre.

Al hacerme cargo de la gefatura, consideré uno de mis primordiales deberes atender á los desgraciados heridos de ambos ejércitos. ¿Cómo efectuarlo? Los alimentos eran monopolizados por algunos especuladores que habían hecho subir la carne al precio de cuatro pesos arroba, (1) y el pan no tenía onza y media de peso! La Municipalidad á quien correspondia estos ramos, no funcionaba; una mayoría de sus miembros estaba ausente, y los que quedaron, hallándose en minoría, delegaron posteriormente en mi persona sus facultades. No es de mi competencia juzgar si debieron y pudieron hacerlo: ante la notoriedad del hecho consumado, las consideraciones son por demás vagas y pueriles. El uso que de esas facultades hice, lo hallará el pueblo diseñado á grandes rasgos en la nota 5 de este mes que dirigí á los señores que nuevamente forman la corporación.

En esos días de conflicto, en que todo faltaba, fué preciso reunir hombres aparentes para formar el piquete de policía que cuidase los extramuros, vestirlos y armarlos. Nada habia quedado en la gefatura para ese objeto.

(1) En aquellas épocas el precio ordinario de la arroba de carne, era de cuatro reales bolivianos ó sea la octava parte del que llegó á tener en los días siguientes á Pavón.

Digitized by Google

Partidas depredadoras entregadas al pillaje aterrorizaban los alrededores y llevaban los ganados.

De este temor participaban hasta los mismos negociantes de esta ciudad, cuyas casas de abasto en su mayor parte permanecian cerradas.

Atender á todas las exigencias y procurar renaciese la confianza en esta poblacion fué todo mi conato: el pueblo, testigo de mis afanes, dirá si lo logré. Proporcionar cuarteles y alojamientos cómodos á los gefes y tropas de Buenos Aires fué simultáneamente la tarea de esos dias, y propender por todos los medios que sugiere la persuasión y la bondad, á que se extinguiesen en lo posible los ódios que parecian tomar incremento, si mi voz no hubiese hallado un feliz eco y poderoso auxiliar en los gefes del ejército de Buenos Aires, para conciliar las pasiones opuestas de un pueblo y de un ejército que acababan de chocar.

No fueron vanos estos esfuerzos—al menos, á mis oidos no ha llegado una sola queja por insultos graves ó amenazas imprudentes.

Vidriosa era la situacion. Llegaban diariamente hombres que habian estado en armas, y que contando en la generosidad del general Mitre y en mi posición al frente de la administración, no dudaban de que las promesas de tolerancia serian una realidad. Trabajé para que esa confianza no fuese burlada y no puedo quejarme del completo suceso que dió ese proceder generoso desconocido en las turbulencias de nuestras guerras civiles. Escribí á muchos vecinos, que temerosos se habian ausentado, y volvieron por mi llamado. Sólo á la buena índole de un pueblo que comprende sus deberes, y á la virtuosa disciplina del ejército de Buenos Aires, puedo atribuirme la gloria de no tener que referir desastres en momentos tan peligrosos.

Todo esto sucedía cuando las fuerzas de Buenos Aires sólo avanzaban hasta el *Carcarañá*, y aun existía la lucha que terminó en la *Cañada de Gómez*.

Hasta entonces sólo podia contar con los muy pocos recursos de una parte de este departamento aniquilado, arrasado por el paso de los ejércitos de Córdoba, de Entre Rios, de San Luis y del de esta Provincia. Poco podía hacerse—pero ese poco se hizo.

Formé y equipé la partida de policia, para conservar el órden y perseguir á los criminales.

Busqué y hallé empleados idóneos sin atender á su color político, y con muy raras excepciones todos han cumplido con su deber. Entre esas excepciones se halla la maldad cometida por un extranjero empleado de la receptoria llamado Pedro Garrayoa, cuyo crimen dió origen á inculpaciones por no haber dado cuenta de mi proceder. Si fui activo en procurar la captura del prófugo lo demostrará la nota que me dirigió el gefe de policía de Buenos Aires.

Hice reunir todo lo que pude de los ganados robados, y se entregaron á

Digitized by Google

sus dueños. El excedente se halla aun bajo la responsabilidad de la autoridad, por no haber ocurrido aun sus propietarios.

Apoyé con todo vigor la compañía de serenos, que al mando del capitán Ituarte ha prestado servicios muy importantes á esta localidad, cuando por la dispersión de la guardia nacional era la única fuerza pública que quedó en pié, aunque en escaso número.

En medio de estos abrumantes trabajos, cupo á la voluntad del general Mitre otorgarme facultades judiciales, á efecto de que este vecindario no careciese de tan imprescindible parte de la administración. Aceptélas provisoriamente, y asi es que por breve tiempo desempeñé tales deberes, sin que tenga noticia de queja por mis resoluciones.

La Municipalidad que en tiempos menos calamitosos se hallaba envuelta en dificultades con el gobierno de la provincia y escasa de recursos, en el corto tiempo que he desempeñado sus funciones queda sin deber un centavo, con una existencia en vales á cobrar y en una perspectiva anchurosa, si manejan con habilidad y economía las rentas del municipio.

El producto del derecho de lotería, gracias á mis esfuerzos, queda aumentado, aunque la necedad y la envidia agucen su viperino diente. Los ruines enconos acabarán, pero el pueblo subsistirá!

Cuando consagraba todo mi conato á los trabajos que dejo bosquejados, bastardas ambiciones, hijas del egoísmo, y audaces como la ignorancia, conspiraban para minar el fuerte muro de mi reputación: miraban con ojeriza que las rentas fiscales, que no son otra cosa que el sudor y la sangre del pueblo, se empleasen en beneficio del pueblo mismo, y buscaban por medio del sigilo de la intriga, sin esquivar el uso de las monstruosas calumnias, pretextos para entablar acusaciones destituidas de fundamento, y aun de sentido común: y lo hicieron! Mas ellas vinieron á quebrantarse ante la lealtad del hombre honrado y la esclarecida verdad de los hechos. Los fragmentos de sus calumnias hechas pedazos han ido á herir los rostros de los acusadores, que han quedado marcados con el perpétuo torcedor de sus conciencias.

Bien presentía estas desazones y como experto en los negocios públicos, elevé mi renuncia al Excmo. señor general Mitre cuando tuvo la dignación de comunicarme el nombramiento de gobernador provisorio de la provincia en la persona del honrado ciudadano don Domingo Crespo, pero las seguridades de que en nada variaría la organización del departamento, las benévolas instancias del señor general Gelly y Obes, del señor general D. Emilio Mitre y otras personas de mi mayor aprecio, me obligaron á continuar, teniendo en vista no dejar paralizadas obras de importancia, que temo mucho ahora no puedan continuarse. Bajo estas seguridades, que á la verdad se confirmaron por cartas particulares del señor Crespo, en que me pedía la continuación al frente de este departamento, me decidí á permanecer, tanto más, cuanto que el mismo señor Crespo me pedía en

Digitized by Google

cartas confidenciales lo instruyese de todas las ocurrencias de importancia del departamento, lo que me hizo comprender que no estaba muy satisfecho de la lealtad de su ministro. (Carta de 14 de Febrero).

Esta sospecha de falta de lealtad en el señor Granel se hizo para mi más vehemente por el tenor de las notas 22 de Febrero, en que no siendo ya ministro, ni el señor Crespo gobernador, se me trataba en términos descorteses y se me ordenaba la suspención de disposiciones que no eran de la competencia del gobierno provisorio, y de las que habia dado cuenta sólo por deferencia, en atención de ser de utilidad para el país.

Momentos fueron éstos en que estuve dispuesto á entregar la gefatura, si consideraciones de más alto órden no me lo hubiesen aconsejado de otra manera. Tal es la formación de un proyecto económico, que sin grabar á los habitantes del departamento, daria por resultado llenar ampliamente su presupuesto, dejando un sobrante á disposición del gobierno de Santa Fé, que no bajaria de *veinte mil pesos anuales*.

Pocos dias después, sin previo aviso, sin la menor insinuación cortés y de mera educación, se nombra al ciudadano que debia sustituirme. Nada tengo que decir contra el derecho que asiste al Excmo. Gobernador propietario en elegir para su administración las personas que más le convengan. Nada del señor Benegas á quien respeto. Pero si debo reprochar el modo insólito como se ha hecho esa sustitución. El 1° de Marzo recibia la nota que contesté inmediatamente, y en la que pedia un término razonable al gobierno para hacer la entrega de la gefatura y antes de que el Excmo. señor Gobernador propietario contestase dicha nota concediendo ó negando mi petición, me ví en la presición de dar posesión al señor Benegas á cuyo acto concurrió el señor Granel, prevenido con un papelito de inculpaciones en el bolsillo, por si éstas, á causa de su gravedad, se le iban de la memoria.

Un número suficiente de vecinos de los más respetables presenció la desagradable controversia que tuve que sostener con el señor Granel, en la que quedó probada la mala fé de los que lo habian informado, y la ligereza de su conciencia para creer en los más garrafales absurdos. Disculpable es por su juventud é inexperiencia, pero no así los que azuzaron sus pasiones, para indisponerlo con el amigo anciano, con el hombre leal, firme en sus convicciones políticas, y seguro de sus creencias.

Ese proceder me impulsó á dar al público la hoja suelta fecha 6, que habia suspendido por sostener la armonia que su proceder brusco vino á trozar.

Ese proceder es también en parte el que me obliga á publicar todas las cuentas que á continuación se insertan, pues pudiera después de tanto aspaviento, quedar algún iluso que creyera las calumnias mal urdidas que se han propagado contra mi proceder.

Quiera el pueblo del Rosario penetrarse, etc. etc.

Luis Lamas.

Digitized by Google

Abril 1° — Aparece el primer número de *El Diario*, redactado por Leopoldo Zuluaga y Tesandro Santa Ana. Fué un periódico importante que duró varios años.

Abril 5. — El gobierno aprueba las elecciones de municipales, por las que resultaron electos:

Joaquín de Lejarza y Pedro Ramírez.....	por	434	votos
Saturnino de Ibarlucea y Servando Bayo	»	387	»
Jacinto Corvalán y Carlos Grognet.....	»	386	»
Eudoro Carrasco.....	»	322	»
Melquiades Salva y Mariano Alvarado..	»	321	»
Martín Fragueyro.....	»	320	»

Suplentes

Dr. Desiderio Rosas.....	»	387	»
Dr. Mauricio Hertz y Melitón Sotomayor	»	221	»

Abril 6. — Fórmase un club para proclamar los candidatos que han de ser electos diputados al Congreso bajo la presidencia de Aarón Castellanos. Ya habíase formado otro con el título de club «Libertad».

Abril 7. — El club Libertad proclama candidatos para la próxima elección á los señores Dr. Lúcas González y Nicasio Oroño y para suplente á Camilo Aldao. Aunque hubo un club de oposición, estos candidatos fueron electos en el Rosario.

Abril 12. — Se instala la nueva municipalidad con asistencia de todos los electos, cesando así el interregno habido desde la batalla de Pavón en que por renuncia de todos los municipales quedó esta institución en acefalía.

Abril 14. — El Dr. Francisco Delgado, es nombrado juez de primera instancia en lo civil y criminal del Rosario, por renuncia del Dr. Avelino Ferreyra.

Abril 19. — El gobierno de la Provincia nombra una comisión de varios vecinos de la capital, encargándola de recibir suscriciones para costear los primeros gastos y establecer el colegio de la Inmaculada Concepción, que debían

Digitized by Google

abrir en Santa Fé los padres Jesuítas. Este colegio, que se estableció poco después, ha dado educación á la mayor parte de los hombres públicos que han figurado en la Provincia, y aun en el resto del país.

Abril 25. — Se remata la imprenta de Evaristo Carriego, por la que se publicó *El Progreso.*

Abril 29. — Parte para Buenos Aires el batallón Legión Garibaldina, y queda de guarnición el 2 de línea al mando del Comandante Orma.

Mayo 3. — Se publica la noticia de que el gobierno de la Provincia concede á la Compañía de Jesús la antigua casa que había sido edificada por ella en Santa Fé para establecer el colegio de educandos, y nombra en el Rosario una comisión compuesta de Marcelino Bayo, Federico Ortiz y Francisco Delgado, para reunir una suscrición que coopere á este objeto.

El escudo municipal del Rosario

Ha sido costumbre, desde tiempo inmemorial, que cada ciudad tuviera su escudo de armas, dado unas veces por sus reyes y tomados otras de sus más grandes y gloriosos acontecimientos históricos.

El Rosario, humilde aldea á principios del siglo; villa *ilustre y fiel* según declaración de 1823, y ciudad desde 1852, había ya establecido su municipalidad, pero aun carecía del escudo de sus armas, que pudiera ostentar en competencia con sus hermanas mayores de edad, las ciudades argentinas, no todas ya sus superiores por su importancia y progreso.

Poco tiempo hacía que se había publicado la primera edición de la «Historia de Belgrano» con que el general Bartolomé Mitre tomaba carta de ciudadanía entre los historiadores americanos, y en ella había revelado el hecho, hasta entonces desconocido ú olvidado, de que había sido en el Rosario donde, por vez primera, el brazo robusto de Belgrano había enarbolado la bandera nacional argentina.

Digitized by Google

Este hermoso episodio histórico sugirió al entonces miembro de la recién establecida municipalidad — Eudoro Carrasco — la idea de crear un escudo heráldico para la ciudad del Rosario, en que se recordára aquella gloria nacional.

Inventó, pues, un escudo, lo dibujó personalmente, y lo presentó con un proyecto de ordenanza á la corporación de que formaba parte.

Esta aceptó el proyecto, y sancionó la siguiente —

ORDENANZA

(4 de Mayo de 1862)

La Municipalidad del Rosario, reunida en Concejo, ha acordado y ordena lo que sigue:

Art. 1° Decláranse armas de este municipio, un escudo en cuya base, y en primer término, se hallarán una ancla simbolizando el comercio marítimo de este puerto, y á los lados un arado del país, una gavilla de trigo, frutos é instrumentos de labranza, emblemas de la industria agrícola; del centro de esta base, hacia la derecha, se levantará una barranca coronada por una bateria, de la que se elevará un brazo colosal que sostiene la bandera azul y blanca desplegada y al centro del escudo, en conmemoración de haber sido por primera vez enarbolada la bandera nacional en esta ciudad bajo el amparo del poderoso brazo del ilustre general don Manuel Belgrano; á la izquierda se verá el río Paraná surcado por varios buques de vapor y de vela, y en lontananza las islas.—Todo en fondo verde simbolizando las llanuras de nuestros campos, terminando la parte superior de este escudo con la imagen del sol naciente y el letrero «Municipalidad del Rosario» orlado todo de una faja de oro.

Art. 2° Autorízase á la comisión de obras públicas para que haga pintar al óleo estas armas, que se colocarán al testero del salón de la municipalidad.

Digitized by Google

Art. 3° Proceda la misma comisión á hacer grabar un sello para lacre con los mismo emblemas, excepto el ancla y los símbolos de agricultura, y la forma que deberá ser oval y llevará en derredor las palabras: «Municipalidad del Rosario de Santa Fé ».

Art. 4° Publíquese y regístrese en el libro de ordenanzas.

JACINTO CORVALÁN,
Vice Presidente.

Gregorio José García,
Secretario.

Había trascurrido, desde entonces, un tercio de siglo, cuando al hijo del inventor de aquel escudo, autor de estas líneas, le cupo en suerte publicar la bibliografía de sus trabajos, á cuyo frente aparecía una lámina conteniendo el escudo de un territorio argentino, concebido por él, y la lámina representando el palacio municipal del Rosario, que había hecho construir y por último el escudo heráldico de la misma ciudad.

Con tal motivo, dirigió al historiador que reveló el hecho de la invención de la bandera nacional, la siguiente carta:

Rosario, Junio 12 de 1894.

Señor Teniente General D. Bartolomé Mitre.

Buenos Aires.

Señor: Autorizado por la benevolencia con que en varias ocasiones se ha servido recibir mis libros y escribir respecto de ellos palabras de aliento, tengo el honor de enviarle el folleto que con el título de «Bibliografía y trabajos públicos» acabo de imprimir.

A su frente lleva una lámina que contiene el escudo municipal del Rosario, inventado por mi señor padre don Eudoro Carrasco en 1862, cuya idea tomó de la revelación histórica

Digitized by Google

hecha por Vd. en la «Historia de Belgrano» relativa á la invención de la bandera nacional.

Creo que ese escudo es uno de los más conceptuosos que existen, como que conmemora un hecho grandioso y único, no tan sólo en la historia del Rosario, sino también en la de toda la República.

Permítame, pues, que presente la primera impresión auténtica que de ese escudo se hace, á aquel que dió á su autor la idea inspiradora de su creación.

Es para mí muy grato poder así asociar en mi espíritu el nombre querido de mi padre al del historiador que le sugirió el pensamiento que sintetizó en el escudo de la ciudad en que he nacido.

Su muy atento y seguro servidor.

Gabriel Carrasco.

El general Mitre aceptó el recuerdo y contestó con la siguiente carta:

Buenos Aires, Junio 13 de 1894.

Señor don Gabriel Carrasco.

Rosario.

Estimado compatriota: He tenido la satisfacción de recibir las interesantes publicaciones producto de su inteligencia y de su laboriosidad, que ha tenido Vd. la bondad de enviarme. Ellas agregan un título más á los servicios que le debe el país, especialmente la provincia de Santa Fé, promoviendo su progreso por medio del estudio de su estadística comparada.

Me es muy grato saber que mis estudios históricos hayan podido sugerir á su señor padre la idea del escudo municipal de la ciudad del Rosario, y agradezco como debo las palabras con que se sirve favorecerme, retribuyéndolas cordialmente por mi parte.

Digitized by Google

Conservaré sus libros en mi biblioteca americana, al lado de otras obras suyas que poseo, como un recuerdo de su autor, y como documentos dignos por su valor, de consultarse en todo tiempo.

Quedo de Vd. su muy atto. y affmo. S.

Bartolomé Mitre.

Tal es la historia de como fué creado el escudo heráldico de la ciudad del Rosario, el más conceptuoso, sin duda, que existe en nuestro país.

La Providencia, piadosa, ha querido que pueda en estas líneas, el hijo, rendir un tributo de justiciero honor á la memoria de su padre, y unir así, en un solo pensamiento los dos sentimientos más nobles que respecto á lo terreno puede tener el hombre —el amor á su patria y á sus progenitores.

Mayo 13. (1) El comisionado nacional para distribuir los socorros en Mendoza, publica su informe, por el que resultan haber muerto 6131 personas y curádose 1483 heridos, habiéndose salvado 15,546 y haberse perdido en propiedades territoriales, comercio é industrias la suma de $ 4,909,903.

Mayo 23.—La comisión de señoras, encargada de la construcción de la capilla de la Corte de María (hoy calle San Martín esquina Cochabamba) comunica al señor cura Pudignani que está concluída y pronta para celebrar en ella la primera misa; y pide la bendición del edificio. El gobernador del obispado José María Velazco, con fecha 2 de Junio, accedió á lo solicitado, y pocos días después tuvo lugar la solemne ceremonia, á la que concurrió la parte más importante de los vecinos del Rosario.

La comisión constructora estaba compuesta por las siguientes señoras:

---

(1) Véase la efeméride del 20 de Marzo de 1861, páginas 474 y siguientes.

Digitized by Google

Dolores Clemente de Medina.
Laureana Correa de Benegas.
Máxima González de Hayes.
Restituta Esquivel de Lejarza.
Margarita Mazza de Carlés.

En 1897 solo viven estas dos últimas.

El que escribe estas líneas (G. C.) estuvo en esa función. Eran tan pocos los edificios que en aquella época existían en esas calles, que había un descampado de cuatro cuadras desde las últimas casas de la calle Puerto, (ahora San Martín) hasta el edificio de la capilla. Hoy, se encuentran instaladas allí las Hermanas Terciarias Franciscanas, y está en construcción un asilo para enfermos, escuela, etc.

Mayo 24. — Se solemniza este día con evoluciones militares y ejercicio de fuego por el batallón 2 de línea y por la noche hubo fuegos artificiales en la plaza 25 de Mayo.

Mayo 25.— Solemne *Tedeum*. Asistió el intendente militar coronel Pablo Díaz y oficialidad franca. Por la mañana, al salir el sol, los niños de las escuelas municipales cantaron en torno de la columna Constitución la canción nacional. Por la noche hubo fuegos artificiales. Los niños después de cantar fueron obsequiados por la municipalidad con un almuerzo en el hotel Colón. El coronel Díaz dió un gran baile en su domicilio.

Mayo 25.—Se instala el Congreso en Buenos Aires: senadores por Santa Fé, José María Cullen y Dr. Lucas González; diputados, Nicasio Oroño y Joaquín Granel.

Mayo 27.— Dice *El Diario* del Rosario:

Coincidencia de temblores — El 30 de Abril tuvo lugar en Mendoza un violento temblor que puso en alarma á toda la población.

El mismo día y á la misma hora sucedió el de la isla de Martín García, lo que nuestros lectores conocen.

¿Qué relación subterránea puede existir entre esos puntos extremos del territorio?

Junio 7.—Tiene lugar una invasión de indios á la Guardia de la Esquina. Pelea una partida al mando de Antonio R.

Digitized by Google

Baqueiro, pero no puede impedir el arreo de 5000 cabezas entre yeguarizo y vacuno. La invasión se calculó en 300 indios. La relación que pasó Francisco Oliva de bueyes robados alcanzó al número de 2,618 y 400 mulas mansas de los señores Moreno y Ruschewey.

Junio 12.—Muere de un ataque cerebral Osvaldo Rodríguez Larreta, antiguo vecino del Rosario.

Junio—Empieza en este mes á tratarse en el Congreso la cuestión capital de la República. Surge la idea de federalizar toda la provincia, después la ciudad; otros proponen á San Fernando, otros á San Nicolás; otros al Rosario. Escribe *El Diario* sendos artículos.

Todo no fué más que cohetes y luces de bengala: no había llegado la época de solucionar el gran problema!

Junio 26.—PALABRAS NOTABLES—En la sesión del senado del 26 de Junio, Eduardo Costa, ministro, pronunció los notables conceptos siguientes, tratando la cuestión capital de la República:

«El estado de la nación es excepcional.

«La República Argentina no se compone como se cree de 14 provincias.

«Se compone sí, de trece provincias y una nación.

«Y Buenos Aires es esa nación.

«Su vida independiente, la fuerza de su crédito y sus elementos, la hacen todo eso.

«Esta es pues la situación,—esta es la gran rueda que estorba el movimiento del mecanismo».

Junio 29. Domingo—Da su primera lectura Gustavo Minelli, en el teatro Esperanza, títulada el *Génesis de nuestra raza.*

Como en ella sostuviera la teoría de que el hombre es descendiente de los monos, uno de los oyentes — Eudoro Carrasco—poniéndose de pie declaró que no la aceptaba y que estaba pronto para refutarla. Minelli no consintió en ser refutado, por lo cual, Carrasco, exclamando: «Si Vd. cree que desciende de orangutanes, quédese con su teoría, y páselo

Digitized by Google

bien» se retiró, seguido de una gran parte del público que escuchaba la conferencia.

Esto dió motivo á una ruidosa polémica por la prensa, en que Carrasco se burló de aquellas teorías, no quedando muy bien sentada la reputación científica y oratoria de Minelli.

Junio 30.—El Poder Ejecutivo nacional presenta al Congreso un proyecto para la construcción del ferro-carril del Rosario á Córdoba Este proyecto lleva las firmas de Bartolomé Mitre y Norberto de la Riestra.

Julio 1°.—Son puestos en libertad en Buenos Aires todos los prisioneros de Pavón, Cañada de Gómez y otros encuentros.

Julio 2.—Se publica la lista de suscrición para los heridos de Mendoza que se levantó en Roma á instancias de Calvari, agente consular de la República Argentina cerca de Su Santidad. Esta suscrición alcanzó á la suma de ochocientos cincuenta y seis escudos romanos.

El Pontífice Pío IX se suscribió con 500 escudos y los cardenales con las sumas siguientes: Antonelli 50, Patrizi 50, Caterni 9, Clarelli 20, Savelli 10, Santucci 10, Milesi 15, Villecour 3, Mertel 10, Bernabó 10, de Silvestre 10, Embajador de Austria 16, Plenipotenciario de Bélgica 3, de Portugal 5, de España 5, Monseñor Borromeo 1, de Merode 10, L. Bonaparte 10, Giacomo Galli 2, Hohenlohe 5, príncipe José Bonaparte 2, príncipe de Rufano por S. Magestad Siciliana 20, conde Staleyo por la reina madre Siciliana 10, hermanos Larguía 10.

Julio 8.—La Legislatura de Santa Fé abre un crédito por 3000 $ bolivianos para la reconstrución del edificio destinado á colegio de la Inmaculada Concepción, consecuente con el contrato celebrado entre el gobierno y el Rev. P. Rector de la Compañía de Jesús, Joaquín María Suárez.

Julio 9.—A iniciativa del municipal Eudoro Carrasco, tiene lugar en el teatro de la Esperanza la primera distribución de premios á los alumnos de las escuelas fiscales y particulares.

Digitized by Google

Los premios consistieron en treinta medallas de plata, que fueron grabadas por Santiago Caccia.

Julio 12. — Los municipales Grognet y Lèjarza comienzan la plantación de árboles en la plaza 25 de Mayo haciendo la calle más ancha y poniendo nuevos, donde los había secos. Cada árbol llevó de abono uno ó dos perros.

—El P. E. somete á la Legislatura un proyecto aboliendo el Tribunal de Comercio y creando en su lugar un juez letrado. La nulidad de los últimos comerciantes que desempeñaron esa magistratura condujo á este resultado. El proyecto fué sancionado; este es el orígen de los juzgados de comercio hoy existentes en el Rosario.

Julio 15. — Fallece Juan Bautista Monteverde, empresario del primer mercado de abasto de esta ciudad y es inhumado al día siguiente.

Julio 19. — *El Diario* del Rosario pinta del siguiente modo, á grandes rasgos, los últimos tres años —medio año de 1859, el 60 y 61 y medio del 62 — con motivo de la cuestión capital de la República que se debatía en el Congreso y no se terminaba:

TRES AÑOS DE PARTO! —Asombraos lectores de este hecho, que jamás os pasmará tanto como al cronista del diario. Hace tres años que una pobre mujer yace en su lecho de dolor esperando su alumbramiento, y en el momento en que damos cuenta de ello todavía es un problema. Qué tal?

De modo que este famoso parto ha visto pasar ante sí todos los sucesos que durante este largo período han causado tan inmensa revolución en la República.

La batalla de Cepeda — Los pactos de Noviembre y Junio.

Las fiestas y abrazos de Julio.

La convención reformadora.

La revolución de San Juan y la muerte de los Virasoro.

La batalla hecatombe del Pocito.

El rechazo de la diputación de Buenos Aires.

La entrada de Derqui en Córdoba.

Digitized by Google

La batalla de Pavón y la entrada del ejército porteño en el Rosario.

Las revoluciones sucesivas de Corrientes, de Córdoba y demás provincias.

Ha visto desaparecer á Calvo, y *La Reforma Pacífica*, á Barra y *La Confederación* y *El Progreso* de Carriego.

Muere el gobierno nacional, cae todo aquel órden de cosas; se levanta uno nuevo.

Sobreviene la cuestión de la diputación de Córdoba rechazada como allende la de Buenos Aires.

Los sucesos se presentan, se precipitan, pasan con los días, se hunden en el abismo del tiempo y....

Nuestra pobre mujer sigue de parto; si el hecho no fuera auténtico; si él no estuviera verificándose en este momento mismo; si no fuera una cosa que está pasando en la casa misma de un vecino de esta ciudad, podría tomársela por una alegoría del *Congreso argentino con la cuestión capital.*

Pero no, y todavía hemos de tener que narrar algo extraordinario sobre este parto que va á dar quién sabe qué fenómeno. Ello es cosa buena ya para figurar sólo en el siglo XIX.... siglo monstruoso bajo más de un concepto.

Hasta aquí la transcripción de *El Diario.* ¡Cuánto más se hubieran asombrado los autores de esas palabras, si hubieran podido colegir que iban á trascurrir otros dieciocho años, antes de que se solucionára definitivamente la cuestión capital!

Julio 19.—Una comisión municipal hace la visita de inspección á Villa Constitución. *El Diario* la describe así:

Debemos á la atención de un testigo ocular la relación siguiente:

El sábado á la 7 de la mañana salió de esta ciudad para Villa Constitución, una comisión municipal compuesta del señor vice presidente don Jacinto Corvalán, doctor don Melquiades Salva y don Eudoro Carrasco, quienes llegaron á la villa á las 11 $^1/_2$. Fueron recibidos cortesmente por

Digitized by Google

el señor cura Elías Vosen, y en el acto procedieron á ocuparse de los encargos que les fueron cometidos, comenzando por hacer reunir los niños de la escuela municipal, que fueron examinados uno por uno escrupulosamente: visitaron en seguida la escuela de niñas y se impusieron del buen estado de adelanto de ellas, no pudiendo examinarlas por no ser ya hora de clase, quedando prevenida la preceptora para que reuniese sus alumnas el domingo, lo que verificado, las llevó á la misa parroquial y después de cumplido este religioso deber la comisión municipal se apersonó á la casa escuela, y exhortó á la preceptora y niñas á continuar con esmero en tan laudable tarea, prometiéndoles toda la cooperación posible en atención á las escasas rentas de la corporación.

Agosto 1°. —Llega al Rosario Régulo Martínez, encargado por el gobierno nacional para arreglar el itinerario de las postas hasta las provincias de Cuyo, de acuerdo con Sauce, empresario de las mensajerías.

Agosto 4. — El Dr. Avelino Ferreyra es nombrado juez de comercio en sustitución del antiguo tribunal de comercio. Fué el primer juez de este título que hubo en el Rosario.

Agosto 5. — Dice *El Diario* de esta ciudad:

Buenos Aires. El viernes estuvo animadísima, llena de interés la sesión de la cámara de diputados nacional.

Se consideró por primera vez el proyecto de federalización de la Provincia. Lo combatieron en brillantes discursos los señores Mármol y Gorostiaga, y fué sostenido por el señor Elizalde y el Ministro de gobierno. El resultado, pues, de esa sesión ha sido quedar vencido en esta cámara el proyecto de la federalización. Quedaban pendientes en la misma cámara, entre otros, los siguientes proyectos de ley:

Ferro-carril á Córdoba — Sancionado ya por el senado.

Ley de tierras — También sancionada por el mismo.

Agosto 12. — El senado y cámara de diputados de la nación declaran en estado de sitio á la provincia de Corrientes por 60 días.

Digitized by Google

El batallón 2 de línea que estaba de guarnición en esta ciudad se embarca para Corrientes en el vapor « 25 de Mayo », así como el Ministro de la guerra y el coronel Chenaut. En Corrientes estaba alterado el órden, é iban á restablecerlo.

Agosto 14. — José Saurit es nombrado comisario general del departamento.

— Basándose el coronel Manuel Alejandro Pueyrredón en las dificultades que no podía vencer el Congreso en las cuestiones deuda y capital definitiva de la República, publica un artículo pidiendo se ensaye el sistema *unitario*. Este artículo levantó tremenda polvareda.

— Durante el mes de Julio entraron al puerto del Rosario 145 buques con 5097 toneladas y salieron 123 con 4346.

Agosto 17. — Es elegido juez de comercio el Dr. Agustín Matienzo, que acepta.

Agosto 19. — Termina la revolución de Corrientes con la derrota de los revoltosos en Curuzú-Cuatiá por las fuerzas del gobierno en número de 1200 hombres contra 1000 de los rebeldes. Firma el parte de este encuentro el inspector de armas Vicente Ramírez, fechado á 6 de Agosto.

Agosto 22. — Muere en la ciudad de Gualeguaychú Regis Martínez, antiguo vecino del Rosario.

Era hijo del coronel José Julián Martínez, gobernador que fué de Córdoba en 1825 y 1829, y había nacido en esa ciudad el 16 de Junio de 1809.

Educado en la célebre universidad de su ciudad natal, Martínez obtuvo los títulos de bachiller y licenciado, ligándose por una íntima amistad con muchos hombres importantes de su época, especialmente con el después presidente Derqui, el cual era su comprovinciano.

Perseguido durante la tiranía de Rosas por sus ideas patrióticas, fué una de las víctimas de la emigración, en la cual recorrió una parte del Brasil.

Vuelto á su patria después de Caseros, fué elegido por la provincia de la Rioja miembro de la primera Convención Nacional reunida en Santa Fé, á la que se incorporó el 5 de

Digitized by Google

Enero de 1853, alternando con todos los hombres notables que la formaban.

A su iniciativa en aquel areópago, se debió la reforma del artículo 41 del proyecto de constitución, estatuyendo que los gobernadores de provincia pudiesen ser juzgados por el Senado Nacional, reforma que después fué abolida por la Convención Reformadora de 1860.

Sancionada la constitución, y clausurado el cuerpo constituyente el 7 de Marzo de 1854, los servicios prestado en él por Martínez, lo hicieron acreedor á la elección de senador nacional, compartiendo con su colega el Dr. Severo González, el honor de ser los primeros representantes de su provincia natal en el primer Congreso, al que se incorporó en sesión del 10 de Noviembre del mismo año.

Fué un miembro laborioso y activo de aquel cuerpo, como lo demuestran las actas de sus sesiones en que su nombre figura al pie de numerosas resoluciones y proyectos, habiendo formado parte de varias comisiones.

Creada la primera administración é inspección general de correos y postas de la Confederación por ley de Setiembre 26 de 1856, Martínez, por su actividad y conocimientos fué llamado á desempeñar ese puesto, siendo nombrado primer administrador é inspector general por decreto de Octubre 10, debiendo instalar su oficina central en el Rosario.

Fué con tal motivo que en esa época se avecindó en esta ciudad con su familia, instalando la primera administración de correos de la Confederación.

Caído este gobierno á consecuencia de los sucesos de Pavón, Martínez, fiel á sus amistades personales y políticas, se retiró de la vida pública, y avecindándose en Gualeguaychú, donde tenía una parte de su familia, se entregó al cuidado de ella, sintiéndose ya quebrantado por una grave enfermedad, de la que falleció el 22 de Agosto de 1862, á la edad de cincuenta y tres años y dos meses: sus restos reposan en la iglesia de San José, cerca de la ciudad de Córdoba, al lado de los de su padre, según lo dispuso en su testamento.

Digitized by Google

Su nombre y su retrato, conservado entre los de aquellos patricios que dieron á la República su primera constitución política, atestiguan los servicios que prestó á su patria.

Martínez fué casado con Micaela Collera, y su numerosa descendencia, emparentada por enlaces con muchas familias conocidas del país, se encuentra hoy extendida por varias provincias, ya con el mismo apellido, ó con los de Achaval, Carrasco, Ibarlucea, Jurado, Ramayo, Spangenberg, etc.

Agosto 23. — Dice *El Diario* — Moneda boliviana — Vemos en el *Standard* que una de las casas inglesas de Buenos Aires ha comprado toda la existencia que había de bolivianos en el Banco. Parece que con la mira de hacer alguna especulación en la India ó China, donde hay gran demanda de metálico actualmente, según agrega el mismo periódico.

A ese paso irá desapareciendo de entre nosotros el único medio circulante que tienen las provincias del interior.

He aquí los resultados de la deficiencia de nuestras leyes sobre moneda; á lo que se agrega la circunstancia de no tener la República moneda propia.

Agosto 23. — En la compostura del mercado y deshaciendo el piso que estaba lleno de cuevas de ratones, se mataron como cinco mil, con más los que cabían en tres carros llenos que se habían llevado sin tener la precaución de contarlos.

Dice un periódico de la época:

Coexistencia — Con motivo de las refacciones del mercado, acabamos de ser testigos de un hecho curioso, en materia de coexistencia:

« Al destruir las ratoneras se han encontrado viviendo en las mismas cuevas unos cinco ó seis enormes gatos, con quienes coexistían en la más franca armonía, según los informes de la gente misma del mercado. Se les ha visto muchas veces salir y pasearse por los patios unos y otros, en una familiaridad que llamaba la atención de todos, naturalmente.

« Gatos y ratones viviendo juntos en tan fraternal armonía!!

Digitized by Google

« Oh República Argentina ! Oh país de los fenómenos !.... Habrá comenzado ya la época del milenario, en que dormirán coté á coté los corderos con los lobos ?

«Bendito sea Dios ! en el Rosario ya coexisten gatos y ratones, y en Buenos Aires no pueden avenirse todavía la Nación y la Provincia !! »

La existencia y matanza de esa cantidad de ratones, que presenció en su infancia el autor de estas líneas, le dió después motivo para escribir un artículo humorístico « De como hice mi primera rabona » publicado en el libro « Cosas de Carrasco »: el episodio, es, pues, rigurosamente histórico, aunque pudiera aparecer poco verosímil.

Agosto 26. — DERRUMBE — Un gran trozo de barranca en frente de los sauces se derrumbó como á las nueve de la mañana. El derrumbe tenía de largo como una cuadra y de ancho como 50 varas en una forma semicircular.

El río pues ha avanzado hacia los sauces en un extensión bastante grande.

Había encima de la barranca en el momento del derrumbe gran cantidad de madera y leña que fué toda al agua.

Este derrumbe tuvo lugar en la parte de barranca comprendida en la prolongación de las calles San Lorenzo y Córdoba.

Agosto 27. — Por ley de esta fecha se declara cabezas de partido á los pueblos San Lorenzo y Villa Constitución, con los siguientes límites:

San Lorenzo: por el Norte el río Carcarañá y por el Sud el arroyo de Ludueña, extendiéndose al Oeste hasta el cantón de la Esquina, debiendo servir de límite al Sud en esa parte, el antiguo camino real que conduce á las provincias del interior.

Villa Constitución : por el Sud el arroyo del Medio y por el Norte el arroyo de Pavón, extendiéndose al Oeste en toda la extensión de ambos arroyos.

Se disponía que ambos pueblos tuvieran juez de paz y que se les considerára como distritos electorales.

Digitized by Google

Agosto 30.—Se sanciona por el Congreso nacional definitivamente la ley autorizando la construcción del ferro-carril del Rosario á Córdoba.

Setiembre 1° — Por ley de esta fecha se autoriza al P. E. para contraer un empréstito por ciento cincuenta mil pesos plata, destinados al pago de la deuda exigible de la Provincia. Se afectaban al cumplimiento del empréstito « las tierras de propiedad fiscal comprendidas desde la colonia Esperanza al Norte entre los ríos Paraná y Salado ». Esas tierras eran como cuarenta mil kilómetros cuadrados de propiedad fiscal, donde en 1897 existen cuatro departamentos con numerosos pueblos! Esto da la medida de los progresos verificados en la Provincia, y del enorme aumento de valor de sus tierras.

Setiembre 5.—El Congreso sanciona una ley autorizando al P. E. para celebrar un contrato á fin de construir un ferro-carril del Rosario á Córdoba con las bases que en ella se establecen.

Fué á favor de esta ley que se formó el contrato de la construcción, que, por fin, se llevó á cabo.

Setiembre 14.— La Municipalidad aprueba el plano de nivelación y desagüe que presentó Enrique A. Blyth — se le abonaron 1500 $ bolivianos suma que donó el gobierno nacional para este objeto — (Presidencia del general Mitre)

Setiembre 18.— A las 11 p. m. fallece el antiguo vecino escribano Ignacio Llobet, padre del actual (1897) escribano del mismo nombre y apellido, y abuelo del diputado nacional José Ignacio Llobet.

Setiembre 23.—Se publica el discurso del ministro doctor Eduardo Costa sobre federalización de Buenos Aires, con motivo de la cuestión capital de la República y en contra de la coexistencia de los poderes de la Nación y de la Provincia en la misma ciudad.

Setiembre 25.—Se publica la noticia de haber muerto el presidente del Paraguay, Carlos Antonio López, el 10 de este mes, y de sucederle su hijo Francisco Solano López.

Digitized by Google

Setiembre 29.—El Congreso da una ley mandando levantar un censo en toda la República.

Esta ley sólo pudo cumplirse siete años después!

Octubre 5.—Se produce un huracán, que describe en los siguientes términos un diario local:

El huracán del domingo por la mañana (12 del día) fué de poca duración. En el puerto hubimos de tener algunas desgracias, y una principalmente, fué evitada por la intrepidez de los marineros y patrón de la falúa del puerto.

El hecho es como sigue:

En lo más recio del huracán, se cortó la boya de la canoa perteneciente á la balandra «San Carlos», de la propiedad de José Mata, su patrón. Era en momentos en que éste no estaba á su bordo, pero sí se encontraba el marinero P. Santucho, jóven intrépido, el cual toma un bote y se larga solo en busca de la canoa, que arrebata la corriente, perdiendo á poco andar por lo violento de la tormenta uno de sus remos, y con él la esperanza de poder maniobrar, ni menos salir de en medio de la correntada. En este estado el señor gefe del puerto ordenó armar en el acto la falúa mayor, la que fué tripulada con 9 hombres, la que partió á salvar al valiente Santucho, que evidentemente iba á perecer sin aquel pronto auxilio.

Mas la tormenta seguía y el bote avanzaba por lo grueso de la corriente, de modo que sólo se le pudo dar alcance á la altura de la *Boca de los marinos*, donde ya exausto por el cansancio el jóven Santucho, no tenía más esperanza de salvación, que la que le podía dar la falúa de la capitanía, empeñada en luchar para conseguirlo, y lo consiguió en efecto, salvando á Santucho y al bote. La canoa ya se había ido á pique, y el bote hubiera seguido igual suerte antes de salvarse, si no hubiera tenido á su bordo un intrépido jóven que con sólo un remo consiguió en medio del huracán mantener la proa al viento. Es de recomendarse igualmente por su arrojo, al patrón de la falúa Juan Barreyro, y los marineros que la tripulaban. Sin ese arrojo, hubiera desmayado

Digitized by Google

el valor del jóven Santucho, siendo víctima del furor del viento y de las olas.

En el puerto, reventó su cadena de popa el bergantín inglés «Georgian» pero gobernando el timón y trabajando toda la tripulación á su bordo, logró no cruzarse.

La barca sarda «Constantina» también reventó el chicote de popa, pero, como el «Georgian» logró á fuerza de trabajo de la marinería el no cruzarse y sufrir avería.

La hora en que ocurrió el huracán, y algunas órdenes que se impartieron con prontitud y acierto, evitaron desgracias tan comunes en los puertos, cuando son acometidas las embarcaciones por huracanes repentinos.

Octubre 5. — Verifícase en el Congreso el escrutinio de las actas de las elecciones para presidente y vice de la República en las 14 provincias, y resulta electo Bartolomé Mitre por 133 votos y vice Márcos Paz por 91.

Octubre 9. — El Congreso vota $ 50,000, por vía de subsidio para construir las obras necesarias á objeto de proteger la ciudad de Santa Fé de la invasión del río que la circunda. En 1897, el asunto se encuentra en igual estado!

Octubre 12. — Prestan juramento el presidente Mitre y el vice presidente Paz. El Dr. Alsina pronuncia un discurso con motivo del solemne juramento y lo contesta el elegido con brillantes promesas — La batería 11 de Setiembre hace una salva de 21 cañonazos. El batallón 3 de línea formó frente á la casa del Congreso.

Octubre 13. — Se aprueban las elecciones de diputados provinciales practicadas en el Rosario el 5 de Octubre. Resultaron electos Miguel Rueda, Mariano Alvarado, Juan Manuel Coll y Aniceto Soto.

Octubre 27. — Nicasio Oroño es nombrado gefe político del Rosario. Había desempeñado ya ese puesto en 1855.

Noviembre 3. — Es preso Beltrán Schang, acusado de estafas por la municipalidad en el juego de lotería, de que era administrador, en complicidad con el empleado Diana. Se

Digitized by Google



CIUDAD DE SANTA FÉ

IGLESIA DE LA MERCED Y COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Digitized by Google

Digitized by Google

siguió un juicio que dió por resultado la rescisión del contrato con los empresarios Mari y Goyena.

Noviembre 6. — Se publica el contrato celebrado entre el general Justo José de Urquiza, Domingo Mendoza y hermanos, socios comanditarios; Samuel Navarro y Tiburcio Zaldarriaga, socios industriales; para la explotación del saladero « 11 de Setiembre » en la ciudad del Rosario.

Noviembre 9. — Se inaugura en Santa Fé el colegio de la Inmaculada Concepción, dirigido por los padres jesuítas, en el que se ha educado una gran parte de la juventud santafesina, y mucha de las otras provincias.

Firmaron el acta de inauguración, el gobernador Patricio Cullen, el ministro José María Zuviría, el superior general de la compañía Joaquín Suárez, el rector del colegio Pedro Viñas y el escribano de gobierno Abraham Luque.

Noviembre 12. — Dice un diario de esta fecha:

El Rosario se va — Sí, lectores; el Rosario se marcha á la francesa, sin despedida ni ruido. Cada semana se remata un par de cafées y se cierran tres ó cuatro almacenes ó talleres. Sólo falta que se vaya también el cronista, con lo cual, adiós Madrid, que te quedas sin gente. Pero lo detiene una friolera.

¿Habrá quién lo remate?

Noviembre 15. — Llegan al Rosario las primeras Hermanas de Nuestra Señora del Huerto para establecer un colegio. El colegio, uno de los más importantes del Rosario, es el que existe en edificio propio en las calles 25 de Diciembre y San Juan (1897), en el cual se han educado muchos millares de las que hoy son las señoras del Rosario.

Noviembre 17. — Dice un diario local:

Rayo — En el temporal de la noche del lunes 17 ha caído un rayo en la casa de don Mariano Alvarez, plaza 25 de Mayo. El rayo cayó en una antiquísima higuera, en cuyo tronco ha abierto un agujero de gran tamaño.

Las hojas de toda la higuera están quemadas en sus orillas, quedando fileteadas, pero al tocarlas se deshacen convirtiéndose en polvo.

Digitized by Google

No ha causado desgracia alguna en la casa.

Peones — Como si no fuera bastante la estagnación del comercio del Rosario, razón por que las casas mercantiles disminuyen, y con ellas muchos industriales y familias, hoy vemos que hasta los jornaleros abandonan este desgraciado pueblo.

Sabemos que han venido de Buenos Aires á contratar peones, y que éstos no encontrando trabajo aquí, se han contratado hasta hoy día, como en número de 60.

Según se nos asegura, han marchado por tierra con sus nuevos patrones.

Si esto sigue, ni changadores quedarán en el Rosario.

Noviembre 22. — Raro descubrimiento — En la bajada que se está trabajando en la calle de San Luis, se han descubierto dos esqueletos humanos, enterrados en la barranca.

Es imposible calcular el tiempo en que han sido enterrados, pero por el estado de los huesos, se ve que debe pasar de 20 años.

Hemos visto el cráneo de uno de ellos; su color amarillento y la disolución que ha sufrido, es lo que da lugar á ese cálculo.

Al lado de uno de los esqueletos, se encontró un freno, un escoplo y un cuchillo; eso denota un crímen. Quién sabe cuántos otros ocultan las barrancas!

Diciembre 4. — Parte Aarón Castellanos para Buenos Aires, llevando una solicitud de esta población para el gobierno Nacional, pidiendo se comiencen las obras del ferro-carril Central Argentino.

— El coronel Martiniano Charras da parte de los resultados importantes de la expedición que se le confió al Chaco contra los indios, y recomienda á su gefe del detall, teniente coronel Leopoldo Nelson, coronel Olmedo y mayores Oroño, Villalba, Jobson, López y Denis.

Diciembre 6. — La Asamblea Legislativa declara necesaria la reforma de la constitución provincial promulgada el 30 de Agosto de 1856.

Digitized by Google

Diciembre 9. —Por decreto de esta fecha el gobierno de la Provincia nombra á los señores Domingo Crespo, Dr. Aureliano Argento, Urbano de Iriondo y Dr. Pedro Rueda, para que informen acerca de los límites de la Provincia, su posición actual, y ventas de tierras públicas hechas después de la jura de la constitución nacional.

Diciembre 9. — Invaden los indios hasta la Candelaria, á diez leguas de la ciudad del Rosario. El 10 salen 30 hombres del batallón 2 de línea bien montados. Antonio Vaqueiro comunica haber sido derrotado por setenta indios y haber quedado cinco muertos del cantón de la Guardia de la Esquina, y tres vecinos, y como veinte heridos en la persecución que les hicieron los indios. Por supuesto que los que salieron del Rosario no alcanzaron á los indios. He aquí el parte:

El capitán del número 2 de Caballería de línea,
comandante interino.

Tres de la tarde, Guardia de la Esquina Diciembre 9 de 1862.

Al señor coronel Díaz, intendente militar de Santa Fé.

Doy cuenta á V. E. que hoy, como á las ocho de la mañana, recibí aviso que un número de indios como 60 y tantos habían robado haciendas por la parte de Arequito y más allá, saliendo de regreso con ellas á distancia de seis leguas de este punto entre Melincué y este camino que llaman de las Petacas.

Con este motivo me puse en marcha con la fuerza de mi mando, compuesta de treinta hombres disponibles en razón de dejar en el cantón algunos, y á más las descubiertas que se hallan en el campo y chasques de á dos hombres que mandé á Melincué y Cruz Alta, unos anoche y otros hoy.

Con esta fuerza, algunos vecinos de Arequito y el señor Vaqueiro con sus peones, que voluntariamente se prestaron, formando un total de sesenta hombres más ó menos, determiné á gran galope darles alcance, lo que se efectuó en el paraje denominado camino de las Petacas.

Digitized by Google

Inmediatamente que me puse á la vista de ellos los cargamos, formándose los indios en número de 25 más ó menos; pero desgraciadamente al cargarlos dió vuelta toda la gente, dejándome completamente atrás, por cuyo motivo nos persiguieron como más de una legua, dándome por venir atrás y que el caballo no me alcanzaba, siete lanzazos, hasta que determiné largarme al suelo, y mostrándome enérgico con ellos me dejaron, contentándose con llevar mi caballo ensillado y suspender su persecución, sin embargo que estuvieron por un rato obligándome á que fuese con ellos cautivo, lo que no les permití diciéndoles: que si querían llevasen mi caballo que no solamente no les entregaría las armas ni iría con ellos, y que si intentaban llevarme á la fuerza sería en el caso que pudiesen más que yo; á esto los cuatro indios que me persiguieron se hablaron en su lengua y me dejaron llevando mi caballo ensillado, cesando la persecución; lo que dió lugar á que la fuerza se sujetase y me pudiese incorporar á ella, con lo que llegué hasta el cantón.

Debo recomendar á V. S. al vecino de este distrito don Antonio R. Vaqueiro, quien á más de presentarse con sus peones voluntariamente, hizo todo cuanto pudo y lo posible por contener la dispersión, exponiéndose de este modo como V. S. comprende.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Bernabé Díaz.

Diciembre 10. — Por decreto de esta fecha se manda dar escrituras de los terrenos que obtuvieron, á los colonos de Esperanza.

Diciembre 12. — El comandante Francisco del Prado alcanza á los indios, los bate, y les quita los arreos de hacienda y el caballo con la montura del capitán Bernabé Díaz, que la habían tomado en el combate del día 9.

Diciembre 14. — (Domingo) — Dice *El Diario:* Después de puesto el sol llegó al Rosario el doctor José Olguín, mé-

Digitized by Google

dico del ejército, que regresaba de la Guardia de la Esquina, y que tan grave peligro ha corrido de ser lanceado por los indios, debiendo su salvación á su bien probada entereza.

Sábese ya la manera súbita cómo el carruaje en que venía este apreciable profesor fué rodeado por un grupo considerable de bárbaros; resuelto á vender cara su vida defendiéndola hasta el último trance, y no teniendo armas, se pertrechó de una vaina de sable con la que logró imponer á sus agresores, hasta abrir campo, salvando sin lesión.

Diciembre 30.—El teniente segundo Juan Escalante, del 2 de infantería de línea, hiere levemente de un tiro de revólver en una mano al jóven Tiburcio Benegas, hecho que tuvo lugar en la plaza 25 de Mayo. Era una hermosa noche de luna y estaba llena de gente oyendo las bandas de música. Este suceso alarmó á la concurrencia y produjo mucha indignación.

Estos señores que se reconciliaron después, llegaron á ser: el primero, Escalante, coronel y edecán del presidente de la República doctor Juárez Celman, y el segundo gobernador de Mendoza, y actualmente (1897) senador nacional por aquella Provincia.

—Se dicta una ley estableciendo la oficina de topografía y estadística que levante el censo en toda la Provincia.

Se estableció la oficina, que cumplió su deber en la parte topográfica, pero no pudo levantar el censo.

1863

Enero 6.—Los señores Juan Cafferata, Angel Muzzio y Esteban Frugoni, á nombre del vecindario italiano, presentan al capitán del puerto Cecilio Echevarría una medalla de oro en gratitud por haber aprehendido á los asesinos de los italianos que tripulaban el pailebot «Unión».

Enero 10.—Por nota del ministro de hacienda de la República, á los administradores de aduana, se dispone que los

Digitized by Google

equipajes y herramientas de los inmigrantes que lleguen de ultramar, sean despachados libres de derechos. Esta es una de las primeras disposiciones protectoras de la inmigración, á que tantos beneficios debe el país. La nota está firmada por el doctor Dalmacio Vélez Sarsfield.

Enero 24.— Es nombrado juez de primera instancia en lo civil y criminal el doctor Teófilo García y juez interino del comercio el doctor Leonidas Echagüe; agente fiscal el doctor Antonio Tarnassi.

Enero 27.—Se embarca el batallón 2 de línea para Buenos Aires, después de haber estado de guarnición en el Rosario desde Octubre de 1861. Sus gefes eran Adolfo Orma, Alfaro y Borjes.

Febrero 5.—La exportación de sandías de San Lorenzo en este año fué de 129,450 en cuarenta y tres embarcaciones y la de cebada de 1250 arrobas.

Febrero 6.—Es condenado Félix Arzac á quinientos pesos plata de multa ó á tres meses de prisión sino los paga, por no haber podido probar que el ejecutivo provincial haya hecho uso (robado) caballos de marcas desconocidas.

Febrero 20. — Llegan el ministro Rawson y Guillermo Wheelwright con motivo de la próxima inauguración de los trabajos del ferro-carril á Córdoba, y son hospedados en casa de Ortiz hermanos. Muchos comerciantes y vecinos concurren esa noche á saludar á tan ilustres huéspedes.

Febrero 22.—El diario *La Patria,* aparece este día con el nombre *El Ferro-Carril.*

—Se levanta una acta y se nombra una comisión para buscar accionistas en este departamento, para iniciar los trabajos del ferro-carril Central Argentino.

Febrero 25.—Se promulga la nueva constitución de la Provincia de Santa Fé por el gobernador Patricio Cullen y su ministro José María Zuviría.

La firmaron como presidente de la convención, Mariano Fragueyro, y como convencionales Pedro Rueda, Lucas González, Domingo Crespo, Dermidio Luna, Pedro Ferré,

Digitized by Google

Ramón Alvarado, Melquiades Salva, Marcelino Freyre, Carmelo Lassaga, Aureliano Argento, Carlos María Saravia, Luciano Torrent y el secretario Pedro Coronado.

Febrero 25.—Regresa á Buenos Aires el ministro Rawson, dejando inscriptas en el Rosario más de novecientas acciones de 100 $ para el ferro-carril.

Marzo 3.—El doctor Leonidas Echagüe comienza á desempeñar las funciones de juez de comercio.

Marzo 6.—La Legislatura cede al gobierno nacional los terrenos fiscales que sean necesarios para cumplir el contrato de construcción del ferro-carril Central Argentino. (Era una legua á cada lado de la vía).

Marzo 12.—Se nombran las siguientes autoridades para el Rosario:

Jueces de Paz

Sección 1ª Federico Ortiz.
» 2ª Martín Fragueiro.
» 3ª José A. Machado.
» 4ª Pedro Narizano.
» 5ª Miguel Bustamante.
» 6ª Manuel Coll.
Manuel Medina juez de paz de San Lorenzo.
Gervasio Goytea » » » » Villa Constitución.

Comisarios de distrito

Teodoro Cardoso, Arroyo de Ludueña.
Manuel Lescano, Laguna del Carnero.
Juan Blanco, Chacras del Rosario.
Juan José Andino, Carcarañá Abajo.
Rafael Grelo, Carcarañá Arriba.
Hipólito Urraco, Carcarañá centro.
Manuel Pereira, Candelaria.
Eugenio Ruiz, Bajo Hondo Afuera.

Digitized by Google

Ramón Liuiri, Bajo Hondo Centro.
José Alfonso, Bajo Hondo Centro.
Pablo Gutiérrez, Saladillo Abajo.
Napoleón Paz, Bajo Hondo Arriba.
Cecilio Funes, Arroyo Seco.
Fermín Ibazeta, Monte de Flores.
Eugenio Silva, Pavón Norte.
Ignacio Uranga, Sauce.
Matilde Alfonso, Pavón Abajo.
Francisco Gastiaburo, Pavón Centro.
Dionisio Aldao, Pavón Arriba.
Claudio Correa, Cañada de Cabral.
Víctor Basaldúa, Arroyo del Medio Centro.
Santiago Bengolea, Arroyo del Medio Arriba.
José María Olmos, Arroyo del Medio Afuera.

Abril 5.—Siendo el 55° aniversario de la batalla de Maipú, se inaugura en Santiago de Chile la estatua del general José de San Martín.

Abril 14.—El gobierno de Santa Fé nombra una comisión compuesta de José María Cullen, doctor Luciano Torrent y José María Echagüe, para que organice comisiones en toda la Provincia para buscar accionistas al ferro-carril Central Argentino.

Abril 16.—El gobierno establece dos colegios de enseñanza, para niñas, uno en Santa Fé y otro en el Rosario, dirigidos por las hermanas de caridad de Nuestra Señora del Huerto, dando á este último una subvención mensual de ochenta pesos.

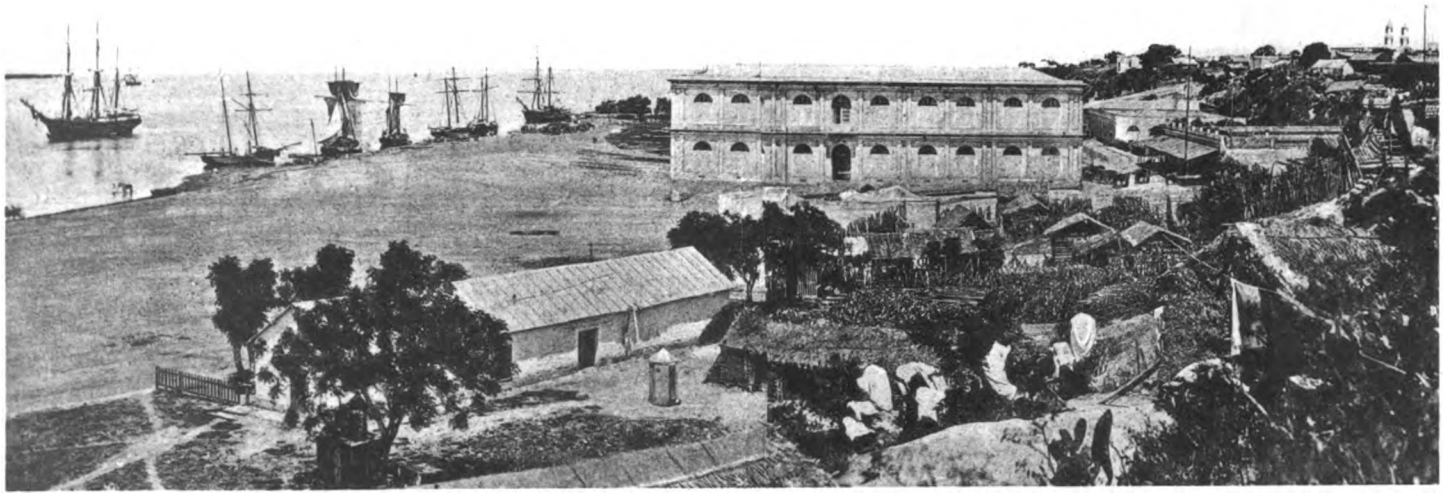
Este es el orígen del actual colegio de dichas hermanas, existente en la calle 25 de Diciembre, del Rosario. Se instaló por vez primera en la calle Comercio, entre Córdoba y Santa Fé, en la casa donde actualmente (1897) existe el Banco Hipotecario Nacional.

Abril 18.—Llega el presidente Mitre para inaugurar los trabajos del ferro-carril del Rosario á Córdoba.

El sábado á las diez de la noche ancló en el puerto el vapor de guerra «Guardia Nacional», conduciendo á su bordo

Digitized by Google

1. La plaza y buques en época de bajante. 2. Muelle de Castellanos. 3. El gran depósito. 4. Depósito. 5. Aduana. – 6. La Iglesia.



LA CIUDAD DEL ROSARIO EN 1863

EL PUERTO, ADUANA, BARRANCAS Y RANCHERÍAS DEL BAJO

VISTA TOMADA DESDE LA CALLE PUERTO

Digitized by Google

Digitized by Google

al presidente Bartolomé Mitre, al vice presidente doctor Marcos Paz, ministro del interior doctor Guillermo Rawson, de relaciones exteriores doctor Rufino Elizalde, ministro de S. M. C. duque de San Fernando, edecanes de S. E. y un gran número de personas que componían la comitiva.

En la mañana del domingo verificóse el desembarque y recepción en el muelle, concurriendo á este acto toda la parte distinguida de la población nacional y extranjera.

Salvas de artillería hicieron los primeros honores de recepción, y luego las bandas de música siguieron al convoy por la avenida de la aduana en que formaba calle el batallón 1° de línea, y cuyo tránsito se hallaba adornado con banderas y arcos triunfales.

La comitiva bajó en la hermosa casa del señor Tomás Peñaloza, que se hallaba de antemano espléndidamente preparada para hospedar al presidente de la República. (Esta casa, situada en la calle San Lorenzo casi esquina de Aduana, es la que ocupó mucho después la familia del antiguo vecino y comerciante Juan Sabathié. En 1863 era una de las mejores del Rosario).

Inauguración de las obras del ferro-carril Central Argentino

El lúnes 20 de Abril á las 12 del día se encontraba ya concluído, en el breve espacio de unas cuantas horas, el arreglo y ornamentación del local destinado á la gran ceremonia.

Era á inmediaciones del cementerio antiguo, donde después se edificó la estación.

En una planicie cubierta de verdura, y á corta distancia de la barranca del Paraná, elevábase un espacioso anfiteatro coronado por centenares de banderas de todas las naciones.

La población entera, á pie, á caballo, en carruajes, habíase dado cita á aquel paraje que presentaba el cuadro más animado.

Digitized by Google

Habiendo llegado á las dos de la tarde el señor Presidente y comitiva al lugar de la inauguración, el batallón 1° de línea formó frente al gran círculo, haciendo calle, y apoyando la cabeza sobre la gran portada. Las dos bandas de música se colocaron por fuera á cada lado de la entrada.

Los artesanos desfilaron á la derecha y se colocaron á cada lado de la entrada, por fuera.

El comercio y ciudadanos entraron en el círculo y se colocaron á cada lado de él por la parte de dentro, dejando la parte superior del círculo y el centro despejados.

Los miembros de la municipalidad se pusieron á la derecha de la plataforma, y á su lado los empleados nacionales y provinciales.

Los miembros del cuerpo consular se colocaron á la izquierda.

Los carruajes oficiales pararon á la entrada, y sus ocupantes bajaron y fueron á colocarse sobre la plataforma, y los carruajes pasaron por un lado fuera de la línea.

El pueblo se colocó alrededor del círculo por la izquierda, y por la parte de fuera.

Las personas á caballo y los carruajes con señoras, formaron un gran círculo por fuera de las personas á pie.

La artillería se colocó á retaguardia del batallón 1° de línea.

Los maestros del ceremonial á cada lado de la entrada.

La ceremonia

Una vez colocada la comitiva en sus respectivos locales, las bandas tocaron la marcha compuesta por el maestro Buroni y dedicada al señor Presidente en honor del acto.

El señor Presidente bajó con su comitiva, y dirigiéndose al centro donde estaba enarbolado el pabellón nacional, manifestó al pueblo que iba á inaugurar los trabajos del—

Digitized by Google

El señor ingeniero Blyth se acercó con un pico y una pala especialmente construídos para ese acto, y colocados sobre una bandeja de plata.

El señor empresario Guillermo Wheelwright, tomó el pico y lo presentó al señor Presidente que dió con él varios golpes sobre la línea: luego entregado el pico tomó la pala y con ella dió vuelta á una palada de tierra declarando — estar empezada la grande obra.

En este momento se hizo una señal con una trompa para que el fotógrafo tomase una vista de la escena.

Durante la inauguración, las bandas tocaron el Himno Nacional; y la artillería hizo una salva que fué contestada por el vapor «Guardia Nacional».

Finalizada la salva, el señor Dr. Juan José Alvarez, arcediano de la catedral del Paraná, invitado por el Excmo. señor Presidente de la República, practicó la ceremonia religiosa de la bendición, y en seguida, con la venia de S. E., dijo las siguientes palabras:

« Señores:

« Acabáis de presenciar llenos de entusiasmo, la religiosa ceremonia con que el sacerdote cristiano viene á solemnizar la inauguración de los trabajos del ferro-carril, que partiendo desde esta ciudad hasta la de Córdoba, marchará pronto á comunicar al interior de la República el impulso irresistible y benéfico de una activa vida mercantil que poniendo en movimiento la inagotable riqueza que encierra aquélla en sus entrañas, tendrá también la virtud de robustecer el sagrado lazo de fraternidad, que debe siempre estrechar á las catorce provincias que componen la grande y gloriosa nación argentina.

« Este acontecimiento, señores, por sí solo tan grandioso, que descubre una nueva época de halagüeñas esperanzas

Digitized by Google

para todo el país, traerá consigo en su realización, el elemento más poderoso para hacer posible la paz y el engrandecimiento de toda la República, y para afirmar sobre bases sólidas el reinado de sus instituciones.

« Apresurémonos pues, los hijos de la patria inmortal de San Martín y de Belgrano, y los habitantes todos de esta hospitalaria nación, á depositar con fé viva, nuestro grano de arena, para tener en todos tiempos la satisfacción de haber contribuído á levantar el magestuoso monumento que hoy se inicia de la reconciliación argentina, en cuyo frontispicio leeremos siempre con noble orgullo: — integridad nacional—igualdad de derechos — paz y leyes.

« Pero para alcanzar este fin tan santo que hará cambiar de frente la marcha desastrosa que hasta hoy ha recorrido fatalmente el pueblo argentino; para que la bendición que me ha cabido el honor de pronunciar, en un día tan solemne para la República, produzca sus efectos, y para que los deseos que animan á todos los hombres buenos del país se vean cumplidos, permitidme señores invitaros á elevar hasta el cielo nuestras humildes plegarias, para que la Divina Providencia se digne también bendecir esta importante obra, derramando sobre ella y sobre sus cooperadores, el rocío suave de su infinita misericordia ».

Luego tomó la palabra el Presidente de la República, y con la elocuencia y brillantez que caracterizan su oratoria, pronunció una alocución en la que dijo: «que todos debían felicitarse por la apertura de los trabajos (del ferro-carril) pues irá á poblar las soledades, á dar riqueza donde hay miseria y órden donde reina el desórden. Al medio de *los llanos* mismos irá el ferro-carril y trepará por último la cordillera de los Andes, para ser más tarde el ferro-carril americano». Su discurso terminó dominado por el estruendo de los aplausos.

Al concluir arrojó algunas medallas conmemorativas, que fueron grabadas expresamente para el acto por iniciativa de la Municipalidad del Rosario, entregándose una de oro la

Digitized by Google

señor Presidente y otra de plata á cada uno de los señores ministros y al juez federal Dr. José María Zuviría.

He aquí el facsímile de esa medalla:



Anverso



Reverso

Se repartió, también, un retrato de Wheelwright, litografiado, con que la Municipalidad obsequiaba al empresario.

El doctor Zuviría pronunció en seguida un elocuente discurso.

A éste le siguió el empresario D. Guillermo Wheelwright, que, relatando la historia de la grande obra, dijo:

«Hemos establecido ya una nueva era en la historia de este país: su objeto es dar una nueva vida á las provincias; su último destino es el mar Pacífico..... Después del largo intérvalo de 41 años, he vuelto á visitar á Buenos Aires y he quedado sorprendido de su transformación..... Pero lo interesante para nosotros es notar la época que ha producido este cambio. Casi toda esa transformación es debida á los últimos diez años, fecha, señores, de la apertura de la navegación de los ríos; esta es la fuente de donde ha venido esta prosperidad, y la historia futura hará justicia al hombre que ha roto las cadenas del monopolio, rompiendo los cerrojos de los ríos, ratificándolo por tratados con la Inglaterra, Francia y Norte América, paso, señores, digno de un pueblo grande».

(Aplausos).

Digitized by Google

« Momento glorioso para todo tiempo, grande época de la regeneración de las provincias, vehículo para satisfacer á las necesidades de los pueblos más distantes de este vasto territorio y llevar á los mercados del mundo sus ricos productos agrícolas; desarrollar sus pingües minas de oro, plata y cobre, y más que todo, promover el fomento de pueblos aislados, sembrando el país de colegios y escuelas: educando las masas para gozar de una verdadera libertad cuyo fruto señores, será la paz y el órden ».....

« Este día, señores, es la inauguración de una nueva época para las provincias á cuyos territorios va á penetrar el ferro-carril, llevando todos los elementos para establecer un estado social mejor y feliz entre gentes que hasta ahora han permanecido aisladas »..... « Permitidme algunas observaciones sobre las últimas consecuencias de tan vasta empresa »..... « La ruta que deberá ser más ó menos adoptada, será: de Córdoba á Chañar; de Chañar á la Horqueta, en Catamarca; de la Horqueta al pueblo de La Rioja: de La Rioja á Copacabana, al pie de la cordillera de los Andes, subiendo por su falda y tomando el paso de San Francisco, 16,023 pies y bajando por el poniente hasta Copiapó y Caldera »....

« Nada extraño es, señores, que un proyecto tan estupendo, sea mirado como ilusorio, pero no es así ¡es un proyecto serio, practicable, y será realizado! Es puramente cuestión de tiempo, pero como envuelve intereses de suma importancia para todos los países de la América del Sud, tal vez no esté su realización tan distante como parece. Europa está también interesada en esta obra grandiosa. La Gran Bretaña sumamente interesada en aproximarse lo más posible á sus grandes colonias de la Australia, aprovechará el momento, prestando sus caudales para facilitar un camino que el muy distinguido almirante Roberto Fitz Roy, ha declarado públicamente que no sólo es realizable, sino que una vez realizado, será el camino real entre Inglaterra y dichas colonias ».

Digitized by Google

Terminados los discursos, se verificó la vuelta de las autoridades en el mismo órden de su llegada.

Así se efectuó y terminó en el mayor órden y en medio de la más íntima satisfacción pública, la ceremonia de inauguración de las obras del primer ferro-carril que cruzará los desiertos de la República Argentina, colmándose al fin las aspiraciones del país, que cifra en ese monumento de civilización, la consolidación perpétua de su paz y el principio de su prosperidad.

El resto del día fué consagrado por el pueblo al juego de sortija y á otras diversiones de este género, habiendo tenido pan y carne con cuero á discreción, obsequiados por la pródiga mano de la Municipalidad.

La noche de este memorable día fué cerrada con iluminaciones, fuegos artificiales, gran paseo en la plaza, poblada de una inmensa concurrencia, y retreta á tres bandas militares, incluyendo la magnífica que ha acompañado al Presidente y que ha llamado justamente la atención por su maestría artística.

Tedeum—Banquete—Serenatas—Bailes

El martes 21 tuvo lugar en el templo principal un tedeum solemne, concurriendo todas las autoridades nacionales y provinciales, y las corporaciones.

La religión puso el sello á las celebraciones oficiales.

Después de esto, el pueblo, ya por nacionalidades, ya por gremios, ha concurrido á competencia en demostraciones especiales, á significar su gratitud y su contento.

La población extranjera ofreció un espléndido banquete al Presidente, saliendo los convidados á las 12 de la noche seguidos de las bandas de música, y cantándose el Himno Nacional en las plaza, donde el general Mitre pronunció un nuevo discurso, envuelto entre el torbellino del entusiasmo de la concurrencia. Se dió además un gran baile en el teatro de la Esperanza, ofrecido por el comercio nacional.

Digitized by Google

En suma, el espíritu público no ha economizado regocijos para significar al primer magistrado de la Nación su gratitud por el impulso y protección que ha venido á prestar con su presencia á la grande obra, símbolo de todas las esperanzas y anhelos del país.

Abril 20.—Es alumbrada la plaza 25 de Mayo de esta ciudad por cuatro grandes faroles de reverbero á kerosene, que costaron 94 pesos bolivianos, sin contar las columnas de fierro y armazón que hizo Antonio Costa y las colocó por 52 pesos bolivianos. Este alumbrado á kerosene se llevó á efecto por iniciativa del municipal Eudoro Carrasco.

Esta fué la primera vez en que se empleó el kerosene para el alumbrado público en el Rosario, que se consideró como un progreso. Hoy (1897) los vecinos se quejan cuando los focos eléctricos de mil bujías no permiten encontrar una aguja perdida en medio de la calle!

Mayo 3.—Después de un sangriento combate, entra á la ciudad de La Rioja el gobernador de Santiago, Manuel Taboada. Tuvo lugar la batalla en el arroyo *Mal Paso* á dos y media leguas de la ciudad. Taboada en su parte dice que los riojanos tuvieron 120 muertos.

Mayo 9.—Mariano Alvarado se recibe de la gefatura política.

Mayo 10.—Después de haber hecho sus estudios en Roma, llega este día en el vapor *Pavón* el jóven sacerdote santafesino Milciades Echagüe, después canónigo protonotario apostólico, y actualmente (1897) vicario castrense.

Mayo 15.—Queda instalada en Santa Fé la oficina de topografía y estadística creada por ley de Diciembre 30 de 1862.

Mayo 21. - En esta fecha ya se habían hecho 800 yardas de terraplen y zanja para el ferro-carril Central Argentino, á principiar desde la estación de esta ciudad.

Digitized by Google

Mayo 22.—En esta fecha la capilla destinada para el culto de Santa Rosa, estaba aun sin techo.

Mayo 23.—La Cámara de Diputados de la Nación aprueba el contrato celebrado con Mr. Wheelwright, y el mismo día, el ejecutivo nacional decreta el cúmplase.

He aquí los documentos:

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1863.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

El que suscribe tiene el honor de remitir á V. E. á los efectos consiguientes, la ley, que iniciada en la H. Cámara de Senadores, ha tenido definitiva sanción en la que tengo el honor de presidir, aprobando el contrato celebrado con don Guillermo Wheelwright para la construcción del ferro-carril Central Argentino, entre las ciudades del Rosario y Córdoba.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. E. Uriburu.
Ramón B. Muñiz,
Secretario.

Contrato para la construcción del ferro-carril Central Argentino

El Ministro del Interior de la República Argentina, á nombre del Gobierno de ella por una parte, y por la otra el señor Guillermo Wheelwright, han convenido lo siguiente:

Art. 1º El Gobierno Nacional autoriza al señor Wheelwright, para formar una sociedad anónima bajo el título de "Ferro-carril Central Argentino", con el objeto de construir y explotar por locomotivas á vapor, un ferro-carril de una sola vía, que partiendo desde la ciudad del Rosario de la Provincia de Santa Fé, termine en la ciudad de Córdoba, según la traza presentada por el ingeniero Allan Campbell, y contenida en su informe y planos de fecha 30 de Noviembre de 1855, cuyo trabajo facultativo será cedido á la compañía sin remuneración alguna. Ninguna desviación de

Digitized by Google

dicha traza podrá hacerse sin consentimiento mútuo del Gobierno y de la compañía.

Art. 2º El domicilio legal de la compañía será necesariamente en la República Argentina; y su capital será de 1,600,000 libras esterlinas ó de 8,000,000 de pesos fuertes en 80,000 acciones del valor cada una de 20 libras esterlinas ó sean 100 pesos fuertes.

Art. 3º Todos los terrenos, ya sean nacionales ó provinciales ó del dominio privado que se requieran para el camino, estaciones, muelles, depósitos de carbón, almacenes para la carga, oficinas de fábrica, depósitos de agua y demás dependencias del ferro-carril, serán donados por el Gobierno á la compañía, debiendo ponerla en posesión de dichos terrenos tan pronto como ella lo necesite y quedando el Gobierno obligado á defender y sanear la propiedad de ellos en todo tiempo y contra todo reclamo de cualquier clase y naturaleza que sea.

Art. 4º Los materiales, útiles y artículos que fuese necesario importar del exterior, para la construcción y uso exclusivo del ferro-carril, serán libres de todo derecho de introducción durante el período de 40 años. Asimismo, la propiedad del ferro-carril y sus dependencias, serán libres de toda contribución ó impuestos por el mismo término.

Art. 5º El Gobierno concede á la compañía el derecho de cruzar todos los caminos con el ferro-carril, con tal que no se impida el tráfico por ellos; el usar de las corrientes de agua en cuanto fueran requeridas para el servicio y beneficio del ferro-carril, y de utilizar las maderas y bosques de propiedad pública para objetos del camino ó de su tráfico, todo libre de cargo y sin remuneración alguna.

Art. 6º Todas las personas empleadas en la construcción y tráfico de la línea estarán exceptuadas de cualquier servicio militar.

Art. 7º El gobierno concede á la compañía el derecho de extender la línea hacia la Cordillera de los Andes, usando de aquella ruta que se encuentre más favorable; acordándose á dicha prolongación los mismos derechos, privilegios y excepciones que este contrato confiere al trayecto del Rosario á Córdoba, con excepción de la garantía.

Art. 8º La compañía tendrá el derecho de prolongar el camino hasta el puerto de las Piedras y de establecer las líneas accesorias que crea convenientes; pero estará obligada á admitir ramales hechos por otras empresas, y á conducir el material para su construcción con rebaja de un 25 °/o de los precios comunes; como también á conducir carga y pasajeros destinados á dichos ramales, por los mismos precios por milla que establece la tarifa ordinaria.

Art. 9º Las balijas de correspondencias públicas serán conducidas gratuitamente por el ferro-carril; pero en ningún caso los trenes podrán ser detenidos por más tiempo que el anunciado para su partida. Los efectos militares y las tropas pagarán en los trenes ordinarios la mitad de los pre-

Digitized by Google

cios comunes; pero la conducción de la pólvora lo mismo que el empleo de los trenes especiales, estarán sujetos á arreglos también especiales.

Art. 10. El Gobierno conviene en facilitar y proteger la introducción de inmigrantes que haga la compañía al país, concediendo á éstos todas las ventajas y prerogativas que se han establecido y establecerán en favor de la inmigración.

Art. 11. El Gobierno concede á la compañía el derecho de contruir iglesias y escuelas para el uso de los inmigrantes y empleados del camino de fierro.

Art. 12. El Gobierno concede á la compañía en plena propiedad, una legua de terreno á cada lado del camino en toda su extensión, comenzando á cuatro leguas de las estaciones Rosario y Córdoba y una legua de cada una de las villas de San Gerónimo y Villa Nueva, por donde pasa el camino. Estas tierras son á más de las estipuladas por el art. 3°, siempre que aquéllas no fuesen comprendidas en éstas y son donadas á la compañía en plena propiedad, á condición de poblarlas. Además el Gobierno se compromete á obtener cuatro leguas cuadradas en la provincia de Santa Fe y cuatro en la de Córdoba de las tierras fiscales pertenecientes á cada una de estas provincias para cederlas á esta compañía.

Art. 13. La compañía no adquirirá la propiedad de las tierras donadas por el artículo anterior, sino á medida que vaya construyendo el ferro-carril, y á la par con el adelanto de la obra.

Art. 14. Todos los edificios y terrenos cultivados que queden actualmente comprendidos en el área cedida en el art. 12 á uno y otro lado del camino, serán comprados por la compañía á su dueño por su justo precio; ó serán exceptuados de la donación y reconocido por ella como propiedad particular.

Art. 15. El Gobierno garante á la compañía en la explotación del ferro-carril un interés de un 7 °/o anual sobre un costo fijo de seis mil cuatrocientas libras esterlinas por milla; debiendo satisfacer anualmente la diferencia entre este interés y el producto líquido de la explotación cuando éste fuere menos; pero si excediere, en lo sucesivo, el exceso se aplicará al reintegro de las cantidades pagadas por el Gobierno.

Art. 16. Es entendido que en el costo de seis mil cuatrocientas libras esterlinas por milla que se reconoce por el artículo anterior, quedan comprendidos los intereses del 7 °/o anual que la compañía está obligada á abonar sobre los capitales que se inviertan en el ferro-carril durante su construcción.

Art. 17. La garantía del 7 °/o por parte del Gobierno comenzará á hacerse efectiva á medida que se vayan abriendo al tráfico público las diversas secciones del camino.

Art. 18. Para la liquidación de la garantía acordada, que se hará al fin de cada año, se deducirá del producto bruto del tráfico un 45 °/o fijo por

Digitized by Google

gastos de explotación y sobre la cantidad restante se calculará el producto por milla.

Art. 19. La compañía no tendrá derecho á la garantía asignada, cuando, por culpa suya, cesase ó se interrumpiese la explotación del ferro-carril.

Art. 20. El término de la garantía será de cuarenta años, contados desde la fecha en que comience á correr, pasado el cual cesará toda obligación por parte del Gobierno.

Art. 21. La anchura del trayecto del camino, dentro de los rails, será la misma que tienen los ferro-carriles del Oeste y Norte de la Provincia de Buenos Aires, es decir, de cinco pies y seis pulgadas (medida inglesa).

Art. 22. La compañía se obliga á dar concluídos, y en estado de abrirse al tráfico público, diez millas por lo menos, de ferro-carril en el término de dieciocho meses, contados desde la aprobación de este contrato por el Congreso. El resto del camino deberá terminarse en cinco años, excepto el caso fortuito ó fuerza mayor bien justificado, bajo la pena de quedar sin efecto la concesión para construir.

Art. 23. El Gobierno tendrá el derecho de intervenir en la fijación de la tarifa cuando los dividendos se excedan de un 15 o/o sobre el capital.

Art. 24. La compañía deberá someter sus estatutos á la aprobación del Gobierno.

Art. 25. Las cuestiones que se susciten entre el Gobierno y la compañía, serán sometidas á la decisión de árbitros nombrados de una y otra parte, con arreglo á las leyes del país.

Art. 26. Este contrato será presentado oportunamente al Congreso para su aprobación y, obtenida ésta, será reducido á escritura pública.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1863.

GUILLERMO RAWSON.
Guillermo Wheelwright.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1863.

Apruébase el precedente contrato en todas sus partes, elévese en oportunidad al Congreso en cumplimiento al art. 26.

MITRE.
GUILLERMO RAWSON.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1863.

Acúsese recibo y promúlguese la ley adjunta.

MITRE.
G. RAWSON.

Digitized by Google

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1° Apruébase el contrato celebrado el 19 de Marzo del corriente año por el Poder Ejecutivo con don Guillermo Wheelwright, para la construcción del ferro-carril del Rosario á Córdoba, con la siguiente modificación en el art. 21: "La anchura del trayecto del camino dentro de los rieles, "será fijada por el Poder Ejecutivo".

Art. 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Buenos Aires, á los veintidós días del mes de Mayo del año de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ.
Carlos María Saravia,
Secretario del Senado.

JOSÉ E. URIBURU.
Ramón B. Muñiz,
Secretario de la C. de DD.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1863.

Cúmplase. A sus efectos, baje á la escribanía mayor de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para que en cumplimiento del art. 26 del contrato celebrado con don Guillermo Wheelwright, sea éste reducido á escritura pública; comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

Mayo 24.—Se publica la cuenta del costo que tuvieron las medallas que la Municipalidad regaló, en conmemoración de la inauguración del ferro-carril, que fué de 135 pesos y 4 reales bolivianos, pagados al grabador Santiago Caccia—fueron nueve medallas. Una de oro para el presidente Mitre y ocho de plata para los señores vice presidente Marcos Paz; ministros doctor Guillermo Rawson y doctor Rufino de Elizalde; gobernadores de Córdoba, Santa Fé y Buenos Aires; diputado Fenelón Zuviría y Guillermo Wheelwright.

A más se acuñaron muchas de estaño, que fueron repartidas al público. El facsímile que acompaña á este libro, es tomado de una de ellas, la cual, como también el retrato del empresario Wheelwright, nos fueron facilitados por el señor general Mitre, á quien lo agradecemos.

Digitized by Google

Junio 5.—Sesión borrascosa en la cámara de diputados de Santa Fé: extractamos de ella lo siguiente que se publicó en *El Diario* del 18 de Junio.

El señor Rueda—Que parecía que había una intención deliberada en oponerse á todo, para convertir las discusiones en campos de batalla.

El señor Severo Basavilbaso—Que no estaba en Santiago, ni era santiagueño, para hacer de las discusiones campos de batalla. Que era santafesino y estaba en Santa Fé, donde quería que las cosas se llevasen por la vía del órden, y no con fin oculto y espíritu torcido: que cuando iba á la Sala iba sin intenciones deliberadas.

El señor Presidente—Llamó al órden á los señores diputados.

El señor Basavilbaso—Que se estaban interpretando sus intenciones y eso no podía consentirlo.

El señor Rueda—Que aun cuando no era santafesino, siempre estaba animado de los mejores deseos. Que era argentino y había de levantar su voz bien alta para defender la justicia do quiera que tremolase el pabellón argentino....

El señor Basavilbaso—Que venga el diputado á la cuestión.

El señor Luna, (dirigiéndose al señor Basavilbaso)—No insulte á todos.

El señor Basavilbaso—¿Es Vd. santiagueño?

El señor Luna—No, señor, pero soy tucumano y trato de hacer todo el bien que puedo á esta Provincia.

El señor Presidente tocó la campanilla llamando al órden.

El señor Rueda (continuando)—Que no había nacido en Santa Fé, pero que había nacido en casa de azotea y blanqueada y de padres de cara blanca, y no en chiqueros ni en reñideros; é hizo aluciones al señor Basavilbaso.

Voces en la barra—No dice así el general Taboada!

El señor Basavilbaso—Señor Presidente: el diputado me está insultando; si continúa he de hacer uso de la palabra para contestarle como merece.

Digitized by Google

(Varios diputados se cruzan la palabra con reconvenciones).

(Se restablese el órden). Continúa la discusión.

No tomándose la palabra, se pone á votación la moción del señor Basavilbaso, sobre si se declara libre ó no el debate.

Resultó negativa.

El señor Valle (don Quintín)—Puede el señor Presidente declarar aprobado el proyecto. La mayoría muda no quiere discutir.

El señor Rueda—¿Se imagina el señor diputado que estamos en las oficinas del tirano Rosas?

(Conmoción en la barra desaprobando al señor Rueda).

El señor Valle—No, señor diputado; pero estamos entre la pillería, y esto es lo que quiero combatir.

(La cámara se convierte en una batahola).

(El señor Basavilbaso se retira).

Se restablece el órden.

El señor Luna—Que era muy doloroso el escándalo que se estaba dando. Que mientras así se continuase, no podrían servir bien al país, etc.

Se discutía una ley que proponía la abolición del derecho de alcabala á la que se oponía el señor Basavilbaso.

Junio 5.—Una correspondencia de Santa Fé, publicada en *El Diario* de esta ciudad, dice: Ayer dijo su primera misa cantada el presbítero santafesino doctor don Milciades Echagüe. Felicitamos á este jóven sacerdote, etc. El presbítero Manuel María Zaballa ocupó la cátedra del espíritu santo.

Junio 6.—El doctor Gerónimo del Barco es nombrado ministro general de gobierno.

Junio 9.—Se publica la noticia de haber sido derrotado el Chacho en Lóma Blanca, (Rioja) por el coronel Sandes, el 20 de Mayo.

Digitized by Google

El parte de Sandes, dice: El primer regimiento de caballería de línea, compuesto de tres escuadrones, ocupó el centro; los guías departamentales de San Juan y el piquete de guardias nacionales de caballería de Córdoba ocupaban la izquierda, formando un escuadrón, al mando del comandante don Marcelino Quiroga, y el todo de las fuerzas de caballería á las órdenes del sargento mayor don Ignacio M. Segovia; á la derecha del primer regimiento se hallaban dos compañías de infantería del 6 de línea y una de rifleros de San Juan al mando del sargento mayor don Julio Campos, gefe de toda la fuerza de infantería. A la izquierda de los cuatro escuadrones de caballería ordené se colocase la otra compañía de rifleros de San Juan y dos de guardias nacionales de infantería de Córdoba al mando del sargento mayor don Juan Ayala.»

La división de Sandes constaba de un total de 700 hombres. Las fuerzas del general Angel Vicente Peñaloza (el Chacho) de 1200 exclusivamente de caballería.

La lucha fué terrible según lo dice Sandes en su parte «siendo éste uno de los pocos casos que se ven entre dos fuer-«zas de caballería». Derrotado el Chacho, huyó, quedando en el campo de los suyos como 150 muertos; no bajando de la mitad los de la división de Sandes. Este recomienda al médico Roberto Germán Walewski por su atención á los heridos.

Junio 11.—El Poder Ejecutivo nacional propone al Senado para jueces federales de las diversas provincias á los señores doctores:

José Domínguez, Buenos Aires.
José María Zuviría, Santa Fé.
Vicente Saravia, Corrientes.
Saturnino Laspiur, Córdoba.
Félix M. Olmedo, San Luis.
Juan Palma, Mendoza.
Filemón Posse, San Juan.
Próspero García, Santiago.
Agustín F. de la Vega, Tucumán.

Digitized by Google

José M. Arias, Salta.
Benigno Vallejo, Catamarca.
Abel Bazán, Rioja.
Macedonio Grás, Jujuy.

Junio 19.—Se publican los documentos relativos á la revolución de Córdoba encabezada por Luengo, que llevó al gobierno provisorio á José Pío Achaval, deponiendo al doctor Justiniano Posse.

Junio 20.—El gobierno nacional crea en el Rosario una «Comisión Promotora de la Inmigración» y nombra para formarla á los señores Emiliano Frías, Carlos Grognet, Aaron Castellanos, Guillermo Perkins, Jacinto Corvalán, Mariano Alvarado y Pedro Lassaga.

Julio 4.—El gobierno nacional nombra los primeros jueces nacionales de sección, siendo el de Santa Fé, José María Zuviría, que desempeñó su puesto durante muchos años y á general satisfacción.

Julio 9.—Distribución de premios. Tiene lugar en el teatro de la Esperanza, la segunda distribución de premios á los alumnos de las escuelas del estado y particulares que había entonces en el Rosario.

La fiesta fué organizada por la Municipalidad del Rosario á iniciativa del municipal Eudoro Carrasco, y los premios consistieron en hermosas medallas de plata que fueron acuñadas por Santiago Caccia.

He aquí la descripción de esa fiesta hecha por el diario *El Ferro-Carril* que se publicó el 11:

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

Tuvo lugar el 9 á las dos de la tarde este interesante acto, que desde dos años á esta parte lleva marcados pasos de progreso y mejora.

Tanto como lo ha permitido el local del teatro, que ya es estrecho para la sociedad del Rosario, la concurrencia fué numerosa y lucida.

Digitized by Google

Presidiendo el acto las autoridades locales y nacionales y después de algunos discursos pronunciados por niños de ambos sexos, se procedió á la distribución de premios que consistían en medallas acuñadas á propósito y hermosos ramilletes de flores que la corporación municipal había hecho preparar al efecto.

Tierno y lucido cuadro aquel en que lo más selecto de la sociedad encabezada por las autoridades, se ocupaba de premiar y hacer resaltar el mérito de los niños que se han contraído con más afán al estudio, ó han dado prueba de más inteligencia y juicio.

Muchos son los que han merecido premios por ello, pero algunos han sido sobresalientes — y el primero entre estos últimos es un niño del señor Carrasco.

Justo es decirlo: reconocemos en esto no solo las disposiciones y aptitud del niño, sino los afanes y desvelos del padre. —El señor Carrasco, uno de nuestros municipales más entusiastas por el adelanto y progreso de la localidad, se contrae con una asiduidad digna del reconocimiento de los padres de familia, á todo lo que pueda dar impulso á la educación primaria que entre nosotros apenas da sus primeros pasos.

Es consolador verificar que este año el número de niños en las escuelas se ha triplicado.

Si la proporción sigue, el año venidero la función de premios será una cosa notable, pues tendremos figurando en ella á los alumnos de los dos colegios nuevos — el de Artes y Oficios y el de las Hermanas de Caridad.

El acto fué cerrado por el señor coronel Díaz, que cediendo á la petición del presidente de la Municipalidad, quiso honrar con su palabra acto tan grande é imponente.

La improvisación del coronel Díaz nos hace creer que este señor siente lo que dice, se conmueve fácilmente, y tiene un corazón sensible á todas las desgracias; ojalá todos los militares estuviesen adornados de las circunstancias que á él lo distinguen; veríamos un porvenir risueño exento de odios y venganzas.

Digitized by Google

He aquí ahora los nombres de los niños que han obtenido premios.

Julio 9 de 1863

Nómina de los niños que han obtenido premio de una medalla de plata acuñada que tiene en el anverso el escudo de la Municipalidad y en el reverso «La Municipalidad del Rosario á la aplicación — Julio 9 de 1863».

ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS

Preceptora — *Doña Celestina Torres*

Carmencita Cardoso	8 años	— sobresaliente en lectura, escritura, catecismo y aritmética.
Heraclia Sarmiento	10 años,	catecismo y aritmética.
Teófila Bonaparte.	7 »	» lectura y escritura.
Isaura Carballo...	5 »	lectura 2ª anagnosia.
Petrona Cardozo...	6 »	» y catecismo.
Napoleona Pérez...	5 »	» muy bien.
Juanita Lobo.....	6 »	» » y catecismo.
Manuela Morcillo..	9 »	» »
Serviliana Tabares.	8 »	» » y catecismo.
Gabriela López....	9 »	» »
Rosa Drago.....	8 »	» »
Aurora Arana.....	9 »	» »
Justa Portal.....	8 »	» » y cuentas.
Juanita Guastavino	7 »	» » »
Agustina Carrasco.	4 »	» » 2ª anagnosia.
María Cuestas....	10 »	» y doctrina cristiana.
Rosa Guastavino..	6 »	» y escritura.
Inocencia Esquivel.	6 »	» »

Preceptora — *Doña Carolina de Comminges*

Emilia Díaz	12 años	— sobresaliente en francés y en las demás asignaturas de la escuela.
Marciala Zamora..	11 años,	doctrina cristiana y aritmética.

Digitized by Google

Clorinda Puccio...	8	años,	francés y aplicación.
Sinforosa Brignardello.....	8	»	escritura y francés.
Rosaura Ferreira..	11	»	historia sagrada y aplicación.
Teresa Vila.....	10	»	francés y aritmética.
Fidela Ortiz.....	12	»	» »
Rosa Paez.....	13	»	» y escritura.
Isaura Corvalán...	9	»	historia sagrada.
Ofelia Muñoz.....	9	»	doctrina cristiana

Preceptora — *Doña Josefa Coll*

Isabel Martínez...	11	años,	lectura y doctrina cristiana.
Josefa Coll.....	10	»	» »
Miguel Gallegos...	8	»	» »
Nicolasa Gallegos..	10	»	» »
Justa Mazza.....	9	»	» »

ESCUELA PRIMARIA

Preceptor — *Don Juan Taltavul*

Juvenal Machado 11 años — sobresaliente en lectura, escritura y aritmética.

Aristóbulo Machado.	9	años,	lectura y escritura bien.
Mariano Paz.....	9	»	» » »
Valentín Guirín....	7	»	» » »
Pedro Canesi..	11	»	» » »
Pedro Bravo.....	7	»	» » » y doctrina cristiana.
Eliseo Carballo.....	8	»	» 3ª anagnosia en 3 meses.
Antonio Basualdo...	12	»	»
Máximo Paz.....	9	»	» escritura y cuentas.
Tomás Gallegos....	12	»	» » »
Claudio Tabares....	12	»	» 3ª anagnosia aplicado.
Ignacio Montenegro.	11	»	» escritura y aplicación.
Lino Roldán.....	8	»	» » y aplicación.

Digitized by Google

Eulogio Rodríguez.. 12 años, lectura, escritura y aplicación.
Indalecio Taltavull. 12 » » » »
Eugenio Díaz..... 9 » » » »

LICEO Y ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Luis Vila..... .... sobresaliente en todas las asignaturas.
Luis Sauce..... ... sobresaliente en francés.
Nicolás Sotomayor.. » en inglés, escritura y dibujo.
Angel Olivera..... » »
Celestino Fillol..... » en aritmética.
Ernesto Frías..... » »
Eduardo Caffarena.. » » y geometría.
Edelmiro Morcillo.. » en aplicación y doc. cristiana.
Tomás Prado..... » » y doctrina cristiana.
Antonio Ibáñez..... » »
Manuel Arámbulo.. » en tornería.
José Albarracín.... » » carpintería.
Ventura Brignardelo » » francés.
Juan Civiliche..... » » dibujo.
Hannibal Paz..... » » geografía.
Segundo Ferrer..... » » aritmética.
D. Taborda..... » » lectura.
Valentín Maldonado » » »

ESCUELA PRIMARIA

Preceptor — *Don Juan Torres*

Melquiades Arana.. sobresaliente en lectura, escritura y cuentas.
Nicolas Zamora..... » en lectura escritura y cuentas.
Bernardo Gómez.... » » » »
Gabriel Carrasco.... 8 años, sobresaliente en lectura, escritura y cuentas.

Digitized by Google

ESCUELA PRIMARIA

Preceptor — *Don José Castañer*

José Castagnino.... sobresaliente en aritmética.
Fortunato Oneto.... » en lectura y escritura.
Antonio Barraco.... » » »

ESCUELA CASTELLAN

Emilio Cassaño..... sobresaliente en francés y aritmética.
Fernando Curuchet. 10 años, sobresaliente en francés y aritmética.
Eduardo Irigoyen... 12 » » en aritmética y doctrina cristiana.
Pablo Casse..... 11 » » en francés y aritmética.
Ricardo Puccio..... 10 » » en lectura y escritura.
Ignacio Echeveste... 10 » » » escritura y ortografía.

Julio 10.—Se sanciona una ley determinando cuáles son las rentas de la Municipalidad del Rosario.

Julio 17—Se concluye la calle ancha que se extiende desde el muelle Castellanos hasta la aduana. Para elevar el nivel se emplearon cuatro mil carradas de tierra y escombro y se levantó la pared que mira al río y defiende la calle de las crecientes del Paraná. Esta obra fué costeada por el gobierno nacional.

Julio 20.—Se celebran los funerales por el alma del vecino Marcelino Ortiz que falleció el 2 de este mes.

Julio 23.—A las tres y media de la mañana se hundió el pontón que estaba fondeado frente á los sauces y que contenía 90 toneladas de carbón para la escuadra nacional.

Julio 26.—Se publica la noticia de la toma de la ciudad de Puebla por los franceses al mando del general Forey. La rendición tuvo lugar el 18 de Mayo de 1863.

Digitized by Google

Es decir que en aquella época se necesitaban dos meses y ocho días para que llegára de Méjico al Rosario una noticia de tal importancia. En 1897 el pueblo se quejaría si no se desayunára, diariamente, con las noticias de los acontecimientos ocurridos en todo el mundo el día anterior.

Julio 29.—El gobernador Patricio Cullen da un decreto mandando levantar el censo de la provincia por intermedio del departamento topográfico.

No pudo llevarse á efecto el censo ordenado, hasta que en 1887 bajo la administración del doctor José Galvez se levantó dirigido por Gabriel Carrasco.

Agosto 1°.—Se abre en esta ciudad la primera escuela de latín, regenteada por el presbítero Pantaleón Gallozo, en el Liceo de Artes y Oficios.

La administración municipal del Rosario

Setiembre 3.—Habiéndose dirigido el gobierno de la Provincia á la Municipalidad del Rosario pidiendo que ésta le entregára una parte del producido de la lotería, se le contesta con la nota que va á continuación, la que impone de algunos hechos notables para la historia del Rosario.

La nota fué redactada por el municipal Eudoro Carrasco.

Municipalidad del Rosario.

Rosario, Setiembre 3 de 1863.

Al señor Ministro General de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Gerónimo del Barco.

En contestación á la nota de U. S. de fecha 1° del corriente, la Municipalidad reunida en sesión ha resuelto contestarla en la forma siguiente:

Que la corporación municipal haciendo la entrega de los fondos que se pretenden, no podria continuar, pero aunque pudiese, las leyes preexistentes que se invocan no existen, y pasa á demostrarlo.

La ley de creación de esta Municipalidad en su artículo 42 dice: " Son de la Municipalidad del Rosario, por ahora.....los derechos de arena, mercados, lotería, etc. "

Luego, pues, la renta de la lotería de beneficencia, por esta ley, le corresponde íntegra.

Digitized by Google

Posteriormente la asamblea legislativa con fecha 19 de Febrero de 1861, dictó una ley que en su artículo 4° dice: " Excediendo de la suma del artículo anterior (cuatro mil pesos anuales) se adjudicará á cada una de las sociedades de beneficencia de la capital y ciudad del Rosario, la cantidad de mil pesos, y el exceso se repartirá por mitad entre las *municipalidades* referidas, (de la capital y del Rosario.)

A esta ley se le puso el cúmplase por el Ejecutivo el 21 de Febrero de 1861.

Bien, pues, queda establecido y es bien claro, que el producto del derecho de lotería, después de pagar los mil pesos á cada una de las sociedades de beneficencia, debe repartirse entre las *municipalidades* de esta ciudad y la de Santa Fé—quedando la del Rosario con el trabajo (que no es sencillo) de contratar, vigilar y cobrar el producto de este ramo, que á más del trabajo le cuesta importantes sumas, muchos disgustos, incomodidades de todo género, y hasta peligros personales para reprimir el fraude, cuando éste ha podido tener lugar, y moralizar hasta su esencia la religiosidad y buena fé, en el juego expresado, como se halla hoy.

Probado es que tal trabajo ha sido onerosísimo para esta corporación; pero que lo sobrelleva con resignación para atender á las obligaciones creadas por la ley de municipalidad en beneficio del pueblo.

En medio de las tareas á que gratuitamente se consagran vecinos amantes de la tranquilidad y progreso de esta población, doloroso es, pero necesario decirlo, se tiene el pesar de ver en el gobierno de la Provincia una hostilidad infundada que viene á refluir directamente en la parte más menesterosa de esta población, que no es considerada siquiera como parte integrante de la Provincia, si no es para las contribuciones.

Quedan así consignadas las reflexiones aducidas para entrar á probar el derecho que asiste á esta corporación para decir al Excmo. Gobierno, que no existiendo municipalidad en Santa Fé, esta corporación no reconoce en el gobierno al heredero de aquélla. Dice U. S. en la nota que se contesta, que se remita lo que corresponde á aquel municipio, y no se halla ley alguna preexistente que dé á aquel municipio tal renta; lo mismo podría ordenarse para entregar al municipio de San Gerónimo ó de San Lorenzo.

El 22 de Mayo de 1862 dirigió esta corporación dos notas á la H. Legislatura: en una adjuntaba el presupuesto de sus gastos y entradas, y en la otra pedia las rentas que son esencialmente municipales. Hasta el día de hoy *no* han sido tomadas en consideración, y se obtuvo un simple acuse de recibo, despues de reiteradas exigencias por conocer si se habian extraviado ó si habían sido recibidas. Desaire tan patente no acobardó á esta corporación que siguió cumpliendo sus deberes y haciendo esfuerzos por llenar en lo posible las exigencias tan vastas de una población mortificada por las guerras y contenida en su marcha progresista por causas que están al alcance de todos y que sería prolijo detallar. Agréguese á esto las exigencias repe-

Digitized by Google

tidas del Excmo. Gobierno de que U. S. forma parte, y el resultado será la anulación de este pueblo en sus derechos civiles y marcha administrativa.

No es del caso detallar las obligaciones y gastos que esta corporación tiene. Si el gobierno quisiera averiguarlos, no tendria más que tomar nuestro presupuesto para cerciorarse de tan altísima verdad.

No quiere persuadirse esta corporación que el Excmo. Gobierno que ha podido traer á la capital un plantel de hombres sabios (1) para la educación de la juventud, y á quienes atiende convenientemente hasta con la venta de tierras fiscales, quiera dejar sin la instrucción primaria á los niños pobres de esta ciudad, tan gratuitamente aborrecida, y tan acertadamente herida en lo más sensible, pues se ha tenido el talento de cegar las fuentes de su progreso, por todos los medios, no dejándole ni aun el de quejarse para que sus lamentos atrajeran siquiera la compasión.

Acaba de decretarse la venta en subasta pública de la contribución directa del municipio! Sabido es que la Municipalidad por el trabajo de la tasación y cobro tiene el 20 por ciento. La Municipalidad ha sufrido en silencio ese despojo de una parte de su renta, sin que en su defecto se le adjudique otra.

Ya la Municipalidad entregó *doscientas onzas de oro* que existian en depósito en el banco Mauá de esta ciudad, sin entrar en cuestiones. Sí, porque la cuestión de que lo que corresponde á la Municipalidad de la capital debe ser del gobierno no existiendo aquélla, es una cuestión que se discutia entonces como se discute hoy, y esta Municipalidad no tiene derecho para sancionar entrega alguna de dinero, pues es un despojo que haria del sudor, de la sangre, de los contribuyentes que han confiado á su honradez el buen empleo de las rentas que se recaudan en el municipio.

Por amor á la tranquilidad pública y evitar un escándalo, más funesto al gobierno que á este pueblo mismo, se silenció tal procedimiento, ejecutado en nombre de la ley.

Sensible es ver al señor ministro, en cuya ilustración y cordura espera la Provincia, sino bienes que no pueden hacerse, al menos que evitará algunos males, suscriba una nota que termina con frases amenazantes, tan impropias de un gobierno liberal.

Por todo lo expuesto, verá U. S. que esta Corporación cree de su deber no entregar cantidad alguna, por el motivo en que se funda la nota que se contesta, y que se halla dispuesta más bien á que el Excmo. Gobierno ponga en práctica los medios eficaces de que dice U. S. puede valerse para el logro del objeto.

JACINTO CORVALÁN,
Vice-presidente.

Eudoro Carrasco — Joaquín de Lejarza — Mauricio Hertz — Martin Fragueiro — Carlos Grognet (fils) — Melitón Sotomayor.

(1) Los jesuitas, que fundaron el colegio de la Inmaculada Concepción.

Digitized by Google

Setiembre 23. — Pedro Rodríguez del Fresno, es nombrado administrador de correos de la ciudad de Santa Fé.

Octubre 5. — El gobierno aprueba las elecciones verificadas en el Rosario el 5 de Abril de 1862, por las cuales resultaron electos municipales Aarón Castellanos, Juan Manuel Coll, Jaime Peter, Santiago Recagno y Miguel Rueda, y dispone que el gefe político les dé posesión del puesto.

Octubre 15. — Habiéndose dispuesto la construcción de un buen edificio para gefatura política de la ciudad del Rosario, en el mismo sitio donde existía la antigua policía, se saca á licitación la obra.

Fueron encargados de la inspección de ella y manejo de los fondos destinados á este objeto, los señores Mariano Alvarado, Marcelino Bayo, Aarón Castellanos, Pedro Benegas y otros.

Octubre 16. — Por ley del Congreso se autoriza al P. Ejecutivo para contratar la construcción de una línea telegráfica entre Buenos Aires y Rosario. Aunque esta disposición no se pudo llevar á efecto hasta Mayo de 1869, consignamos esta fecha como orígen de tan grande progreso para la República y especialmente para esta ciudad.

Noviembre 6. — Nómbrase juez de comercio en el Rosario al Dr. Teófilo García.

— El departamento topográfico extiende el diploma de agrimensor público á Benedicto Sívori, que ejerció esa profesión durante muchos años en el Rosario.

Noviembre 12. — Muere el general argentino (riojano) Angel Vicente Peñaloza, conocido por el Chacho.

He aquí lo que dice *El Ferro-Carril* del Rosario de fecha 24 de Noviembre de 1863:

MUERTE DEL CHACHO

El 12 del corriente á las 9 de la mañana, el comandante D. Ricardo Vera, de la división del mayor D. Pablo Irrazábal, con una fuerza de 30 hombres y bajo de una copiosa lluvia,

Digitized by Google



LA CIUDAD DEL ROSARIO EN 1868

PLAZA 25 DE MAYO, vista desde la calle Comercio

Digitized by Google

Digitized by Google

capturó en Olta, y ejecutó inmediatamente, á Peñaloza, haciéndole algunos prisioneros y muertos, y quedando en su poder la *Chacho* y un hijo adoptivo del Chacho.

El coronel D. José Iseas, comunica con fecha 17 de San Francisco, que persigue en todas direcciones al caudillo Puebla que completamente á pie se retira en dispersión hácia el desierto.

Mucho habríamos celebrado un arreglo con el viejo Chacho.

Nos habríamos alegrado de verle prisionero.

Habríamos quedado satisfechos si en el campo de batalla en que á la cabeza de los montoneros desafiaba á las legítimas autoridades, una bala hubiera dado una muerte algo honrosa al encanecido caudillo de los Llanos.

Nada de esto ha sucedido desgraciadamente. El país está libre de uno de los hombres que más tenazmente ha comprometido la paz del interior, pero de una manera y por medios que no reflejan en honor de la nación.

El antiguo é infatigable enemigo del tirano Rosas, el héroe de cien batallas, el hombre que jamás tiñó sus manos en la sangre de un prisionero ó de un rendido, general de la antigua confederación, general también en la época presente; viejo, cuya melena ha sido batida por los vientos de 70 años, ha sido tomado por un oficial oscuro y bárbaramente fusilado como un perro, sin nada que acuse un sentimiento cristiano: sin forma de juicio, ni un momento concedido para que prepare su alma á comparecer ante el supremo tribunal de los hombres.

Con graves presentimientos de las consecuencias de un suceso que no puede menos que producir una profunda impresión en todos los ámbitos de la República, nos consuela poder exonerar al gobierno del señor Mitre de un acto cuya cobardía es igual á su inutilidad.

Ha sido un miliciano de las provincias el que ha alcanzado una triste celebridad asesinando (y esperamos poder decir de su propia cuenta) á un anciano rendido.

Digitized by Google

Hay una circunstancia que hace más odioso este crímen: y es que el oficial Vera fué el mismo que tomado prisionero por los gefes de Peñaloza que querían fusilarlo, *fué salvado* por el mismo Chacho.

Noviembre 14. — Llega el vapor «Pavón» de Buenos Aires con las noticias siguientes:

Sanción en la cámara de diputados del proyecto del gobierno autorizando para reconocer y pagar la deuda liquidada del año 1861 desde el 1° de Abril al 12 de Diciembre.

Formación definitiva de la compañía constructora del ferro-carril Central Argentino bajo la dirección de una fuerte casa de Londres.

Arreglo definitivo del tratado con la España sobre la base de que los hijos de los españoles en la República Argentina son argentinos.

Llegada de cuarenta gefes de familias inmigrantes para Santa Fé, que vienen del Janeiro á consecuencia del último contrato celebrado por el gobierno de la Provincia.

Partida de Inglaterra de un buque cargado de rieles para el Central Argentino.

Noviembre 30. — El gobierno nacional, por resolución de esta fecha, nombra una comisión encargada de vigilar la distribución de recursos á los indios amigos, autorizándola para gastar doscientos setenta mil pesos (papel de Buenos Aires de á 25 por peso fuerte) por trimestre, ó sean 43,200 pesos fuertes al año.

Este era el tributo que en esa época tenía que pagar el gobierno argentino á los salvajes del desierto, para evitar que se entregáran al saqueo en las poco pobladas campañas.

¡Y pensar que esto ha durado hasta 1880!

Diciembre 4. — Llega á Montevideo, á las 5 p. m., procedente de Liverpool, el vapor inglés «Chile», que había salido de aquel puerto el 11 de Noviembre á las 3 p. m., es decir,

Digitized by Google

habiendo recorrido su trayecto en 23 días y 21 horas, pero descontando la parada que hizo en San Vicente de un día y 13 horas, el trayecto de mar solo alcanzó á 22 días 8 horas, que fué el más rápido hasta aquel entonces.

El nuevo buque llegó á Valparaiso el 17 á las 2 p. m., resultando 35 días 23 horas de trayecto, ó 31 días 15 horas si se descuentan las paradas en puertos, etc.

— Se ordena al rematador de la contribución directa Arturo Grunewald, que tenga oficina abierta al público en todas las horas hábiles del día, so pena de no poder hacer efectiva la multa.

Diciembre 5. - Se promulga una ley de la Provincia permitiendo el establecimiento en el Rosario del Banco de Londres y Río de la Plata. El mínimo de su capital debía ser de cuatrocientos mil pesos fuertes, y no podría cobrar un interés anual mayor del 15 °/₀.

Diciembre 8. — Cuestión entre el litógrafo Therrier y el fotógrafo Alfeld, por haber hecho el primero una litografía del Chacho, y habérsela copiado el segundo en tarjetas fotográficas. Therrier pretendía que se le había hecho un robo industrial.

Diciembre 13 (Domingo). — Comienzan por primera vez á inscribirse los ciudadanos en el registro cívico nacional. Componían la comisión de inscripción Joaquín de Quintanilla, Tesandro Santa Ana y Eugenio Frutos.

Diciembre 18. — El Gobierno decreta se ponga en vigencia el reglamento de policía desde el 1° de Enero de 1864. Era compuesto de 137 artículos y á pesar de sus muchas deficiencias ha continuado vigente hasta hoy (1896).

Diciembre 19. — Se publica la cuenta del costo de pasaje desde Génova de las señoras Hermanas de la Caridad que fundaron el colegio titulado Nuestra Señora de Huerto en la ciudad del Rosario y que ascendió á 6683 $ 5 reales bolivianos.

Diciembre 29. — Son nombrados jueces de paz del Rosario: sección 1ª, Teodoro Gómez; 4ª, José Otero; 5ª, Martín Echevarría.

Digitized by Google

Diciembre 30. — El gobierno nacional nombra al coronel Emilio Conesa (después general) gefe de la frontera Norte de la provincia de Santa Fé, disponiendo que se traslade á ella para su mejor cuidado y organización.

1864

Enero 1°. — Se publica en el Rosario la noticia del incendio de la iglesia de la Compañía de Jesús, en Santiago de Chile, que tuvo lugar el 8 de Diciembre de 1863 á las 7 de la noche, y que causó dos mil víctimas.

Esta noticia indica que en aquella época se necesitaban veinte días para que llegára una comunicación desde Santiago de Chile hasta el Rosario.

—En esta noche hace su debut en el Rosario el actor gracioso Cubas con la petipieza titulada *La mosquita muerta.*

Enero 4. — El Dr. José Severo de Olmos, es nombrado agente fiscal del Rosario.

El banco Mauá avisa que cobrará el 15 por ciento anual y abonará el 10 por ciento.

Enero 13. — A las once de la noche llega el batallón 1° de línea, precedido de su banda de música. Entró de noche por hallarse muy mal de vestuario. Venía de Córdoba y traía en pos otro batallón de mujeres. Se le debían siete meses de sueldos!

Enero 15. — Comienzan en la noche los exámenes públicos en el Liceo y Escuela de Artes y Oficios que dirigía Tesandro Santa Ana. Son brillantes. Entre otros resultaron premiados los niños Fermín Iñarra, Carlos Nap, Juan Rodríguez Zeballos, Juan Civiliche, Edelmiro Morcillo, Santiago Baduna, Octavio Grandoli, Luis Vila, Eduardo Caffarena, Celestino Fillol y Ciro Echesortu.

Enero 27. — El doctor Joaquín Granel, es nombrado ministro de gobierno.

Digitized by Google

Enero 28. — El intendente militar de Santa Fé, coronel Pablo Díaz, dirige una proclama al batallón 1° de línea, que se embarca para Buenos Aires á reposar de las fatigas de su campaña en el interior.

Enero 29. — El Dr. Fabián Ledesma, es nombrado juez de comercio interino.

Enero 31. — El gobierno de Santa Fé declara al de la Nación que no necesita ya de la subvención del tesoro nacional que le estaba acordada para llenar su presupuesto de gastos. Desde esta fecha data pues la emancipación económica de Santa Fé respecto al tesoro nacional.

El Presidente de la República hace constar este hecho plausible en su mensaje al Congreso.

Febrero 1°. — El Dr. Teófilo García, definitivamente juzgando, declara fraudulenta la quiebra del fallido José Rabassa y Pol. No pudo notificarse al reo porque había fugado por segunda vez de la cárcel.

Febrero 4. — El coronel Pablo Díaz, intendente militar del Rosario, se despidió de sus amigos al ausentarse para Buenos Aires dejando terminada la misión que se le confió á consecuencia de los sucesos de Pavón.

Febrero 5. — Se publica el edicto de policía reglamentando el juego de carnaval, prohibiendo mojar á las comparsas y señalando las horas, que se fijan desde la una hasta ponerse el sol.

Febrero 7. — Los bailes de máscaras tienen lugar en el café de Arispe, que estuvo en la calle Córdoba entre Comercio y Aduana, á más de los que se dieron en el teatro de la Esperanza.

Febrero 11. — El capitán Bruce, comandante de uno de los vapores que hacían la carrera entre Rosario y Buenos Aires, da un *pic-nic* á bordo del «Esmeralda», al que concurren muchas señoras y caballeros.

—Es nombrado gobernador delegado de la provincia Nicasio Oroño, por tener que ausentarse el titular Patricio Cullen.

Digitized by Google

Febrero 13. — Carlos María Palacio, cónsul de Chile en el Rosario, hace publicar en el diario *El Ferro-Carril* la lista de suscritores que habían donado algunas cantidades para socorrer á las víctimas del incendio que destruyó al templo de la Compañía de Jesús, en Santiago de Chile, que ascendió á 335 pesos plata boliviana y una onza de oro.

Febrero 15. — El gobierno de la Provincia prorroga por treinta días el plazo para levantar el censo. Tampoco pudo efectuarse.

Febrero 20. — Juan Souza, es nombrado comisario general del departamento del Rosario y jueces de paz los señores:

1ª	Sección	Teodoro Gómez.
2ª	»	Joaquín de Quintanilla.
3ª	»	José Antonio Machado.
4ª	»	José Otero.
5ª	»	Martín Echevarría.
6ª	»	Florentino Orgaz.

Febrero 24. — Esteban Rams y Rubert obtiene del gobernador de Santiago del Estero, Absalón Ibarra, un decreto exonerando del servicio militar á todos los que se ocupen en la empresa de la navegación del río Salado.

Marzo 3. — Se pone en remate por órden judicial la finca de Manuel Fidel Torres, calle Mensajerías esquina San Luis, que compró Carlos Grognet, en la cual en 1897 existe el colegio de las Hermanas del Huerto.

Marzo 19. — Los señores Garrasini y Pusso establecen la primera mensajería que hizo el servicio diario entre la ciudad del Rosario y el cercano pueblo de San Lorenzo.

Las mensajerías salían del establecimiento de cigarrería que tenían en la calle Puerto (hoy San Martín) entre Córdoba y Santa Fé. Esta empresa duró muchos años y prestó importantes servicios á ambas poblaciones.

Marzo 23.—El gobierno nacional aprueba el contrato

Digitized by Google

celebrado por Pedro Beaze, para la construcción de puentes y caminos en la República, de conformidad á la ley sancionada por el Congreso Nacional y promulgada el 17 de Octubre de 1863. Por ella que se autorizó la emisión de «acciones de puentes y caminos» hasta la suma de un millón de pesos fuertes.

Marzo 26.—El gobierno aprueba las elecciones municipales verificadas en el Rosario, por las que resultaron electos: Emiliano Frías, Joaquín de Lejarza, Eudoro Carrasco, Guillermo Perkins, José Fidel de Paz y Carlos Casado; y suplentes Melitón de Ibarlucea, Domingo Palacios y Carlos Gorsse.

Marzo 27.—El gobierno de la provincia de Santa Fé, celebra un contrato con Santiago Calzadilla y Pedro Beaze, para iluminar á gas el Rosario. Este contrato no tuvo efecto.

Marzo 29.—Es nombrado gefe político del Rosario el doctor Marcelino Freyre en reemplazo de Mariano Alvarado que renunció, y se recibe del puesto ese mismo día.

El Ferro-Carril, dice:

«Durante la administración del señor Alvarado, la libertad, el órden y la paz se han armonizado. La población del Rosario no puede menos que guardar un recuerdo de gratitud al ciudadano que ha armonizado el servicio del gobierno con el interés público».

Marzo 31.—Deja la secretaría de la gefatura política Samuel Navarro, después de haberla desempeñado con actividad é inteligencia diecisiete meses.

Marzo.—En este mes el precio de las onzas de oro fué de 20 pesos y 5 reales bolivianos.

Marzo 31.—Son nombrados miembros de la Cámara de Justicia creada por la nueva constitución los doctores Juan del Campillo, Gerónimo L. del Barco y Juan Andrés García, con el sueldo de 200 pesos fuertes mensuales.

Digitized by Google

Creación del pueblo San José de la Esquina

Marzo 31.—El gobierno decreta el trazado de un pueblo en el punto denominado San José de la Esquina, otorgando terrenos á los que vayan á poblarlo.

Aunque ya existía allí un núcleo de población, este decreto dió por resultado la formación de un verdadero pueblo cuya prosperidad fomentó.

Durante algunos años estuvo al frente de la guarnición militar que allí existía, el coronel Patricio Rodríguez, que prestó servicios importantísimos salvaguardando aquella parte del territorio de las invasiones de los indios, tarea en que le sucedió, más tarde, el comandante Bernardo Loza.

El Ejército Nacional en 1864

Ejército Nacional en Marzo de 1864.—Puntos de residencia de los cuerpos militares.—Nombres de sus gefes y número de plazas de que cada uno de ellos se compone.

CABALLERÍA

Núm.	Residencia	Nombre del gefe	Fuerzas
1°	Mendoza	Segovia	450
2°	Fraile Muerto	Villar	250
3°	Rojas	Vidal	250
4°	San Luis	Iseas	350
5°	25 de Mayo	Díaz	200
6°	Santa Fé	Charras	200
7°	Río 4°	Baigorria	450
8°	Córdoba	Alvarez	150
N. C.	Melincué	Prado	150
—	Azul	Gómez	100
	Total.....		2,450

Digitized by Google

INFANTERIA

Núm.	Residencia	Nombre del gefe	Fuerzas
1°	Buenos Aires	Rosetti	350
2°	» »	Orma	350
3°	Azul	Rivas	350
4°	25 de Mayo	Calvete	350
5°	Tandil	Seguí	350
6°	Rioja	Arredondo	400
7°	Corrientes	Lezica	350
8°	Salta	Wilde	350
Legión	Buenos Aires	Charlone	400
»	Azul	Pipo	200
	Total.....		3,450

ARTILLERÍA

Martín García.....	Escola	400
A más de la fuerza anterior existen:		
En Mendoza.....	Olascoaga	250
En Fraile Muerto.....	Ayala	100
En San Juan—Los Rifleros—		
Total.....		6,650

Abril 1°.—Por un decreto del gobierno nacional que lleva las firmas: MITRE—*G. Rawson*, se establece la estampilla nacional para la correspondencia epistolar. (Ya hacía años que la usaban las trece provincias de la Confederación y la había usado, también, el Estado de Buenos Aires).

— El gobierno de la provincia de Santa Fé nombra una comisión de ciudadanos para que procedan á la distribución de las tierras del pueblo y ejido de San José de la Esquina, después de mensurado por Julián de Bustinza. La comisión era compuesta de los señores Aarón Castellanos, Pe-

Digitized by Google

dro Lindor Ramayo, coronel Patricio Rodríguez, Joaquín de Lejarza, Santiago Recagno, Nicolás Sotomayor y Francisco Oliva.

Esta comisión desempeñó satisfactoriamente su cometido, contribuyó en alto grado á los progresos de San José de la Esquina, y otorgó muchos títulos de propiedad á los primeros pobladores de aquel entonces baluarte de la civilización contra los indios de la Pampa.

— Tesandro Santa Ana, es nombrado secretario de la gefatura.

Abril 14.—Se publica la lista de vecinos de esta ciudad, comerciantes en su mayor parte, que se suscribieron para contribuir á la fundación del pueblo San José de la Esquina.

Abril 20.—El gobierno aprueba las elecciones de municipales efectuadas el 10, por las que resultan electos el doctor José Olguín, Luis Lamas (padre) y Julián de Bustinza, y suplente Paulino Ferrer.

Abril 23.—La Municipalidad sanciona la ordenanza que manda se empiece el empedrado de las calles de esta ciudad.

Abril 28.—Seis presos se escapan de la cárcel, habiendo horadado una pered. Uno de ellos, que estaba con grillos, fué aprehendido.

Mayo 1°.—En el mensaje que el presidente Mitre presentó al Congreso en este año, refiriéndose al Chacho. dice lo siguiente:

« La rebelión del cabecilla Peñaloza, á quien seguían en gran parte los habitantes de la Rioja, ha requerido de parte del gobierno nacional sacrificios de toda clase para lograr dominarla y restablecer el órden y la paz, no sólo en aquella provincia, foco de la anarquía, sino también en varios puntos de otras provincias inmediatas á donde se lanzaban los montoneros en sus incesantes correrías.

« Se comprenden bien las dificultades que ha sido indispensable superar para obtener aquel resultado, cuando se tiene presente la topografía de la provincia de La Rioja, llena de serranías y bosques espesos y dilatados en que se guarecían

Digitized by Google

los montoneros en la persecución activa y tenaz que se les hacía, y que abandonaban por salidas ignoradas lanzándose con nuevo brío á sus correrías.

« Sin embargo, perseguidos sin tregua ni descanso, por divisiones lanzadas á La Rioja por diversos puntos, batidos y destrozados en diferentes acciones que fueron obligados á aceptar, señalándose las de *Punta del Agua, Lomas Blancas, Arroyo Seco y las Playas;* y reducido notablemente en su número, después de las últimas derrotas que sufrieron en *Caucete*, villa inmediata al pueblo de San Juan, y en la misma provincia de La Rioja á donde volvían los restos escapados, y que fueron alcanzados por las fuerzas al mando del coronel Arredondo, el cabecilla Peñaloza fué sorprendido en *Olta* por el comandante Irrazábal, y pasado por las armas; hecho que desaprobó el Gobierno, por haber sido ejecutado sin sujeción á lo que prescriben las leyes de la materia.»

Mayo 4.—Ildefonsa O. de Porcel hace donación de un terreno de 100 varas de frente por 150 de fondo en *San Francisquito* (suburbios del Rosario) para construir una capilla, y se suscriben muchas personas para sufragar los gastos que ella origine. Tal es el orígen de la capilla actualmente conocida con aquel nombre (1897).

El domingo 8 tuvo lugar la bendición de la nueva capilla.

Mayo 17.—El gobierno de Oroño dicta un decreto creando dos bibliotecas públicas en la Provincia; una en Santa Fé bajo la dirección de los padres de la Compañía de Jesús, y otra en el Rosario bajo la dirección del Liceo de Artes y Oficios, que regenteaba Tesandro Santa Ana, y acordando cincuenta pesos mensuales para cooperar á su sostenimiento.

Mayo 18.—El gobierno aprueba la propuesta y planos presentados por Pascual Paez para construir el edificio de la gefatura política del Rosario.

Mayo 24.—Es electo guardián del convento de San Lorenzo el Rev. Padre Fray José Funes de Caroli, y definidores, Pascual Cartolini, Vicente Gianfianceschi, Aurelio Bardi y Jeremías Petrelli.

Digitized by Google

Junio 2.—En esta fecha el diario *El Ferro-Carril* publica las siguientes cartas relativas á la construcción de la vía férrea hasta Córdoba:

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Organización de la Empresa

Publicamos á continuación dos importantes cartas escritas desde Londres por Mr. Wheelwright, y dirigidas al señor ministro del interior, instruyendo en la primera de las dificultades que encontró la compañía al ser lanzada al mercado de Londres para realizar las acciones del ferro-carril Central Argentino; y en la segunda dando cuenta del feliz resultado de los trabajos de la comisión, que había conseguido reunir el capital necesario para la realización de tan importante obra, mediante la decisión de los señores Brassey y Wythes y del señor Wheelwright, que tomaron sobre sí diez mil acciones en nombre de la República Argentina, anticipando el depósito.

A la par de Mr. Wheelwright, los señores Brassey y Wythes, socios contratistas, se han hecho una vez más acreedores al agradecimiento de los argentinos por el interés y perseverancia con que han salvado los obstáculos opuestos á esta empresa de tan reconocida importancia para el país.

Por ahora nos limitamos á esta publicación con el objeto de mostrar con documentos cuál es el verdadero estado del negocio.

Londres, 23 de Marzo de 1864.

Señor Ministro del Interior, Dr. Guillermo Rawson.

Mi distinguido señor:

La compañía del ferro-carril Central Argentino fué lanzada el 10 del presente, pero no con tan buen éxito como el buen estado del Moneymarket lo ha permitido.

Uno de los motivos de nuestro mal éxito fueron los rumores circulados en el Stock Exchange de que nuestra garantía era defectuosa, y comunicados á Mr. Sapson el día 11 por el señor Mullens, corredor del Banco de Ingla-

Digitized by Google

terra. Hicimos todo lo posible para corregir el mal efecto de un rumor ya sembrado en el Stock Exchange, aunque fué negado por todos nuestros amigos. Los autores de este mal intencionado acto, hasta ahora no son conocidos.

No me parece necesario entrar en el examen de estos procedimientos, porque los mismos documentos son suficientes sin entrar en explicaciones. Basta decir que su objeto era una puñalada mortal á nuestra empresa.

Es de mi deber explicar nuestro estado actual. Tenemos como 20,000 acciones suscritas: los contratantes han tomado 10,000 acciones: nos faltan por consiguiente 20,000 acciones para llenar su total de 50,000 acciones. No tengo duda de conseguir aquí 10,000 acciones más entre amigos y directores; y si los comisionados pueden remitir 10,000 acciones con el correspondiente pago de libras esterlinas 2.10, se puede considerar llenado y asegurado el gran proyecto; esperando que S. E. en vista de lo que he dicho, incorporará sus esfuerzos á los de la comisión para allanar y vencer toda dificultad que se presente con el objeto de destruirlo.

Con respecto al límite de gastos fijados en mi propuesta original de 50 °/₀ de las ganancias brutas del camino, mi objeto no ha sido otro que establecer un sistema cuyo objeto á mi ver, hubiera sido eficaz y conveniente tanto para el gobierno como para la compañía, y considerando lo que fué concedido por el gobierno en terrenos, lo he juzgado suficiente para garantir su aceptación, y evitar así cuestiones desagradables en el examen de cuentas, etc., etc., y consiguiendo entablar un arreglo sumamente saludable, llevando adelante un sistema económico, no solamente con respecto al camino del Rosario, sino para los demás caminos que deben seguir.

Desgraciadamente ha habido mucha oposición á lo propuesto: insisten los capitalistas en una garantía ilimitada, y como generalmente es lo adoptado por otras compañías que buscan capitales en Londres, no hay otro arbitrio, y recomiendo mucho al gobierno presentarlo sin pérdida de tiempo al Congreso.

Otra reforma piden los capitalistas, y es la de reintegrar la mitad del 7 °/₀ garantizado en lugar del todo. Suprimiendo las ganancias 9 °/₀, abonar la mitad á la compañía y la otra mitad al gobierno, resultando solamente mayor tiempo para chancelarlo.

Con estas reformas de parte del Congreso, habrá siempre mucha más seguridad para conseguir capital, y es importante entre tanto que haya en el día un considerable número de compañías ofreciendo garantías por capitales.

V. E. puede contar con todos mis esfuerzos para obtener nuestro objeto, y con constancia, espero ver mis esfuerzos coronados con un resultado muy satisfactorio para todos.

Tengo el honor de suscribirme con toda con toda consideración su muy atento servidor.

W. Wheelwright.

Digitized by Google

Londres, Abril 8 de 1864.

Sr. Ministro del Interior:

Buenos Aires.

.....

Con suma satisfacción tengo que comunicar á V. E. el feliz resultado de mis trabajos. El capital necesario para emprender la grande obra del ferro-carril Central Argentino, está ya conseguido.

Después de lo escrito el 23, manifestando la necesidad de recibir el depósito de libras esterlinas 2.10. por acción á Londres, para asegurar el buen éxito de la empresa que me ocupa, he encontrado imposible diferirlo por tanto tiempo por los arreglos del Stock Exchange y no me ha quedado otro arbitrio sino aceptar *diez mil acciones* suscritas en la República Argentina, y pagar lo correspondiente de libras 2.10 por cada acción, ó libras esterlinas 25.000 ó dejar abandonado el gran proyecto. En tal conflicto, y habiendo ya tomado un número de acciones, he propuesto á los señores Brassey y Wythes, socios contratistas, tomar y pagar el depósito, y los señores Brassey y Wythes se obligaron á pagar una parte mitad y yo la otra: mi propuesta fué aceptada, y la grande empresa asegurada.

Más méritos tienen mis socios que yo, pues que ellos no conocian los hombres interesados como accionistas, mientras que yo tenia conocimiento personal y plena confianza en ellos, así como de que reintegrarían á toda costa lo adelantado por su cuenta.

Está salvada ya nuestra gloriosa empresa, cuyo influjo contribuirá tanto para asegurar la felicidad, prosperidad y civilización de pueblos tan aislados.

Permítaseme ofrecer á V. E., al presidente, sus ministros y á los pueblos de la República, mis más ardientes sentimientos de gratitud al Ser Supremo por haber coronado nuestros esfuerzos con la victoria. Olvidemos y perdonemos á todos nuestros enemigos y perseguidores, que merecen el perdón como seres humanos que han caido en el error.

En mi última he pedido á V. E. presentára al supremo Congreso una reforma de la ley, limitando el gasto de 45 °/₀ de las ganancias gruesas del camino. Es de mayor importancia dejarlo ilimitado, particularmente cuando los capitalistas son tan opuestos, porque el influjo sobre el valor de las acciones es tan perjudicial á los accionistas y á la República. Es necesario sostener el valor de las acciones en esta plaza. Veo que según la costumbre general, las garantías no están limitadas, y hay otro motivo para hacerlo, y es el servicio hecho por el señor Brassey, prestándose tanto para realizar esta obra.

Por lo demás, lo pedido en mi última, lo creo digno de la consideración del gobierno.

Repitiendo mis felicitaciones por este gran triunfo, quedo su muy atento servidor Q. B. S. M.

W. Wheelwright.

Digitized by Google

Traducción del prospecto tal cual se publicó en Londres; en el Rosario se publicó el 7 de Julio de 1864:

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Directores :

"D. Henry Brockett, miembro del Consejo de Jamaica, Director del ferro-carril de la India.
"W. B. Buddicom, Panbeddw Hall, Mold.
"Thomás Duguid, comerciante de Liverpool y Buenos Aires.
"John Hegan, Director del ferro-carril de Tacna y Arica, Perú.
"Laurence Heyworth, Yew Tree Liverpool.
"Edward Johnston, Director del Banco del Brasil y de Londres.
"Adam S. Kennard, Director del Banco Consolidado.
"Edward W. Nix, Austin Friars.
"Sir Joseph Paxton, Director del ferro-carril Midland.
"D. William Waterhouse, Director del gran ferro-carril del Norte."
(Con poder de agregar otros directores).

PROSPECTUS

El proyectado ferro-carril Central Argentino tendrá como 247 millas de largo, y unirá al Rosario y Córdoba, dos de las más importantes ciudades de la República Argentina.

Principiando en el Rosario, pasará por las fértiles provincias de Santa Fé y Córdoba, y á la mitad del camino cruzará con los grandes caminos que se dirigen á las provincias del norte y oeste, abriendo así un vasto territorio, ahora muy pobre en medios de tránsito.

El Rosario está en la orilla derecha del gran río Paraná, por el cual y con sus confluentes hay una navegación sin interrupción, de 2000 millas.

Su puerto es espacioso y accesible en todo tiempo por buques de mil toneladas, y es en efecto el centro del extenso sistema de tráfico del litoral y las provincias centrales y septentrionales.

La ciudad de Córdoba es el centro y la capital de la provincia del mismo nombre, la más poblada y más rica de todas las provincias del norte de la República y es la encrucijada para todo el tráfico de las otras provincias septentrionales.

Metales de cobre abundan en esa provincia, y muchas minas recién abiertas dan muy favorables resultados. Entre los más importantes objetos de exportación son cueros, sebo y lana, la última conocida ya en los mercados de Europa por su excelente calidad.

Digitized by Google

El ferro-carril central enlazará Córdoba y sus departamentos, fértiles y productivos, de los cuales es el centro, con el río Paraná y el gran sistema de navegación interno del magnífico valle del Plata, cuyos recursos bastan (dándoles medios adecuados de trasporte) para surtir los mercados de Europa con toda clase de productos intertropicales.

El descubrimiento de las minas de plata en San Juan, contribuirá á la riqueza de la República y agrandará materialmente el tráfico del ferro-carril.

El Times dice: "El producto de plata, juzgando de los experimentos hechos, promete ser tan rico como cualquiera de las minas conocidas. Mineros experimentados de Chile están dirigiéndose á esas minas, y una compañía se ha formado en Buenos Aires para establecer ingenios y maquinarias inglesas para beneficiar los metales, en San Juan.

El gobierno argentino atribuyendo especial importancia á la pronta ejecución de esta línea, ha otorgado concesiones muy favorables.

Entre las condiciones más importantes son las siguientes:

1° Concesión del ferro-carril en perpetuidad sin reservar derecho ninguno.

2° La línea se abrirá por secciones, y la garantía del gobierno tiene efecto desde la apertura de cada sección.

3° La propiedad del ferro-carril y sus dependencias están libres de contribución é impuestos por el período de cuarenta años.

4° Un interés garantido del 7 °/o por el período de cuarenta años sobre el gasto de 6.400 libras esterlinas por milla, tomando los gastos del tráfico á 35 °/o.

5° El gobierno será reembolsado de las ganancias sobrantes, en caso de adelantamientos hechos bajo la garantía.

6° Diez millas del ferro-carril deben completarse en diez y ocho meses desde el 26 de Mayo de 1863, y la línea entera en 5 años desde esa fecha.

7° Tierras que sean nacionales, provinciales y particulares que sean necesarias para la línea, para estaciones, muelles, etc., otorgadas libres á la compañía, con libre uso de las leñas y maderas de los bosques públicos para el tráfico.

8° Todo artículo que se necesitára para el ferro-carril, es libre de derecho por el período de 40 años.

9° La garantía del gobierno se pagará cada año.

10. Una legua de terreno á cada lado de la línea está otorgada principiando á cuatro leguas fuera de las estaciones del Rosario y Córdoba, respectivamente, y una legua fuera de las estaciones de Fraile Muerto y Villanueva; exceptuando edificios y tierras bajo cultivo.

El área de tierras concedida á la compañía es 900,000 acres ingleses. El gobierno se compromete á obtener de la provincia de Santa Fé y de la de Córdoba, una concesión de cuatro leguas cuadradas en cada provincia.

Digitized by Google

Estas importantes concesiones son sujetas solamente á la obligación de poblarlas, pero sin determinar un plazo fijo.

Toda la línea ha sido mensurada y los planos y secciones están en manos de la compañía y el señor Wheelwright, el concesionario del ferro-carril, ha terraplenado ya diez millas de la via, según la obligación en la concesión, y el material permanente para esa sección está en vía de embarcarse.

Los señores don Tomás Brassey, don Jorge Wythes y don Guillermo Weelwright en consideración de recibir en pago la mitad de las tierras concedidas y la cantidad de 6.400 libras esterlinas por milla—cantidad sobre que está calculado el interés garantido por el gobierno argentino—se han comprometido para la construcción del ferro-carril en conformidad con las condiciones de la concesión; la creación de estaciones y otros edificios necesarios para todas las locomotoras, carruajes, carros etc., *(rolling; stock)*; el pago de los gastos incidentales á la formación de la compañía y los gastos de la administración.

Los constructores también se comprometen á pagar el 7 °/o de interés, semi-anualmente sobre los depósitos y pagos hechos por los accionistas hasta que la garantía del gobierno se haga efectiva, á trabajar y explotar cada sección desde el tiempo que se acabe, por la misma cantidad concedida por el gobierno y de mantener y explotar toda la línea por dos años después de su conclusión, al mismo precio. De este modo la garantía nacional del 7 °/o está asegurada á los accionistas.

La especificación para las estaciones, etc., y las de la cantidad y descripción del material que deba usarse son cuidadosamente arregladas por el contrato, teniendo en vista el prevenir la posibilidad de que se exija de los accionistas cualquier capital adicional hasta que la explotación del tráfico le requiera y lo haga provechoso.

Los directores están decididos á aprovecharse de los artículos de asociación, y emitir cupones (deventures) para aliviar el capital, hasta la suma de seiscientas mil libras esterlinas creyendo que no habrá dificultad de colocarlos con un interés que será ventajoso para los accionistas.

Abrigan también la íntima confianza que las tierras cedidas á la compañía van á ser una fuente de riqueza para el ferro-carril, y lo conducirán á sa prosperidad.

De modo que para evitar alguna divergencia de interés en el manejo de esos terrenos, los contratistas han consentido en unirse con los accionistas para explotarlas; y se proponen levantar capitales para este objeto.

Los *Prospectus* con un mapa demostrando la línea del proyectado ferro-carril, pueden obtenerse en las oficinas de la Compañía General de Crédito y Finanza y la Asociación Financiera, y en las oficinas provisionales de la compañía, donde existe también una traducción oficial de la concesión y copias del memorandum y los artículos de la asociación para la inspección de todos.

Digitized by Google

Los pedidos de acciones deben hacerse según la forma que se encuentra más abajo, los que deben dejarse á los banqueros de la compañía, con un depósito de una libra por cada acción pedida.

Si no se otorga asignación de acciones al pedido, el depósito será devuelto integro; y si se asigna menor cantidad de acciones que las pedidas, el depósito sobrante se abonará á cuenta de lo que tiene que pagarse al tiempo de su asignación, y si hay entonces un sobrante, también será devuelto.

Junio 16. — Carlos Casado, encargado de recaudar los dividendos á los accionistas suscritos para la obra del ferrocarril Central Argentino, comienza á publicar las listas de los señores que han pagado las cuotas que les corresponden, avisando que quedan los dineros depositados en el Banco Mauá.

Junio 20. — El presidente Mitre da un decreto estableciendo en el Rosario una «Comisión Promotora de la Inmigración» con el objeto de fomentar la inmigración en el interior de la República, facilitando los medios de trasporte y generalizando el conocimiento de las conveniencias industriales que hallarán en las provincias los extranjeros que quieran establecerse en ellas.

La comisión quedó compuesta por los señores:

Emiliano Frías
Carlos Grognet
Aarón Castellanos
Guillermo Perkins
Jacinto Corvalán
Mariano Alvarado
Pedro Lassaga.

Esta importante institución, se ha conservado, mejorándose, durante los treinta y tres años trascurridos desde su creación, y continúa prestando grandes servicios.

La guerra del Pacífico — Repercusión en el Rosario

Julio 1° — En esta fecha se publican los avisos de la Asociación Republicana que se había fundado en esta ciudad, para hacer una manifestación de adhesión á la república

Digitized by Google

peruana agredida por el almirante Pinzón y comisario Mazarredo, que se habían apoderado de las islas Chinchas, so pretexto de reivindicación.

En una de las sesiones de esta asociación se nombró presidente al coronel (gefe de la independencia) Manuel Alejandro Pueyrredón y secretario á Eudoro Carrasco; y se levantó una suscrición para los gastos de la manifestación; los principales suscritores fueron:

Agote, Augusto
Arzac, Félix
Castellanos, Aarón
Carrasco, Eudoro
Corvalán, Jacinto
Echevarría, Cecilio
Echagüe, José María
Esquivel, Ramón
Fragueiro, Martín
Paganini, Lisandro
Pita, Antenor
Regúnaga, Emeterio
Rodríguez, Patricio
Pueyrredón, Alejandro
Salva, Melquiades

Una vez constituída la Asociación Republicana, se publicó en el único diario que tenía entonces esta ciudad, la convocatoria siguiente:

GRAN MEETING REPUBLICANO

La comisión directiva de la Asoción Republicana del Rosario, invita á los demócratas de todas las nacionalidades al gran meeting que debe tener lugar en la plaza 25 de Mayo, al pié de la columna, á las doce del día 9 del corriente, aniversario de nuestra independencia, para hacer y jurar la siguiente manifestación:

«El meeting de republicanos que acaba de tener lugar, ha resuelto se envíe al pueblo peruano una manifestación de la solidaridad de la causa americana, comprometiéndose por todos los medios legales á su alcance, á tomar todas las medidas necesarias para defender la independencia de todas las

Digitized by Google

repúblicas contra la ambición de cualquier testa coronada que las invada».

La comisión, reconociendo como reconoce la ilustración y patriotismo de los habitantes del Rosario, confía en que todos los demócratas se agruparán en torno de la idea que representa la Asociación Republicana, concurriendo al acto, y observando la moderación y templanza que es de esperarse de su civilidad, para que así se vean cumplidos los objetos de la manifestación misma.

Unión y fraternidad, sea nuestra divisa en ese gran día de la patria y en adelante.

Rosario, Julio 1º de 1864.

Por autorización de la comisión—

MANUEL ALEJANDRO PUEYRREDÓN,
Presidente.

Eudoro Carrasco.
Secretario.

MANIFESTACIÓN DE ADHESIÓN Y SIMPATÍAS Á LA CAUSA DEL PERÚ

La comisión directiva de la Asociación Republicana de esta ciudad, encargada de realizar el gran meeting que debe tener lugar en la plaza principal el día 9 de Julio próximo para la manifestación de adhesión á la causa del Perú, y celebrar el aniversario del gran día de la declaración de nuestra independencia, invita á todos los que participen de la idea republicana, sean de la nacionalidad que fueren, á una reunión preparatoria que tendrá lugar en el «Teatro de la Esperanza» el Domingo próximo 3 de Julio á la 1 de la tarde.

M. A. PUEYRREDÓN,
Presidente.

E. Carrasco,
Secretario.

Nota—Se previene que esta es la única invitación.

Digitized by Google

Julio 3. — Meeting en el teatro Esperanza en favor del Perú agredido por la escuadra española. El 3 de Julio á la una de la tarde se hallaba colocada la banda de música á la entrada del teatro, donde ejecutó algunas piezas de gusto. Así que el proscenio fué ocupado por la comisión directiva, entró la música y se comenzó el acto, tocando el Himno Nacional.

Todos los concurrentes, de pie, oyeron las marciales armonías que conmueven los corazones patrióticos. Terminada la música, el señor coronel Pueyrredón abrió el acto con un breve discurso.

En seguida pronunciaron discursos Eudoro Carrasco, el doctor Melquiades Salva y Pedro Nicolorich.

Ocupaban el proscenio el señor presidente coronel Pueyrredón, los coroneles Patricio Rodríguez, Ramón Esquivel, Faustino Arámbulo y José María Echagüe, el capitán del puerto Cecilio Echevarría, Jacinto Corvalán, Martín Fragueiro, y otros muchos ciudadanos.

La concurrencia era escogida y numerosa, y desde ese momento se auguró que la manifestación del día 9 sería espléndida.

Julio 9. — Tuvo lugar la manifestación en la plaza 25 de Mayo. Se había elevado un tablado á tres metros de altura rodeado de barandas y que podía contener cien personas.

El día estaba nublado, y á la hora de la manifestación comenzó á llover. Pronunciáronse algunos discursos, y entre ellos fué estrepitosamente aplaudido el de Pascual Rosas, que acababa de llegar de Entre Ríos.

La concurrencia comenzó á pedir á voces que la manifestación terminase en el teatro.

El cónsul del Perú, señor Antenor Pita, llevaba la bandera peruana, que la Asociación había hecho confeccionar de rica tela de seda de Lyon; y Eudoro Carrasco la bandera argentina.

Pronunciáronse algunos discursos en el teatro, y en seguida se dió por terminado el acto resolviendo enviar al

Digitized by Google

gobierno del Perú una relación del gran pronunciamiento del Rosario, y los votos sínceros por el triunfo de las repúblicas y de la democracia, tanto en el Perú como en toda la América.

Un gran número de socios y concurrentes acompañaron hasta su casa al señor presidente Pueyrredón.

Con los dineros que sobraron de esta manifestación, se fundó poco después una escuela que regenteó el profesor José L. Parody.

Todo se hizo con el mayor órden y satisfacción general.

Como el *Ferro-Carril* no quisiese publicar nada relativo á esta manifestación, la *Asociación Repúblicana*, á su costa, hizo la publicación de cuatro grandes hojas sueltas tituladas «La democracia en pie».

Julio 4. — El doctor Julián Ledesma es nombrado juez de 1ª instancia del Rosario en materia criminal.

Julio 5. — El doctor Tomás Puig es nombrado ministro del gobierno de la provincia.

Julio 9. — El general Justo José de Urquiza toma mil acciones de la empresa del ferro-carril Central Argentino y manda la cuota correspondiente al primer dividendo, á los directores en Buenos Aires.

Julio 11. — Fallece el administrador de Aduana del Rosario, Antonio Garzón.

Julio 13. — El gobierno acepta la propuesta de Benito P. Mendanha y Cª., para la construcción de un puente en el arroyo Saladillo.

Julio 17. — (Domingo).—Tiene lugar en el teatro Esperanza la distribución de premios á los niños y niñas de las escuelas del municipio. Pronunciaron discursos Tesandro Santa Ana, á nombre del Gefe Político, Guillermo Perkins, municipal; y los niños José Riera, Nicolás Sotomayor, Miguel Gallegos, Valentín Guirín y Juan Lacosta.

Digitized by Google

Comienzo de la construcción del ferro-carril Central Argentino

Julio 21. — Llega al Rosario el «Englishman», primer buque con cargamento de materiales para el ferro-carril. El mismo día vino Wheelwrigth. He aquí como se expresa *El Diario* de aquella época.

LA LLEGADA DEL SEÑOR WHEELWRIGHT

El Jueves se descubrió entrando en el puerto el vapor «Fairy» todo embanderado. Corrió como una chispa eléctrica la noticia de que el empresario del ferro-carril Central había llegado.

Y efectivamente, el señor Wheelwright vino á bordo del hermoso «Fairy», que así ha tenido el honor de ser el portador de la felicidad del Rosario.

La Municipalidad había preparado varios carruajes, la banda de música y cohetes, pero el Sr. Wheelwright prefirió caminar á pie desde el vapor hasta el nuevo hotel Gran Central, en la calle del Puerto. (En 1897 General San Martín).

Aquí después de haber recibido á un gran número de personas, el Sr. Weelwright se sentó á un *lunch* ordenado por la Municipalidad, en compañía con los miembros de ésta y varios miembros del directorio provisorio.

Mientras tanto la banda tocaba sus mejores piezas y la muchedumbre se agrupaba en todas partes para ver al hombre que ligaba su nombre con el porvenir de estos países.

En el *lunch* varias personas hablaron, y el señor Wheelwright contestó con sencillas y conmovedoras palabras que afectaron á su auditorio.

Después de anunciar que todos los preliminares estaban listos, que ya el ferro-carril era un gran hecho y que en tres ó cuatro años estaría acabado hasta Córdoba, concluyó dando gracias al Ser Supremo que le había dado fuerza á él, un an-

Digitized by Google

ciano de sesenta y siete años, para permitirle llevar á cabo una obra tan grandiosa para la futura prosperidad de estos países, y rogaba al cielo que le diese todavía vida y ánimo para concluirla del todo.

Una ligera indisposición impidió al señor Wheelwright estar mucho tiempo en el hotel, de donde, hasta su alojamiento, fué acompañado por la comitiva que lo dejó á la puerta.

En la noche la plaza fué iluminada; hubo fuegos artificiales, y la banda de música acompañada de una numerosa concurrencia fué á las siete á dar una serenata al señor Wheelwright.

El cuerpo de ingenieros llegará en el vapor del 1° de Agosto. Es probable habrá llegado también el buque cargado de una locomotora, la máquina estacionaria de vapor, los carros y otras cosas para empezar de lleno las obras.

No pasarán muchas semanas sin que la locomotora esté caminando sobre el trecho de diez millas ya hecho, y que no necesitan sino la colocación de los rieles.»

El mismo día 21 circuló con profusión una hoja suelta. Decía así:

¡VIVA LA REPUBLICA ARGENTINA!

¡Viva Don Guillermo Wheelwright!

¡Viva el Rosario!

¡Viva el ferro-carril Central-Argentino!

HURRAH! HURRAH! HURRAH!

El señor Wheelwright está entre nosotros.

El infatigable empresario del Central Argentino ha llegado; salud y bien venido sea el conductor de la prosperidad, de la riqueza, de la paz! Salud mil veces, salud, al señor Wheelwright!

Digitized by Google



GUILLERMO WHEELWRIGHT

Digitized by Google

Digitized by Google

El Rosario se hace un deber de saludarlo por nuestro conducto, y demostrarle toda su gratitud por los nobles esfuerzos que ha hecho para realizar la obra más grande que hasta ahora se haya iniciado en la República.

¡Viva el señor Wheelwright!

Á los suscritores de «El Ferro-Carril»

Hoy el pueblo del Rosario se debe vestir de gala, hoy debe ser una verdadera fiesta para nosotros; está entre nosotros el que nos trae el tan ansiado ferro-carril, el que nos trae riqueza y bienestar.

Tan ligero como las locomotoras del ferro-carril será nuestro progreso en adelante, y todos debemos festejar este gran día; el pueblo del Rosario debe mostrar su gratitud al infatigable obrero de la civilización.

El Ferro-Carril, que tanto ha trabajado para mantener la fé, confiado en los antecedentes é infatigable celo del señor Wheelwright, ve hoy coronados sus esfuerzos, y hace descansar lleno de satisfacción los brazos que por tanto tiempo le ayudaron en este constante trabajo.

Mañana no saldrá *El Ferro-Carril*, pues es justo que el que ha triunfado, descanse.

Accionistas del Ferro-Carril

Lista de los vecinos que tomaron acciones para la construcción del ferro-carril Central Argentino:

Nombres	Acciones	Nombres	Acciones
Carlos Casado	30	Trinidad Bayo de Paz	1
Pedro Lassaga	5	José Fidel de Paz	5
Edelmiro Morcillo	1	Pedro A. Echagüe	25
Miguel Franzini	2	José F. Paz (hijo)	1
Carlos Grognet	5	Carlos T. Paz	1
Antonio Zubelzu y Cª	40	Napoleón Paz	1
Fermin de Lejarza y Hno	50	Lázaro Costa	5
Manuel Zavalla y Cª	20	Juan Lohau y Cª	2

Digitized by Google

Nombres	Acciones
José Conles	5
Oliver, Ferrer y Cª	10
Santiago J. Wildd	5
Pedro Altube	4
Guillermo Perkins	12
Ricardo de Andrés	2
Joaquin Ferrer	2
Eugenio Frutos	2
Antonio Garzón	5
Froilán Ortiz	1
Esteban Dupuis	2
Bastarrica y Berdaguer	6
Marcelino Freyre	2
Mauá y Cª	10
Emiliano Frias	2
Otto Bemberg y Cª	20
Gabriel López	10
Agenor Chenaut	1
Florentino Orgaz	2
Ignacia D. de Capdevila	3
Robustiana D. de Capdevila	1
Adelina D. de Capdevila	1
Florentino Arispe	2
Garassini y Pusso	4
Recagno Hnos	10
J. Carlos Undabarrena	2
Iñarra y Sempé	15
Juan Lizar	2
Luis Razeto	2
Calixto Lassaga	1
Mariano Alvarado	5
Antenor Pita	2
Juan Cafferata	2
Andrés Desbiller	2
José Manuel Moreno	40
Sandalio Echevarria	1
Antonio Scharn	3
Salvador Tissera	2
José Irurueta	2
Federico Ortiz	3
Martin Fragueyro y Cª	10
Carlos Gorsse	5

Nombres	Acciones
Benito Borda	5
Emiliano Frias	2
Guillermo Rocha	5
Teófilo Garcia	2
Juan Sabathié	4
Anselmo Pereira	2
Ignacio Ortiz	5
Luis Tambussi	2
Borzone Hno.	2
Avelino Ferreira	4
Máximo Porfait	10
Francisco Correa	4
Juan Zebreiro	4
Ledesma Hnos	25
Juan Castagnino	3
Juan Chariot	4
Bernardo Barrere	4
Jacinto Corvalán	40
Luis Lamas y Hunt	10
Domingo Saa Pereira	20
Martin Larré	4
Emeterio Regúnaga	5
Pedro Lindor Ramayo	15
Eugenio Pérez	5
Francisco Fredrikson	7
Mariano Amigo	5
Beltrán Schang	2
Mariano Marull	5
Juan Murato	10
Juan Campodónico	1
Federico Castellanos	1
Mariano Fragueiro	4
Joaquin de Quintanilla	1
José Mazza	10
Constantino Wuille Bille	5
Crisanto Rua	2
Tomás Moliné y Cª	5
Lázaro Echesortu	2
Eudoro Carrasco	2
Rezia y Sala	5
Eugenia Carbonell de Vidal	1
Pedro Borelli y Cª	20

Digitized by Google

Nombres	Acciones	Nombres	Acciones
Angel Ceretti	2	Francisco Rivas	4
John Forucaud	1	Adolfo Mansilla	30
Santiago Macera	2	Luis Sauce y Cª	30
Delfina F. de Almeira	2	Fernando Salomón	1
Miguel Rueda	10	Genaro Yaniz	1
Mardoqueo Navarro	2	Tiburcio Zaldarriaga	10
Portal y Sánchez	2	Domingo Palacio	10
Manuel Puccio	5	Angel Muzzio	5
Sohle, Guizetti y Cª	15	Antonio Schaffino	2
Pablo Chioza	2	Lúcas González	6
Santiago Pinasco	5	Arnaldo Schlieper	4
T. G. Morisse	3	Germán Schlieper	5
José Castagnino	2	Joaquin A. de Arrotea	5
Eusebio Machain y Cª	10	Puccio Hnos. y Cª.	7
León Bero	1	Josefa Caffarena	1
V. M. Zorrilla	1	Juan Antonio Rosas	4
Zelia I. de Olguin	20	Nicolás Sotomayor	40
José Olguin	15	La Municipalidad	12
Lorenza Hoices	1	José Freire	10
Rosendo Alfonso (hijo)	1	Daneri Domingo	5
Luis Alfonso	1	José García González	1
Pablo Diaz	4	Martin Fragueiro	30
Victor Pessan y Hnos	2		

Julio 26—Se promulga la ley orgánica para el régimen de los tribunales de la Provincia, que constaba de 15 capítulos y 86 artículos.

Relación histórica sobre las misiones en el Chaco de Santa Fé, presentada al gobierno nacional por el prefecto de misiones en julio 27 de 1864.

Relacion de los pueblos de indios que existen en la frontera de Santa Fé sobre el Chaco.

Antes del año de 1810, existian en las fronteras de Santa Fé las siguientes reducciones de indios:

Las de San Javier sobre las orillas del río Paraná, 40 leguas al Norte de la provincia de Santa Fé, compuesta de Mocovies. En 1743 cinco caciques

Digitized by Google

de esta tribu pedian al gobierno su reducción, la que fué efectuada en el mismo año.

La de San Gerónimo del Rey, frente de Goya, á 80 leguas al Norte de Santa Fé, sobre las orillas del Paraná, compuesta de Abipones, eternos enemigos de los Mocovíes; como éstos, pidieron aquéllos su reducción en 1748.

Los religiosos que asistían á dichas reducciones, ejerciendo un poder absoluto sobre esos indios, acerca de lo civil, militar y religioso, y contando con toda especie de recursos para proveer á los indios reducidos y atraer á los nómadas, pudieron fundar las siguientes reducciones: La de San Pedro viejo, á 50 leguas al Oeste de Santa Fé, compuesta de Mocovies, en 1760.

La de Jesús Nazareno de Ispin, también de Mocovies, en el corazón del Chaco, á principios de este siglo.

La reducción de Cayastá fué formada por indios, que el gobierno del rey trasportó de la Banda Oriental del Uruguay.

Despues de 1810, por las grandes guerras que hubo, desaparecieron las reducciones de Cayastá y de Ispin y se debilitaron en gran manera las demás.

Los Abipones, hombres guerreros y enemigos mortales de los Mocovies reducidos, nómadas, debilitados por falta de hombres, sufrían continuos y encarnizados ataques por parte de éstos, quienes aprovechando la debilidad de aquéllos, intentaban vengar las derrotas sufridas y amenazaban su destrucción.

El señor gobernador de Santa Fé, general don Estanislao López, viendo que las reducciones peleaban entre sí, y que los salvajes no cesaban de guerrear á las mismas reducciones de Mocovíes, temiendo la extinción, ó disolución total de éstas, adoptó finalmente la medida de trasladarlas á las inmediaciones de Santa Fé y establecerlas en los siguientes puntos, en que perseveran hasta el presente:

La reducción de Abipones, que subsistía en el Rey, fué colocada en el Sauce, 10 leguas al Oeste de Santa Fé.

La de San Pedro viejo, fué trasladada á San Pedro nuevo, 10 leguas al Noroeste de Santa Fé, compuesta de Mocovíes.

La de San Javier, igualmente de Mocovíes, fué establecida en los Calchines, doce leguas al Norte de Santa Fé, sobre las orillas de un brazo del río Paraná. Estas reducciones quedaron habitualmente sin asistencia de religiosos por más de 20 años, hasta 1855, por consiguiente en poder de la ignorancia y de las pasiones.

Los actuales misioneron llegaron al colegio de San Lorenzo el 1° de Enero de 1855.

El dia 24 de Marzo del mismo año, el P. Constancio Ferrero, electo prefecto de Misiones, visitó en seguida á dichas reducciones, colocando á uno ó dos religiosos en cada uno de dichos puntos. El gobierno nacional del Paraná convino en pasar una mensualidad de una onza á cada religioso

Digitized by Google

ocupado en las reducciones; la cual no fué siempre pagada por el gobierno. En la reduccion de Abipones del *Sauce*, existia una iglesia de material cocido, con 30 varas de largo y 7 de ancho y techo de tejas, obra del gobernador D. Estanislao López.

Una pieza de material cocido, de azotea de 10 varas de largo y 5 de ancho destinada para habitación del misionero. Una pieza de azotea de ladrillo cocido con 15 varas de largo y 7 de ancho, destinada para la escuela: obras del gobernador D. Domingo Crespo.

El religioso añadió una cocina, dos piezas más y proveyó lo necesario para la iglesia.

Por una cédula real y bulas pontificias, relativas á las misiones de América, se prohibe á los misioneros de percibir derechos parroquiales de los indios de las reducciones.

El P. prefecto de Misiones y el religioso que asistía á esta reducción pudieron conseguir que los indios cortasen adobes y formasen por ellos mismos la obra del campo santo que resultó de 35 varas en cuadro. Estos indios son los únicos Abipones que existen actualmente en el desierto y provincia de Santa Fé, no tienen trato con los Mocovíes montaraces, son muy laboriosos y dóciles á los gefes de la tribu.

Los gobiernos se sirven de éstos, para concurrir á invadir los salvajes y en las guerras civiles.

A la llegada del misionero á este punto estaban estos indios en un estado de desmoralización é ignorancia de sus deberes religiosos, pues por 20 y más años habian vivido, sin la existencia permanente de religiosos, sin instrucción ni educación. El misionero apoyado por el gobierno, pudo ratificar los matrimonios, reformar las costumbres, y por medio de la instrucción alcanzó educarlos de modo que pueden al presente competir con cualquiera otro pueblo cristiano.

San Pedro

El misionero halló aquí una capilla de 18 varas de largo y 5 de ancho con paredes de adobes crudos y techo de paja: obra del teniente coronel don Pedro Rodríguez del Fresno.

El misionero agregó una pieza de 12 varas de largo y 5 de ancho, para su habitación y otra pieza de igual dimensión para la escuela.

Los Mocovíes de esta reducción como han servido siempre al gobierno en el cantón que allí existía y que actualmente se trasladó cinco leguas más al norte, no pudieron dedicarse, como los del Sauce y otras reducciones al trabajo de agricultura; por lo mismo se hallan un poco más atrasados en punto de moralidad, aunque en virtud de los esfuerzos que hizo el padre misionero que cuida de ellos, se consiguió casarlos á todos, y que los niños asistiesen diariamente á la doctrina cristiana, y á la escuela de que estaba encargado el mismo padre por el gobierno.

Digitized by Google

San Javier

Los Mocovíes de esta reducción estaban en 1855 en los Calchines. El misionero los halló dispersos sobre una superficie de 5 leguas, viviendo en grupos: consagrados á la agricultura, de la que extraían toda la razón de su sustancia; seguían los instintos de la carne sin conformarse con otras leyes, y vivían olvidados de sus deberes religiosos. El misionero construyó con sus manos una habitación toda de paja y desde aquí salía para visitar diariamente á los toldos, instruyéndolos, amonestándolos, reformando y poniendo orden en las familias. Ocupándose pues en esta tarea apostólica el misionero fué obligado á trasladarse junto con la reducción á San Javier por órden del gobernador, general don Pablo López.

En San Javier no se halló sino escombros de la antigua iglesia y casa del cura, sobre estos, el misionero ayudado por los indios construyó una pequeña capilla interina y una piecita para su habitación. Mientras los indios trabajaban para construir sus casitas, una nueva órden del gobernador, coronel don Rosendo Fraga, los obligó á regresar á Calchines, y otros se colocaron en Cayastá. Poco después el gobernador don Pascual Rosas permitió á estos mismos indios volver á San Javier, Cayastá y Calchines, hoy día Santa Rosa, los que se aumentaron después por la reducción de otros indios.

En San Javier el misionero siguió la obra comenzada, y trabajando personalmente edificó una casa de 12 varas de largo con 5 de ancho, con paredes de adobes crudos y techo de paja; la casa tiene un patio de 18 varas cuadradas cercado con una pared de adobes y una huerta de cultura: presentemente es bastante moral é instruída, particularmente en doctrina cristiana.

Esta reducción como la de Cayastá y la de Santa Rosa, nada percibe del gobierno, se mantiene con los frutos de la agricultura; presentemente es bastante moral é instruída, particularmente en doctrina cristiana.

Cayastá

La antigua Santa Fé, á las orillas de un brazo del rio Paraná, compuesto de abundante agua perenne. Los Mocovíes de esta reducción viven aun sin centro y sin órden, porque el gobierno no ha determinado el lugar fijo de esta reducción, y el terreno no es de propiedad del fisco. Mi antecesor el exprefecto P. Constancio Ferrero fabricó en esta reducción un pequeño rancho todo de paja y sin puerta para capilla y una pieza de *Idera* para vivienda del misionero que sólo vivió allí seis meses. Habiéndose descompuesto, la hizo de nuevo componer y puso una puerta de 13 cuarta de alto y 6 de ancho, y una mesa adentro que sirve de altar, donde de cuando en cuando voy en persona ó mando á dicha reducción, un sacerdote con el objeto de darles misa y bautizar á los párvulos: hasta ahora no se ha hecho otra cosa por la incertidumbre del paraje en que deba establecerse dicha reducción. Esta reducción está situada 20 leguas al Norte de Santa Fé.

Digitized by Google

Santa Rosa

Anteriormente Calchines. El mencionado P. Constancio Ferrero recomendado por el gobernador Fraga, consiguió del gobierno nacional del Paraná, la suma de 1800 pesos en bonos que fueron cambiados en 1600 pesos. En 1861, habiendo acabado dicho padre los 6 años de su prefectura, yo entré á ocupar su lugar.

La suma que recibí de mi antecesor, no bastando para dar principio á la fábrica de la iglesia que proyectaba, me determiné á ir personalmente, á pedir limosna á la provincia de Entre Rios, y el P. Fortunato Marqui recorrió las provincias de Santa Fé, Buenos Aires y la República Oriental, á fin de recaudar recursos para el objeto indicado: los fieles respondieron favorablemente á este pedido; y habiendo favorecido noblemente á dicha obra el Excmo. señor presidente brigadier D. Bartolomé Mitre, contribuyendo con alguna cantidad, pudo llegar la suma recolectada á la cantidad de 12.400 pesos bolivianos 60 cts. Con esta suma y trabajando yo personalmente junto con un religioso, alcancé á realizar los siguientes resultados desde 1861, hasta 1864:

Una iglesia de 30 varas de largo y 10 de ancho, con paredes de cal y ladrillos y con techo de azotea, sostenido por 6 arcos sólidos, con dos elegantes torres, sacristía con tras sacristía, coro con su baranda de hierro bautisterio y atrio que comprende todo el ámbito de la fábrica, con portón de hierro. La fábrica está revocada dentro y fuera, blanqueada y concluida en todas sus partes, tanto de albañilería como de carpintería. Dos hileras de viviendas colocadas á los dos costados de la iglesia que sirven de habición para los religiosos y de sala para escuela de niños, también edificadas de material cocido, revocadas, enladrilladas, blanqueadas y concluídas. A la iglesia no falta más, sino el retablo del altar mayor y el campo santo; el retablo no se puede conseguir sin el concurso del gobierno nacional.

Es inútil poner aquí la relación de una reducción de montaraces, formada por el ex-prefecto Fr. Constancio Ferrero, pues que ella fracasó; porque el gobierno que había prometido suministrar mensualmente á los indios un número suficiente de yeguas para la manutención, dejó pasar un tiempo muy considerable, sin enviarles el menor socorro. En esta virtud, enojados los indios con el padre saquearon su casa, quitándole hasta la capa y se volvieron á dispersar por el desierto, cuyo cacique llamado Bonifacio fué asaltado por un tigre el mismo día que se dispersaron, y habiéndose podido salvar de éste, fué muerto poco después en el Tostado.

Este es el prospecto que presento del orígen, vicisitudes y estado actual de las Misiones de la frontera de Santa Fé, juntamente con la estadística detallada de los individuos que las componen.

Buenos Aires, Julio 27 de 1864.

Antonio Rossi,
Prefecto de Misiones.

Digitized by Google

ESTADO EN QUE SE MANIFIESTA, CON DISTINCIÓN DE CLASES Y SEXOS EL NÚMERO DE HABITANTES DE LOS PUEBLOS INDIOS DE LAS FRONTERAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FÉ EN 1864.

PUEBLOS	RAZAS	HABITANTES								TOTAL
		VARONES				MUJERES				
		Párvulos	Solteros	Casados	Viudos	Párvulas	Solteras	Casadas	Viudas	
Santa Rosa...	Criollos	106	64	68	3	115	66	68	12	502
" " ...	Mocovíes	54	68	17	–	78	88	17	7	329
Cayastá.....	Mocovíes	102	136	35	4	112	187	35	12	623
San Javier....	Mocovíes	122	120	27	2	82	130	27	3	513
San Pedro....	Mocovíes	104	24	102	6	117	28	102	12	495
San Gerónimo.	Abipones	87	115	80	5	95	95	80	7	564
Total.....		575	527	329	20	599	594	329	53	3026
		1451				1575				

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1864.

Contéstese que el Gobierno se ha impuesto con vivo interés de la relación con que el Rdo. Prefecto de Misiones acompaña su solicitud acerca de las reducciones de indios del Chaco; que dispuesto á contribuir en cuanto de él dependa á su progreso, dará las órdenes convenientes para que por la Aduana de Santa Fé sean entregadas dos onzas mensuales al expresado prefecto: que igualmente le serán entregados por la Tesorería General los 20.000 pesos moneda corriente en que se ha presupuestado el retablo de la Iglesia de Calchines; dígasele además que si la comunidad á que pertenece se dispusiere y tuviere los medios de dar más extensión á esta reducción tan conveniente para el bien de los mismos indios, como útiles para el Estado;— el Gobierno contribuirá gustoso con todos los elementos necesarios; y publíquese con sus antecedentes.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

Digitized by Google

LAS HACIENDAS ROBADAS POR LOS INDIOS

Es sabido que durante un periódo histórico secular, los indios ladrones de la Pampa llevaban á vender á Chile el fruto de sus malones en las estancias argentinas.

La siguiente carta es una prueba más de esos hechos, que terminaron, felizmente, con la ocupación del desierto por la expedición del general Roca.

Julio 27.— Se publica en el Rosario una carta, tomada de los diarios de Chile, que dice así:

«Ningyen, 28 Abril de 1864. — Al Intendente de Valdivia, don Juan García. Muy respetado señor intendente: Tengo el mayor gusto de saludar á Vd. y su señora esposa. Después de saludar Vd. le daré á saber de que mi compañero, cacique Cafunado, se ha puesto en marcha para la Patagonia con Negüelque á comerciar, pero también los demás caciques se van para la Guardia Blanca y la Guardia Azul, pero se van con malas intenciones, á robar á los argentinos; y le doy á saber que á seis mocetones no les he dado permiso para que vayan por donde se van esos hombres malos. Dios guarde á Vd. Su servidor, Luis Aburto. — Por no saber firmar, Bernardo Aburto.

Agosto 1°. — El buque «Englishman» descarga los primeros rieles para el ferro-carril. El primero fué llevado en hombros por vecinos del Rosario — y se publicó la lista de los tripulantes del buque, que eran: capitán Thomas Sullock; piloto, Jorge Price; contra-maestre, Ricardo Hutchinson; marineros: Daniel Kelly, Jonathan Swain, Thomás Harkener, James Reynold y William Ferris.

Agosto 3. — El gobierno nacional dispone se presente al presbítero José Gelabert y Crespo, ante el Sumo Pontífice para obispo de la diócesis del Paraná.

El propuesto fué nombrado y continúa hasta hoy (Mayo de 1897) en el desempeño de su ministerio.

Agosto 9. — Se sanciona el reglamento de policía urbana y rural que consta de 136 artículos y rige hasta la fecha (1897).

Digitized by Google

Agosto 11. — Se promulga la ley sancionada por la Cámara el 9 de este mes, que dice así:

Art. 1° Las oficinas públicas y fiscales de la provincia llevarán su contabilidad con sujeción al tipo del *peso fuerte* y sus fracciones en céntimos, de conformidad á la ley nacional de 28 de Noviembre de 1863, quedando sometidos á la misma regla todos los contratos con el gobierno donde se estipule precio á recibir ó pagar.

Art. 2° La recaudación y pago de todo lo que por cualquier título corresponda á las oficinas fiscales, se hará en moneda de plata ú oro reconocidas legales ó en su equivalente en las monedas corrientes en el país conforme lo establece la ley nacional de 16 de Octubre de 1863.

Art. 3° Esta ley empezará á regir desde el 1° de Enero de 1865.

— La Legislatura de la provincia aprueba la compra hecha por el gobierno á Mercedes Carbonell, de un terreno contiguo al edificio de la policía, en la calle Buenos Aires, destinado á dar á este mayor amplitud.

El terreno costó setenta y ocho onzas de oro.

Agosto 13. — Aparece en el Rosario el primer número del periódico *El Rosario* redactado por Eduardo Ugarte, y después por Juan Lavaysse, santiagueño, hijo del general francés de su apellido.

Este periódico fué escrito con la mayor virulencia, y se dedicó casi exclusivamente á defender las ideas del Club del Pueblo, opositor á la candidatura para gobernador de Nicasio Oroño.

Agosto 15. — Reñidas elecciones para un diputado á la Legislatura provincial. El candidato oficial era Domingo Palacios, el del pueblo, Mariano Amigo. El Rosario estaba dividido entonces en seis secciones: en la 1ª no se formó mesa, en la 2ª se formó con Pedro Lassaga y Juan Manuel Coll, como escrutadores. En la 3ª no se formó mesa, en la 4ª hubo elección, así como en la 5ª y 6ª. Hubo algunas pedradas de los del Club del Pueblo contra un grupo de los del Club Li-

Digitized by Google

bertad que no dejaba entrar á votar á la casa (zaguán) del coronel Pueyrredón, juez de paz; entonces salió un oficial de polícia, é hizo fuego con un piquete de gendarmes sobre un grupo de electores, del que resultaron dos heridos y el sereno Albornoz, muerto: triunfó el candidato oficial con 1371 votos.

Varios jóvenes publicaron por la imprenta de Eudoro Carrasco una entusiasta proclama condenando á la autoridad, que concluía con estas palabras: «Aquí triunfa á balazos el candidato oficial» palabras, que decía la proclama, debían fijarse en un cartel en la casa del juez de paz de la 2ª sección.

El hecho de hacer fuego sobre el pueblo causó mucha indignación, y fué el principio de la oposición á Nicasio Oroño. En San Lorenzo también fueron reñidas las elecciones.

Agosto 16. — Los vecinos del Rosario afiliados al Club del Pueblo, presentan una petición á la Legislatura pidiendo la anulación de las elecciones del 15. No obstante que llevaba algunos centenares de firmas, la petición no fué atendida y las elecciones se aprobaron el 24. Se cumplió una vez más aquello de que «las protestas y los caldos de gallina, á nadie dañan».

Agosto 17. — Llega al Rosario una barca holandesa con cargamento de rieles para el ferro-carril Central Argentino. Era el segundo buque que llegaba con esa clase de carga.

— Se promulga una ley de la Provincia aprobando el contrato celebrado para zanjear dieciséis cuadras en el nuevo pueblo San José de la Esquina, á objeto de asegurar á sus moradores contra las invasiones de los indios!

Cuando en 1897, después de llegar cómodamente en ferro-carril á aquel pueblo, se visita su hermoso templo, sus escuelas, su bonita plaza, y se recorren las populosas colonias agrícolas que lo rodean, atravesando el río Carcarañá por un hermoso puente, parece imposible que treinta y tres años antes hubiera sido necesario cavar zanjas para resguardarse de los *malones* de los salvajes!

Agosto 20. — El Dr. Avelino Ferreyra es nombrado juez civil del departamento del Rosario.

Digitized by Google

Agosto 21. — Se promulga una ley de la Provincia autorizando la emisión de 65,000 pesos en billetes de tesorería destinados al pago de la deuda que dejaron pendiente las administraciones anteriores que haya sido reconocida y liquidada por la comisión nombrada por decreto de Enero 20 de 1863.

Agosto 22. — Llegan al Rosario el empresario del ferro-carril Central, y los ingenieros Woods y Rhodas, encargados de la construcción.

El señor Woods quedó al frente de la administración durante muchos años.

Agosto 23. — Por ley de la Legislatura se declaran terrenos de pan llevar los comprendidos desde el pueblo de San Lorenzo hasta el arroyo de Ludueña y desde la margen del río Paraná hasta media legua de fondo al oeste.

Agosto 25. — Resolución recaída en la solicitud de Tomás Armstrong, pidiendo la aprobación de los estatutos de la compañía anónima del ferro-carril Central Argentino:

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1864.

De conformidad con lo que indica el procurador general de la Nación y acepta el interesado: apruébanse los estatutos de la compañía anónima «Ferro-carril Central Argentino», á condición de que deberá considerarse como incorporada en los estatutos la obligación por parte de la compañía de mantener en esta ciudad un apoderado legal que la represente en todas sus relaciones y establecer en la misma un registro para la enajenación de acciones dentro de la República, y en la cual deberán satisfacerse por la compañía los dividendos correspondientes á dichas acciones; siendo entendido que los accionistas residentes en la República tendrán derecho á ser representados por poder general en las reuniones de la Sociedad: á sus efectos, vuelva al interesado para la inscripción en el Registro de Comercio y demás que corresponda, y publíquese.

MITRE.
G. Rawson.

Digitized by Google

Agosto 26. — La empresa de mensajerías correos Nacionales Iniciadores, aumenta de dos ó tres los viajes semanales del Rosario á Córdoba, debiendo salir del Rosario los martes, jueves y sábados y de Córdoba para Rosario los lúnes, miercoles y viernes.

Un correo más semanal, representaba entonces un gran progreso.

La primera iglesia protestante

Setiembre 2. Se publica la noticia de haberse colocado la piedra fundamental para la construcción de la primera iglesia protestante en la colonia Esperanza, oficiando el reverendo Good Fellow, de Buenos Aires.

En la piedra fundamental se colocaron actas con el nombre del presidente de la República, sus ministros, del gobernador de la Provincia, de los miembros de la municipalidad de Esperanza, y otros varios documentos.

Esta fué, según creemos, la primera iglesia de un culto disidente que se haya construído en la Provincia, realizándose así, prácticamente, el hermoso principio de la libertad de conciencia proclamada por nuestra constitución nacional.

—La Municipalidad del Rosario publica un aviso llamando á licitación para proceder al empedrado de treinta cuadras de calles en la ciudad, con piedra de Martín García ó de la Colonia, y por el sistema llamado de macadam.

Esta fué la primera iniciativa para empedrar las calles del Rosario. Hasta entonces no había empedrado más que la cuadra calle Córdoba entre Comercio y Aduana, que lo estaba con macadam, y sirvió de ensayo.

Setiembre 4.—Muere en el Rosario, á una edad avanzada, siendo las 6 a. m., y después de una penosa enfermedad, Luis Lamas, coronel de la República Oriental, antiguo gefe político del Rosario, y respetable ciudadano que prestó grandes servicios á la localidad, fundando una familia que ha continuado residiendo en la ciudad.

Digitized by Google

Setiembre 5.—Los periódicos dan cuenta de haber fallecido en San Lorenzo la vecina Juana María Gómez, de edad de 111 años, y con tal motivo recuerdan que dos años antes murió otra hermana llamada María Andrea Gómez, de 118 años, dejando una prole que con sus descendientes alcanzaba á 380 personas.

Setiembre 5.—Por ley del Congreso se acuerda privilegio por el término de 12 años á Guillermo Perkins, vecino del Rosario, para fabricar papel y pólvora del capullo del yuchau ó palo borracho. Este privilegio caducó por no haberse establecido la fábrica.

Setiembre 9.—Guillermo Perkins, ciudadano norte-americano y Eusebio Gómez, asumen la redacción del diario *El Ferro-Carril* del Rosario.

Perkins trató con altura y competencia muchos asuntos de interés público, especialmente los relacionados con la colonización y agricultura.

Gómez, que después fué un periodista de brillo, estaba entonces oscurecido por las odiosidades de una política de personalismo que no le permitían demostrar toda la inteligencia de que más adelante dió pruebas.

Setiembre - A principios de este mes Pascual Rosas regresó para establecerse nuevamente en el Rosario después de una ausencia de dos años. Había sido gobernador de la provincia hasta la toma de esta ciudad después de la batalla de Pavón.

Setiembre 12.— El doctor Fernando Félix Allende, es nombrado juez del crímen del Rosario y Pablo Vidal receptor de rentas.

Valor de las tierras

Setiembre 15.—Se expide una ley autorizando al P. E. para vender tierras públicas, hasta la suma de $ 70,000 bolivianos, destinada al pago de la deuda atrasada.

En dicha ley se establecen los precios mínimos á que esas tierras debían venderse, que eran los siguientes. (Todo en

Digitized by Google

pesos bolivianos de los que $ 21 equivalían á una onza de oro ó dieciséis pesos fuertes por legua cuadrada):

Campos de pastoreo al Sud del río Carcarañá:

Entre el Arroyo del Medio y el río Carcarañá y hasta ocho leguas de distancia del río Paraná	$	4,000
A más de ocho leguas del Paraná pero con frente al Carcarañá	»	3,000
A más de ocho leguas del Paraná pero sin frente al Carcarañá	»	2,000

Campos de pastoreo al Norte del río Carcarañá:

Entre los ríos Carcarañá, Saladillo, Santa Fé, y hasta ocho leguas de distancia de cualquiera de ellos	»	2,500
Fuera de esos límites, pero en el departamento de Santa Fé	»	1,500

Terrenos de pan llevar:

Departamento del Rosario, entre los arroyos Saladillo y Ludueña, y dentro de una legua de distancia de la plaza Rosario, vara de frente con cien de fondo y proporcionalmente	»	2
Fuera de esos límites (ocho reales)	»	1

Terrenos urbanos:

Ciudad del Rosario: que no disten más de seis cuadras de la plaza 25 de Mayo, vara de frente con cuarenta de fondo y proporcionalmente	»	15
Fuera de esos límites, y en cualquier pueblo de la provincia: vara de frente con cincuenta de fondo	»	5

Los gastos de mensura y escrituración, debían ser por cuenta del comprador.

Tales eran los precios de las tierras en la provincia de Santa Fé en el año 1864.

Octubre 3.—El Congreso da una ley exonerando de derechos de introducción á los materiales que se introduzcan

Digitized by Google

para la instalación de una fábrica de gas para el alumbrado de la ciudad del Rosario.

Octubre 5.—Pablo Vidal es nombrado receptor de hacienda del Rosario.

Octubre 11. – El doctor Melquiades Salva, es nombrado juez de 1ª instancia interino, del departamento del Rosario.

Octubre 28.—Desde algunos meses antes se venían produciendo grandes agitaciones en la Provincia y especialmente en el Rosario con motivo de las próximas elecciones para gobernador.

El Rosario, estaba dividido en dos grandes fracciones políticas: la llamada Club del Pueblo, formada por el elemento opositor al gobierno, de que se consideraba gefes á Pascual Rosas, Melquiades Salva, Fermín Rodríguez y en la que actuaban Avelino Ferreyra, Jacinto Corvalán, Eudoro Carrasco, Mariano Amigo, Ramón Casas, Juan Lavaysse y otros muchos; y la del Club Libertad, situacionista, de que era gefe el candidato para gobernador Nicasio Oroño, y en que formaban Marcelino Freyre, Patricio Rodríguez, José R. Esquivel, José Fidel de Paz, Gervasio Goytea, y mucho elemento de la campaña.

El Club del Pueblo disponía del periódico *El Rosario*, redactado por Lavaysse y otros con una virulencia espantosa, y el Club Libertad del *Ferro-Carril*, redactado por Eusebio Gómez y otros, con no menos energía.

Las reuniones de ambos clubs se sucedían casi diariamente, teniendo por centro el del Pueblo al *Café de Peyrano* (calle Córdoba casi esquina Comercio) y el Libertad la casa de Gigena, calle San Luis, cerca del mercado Sud.

Continuamente había balazos, puñaladas, peleas y desórdenes de todo género, que cada partido atribuía á la iniciativa de su enemigo.

Tomás A. Peñaloza, vecino respetable, inició la idea de una transacción para evitar tantos males al pueblo, y en la fecha de esta efeméride tuvo lugar una reunión en la casa de dicho señor, entre las dos comisiones de delegados de ambos clubs, compuestas:

Digitized by Google

Club del Pueblo

Doctor	Avelino Ferreyra.
"	Melquiades Salva.
Coronel	Fermín Rodríguez.
Ciudadano	Eudoro Carrasco.

Club Libertad

Coronel	Patricio Rodríguez.
"	Gervasio Goytea.
"	José Ramón Esquivel.
Ciudadano	Nicasio Oroño.

Después de mucho discutir, no se arribó á nada práctico, resultado ordinario de esta clase de conferencias, en que estando palpitantes los sucesos, hablan las pasiones y calla la razón.

Debe hacerse constar que Oroño ofreció declinar de su candidatura. «Tanto el señor Ferreyra como el señor Carrasco manifestaron que ese rasgo de civismo honraba al señor Oroño» dice el protocolo de la conferencia.

Noviembre 6.— Son seguidas por los indios las tropas de carretas pertenecientes á los vecinos de Fraile Muerto, José Urtubey, Celestino Hernández y Araoz. « A la seis de la mañana de ese día ha sido saqueado por los indios á distancia de una legua de la población, sin haberle dejado más que un solo buey, de todas las haciendas que tenía y se dice que todos los peones han huído, porque se tiene noticia de que existe una indiada invasora á tres leguas de la población.» En esa ocasión los indios llegaron hasta 16 cuadras del pueblo y saquearon todas las estancias.

—Llega al Rosario. procedente de Buenos Aires, y de paso para Santa Fé, el Dr. Guillermo Rawson, ministro del interior, comisionado nacional para arreglar con el gobierno de Santa Fé algunos asuntos relativos á tierras públicas para cumplir el contrato de construcción del ferro-carril Central

Digitized by Google

Argentino. Permaneció en el Rosario hasta el 11, siendo muy bien recibido por el vecindario. Traía como secretario al jóven Domingo Sarmiento.

Noviembre 15.—Regresa al Rosario de paso para Buenos Aires, el ministro del interior Dr. Guillermo Rawson, habiendo arreglado satisfactoriamente el asunto de tierras públicas que motivó su viaje.

Noviembre 16.—El gobierdo de la Provincia celebra un contrato con Mendanha y C^{a} para la construcción de un puente en el Rosario, sobre el arroyo Saladillo, autorizándolo para cobrar peaje. El puente fué construído.

Noviembre 17.—La Legislatura autoriza al P. E. para celebrar un contrato con los señores Santiago Calzadilla y Pedro Bearé á objeto de alumbrar á gas la ciudad del Rosario.

Esta primera tentativa no tuvo éxito.

Noviembre 21.—El gefe político del Rosario doctor Marcelino Freyre expide un edicto prohibiendo toda clase de reuniones que pasen de cuatro personas, después de las ocho de la noche, disponiendo que los contraventores sufran la pena de cuatro días de arresto.

Ordena que todos los cafés y otros puntos de reunión se cierren á las doce de la noche, y prohibe toda reunión después de esa hora, sea en casas públicas ó particulares.

Estas disposiciones, atentatorias á la libertad individual, se explican por el estado de exaltación en que estaban los ánimos.

No fueron cumplidas, porque el pueblo resistió á ellas, y sólo servían para originar grandes escándalos y combates á ladrillazos y hasta tiros y puñaladas.

Noviembre 24.—Se sanciona la ley de presupuesto de la Provincia correspondiente al año 1865, fijando los gastos en 130,611 pesos fuertes y calculando las entradas en $ 133,800.

Noviembre 27.—Aparece en el Rosario el primer número de un periódico semanal titulado *El Trueno*, destinado espe-

Digitized by Google

cialmente á lanzar las más espantosas injurias y calumnias contra los miembros del partido político de la oposición que entonces se conocía por *Club del Pueblo.*

Sólo la lectura de sus diatribas puede dar idea del lenguaje intemperante y bárbaro que se usaba en él.

En su prospecto, decía: «*El Trueno* va á hacer la biografía de todos los hombres manchados que nos insultan; va á publicar cosas que pondrán las orejas coloradas á más de cuatro;.....

« No tendremos consideración ninguna; citaremos hechos, haremos historias, recordaremos miserias, buscaremos el pasado, desenterraremos cosas que debían haber quedado en el olvido; y vindicaremos á nuestros amigos desnudando á nuestros enemigos».

En cumplimiento de este programa, que se llevó á cabo en toda su extensión, los nombres de cada uno de los enemigos eran precedidos de los calificativos de ladrones, asesinos, canallas, cobardes, víboras, mulatos, negros, traidores, infames, etc., etc.

Este periódico duró hasta el 22 de Enero de 1865 en que, efectuadas las elecciones de gobernador, el partido que las perdió se llamó á sosiego, emigrando muchos de sus principales gefes.

Diciembre 1°.—Se publica en el diario *El Rosario* una petición firmada por más de mil quinientos vecinos del Rosario solicitando del gobernador de la Provincia la destitución del doctor Marcelino Freyre del puesto de gefe político, acusándolo de parcialidad en favor de la candidatura de Nicasio Oroño para Gobernador, y exponiendo muchos casos concretos de faltas que se le atribuían.

Esta petición no dió resultado alguno.

—Se publica en el Rosario la noticia de la toma del vapor «Marqués de Olinda» ordenada por el presidente del Paraguay, Francisco Solano López, hecho que tuvo lugar el 12 de Noviembre. El periódico declara que en vista de esto la guerra es inevitable.

Digitized by Google

Diciembre 8.—Tiene lugar una grande invasión de indios pampas, de las tribus de Calfucurá, que en número de más de seiscientos hombres de pelea penetran al naciente del pueblo de Río 4°, saqueando las estancias y campos de Chacuel, Carnerillo y Santa Bárbara.

El teniente coronel Baigorria, jefe de las fuerzas nacionales de la frontera, pelea con los indios en el mismo día, los derrota y les quita más de quinientos caballos pampas y una gran parte de los cautivos y arreos de hacienda que habían hecho.

Mueren en el combate el capitán de guardias nacionales doctor Martín M. de Alba, juez de 1ª instancia de Rio 4°, un trompa y seis soldados, siendo heridos Matías Nolasco, Manuel Ortiz y seis soldados.

Los indios dejaron más de veinte muertos en el campo del combate.

Diciembre 9.—Se produce en Buenos Aires la explosión del polvorín del cuartel de artillería llamado el Retiro.

Quedan sepultadas entre las ruinas más de cien víctimas, pertenecientes á dos compañías del regimiento de artillería. Hubo como cuarenta muertos y sesenta heridos, perdiéndose un material de guerra importante, y destruyéndose casi por completo el edificio.

Diciembre 10.—Sábado. Se produce una espantosa tempestad en el Rosario y parte de la Provincia, que causa grandes estragos, especialmente entre las sementeras de trigo que empezaban á segarse.

Diciembre 11.—El gobierno de la República Oriental del Uruguay declara beneméritos de la patria á los defensores de Paysandú, y eleva al rango de general á su gefe coronel Leandro Gómez.

Diciembre 17.—El Dr. Tomás Puig, ministro de gobierno de la Provincia, hace renuncia de su puesto.

Diciembre 19.—El Dr. Joaquín Granel, es nombrado ministro de gobierno de la Provincia.

Diciembre 26.—Se convoca al pueblo de la Provincia

Digitized by Google

para la elección de electores de gobernador el día 23 de Enero de 1865.

Los electores eran en número de treinta y dos, correspondiendo doce á Santa Fé, doce al Rosario, cuatro á San Gerónimo y cuatro á San José.

En aquella época, la Provincia sólo estaba dividida en cuatro departamentos.

1865

Enero 1°. — La empresa del ferro-carril del Norte de Buenos Aires abre su servicio público desde aquella ciudad hasta el muelle recientemente construído por ella en el puerto de «El Tigre», en combinación con los vapores del río Paraná, que podían desde entonces, efectuar allí su carga y descarga.

Se evitaba, así, la navegación hasta el puerto de Buenos Aires, y el peligroso y lento sistema de carga en botes y carros!

El Rosario se acercaba cuatro ó cinco horas á la metrópoli Argentina, progreso que era iniciación de otros mayores.

Enero 5. — Se da el decreto organizando la administración de policía de campaña para el Rosario, correspondiente al año 1865 y se nombra jueces de paz:

Sección	1ª	Genaro Silva
»	2ª	Ramón Ferreyra
»	3ª	José Antonio Machado
»	4ª	José Otero
»	5ª	Florentino Orgaz
»	6ª	Miguel Gómez

Enero 10. — El gobierno de la Provincia por un decreto de esta fecha dispone que las oficinas públicas reciban el peso boliviano por el valor de ochenta centavos fuertes oro.

Enero 16. — El Dr. Manuel R. César es nombrado defensor de pobres y menores del departamento Rosario.

Digitized by Google

Enero 22. — El gobierno suspende la elección de electores de gobernador en la capital de la Provincia, que debía tener lugar el día siguiente, 23. Se tomó como pretexto para esta medida « la necesidad de asegurar el orden público amenazado » ; además se ordenó patrullar la ciudad, no permitir grupos de más de dos personas, y convocar un regimiento de guardias nacionales que debería presentarse ¡ á las nueve de la noche en la plaza principal de Santa Fé para recibir armamento y órdenes !

Todos estos abusos eran originados únicamente porque el gobierno no contaba con mayoría para hacer triunfar sus candidatos en las elecciones del día siguiente.

Enero 23. — Tienen lugar en el Rosario las elecciones de electores de gobernador. El gobierno desplegó gran lujo de fuerza, hizo entrar á la ciudad regimientos de caballería armados, y todos sus adversarios políticos tuvieron que huir, y algunos expatriarse por muchos años.

El gobierno triunfó por unanimidad, pues ni un solo adversario pudo acercarse á las urnas.

El mismo día cesó la aparición del periódico *El Rosario,* opositor, que levantaba la bandera del Club del Pueblo. En San Lorenzo hubo algunos desórdenes, que los afiliados al gobierno calificaron de sedición.

Enero 31. — El gobierno convoca á elección de electores de gobernador en la capital, para el Domingo 5 de Febrero.

Habiendo tenido que huir la mayor parte de sus adversarios, podía ya procederse á la elección sin temor de oposiciones !

Febrero 6. — El Dr. Antonio Tarnassi es nombrado agente fiscal interino del Rosario.

Febrero 8. — La Junta Electoral de la Provincia elige á Nicasio Oroño gobernador por el término constitucional.

Febrero 13. — Se empieza á empedrar la calle Puerto (hoy San Martín) desde la esquina Urquiza, hacia el sud.

Este progreso no dejó de ser combatido por muchos vecinos, que se quejaban de tener que pagar empedrado por terrenos que tan poco valían !

Digitized by Google

Siempre, y en todas partes, hay gentes ignorantes y retrógradas que combaten todo progreso con pretextos ridículos, sin perjuicio de ser, después, las primeras que aplauden, una vez reconocidas sus ventajas!

Febrero 16. — La Asociación Española de Socorros Mútuos nombra miembros de la Comisión de Observancia á:

Dirección

Presidente: Manuel Carles — Vice: Félix Redonnet

Comision de Observancia

Presidente: Martín Larré — Tesorero: Bonifacio Seviñé

Vocales: Pablo Funes, Ramón Baró, Valentín Portal, Ricardo de Andés, Antonio Alderete, Crisanto Rua, Gerardo Constanti, Nicolás del Sel, Angel Goya, y vocal secretario á Joaquín Undabarrena.

Febrero 21. — Ramón Ríos (alias Corro) asesino de los tripulantes del pailebot « Unión », es fusilado á las siete de la mañana en el bajo frente al murallón del depósito de aduana, en presencia de sus cómplices Saturnino Ríos y Juan J. Gómez.

Hacía seis años que no tenía lugar una ejecución en el Rosario, ni se volvió á producir hasta 1870.

Febrero 22. — Nicasio Oroño se recibe del gobierno de la Provincia, y autoriza al oficial 1° del ministerio, Juan Carreras, para autorizar las resoluciones gubernativas hasta tanto que nombrára ministro.

Febrero 24. — Llega al Rosario la compañía dramática de Niños Florentinos, una de las más notables que hasta entonces se habían visto en el Río de la Plata: actuó con grande éxito en el teatro Esperanza.

Febrero 25. — El gobierno manda sobreseer en la causa iniciada por supuesta sedición á varios vecinos de San Lorenzo con motivo de la elección del 23 de Enero.

Digitized by Google

— El Dr. José Severo de Olmos, es nombrado agente fiscal del Rosario.

Marzo 10. — Juan del Campillo es nombrado ministro general de la Provincia.

Marzo 13. — Se incendia la casa de comercio de Francisco Compián, situada en el bajo y siendo las nueve de la noche. Fueron salvados los muebles y algunas mercaderías, pero la casa quedó reducida á cenizas.

En aquella época eran muy raros los incendios en el Rosario.

Marzo 14. — El gobierno nacional asigna la suma de dos mil pesos á la municipalidad del Rosario, para cooperar á la construcción de los caños maestros de desagüe que tenía en construcción.

Marzo 18. — Se decreta la reorganización de la guardia nacional del departamento Rosario, nombrando gefes de ella á los coroneles Gervasio Goytea, para el sud, y Patricio Rodríguez, para el norte.

Marzo 27. — Vicente Silva es nombrado juez de paz de San Lorenzo, en reemplazo de Juan José Andino, que renunció.

Marzo 31. — Se llama á los acreedores del estado por servicios anteriores al 1° de Mayo de 1853, á presentar comprobantes de sus créditos á una comisión nombrada al efecto por decreto de Enero 30 de 1863.

Abril 1°. — Genaro Yanis es nombrado administrador de aduana del Rosario.

— Se llama á todos los poseedores de terrenos fiscales, á exhibir los títulos que acrediten su posesión legal.

Abril 5. — Eugenio Ruiz es nombrado oficial 1° de la policía del Rosario, en reemplazo de José Elías Niklison, que renunció.

Abril 10. — Llega al Rosario la barca inglesa « Lord of the Manor » de 1037 toneladas, conduciendo maquinaria y útiles para el ferro-carril Central Argentino.

Digitized by Google

Guerra del Paraguay

Abril 13. — Por un acto pirático, la escuadra paraguaya toma á los vapores de guerra argentinos « Gualeguay » y « Veinticinco de Mayo » que estaban anclados en el puerto de Corrientes, en plena paz. Este acto originó la declaratoria de guerra entre las dos repúblicas.

El 16 llegó la noticia á Buenos Aires, y el presidente Mitre dictó las medidas que el estado del país reclamaba; se convocó á la guardia nacional, se declaró en estado de sitio á la República, se bloquearon los puertos ocupados por el gobierno del Paraguay, y se expidió una proclama llamando al pueblo á las armas.

Estas noticias llegaron al Rosario el 18 por la mañana, causando la impresión que es de suponer.

Entre otros acontecimientos que tuvieron lugar al día siguiente, una vez que fué confirmada esa noticia, el más notable fué la destrucción y fusilamiento del escudo paraguayo y del retrato del presidente López, que se llevó á cabo en el puerto por algunos vecinos exaltados.

La siguiente relación, tomada del periódico « El Cosmopolita » del 20 de Abril, da cuenta de estos acontecimientos:

El escudo paraguayo

La justicia ha sido hecha.

El escudo paraguayo ha sido arrancado del lugar en donde se ostentaba insultando á la nación.

Porque era un insulto permanecer allí enclavado ese escudo á la vista de los argentinos, después del acto pirático con que declaraba la guerra á la nación, el tirano López.

El pueblo se ha hecho justicia por su mano, porque no podía sufrir la presencia de este escudo odioso, donde, como para insultar á la humanidad, se han escrito las palabras paz y justicia! horrible sarcasmo de la tiranía!

Un número de ciudadanos se reunió ayer á las dos y media de la tarde en la gefatura política y se dirigió á la casa del cónsul paraguayo.

Digitized by Google

Llegada allí la concurrencia, se formó enfrente de la casa, se puso una escalera que dos hombres llevaban exprofeso, y se bajó el escudo paraguayo, arrojándolo al suelo, todo en medio del silencio más profundo.

En el momento en que se iba á descolgar el escudo, salió el Sr. Caminos (1) y preguntó al que subia por la escalera:

— ¿ Qué va Ud. á hacer ?

— Voy á sacar el escudo.

— Por órden de quien ? replicó el señor Caminos.

— Por órden del pueblo argentino ! contestó con toda entereza el señor D. Pedro Benegas.

El señor Caminos no insistió, y se entró en su casa.

Una vez arrojado al suelo el escudo, el pueblo se apoderó de él, y la comitiva emprendió la marcha precedida por el escudo que era arrastrado por el medio de la calle.

La concurrencia atravesó así la plaza, la calle de Córdoba, la del Puerto, y bajó al río, dirigiéndose al muelle.

Una vez allí la comitiva, se le reunieron los señores Machain (2) con algunos ciudadanos más, quienes traian el retrato de López II.

El escudo y el retrato fueron puestos en un palo, y colocado este en la punta del muelle. López II y su escudo fueron fusilados y en seguida arrojados al río, en medio de los cohetes y hurras de la concurrencia, aumentada numerosamente en el trayecto hasta el muelle.

He aquí en pocas palabras la relación del acto solemne ejercido por el pueblo soberano á la luz del día, para vengar el ultraje estúpido hecho por el déspota del Paraguay á la Nación.

Si la concurencia no fué más numerosa como debia serlo, es porque nacida esta idea de algunos pocos ciudadanos y para no retardar un momento más el cumplimiento de la justicia del pueblo argentino ultrajado, no hicieron invitación ninguna para este acto.

Aun cuando ya muchos ciudadanos habian tenido este mismo pensamiento, debemos decir que la lectura de *El Cosmopolita* con la hermosa y entusiasta proclama del Presidente de la República, traida por el "Ibicuy", precipitó este acto.

Los ciudadanos que han concurrido á este acto, han pues cumplido con su deber.

El pueblo ha hecho justicia.

El pueblo ha vengado en parte el ultraje hecho por el tirano del Paraguay á la Nación Argentina.

Publicamos en seguida el acta levantada por los ciudadanos que concurrieron al acto de arrancar el escudo paraguayo.

---

(1) Era hijo del cónsul del Paraguay en el Rosario.

(2) Estos señores eran paraguayos, y estaban expatriados por la tiranía de López.

Digitized by Google

ACTA

En la ciudad del Rosario á diecinueve días del mes de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco, los ciudadanos argentinos que suscriben, justamente indignados por la conducta evidentemente pirática y salvaje del tirano paraguayo Francisco Solano López, quien ha ordenado capturar dos vapores argentinos que se hallaban fondeados é indefensos en el puerto de la ciudad de Corrientes, después de asesinar su tripulación del modo más vil é inicuo; sin respetar la posición completamente neutral del Pabellón Argentino; asumiendo para siempre la responsabilidad de nuestro acto, mientras tanto el Gobierno Nacional señala la hora del condigno y ejemplar castigo á tan infame traición, siendo las tres de la tarde, hemos procedido á arrancar de la puerta de la casa del cónsul paraguayo el escudo de armas de la República del Paraguay. Después de la atroz injuria recibida, inaudita infracción del derecho natural y escrito, el Sol argentino no debia reflejarse en las armas degradadas de la repugnate tiranía paraguaya.

En prueba de nuestra conformidad firmamos esta acta y acordamos sea publicada por los diarios de este pueblo.

Pedro Benegas, Santiayo J. Wild, Pedro Lindor Ramayo, Pedro Nicolorich, Tesandro de Santa Ana, Ignacio Ortiz, Federico Ortiz, Eugenio Pérez, Tiburcio Benegas, Carlos Gowland, Emiliano Frías, Díaz, Francisco Guzmán, Alfredo Deglory, Francisco Lloveras, Adolfo Sauce, Lisandro Paganini, Tiburcio Zaldarriaga, José María Ruiz, Genaro de Yaniz.

La exaltación de los ánimos sirve de explicación, ya que no de disculpa, á estos actos, que tenían más de ridículos que de solemnes: fusilar á un retrato, y con mayor razón á un escudo, no era ningún desagravio por el bárbaro atropello cometido por el tirano López, ni tenía nada de heróico producido á trescientas leguas de distancia de aquel á quien se trataba de ofender.

Conclusión

Producida la guerra del Paraguay, la ciudad del Rosario entró en un período de actividad especial, originada por las necesidades de proveer al ejército.

Digitized by Google

El Brasil, que sostenía el ejército más numeroso y mejor provisto, necesitó procurarse vituallas, forrajes y toda clase de artículos, que eran comprados á altos precios y pagados en oro.

La industria de Santa Fé y el comercio del Rosario contribuyeron activamente á llenar esas necesidades con grande beneficio propio.

Desde entonces, puede decirse, se confirmó la supremacía comercial de esta ciudad, convirtiéndose, indisputablemente, en el segundo centro urbano de la República y en la capital comercial de la provincia de Santa Fé.

Este acontecimiento marca una nueva etapa en la historia del Rosario: con él termina el período de su fundación, desarrollo y consolidamiento, para entrar en el de su engrandecimiento comercial y urbano: terminamos aquí los « Anales del Rosario », obra comenzada por nuestro padre Eudoro Carrasco en 1877 y continuada por nosotros, en la que hemos trabajado con amor, hasta el día de hoy.

Quizá, más adelante, podamos continuarla y ponerla al día: entre tanto, al terminar, por hoy, nuestra larga tarea, damos gracias á Dios por ello, y manifestamos nuestra gratitud á las muchas personas que nos han facilitado datos que hemos ya utilizado ó que esperamos utilizar en el futuro.

GABRIEL CARRASCO.

Buenos Aires, Junio 9 de 1897.

¡A. s. D.!

Digitized by Google

ANALES DEL ROSARIO

ÍNDICE

CÁPITULOS	PÁGINAS
I—Antecedentes sobre esta obra	9
II—Rosario—Anales	13
III—Situación, límites y aspecto de la provincia de Santa Fé y municipio del Rosario	15
IV—Orígen de la palabra y nombre Rosario	25
V—Cronologia de las autoridades políticas, civiles, municipales y eclesiásticas, y de los principales pobladores	29
Autoridades	31
Gefes políticos	33
Presidentes de la municipalidad	38
Intendentes municipales	44
Autoridades eclesiásticas	46
" judiciales	47
VI—Antiguos pobladores, autoridades y vecinos notables de los territorios en que actualmente se encuentra el Rosario.	49
VII—Genealogia de las principales familias fundadoras del Rosario. — Los nacimientos	53
Casamientos	57
Defunciones	59
Las familias fundadoras del Rosario	60
VIII—Primeras poblaciones anteriores á la fundación del Rosario	73
IX—Orígen de la propiedad en el Rosario	77
X—La Aldea — Fundación y desarrollo 1725 —1822	81
Situación geográfica de Corpus Christi	85
Antecedentes sobre la creación del curato del Rosario	88
Escritura de donación de un terreno para Iglesia	97
Gigantes en el Carcarañá	100
La imágen de Nuestra Señora del Rosario	108
1801 — Relación histórica del pueblo del Rosario por Pedro Tuella	115
Creación de la bandera nacional	134
Combate de San Lorenzo	143
Construcción del cabildo de Santa Fé	151

Digitized by Google

CAPÍTULOS		PÁGINAS
	Padrón general del partido del Rosario en 1815	155
	El escudo de Santa Fé	158
	Batalla de Pavón (en 1820)	165
	La cabeza de Ramirez	172
XI—	La Villa — Periodo de transición 1823 á 1851	175
	Declaratoria de Villa	177
	Carta del Cabildo de Santa Fé al Nuncio Juan Muzzi	183
	El alcalde mayor	186
	El combate de Loreto	203
	La obra de Woodbine Parish	207
	El primer vapor en el Rosario	208
	Combate del Rosario	210
	La primera constitución de Santa Fé	214
	El Rosario en 1842	219
	El Rosario en 1847	229
	Pronunciamiento del Rosario en 1851	240
	La primera imprenta. — Sarmiento en el Rosario predice el engrandecimiento de la futura ciudad	247
XII—	La ciudad.—Epoca de sus primeros progresos, desde la apertura de la navegación de los rios, hasta la paz con Buenos Aires después de Cepeda — 1852 á 1859	255
	El Rosario elevado al rango de ciudad	263
	La libre navegación de los rios	267
	Nomenclatura de las calles	269
	De Buenos Aires al Rosario en 1853. Relación de viaje	273
	Establecimiento de las mensajerias nacionales iniciadoras	285
	Instalación de la Sociedad de Beneficencia	289
	Organización administrativa del Rosario	291
	Intransigencias politicas	298
	Decreto organizando la administración politica del Rosario	301
	Establecimiento de los serenos	319
	Legitimación de los hijos del general Urquiza	324
	La cuestión de las superposiciones	328
	Convenio de 1855	329
	Ley de los derechos diferenciales	345
	La revolución del 1° de Abril de 1858	354
	El primer reloj público	365
	La sublevación del vapor Pinto	385
	Informe del ministro de los Estados Unidos, Benjamin Yancey, sobre sus trabajos para evitar la guerra civil que terminó en Cepeda	390

Digitized by Google

Capítulos		Páginas
	Parte del combate de Martin Garcia	416
	Batalla de Cepeda	419
	Parte del general Visaroro	422
	Parte del general Mitre.	426
	Proclama del general Urquiza	432
XIII—	La ciudad contemporánea. Desde la instalación de la Municipalidad hasta la guerra con el Paraguay—1860 á 1865	441
	Instalación de la Municipalidad	443
	El buey gordo	445
	Tentativa de revolución, Junio 2 de 1860	450
	Asesinato del gobernador Virasoro	463
	Batalla del Pocito	471
	El terremoto de Mendoza	474
	La tumba de Liniers	493
	Batalla de Pavón y principales acontecimientos que la siguieron	501
	El Rosario en la noche de la batalla de Pavón	503
	Memorandum del gobernador Pascual Rosas	510
	Continuación de los sucesos que siguieron á la batalla de Pavón	528
	Proclama del general Mitre	532
	Continuación de la cronologia	535
	Luis Lamas al pueblo del Rosario	539
	El escudo municipal del Rosario	545
	Palabras notables	551
	Regis Martinez — rasgos biográficos	556
	Inauguración de las obras del ferro-carril Central Argentino	571
	Contrato para la construcción del ferro-carril Central Argentino	579
	Distribución de premios	587
	La administración municipal del Rosario	593
	Muerte del Chacho	596
	Creación del pueblo San José de la Esquina	604
	Ferro-carril Central Argentino. — Organización de la empresa	608
	La guerra del Pacífico. Repercusión en el Rosario	614
	Gran meeting republicano	615
	Manifestación de simpatia á la causa del Perú	616
	Comienzo de la construcción del ferro-carril Central Argentino	619

Digitized by Google

Capítulos		Páginas
	Los primeros suscritores de la empresa	621
	Relación histórica sobre las misiones en el Chaco de Santa Fé	623
	Las haciendas robadas por los indios	629
	La primera iglesia protestante	633
	Valor de las tierras en 1864	634
	Guerra del Paraguay	645
	El escudo paraguayo	645
	Conclusión	647

COLOCACIÓN DE LAS LAMINAS

Nº		Página
1	Eudoro Carrasco—Gabriel Carrasco	Portada
2	Imágen de Nuestra Señora del Rosario, llegada en 1773, y escudos de Santa Fé y Rosario	108
3	El convento de San Carlos, en San Lorenzo	143
4	General Estanislao López	179
5	La Aduana de Santa Fé	197
6	Ciudad del Rosario: la calle Santa Fé en 1851	248
7	La bajada principal del puerto del Rosario en 1854	283
8	Laureana Correa de Benegas	289
9	Domingo Crespo	306
10	Federico de la Barra	316
11	Ciudad del Rosario: teatro de la Esperanza	342
12	Plano del Rosario en 1858	371
13	Aarón Castellanos	436
14	Ciudad de Santa Fé.— El Cabildo	454
15	Iglesia de la Merced y colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fé	563
16	Guillermo Wheelwright	620
17	El puerto del Rosario en 1863	571
18	Ciudad del Rosario: la plaza 25 de Mayo en 1863	596
19	Plano de la ciudad del Rosario en 1887	Final

Digitized by Google

FÉ DE ERRATAS

Página	Línea	Dice	Léase
32	28	(De la primera columna) año 1796. Félix Aldao	1796. Antonio Vázquez
248	última	—1850—	—1851—

En la página 85 deben omitirse las palabras " Capítulo XI ", que se han puesto por error.

Digitized by Google

Digitized by Google

ÍNDICE

POR ORDEN ALFABÉTICO, DE LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES FIGURAN CON MAYORES DATOS EN LOS « ANALES DEL ROSARIO ».

No están incluídos los nombres que aparecen en listas en las siguientes

	Páginas
Autoridades civiles del Rosario	31 á 37
Presidentes é intendentes de la Municipalidad	38 " 47
Jueces nacionales de sección	47 " 48
Antiguos pobladores y vecinos del Rosario	49 " 52
Nómina de los bautizados en el Rosario desde 1721 hasta 1744, con la de sus padres y padrinos	54 " 56
Nómina de los que contrajeron matrimonio en el Rosario desde 1731 hasta 1752, con la de sus testigos	58 —
Defunciones de personas notables de 1731 á 1752	59 —
Familias fundadoras	60 " 71
Nómina de los extranjeros que existían en el Rosario el año 1842	219 —
Miembros de la Convención Nacional de 1860	456 —
Principales españoles existentes en el Rosario en 1861	492 —
Señoras que formaban la Sociedad de Beneficencia en 1861	495 " 496
Alumnos de las escuelas públicas y particulares, premiados por la Municipalidad el 9 de Julio de 1863	589 " 592
Primer directorio del Ferro-carril Central Argentino en 1864	601 —
Accionistas del Ferro-carril Central Argentino existentes en el Rosario en 1864	621 " 623

Digitized by Google

A

Páginas

Abalos José María..... 499
Abel Cayetano.... .... 235—237
Aberastain Antonio..... 477
Abreu Diego de..... 49
" Domingo de..... 75
Aburto Bernardo..... 629
" Luis..... 629
Acevedo ..... 69—79—219
" José Leonardo... 326—374
" Narciso 219
" Pedro de 52—67—70 —103—104 105
" Tomasa de..... 107—154
Acha..... 216
Achával..... 558
" José Pío..... 587
Acosta..... 463—464
Adaro Carmen..... 478
Aguiar Pedro.... 244
Aguilar..... 257
" Josef 70
Aguilera..... 69
" Francisco.. 67—70— 106..... 114
" Josefa..... 67
" María..... 67
Aguirre Manuel..... 186
" 429
Ahumada Manuel de..... 478
Aispurua..... 134
Alarcón Atanasio.. 62
" Pascual..... 70
Albarracín..... 79
Alba Martín M. de..... 640
Alberdi Juan Bautista..... 446
Albistur..... 338
Albornoz..... 197—200
Alcácer Anastasio..... 339
" José Manuel.... 217—226
" Manuel..... 186—216
" Mariano..... 200
Aldao Camilo 35—213—222— 258—291 —308—316 —350—353—540— 503—506..... 544
" Dionisio..... 570
" Luis Manuel..... 215
" Ricardo..... 354
" Vicente..... 386
Aldazor Nicolás Fray... 388—455

Páginas

Alderete Antonio..... 643
" Bausile..... 79
Alfaro..... 568
Alfeld..... 599
Alfonso José..... 570
" Matilde..... 570
Almirón Pascual 352
Alsina Adolfo..... 456
" Valentín 68—391— 392—393—394—395 —397—400—401— 402—405—456..... 562
Altolaguirre Francisco... 113—120
Alvarado Agustín.... 64
" Elías..... 40
" Francisco..... 74— 87
" Mariano 34—38—39 —443—499—508— 517—544—562 578 —587..... 603
" Ramón..... 569
" Ricardo..... 297
" Rudecindo..... 297
Alvarez Celestina P. de..... 450
" José..... 573
" José Juan... 573
" Juan..... 221
" Mariano..... 158—563
" Nicolás María 35—563—564
Alvear Emilio de..... 446
Alzugaray Ambrosio de 46— 51—57—67—68..... 122
" Alvaro de..... 226
" Francisco de..... 151
" Josef Juan de... 103—105
" Ignacio..... 71
Allende Fernando Félix. 522—634
Amenabar José..... 184—215
" Salvador Ignacio de.. 109
Amespil..... 285
Amestoy..... 220
Amigo Francisco..... 219
" Mariano... 313—630—636
Amoedo Francisco Rodríguez 455
Anchorena Juan José Cristobal de..... 164
" Tomás Manuel de.... 164
Andino Juan José..... 569—644
Andrade Ana de..... 62— 69
" Olegario V. 216—469 —496..... 524
" Victorio Manuel..... 46

Digitized by Google

Páginas

Anfruns Faustino..... 370
Antequeda Cirilo..... 504
Antonelli..... 552
Anzati José D..... 417
Aquiles Claudio Julio..... 452
Aquino..... 257
Aragón..... 469
Arámbulo Faustino J..... 617
Arana Adolfo..... 245
Araoz Daniel..... 437
Araya..... 412
" Pedro 352 —355 —379 381
Archery Lucas..... 27
Arce Fray Raimundo.. 181
Arengo Juan Bautista 39—40 —43..... 222
Areosa Antonio..... 383
Argerich Francisco..... 46
Arenales Alvarez de 328
" Coronel..... 330
Argento Aureliano..... 565—589
Arévalo Pedro de.. 70
Arias Casimiro..... 268
" José M..... 587
" Pedro Nolasco.... 39— 48
" Ramón..... 329
Arijon José..... 248—308
Arnold Prudencio..... 233
Arismendi Pedro Manuel de 103—104—105..... 353
Arredondo..... 605
Arregui Fray Juan de..... 91
Arriola Juana..... 64
Arrotea Agustín de..... 308—316
Arteaga Clodomiro..... 362
" y Hereñú Antonio Juan 70
" José..... 316 —443
Artigas José..... 163
Arzac Félix..... 568
Ascona Agustina de..... 450
" Pelayo..... 450
Ashworth José..... 341
Austria Juan de..... 25
Avalos..... 51—69— 91
" José María..... 538
" Miguel..... 71
" Ramón..... 65
Aveleira Luciano..... 368
Avellaneda Juan de..... ... 178
Avila Pedro..... .. 496
Ayala Juan..... 586—605
Ayolas Juan de..... 49— 74

B

Páginas

Baca Teodoro..... 414
Baduna Santiago..... 600
Baez Federico..... 268—518
Baibiene Nicolás..... 219
Baigorria..... 146
Baigorry José..... 114—186—208
Balcarce Antonio Gonzáles... 358
" Juan Ramón 157—429—431
Baldrix Santiago..... 417
Baños José María..... 343
" Narciso..... 334—335
Baqueiro Antonio R..... 550—551
Barbagelata Juan.. 361—362—365
Barbe..... 473
Barco Gerónimo del 585—593—603
Bardi Aurelio..... 607
Baró Ramón..... 643
Barra Federico de la 284—290 315— 316—318 — 326 357 — 359— 389 — 450 454 —457—496..... 584
Barreiro Manuel Neto 102—104 105
Barreyro Juan..... 561
Barrera Luciano..... 339
" Luis..... 359
Barros Pedro..... 239
Basaldúa Alberto..... 178—196
" Victor..... 578
Basavilbaso Manuel..... 423—425
" Severo..... 584
" .... 249—585
Bastús Joaquín..... 26
Basualdo Lorenzo. 51—52—84—104
" Vicente..... 177
Baylador Juan Josef Morcillo 104..... 107
Bayo Petrona Alcácer de..... 469
" Marcelo.....261 —268
" Marcelino 178 — 202 233 —234—238 —250 269 — 222 — 339 — 351 443—545..... 596
" Servando 10—35—36 242—262—354 — 413 454..... 544
Bearé Mariano..... 603
" Pedro..... 603— 638
Bek..... 358
Belgrano Manuel 83—134— 359—546—548..... 574

Digitized by Google

Páginas

Belmudes..... 220—451
" Bernabé..... 352—364
" Juan..... 352—364
" Justo..... 145
" Pedro..... 219
Benavente José M..... 168
Benavidez Nazario. 376—421—454
Benegas..... 69—543
" Joseph de... 51—57— 70
" Juan José 213—214—215..... 216
" Pablo..... 64
" Pedro 34 — 38 — 352 539—596—646..... 647
" Tiburcio... 172—567—647
" Laureana Correa de 222—229—326..... 550
Bengolea Santiago..... 570
Benitez León..... 340
Bensuley Baldomera Nicolorich de..... 291
" Esther R. de..... 332
" Rafael 212—219—329—341
Berdaguer José..... 41
Berdier Antonio 219—268—272 — 282—283—307 324—355..... 376
Beretervide Manuel..... 45
Bergara Miguel de..... 61
" Rosa de..... 61
Beristain José..... 346
Bermejo..... 488
Bernabó..... 552
Bertin Emilio..... 454
Beruti Antonio Luis..... 151
Bett Pedro..... 338
Bilbao..... 304—308
Blanco Juan..... 569
Biyth Enrique..... 343—560—573
Bobone José..... 44
Boero Pablo..... 381
Bogado José Félix..... 148
Bolano Froylán Mellid y.... 46
Bonaparte José..... 552
Bonpland Amado..... 370
Borgono..... 467
Borges..... 568
Botet Felipe..... 239
Botto Bartolo..... 231
Bouchard Hipólito..... 146—360
Bouquet..... 457
Bracamonte Diego de..... 49— 73

Páginas

Braga Pascual Silva..... 46—181
Brassey Tomás..... 608—613
Brava Rodoaldo..... 306
Bravard..... 22—480—481—485
Bravo Joseph Morales... 104—257
Brizuela..... 216
Broconell..... 283
Bruce..... 601
Bueno Francisca..... 369
" Silverio..... 200
Bullo..... 219
Burmeister Germán..... 21
Buroni Lercarqui..... 283—572
Buschenthal José 316—369—370—371..... 930
Bustamente José Ceferino... 215
" Miguel..... 569
Bustinza Julián de 300—443—536—605..... 606
Bustos Eulogio..... 214
" Juan Bautista 159—167..... 337
" Ramón..... 340
Buzzaro..... 410

C

Cabal Isidro..... 151
" Mariano..... 453—469
Cabarret Adolfo Esperanza... 376
Cabassa Luis 510—513—518—519..... 523
Cabral..... 69
" José Nicolás..... 70
" Juan Bautista..... 146
" Justo..... 66— 67
" Pascual Bailón..... 234
" Pedro..... 458
Cabrera Gerónimo Luis de... 75
" 389
Caccia Santiago..... 553—587
Cáceres Estevan..... 63 -64— 69
" Nicanor..... 232
Caffarena Eduardo..... 600
" José..... 383—443
Cafferata Juan..... 567
" Juan Manuel..... 36
Calsadilla Santiago..... 603—638
Calvete..... 605
Calvo Nicolás 383—428—468—554
Camándula Miguel de la.... 27
Caminos Alejo..... 234

Digitized by Google

Páginas

Caminos Benita Vidal de 449 473 490
" José. 268—309—503—646
" José Ignacio..... 151
Campbell 160 — 248 — 322 — 328—330—333 579
Campillo Juan del..... 603—644
Campos Carlos..... 368
" Julio..... 586
Candioti Laurentino..... 322
Cano..... 463—464
Canstatt 381
Carballo..... 69—424—425
" Gregorio José de.... 151
" Josef..... 68
" Manuel.... 329—332—122
" Pedro..... 70
" Simón..... 64
Carbonell..... 221—245—525
" Cayetano 33—38—306—473
" Francisco.. 174—178—233
" Gregoria Molina de.. 290
" Hermancia Silva de.. 290
" Melitón..... 35—325—439
" Mercedes..... 630
Cardoso 69—240—337—354—355..... 356
" Miguel..... 352
" " Antonio..... 198
" Francisco.....62—63
" Santiago 186 199—205..... 245
" Teodoro..... 569
Carles Manuel..... 643
" Margarita Mazza de.. 550
Carlos III..... 110
Carmelino Celestino..... 268
Carrasco Eufemia Benites de 509
" Eudoro 35—248—273—282—284—299 300—308—309—312 314—316—322—323 339—344—350—351 352—362—446—454 503—544—546—547 551—552—554—578 581—593—595—603 615—617—631..... 648
" Gabriel 44—69—109 202—203—284—307 326—361—504—552 548—558—588—593—648

Páginas

Carrasco Josefa..... 68
Carreras Juan..... 643
" José..... 339
" " Miguel... 159—167—170—311—369. 386
Carriego Evaristo.. 380—446 512—519—523—525 526—545..... 554
Carril Salvador Maria del... 300
Cartolini Pascual..... 607
Casado Cárlos..... 603
Casaloni La..... 376
Casanova..... 338
Casas Ramón..... 636
Casinelli Luis. 223—310—322 374
Castaneda..... 224
Castel Viel..... 417
Castellanos Aaron 33—35—38—43—271—285—310—319—338—340 341—362—438—443 515—531—544—564—587—596..... 605
" Miguel..... 364
Castelli Juan José..... 358
Castells Antonio..... 219
Castillo Narciso del..... 39
" Vicente del..... 537
Castro..... 457
" Domingo..... 219
" Inés..... 73
" Nieves de..... 369
Catalá..... 375
Caterni..... 552
Cejas..... 413
Celedonia Maria..... 69
Centeno..... 79—262—356
" Dámaso 33—200—223 244—245—258—307 309—336—344—353 354—355—358—363 381—384—421—426 469..... 496
" Cecilia Fernandez de. 291
Cepeda Juan Elías 330—332 333..... 334
" José..... 379
Ceretti Angel..... 220
" Manuela Benegas de. 290
César Javier..... 200
" Manuel R..... 641
Cienfuegos José Ignacio..... 181

Digitized by Google

	Páginas
Cilvetti Manuel	36
Cisneros	359
Civilich Juan	600
Civils y Rabassa	79
Clavero	79
" Manuel	352
Clarelli	552
Clucellas Juan	341—469
Cocco Tomás	219
Colares Gaspar	62—69—70
" Juan	364
Colón	19
Coll Gertrudis P. de	467
" Gumersindo	34
" Juan Manuel 339—562 596	630
" Manuel	569
" Antonia María Serna de	490
Collera Micaela	558
Comas Ignacio. 33—43—234 240—309	378
" Mariano	309—321
Compian Francisco	644
Conles José	330
Concha Juan Gutierrez de la 491	493
Constanti Gerardo	643
Copello Estevan	339
Cordero	415
" Bartolomé	417—418
" Mariano	419—438
Córdoba Manuel	47
Coroland Carlos	647
Coronado Pedro	569
Cosio y Theran Francisco Antonio de 46—92—93—94—101	108
Costa	282—311
" Antonio	578
" de la	370
" Eduardo	551—628
" Gerónimo	310—340
" Lázaro	244—366
Correa	68—329—333—424—437
" Claudio	570
" Domingo 51—78—238 —268—307—308	332
" Hipólito	222
" José	268
" " Francisco	285
" Julián	150

	Páginas
Correa Laureana Correa de Benegas	214—351
" y Montenegro	335
" Pedro	381—517
" Santiago	177
" Ventura	178
Correo José María	200
Cortina Pedro	359
" José M	363
Corvalan Jacinto 33—35—39 — 238 —244 — 283 — 307—308 — 309 — 316 —323 — 333 — 334 — 335—339 — 340 — 343 —347 — 544 — 547 — 554—587— 595—617	636
Cousseau Justin	285
Coutteret Luis C	40
Crespo Domingo 34—205—240 259 — 260 — 261 —263 — 264— 266 — 272— 291—292 —297 — 300 —305 — 306 — 311 — 537 - 538 — 542—543 565 —568 — 572 — 625—629	
" Francisco	178
" Nicasio	307
Cruz Francisco de la	159
Cuadra Fray Pablo de la	95—123
Cuello Juan	235—236
Cuenca	69
" Lucas	61
" María Josefa	62
" Josefa	63
" Melchor	63
" Theresa	62
Cuesta Juan	583
Cuevas	72
" Bartolo	103 - 105
Cufré Pedro 72—329—332— 364	378
Cullen	319—338—344
" Domingo 196 — 201— 206	212
" José María 309—311— 312 — 313 — 314— 327 —336—345—510	550
" Tomás	531—537
" Patricio 206 — 349 — 539—593	601
Cunningham	349

Digitized by Google

Ch

Páginas

Chapaco Joaquín..... 389
Charles..... 342
Charlone..... 605
Charras Martiniano..... 564
Chavarría Ventura..... 100
Chenaut..... 556—557
Chiossa Paulino..... 219
Christal..... 64— 69
Chritie..... 403

D

Dale Joseph..... 336
Danucio..... 349—362
Davies Luis María..... 438
Day..... 489
Deboto Juan..... 310
Deglory Alfredo..... 647
Delgadillo Alonso..... 91
" Paula..... 79
Delgado Francisco.. ... 544—545
Dénis..... 564
Derqui Santiago 198—229—297— 311—322 — 324—349 — 384 — 389 — 438—446 — 454 —461 — 462 — 469 — 479 — 480—491 — 501 — 504 —509 — 510 — 524 — 528— 531 - 544 — 553—556
Díaz..... 588—647
" Bernabé..... 566
" Eudoro..... 43—45— 79
" Isidro..... 234
" Pablo..... 550—601
" Velez Manuel... 147—166
Diana..... 562
Dogliani Filiberto..... 47
Dominguez José..... 586
" Rodolfo..... 37
Doncel Arturo 248
" Lucio..... 248
Dorrego Manuel..... 165—321
Duarte Buenaventura ... 51— 84
" Francisco..... 84

E

Ebendinger Josefa..... 370
Echagüe..... 207—224—244—250
" Candelaria..... 329
" Cayetano 180—215—216—265—266—341. 501
Echagüe Donato..... 370
" Gregorio..... 234
" José..... 195
" José Antonio 151—503—508
" José María 232—233 308—309—314—371 -570
" Leonidas... 353—568—569
" Milciades..... 578
" Pascual 181 — 223 — 232 —234 239—240 —314—347..... 496
" Pedro..... 359
" " Antonio..... 185
Echegaray..... 417
" Miguel..... 515
" Tristán..... 478
Echesortu Ciro..... 600
Echevarría..... 360
" Cecilio..... 567—617
" Fermín de..... 107—154
" María Catalina de.... 154
" Martín..... 300—602
" Vicente Anastasio 106—359
Elizalde Rufino..... 511—555
Erausquín Manuel María..... 47
Escalada Antonio José de.... 164
" Celedonio..... 142—210
Escalante Juan..... 567
" Wenceslao..... 375
Escobar..... 69—605
" Luis de..... 66
Escudero Miguel..... . 46—107
Españón Lúcas..... 268
Espejo Gerónimo.. 333—334—335
Espeleta Mariano de..... 151
Espinosa Joaquín de..... 52
" José M..... 386
Esquivel..... 220
" Antonio..... 196
" Nicolás..... 636
" José Ramón 381—384 —460—518—617.... 637
Essing Alejandro ..... 450—517

F

Farías Bernarda..... 66—68— 69
Fauvety Augusto..... 450
Fayó Antonio 205—233—267 283—290—306 — 329 —332..... 338
" Magín..... 219

Digitized by Google

Páginas

Fayó Rosa Freyre de..... 290
Febre Manuel..... 224—234
Fernández 220—241—245—246—330..... 333
" Cipriano María 101—222—351..... 355
" Domingo..... 517
" Manuel Feliciano 101—222..... 429
" José Agustín 33—224—233—242—243—244—258—260—357—411..... 518
" José Evaristo..... 512
" Gregoria Jaime de.... 290
" Matheo.... 101—222—153
Ferrari..... 359
Ferré..... 217
" Pedro..... 568
Ferrer Paulino..... 606
Ferrero Padre Constancio.... 626
Ferris William..... 629
Ferreyra Almirante..... 319
" Antonio..... 51— 84
" Avelino 39—47—363—536—538—544—555—631—636..... 637
" Eusebio..... 352
" Ramón.... 313—325—641
Figueredo Juan Antonio. 201—208
Figueroa..... 69
" Gundisaldo..... 378
" Lorenzo..... 64
" Antonio José Melendez..... 89
" Rodríguez Marcos de
Filidor Donato..... 415
Fillol Celestino..... 601
" Joaquín 287—288—300..... 375
Fitz Roy Roberto..... 576
Fleuri..... 26
Flores José María 337—338—348..... 530
" Venancio 216—427—522—531..... 537
Fonrouge Julio..... 417
Fontanilla..... 443—469
Fontes Manuel Martínez 413—519..... 500
" Nicolás Martínez 389—452—497..... 503

Páginas

Forbes..... 481—482
Fraga Rosendo María 389—442—446—451—452—453..... 626
Fragueyro..... 301—534
" Mariano... 297—365—568
" Martín 33—38—307—315—372—378—469—473—534—544—569—595
Francia José María 359—388—461—496—502—512. 516
Francisco II..... 461
Fresno Pedro Rodríguez del 212..... 596
Freyre Joaquín..... 350
" Marcelino 34—38—40—323—325—443—454—455—457—569—603—636—631.... 638
Freyre Salomé Maciel de..... 350
Frías..... 457
" Emiliano..... 34—378
" Francisco de 70—93—443—647..... 685
" Uladislao..... 301
Frugoni..... 310
" Esteban..... 567
" Juan..... 41
Frutos Eugenio..... 599
Fuente de la... 221
" Diego Grogorio de la 414..... 435
" Gregorio Fernández..
" José..... 178—215—219
Funes Cecilio.. 570
" Pablo..... 643
" Pedro..... 352

G

Gaboto Sebastián..... 49—73—121
Galán José Miguel..... 267
" Ruiz..... 74
Galarza Miguel Gerónimo 423—516
Galisteo José Elías 180—200—201..... 469
Gálvez José..... 593
Gallegos..... 469
" Alejandro.. 260—339—364
" Lorenzo..... 332
" Miguel..... 352—618
" Romualdo..... 379—381

Digitized by Google

	Páginas
Galli Giacomo	552
" Lorenzo	297
Gallo Petrona	259
Galloso	69
" Agustín	66— 68
" Dámaso	339
" Pantaleón	47—593
" Teodora	67
Gamas Angel María	236
Gandolli Pedro Paulo	104—106
Garay	75—483
" Juan	50— 76
" José Valeriano	191
" Luciano	478
Garibaldi	281
Garzón Antonio	232—457—618
" Eugenio	212—459
Garrasini	602
Garrayoa	541
Garreton	209—212—213
Garrido Mauricio	322
Gaspar Martín	382
Gastiaburu Francisco	570
Gatica	144
Gaviola Manuel de	94
Gaytan Francisco	63— 69
García	517
" Andrés Juan	603
" Celestino	364
" Domingo	483
" Estevan	340
" Exequiel	488
" Gonzalez José	36
" Ildefonso 46— 307 — 328 — 330— 333 —334 335	344
" José Gregorio	547
" Martín	411—416—420
" Juan	629
" Manuel	368—536
" Miguel	364
" Pedro	152
" Próspero	586
" Ramón	244
" Santiago	583
" Sebastian	197
" Teófilo	101—568
Gelabert y Crespo José	343—629
Gelly y Obes Juan Andrés	408—542
Georgian	562
Gianfranchschi Vicente	607
Gigena Bernardo	308—384—636
Gil Vicente	488
Giménez	69
" Agustín	364
" Baltazar	212
" Benito	289
" Diego	46— 47
" Francisco	70
" Valeriano	57— 70
Godoy	60— 87
" Antonio de	60— 61
" Bernarda	62
" Diego	63
" Dionisio	63
" Elvira	61— 62
" Esteban	62
" Francisco de 51—63— 64 — 65—87 — 88— 95 121	263
" Gerarda	61
" Gerónimo	62
" Isabel de	63
" Juan	63
" Josef	62
" Nicolás	63
" Pascuala	62
" Ramón	200
Gómez	60 221
" Agustín	268
" Bárbara	66
" Carlos	200
" Catalina	57
" Domingo	67— 70
" Eusebio	634—636
" Gerónima	66
" Gregorio	413—415
" José	62
" José Juan 311—369— 422	643
" Laurido	107
" Juan	70
" Juana María	634
" Leandro	640
" Leocadia	63
" María Andrea	634
" Miguel	219—641
" Pedro 51—70—84—94 —158—364—379	386
" José Rufino	376
" Teodoro	602
" Recio	68— 69
" " Ana María	67— 78
" " Andrea	66

Digitized by Google

Páginas

Gómez Recio Barlotina..... 67
" " Domingo 67
" " Francisco .... 66— 70
" " Isidro ..... 67— 68
" " Juan 50—52 - 57 — 67— 77—92 — 104—106..... 107
" " Lucía 107
" " Luis 77
" " Micaela.. 67
" " Paula 67
González..... 69—321—457
" Bartolo..... 238
" Benjamín..... 44
" Carlos..... 457
" Daniel..... 467
" Elena..... 463—472
" Eusebio ..... 339—352
" Federico..... 315
" Felipe B..... 385
" Francisco Antonio ... 111
" Francisco Javier..... 200
" Juan Pío..... 233
" Juan Luis..... 422
" Lucas 450—479— 481 —496—544—550..... 568
" María Isabel..... 62
" Máxima 472
" Severo 36—306—373 —551..... 557
" Sofía..... 259
" Valerio..... 329
" Vicente 64— 217— 232 —233..... 504
Goldrix..... 386
Gordillo Timoteo 327—350— 372..... 456
Gormáz y Carrera Juan José 336
Gorostiaga José Benjamín 297—555
Gorostizu Lorenzo..... 46
Gorsse Carlos..... 351
Goya Angel..... 643
Goyena..... 563
Goytea Gervasio 268—359— 388—508— 530— 636 —637..... 644
" Polonio 197 — 213 — 267..... 498
Goitia Daniel..... 48
Gowland Daniel..... 313—314
Granados Manuel..... 504
Grandoli Floduardo.... 36—37—45

Páginas

Grandoli Mariano..... 364—421
" Octavio ..... 44—600
" Pedro Paulo..... 52
Granel Joaquín.. 531—537— 539—543—550..... 640
Gras Macedonio..... 587
Grasso Juan Antonio..... 538
Graty Alfredo M. du 80—311 312..... 375
Gregorio XIII..... 25
Grelo..... 569
Green Enrique..... 361
Greenfell el Almirante..... 239
Grey..... 283
Grondona Nicolás 315—371— 377..... 383
Grognet Carlos 39—383—509 544—553—587—595.. 602
Guarás Fray Miguel..... 120
Guardia Miguel..... 356
Guerra Mariano..... 507
Guevara el Padre..... 101
Gulich Von..... 318
Guido Tomás..... 437
Guillón Tomasa Gómez de... 291
Guerin Valentín..... 618
Guizetti Federico..... 450
Gutiérrez José Matías 348— 368—443—457..... 496
" Juan María 154—297—300
" Pablo..... 570
" Pedro P..... 359 -364
" Uladislao..... 232
Guzmán Santo Domingo de... 27
" Francisco..... 647
" Ruí Díaz de..... 100

H

Habe..... 282
Haiser..... 347
Hammer 410
Harkener Tomás..... 629
Hayes..... 463—464—490
" Máxima González de 550..... 558
Henestrosa Bernardo.... 212—213
Heredia Alejandro..... 159
Hernández..... 262—452—518
" Antonio..... 70
" y Araoz Celestino.... 637
" José..... 389

Digitized by Google

Páginas

Hernández Juan José..... 236
" Luciano..... 70
" Luis 260—261—263—346..... 348
" Silvestre..... 354
Herrero Alfonso..... 310
Hertz Mauricio..... 544—595
Herzog..... 388
Heuser Gaspar..... 353
" Luis..... 353
Hidalgo José..... 509
Hinés Miguel..... 370
Hohenlohe el cardenal..... 552
Hope el capitán..... 224
Hopkins Eduardo A. 319—340—377..... 405
Hornos Manuel..... 459
Hotham el capitán..... 224—228
Hudson N. H..... 391—405—407
Hurtado Sebastián..... 73
Hutchinson Ricardo..... 629

I

Ibaceta..... 507—570
Ibarlucea... 323—353—412 558
" Joaquín..... 178—219
" Melitón 35—40—43—332—333—334—337—449—454..... 603
" Saturnino 34—78—329—449..... 544
Ibarra Absalon..... 201—602
Iglesias Andrés..... 383
Ildefonso José..... 328
Inglefield Almirante..... 226
Invierno Dionisio D..... 417
Iñarra Fermín..... 600
Irala Martínez de..... 49
Iriarte Tomás..... 212
" 384
Irigoyen Bernardo de..... 9—214
Iriondo Urbano 185—186—201—215—239—265—266—318—375—469..... 565
Irrazábal Pablo..... 596—607
Islas Emilio..... 587
" Tomás 333—334—335—339..... 340
Isola Demetrio..... 328—330
Ituarte..... 572
Iturraspe..... 322—341

J

Páginas

Jobson Juan..... 452—564
Jordán Ricardo López. 497—498..... 508
Juárez Celman..... 567
" Enrique..... 478
Jurado Mariano..... 558
" Teresa..... 320

K

Kelly Daniel..... 629
Kirst Carlos..... 325
Krupp..... 411

L

Labasthié Juan..... 571
Laberge Albano Marchais de 349—363—417..... 449
Lacasa Pedro..... 185
Lacosta Juan..... 618
Ladande Eduardo..... 439
Lagos Hilario 9—202—204—205—206—224—269—412—423..... 453
Lamadrid Gregorio Aráoz de 169..... 216
Lamas Luis 33—35—38—443—462—469—473—534—535—536—538—543..... 606
Lamela..... 337 509
Laprida Cayetano 411—438—528—529—531—536. 537
" Eusebio..... 412
Lara Saturnino 238—242—244—259—267—314—330—332—333..... 334
" Máximo..... 453
" Nuño de..... 73
Larguía Jonás..... 373—552
Larrechea Caracciolo..... 341
" Juan Francisco..... 52
" Pedro T. 41—44—187..... 216
Larreta Osvaldo Rodriguez.. 551
Lasarte..... 69
" María Josefa de..... 26
Lassaga Agustina Carbonell de 290
" Carmelo..... 322—569
" Gabriel..... 174
" Genaro..... 305—306

Digitized by Google

Páginas

Lassaga José 377
" Ramón J..... 172
" Pedro 260—539—587—630
Lasserre Agustín..... 418
Laspiur Saturnino María. 376—586
Lavalle Juan 206—208—210 211—212—213—216 —217 223
Lavarello José..... 341
Lavagne Juan. ..... 630—636
Ledesma Clodomira..... 504—507
„ Fabián 601
„ Julián..... 618
Lejarza Joaquín 220—283— 544 — 553 —595—603—606
" Restituta Esquivel de 550
Leguizamón ..... 69—421
" Bartola..... 259
" Francisco..... 70
" Mauricio..... 329—332
" Pascual ..... 64—364
" Petrona ..... 57—259
Lelmi..... 376
Lemos Abraham..... 487
Leiva Diego ..... 51— 84
" Manuel 200 — 201 — 216—272 298
Lencina Eustaquio..... 364
" Juan..... 197—244
" Joaquín..... 79
" Rufino..... 339
León Pedro Nolasco..... 196
Lescano Manuel..... 569
Lezica..... 605
" Sebastián de..... 164
Lezona Francisco..... 300
" Juana Mirazzo de... 291
Liniers Santiago de 359—490 —491..... 493
Liliedal Augusto..... 20—417
Lira..... 421
López Ambrosio..... 84
" Carlos Antonio 219 — 290—350 560
" Estanislao 69—158— 201—203— 207 — 214 —216 - 224 — 260 — 262—309—314 — 342 — 345— 354 — 356— 357—371— 452 — 469 — 508 — 510 — 518 — 564—624—645..... 647

Páginas

López Francisco..... 68
" Gabriel 178 — 215 — 219..... 221
" Gregorio..... 318
" José J..... 411
" Juan Pablo 201—202 —205— 206 — 213 — 214 — 215—223 — 258 —261 — 314 — 342 — 346— 350—354 — 356 —358 — 383 — 423 — 450—451 626
" Policarpo..... 378—421
" Francisco Solano. 413 415—436 — 438— 560 —639—646..... 647
" Silverio..... 235—237
" Telmo..... 316—412
Lotero..... 413
Loza Bernardo..... 604
Lozana Francisco... 283
Lozano Pedro..... 87— 88
Lucena Eusvalda María..... 332
Lucero Nicolás..... 46—205
Ludueña..... 77
Lué y Riega Benito..... 133
Luengo 587
Lugones Lorenzo..... 353
Luna ..... 208—584—585
" Atanasio 215
" Dermidio 568
" José María..... 459
" Vicente..... 268
Luque Abraham..... 563

Ll

Llobet Ignacio..... 348—560
Lloveras Francisco 647

M

Mac Cann el viajero.... 230—231
Maciel José Marcelino..... 215
" Juan 213
" Mariano 36
Mackau el barón..... 208
Mackinlay Guillermo..... 377
Machado Carmelo..... 339
" Casimiro..... 329
" José Antonio 315 — 352—569—641..... 602
" Marcelino..... 332

Digitized by Google

Páginas

Machado Saturnino..... 413
Machain..... 646
" José Gregorio..... 41— 43
Madariaga..... 460
Madolell Vicente..... 439
Madrid Miguel de..... 383
Magistral..... 88
Maldonado..... 250—252
" B..... 332
" Emilio..... 35—306
" Luis..... 478
" Valentín...329 — 332—339
Malvar Sebastián..... 52—111
Mangorá el cacique..... 73
Mansilla Adolfo..... 450
" Lucio 225—226 —227 —228 — 229 — 232 — 239 — 244..... 375
Manzo Francisco 262
Mariano el cacique..... 272
Mármol Cristina Carranza de.. 290
" José 391 — 399 — 404 —406..... 555
" Vicente..... 150
Marin Mariano..... 531—537
Martinez Baldomero 307—308—509
" Catalina..... 64
" Federico..... 353
" Joseph..... 64
" Joseph Julián..... 556
" Juana..... 64
" Manuel..... 310
" María..... 64
" Millán..... 260
" Nicolás 61—64—65— 70..... 122
" Pascuala..... 63— 64
" Pablo..... 64
" Regis 348 —353—363—556
" Régulo..... 555
" Tomás..... 187
" Ulises..... 478
" Vicente..... 47
" Irala de..... 75
Marull Mariano..... 42— 45
Masa José..... 561
Masséres..... 224
Mastai Ferreti Juan (Pío IX). 181
Matta Juan Manuel 222—258—370
" José..... 561
" Leopoldo..... 438
Matienzo Agustín..... 556

Páginas

Matud Fray Juan..... 111
Mauá Barón de..... 362
Maure Vicente..... 488
Maurice..... 415—423—417
" Mariano..... 418
" Santiago..... 226—418
Mazza Agustín..... 41— 44
" Mariano..... 36
Mazzio Luis..... 469
Medina Dolores Clemente de 373..... 550
" Juana..... 91
" Manuel..... 268—364
" Simón..... 352—339
" Tomás..... 199
" Vicente..... 262
" Petrona Avalos y.... 91
Melo Cabral..... 70
Mendanha A..... 638
Méndez José Ramón 203—211—214
Mendoza Antonio..... 74
" Dionisio Avalos y 52—104
" Domingo..... 563
" Francisco de..... 50— 75
" Isabel Monzón de 52— 57—67— 69..... 106
" Pedro..... 74
Menendez Eugenio..... 383
Meonis Benito..... 178
Merla..... 359
Merlo Norberto. 235
Mertel..... 552
Mezeray..... 27
Milesi..... 552
Minelly Gustavo..... 551—552
Miranda Lucia..... 73
Mitre Bartolomé 10—33 73 —257 — 338 — 348— 388 —404 — 411 —412 — 420 — 421 — 422 — 426 — 428 —429 435 — 461 — 463 — 502 — 508 531 — 533 — 534 — 536 — 537 — 539 — 540 — 541 — 542 — 545 — 547 — 549 — 552 — 561 — 562 — 570 — 571 577 — 582—583—597 605 — 606 — 628 — 632—645
" Emilio..... 310—360—592
Molina Nicanor E. 37 — 496— 500 - 505 - 510 - 519.. 537

Digitized by Google

Páginas

Monasterio Angel..... 134
Monguillot Francisco.... 443—439
Monsalvo Mariano..... 244—339
Monserrate..... 100
Montandon José María..... 417
Montenegro 60 - 68 — 69 79
" Elena..... 66-- 68
" Julián..... 330 333
" Pedro..... 68—71—244
" Santiago 52 — 66—70 —96—97 105
" Sebastiana..... 69
Monteverde Juan Bautista... 553
Montiel Agustín Arias.... 51 — 84
" José Arias..... 84
" Juan Pablo..... 426
Montiveros Agustina..... 84
Morales Joseph Bravo 52 — 103..... 105
" Laurindo..... 283
Morcillo Edelmiro..... 600
Morillo Juan P..... 215
Moreau Pedro..... 285
Moreno Bernardino..... 154
" Estevan 51 — 519 — 521—522..... 523
" .....226—527
" José Manuel..... 39
" Juan..... 235
" Julián.....364 379
" Pedro..... 118
Moreyra María..... 125
" 69
" Justa..... 79
" Manuela..... 64
" Estevan..... 64
" Luis..... 79
" Juan..... 79
" Pedro Pablo..... 204
Morris Guillermo..... 358
Moussy Víctor Martín de.. 21 349
Moya Vicente..... 219
Moyano Domingo..... 488
" Ramón..... 475
Mucci Florentino..... 319
Munilla Gregorio..... 221
Muniz Ramón B..... 579—583
Muñoz Deolindo..... 36—40--217
" Elías..... 221
Muratore Alejandro 385—386 —388..... 394

Páginas

Mutio Ramón..... 381
Muzzi Juan..... 100
Muzzio Angel..... 567

N

Nadal Marcial..... 37
Napp Carlos..... 600
" Enrique 316 — 329 — 332—333—334..... 351
Navarro Julián..... 46—133—143
" Manuel..... 563
" Martín J..... 40— 44
" Viola Miguel..... 437
Narizano..... 503—569
Nazar Benito..... 478
Nelson Leopoldo... 450—452—502
Nicolorich Matías 202—207— 209 — 213—221—222—258
" Pedro..... 617—647
Niella Luis A..... 47— 97
Niklison Francisco..... 234—237
" José Elías..... 35—644
Nolasco Martín..... 640
Norton, el piloto..... 322
Núñez Pedro..... 339

O

Obando..... 46—169
Oberón..... 410
Obligado Manuel..... 164
" Pastor 126—171—315—430
O'Gorman Camila..... 232
Olascoaga Manuel José 344— 502—507—536..... 605
Olguín José 369—455—517— 536—566..... 606
Olmedo Félix María..... 564—586
Olmos José M..... 570
" José Severo de 446— 461 — 524 —531 — 537 600..... 644
Oliden Manuel Luis de..... 164
Oliva Francisco.... 268 - 551 -606
Olivera Pedro de..... 51
Ontiveros Bernarda..... 63
" Santiago..... 94
Orma..... 545--565—568
Orgás Florentino..... 602—641
Oribe Manuel. 213—216—232 458
Oroño Esteban de..... 61— 70

Digitized by Google

Páginas

Oroño Joaquina Cullén de ... 221
" Nicasio 33—34—38—69—212—262—291—297—301—314—320—323—326—328—322—333—337—347—455—457—469—539—544—550—562—564—569—607—630—636—637—639—643
" Santiago 261—263—269... 346
Orrego Juan Luis..... 176
Ortega Ramón..... 386
Ortiz Belisario 259—283—304—308
" Emilio Dionisio... 41— 43
" Federico 316 — 339—503—545—569..... 647
" Ignacio..... 314—647
" Josefa Posse de..... 290
" Manuel.. 640
" Severo..... 269
Otero Benjamín..... 357
" José.. 43—44—599—602..... 641
" Manuel..... 325
" Santos María..... 47

P

Pacheco Angel..... 211—240
" José..... 244
Paez Francisco..... 185
" Pascual.. 39—40—44—607
Paganini Lisandro..... 647
Page el capitán..... 19
Paget..... 410
Palac Fray Joaquín..... 46
Palacios Anastacio..... 200
Palacio y Portales Carlos María... 530—537—538—602
" Cayetano..... 352
" Domingo 33—34 — 38 — 376 — 412 — 439—443—446—502—663. 680
Palma Juan.. 421—499—502—586
Palmer Franklin..... 383
Palomeque Bernabé..... 509
Pando..... 64— 69
Panelo..... 384
Pardo Pedro Antonio..... 479
Paredes Pablo..... 504

Páginas

Parras José Pedro de..... 93
Pascual Jaime..... 107
Pastoriza Antenor..... 385
Patrizi..... 552
Paula José Salustiano de..... 450
Pavón María..... 63— 69
Paz Alberto J..... 45— 46
" Exequiel..... 363
" José Fidel de 34—319—443—450—454—603. 636
" José María 159— 195 — 457—458..... 459
" Gregorio..... 311
" Marcos. 369—498—511—562—571..... 583
" Napoleón..... 510
Pedernera Juan Esteban 411 423—425—437..... 537
Pedrasa Fray A..... 46
Peel Roberto..... 410
Pelliza Mariano A..... 368
Peña..... 20—417 437
Peñaloza Antonia Machado de 291
" Angel Vicente..... 586
" Tomás 281—282—319—357 — 497 — 503 — 504—511— 597 — 598—606..... 636
Peralta Barnuevo y Rocha, fray Josef de..... 92
Pereyra Anselmo..... 282
" Benito..... 219
" Enrique..... 51
" Francisca..... 57
" Manuel..... 569
" Zenón..... 37
Pérez Carlota Maderna de... 290
" Eugenio 40—69—315—318—323—325—328—330—333—334—335..... 647
" Joseph..... 67
" Pedro..... 178
Pessan Víctor..... 42
Perret..... 449
Peter Jaime..... 596
Petrelli Jeremías..... 607
Petrina Faustino J..... 44
Perfilio..... 355
Perkins Guillermo 39—40—587—602—618..... 634
Peyrano Manuel.....325—342

Digitized by Google

Páginas

Pezoa Isidoro..... .. 327
Pico Francisco..... 374
Pina Tomás..... 313—326—373
Pineda Juana Romero de.... 65
" Luis Romero de 50—51—65—69—77..... 92
Pinedo..... 189 - 455
Pinilla..... 364
Pinero Leonarda..... 329
Pintos Juan..... 46
" Nicolás..... 45
Pio VI..... 114
" IX..... 450—552
Pipo..... 605
Pita Antenor..... 40—351—617
Pizarro Fray Domingo..... 92
" Pompeyo..... 351—380
Plaza Montero Angel.... 417—515
Ponce de León Juan..... 49
" Mariano..... 245
Pons Juan Antonio..... 178
Porcel..... 245—607
Portal Valentín..... 643
Portela Irineo..... 313
Posse..... 457—586
Pozo Bernardino del.....
" y Naharro Antonia del..... 186
Prado Francisco del..... 510—566
Prat Raimundo..... 238—372
Price Jorge..... 629
Proctor..... 228
Puccio Juan..... 219
" Nicolás..... 219
" Romualda Aleman de 211..... 508
Pudignani Fray Nicolás... 47—549
Puebla Juana de..... 67— 69
Puente Salustiano..... 450
Puig Francisco de Paula..... 436
" Mariano..... 234—301
" Sebastián..... 185
" Tomás..... 618—640
Pueyrredón Manuel Alejandro 389—429 — 450—555 —556— 615 — 616 — 618..... 631
Pujato Manuel I 201—297—306..... 342
Pujol Juan..... 313—461
Pusso y Garrasini..... 602
Puyana..... 215

Q

Páginas

Quesada Isidro..... 422
Quintana Hilarión de la..... 168
" José M..... 342
Quintanilla Joaquín de.. 599—602
Quinteros..... 452
Quinimay Andrés..... 205
Quiroga Juan Facundo... 197—206
" Marcelino..... 586
Quiroz..... 463—464

R

Rabassa y Pol José 259—329 332—467..... 601
Ramayo Pedro Lindor 450—558—606..... 647
Ramírez Antonio..... 208
" Miguel..... 178
" Francisco..... 161—428
" Pedro 40 — 306 —316 323—325— 329 — 332 —431..... 544
Ramos Julián..... 57
Rams y Rubert Esteban 19 295 — 340—343—363—602
Rapela..... 530
Raymond Carlos..... 309—413
Rawson Guillermo 511—568 569—582—583 — 605 —608—632—637.... 638
Recagno Santiago..... 596—606
Redonnet Bonifacio..... 643
" Gregorio..... 383
Redrado Fray Ramón..... 115
Regúnaga Emeterio..... 439
Reina..... 469
Reinold..... 374
Reta..... 489
Reynold James..... 629
Ricardo Cipriano..... 504
" Valentín..... 536
Ricardone Natalio..... 44
Riera José..... 618
Riestra Norberto de la... 461—552
Ríos Francisco de los..... 89
" Saturnino..... 643
Riquelme Joseph..... 66—68— 69
Rivarola Carlos..... 518
" Esteban..... 454
Rivas..... 517

Digitized by Google

Páginas

Rivas Mariano 199
" Pedro 237
Rivera.. 213—217—218—457—458
Rivero Mariano.... 332—449—504
Riviére..... 341
Rodríguez Bonifacio..... 185
" Celedonio... 242—243—244
" Julia Ortiz de..... 290
" Fermín 35—40—41—44—241—244—246—283 — 312—355—356 434 — 501 —529—636 637
" Francisco..... 452
" Joaquina 212
" José..... 261—269—380
" Juan..... 364
" Leopoldina..... 361
" Manuel..... 173
" Mariano..... 349—350
" Martín..... 169
" Michaela..... 111
" Miguel Gerónimo.... 70
" Oswaldo..... 551
" Pantaleón..... 42—342
" Patricio 244 — 355—508—604— 606 — 617 637
" Tomasa..... 63
" Amoedo Francisco... 312
Robertson 144
Robledo Francisco..... 70
Robles..... 79
Roca Andrés..... 325
" Micaela 336
" 629
Rocha José Pedro..... 443
Rodal Felipe..... 309
Rhodas..... 632
Rojas Saturnino..... 233
Rojas..... 224
Rojo..... 468
Romano José Alejo..... 536
" Constantino..... 342
Romero Luis..... 83
" de Pineda Juana.... 77
" Nicasio..... 46—198
" Thomás 178
Romerillo..... 488
Roldan Bartolomé..... 238
" Lorenzo..... 69
" 643
Rosas Angela Rodríguez de.. 291—361 490

Páginas

Rosas Desiderio.... 39—513—544
" Eusebia Rodríguez de 291
" Juan Antonio 339 — 352..... 488
" Juan Manuel 9 — 167 —201 — 206 — 210— 214— 216—222 — 231 — 236 — 239—240 — 241 — 243 —246 250 —251 — 255 — 257 — 258—365 403
" Pascual. 33 — 353 — 354—378 — 381 —454 468—508 — 509 — 519 —521 — 522 —523 — 524—525— 526 — 527 531 — 537 — 626—634—636
Rosas Salustiano..... 364
Rondeau José..... 159—429—432
Rosendo Jacobo..... 104
Rossetti..... 605
Rossi Alvara..... 325
" Fray Antonio..... 627
Roteta Baltazar 185
Rua Crisanto..... 643
Rubin..... 359
Ruchero Conrado..... 378
Rueda Miguel 503—531—562—596
" Pedro 565—568—584—585
Ruiz Eugenio 314—339—569—644
" Francisco..... 219
" José María 647
" Moreno Martín. 34— 38—68..... 215
" Inés Nicolorich de... 291
" Rafael..... 141
Ruscheweyh Jorge. 356—364 375..... 551
Rusiñol Juan..... 287—300—373

S

Saá Juan.... 468—472—508—530
Sabatté Juan..... 415
Safirio Constantino..... 298
Saldías Adolfo..... 225 - 227
Salguedo Felipe..... 386
Salva Melquiades 48—342— 362 — 469—544—569 —617—636..... 637
Salvañac Justiniano..... 418—443
" Luciano..... 418

Digitized by Google

Páginas

Sauza Javier..... 221—268—269
Sallusti José..... 181—182
Sánchez Juan..... 51—84
" Máximo..... 244—379
" Pedro..... 62
Sandes Ambrosio..... 33—531
Sagra Alberto..... 455
San Martin Atanasio..... 46
" " José de 141—362 488—574..... 619
San Miguel Jaime..... 219—300
Sanz del Salto Sebastián....
Santa Ana Tesandro.. 544—599—600—618..... 647
Santa Coloma 231 240—242 244—247—250..... 251
Santa Cruz..... 212—421
Santucci..... 552
Santucho P..... 561 —562
Sañudo Francisco Wenceslao. 215
" Santiago..... 344
Saravia Carlos Maria... 569—583
Sarmiento Domingo Faustino 247 — 248 —249—250 —251 — 253 — 254.. 638
Sarratea Manuel de..... 164—166
Sastre Marcos..... 538
Sauce Adolfo..... 647
Saurit José..... 556
Savelli..... 552
Secchi el padre..... 373
Seco Lorenzo..... 412
Schang Beltran..... 562
Schell Gerónimo..... 339
Schmidel Ulderico..... 49—85—86
Segovia Ignacio M..... 586
Seguí Carlos B..... 380
" Claudio..... 47—380
" Juan Francisco 239—258 — 326—344—345 —346 — 348 — 357—360—375—405 — 408—605
Segura José Luis Gabriel 374 450..... 453
Seguro Joaquín..... 245
Segurola Dr..... 112
Sel Nicolás del..... 643
Sereso José..... 226
Serrano..... 239—240—242—244
Severo José..... 531
Siburo Fortunato..... 352
Sierra y Leguizamón..... 79

Páginas

Sierra Luisa..... 212
" Teodoro..... 200
Silva Enrique da..... 450
" Eugenio..... 641
" Genaro..... 641
" Vicente..... 644
" Braga Pascual..... 178
Silveira Gómez José..... 62
Silvestre..... 552
Simonin Antonio..... 335
Sivori Belisario..... 37
" Benedicto..... 596
Smith..... 449
Solar Andrés Gonzalez del 42— 44
" Melitón " " 474 479..... 487
Solari Esteban..... 46
Soleil..... 370—383
Soler..... 166—479
Somoza Federico..... 42
Soria Celestino..... 244
" José..... 455
" Severo..... 47
Sorowsky..... 387
Soruco Amelia López de..... 450
Soto Aniceto..... 217—562
" Juan Manuel de..... 186
Sotomayor José Herrera de 50— 77
" Melitón.... 455—514—595
" Nicolás 606..... 618
Souza José F..... 202
" Juan..... 602
Spangenberg..... 558
Staleyo..... 552
Suárez Juaquin Maria... 552—563
Suero José Narciso. 51—78—92—103..... 105
" Rafael..... 455
Sullock Thomás..... 629
Susini..... 412—435
Struzzi..... 366
Swain Jonatham..... 629

T

Tabares Manuel 79—259—307—329
Taboada Manuel..... 578
Tachard el padre..... 27
Tarnassi Antonio..... 568
Tati..... 359
Tejedor Carlos..... 437
Teresa de Jesús—santa..... 49

Digitized by Google

Páginas

Terrosa..... 219—220
Therrier Luis..... 446—599
Thorne Juan Bautista 226—227..... 229
Tiscornia Cecilia..... 291—300
" José..... 219
" Nicolás..... 219
" Pedro.. 44—212—217 219—220—244—261—325
Toledo Simón de..... 67—69
Torres Ciriaco..... 498
" Julián de la..... 213
" Fidel Manuel..... 602
" José Antonio de..... 51
" " Ignacio..... 151
" Pedro..... 386
Torre Julio de la..... 43
" León..... 339
" Manuel Antonio de la. 106
Torrent Luciano..... 510—569
Tuella Pedro 52—60—64—80 87—91—95—101—115..... 153
Tuella, Ana Nicolasa Costey y Quinteros de..... 154

U

Ubaldi..... 370
Ugarte Eduardo..... 630
" Juan..... 204
" Ventura de..... 51
Undabarrena Joaquin.....219—643
Ullua Pedro..... 339—352
Upton Benjamin..... 443
Uranga Ignacio..... 578
Urbano II..... 26
Urdininea 431
Uriburu José Evaristo... 579—583
Urquiza Cipriano..... 218
" Justo José de 217—232—239—241—243—245—246—251—253—255—256—257—261—262—263—264—265—266—267—269—291—292—295—301—311—324—348—369—384—388—390—399—404—411—412—413—414—415—416—420—421—422—429—434—437—438—446—457—459—501—508—516—528—529—563—642
" Waldino..... 425
Urraco Antonino..... 385
" Hipólito..... 369
" Pedro..... 107—114
Urtubey Agustín..... 158
" José..... 637

V

Valderrama Diego Ledesma.. 70
Valdez Celedonio..... 364
" 69 518
" María..... 63—64
Valentín..... 325
Valle Quintín..... 339 531—585
Vallejo..... 232—587
Vaqueiro Antonio R..... 565—566
Vargas Machuca Antonio.... 70
" " José..... 70
" Valentín..... 478
Vazquez Bruno..... 79
Vega Agustín de la..... 347—506
" Fray Manuel de la... 113
Velazco Ernesto..... 378
" José María..... 549
Vélez Sarsfield Dalmacio 391—395—397—398—399—401—403—407.... 568
Venanzetti Fray Marcelo..... 47
Vera Mujica Antonio de.. 102—104
" Calixto de 151—202—205..... 206
" José María..... 233
" Leonardo..... 330—332
" Ricardo..... 596
Vergara José de ..... 69—79
Vertiz Juan José .....
Viamont Juan José..... 158
Vicenzo..... 370
Victórica Benjamín 436—446—457
" Enrique..... 417
Vidal Eugenia Carbonell de.. 290
" Francisco.. 178
" Manuel. 154—268—283—323..... 374
" Pablo 178—15—233—634..... 636
Videla Julián..... 268

Digitized by Google

Páginas

Videla Pablo. 472
" Juan Ramón..... 478
Viel Castel el Barón..... 417
Vila Luis A..... 36--42 600
Villademoros José..... 219
Villafañe Benjamín..... 403
Villagra Josef 67—69..... 70
Villalba..... 564
" Isidro..... 259
" Josefa María..... 57
Villanueva Juana..... 479
" Jacobo..... 329—332
" Manuel..... 332
Villarruel Ernesto..... 351
" Lorenzo..... 77—107
" Pedro..... 329
Villaysan de Verdun Bruno.. 89
Villecour..... 552 - 559
Vinas Pedro..... 563
Virasoro Benjamín 33—38—245—282—306 — 307 —311 — 353 — 354 — 355—388—411 420 —426 — 457 — 459 — 460 - 463—468 — 472 — 508— 516 — 524 — 525—529—530..... 553
" Cayetano 311—351—356—383..... 411
" José Antonio ... 354—490
Virgilio Polidoro..... 26
Virto..... 227
Vosen Elías..... 555

W

Waler Francisco..... 376
Walesoski G. Roberto..... 586
Wheelwright Guillermo 362—369—371--379 — 449 — 518 — 568 — 573 — 575—579 — 582 - 583 —589 — 608 — 609 - 613..... 619
Wilcocke Samuel..... 133
Wild Santiago J..... 647
Woodbine Parish Sir..... 207

Páginas

Woodgate Federico 362
Woods.. 632
Wythes..... 608—613

X

Xaques de Ramoa Simón... 49—75

Y

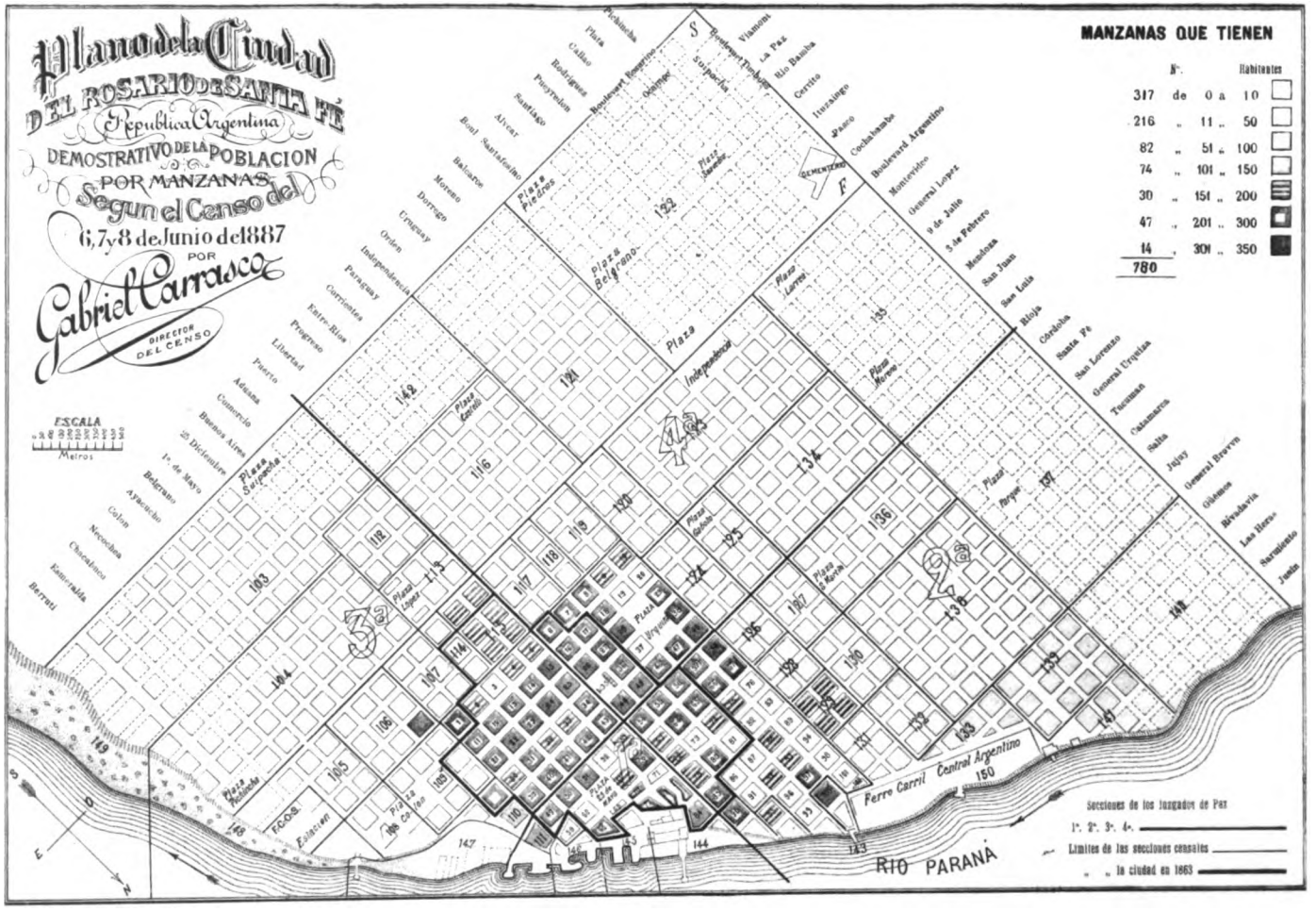
Yancey Benjamín.. 390—411—420
Yanis Genaro de..... 644—647
Yankelen el cacique..... 200

Z

Zabala Benito..... 198—439
" Juan Antonio..... 142
" María..... 69
" Millán..... 46—125—347
Zaldarriga Tiburcio..... 563—647
Zalazar Vicente.. ..... 504—507
Zamora Clemente..... 341
" Nicolás..... 178
" Pascual..... 332
" Pedro..... ... 338—348
Zapata José Manuel..... 478
" Vicente..... 44
Zaperán Ignacio..... 64
Zattoni Fray José María 47
Zavalía..... 496
Zavalla Juan Manuel..... .. 342
" Manuel María.... 381—585
Zeballos Estanislao 205—233 244—268—269 — 270 —271—326..... 507
" Estanislao S..... 52—375
" Feliza Juárez de 209 211—222—229..... 361
" Juan 90—352..... 364
" " Rodríguez y.. 600
Zorayre Ramón 204
Zubelza Antonio..... 450
Zuloaga Leopoldo..... 488—544
Zuniga Victorio García de... 164
Zuviría Fenelón.... 47—485—583
" Gualberto Escalera y — 48
" José María 47 — 563 568—575..... 586

Este libro se acabó de imprimir el día 12 de Julio de 1897.

Digitized by Google



Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

DUE JUN 20 1932

AUG 24 1963 H

O3819

Digitized by Google

SA 5375.3
Anales de la ciudad del Rosario de
Widener Library 004325473
3 2044 080 471 790

Digitized by Google